

# **HORIZONTE ESPAÑOL 1972**



**2**

## **RUEDO IBÉRICO**

# **Horizonte español**

## **1972**

# **2**



**Ruedo ibérico**

**La estructura social de España**

**La cuestión agraria  
en el Estado español**

**El País valenciano. Problemas  
de la revolución socialista**

**ETA y la cuestión nacional vasca**

**La larga marcha del movimiento  
obrero español hacia su autonomía**

**La información sobre las huelgas  
en España**

**El Ministerio de Trabajo  
y su formación profesional**

**El movimiento estudiantil en España**

**Las relaciones sovieticofranquistas**

**Discriminación oficial  
contra los presos políticos**

# Indice \*

## **Salvador Giner : La estructura social de España** 1

|                                                                                                     |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción                                                                                        | 3  |
| I. Del conflicto de clases a la consolidación de las clases<br>hegemónicas tradicionales            | 4  |
| II. La transformación de la sociedad rural                                                          | 10 |
| 1. La sociedad rural integrada tradicional                                                          | 12 |
| 2. La sociedad del latifundio                                                                       | 14 |
| 3. Las zonas de agricultura moderna                                                                 | 17 |
| III. Urbanización, industrialización y clase obrera                                                 | 18 |
| IV. Hacia las nuevas clases medias                                                                  | 25 |
| V. El patronazgo, la movilidad social y las estructuras<br>ocupacionales en la España contemporánea | 27 |
| 1. El empresariado                                                                                  | 30 |
| 2. El Ejército                                                                                      | 33 |
| 3. El funcionariado                                                                                 | 34 |
| 4. El clero                                                                                         | 36 |
| VI. Las clases hegemónicas y el bloque dominante                                                    | 38 |
| VII. Algunas conclusiones : hacia la crisis del sistema vigente<br>de dominación clasista           | 41 |

## **Guillermo Sanz : La cuestión agraria en el Estado español** 45

|                                                |    |
|------------------------------------------------|----|
| I. Introducción                                | 47 |
| II. Evolución de la rama de producción agraria | 48 |

\* El índice general de la obra figura en el tomo 1, páginas III a XVI.



|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| III. La reforma agraria en el Estado español | 50 |
| IV. Por un programa agrario revolucionario   | 55 |
| Anexo estadístico                            | 59 |

## **Vicent Peris y Guillem Sorolla : El País valenciano. Problemas de la revolución socialista**

|                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| I. Buscar las razones de un desfase | 61 |
| II. La infraestructura económica    | 63 |
| III. La clase dominante             | 64 |
| IV. La pequeña burguesía            | 65 |
| V. La clase trabajadora             | 67 |
| VI. La cuestión nacional            | 69 |
| VII. Conclusión                     | 72 |

## **Txabe : ETA y la cuestión nacional vasca**

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| I. Introducción                                                    | 77 |
| II. Euskadi ta Askatasuna - ETA                                    | 78 |
| III. Evolución de ETA hasta la V Asamblea (1967)                   | 80 |
| 1. Puntos necesarios para elaborar una teoría revolucionaria vasca | 80 |
| 2. Líneas generales de una estrategia a largo plazo                | 81 |
| 3. Una organización capaz de ejecutar las decisiones adoptadas     | 81 |
| IV. Lucha de tendencias en el seno de ETA                          | 82 |
| 1. Primera tendencia                                               | 83 |
| 2. Segunda tendencia                                               | 83 |
| 3. Tercera tendencia                                               | 84 |
| V. Después de la VI Asamblea                                       | 85 |

**Julio Sanz Oller : La larga marcha  
del movimiento obrero español hacia  
su autonomía**

87

**Oliverio Gamo : La información sobre  
las huelgas en España  
Un ejemplo de la manipulación de la  
noticia por la prensa**

103

Introducción 105

Metodología 105

I. Tratamiento formal de la noticia sobre huelgas 107

1. El espacio dedicado a las huelgas. Volumen absoluto y relativo 107

2. Colocación y contexto 108

3. Los titulares 111

II. Aproximación a un análisis lingüístico 112

1. Una sintaxis ideológica 112

a. La sintaxis contra el obrero 113

b. La sintaxis al favor del sistema 115

2. Una terminología beligerante 118

a. Los términos frente al obrero 118

b. Los términos por el sistema 120

III. El contenido material de la noticia 121

1. Analogías y diferencias entre diarios 121

2. Realidad frente a noticia: observaciones sobre algunas huelgas concretas 123

a. La « vuelta a la normalidad en Alfa » y el « paro de 20 minutos en Isodel Sprecher » 123

b. La noticia sobre el conflicto de Citesa. Un modelo premiable de estructura informativa 124

c. El conflicto de la Banca: un perfecto ejemplo de escamoteo informativo 126

A modo de conclusión 127

# **Luis Ramírez y José Ferrán : El Ministerio de Trabajo y su formación profesional**

129

## **Introducción**

131

### **I. Nacimiento y desarrollo del PPO (Programa de Promoción Profesional Obrera)**

132

#### **1. Los antecedentes inmediatos**

132

#### **2. Aparición del nuevo aparato burocrático al amparo del Plan de desarrollo**

133

#### **3. Montaje e implantación, Pequeña historia**

134

#### **4. La organización actual. Reflexiones críticas sobre una burocracia**

136

#### **5. Notas sobre financiación y distribución del presupuesto**

139

### **II. Funciones aparentes frente a actividades y resultados reales**

142

#### **1. El montaje ideológico**

142

#### **2. El funcionamiento externo**

144

##### **a. Los cursos directos del PPO**

144

##### **b. Los cursos de los « centros colaboradores » públicos y privados (Cursos PPT)**

147

##### **c. La « colaboración » del Ejército (Cursos PPE)**

149

#### **3. Balance crítico : los resultados al descubierto**

151

## **Conclusiones**

154

# **Sergio León : Notas sobre el movimiento estudiantil en España**

157

### **I. Planteamiento histórico**

159

### **II. La Universidad del sistema**

161

### **III. El ocaso de la Universidad falangista**

164

### **IV. El nacimiento del movimiento estudiantil**

165

### **V. Crisis del movimiento universitario**

169

### **VI. Conclusiones finales**

172

## **Post scriptum**

174

## **Acerca del « Movimiento universitario » en el Estado español**

175

## **Davira Formentor : Universidad : crónica de siete años de lucha**

179

|                   |     |
|-------------------|-----|
| Prólogo           | 181 |
| Esquema histórico | 184 |
| Curso 1970-1971   | 214 |
| Curso 1971-1972   | 221 |
| Apéndice 1        | 229 |
| Apéndice 2        | 229 |
| Apéndice 3        | 230 |
| Apéndice 4        | 231 |
| Apéndice 5        | 232 |
| Apéndice 6        | 233 |
| Apéndice 7        | 234 |

## **Fernando Claudín : Las relaciones sovieticofranquistas (Crónica de una normalización inconclusa)**

237

|                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------|-----|
| Del « gesto de la paz » al voto proEspaña en la ONU           | 239 |
| De las cuentas del oro al duelo Jruschov-Lequerica            | 242 |
| La línea Castiella : Rumania abre la marcha                   | 246 |
| El intermedio checoslovaco                                    | 250 |
| El Opus Dei y la « apertura al este »                         | 253 |
| La « gran significación estratégica » de la península ibérica | 258 |
| Anexo 1                                                       | 263 |
| Anexo 2                                                       | 264 |

**José Martín-Artajo : La discriminación  
oficial contra los presos políticos.  
Un foco principal : la libertad condicional ;  
y uno secundario : la redención de penas  
por el trabajo**

267

**Nota importante**

268

I. Posibilidad de acción pro presos políticos : un distingo entre  
objetivos más inmediatos y objetivos menos inmediatos

269

II. Razones táctico-realistas del distingo

270

III. Moderna invención de una discriminación original, antijurídica  
y progresiva

271

IV. La denegación del derecho a la Libertad condicional

272

V. Las mutilaciones del derecho a la Redención de penas por  
el trabajo

274

Conclusión : Restauración de la legalidad, abolición de la discriminación

276

Apéndices

277

Editions Ruedo ibérico

Numéro d'édition : 85

Dépôt légal : troisième trimestre 1972

Imprimerie Cary - Colombes

Imprimé en France



# **6 libros de Ruedo ibérico sobre la España de hoy**

**Guy Hermet**

## **Los comunistas en España**

**Estudio de un movimiento político clandestino**

1. La potencia pasada : los comienzos de la guerra civil. 2. La clandestinidad. 3. La organización del movimiento comunista español. 4. La imagen del comunismo en España. 5. Las funciones políticas del comunismo en España. Conclusión.

248 páginas

27 F

**César M. Lorenzo**

## **Los anarquistas españoles y el poder**

**1868-1969**

Introducción. 1. Génesis del anarcosindicalismo. Su trayectoria hasta 1923. 2. Frente a las realidades políticas. Algunos antecedentes de la participación gubernamental de la CNT en 1936. 3. La atomización del poder en Cataluña. Participación de la CNT en el gobierno de la Generalidad. 4. El consejo de Aragón. 5. La CNT y el gobierno vasco. Los organismos revolucionarios en las regiones cantábricas. 6. La dispersión del poder en las regiones del sur del centro. 7. Cómo entró la CNT en el gobierno republicano. 8. Por qué entró la CNT en el gobierno republicano. 9. Breve colaboración de los libertarios con el poder. 10. Las grandes etapas de la evolución ideológica del movimiento libertario después de mayo de 1937. 11. La CNT y el gobierno de Negrín. 12. Los primeros años de exilio y de lucha clandestina. El gran cisma confederal. 13. La crisis del gobierno Giral. El caos y la noche. Prospectiva.

420 páginas

39 F

**Jesús Ynfante**

**La prodigiosa aventura del**

# **Opus Dei**

**Génesis y desarrollo de la**

## **Santa Mafia**

1. El fundador del Opus Dei. 2. Las bases de reclutamiento. 3. El Opus Dei y la Iglesia católica. 4. El aparato y los efectivos. 5. La mafia tecnocrática. 6. El Opus Dei y la clase dominante española. 7. El fascismo español : la ideología clerical-autoritaria. 8. El imperialismo del Opus Dei. 9. Apéndice 1. El Opus Dei y la izquierda política española. 10. Apéndice 2. Notas sobre **Camino**, el manual del perfecto clerical-autoritario. 11. Apéndice 3. Las obras corporativas de apostolado. 12. Apéndice 4. Las Constituciones del Opus Dei. 13. Anexo. Los socios militantes y simpatizantes del Opus Dei.

**Kepa Salaberri**

# **El proceso de Euskadi en Burgos**

**Sumarísimo 31/69**

**I. Decreto-Ley sobre Rebelión Militar, Bandidaje y Terrorismo :** 1. Introducción. 2. Caracteres generales del decreto. 3. Antecedentes, formación e historia del decreto. Cuadro comparativo. 4. Examen del Decreto sobre Rebelión Militar, Bandidaje y Terrorismo. 5. Derecho comparado. 6. Jurisdicción y procedimiento para juzgar los delitos del Decreto del 21-I-1960. 7. Conclusiones. Decreto y procesos. **II. El sumarísimo 31/69 en Burgos.** 1. Naturaleza y característica de los procesos políticos. 2. Consejos de guerra en la Capitanía general de Burgos. 3. Preliminares. Las detenciones. 4. Escritos de acusación y escritos de defensa. 5. La vista del Consejo (del 3 al 9 de diciembre). 6. Inédito compás de espera (del 10 al 27 de diciembre). 7. Sentencia e indulto (del 28 al 30 de diciembre).

320 páginas

33 F

# **Jacques Georgel** **El franquismo**

**Historia y balance : 1939-1969**

**I. Crisis del Estado :** I. El periodo monárquico : 1. Los factores de debilidad del Estado. 2. Las fuerzas políticas. II. El periodo republicano : 1. La construcción del Estado. 2. La destrucción del Estado. II. El franquismo. **Fundamentos ideológicos.** I. La ideología falangista y España en la guerra : 1. El Caudillo. 2. El Partido. 3. La comunidad. II. La ideología franquista y España en la paz : 1. La sucesión del Caudillo. 2. La decadencia de la Falange en el marco estatal. 3. La resistencia de la Falange en el marco sindical. **Organización política :** I. Las instituciones políticas del régimen : 1. El poder ejecutivo. 2. Los legisladores. 3. La organización jurídica. II. El ciudadano y el Estado : 1. Los derechos del ciudadano. 2. La defensa del régimen : 1. El poder ejecutivo. 2. Los legisladores. 3. La organización política.

336 páginas

36 F

# **Max Gallo**

# **Historia de la España franquista**

## **De la toma del poder hasta hoy**

Introducción. I. **La victoria** : 1. Francisco Franco y la muerte de la República. 2. Los primeros frutos de la victoria (abril-septiembre de 1939). 3. España ante la guerra mundial (septiembre de 1939-julio de 1940). 4. Meses decisivos (julio-diciembre de 1940). 5. Últimas tentaciones y decisión definitiva (1941-1942). II. **La supervivencia y la segunda victoria** (1943-1950) : 1. El gran designio de Francisco Franco (1943). 2. La « Noche negra » del franquismo (1944-1945). 3. De la supervivencia a la iniciativa (1946-julio de 1947). 4. La segunda victoria y la absolución (julio de 1947-1950). III. **Nacimiento de una nueva España** (1951-1959) : 1. El comienzo (1951). 2. Nuevos éxitos y nuevos peligros (1952-1955). 3. Se abre la crisis (1956-primavera de 1957). 4. Franquismo renovado contra nueva España (primavera de 1957-1959). IV. **Años decisivos** (1960-1963). **Del Plan de estabilización al Plan de desarrollo** : 1. El precio de la estabilización (1960). 2. La España de las grandes luchas ((1961-junio de 1962). 3. Liberalización; desarrollo; garrote vil (julio de 1962-1963). V. **La España del primer Plan de desarrollo** (1964-1968). **El porvenir de España en cuestión**. 1. Desarrollo y referéndum (1964-1966). 2. En España no hay nada decidido. Ofensiva anti-franquista y nueva represión (1967-1968). **Conclusión abierta** (1939-1969). De Franco a Juan Carlos. La España franquista o la excepción de la regla.

512 páginas

80 ilustraciones

45 F

**La estructura social de  
España ●●●● La cuestión  
agraria ● El País valenciano  
●● ETA ●● La larga marcha  
del movimiento obrero ●●●  
Huelgas y prensa ●●●● La  
formación profesional ●●●  
La Universidad y el movi-  
miento estudiantil ●●● Las  
relaciones sovieticofran-  
quistas ●●●● La discrimina-  
ción oficial de los presos  
políticos**



# **La estructura social de España**

- I. Del conflicto de clases a la consolidación de las clases hegemónicas tradicionales**
- II. La transformación de la sociedad rural**
  1. La sociedad rural integrada tradicional
  2. La sociedad del latifundio
  3. Las zonas de agricultura moderna
- III. Urbanización, industrialización y clase obrera**
- IV. Hacia las nuevas clases medias**
- V. El patronazgo, la movilidad social y las estructuras ocupacionales en la España contemporánea**
  1. El empresariado
  2. El Ejército
  3. El funcionariado
  4. El clero
- VI. Las clases hegemónicas y el bloque dominante**
- VII. Algunas conclusiones : hacia la crisis del sistema vigente de dominación clasista**

# Introducción

Cuanto sigue responde a un esfuerzo por presentar analíticamente, aunque a grandes trazos, la estructura de la sociedad española contemporánea. Es éste un objetivo más arduo de lo que parece, y ello por dos razones. La primera es la falta de información de fiar sobre muchos aspectos de la realidad española. La proverbial endeblez de nuestro material estadístico —cuando existe— no es aquí la única dificultad: los estudios sociológicos —monográficos o generales— son aún escasos y a menudo dejan que desear, si bien, cuantitativamente, las pesquisas sociológicas hayan experimentado un incremento considerable en tiempos recientes. La segunda razón es inherente a este tipo de trabajo, verse sobre el país que verse: el entendimiento global de toda una sociedad es, por definición, cosa difícil. A pesar de estos dos inconvenientes convendrá el lector que peor sería abandonar, y que merece la pena correr los riesgos que entraña la tarea de enfrentarse, aunque sea brevemente, con el análisis general de la sociedad de un país como el nuestro, del que tirios y troyanos suelen dar las imágenes más peregrinas.

Esta aproximación a la estructura social de España no trata de toda la realidad española sino de una de sus dimensiones fundamentales. La concentración de nuestra atención sobre el aspecto socioestructural significa que, necesariamente, otras dimensiones de la vida española (la económica, la demográfica, la cultural, la política) quedan a menudo, y solamente por razones metodológicas, relegadas a un segundo plano, salvo cuando las referencias directas a las mismas sean necesarias. Para evitar equívocos, dejemos bien claro que la perspectiva central consiste en analizar la estructura social de España bajo tres ángulos principales: 1) el del sistema de desigualdad de clase, 2) el de las estructuras ocupacionales y de *status* predominantes y, 3) el del sistema de autoridad, poder y dominación prevalente en la sociedad española. Los tres ángulos de estudio serán empleados simultáneamente, tras una breve introducción histórica a la situación actual, en la investigación de cada componente principal de la estructura social.

Con toda seguridad cualquier persona que conozca mínimamente la realidad española encontrará que muchos aspectos de las páginas que siguen son harto conocidos y opinará que quizás no necesitaban mención. Mas las fantasías y especulaciones de lo que a menudo se dice y escribe sobre aquello que, según parece, nos sabemos de memoria, han inclinado al autor a no darlos por sabidos, provocando así el tedio (o quizás también las iras) de algún compatriota suyo. No podía ser de otra manera cuando lo que se estudia es nuestro supremo lugar común: nuestra propia sociedad.

Gran parte del material sobre el cual ha sido elaborado el presente estudio de la estructura social de España se halla en mi libro *Contemporary Europe: Class, Status and Power*, publicado conjuntamente con M. S. Archer y editado por Weidenfeld & Nicolson (Londres) y Saint Martin's Press (Nueva York), en 1971, capítulo IV, p. 125-161. La editorial española que obtuvo los derechos de traducción de esta obra al castellano no pudo publicarla pues la censura prohibió la totalidad de mi capítulo sobre España<sup>1</sup>.



## I

## Del conflicto de clases a la consolidación de las clases hegemónicas tradicionales

El conflicto de clases es uno de los elementos inherentes a todas las guerras civiles, sean cuales sean los objetivos más explícitos de la conflagración armada. No obstante, no es siempre fácil para historiadores y sociólogos determinar con precisión las lealtades, fisuras e ideologías de clase que entran en liza, ni tampoco el grado de importancia que cada una tiene en la evolución y avatares de la guerra. A pesar de ello, es imposible dudar hoy en día del considerable peso que tuvo en la guerra civil española su dimensión clasista, por mucho que entraran también en juego elementos culturales, ocupacionales, económicos, internacionales y demográficos cuya reducción simplista al esquema de la lucha de clases es, por lo menos, problemático<sup>2</sup>.

Al acabar el conflicto, en 1939, nos encontramos con un sistema político que es la expresión general de una alianza de derechas, basada en las clases altas (burguesas, oligárquicas) y en los sectores conservadores de las clases medias y de algunos grupos ocupacionales característicos como, por ejemplo, las fuerzas armadas. En aquel momento histórico, además, las clases altas alcanzan un grado de reaccionarismo ideológico casi sin precedentes en el país exacerbado por la lucha que ellas mismas habían ayudado a desencadenar<sup>3</sup> y por su evidente falta de amplio apoyo popular durante los tres años de duración de la guerra. Decir que ésta jamás hubiera sido ganada por las clases hegemónicas tradicionales sin la ayuda sustancial de las dos potencias fascistas europeas y del uso inicial de considerables unidades mercenarias moras es obvio para cualquiera. En este sentido es interesante notar que la ayuda

1. El autor ha dedicado alguna atención a estos temas en otros trabajos, parte de los cuales ha sido necesariamente incorporada aquí, aunque siempre de modo revisado. Véase S. Giner: *Continuity and Change: The Social Stratification of Spain* (Universidad de Reading, 1967); «The Process of Modernization and the Structure of Spanish Society» en un número próximo de la serie monográfica de la *Sociological Review*; y el capítulo sobre el caso español en M. S. Archer et alii: *Students, Universities and Society* (Londres, Heinemann, 1972). El autor desea expresar su viva gratitud a dos colegas suyos, Esteban Pinilla de las Heras y Carlota Solé Puig. Algunas de las publicaciones del primero han sido importantes para la elaboración del presente estudio, en especial, su «Estructura y procesos de cambio en la sociedad española contemporánea» que apareció en *Mañana* (París) n.º 9 y 10, en 1965 y fue publicada bajo el seudónimo *Steparius*; «Crise de la société rurale espagnole» en *Systèmes sociaux et systèmes d'éducation dans les pays méditerranéens*, fascículo IX (Dubrovnik, 1965); y *Los empresarios y el desarrollo capitalista: el caso catalán* (Barcelona, Península, 1967)). Esteban Pinilla, además, leyó críticamente el primer texto e hizo detalladas y valiosas observaciones en toda su extensión. Por su parte, Carlota Solé ha hecho lo propio con la versión inglesa ya publicada y ha colaborado en la puesta al día de los datos y cifras de la presente versión castellana que aparece muy ampliada.

2. Para una interpretación en términos de lucha de clases de la guerra civil, véase P. Broué y E. Témime: *La révolution et la guerre d'Espagne* (París, Editions de Minuit, 1961); también I. Fernández de Castro: *De las Cortes de Cádiz al Plan de desarrollo* (París, Ruedo ibérico, 1968), p. 159-207.

3. Para la «provocación» de la guerra por parte de las derechas, véase G. Brennan: *The Spanish Labyrinth* (Universidad de Cambridge, 1960, 2.ª ed.) [ediciones española y francesa de Ruedo ibérico], *passim*. También I. Fernández de Castro: *Op. cit.*, p. 217-228.



fascista del extranjero explica bastante la función importante de una de las pocas fuentes de apoyo popular de derechas: la Falange. Sus filas se llenaron y multiplicaron durante los primeros meses de la guerra de modo espectacular, pasando de 75 000 a casi un millón de miembros a fines de 1939<sup>4</sup>. Aunque muchos habían pertenecido a un partido católico derechista hasta entonces, no eran todos de clase acomodada<sup>5</sup>. (La victoria final les daría toda suerte de oportunidades políticas y económicas, cuya consecución dentro de la legalidad republicana hubiera sido más problemática. A cambio de estas oportunidades, claro está, la Falange tuvo que abandonar todos los aspectos retóricamente «revolucionarios» de su doctrina, cosa que ya tenía que estar clara para sus dirigentes cuando éstos negociaron la cooperación de su organización en la preparación de la conspiración contra la II República.) Otra fuente de apoyo popular —más general en este caso pues alcanzaba a parte del campesinado— la encontramos en el carlismo, sobre todo el navarro, cuyo populismo absolutista y odio genuino a una república supuestamente masónica y diabólica da una medida del atraso de ciertas ideologías españolas en plena época contemporánea. Los requetés de Navarra —ese último reducto del legitimismo ultramontano europeo— lucharon paradójicamente por un centralismo ajeno a sus tradiciones y, además, por una restauración carlista que jamás tendría lugar<sup>6</sup>. El resultado de la guerra civil significó la consolidación en el poder de las clases que habían sido tradicionalmente hegemónicas en el país, por lo menos desde la caída de la I República pero que, durante largos periodos, habían tenido que mantenerse en él en lucha constante con el proletariado socialista y anarquista urbano, el campesinado siempre levantisco, y el reto ideológico de varias generaciones de intelectuales muy notables y activas. La consolidación de su hegemonía cuando, en los meses anteriores a julio de 1936, todo parecía a punto de hundirse definitivamente en la marea revolucionaria, fue para estas clases un triunfo indescriptible, y un triunfo, además, muy bien aprovechado. A partir de aquel momento ya no les hace falta abrigarse tras las ficciones peligrosas del sistema político de la Restauración —que dura de hecho hasta la dictadura de Primo de Rivera— ni reconocer la legitimidad de otras fuerzas políticas. Después de varios decenios de ejercer un predominio a menudo puesto en cuestión y a veces hasta precario, la radicalización ideológica de la guerra civil les entrega un sistema político e ideológico con una mayor coherencia interna de lo que parece a primera vista. La hegemonía de las clases altas que surge en 1939 las traba entre sí a lo largo y ancho del país con un grado de solidaridad que no habían poseído nunca antes. El ejército, que había salido perfectamente unido de la contienda, se erige en árbitro universalmente aceptado de estas clases, mientras que la jerarquía eclesiástica y la *intelligentsia* católica pasa a ocupar monopolísticamente la administración y control de la cultura. (En esta tarea, naturalmente, interviene también la Falange, pero sin competir seriamente, pues ella misma aparece como organización eminentemente católica.) En general, las pautas de dominación de

4. H. Thomas : *The Spanish Civil War* (Penguin, Londres, 1961, 1965), p. 445. [Edición española de Ruedo ibérico.]

5. Sobre la composición social de la Falange durante sus fases primeras, véase H. Thomas : *Op. cit.*, p. 99-102 ; y S.G. Payne : *Falange* (Universidad de Stanford, 1962), *passim*. [Ediciones española y francesa de Ruedo ibérico.]

6. Hay que tener en cuenta en este contexto que la estructura social de Navarra era muy diferente de la de otras zonas donde existía realmente un proletariado rural.

clase al fin de la guerra carecen, pues, de ambigüedad. En todas partes dominan cómodamente los estratos altos tradicionales: la amenaza de reforma agraria ha dejado de ser ya la pesadilla de los latifundistas, mientras que industriales y financieros nada tienen que temer ya de una clase obrera cuyos dirigentes sindicales han sido diezmados, exilados o encarcelados, y cuyas organizaciones políticas han sido aniquiladas. Mientras tanto, surge una vasta «clase de servicio» formada por carlistas y falangistas de bajo rango, por conservadores de clase media, dirigentes de organizaciones católicas, y por pequeños notables locales en pueblos y barrios. Son éstos los que ocupan la maquinaria del nuevo Estado y los únicos que tienen acceso a cualquier puesto de mínima responsabilidad. Todo esto es puesto en marcha con la ayuda de vastas purgas políticas —llamadas paladinamente depuraciones— y con una enérgica represión política contra cualquier movimiento mínimamente hostil al régimen, tanto si se trata de un cenáculo de literatos como si es algo mucho más grave como, por ejemplo, la guerrilla, la cual alcanzará notables proporciones tras el fin de la segunda guerra mundial.

Así pues, los «años del hambre», como los ha bautizado la voz popular, que siguieron al fin de la guerra, presenciaron un intento deliberado por volver al pasado, tal como lo entendían los nuevos dueños del poder, si bien ciertos elementos de su ideología (así el ideal de la industrialización por medio de la autarquía económica) no eran del todo arcaizantes, por muy insensatos que fueran según otros criterios. Desde el punto de vista de la estratificación de la sociedad española ello significaba sencillamente que el proceso de modernización que había comenzado a acelerarse sustancialmente bajo los auspicios de la República, quedaba frenado. Cualquier conflicto social que pudiera tener la más remota conexión con la «lucha de clases» era ya ignorado, ya controlado por mecanismos auxiliares a los represivos, como el de los Sindicatos verticales. El ideal del auxilio al necesitado (Auxilio Social) y la caridad cristiana hacia los pobres iba a suplantarse el espíritu de «Estado benefactor» republicano liberal y no digamos el de revolución socialista de los partidos de izquierda. En una palabra, el paso continuado de la estructura social tradicional hacia lo que podríamos llamar con cautela una sociedad abierta —con alta movilidad social, pluralismo ideológico y político, y democracia parlamentaria— parecía haber quedado efectivamente cortado.

No obstante, ningún régimen que llegara al poder en Europa a mediados del siglo XX podía establecerse sobre la base de un simple programa arcaizante y de refeudalización ideológica. Por mucho que la retórica oficial se esforzara por convencer a los empobrecidos y exhaustos españoles de que éramos en realidad una nación de «frailles y soldados», innatamente ascéticos y vocacionalmente heroicos, era obvio que el país no podía lanzarse por la senda que llevaba, según el programa político de aquel entonces, a Dios a través del Imperio, sin poseer por lo menos una poderosa industria. Además, simplemente, el gobierno había de probar al mundo que su política económica era mejor que la de la República. En esta tarea fracasó en toda la línea: en 1945, a los cinco años de su dominio completo sobre el país, los ingresos *per capita* del español seguían hundidos con respecto a los niveles de preguerra y por lo menos hasta 1951 el estancamiento —si no la regresión— de la economía era total. Solamente dos años después, en 1953, alcanzaron los ingresos *per capita* el nivel de 1936. Las razones que explican esta situación no residen solamente en factores tales como los efectos de la guerra, civil y mundial,

y el aislamiento internacional, sino también en otros dos factores, el ensayo de economía fascista<sup>7</sup> y la acumulación forzosa de capital.

Ambas políticas se basaban en una explotación masiva de los beneficios obtenidos del trabajo de las clases laboriosas, cuyos salarios eran mantenidos a niveles abismales mediante la llamada «superación [supresión] de la lucha de clases», es decir la prohibición represiva de la huelga y de cualquier forma de protesta o reivindicación obrera. El intenso trasvase forzoso de recursos económicos del trabajo al capital incidió rápidamente sobre el campo, con lo cual se inició el éxodo rural cuyas consecuencias socioestructurales veremos más adelante. Esto es típico de las sociedades altamente rurales en las que ciertas fases de la industrialización capitalista sólo pueden hacerse a costa del campo<sup>8</sup>. Por otra parte, el defectuoso sistema impositivo agravaba la cuestión: la gran paradoja es que en esta época el régimen hubiera podido extraer mayores ingresos para la hacienda pública gravando más racionalmente a las clases altas, sin menoscabar nunca el sistema de privilegios a cuyo servicio estaba. Quizás ello explique que el gobierno estuviera más dispuesto durante todo el largo periodo de posguerra a conceder exenciones tributarias y algunos permisos de importación que a conceder préstamos e invertir en la industria privada. No obstante, los efectos del trasvase forzoso y los salarios congelados represivamente hicieron sus efectos, pues el empresariado español pudo comenzar a invertir capital cada vez a un ritmo más intenso, al tiempo que aumentaba impunemente los precios de sus productos industriales. Mientras tanto, el gobierno abrazaba la política general de la autarquía fascista, cuyo fruto más conspicuo es el Instituto nacional de Industria. Su misión explícita más conocida consistió en llenar los huecos dejados por la empresa privada, y ayudar en el esfuerzo general hacia la política de sustitución de importaciones, o sea, la producción de bienes que sólo eran obtenibles en el extranjero. Otro objetivo —menos explícito— era, por ejemplo, el desarrollo de industria pesada fuera del País vasco y Cataluña. En la situación en que se encontraba el país, esto último era un error gravísimo, pues la potenciación de zonas ya industrializadas es algo mucho menos costoso que la apertura de otras totalmente nuevas. Además, en general, la política económica del INI no podía dar resultados positivos a causa de la falta de cuadros y por la interferencia de factores de verdadera demencia triunfalista como la extracción de petróleo (*sic*) de la pizarra bituminosa de Castilla la Nueva. A pesar de todo, y con la ayuda continua del Estado, el INI alcanzó las proporciones de un gigante industrial que habría de ser pronto mirado codiciosamente por la empresa privada en un país donde la nacionalización fascista de la industria había sido un fenómeno marginal, si bien importante.

El fascismo político no fue desarraigado de España el año 1945, y ello significó un alargamiento de la autarquía, causado sobre todo por el subsiguiente aislamiento económico internacional. (El protocolo Franco-Perón fue el esfuerzo más notable que hizo el gobierno por romper el cerco y, sobre todo, suplir la falta de Plan Marshall.) La política autárquica duraría por lo menos otra década, de modo que, cuando llegó el momento de los acuerdos hispanoyanquis de 1953, ésta se hallaba bien atrincherada tras una sólida red de intereses creados.

7. La definición de lo que sea una «economía fascista» es menos fácil de lo que parece, y uso el término aquí por razones de mayor claridad. Véase S. J. Woolf, ed.

8. B. Moore: *The Social Origins of Dictatorship and Democracy* (Londres, Allen Lane Penguin Press, 1967), *passim*.

De hecho, a partir de 1951, se habían intensificado la sustitución de importaciones, la industrialización autofinanciada y la política inflacionista. Mas estos tres procesos conjugados habían de conducir a la postre a una situación insostenible cuyo tope realmente crítico se alcanzó en 1958, pues cuanto más ayuda exterior recibía el régimen durante los años siguientes al del pacto con los Estados Unidos, más perseveraba en sus formas específicas de desarrollo intervencionista, burocrático y financiero. (Los protagonistas de todo esto fueron, naturalmente, los Bancos, cuyos excepcionales poderes se consolidan definitivamente en esta época.) A causa de todo ello el acuerdo de 1959 con los Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional —que rescataría al régimen de un verdadero naufragio financiero— introdujo por fin una serie de reformas que el gobierno hubo de aceptar. Tales reformas se plasmaron en la aceleración del proceso de retiro de los elementos falangistas del poder —comprometidos con la autarquía— y la primera penetración en éste de otra élite política característica del sistema: el Opus.

Ideológicamente, iban ocurriendo procesos paralelos, si bien su ritmo de cambio fue algo accidentado. En líneas generales puede decirse que, a partir de 1945, el régimen comienza a abandonar lentamente su retórica fascista para sustituirla al final (tras una fase de intenso clericalismo, con congresos eucarísticos, campañas pro Seminario y misiones revivalistas) por la doctrina hedonista y tecnocrática encarnada en la noción del desarrollismo. El desarrollismo, cuyos mejores adalides son los elementos opusdeístas de la élite del poder, se basa no solamente en la promesa de un bienestar físico (y apolítico) considerable, sino sobre todo en un culto a la eficiencia, al pragmatismo, a la competencia técnica y a la aplicación de sensatas medidas neocapitalistas. Estas nuevas actitudes produjeron efectos inmediatos. Algunos son conocidos y recordados por lo espectacular, sobre todo el acertado programa de estabilización económica de 1959, el aumento de las tasas de participación extranjera en las empresas y la política coherente de fomento del turismo. Otros, más sutiles quizás, iban a tener efectos nada desdeñables, como fue la creación y desarrollo de nuevas Facultades de Ciencias económicas, que formarían las primeras hornadas de economistas menos incompetentes y reducirían el escandaloso grado de amateurismo practicado en este terreno tan delicado. Menos éxito tuvo el fomento de la creación de empresas de mayor tamaño, pero es muy sintomático que en esta época se haga un primero aunque tímido esfuerzo por atacar la cuestión del minifundismo industrial y mercantil.

Tras 1959, el país entró por fin en la fase de expansión económica. Los ministros desarrollistas y sus equipos han insistido en que tal expansión se debió principalmente a la inspiración y canalización de la economía a través de los dos primeros Planes de desarrollo económico. Sin embargo, los estudiosos más serios del problema han demostrado lo falaz de tal afirmación<sup>9</sup>. Pero algún fruto tenía que dar la paz continua (aunque forzosa), el incipiente cambio tecnológico, la balanza de pagos reforzada por turismo y emigrantes, y la culminación de las tendencias de urbanización e industrialización que arrancan desde mucho antes, desde la primera guerra mundial; y todo ello en el marco de una liberalización económica que representaba un importante flujo de capital extranjero y una participación en la prosperidad occidental de la época. Naturalmente, hablar de un «milagro económico español» es pura fantasía, pues los resultados de la expansión de los años 60 no sólo son menos

9. R. Tamames: *Introducción a la economía española* (Madrid, Alianza Editorial, 1967), p. 454-484.

espectaculares que los de países como el Japón y Alemania, sino que presentan debilidades internas y una dependencia del extranjero que no encuentran parangón en estos países. Pero lo que sí es cierto es que España, que en 1958 tenía unos ingresos *per capita* de 362 \$ se encuentra con 650 \$ en 1968, y parece haber alcanzado los 1 000 \$ en 1972. En 1969 la tasa de producción industrial de España supera no ya a los países industrializados de tasa relativamente baja, como Estados Unidos y Gran Bretaña, sino a países de tasa alta, como por ejemplo Italia<sup>10</sup>. El crecimiento del producto nacional bruto entre 1960 y 1971 ha sido considerable, alcanzando la cota máxima del 11,9 % sobre el año anterior en 1961, y la mínima en 1967, con un 4,2 %; notándose un descenso a lo largo de la segunda mitad de este periodo, cuyo promedio de crecimiento es del orden de 7,6 %, comparado con un promedio de 4,8 % para los países de la OECD en general. En 1960, había 9 automóviles por cada 1 000 españoles, mientras que en 1970 la cifra era 70. El número de teléfonos entre estas dos fechas pasa de 59 a 135 y el de televisores de 5 a 70. El consumo de calorías y la calidad de los alimentos sufren cambios igualmente espectaculares<sup>11</sup>.

Estos índices de producción y consumo de bienes (y aún más su volumen en el futuro próximo si los ritmos tendenciales se mantienen) reflejan, entre otros factores, intensas transferencias de población de unos a otros sectores de la actividad ocupacional. En este sentido, aunque elemental, la estadística sectorial que sigue es una de las más reveladoras de la evolución de la estructura ocupacional general del país.

Porcentajes de la población activa<sup>12</sup>

|                 | 1960 | 1964 | 1966 | 1968 | 1969 | 1970 | 1971 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Agricultura     | 41,7 | 34,9 | 32,2 | 31,2 | 29,6 | 26,0 | 25,0 |
| Industria       | 31,8 | 34,8 | 36,0 | 36,4 | 37,4 | 38,0 | 38,0 |
| Minería         | 1,6  | 1,3  | 1,2  | 1,1  |      |      |      |
| Fabricación     | 22,4 | 25,0 | 25,9 | 26,0 |      |      |      |
| Construcción    | 7,1  | 7,8  | 8,2  | 8,6  |      |      |      |
| Electricidad,   |      |      |      |      |      |      |      |
| agua y gas      | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  |      |      |      |
| Servicios       | 26,5 | 30,3 | 31,8 | 32,4 | 33,0 | 36,0 | 37,0 |
| Comercio        | 8,2  | 9,3  | 9,9  | 10,5 |      |      |      |
| Transportes     | 4,6  | 4,8  | 5,0  | 5,0  |      |      |      |
| Otros servicios | 13,7 | 16,2 | 16,9 | 16,9 |      |      |      |

Es obvio que todos estos indicadores —los de producción y consumo, así como los sectoriales de ocupaciones— dicen poco de la distribución de los bienes y la riqueza, y nada absolutamente de las jerarquías de autoridad y

10. Banco de Bilbao: *Informe económico de 1968* (Zamudio, Eléxpuro, 1969), p. 88, 121.

11. *The Economist*, 19 de febrero de 1972, p. 15 y 23 de su «Survey of Spain».

12. Banco de Bilbao: *Op. cit.*, p. 174. Para 1969 a 1971, OECD: *Economic Survey of Spain*, enero de 1972. El porcentaje de mujeres dentro de la población activa era de 17,5 % en 1965, según fuentes de la OIT (13,5 % en 1960). El mismo año era de 19,7 % en Italia. Para Portugal, 13,1 % en 1960. ILO *Labour Statistics 1968*. Sobre la discriminación laboral contra la mujer, véase R. Bayés: «Discriminación laboral: una aproximación metodológica» en *Anuario de Psicología*, n.º 3, 1970, p. 47-57.

poder y de las estructuras de privilegio predominantes. Ello no obstante, su mera envergadura nos indica que entrañan cambios muy serios en las coordenadas de la vida cotidiana de los españoles, y en sus conjuntos de valores y aspiraciones a corto y largo plazo, que no pueden ser olvidadas en un análisis o evaluación de su comportamiento político, económico y cultural.

Antes de pasar a un examen más detallado de lo que hay tras estos grandes cambios<sup>13</sup> conviene recordar que, al acabarse la guerra civil, España no era una unidad desde el punto de vista de sus estructuras sociales. La llegada al poder de una élite centralista apoyada por una considerable y unida «clase de servicio» no puso fin a las pautas tradicionales de jerarquía de clases en cada zona del país. Al contrario, en muchos casos, las reforzó. Aparte de esto, las políticas ejercidas por el poder central explican en gran manera mucho de lo que ha sucedido o ha dejado de suceder en España en el terreno socioestructural que nos interesa. Hay muchos fenómenos que son específicos del país y que solamente pueden explicarse a través de sus peculiaridades, y que no pueden subsumirse de ningún modo en las tendencias occidentales de modernización. (Así cuando las empresas del sector público nacionalizadas, o paraestatales, adquieren cada vez mayor importancia en una serie de países de nuestra zona cultural y socioeconómica, en España se presencia el caso contrario: la erosión de ciertas empresas públicas clave y su compra por la privada.) La ausencia —por lo menos— de una oposición socialista o socializante que aguijonee al gobierno forzándolo a una política activa hacia la fórmula del Estado benefactor nos da una explicación parcial del curioso fenómeno. Pero, básicamente, lo que hay que ver en todo esto es que, en nuestra tierra, la dimensión del poder ha de ser constantemente subrayada en la explicación de las otras dos dimensiones de la estratificación social: *status* y clase. Poca duda cabe que lo que algunos sociólogos llaman la lógica de la industrialización, la urbanización, el crecimiento económico, la secularización de la mentalidad de varios estratos, el auge de ciertas actitudes «modernas» (logro en vez de fatalismo, especialización técnica, etc.) son factores que no pueden explicarse sola y exclusivamente a través de la vida política de España. No obstante, su desarrollo penoso y restringido durante varios lustros, junto al mantenimiento hasta hoy de un sistema de privilegios y dominación basado en criterios de victoria bélica y conquista violenta del poder en un momento pretérito solamente se puede expresar si se toma plenamente en consideración la dimensión política de nuestra realidad social.

## II

### La transformación de la sociedad rural

Los cambios que ha sufrido la sociedad rural española desde 1940, suele afirmarse, son muy profundos. Ello es cierto siempre que se tenga en cuenta la persistencia, en muchas zonas, de las estructuras socioeconómicas tradicionales, apenas erosionadas por los grandes procesos de transformación sufridos por el campo en general. Estos procesos comenzaron ya al finalizar la

13. Para una síntesis general del periodo cubierto en esta sección, véase Ricard Soler: «The New Spain», en *New Left Review*, noviembre-diciembre de 1969, n.º 58, p. 3-27; traducción castellana publicada en Cuadernos de Ruedo Ibérico.

contienda, muy a pesar de los deliberados esfuerzos hechos por el poder para institucionalizar legalmente el patriarcalismo, el patronazgo y el paternalismo político tradicionales. En los años 40 la superpoblación del campo se hizo insoportable a causa de la subalimentación aguda y la pobreza redoblada. (En esto intervinieron factores como el del descenso radical de la importación de fertilizantes: tomando 1933-1935 como base 100 para la importación de fosfatos naturales, el periodo 1941-1945 ofrece el porcentaje de 45; las importaciones de nitratos artificiales bajan de 100 a 16.)<sup>1</sup> Como quiera que en el nuevo contexto político esta situación no podía reflejarse en revueltas de ninguna clase, el flujo migratorio hacia las zonas urbanas comenzó ya entonces con la intensidad típica del conjunto del periodo que se examina. Así en menos de un cuarto de siglo, de 1940 a 1964, la población campesina cayó de constituir más de la mitad de la fuerza de trabajo a ser solamente algo más de un tercio. De 1960 a 1968 —en un país que en esos años alcanzaba los 30 millones de habitantes— más de un millón abandona la agricultura. Y lo que es más significativo, más del 80 % de emigrantes pertenece al proletariado rural, mientras que el resto son campesinos con tierras, la mayoría de los cuales son también muy pobres<sup>2</sup>. Aunque la proporción de la población activa en la agricultura en 1950 era la misma que la de Italia antes de la segunda guerra mundial, o la de Francia un siglo antes, su disminución durante los años 60 ha sido intensísima. Así, aunque no pueda decirse que ciertas diferencias socioeconómicas agrarias entre España y los otros países occidentales hayan sido eliminadas (o superadas, salvo quizás en el caso de Irlanda) algunas distancias ciertamente se están acortando, como muestra la tabla siguiente:

El sector agrícola en 1971<sup>3</sup>

|         | Población activa<br>% | PNB<br>% |                | Población activa | PNB |
|---------|-----------------------|----------|----------------|------------------|-----|
| Irlanda | 28,4                  | 19,7     | Alemania       | 9,6              | 3,6 |
| España  | 25,0                  | 13,0     | Estados Unidos | 4,8              | 3,0 |
| Italia  | 21,5                  | 11,0     | Reino Unido    | 2,9              | 3,0 |
| Francia | 15,0                  | 6,0      |                |                  |     |

Es muy posible que la predicción de que en 1975 la proporción de población activa en la agricultura será solamente de un 20 % sea bastante acertada y aun que sea superada por los hechos<sup>4</sup>, ya que el éxodo masivo de los últimos años no se debe solamente a la atracción del mundo urbano, sino al verdadero descalabro económico de muchos campesinos. En efecto, la misma Secretaría general técnica del Ministerio de Agricultura reconoce que hay una aguda línea permanentemente decreciente de desnivel entre los precios pagados y los precios percibidos por el agricultor. Tomando 1957 como base 100 para los precios percibidos y para los precios pagados por el agricultor (incluidos en

1. C.W. Anderson: *The Political Economy of Modern Spain* (Universidad de Wisconsin, 1970), p. 26-27.

2. Cifras oficiales de *España Semanal*, Servicio Informativo español, n.º 369, 3 de noviembre de 1969, p. 6.

3. *The Times*, suplemento sobre *Europe in 1975*, p. VIII, 23 de febrero de 1972.

4. Cifra estimada por FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social en España 1970* (Madrid, Euramérica, 1970), p. 169.

estos últimos los salarios), nos encontramos con que, 10 años más tarde, en 1967, el agricultor recibía 167,4 mientras que se veía obligado a pagar 294,3; es decir, que en esa década, el índice de paridad entre precios y salarios había bajado de 100 a 56,9. La renta por agricultor comparada con la media nacional, ya de por sí muy baja, no cesa de descender cada año a un ritmo acelerado: en 1969 era solamente el 55 % de la renta media nacional y en 1970 era el 53 %<sup>5</sup>. Y aunque solamente hacia 1965 los salarios reales del obrero agrícola empiezan a ser algo más elevados que los que percibía en 1936<sup>6</sup>, hacia esa fecha el desarrollo de la España industrial y de los servicios ya ejercen una fuerza de atracción tan fuerte por lo menos como la de expulsión producida por las condiciones del campo en años anteriores. La despoblación del campo, en una palabra, alcanza proporciones e intensidad sin precedentes<sup>7</sup> y crea vastos desiertos demográficos, a la par que aumenta —con todas sus complejas consecuencias— el grado de urbanización de la población española. (Este, según el Censo, era todavía muy bajo en 1960, pues en esa fecha el 54,64 % de la población vivía aún en localidades de menos de 20 000 habitantes.) La distribución geográfica de la población no es, por sí misma, una variable que determine directamente la desigualdad social en una sociedad dada. No obstante, en España, el éxodo rural presente es de tal envergadura que ya está afectando las proporciones tradicionales de volumen entre las diversas clases sociales y precisamente en aquellas zonas del país notorias por sus sistemas arraigantes de desigualdad social.

Como se ha dicho, España presenta una pluralidad de sistemas estratificacionales. (No podemos contentarnos pues con la expresión de que es una «sociedad dual» con un mundo rural tradicional y otro avanzado industrial.) Las diferencias entre esos diversos sistemas son bien claras en el mundo rural, aunque no es fácil clasificarlas según una tipología sencilla. No obstante, es menester intentar alguna clasificación. La siguiente morfología básica tiene la característica de cortar criterios nacionales y culturales pues se basa en el criterio del grado de integración social presente en cada caso. Cada uno de los tipos siguientes presenta variaciones internas importantes, algunas de las cuales serán indicadas<sup>8</sup>.

## 1. La sociedad rural integrada tradicional

La sociedad, o mejor dicho, sociedades agrarias de estructura tradicional que presentan grados relativamente altos de integración social se hallan por todo el país, sin exclusión de ambos archipiélagos, pero están concentradas sobre

5. C.V.M.: «Índice de paridad agraria» en *Revista Internacional de Sociología*, Año XXIX, n.º 116, 1971, p. 118-119.

6. J. Martínez Alier: *La estabilidad del latifundismo* (París, Ruedo ibérico, 1968), p. 27.

7.. Durante los años 50, 40 provincias enviaron emigrantes a las 10 restantes (R. Tamames: *Cuatro problemas de la economía española*, Barcelona, Península, 1965, p. 99-148). De estas 40 provincias, 18 perdían habitantes en números absolutos, según el Censo de 1960. Según el Censo de Población de 1970, ya son 24 sobre 50 las provincias que se despueblan. Véase también A.G. Barbancho: «La emigración y la población agraria en España», en *Boletín de Estudios Económicos* (Bilbao, XIX, enero-abril de 1964, n.º 61, p. 100-111).

8. El libro de Xavier Flores: *Estructura socioeconómica de la agricultura española* (Barcelona, Península, 1969), da muchos de los datos que —por la naturaleza de este ensayo— no pueden ser reproducidos aquí. Al mismo tiempo, la excelente obra de Flores pone de relieve las muchas dificultades con que nos encontramos para obtener datos de fiar sobre la sociedad rural española.



todo en la mitad norte de la península. (En el presente contexto, la noción de integración se refiere al hecho de que se constate un nivel alto de equilibrio social interno, reforzado por una serie de factores específicos de esas sociedades que dificulten el conflicto.) En estas zonas predomina una gran variedad de tipos de propiedad agraria, aunque el labrador propietario con bastante o poca tierra es la figura más común, con exclusión del latifundista. Las zonas más integradas (al tiempo que equilibradas) son la catalana y la vascongada. En la primera, sobre todo, el derecho catalán, con su protección a la primogenitura, ha mantenido la unidad patriarcal del mas o masía, al tiempo que los hermanos menores del *hereu* han continuado gozando de una cierta autonomía económica. El *hereu* ha mantenido el patriarcalismo mientras que el sistema jurídico de Cataluña fomentaba el individualismo y el espíritu de empresa de los segundones. No es mucho suponer que estas pautas de la vida social catalana no han desaparecido aún, aunque su peso dentro de la totalidad de la estructura social de la nación catalana ha disminuido sin cesar, por lo menos desde el fin de la primera guerra mundial. En Castilla la Vieja y Galicia, el acceso de los herederos (en proporciones variables) al patrimonio del padre difunto ha continuado conduciendo a la fragmentación y debilitamiento de las unidades patrimoniales. No obstante, en ambas zonas, los lazos personales con la tierra y las comunidades locales (que suelen ser aquí asaz pequeñas, con menos de 5 000 o a menudo de 2 000 almas) actúan como factores integrativos muy importantes: no son éstas las áreas típicas de la revuelta campesina. Además, en bastantes casos, agrupaciones enteras de pueblos presentan, a pesar de su pobreza, un grado notable de igualdad social, hasta el punto de que algún sociólogo ha llegado a afirmar una ausencia en ellos de estratificación socioeconómica<sup>9</sup>.

A pesar de su estabilidad relativa, es precisamente dentro de este tipo de sociedad integrada donde encontramos el caso extremo de pobreza rural en España: el del campo gallego. La fragmentación de la tierra y sus leyes arcaicas de subinfeudación (minifundio y foro, respectivamente) han producido el resultado de que hoy más de la mitad de los gallegos sean pobres de solemnidad. El fetichismo de la propiedad privada los mantiene desparramados sobre los húmedos cerros de Galicia, aferrados a sus minúsculas parcelas al tiempo que esa misma dispersión impide el contacto necesario para la formación de una conciencia de clase. (Contrástese esta situación con la alta conciencia de clase de la payesía catalana.) Las clases dominantes gallegas poseen el más dócil de los *hinterlands*, sobre todo, habida cuenta que el marasmo rural gallego<sup>10</sup> puede mantenerse gracias a la intensa emigración que da el país. Comoquiera que en Galicia no ha habido hasta ahora zonas industriales importantes, quizás haya que estar de acuerdo con la siguiente opinión, expresada por un equipo de estudiosos gallegos: «*A realidade sociolóxica de Galicia non se encadra no esquema burguesía-proletariado. O alcance diste esquema resulta, entre nós, moi reducido e, dende logo, puramente intraurbán. A crasificación que englobe válidamente a toda a poboación galega terá que se axustar a un esquema de base distinta. O esquema campesiños-ciudadáns encadraia moito mais fidelmente.*»<sup>11</sup> Observación que confirma la

9. S.T. Freeman: *Neighbors, The Social Contract in a Castilian, Hamlet* (Universidad de Chicago, 1970), p. 5.

10. A. Míguez: *Galicia: Exodo y desarrollo* (Madrid, Edicusa, 1967), p. 57-104.

11. «*Revista de Economía de Galicia*»: *Economía e sociedade en Galicia 1958-1967* (Vigo, Galaxia, 1968), p. 60. Las huelgas de marzo de 1972 en El Ferrol y su sangrienta represión señalan la aparición de graves conflictos industriales en Galicia, los cuales habrían de cualificar esta afirmación, sin invalidarla.

impresión de que el campo gallego está controlado por una burguesía de comerciantes, prestamistas, intermediarios y administradores, en un grado superior al que encontramos en muchos otros lugares de España. No obstante el fenómeno de unas clases medias urbanas provincianas con fuertes intereses en el campo es muy extendido en todo el país.

La acción del poder central con respecto a estos problemas ha sido nula, a menos que uno considere el programa de concentración parcelaria como un programa de reforma social. De todos modos la concentración de las parcelas comenzó en 1952, sin prisas y con retraso. En 1967 sólo el 23 % de las tierras susceptibles de concentración habían sido afectadas de algún modo por estos planes, cuyo fin se limita a combatir los efectos adversos de una propiedad rural desperdigada<sup>12</sup>. Al paso que vamos, calcula un buen conocedor de la cuestión, la concentración total de la superficie atomizada habrá terminado el año 1995<sup>13</sup>.

Hay que insistir en que las formas de jerarquía social son muy variadas en todas las zonas integradas, y que no siempre se explican exhaustivamente por la distribución de la propiedad rural, ya que el peso de los factores jurídicos y culturales en el mantenimiento del sistema social no es de desdén. Así, el campesinado gallego muestra un grado notable de sumisión y deferencia ante los señores de la ciudad o los amos del lugar, mientras que el campesino vasco o catalán, más seguro sobre sus prósperas haciendas de tipo medio, exige un trato más igualitario, y a menudo muestra gran orgullo y conciencia de su propio *status* como *baserri* o *pagès*, respectivamente. Pero este caso es lo excepcional. En España, lo que predominan son dos tipos extremos de sociedad rural: la basada en la propiedad agraria excesivamente pequeña —de baja rentabilidad— y la basada en la gran propiedad<sup>14</sup>.

## 2. La sociedad del latifundio

Con excepción de Cataluña, los reinos ibéricos medievales no alcanzaron un sistema social plenamente feudal, lo cual hace pensar que la hipótesis de que a mayor grado de feudalización en el medioevo, mayor grado de desarrollo capitalista en los tiempos modernos<sup>15</sup> se confirma en cierta medida en España. Por otra parte, como en otros países de la Europa meridional, es en las zonas que menos se conformaron al tipo ideal de sociedad feudal donde se encuentran hoy relaciones sociales reminiscentes de lo feudal, aunque no hallamos ninguna forma de vasallaje abierto en ellos. El vasallaje encubierto basado en redes de lealtad personal y un sistema cerrado de honor característico de la mafia y la camorra de Italia no echó raíces en España, donde un poderoso Estado moderno fue creado por Castilla desde los albores de la era

12. A. Drain: *L'Economie de l'Espagne* (Paris, PUF, 1968), p. 107.

13. X. Flores: *Op. cit.*, p. 193.

14. X. Flores: « La gran propiedad y la pequeña ahogan con su peso a la mediana que por ello está mucho menos desarrollada en España que en los demás países de Europa [...] » (*Op. cit.*, p. 99). Añadamos, para calificar todo lo dicho en esta subsección, que en la zona del minifundio se encuentran algunas propiedades de gran tamaño, del mismo modo que la España latifundista no excluye casos corrientes de pequeña propiedad.

15. Véase R. Coulborn: *Feudalism in History* (Princeton University Press, 1956). Para el caso catalán, P. Vilar: *La Catalogne dans l'Espagne moderne* (Paris, SEVPEN, 1962) y *Crecimiento y desarrollo* (Barcelona, Ariel, 1964), p. 139-174, 249-399.

renacentista. Claro está que ese Estado, aunque sumamente efectivo en la unificación ideológica y política del país —a través del arma inquisitorial, sobre todo— no minó, como lo hiciera Francia, el sistema económico de la gran propiedad territorial. Las revoluciones posteriores hicieron entrar a España plenamente en el mundo de las relaciones capitalistas de propiedad<sup>16</sup>, especialmente la desamortización (lento proceso que empieza en cierto modo con las leyes de abolición de señoríos solariegos de las Cortes de Cádiz, en 1811) pero no transformaron las unidades mismas de propiedad, que solamente se convirtieron en bienes vendibles e hipotecables.

La zona de la gran propiedad rural cubre Andalucía, Extremadura, el Algarve y el Alentejo, con variaciones locales en el tamaño y frecuencia del latifundio, así como en intensidad de cultivo; tradicionalmente el aprovechamiento era máximo en zonas de riego y mínimo (sin excluir el semiabandono) en zonas de secano. La medida del tamaño y el peso de este tipo de propiedad sobre el área latifundista nos lo da el hecho de que, solamente en Andalucía, el porcentaje de la superficie provincial ocupado por las grandes explotaciones (de más de 100 ha, y con frecuencia hasta de más de 1 000) no es nunca menor del 54,8 % (Málaga) y alcanza la cifra del 75,6 % (Cádiz)<sup>17</sup>. A esto hay que añadir que los latifundios cubren las mejores tierras, dejando algunas tierras de labrantío marginales a pequeños propietarios que deben alternar su trabajo con el que dan los amos de la gran hacienda. Estos forman un estrato de nobles y burgueses ennoblecidos junto a un número de propietarios sin nobleza adquirida. Tradicionalmente, sus fincas contrataban grandes números de jornaleros estacionales, parados durante los muchos meses del año en que el campo no pedía tantos brazos, así como durante los años de mala cosecha. A causa de ello, la estratificación social de estas zonas era bastante simple: una clase alta compuesta de amos ausentes y frecuentemente inaccesibles; una clase intermedia de sirvientes, capataces y administradores; y una clase de braceros sin tierra, a menudo concentrada en las agrocidades del sur, los grandes pueblos de Andalucía. La falta de integración y lo explosivo de esta situación a partir de la disolución legal del señorío y su sustitución por el capitalismo agrario específico de estas zonas explica en gran parte la necesidad histórica de mantener toda la estructura social sobre bases de explotación política caciquista —los caciques aparecen como mayordomos políticos, en la cumbre de la clase de servicio del estrato dominante— y de represión armada mediante una guardia rural estatal, necesaria esta última en especial durante las irrupciones del milenarismo utópico típicas del anarquismo andaluz. Como corolario a todo esto, notemos que la consistencia de *status* es típica en todos los niveles de esta sociedad, amén de los valores fatalistas que la caracterizan, así como su ausencia marcada de actitudes universalistas en lo político y lo cultural. En este respecto, no obstante, no conviene exagerar la nota: patronazgo, nepotismo, favoritismo, y demás relaciones particularistas no son privativas del sur de España, como se ha visto en el caso de Galicia, ni siquiera de la España rural. Ocasión habrá de elaborar esta afirmación más adelante.

Lo que es interesante de la zona latifundista no es la permanencia hasta hoy de muchas de estas características, sino las transformaciones que está comenzando a experimentar con varia intensidad. Aparte de los efectos generales

16. E. Malefakis: *Agrarian Reform and Peasant Revolution in Spain* (Universidad de Yale, 1970).

17. X. Flores: *Op. cit.*, p. 112-113.

que haya podido tener sobre Extremadura y Andalucía la introducción relativa de ciertas mejoras en los transportes, la sanidad y la escolaridad, así como la presencia masiva del turismo y la aparición de la televisión en regiones semi-analfabetas, efectos cuya exacta medida nos es desconocida en gran parte, es de notar que la base de la propiedad agraria continúa siendo la misma, aunque su sentido dentro del sistema socioeconómico andaluz ha comenzado a cambiar claramente. En efecto, la introducción gradual de la técnica moderna y algunos cambios importantes en la mentalidad del latifundista —su decisión de adoptar una actitud más empresarial y « moderna » en sus explotaciones— han producido resultados notables: los fertilizantes y la maquinaria han venido al rescate de un latifundista que veía desaparecer su fuente perenne de mano de obra barata, ya que el peonaje ha empezado a preferir la emigración masiva al ocio forzoso; al mismo tiempo, la mayor eficiencia de las labores agrícolas significa que el propietario depende ahora menos de las masas de braceros. A pesar de su insistencia en mantener una imagen de señorito aristocratizante y tradicional, el latifundista debe satisfacer ciertas exigencias ideológicas de una España supuestamente neocapitalista, y debe aparecer como « empresario agrícola » ante la opinión. Aunque este cambio no se haya producido en su totalidad —mucho terreno aún está entregado a la res brava, a la caza o es yermo— la tendencia es tan marcada que ya puede hablarse de la permanencia del latifundismo<sup>18</sup> por lo menos mientras dure el régimen nacido de la guerra civil. En este respecto, es interesante tener en cuenta la cuestión del tamaño óptimo de la unidad agrícola, ya que bajo condiciones de explotación agrícola moderna, el ideal anarquista del reparto, el único quizás que en su momento no fuera del todo utópico, ha perdido sentido.

Mientras subsista este tipo de propiedad rural existirá en el latifundio una fuente potencial de tensión política, ya que ni las agrocidades sin base industrial ni la hacienda que monopoliza el campo han desaparecido. No obstante, los antagonismos rurales de clase —que en sí mismos quizás continúen poseyendo igual virulencia potencial en ciertos lugares— habrán cesado de afectar a la sociedad global española en la misma medida que lo hicieron en tiempos anteriores a 1939. Por mucho que esos antagonismos continúen vivos, el peso del latifundio va descendiendo en lo económico, y descenderá en lo político si el país vira hacia un sistema de democracia parlamentaria. La clase dominante latifundista tendrá una posición importante, pero menos fuerte en el conjunto de todos los segmentos de las nuevas clases hegemónicas.

Mas no hay que subestimar las posibles tensiones de clase en la España rural de hoy. España es un país donde el 1,8 % de los terratenientes posee más de la mitad de la tierra cultivable<sup>19</sup> y en la que este pequeño porcentaje está totalmente acoplado a la clase política en el poder (aunque ésta reclute principalmente a sus miembros en varias otras canteras), aparte del hecho conocido de que sus actitudes políticas son más retrogradas aún que las de otros grupos dominantes. Ello se agrava en Andalucía con su crecimiento demográfico mayor que ha conducido a un aumento de la población rural durante ciertas épocas, aparte de otros datos que indican que no ha mejorado la situación tradicional. Así, en 1963, solamente el 13 % de los trabajadores agrícolas andaluces poseía empleo fijo<sup>20</sup>. En Andalucía, por lo menos unos

18. Como ha mostrado J. Martínez Alier en *La estabilidad del latifundismo* (París, Ruedo ibérico, 1968).

19. *Anuario estadístico de España*, 1964.

20. M. Capelo Martínez: *Fundamentos del desarrollo económico de Andalucía* (Madrid, CSIC, 1963), p. 91.

700 000 peones y jornaleros debían definirse, mediados los años 60, como proletarios rurales atados a un sistema de propiedad y explotación agrícola capitalista atrasado<sup>21</sup>. Los esfuerzos hechos por el Estado para poner fin a este estado de cosas no han sido muy notables, ya que no han sido los polos de desarrollo del sur ni la mejoría de la agricultura mediante el regadío los que están transformando la situación, sino el éxodo rural. Ni el Plan Badajoz, ni el Plan Jaén, ni mucho menos el programa de industrialización del Campo de Gibraltar han hecho por sí mismos mella alguna en la vieja sociedad latifundista.

### 3. Las zonas de agricultura moderna

Merecen éstas mención a causa de sus características expansivas. Dentro de esta categoría hay que distinguir las zonas rurales plenamente industrializadas (verdaderos islotes dentro de la geografía española) de las que muestran tendencias claras a la industrialización del campo. Hasta las primeras son difíciles de detectar ya que la abundancia de mano de obra barata oscurece su imagen. No obstante, existen explotaciones de recursos agrícolas industrializadas en algunos sectores importantes (como lo son el algodón, el tabaco, la remolacha azucarera, las aves) a menudo bajo el influjo de las nuevas demandas procedentes del sector urbano y la industria turística. No obstante, también aquí encontramos importantes diferencias: junto a la granja « modelo » fácil de encontrar en Cataluña también hallamos regiones, como la naranjera valenciana, donde la dispersión familística de los amos cultivadores, la fragmentación de sus empresas, y la falta de coordinación de su estrategia de exportaciones reflejan una mentalidad de capitalismo primitivo<sup>22</sup> que, a su vez, es un eco de las arcaicas relaciones existentes entre la burguesía naranjera y la payesía del País valenciano. Por si todo esto fuera poco, es de notar que los planes de modernización del campo inspirados por el gobierno se han basado en una ideología antisocialista dirigida a la distribución de pequeñas parcelas y a la creación de bucólicas aldeas de honrados labradores, con lo cual —en los pocos lugares donde tales proyectos se han realizado— se ha impedido la explotación mecánica sobre terreno de tamaño óptimo.

A pesar de todo, por fin ha aumentado la producción agrícola (desde 1957, cosa que no ocurría desde 1936). Como ello ha sucedido dentro de las mismas estructuras socioeconómicas, se ha debido en gran manera a la multiplicación de maquinaria agrícola de todo género, al uso de fertilizantes, y a las obras públicas realizadas. Esta penetración difusa de la tecnología en el campo —sin cambios paralelos de estructura de la propiedad— no puede ser subestimada en cuanto a sus efectos sociales, por mucho que venga oscurecida por el mero éxodo rural. Junto a la desaparición del jornalero, se está ya dando el fenómeno en algunos lugares de que campesinos jóvenes, hijos de pequeños propietarios, decidan ahora no emigrar, y precisamente gracias a la mecanización<sup>23</sup>. Esta

21. A.C. Comín: *España del Sur* (Madrid, Tecnos, 1966); G. Hermet: *Le problème méridional de l'Espagne* (Paris, Armand Colin, 1965).

22. Véase *Destino*, n.º 1780 (13 de noviembre de 1971), dedicado a la naranja, en especial el artículo de J. Fuster sobre la mentalidad de la burguesía naranjera (p. 28-27). Véase también la respuesta en el mismo semanario (n.º 1782, 27 de noviembre de 1971), de J. Vidal Beneyto (p. 5 y 70).

23. J.F. Mira: «Estratificación, generaciones y cambio social en una comunidad rural», *Revista Española de la Opinión Pública*, n.º 19, enero-marzo de 1970, p. 10-11.

tendencia, de mantenerse, podría conducir en algunas regiones al desarrollo de una sociedad rural de estilo centroeuropeo con una clase media campesina fuerte y sin proletariado rural. Pero, en su conjunto, la sociedad campesina española está lejos aún de disolver sus ancestrales formas de vida social. Estas, en muchos casos, no solamente dan sentido a la vida cotidiana y satisfacción a los anhelos y frustraciones de los campesinos, sino que mantienen indirectamente el sistema de dominación existente. Las hermandades religiosas del sur, por ejemplo, que son la forma específica andaluza de confraternidad mediterránea<sup>24</sup> poseen la función latente de reforzar un modo de vida que entraña también una estructura rígida de desigualdad social. Bajo las circunstancias en que ha vivido España desde 1939, la desaparición de tales instituciones fue, al principio, frenada conscientemente, mediante un esfuerzo ideológico de refolklorización del país, mas luego ha empezado a ocurrir a través de otros medios: la radio, la televisión, los viajes, las migraciones<sup>25</sup>. Nada, en fin, que surgiera directamente de un cambio social democrático o ligado a algún movimiento social popular.

### III

## Urbanización, industrialización y clase obrera

Las corrientes migratorias recientes han reforzado la tendencia a la distribución de la población que comenzó a perfilarse en la España de la Ilustración, es decir, la de la concentración de las mayores densidades en las zonas litorales, con un núcleo aislado en el centro, en la capital política y administrativa<sup>1</sup>. Así, en 1963, la densidad media en el interior era de 40 habitantes/km<sup>2</sup> mientras que la de la periferia alcanzaba los 106<sup>2</sup>. No obstante, en general, la población de las regiones costeras tiene un crecimiento natural menor, como corresponde a su mayor industrialización y urbanización. Madrid también sigue esta pauta aunque constituye un caso especial. Dadas las características generales del país, los gobiernos centralistas y autoritarios del pasado no consiguieron sacar a Madrid de su tamaño provinciano ni darle otra estructura ocupacional que la tradicional, dominada por el funcionariado, las clases políticas y sus clases de servicio. No obstante, bajo condiciones de mayor modernidad y semitotalitarismo, después de 1939, el gobierno estuvo por fin en condiciones de lanzar a su capital por la senda de la expansión cuantitativa. Sólo desde 1950 hasta 1964 Madrid aumentó su población en un 70 %. En los años siguientes alcanzó

24. I. Moreno Navarro: *Propiedad, clases sociales y hermandades en la Baja Andalucía* (Madrid, Siglo XXI, 1972).

25. Sobre la transformación (y a veces, descomposición) de la sociedad rural, véase V. Pérez Díaz: *Estructura social y éxodo rural* (Madrid, 1966; reeditado, Barcelona, Ariel, 1972); J.M. Naredo: *La evolución de la agricultura en España* (Barcelona, Estela, 1972); sobre la desaparición de las formas de vida tradicional a manos «del moderno absolutismo tecnológico o tecnocrático» (p. 5), véase J. Caro Baroja: *Estudios sobre la vida tradicional española* (Barcelona, Península, 1969).

1. J. Gentil de Silva: *En Espagne* (La Haya, Mouton), p. 191-214, sobre todo mapas y tablas desde p. 54.

2. R. Tamames: *Estructura económica de España* (Madrid, SEP, 1965), p. 10.

un ritmo de crecimiento de 100 000 habitantes por año<sup>3</sup>. Ayudado por un presupuesto especial «en concepto de capitalidad» y por una política de industrialización, Madrid se ha convertido, además, en una ciudad industrial, aunque sigue asemejándose a un oasis en medio de una meseta castellana pobre y vacía de gentes<sup>4</sup>. Madrid posee ahora una pequeña burguesía industrial y, sobre todo, un estrato moderno de gerentes o *managers*, junto a barrios populares ocupados por obreros especializados y sus familiares, aparte de sus vastos suburbios de miseria y chabolismo. Por otra parte la conurbación catalana de Barcelona sigue siendo la única de la península, y no da señales de que su crecimiento disminuya. (Barcelona posee barrios, como L'Hospitalet, que superan los 100 000 habitantes pero que, aunque totalmente integrados en el casco de la ciudad, no han sido incorporados a ella administrativamente. Aquí los intereses de las oligarquías locales que controlan los ayuntamientos coinciden con la manía metropolitana de algunos elementos centralistas madrileños, herederos de ciertas rivalidades antirregionalistas infantiles.) Más significativo que los casos de Barcelona y Madrid es el del crecimiento de las ciudades de provincia en la España no industrial, las cuales están ahora absorbiendo la población rural vecina, contribuyendo así al aumento del índice general de urbanización. Si a principios de siglo solamente el 8,9 % de la población vivía en ciudades de más de 100 000 almas, en 1960 ya era un 27,8 %<sup>5</sup>. Y aunque durante mucho tiempo se ha producido en España el fenómeno de la urbanización sin industrialización, sus proporciones son ahora mucho menores.

Para hacernos una idea del volumen de estas transferencias de población del área rural a la realmente urbana, notemos que, solamente en nueve años —y en cifras redondas— de 1961 a 1969, mudaron su residencia unos 3 millones y medio de personas; de ellas, un millón abandonó poblaciones de menos de 10 000 habitantes; casi 300 000 pasaron a engrosar ciudades de 10 a 100 000 habitantes; y cerca de 800 000 buscaron su morada en ciudades de más de 100 000 habitantes<sup>6</sup>, sobre todo en las localizadas en el norte del País vasco, nordeste de Cataluña y Madrid. Es muy significativo que los aumentos en poblaciones de menos de 50 000 personas se produzcan solamente en zonas turísticas<sup>7</sup>, lo cual contribuye también a la desruralización, ya que las poblaciones dedicadas al turismo, por pequeñas que sean, entran en un mundo de relaciones de servicio, trabajo y *status* muy distintas a las del campo. Por último, no olvidemos que todos éstos son procesos de gran intensidad, que han alcanzado en los últimos años un grado de aceleración muy alto que no puede continuar *in aeternum*, aunque tampoco sea para mañana su declive, a

3. FOESSA: Informe sociológico sobre la situación social de Madrid (Madrid, Euramérica, 1967), p. 39-46. De mantenerse este ritmo la ciudad podría sobrepasar los 5 millones de habitantes en 1980, en un período de crecimiento intensivo (según el criterio de J. Nadal) que habrá terminado para esa fecha. (La población española, Barcelona, Ariel, 1966, p. 222.) No obstante el Censo de población de España, 1970, muestra un crecimiento superior al esperado por casi todos los expertos. Véase A. López Muñoz: «Evolución y distribución de la población», en *Triunfo*, n.º 491, 26 de febrero de 1972, p. 12.

4. Asociación Católica de Dirigentes: Informe social 1968.

5. Censo de 1960.

6. FOESSA: Op. cit., p. 578.

7. Datos publicados por Arturo López Muñoz: «Evolución y distribución de la población», en *Triunfo*, n.º 491, 26 de febrero de 1972, p. 12.

menos que ocurra una crisis de proporciones muy considerables: según el censo de población de 1970, aún un 33 % de los españoles vive en el campo o, mejor dicho, en localidades de menos de 10 000 almas, de modo que la reserva rural de las migraciones interiores continúa siendo muy notable.

A pesar del hecho, que se acaba de apuntar, de que en España se ha producido en parte urbanización sin industrialización (reforzado por la tendencia del trasvase directo de población desde el campo a los servicios sin pasar por la industria) puede decirse que, en líneas generales, las clases obreras industriales han ido creciendo *pari passu* con la urbanización y con el declinar de la población rural. La migración externa ha coadyuvado también a frenar un ritmo de urbanización que, de no existir tal huida de gentes, hubiera sido aún mayor. Además, aparte de las cuestiones de volumen, la emigración ha ayudado a reducir tensiones sociopolíticas y presiones antigubernamentales, al reducir el agravamiento de las disputas laborales. Así, solamente entre 1959 y 1964 cruzaron los Pirineos más de medio millón de trabajadores. He aquí las cifras para los años siguientes:

Emigración<sup>8</sup>

|                                | (en miles) |       |       |       |       |
|--------------------------------|------------|-------|-------|-------|-------|
|                                | 1965       | 1966  | 1967  | 1968  | 1969  |
| Salidas para Europa            | 181,3      | 130,7 | 59,9  | 123,8 | 165,3 |
| Retornos de Europa             | 120,7      | 131,7 | 85,9  | 74,4  | 95,6  |
| Saldo de emigración a Europa   | 60,6       | —1,0  | —26,0 | 49,4  | 69,7  |
| Saldo de emigración a ultramar | —4,3       | —4,0  | —4,7  | —3,0  | —0,1  |

Aunque las fluctuaciones propias y de otras economías han incidido sobre la intensidad y dirección del flujo, que deja de crecer con regularidad después de 1965, su volumen sigue siendo considerable. Las recesiones de la economía en el país de residencia junto con el tiempo que llevan ya fuera las primeras oleadas de emigrantes coadyuvan a intensificar también la vuelta de los emigrantes, que retornan ya en varias decenas de miles a partir de ese año. Aún es prematuro averiguar el efecto que el retorno de los emigrantes ha de tener sobre la sociedad española<sup>9</sup>, pero no hay que olvidar que, a diferencia de la emigración tradicional ultramarina, estos trabajadores vuelven a los pocos años, muchos en plena juventud, y han pasado un periodo decisivo de su vida en un mundo industrial diverso, por mucho que el haber vivido en comunidades de españoles (a menudo rodeados de sus propios paisanos) y en condiciones de estrato inferior al de la clase obrera local haya habido de frenar el posible impacto socializador sufrido fuera de España.

El crecimiento de las clases obreras, concentrado sobre la España industrial tradicional no se ha limitado a ella. Lo que caracteriza a la fase histórica que nos ocupa es precisamente la extensión del industrialismo a zonas nuevas, varias de ellas vecinas de las antiguas (Zaragoza, Pamplona) y otras aisladas (Valladolid). El resultado es que, aunque no pueda afirmarse aún que el mundo

8. OECD: *Spain 1972 (Economic Survey)*, p. 67.

9. Angel Pascual: *El retorn dels emigrants* (Nova Terra, Barcelona, 1970), constituye uno de los pocos trabajos que poseemos en Europa sobre esta importante cuestión, y el primero realizado en España. Para cambios de actitudes de los españoles en Francia, véase G. Hermet: *Les Espagnols en France* (Paris, Editions Ouvrières, 1967).



industrial deje sentir sus efectos directos sobre toda la sociedad española homogéneamente, cada vez son menores las zonas que escapan a su influjo. De todas formas, en España, como en otras sociedades europeas meridionales, no hay que entender el industrialismo como un tipo de orden social que se vaya extendiendo con regularidad, como una mancha de aceite, sobre el mapa del país, ya que lo que es precisamente característico de todas ellas es la existencia de un *hinterland* plenamente rural contiguo a cada punto industrial. Cataluña es un ejemplo típico de este fenómeno, cuyas raíces son muy antiguas, pues la dualidad mediterránea ciudad-campo, como justamente ha señalado don Julio Caro, ha sido una característica cultural y socioestructural clásica en toda la historia mediterránea<sup>10</sup>: la vida metropolitana y civilizada de Nápoles, Salónica, Barcelona, aparece rodeada de un mundo arcaizante, conservador y campesino que empieza a las puertas mismas de la ciudad. No se quiere decir con esto que este tipo de dualidad social continúe intocado por el desarrollo del industrialismo, sino sólo que existe aún una notable continuidad entre él y la presente dualidad de los núcleos industriales y su *hinterland* agrario. Piénsese si no en ciudades industriales como Elche, Eibar, Manresa, Reus y sus comarcas respectivas.

La nueva y vasta clase obrera que ha surgido en España en la última fase de industrialización difiere de las de los países de allende el Pirineo en muchos sentidos. En primer lugar, la mayor parte es proletaria, en el sentido clásico de la palabra: pobre, no especializada, con un índice de analfabetismo (o semi-analfabetismo) elevado, y con una cultura política baja. (Usamos la expresión de «clase proletaria» a falta de otra mejor, sin implicar que la clase obrera especializada y mejor pagada no lo sea y sin fines polémicos. Dicho sea de paso, los problemas terminológicos de un ensayo como el presente no son pequeños.) En segundo lugar, y en concordancia con lo variado de los sistemas ocupacionales que hay en el país, la proporción entre los tres elementos subproletariado-proletariado-clase obrera especializada cambia según la zona. No obstante, generalizando, España es un país que entra en las últimas fases del siglo XX con un proletariado considerable, que, aparte de las características enunciadas, posee las de ocupar viviendas de baja calidad —del barraquismo al piso minúsculo y deficiente— con sueldos de mera subsistencia, sin derechos políticos democráticos, y sin servicios educativos y sanitarios mínimos<sup>11</sup>. No obstante, es menester reconocer que esta situación está en estado de cambio en varios aspectos, pues si bien el número de los obreros no especializados continúa creciendo, también lo hace el de los especializados, y, no sin conexiones con esto mismo, también crece el tamaño de las clases medias bajas. Los datos que se poseen parecen indicar que el ritmo de crecimiento del tamaño del estrato compuesto por los obreros especializados es mayor que el de los no especializados<sup>12</sup> y todo hace suponer que se acelere este proceso en el futuro. Además, el aumento de los empleados técnicos y administrativos posee un ritmo aún más alto: de 1964 a 1969 la población activa en el sector industrial creció en un 7,8 %, mientras que los servicios lo hicieron en un 11,1 %<sup>13</sup>.

10. J. Caro Baroja: *La ciudad y el campo*.

11. Si es que hay dudas sobre esta cuestión, véase *Horizonte español 1966* (París, Ruedo Ibérico, 1966), I y II, *passim*.

12. FOESSA: *Informe...* 1966, p. 55.

13. Instituto nacional de Estadística: *Encuesta de equipamiento y nivel cultural de la familia* (Madrid, 1968), p. 108.

Así, en 1971 la población urbana no manual alcanzaba la cifra aproximada del 37 %, lo cual contrasta con el mero 28 % que ocupaba esa misma población no manual un lustro antes, en 1966.

De continuar las tendencias y ritmos de crecimiento y disminución presentes, los empleados no manuales (oficinistas, técnicos, etc.), alcanzarán numéricamente a los manuales en las zonas urbanas, para sobrepasarlos luego en un plazo de tiempo relativamente corto. (Por eso es posible estar de acuerdo con lo afirmado en un conocido informe, a saber, que «la pirámide de ocupaciones de 1971» se distancia «más de la de 1950 que esta última en relación con la de 1860»<sup>14</sup>.) Cuando tal fenómeno comience a ocurrir, y solamente entonces, podrá empezarse a hablar de inicio de convergencia de ciertos aspectos de la sociedad española con otros similares en la Europa industrial. Pero de que ello va a ocurrir caben pocas dudas, muy a pesar de las condiciones impuestas por la estructura política del país, pues la llamada «política social» del régimen no está exenta de contradicciones. Así, por dar un ejemplo, los trabajadores pueden haber sido eliminados de la educación superior a través de su reorientación hacia las escuelas técnicas para obreros (bautizadas demagógicamente con el nombre de Universidades laborales), escuelas «de formación profesional acelerada» y hasta «escuelas de mandos intermedios» (título nada demagógico; esta vez la cosa está clara), pero en todo caso estas instituciones han tenido su efecto sobre la educación y nivel técnico de muchos obreros, sin olvidar el proceso de aprendizaje sobre el mismo puesto de trabajo, cuyo papel es aún muy importante en España. De todos modos, hay que insistir en que el mero desarrollo paralelo de algunos elementos de la sociedad española con respecto a otros que pueden darse en Alemania o Inglaterra no significa la convergencia de dicha sociedad en su conjunto con las de estos países.

Las tasas de movilidad social ascendente que se detectan en el reclutamiento de los miembros de la clase trabajadora (especialmente en sus estratos más altos) hacia la clase media son importantes, sobre todo en generaciones diferentes, pero no menguan aún sustancialmente el tamaño de la clase trabajadora, cuyas filas siguen engrosándose con el aflujo inmigratorio. Cuando éste comience a disminuir se entrará en una nueva fase de la estratificación social española. Mientras tanto, la baja clase obrera, o proletariado no especializado, no será tampoco la más baja dentro del sistema general de *status*, ya que los jornaleros del campo continúan entendiendo su paso a las filas del proletariado urbano como una promoción social<sup>15</sup>. En este contexto, no hay que olvidar que las clases obreras medias y altas poseen un *standard* de vida superior a lo de la clase media rural. Y éstas son las clases que ve el campesino como grupos de referencia positivos en los que asimilarse y a quienes emular. Que los obreros industriales vivan mejor no se debe a que estén mejor en cuanto a ingresos, sino a que su integración en la incipiente y mal llamada sociedad de consumo es mucho mayor que la del campesinado.

A diferencia de este último —para quien el abandono del campo aparece como

14. FOESSA: *Informe... 1970*, p. 537.

15. Para las implicaciones de movilidad ascendente que tiene la movilidad geográfica en España, véase A. de Miguel: «Movilidad social y geográfica en España», en *Anales de Moral Social y Económica* (Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, vol. 8), separata, ¿1969? En él afirma el profesor de Miguel que «si distinguimos los sectores ocupacionales, es en la clase media-baja y trabajadora de España donde la movilidad ocupacional parece ser más alta en relación con otros países». P. 5.

solución a sus problemas— la clase obrera no ha podido siempre recurrir a la huida física de su situación. Así, aun bajo condiciones particularmente adversas, el conflicto laboral ha ido aumentando con el tiempo, y adquiriendo caracteres no meramente económicos, sino también políticos en muchos casos. Aunque se dan protestas y huelgas obreras antes de 1956, puede decirse que en ese año se inicia una ola de conflictos laborales (y estudiantiles) que abre toda una nueva época. Tras la reacción inflexible del gobierno que sigue considerando toda actividad huelguística como sedición grave, y coincidiendo con los cambios en la élite del poder que conducirían al viraje de 1959, se decreta la Ley de Convenios colectivos de 1958, que permite hasta cierto punto la negociación salarial y «desfascistiza» un tanto la situación. La Ley de Convenios colectivos no fue una concesión generosa de olímpicos gobernantes, sino una concesión forzada, como lo serían todas y cada una de las pequeñas reformas subsiguientes: males menores muy mal aceptados por un régimen que, a partir de 1958, pierde toda iniciativa en materia laboral (y, a partir del año anterior, en materia estudiantil). Perder la iniciativa no significa, claro está, perder el poder; significa solamente iniciar un proceso de atrincheramiento (huelgas de Asturias de 1962) que alcanza momentos de gran gravedad tan pronto como la habitual carga de policía empieza a ser acompañada por el uso del arma de fuego (Granada, 1970; Madrid y Barcelona, 1971; El Ferrol, 1972) con la consiguiente pérdida de vidas y agudización del enfrentamiento.

En lo que se refiere a la combatividad política de la clase trabajadora nos encontramos con que su máxima se halla entre obreros de salarios elevados y entre los empleados por plantas muy grandes o muy modernas, o ambas cosas a la vez, lo cual es ya una característica bastante general en los conflictos industriales modernos. Para el gobierno ello ha significado tenerse que enfrentar con focos nuevos de disturbios obreros, creados por su propia política, como son las factorías del INI y el cinturón industrial de Madrid, aparte de los tradicionales, es decir, la minería asturiana, la industria catalana y la siderurgia vasca<sup>16</sup>. Mas, en general, la política de atrincheramiento, represión y concesiones tácticas ha ido pagando sus dividendos durante los años 60. Ello ha sido posible gracias a una combinación de factores muy favorables al gobierno: la expansión económica continuada, la emigración al extranjero como válvula de escape y fuente de divisas, y la guerra de agotamiento contra los huelguistas. (El caso del carbón polaco importado para romper las huelgas asturianas, aparte de sus consecuencias importantes para los realineamientos de la izquierda y su clarificación y renovación ideológica, no puede ser considerado como episodio marginal; trátase al contrario de una ayuda sustancial al régimen en momentos como el de otoño de 1971, en que su situación no era nada halagüeña.) El factor más importante, sin embargo, entre los que han coadyuvado a que el sistema pudiera encajar el conflicto laboral ha sido el de la estructura misma de la empresa española: en 1958 más de la mitad de nuestros obreros pertenecía a empresas de menos de 100 trabajadores; diez años más tarde, en 1968, todavía más del 80 % de las empresas empleaban a 10 o menos trabajadores. Las firmas de tamaño medio, con 50 a 500 trabajadores cubrían en ese mismo año sólo el 18 % del total. Compárese esta última cifra con la de la Gran Bretaña (56 %) o Francia (46 %) y nos percataremos de la gran

16. Para una consideración más detallada de estos fenómenos, véase la obra de J.M. Maravall: *El desarrollo económico y la clase obrera* (Barcelona, Ariel, 1970). Véanse sus conclusiones, p. 230-232. También J. Estivill y M. Molins: *Evolución de las relaciones laborales en España desde 1939 hasta nuestros días* (Barcelona, Escuela de Ingenieros, 1969, mimeografiado).

distancia a salvar, y cómo la mera división sectorial de la población activa dice poco de la estructura social del mundo industrial<sup>17</sup>. Porque no solamente de estructura económica se trata: las relaciones del obrero con su patrón en una empresa pequeña son personales, y en ella se crean lazos de dependencia y lealtad muy diferentes de los prevalentes en las cadenas de producción de la metalurgia, en el astillero, o en las salas de telares de la factoría textil. Mas comoquiera que la erosión del minifundismo industrial continúa en todo el país, es de suponer que la plataforma sobre la que se desarrolla este último tipo de conflicto —la gran empresa— ha de ir reforzándose en años venideros.

Del conjunto de todas las tendencias que se perciben en la clase obrera industrial española, de su posición en el sistema general de clases, de su posición política y de la dinámica de la economía puede colegirse que el conflicto laboral ha de seguir en aumento. En efecto, el crecimiento en tamaño de la clase obrera ha venido acompañado de un aumento en concentración de colectividades obreras en los vastos suburbios —factor que en parte compensa el minifundismo industrial en cuanto a la posibilidad de militancia y desafío al sistema político— mientras que el desarrollo económico ha producido una curva siempre creciente de expectativas salariales y de nivel de vida cada vez mayores. En estas circunstancias toda recesión presenta caracteres notablemente explosivos en lo que se refiere a la disposición a la acción reivindicativa y hasta revolucionaria. Recuérdese que la recesión económica que sigue a un periodo de prosperidad sostenido es uno de los acontecimientos que desencadena situaciones revolucionarias, si bien, por sí sola, tal situación no puede crearlas<sup>18</sup>. No obstante, la presencia de España en algunos de los otros condicionamientos favorables a enfrentamientos revolucionarios contribuye a que este factor —la frustración de las expectativas y reivindicaciones de la clase obrera— no sea nada desdeñable. No obstante, para evaluar correctamente este problema, conviene tener en cuenta otros dos factores, a saber: 1) La política de las diversas organizaciones obreras y sus partidos, es decir, las Comisiones obreras, el Partido Comunista de España, y los demás partidos de izquierda que han logrado echar raíces entre las clases obreras; en este contexto, la inclinación ora economicista, ora revolucionaria de cada grupo es decisiva en la orientación del conflicto hacia la integración o el enfrentamiento genuino. Empero, no cae este problema dentro de los fines estrictos del presente estudio, aunque sí es justo que quede aquí consignado. En el fondo, la respuesta que deba dársele dependerá mucho del modo como sea entendida la estructura social de España en general y la situación histórica del país en estos momentos. 2) La dirección del cambio social en las demás clases sociales y, muy especialmente, el grado de cohesión, integración y adecuación del poder al resto de la estructura sociopolítica y socioeconómica del país. Este último elemento incluye la política seguida por el gobierno (represión, intentos de liberalización, uso de paliativos económicos, etc.) y el estudio de sus opciones reales. Varios de estos aspectos ya caen dentro del área de problemas que nos atañe, y pasamos a considerarlos en cuanto sigue.

17. A. López Muñoz: *Crecimiento y crisis del capitalismo español* (Madrid, Edicusa, 1968), p. 156.

18. La revolución en el sentido sociopolítico estricto de esta palabra, es un fenómeno de gran complejidad para el que deben darse una serie de condiciones históricas —subjetivas, económicas, culturales y políticas— muy precisas. Para un intento de elaboración de un modelo de revolución y de sus requisitos, véase S. Giner: *Sociology* (Londres, Martin Robertson, 1972), p. 239-249.

## IV

**Hacia las nuevas clases medias**

Una de las características más interesantes de los cambios que experimenta la sociedad española contemporánea consiste en la lenta transformación de las viejas clases medias en otras diferentes, de nuevo signo. Ni que decir tiene que la vieja clase media existe aún, con su heterogénea composición de comerciantes, tenderos, funcionarios, capataces, maestros y pequeños industriales. Dada la forma específica de estratificación social pluralista que encontramos en España habría que subdividir a esta clase media tradicional por lo menos en dos tipos: el primero cubriría la clase media de la España no industrial, con sus pequeños rentistas, gentes de profesiones liberales, notarios, funcionarios, clérigos y comerciantes. Es ésta una clase media cuyos lazos con el mundo rural son estrechos todavía, y cuya mentalidad es muy conservadora y provinciana. Puede ser definida, sin ambages, como clase media pre-industrial<sup>1</sup>. En cierto contraste con ella, encontramos el segundo tipo de clase media tradicional, frecuente en la España industrial: la menestralía catalana, con su fe en el trabajo duro (fe rayana en el calvinismo), su desconfianza en la política y en la cosa pública y su interesante mezcla de conservadurismo y orientación hacia el logro individualista, al tiempo que con un nivel de vida razonablemente confortable, es quizá el mejor ejemplo de esta pequeña burguesía también tradicional. Dentro de estas clases medias hay que incluir también los estratos prósperos de la pequeña burguesía de toda la periferia peninsular, si bien las variaciones sociopsicológicas son importantes según la zona: frente a una pequeña burguesía viajera e inquieta (País valenciano, Canarias), a menudo al servicio de las empresas potentes de la región, encontramos otras con menor espíritu de empresa (Andalucía oriental, Santander). En términos de *status* y prestigio, estos estratos medios se ven ahora obligados a competir con los nuevos grupos de trabajadores muy especializados, peritos, técnicos, gerentes, y con los numerosos propietarios de empresas nuevas (bares, hoteles, garajes) que han surgido a menudo en conexión con el turismo.

Como en tantos otros países, las clases medias españolas están altamente diversificadas —política, cultural y económicamente—, y hay que hablar de ellas siempre en plural. Como se acaba de indicar, las diferencias entre actitudes y valores de cada uno de sus estratos son muy notables e importantes para determinar el carácter de toda una zona de la sociedad española<sup>2</sup>. De todos estos estratos, el que merece mayor atención es el que podríamos llamar la nueva clase media profesionalizada, a falta de mejor expresión. Nos referimos con ello al importante fenómeno de la transformación, en gran escala, de las clases medias tradicionales a través de la educación media y superior, aparte de la evidente dependencia de este fenómeno de la expansión económica de los últimos tiempos. Así, las nuevas estructuras ocupacionales y la alta movi-

1. J.J. Linz y A. de Miguel: «Within-Nation Differences and Comparisons: The Eight Spains», en R.L. Merritt y S. Rokkan: *Comparing Nations* (New Haven, Universidad de Yale, 1966), p. 230.

2. *Ibid.*, p. 285-295.

lidad intra-clase puede explicarse en gran parte por medio de la variable educativa o, si se quiere, de la profesionalización o especialización generalizadas. La expansión, diversificación y mejora de la educación fue parada en seco por la represión fascista y el oscurantismo clerical que agobiaron al país al terminar la contienda, y que conllevó el exilio —cuando no la liquidación— de los maestros, profesores, científicos e intelectuales republicanos. No obstante, las necesidades inherentes al industrialismo, las presiones de la opinión internacional, la ideología desarrollista y otros factores entraron en juego en su momento para rehacer en parte el proceso iniciado previamente de especialización competente y expansión educativa. (El hecho de que en este marco existan grupos tecnocrático-clericales como el Opus Dei u otros, como los jesuitas antes que ellos, que hayan intentado controlar la mayor parte posible de este proceso es harina de otro costal.) Los datos brutos son los siguientes: durante el primer año académico bajo auspicios republicanos había 33 623 estudiantes matriculados en las universidades, número que va creciendo muy lentamente hasta llegar a la cifra casi doble de 64 281 en 1957. Esta, a su vez, permanece estacionaria hasta 1962. Al año académico siguiente comienzan a dispararse los números, que alcanzan la cifra de 139 266 en el curso de 1968-1969, solamente en las universidades del Estado. Desde 1964, el gobierno, abrumado por esta insólita expansión, comienza a tomar algunas medidas incoherentes para enfrentarse con ella —apertura de segundas Facultades y universidades, subidas de sueldo, etc.— seguidas de un libro blanco sobre la cuestión y de una impracticable Ley general de Educación, esto es, impracticable mientras la situación no cambie, ya que su aplicación no puede sino agudizar las contradicciones en que se encuentra enzarzado este importante y crítico elemento de la vida nacional<sup>3</sup>.

Dejando ahora de lado muchos aspectos de esta cuestión, constataremos que las universidades y escuelas especiales de todas clases —desde las de ingeniería a las de periodismo— están produciendo unas amplias generaciones nuevas cuyas concepciones son mucho menos fatalistas que las de sus progenitores, al tiempo que más racionalistas y de inclinaciones más técnicas, en una palabra, más secularizadas, y a menudo menos cínicas en lo que atañe a su propia participación en la política del país, por lo menos mucho menos que la juventud de otros grupos ocupacionales<sup>4</sup>. La composición interna por especialidades de las últimas hornadas de estudiantes es quizás más elocuente en este sentido que el mero volumen de la población estudiantil: mientras los números de alumnos de ingeniería y economía aumentan, los de derecho declinan en cifras absolutas y relativas. Por otra parte, el porcentaje de mujeres en la educación superior aumenta sin cesar; en 1969, la cuarta parte del estudiantado eran hembras. Todos estos fenómenos afectan directamente a las clases medias ya que aunque la educación superior española está muy orientada a las clases altas<sup>5</sup>, el aumento espectacular del alumnado no se explica en términos de estas últimas sino porque la clase media en todos sus estratos

3. Para un estudio detallado de las tendencias del estudiantado de 1939 a 1971, así como sus relaciones con el poder público y con el resto de la sociedad, véase S. Giner: «Spain», en M.S. Archer: *Students, University and Society* (Londres, Heinemann, 1972).

4. J.L. Pinillos: «Actitudes sociales de los universitarios españoles», ensayo no publicado. Agradezco al autor sus comunicaciones personales sobre este tema. Véase también su «Actitudes sociales primarias», en *Revista de la Universidad de Madrid*, 1953, n.º 7.

5. Instituto nacional de Estadística: *Encuesta sobre gastos de enseñanza de las economías familiares* (Madrid, 1964).

está ahora en condiciones económicas de financiar los estudios a sus hijos. Bajo las nuevas condiciones, poseer un título se ha convertido en una necesidad para la juventud de clase media, y a su vez el aumento de nivel de vida de la misma ha permitido a los padres dicha financiación. La noción de título hay que entenderla aquí de modo laxo, ya que no sólo cubre las profesiones liberales tradicionales sino, más significativamente, muchas otras ocupaciones (publicidad, periodismo, hostelería, transportes, trabajo social, gerencia y administración de empresas) para las que se han ido creando canales institucionalizados de reclutamiento que han de configurar en gran manera las clases medias del futuro próximo.

Los sociólogos españoles han dedicado bastante atención a la cuestión del tamaño real de las clases medias, sin que el acuerdo sea absoluto<sup>6</sup>. En general, los datos más seguros parecen indicar que las varias clases medias, en su conjunto, cubren algo menos de una cuarta parte de la población, aunque su tamaño continúa creciendo con lentitud. Por lo tanto, durante un periodo de tiempo relativamente largo, las clases medias continuarán hallándose situadas entre una vasta clase baja y una poderosa clase alta. La situación se agrava si se tiene en cuenta que las bajas clases medias, a pesar de la orgullosa dignidad que las caracteriza, son aún las «sufridas clases medias» de que nos habla cierta ideología, condenadas al pluriempleo y a un cierto ascetismo para mantener su *status*, al que no se ve obligado el obrero manual. Este estrato de la clase media incluye a corredores, empleados de Banca y administración, tenderos, y aun ocupaciones menos corrientes, como el de copropietarios en pequeñas cooperativas de producción. Interpretando el censo de 1960, su tamaño en la sazón era de un 12,2 % de la población activa total. La clase media alta, compuesta sobre todo por empresarios y miembros de las profesiones liberales sumaba el 7,7 % de la población activa. Así, siguiendo este criterio, la clase media representaba entonces un 20 % de la población total de España. Extrapolando las tendencias podríamos asumir que hacia 1972 su volumen es de casi un 25 %, sin que ello implique predecir un crecimiento acelerado durante los próximos años. Esto último dependerá solamente de que se desbloquee la rigidez de clases impuesta sobre el conjunto del país por un sistema educativo discriminatorio y por un sistema político antidemocrático. Los cambios que han ocurrido, como se ve, han tenido lugar a pesar de ellos.

## V

### **El patronazgo, la movilidad social y las estructuras ocupacionales en la España contemporánea**

Las transformaciones en la estructura ocupacional han sido una de las fuentes principales de cambio socioestructural en la España de hoy. El declinar en número del campesinado, el aumento de los obreros especializados, la multi-

6. Entre otras publicaciones, véase F. Murillo: «Die spanische Mittelschichten» en K. König: *Probleme der Mittelklassen in Entwicklungslandern* (Colonia, Westdeutscher Verlag, 1964), p. 55-97; J.J. Linz y A. de Miguel: «Within-Nation...»; J. Cazorla: «Un ensayo de estratificación social española de 1957», en *Revista Española de Opinión Pública*, 1965, n.º 1, p. 91-105, y ambos Informes FOESSA.

plicación de los graduados de universidades, escuelas especiales y escuelas técnicas, el crecimiento de los empleados en el sector servicios, y el aumento de la participación femenina en todos estos campos han ocurrido sin las menores molestias para ricos y poderosos, cuya inmunidad fiscal y privilegios políticos han sido tan notables desde 1939.

Algún estudioso de estos problemas ha supuesto, con exceso de optimismo, o quizás bajo el influjo de alguna teoría demasiado simplista sobre la modernización, que, a pesar de todo, España estaba sufriendo una profunda transformación hacia los valores universalistas e individualistas, y hacia la meritocracia y la secularización. Si bien hay algo de verdad en estas suposiciones, también es cierto que no aparecen aisladas de otros rasgos que son peculiares a la cultura y estructura sociales del país desde tiempos asaz remotos. La combinación de ambas tendencias produce un resultado muy complejo, aunque no imposible de interpretar.

A causa de todo un conjunto de razones históricas en las que no es posible entrar ahora, la sociedad española ha heredado una serie de patrones culturales y relaciones socioeconómicas y sociopolíticas que son fundamentales para entender la estructura social general y que pueden recibir el nombre de redes informales de patronazgo. Naturalmente, el patronazgo no es un fenómeno privativo de nuestro país, ni es desconocido en las sociedades tecnológicamente más avanzadas. En muchas de éstas, no obstante, tales redes de patronazgo (hasta las que son formales, como ciertos partidos políticos, logias masónicas, agrupaciones gremiales, clubs de entrada discriminatoria, etc.) tienen que enfrentarse con dos fenómenos que les son antagónicos: en primer lugar, unas reglas vigentes del juego social basadas en principios universalistas y explícitamente enemigas del nepotismo, los « contactos » y los enchufes y, en segundo lugar, el pluralismo de tales asociaciones que crea un estado permanente de competencia entre ellas y atenúa su afán de monopolio. España está lejos de encontrarse en tal situación. Si bien hay señales de que las generaciones jóvenes poseen una confianza acrecentada en la posibilidad de que el mérito y esfuerzo personal puedan conducir a la mejoría de su situación, la confianza en la suerte, la influencia familiar, los enchufes y las recomendaciones es muy notable<sup>1</sup>. Aunque, como decimos, las raíces históricas de estas actitudes son mucho más antiguas que la guerra civil, no hay duda que su resultado las agudizó y cristalizó aún más, ya que el privilegio basado en unos asertos irracionales y carismáticos quedó institucionalizado en contra de una constitución política de tipo legal-racional y del espíritu progresista de las élites genuinamente republicanas. No es menester explicar cómo, durante las décadas posteriores a 1939, se redobló la búsqueda de enchufes y recomendaciones para obtener del poder permisos de todas clases (edificación, importación de vehículos, apertura de industrias, obtención de cátedras, etc) y ello no a través de partidos y organizaciones diversas sino dentro de un marco aparentemente único y casi monolítico. No hay indicios de que esta situación haya desaparecido, aunque sí los hay de que ha cambiado y que, debido a la menor estrechez económica, se ha hecho menos conspicua o flagrante en algunos aspectos de la vida española, aunque los continuos escándalos económicos y financieros de envergadura recuerdan constantemente su existencia.

1. Véase M. Kenny: *A Spanish Tapestry* (Nueva York, Harper, 1961); para el peso de las actitudes particularistas y fatalistas, clasificadas por clase, véase J.J. Linz: « Ecological Analysis and Survey Research », en M. Dogan y S. Rokkan: *Quantitative Ecological Research in the Social Sciences* (Boston, MIT, 1969), p. 115-122.



Uno de los rasgos típicos de la sociedad española posterior a la guerra ha sido la transformación parcial de ciertas asociaciones clericales o políticas —Asociación de Propagandistas, Falange, Opus Dei— en redes poderosas de patronazgo. (El Ejército propiamente no cae dentro de este caso, a causa de su mayor identificación con el Estado y su institucionalización diferente, con un código de honor explícito distinto.) Como quiera que la Falange y los carlistas han perdido gran parte de su influencia en las zonas centrales del poder, aunque sus privilegios y poder localizado no sean desdeñables, la red de patronazgo más conspicua es la representada por el Opus, sobre todo a partir de la formación del nuevo gobierno en 1969. Su ideología desarrollista, apoliticista, tecnocrática y teocrática presenta rasgos muy interesantes. Puede decirse que es un compromiso específicamente español entre un sistema tradicional de valores y creencias y otro sistema, moderno, de nociones utilitarias y hedonistas. Estas últimas exigen mayor logro, competencia y tratamiento racional y desapasionado de los problemas, mientras que las primeras exigen lealtad a un cuerpo de dogmas heredados sobre el mundo sobrenatural y sobre las formas morales de vida. El resultado es que el Opus representa indudablemente una red cerrada de patronazgo, con sus ritos de iniciación, su confesión de adhesión a ciertos dogmas y creencias (los generales de la Iglesia y los particulares de la asociación) y sobre todo, con la recompensa inmediata que ofrece: acceso a universidades, ministerios, negocios, banca, industria, publicidad, etc. Empero, al mismo tiempo, se exige para el miembro ambicioso competencia, eficacia, éxito personal, agresividad; se le exigen resultados. El Opus es pues, como lo fuera otrora la Compañía de Jesús, una respuesta tradicionalista positiva al reto de la modernidad. Y, como quiera que en España las fronteras de clase son muy difíciles de cruzar y la movilidad ascendente y la promoción social son, por otra parte, absolutamente necesarias para su nueva fase de desarrollo económico, el sistema de patronazgo representado por el Opus ha venido a suministrar los canales adecuados para llegar al *status* elevado y aun acceder al poder ministerial, aunque sea a costa de la entrega ideológica total de sus neófitos.

Cuando las estructuras de patronazgo ideológicas están tan institucionalizadas (y hasta burocratizadas) como pueden llegarlo a estar en España, también tienen efectos importantes en lo que se refiere a impedir la movilidad social. Así, a causa del oligopolio de estos grupos nos encontramos con que un número considerable de personas capaces quedan excluidas sistemáticamente de la vida pública y de la división social del trabajo. En este sentido, el exilio de la *intelligentsia* no terminó el año 1939. Muchos son los científicos e intelectuales que no han querido entrar en el juego normalmente abyecto de las oposiciones a cátedra, y notorios los casos de muchos que, habiendo opositado, no han obtenido los votos necesarios frente a candidatos escandalosamente mediocres. Otros trabajan en el extranjero. Otros, en fin, esperan fuera del sistema, luchando penosamente contra la censura y la penuria económica. El Estado neofeudal<sup>2</sup> y, ahora, también tecnocrático, ha ido marginalizando con su lógica peculiar a todos los que no mostraban explícitamente su « adhesión al régimen ». Este desplazamiento o exilio interno ha sido demasiado duro para muchos que, sin ser miembros de ninguna asociación específica legal, han ido sucumbiendo a los atractivos del poder, tras una fase juvenil más o menos

2. Sobre la formación de estructuras sociales «neofeudales» en España, véase J. Costa: *Oligarquía y caciquismo* (Ateneo de Madrid, 1901). En el presente texto la expresión es naturalmente simbólica.

radical. Esta ha sido una fuente de reclutamiento de personas hábiles y competentes muy importante para la continuidad del régimen y para su viabilidad y eficacia como sistema político. En general, las consecuencias socioestructurales del exilio interior y exterior de la *intelligentsia* han de ser muy importantes, ya que se ha ido creando una fisura muy seria entre ella (y su núcleo central de intelectuales) y el sistema político existente. Como quiera que su exterminio físico no es posible —salvo desencadenamiento de una nueva crisis de grandes proporciones— el régimen se ve obligado a enfrentarse con estos estratos cada vez mayores y más agresivos de periodistas, escritores, arquitectos, maestros, abogados, médicos y demás grupos profesionales en los que la conciencia cultural de la propia sociedad como un todo es muy alta, al tiempo que su descontento con sus condiciones no es precisamente pequeño.

Dicho todo esto sobre la permanencia consolidada de las redes de patronazgo en España estaremos ya en mejores condiciones para analizar algunos de los agrupamientos ocupacionales fundamentales de la estructura social de España. Escogemos, entre ellos, cuatro, a saber, el empresariado, el Ejército, el funcionariado y el clero. Los últimos tres agrupamientos ocupacionales son estructuras jerarquizadas verticales, que reclutan a sus miembros en clases diversas, pero para las que, sobre todo, la lealtad y cohesión son más corporativas que de clase, salvo en situaciones realmente excepcionales, algunas de las cuales —y esto es lo interesante— parece que se están dando ahora en España. Algunas de estas estructuras ocupacionales —policía, burocracia— son muy importantes para el mantenimiento de la estructura sociopolítica en un país con un sistema de clases rígido e implícitamente antigalitario, pues es en estos países donde la clase dominante —y específicamente el bloque en el poder— necesita de grupos jerarquizados con gran espíritu de cuerpo, puestos al servicio de las instituciones centrales del Estado y sus centros decisivos. El empresariado, por su parte, al obtener sus ingresos del sector privado y no estar corporatizado, presenta características diferentes: su grado de adecuación al sistema político fluctúa según otras reglas, aparte del hecho de que su identificación con unos estratos sociales determinados es mucho más intensa.

1. *El empresariado.* Aparte de su diferenciación interna según la importancia y tamaño de las empresas que dirigen, los empresarios españoles pueden dividirse, *grosso modo*, entre los de tipo tradicional y los nuevos, de una generación más joven, que se afanan por imitar el estilo y métodos de sus colegas en los demás países capitalistas avanzados. Los problemas con que se encuentra la generación nueva son muy considerables. Más arriba se ha mencionado la cuestión del minifundismo industrial y su repercusión sobre la conciencia y conducta de la clase obrera. A este respecto hay un conjunto de problemas opuestos y paralelos que afectan al empresariado. En 1966, el 63 % de las empresas empleaba de 1 a 5 trabajadores y eran, por lo tanto, de tipo artesanal, y el 31 % empleaba al 26 %. Estas cifras tan altas menguan, en primer lugar, el peso del verdadero empresariado, el que posee o dirige grandes empresas. Tal como está la estructura económica española resulta que en ese año una empresa de más de 50 trabajadores y menos de 100 era de tamaño medio. (Estas eran el 3 % de los establecimientos industriales y afectaban al 11 % de los trabajadores.) Las de más de 100 y menos de 500 tenían que considerarse como grandes empresas, pero sólo eran el 2,6 % del total, con una fuerza de trabajo del 27 %. Las verdaderamente grandes en términos internacionales (más de 500 trabajadores) arrojaban un porcentaje del 0,4

aunque ya daban trabajo a un 28 % de los obreros industriales<sup>3</sup>. Es en estas tres últimas categorías principalmente donde se libra la incruenta batalla entre la antigua burguesía industrial tradicionalista y el nuevo empresariado y equipos de *managers*, una batalla que, dada la extensión del minifundismo, queda mucho más circunscrita de lo que pueda quedar en un país capitalista más avanzado que el nuestro.

Otra característica del viejo empresariado es su extremado conservadurismo y timidez. Normalmente, los empresarios a la antigua consideran que su tarea empieza y termina con el mero hecho de que la empresa continúe a flote, sin meterse en « aventuras » tales como la reorganización interna o la introducción de cambios importantes para aumentar la productividad y competitividad. Esto suele ir de la mano de una ignorancia considerable de lo que pasa en la economía nacional en general y de sus problemas, aunque es interesante constatar que la conciencia de tales problemas —por ejemplo, del desequilibrio rural-urbano, o de la falta de reforma agraria— es mucho más aguda entre los empresarios que regentan industrias en los ramos más deprimidos del sector<sup>4</sup>. Aparte de los embates de la guerra civil, el proteccionismo que formaba parte de la política autárquica mantuvo a estos empresarios al margen de la competición internacional y coadyuvó a desarrollar la apatía y falta de iniciativa que hoy les caracteriza. En general, prefieren vender parcial o totalmente sus empresas a compradores extranjeros a tomar el camino más difícil del esfuerzo personal. Su formación y nivel de estudios tampoco es un factor favorable en este sentido<sup>5</sup>. Finalmente, la naturaleza familiarista de gran parte de la industria española tampoco favorece la transformación hacia formas más anónimas de propiedad y desarrollo capitalista. Por una serie de razones históricas las empresas industriales familiares de Cataluña y el País vasco no consiguieron traspasar el umbral que separa el capitalismo tradicional fundado por capitanes de industria del neocapitalismo con sus empresas gigantes. Así, en las zonas industriales tradicionales hay una proliferación de empresas familiares, incapaces ya de efectuar esa transformación hacia la plena modernidad neocapitalista.

---

Sociedades anónimas según su domicilio social en 1966

|           | Número | % del total | % de capital desembolsado |
|-----------|--------|-------------|---------------------------|
| Barcelona | 8 101  | 47,6        | 20,8                      |
| Madrid    | 4 410  | 25,8        | 49,5                      |
| Bilbao    | 1 010  | 5,9         | 10,5                      |

---

El hecho de que Madrid, con un número muy inferior de sociedades anónimas absorba la mitad del capital desembolsado subraya aún más este aspecto anticuado de las industrias vascocatalanas<sup>6</sup>. La próspera y relativamente amplia

3. A. López Muñoz: *Capitalismo español: una etapa decisiva* (Algorta, Zero, 1970), p. 65-66.

4. E. Pinilla de las Heras: *Los empresarios...*, p. 228-229.

5. A. de Miguel y J.J. Linz: « Nivel de estudios del empresariado español », en *Arbor*, marzo de 1964, n.º 219, p. 33-63.

6. Jacint Ros y A. Montserrat: *L'aptitut financera de Catalunya* (Barcelona, Ediciones 62, 1968), citado por A.L. Muñoz: *Capitalismo...*, p. 142.

burguesía de Cataluña no ha podido competir con el centralismo político y financiero de la capital y, aunque la burguesía vasca ha heredado una banca local muy potente, ninguna de las dos ha conseguido competir con el INI. Naturalmente, hay señales de renovación en las jóvenes generaciones de ambas burguesías. El caso del Círculo de Economía de Barcelona, constituido con ambiciones de grupo de presión favorecedor de una visión menos retrógrada de las cosas, es muy sintomático. Estos nuevos propietarios industriales querían ver una legislación laboral más razonable, la fusión de empresas grandes y la desaparición de las demasiado pequeñas, etc., al tiempo que han venido propugnando la educación e ilustración del empresariado. Mas en esto su actitud no es de avanzada sobre el resto del panorama industrial español, pues junto a sus esfuerzos y exhortaciones hay tendencias mucho más potentes a lo largo y a lo ancho del país. En primer lugar, nos encontramos de nuevo con el impacto que está causando sobre la industria las transformaciones en el sistema educativo. La abolición del *numerus clausus* en las escuelas ingenieriles ha comenzado a tener efectos ya sobre el tamaño y mentalidad de las clases empresariales. Durante el año académico de 1950-1951 había solamente 2 972 estudiantes en las escuelas técnicas superiores, en 1962 había 17 604 y en 1966 alcanzaban la cifra de 36 038. En 1960, se graduaron en estas especialidades 709 estudiantes, en 1967, lo hicieron 1 312. En la década que va de 1952 a 1962 el porcentaje de técnicos de grado superior empleados por la industria pasó del 41 al 52 %. Muchos de ellos son de clase media pero la expansión económica les permite ahora unirse a los estratos bajos de la clase alta. Si tenemos en cuenta que a principios de los años 60 una tercera parte de los empresarios españoles provenía de familias no empresariales<sup>7</sup> comprenderemos las oportunidades que se ofrecen a estas nuevas generaciones. Estas, por otra parte, entran como asalariadas, y con una visión menos particularista, con lo cual presionan también contra la estructura familiar minifundista y conservadora tradicional. De todas formas, estas generaciones son muy nuevas. Muchos de los nuevos empresarios de los años 40 o 50 provenían del campo del estraperlo o de los cambios bruscos de manos que sufrieron las empresas al acabar la guerra, y no poseían las cualificaciones técnicas de las hornadas más recientes de ingenieros y economistas.

La aparente desideologización del régimen ha permitido la absorción más fácil de técnicos de todas clases en la empresa pública, semipública y en los equipos ministeriales así como en gabinetes de planificación e institutos municipales sin que las personas absorbidas se consideren en sí mismas como lo que en realidad son, sirvientes fieles del sistema y régimen político imperantes. Estos equipos han conseguido insuflar tanto en la maquinaria estatal como en las grandes empresas un mayor grado de eficiencia y se hallan en todos los puestos clave de las industrias en punta del neocapitalismo español —autopistas, gas natural, automóviles, astilleros—. No obstante, la paradoja es que son precisamente algunas de esas industrias de avanzada donde el enfrentamiento es más duro entre empresa y empleados (SEAT en Barcelona, Bazán en El Ferrol). Como no se produzcan nuevas fórmulas políticas para la representación democrática de la población asalariada, es fácil predecir que la expansión de la nueva clase empresarial y de *managers* (con todo su aparato de productividad,

7. J.J. Linz y A. de Miguel: «La cantera de los futuros empresarios» y «Estructura ocupacional de España», ambos estudios mimeografiados por la Delegación nacional de Asociaciones del Movimiento, 1964. También por ambos autores: «Características estructurales de las empresas españolas: tecnificación y burocracia», en *Racionalización*, n.º 1 a 4, Madrid, 1964.

psicotecnia, relaciones humanas [*sic*], y *marketing*) no frenará, sino que generará y acelerará el proceso de agudizamiento de la tensión en el mundo industrial.

2. *El Ejército.* Este grupo profesional (dejamos de lado las clases de tropa) ha disminuido en volumen desde el fin de la guerra, aunque la disminución es lenta, y el tamaño de la oficialidad en proporción al conjunto de las fuerzas armadas continúa siendo considerable. Aunque los 10 534 oficiales de 1936 habían pasado a ser 24 809 en 1969, sin que la población española hubiera doblado su tamaño<sup>8</sup>, esta expansión fue debida a la guerra y a la ideología de la posguerra. Esta última hizo que cada año salieran de la Academia de Zaragoza unos 300 nuevos oficiales. No obstante, los decretos de 1953 y 1958 (nótese las fechas) aumentaron el número de oficiales en la reserva y, más significativamente, comenzaron a reducir los números de oficiales admitidos como caballeros cadetes, cuya cifra permanece alrededor de los 225 por año a partir de 1964 y hasta 1969 inclusive<sup>9</sup>.

El militar de carrera español tiende claramente al autorreclutamiento, después de una larga tradición histórica en que ello no era así. En los años 60 casi el 70 % de los oficiales salidos de la Academia de Zaragoza eran hijos de sub-oficiales y oficiales, con porcentajes menores para la Marina y el Ejército del Aire. Hay indicaciones de que el espíritu de cuerpo influye en los exámenes de entrada y favorece este autorreclutamiento, aunque el acceso a las fuerzas armadas es bastante abierto<sup>10</sup>. La proporción mayor de aspirantes proviene de ambas Castillas y de las zonas en que se hallan enclavadas las academias militares, en las que la oficialidad presenta un ejemplo para la movilidad social. Vascos y catalanes dan los índices más bajos de aspirantes en las academias militares<sup>11</sup>. El dato más significativo nos lo da el descenso drástico de aspirantes a la profesión de militar, pues ello indica cambios de actitudes muy fundamentales en las nuevas generaciones de la España no industrial, así como la apertura de numerosas oportunidades profesionales en muchos otros campos. El número de aspirantes subió sin cesar desde 1942 (650) hasta 1953 (2 944) y comenzó a descender entonces en picado, de modo que en 1969 había solamente unos 575 aspirantes<sup>12</sup>. Es de notar que los hijos de la alta oficialidad prefieren carreras civiles mientras que son numerosos los hijos de suboficiales y huérfanos de oficiales que siguen la carrera militar.

La lenta promoción por antigüedad en el seno de una oficialidad numerosa y la apertura de nuevas oportunidades en otras ocupaciones ha menguado, pues, la función de la carrera militar como canal de movilidad ascendente. Ello no se contradice con el hecho de que ninguna otra profesión posee igual grado de acceso a los puestos más altos del poder en el Estado. Este acceso está estrictamente determinado por vínculos y actuaciones personales durante la guerra civil, y no se limita a los cargos ministeriales. Un número importante de gobernadores civiles, jefes de departamentos gubernamentales y miembros de

8. J. Busquets : *El militar de carrera en España* (Barcelona, Ariel, 1971, 2ª ed.), p. 37.

9. *Ibid.*, p. 189.

10. *Ibid.* (1ª ed., 1967), p. 52.

11. *Ibid.* (1ª ed.), p. 53.

12. *Ibid.* (2ª ed.), p. 189.

consejos de administración son militares. De un total de 67 ministros del régimen, desde su fundación hasta 1964, 26 eran militares, o sea, el 39 %<sup>13</sup>. Pero este porcentaje —alto de por sí— dice poco de la influencia real del poder militar; no sólo el jefe del Estado, sino que entre los dos o tres hombres clave de cada gobierno ha habido siempre militares. En general, ningún otro grupo ha conseguido mayor poder directo desde el fin de la guerra civil. Lo mismo, hay que insistir, no puede decirse de la oficialidad en general, cuyo mero número<sup>14</sup> crea problemas de sueldo y *status* con conocidos precedentes históricos. No obstante, durante todo este tiempo, la oficialidad en general ha constituido un grupo totalmente seguro y fiel al régimen, ya que el conflicto civil y su resultado la ligó totalmente al mismo. Aunque a partir del proceso de Burgos (Navidad de 1970) ha habido varias ocasiones en las que algunos observadores han detectado ciertos signos de disensión (o pluralidad de opiniones) dentro de las fuerzas armadas —oposición al Opus, « naserismo » de la oficialidad joven y aperturismo liberalizante, entre otras tendencias— sería prematuro y excesivamente impresionista especular sobre ello. El Ejército sigue siendo la espina dorsal del régimen político.

En 1970 el Ejército de tierra poseía 210 000 hombres, con una división acorazada, de los cuales 27 000 se hallaban en África, 8 000 en las Canarias y 6 000 en las Baleares. Había 39 350 hombres en la Marina y 32 600 en el Ejército del Aire, con sus 202 aparatos de combate. La Guardia civil estaba compuesta por 65 000 hombres<sup>15</sup>. Los miembros rasos y suboficiales de este Instituto, junto a los de la Policía Armada, pueden ser definidos como de clase baja-alta o hasta media-baja, según las regiones, pero esto tiene poco sentido en cuerpos donde la lealtad vertical es tan fuerte. En las zonas pobres y aun en las sub-urbanas la entrada en ambas fuerzas de orden público representa una mejora en seguridad y sueldo muy envidable. Comparada con la Policía Armada, y aun con las policías de otros países, la Benemérita es un cuerpo muy especial, no exento de un cierto aristocratismo aislacionista y de viejas tradiciones de apoliticismo relativo, aparte de su interesante estructura interna. Es un cuerpo con mayor autorreclutación, no siempre accesible al campesino que desea colocarse como policía. Finalmente, es de notar que mientras la Policía Armada ha sido empleada ampliamente contra estudiantes y obreros en huelga, la Guardia civil ha intervenido menos en estos conflictos. En cambio, su pericia y eficacia ha sido requerida especialmente en los dos casos en que se ha producido una lucha armada contra el régimen: los maquis y la ETA.

3. *El funcionariado.* Las dificultades con que nos encontramos para cuantificar y hasta para identificar a la galaxia de ocupaciones formadas por los funcionarios son muy considerables, sobre todo si tenemos en cuenta que en la misma categoría puede entrar un guarda jurado, un maestro de escuela, un alcalde y un ingeniero de ferrocarriles. Podemos calcular que el número de funcionarios

13. J.J. Linz: « An Authoritarian Regime: Spain », en E. Allardt y Y. Littunen: *Cleavages, Ideologies and Party Systems* (Helsinki, 1964), p. 241-341. Para la gran movilidad social de los más altos jefes militares en España, véase A.R.M. Carr: « Spain: Rule by Generals » en M. Howard: *Soldiers and Governments* (Londres, 1957), p. 133-148.

14. Es difícil calcular el número de militares y militarizados. Véase la nota 16. Recuérdese que la militarización de ciertas empresas (Metro de Madrid, Astilleros Bazán) ha servido para yugular huelgas en diversos casos.

15. Secrétariat Général du Gouvernement: *Notes et Etudes Documentaires*: « Forces Armées Mondiales en 1970 », p. 40 y 41. (París, septiembre de 1971.)

al servicio del Estado y de los entes provinciales y municipales era de más de 600 000 en los años 60<sup>16</sup>. Su número disminuyó al principio como consecuencia de las extensísimas purgas políticas del fin de la guerra. Aunque muchos fueron reemplazados inmediatamente, parece claro que la inflación burocrática comenzó bastante después de 1940, quizás hacia 1945. No obstante, la burocratización misma sufrió cierto freno con la exigencia de garantías políticas de toda índole durante la posguerra, cuando la más mínima duda sobre la adhesión del candidato al régimen significaba su rechazo. Al mismo tiempo, la concesión de puestos como recompensa política sin demasiado escrutinio de la competencia técnica del solicitante ha sido un fenómeno corriente: un decreto de 1939 reservaba el 80 % de los empleos en los ministerios a los excombatientes del bando victorioso. Además, la administración se vio incrementada por una serie de cuerpos burocráticos, muchos de ellos ocupados por falangistas, como los notorios Sindicatos verticales. A pesar de todo esto, los funcionarios sufrieron durante mucho tiempo considerables penurias, salvo cuando se hallaban situados en lugares estratégicos en los que era posible extraer dádivas a cambio de trámites. Sus pobres sueldos no les permitían alcanzar la respetabilidad burguesa a que todos ellos aspiraban y, por ello, este grupo fue y aún es hoy en día el que con mayor frecuencia recurre al pluriempleo para obtener la base económica que requiere su *status*<sup>17</sup>.

Al igual que en el caso de los militares, nos encontramos con que existe entre los funcionarios —en lo que respecta a su relación con el poder— un importante contraste entre los estratos bajos y los altos. En efecto, el régimen ha sido enormemente favorable a los altos funcionarios, quizás a causa de la ausencia de partidos políticos. El gobierno ha tenido que apoyarse constantemente en la cooperación de los altos funcionarios ya que no podía hacerlo sobre los dirigentes de partidos parlamentarios. El resultado es que a medida que han ido pasando los años, el número e influencia de los altos funcionarios ha ido incrementándose<sup>18</sup>, ayudado en ello indirectamente por la disminución de influencia de los grupos falangistas y nacionalsindicalistas. Después de los militares, los funcionarios son quienes arrojan cifras más altas en los puestos ministeriales, lo cual supone un grado muy notable de unificación entre el poder ejecutivo y el administrativo<sup>19</sup>. Aparte del acceso directo al gobierno estas circunstancias han creado una inflación en la promoción a los puestos más altos de la administración del Estado. La posibilidad de todo tipo de recompensas en *status* y poder (político y económico) combinada con un exceso de personal y un procedimiento administrativo anticuado y no racionalizado ha fomentado mucho confusiónismo y fricción entre los diversos departamentos de la administración, al tiempo que ello incrementaba la adhesión a los centros decisorios supremos entre las filas de los funcionarios<sup>20</sup>. Solamente

16. Para las fuentes de este cálculo y una breve bibliografía sobre la burocracia y funcionariado españoles, véase mi libro: *Contemporary Europe*, p. 160, nota 56.

17. A. Perpiñá: *¿Hacia una sociedad sin clases?* (Madrid, Euramérica, sin fecha, ¿1957?), p. 160.

18. K. Medhurst: «The Political Presence of Spanish Bureaucracy», en *Government and Opposition* (vol. 4, n.º 2), primavera de 1969, p. 236.

19. Informe FOESSA 1970, Cap. V (censurado), Sección 5.25. Agradezco al Dr. Amado de Miguel el acceso a estos datos.

20. K. Medhurst: *Op. cit.*, p. 247-248.

el temor a la decisión final del ejecutivo ha mantenido el conjunto de la administración en funcionamiento.

Desde 1960 se ha percibido también entre el funcionariado el efecto de la relativa tecnocratización. Con el paso del tiempo y la desaparición del ex-combatiente como candidato ideal para los puestos vacantes, se ha comenzado a exigir mayor competencia a los aspirantes a funcionario. La apertura de una Escuela Nacional de Administración pública en Alcalá, moderna, eficiente, opusdeísta, cosmopolita y elitista<sup>21</sup> es el hecho más significativo en este sentido. La presencia del Opus ha sido importante en estos cambios, pues, como se ha señalado más arriba, éste combina el sistema de patronazgo ideológico y político requerido por el sistema imperante con una exigencia de competencia personal muy clara. Por otra parte, ha sido aceptado un grado de apoliticismo en los funcionarios que contrasta con la «ferviente adhesión» que se exigía en los primeros lustros del régimen. Esto ha dado nuevas posibilidades de reclutamiento de personal capaz en los equipos que preparan los Planes de desarrollo, las oficinas estadísticas y demás entidades públicas. Hasta ahora la España no industrial era la cantera tradicional de jueces, burócratas, notarios y altos funcionarios; ahora también suministra personal para estas nuevas ocupaciones. Añádase a ello la observación de que el viejo tipo de funcionario comienza a desaparecer —aunque muy lentamente— mientras que la promoción basada estrictamente en la antigüedad ha dejado de ser el criterio principal en algunas zonas importantes de la administración pública.

4. *El clero.* Los números de este grupo ocupacional han ido disminuyendo, con altibajos, desde mediados del siglo XVIII, siguiendo las pautas occidentales de secularización mucho más fielmente de lo que cabría imaginar si hubiéramos de dar crédito a las afirmaciones de más de un observador de la historia española. En 1769, había un sacerdote por cada 41 habitantes; en 1915 había uno por cada 535; en 1964, uno por cada 918; y en 1967 uno por cada 910. Es evidente que el régimen clericalista no ha conseguido invertir esta tendencia durante el largo periodo en que ha estado en el poder, aunque ha habido ciertos momentos de recuperación. Así, mientras que en 1925 había solamente 0,5 seminaristas por cada 1 000 habitantes, la cifra fue ligerísimamente mejorada hacia 1954, con 0,69. La ayuda masiva del gobierno a la Iglesia se produjo sobre todo después de 1945, cuando el estilo fascista fue sustituido por una intensificación del clericalismo; éste alcanzó su cota máxima en 1949, cuando la Falange y el *führerprinzip* empezaron a ser relegados a la vista pública. Este proceso, usado por la élite del poder en aquel entonces para hallar nuevas fuentes de legitimación, significó algo más que un mero cambio ideológico, con sus campañas pro Seminario, congresos eucarísticos, misiones, Domunds, y demás demostraciones de militancia religiosa oficial. Significó también una identificación entre Estado e Iglesia: el jefe del Estado nombraba a los obispos, con la aquiescencia invariable de la Iglesia (hasta 1969) estableciendo así una clientela política en la cumbre de la jerarquía eclesiástica y ligándola al régimen. El acceso a las Cortes y a otros organismos políticos también iba a dar a los dignatarios de la Iglesia participación en el poder del César. En una palabra, la Iglesia española ha tenido un lugar muy ventajoso en el sistema de dominio clericalista, desde 1939, alcanzando su máxima influencia durante el periodo que va de 1945 a 1951 y poseyendo, hasta 1968, una notable participa-

21. Véase las *Memorias de Curso* (por ejemplo 1968-1969) de la ENAP.



ción en él. De 1969 a 1972 se produce una retirada que, si no es total, es de grandes proporciones.

Tal retirada dista de ser simple y no significa que la Iglesia, en su totalidad, se haya « hecho de izquierdas » ; más bien lo que ocurre en grandes secciones conservadoras de la misma es que ha retirado su apoyo (tan importante para la legitimación del régimen) del sistema político imperante, mientras que otras, evidentemente, sí se han radicalizado políticamente. Ya antes del II Concilio Vaticano era de notarse la oposición de importantes grupos de « cristianos progresistas » y « curas jóvenes » contra la Iglesia ultramontana. Hacia 1968 estos sectores habían alcanzado proporciones respetables en la España pos-conciliar, con lo cual obligaron a la jerarquía a hacerles concesiones, es decir, a comenzar a liberalizarse y a tomar actitudes más neutrales con respecto al Estado. A partir de entonces las cosas fueron muy rápidas. Así, a fines de 1969 aparecen ya declaraciones de abierta hostilidad al gobierno por parte de organismos oficiales y de tradición conservadora de la Iglesia<sup>22</sup>. En aquellos momentos la tensión y la lucha entre conciliares e integristas en el seno de la Iglesia comenzaron a ser serios y a seguir líneas generacionales, aunque los contrataques y hasta maniobras dudosas de los ultras de la Iglesia han conseguido que muchas jerarquías comiencen a pasarse al bando de los más jóvenes. En todo caso, y para no caer en una imagen simplista de esta cuestión, no hay que olvidar que el Opus es también parte de la Iglesia y que sus élites no constituyen precisamente una gerontocracia. El grave conflicto que se ha desencadenado en 1972 entre la Asamblea conjunta de Obispos y Sacerdotes (reunida en septiembre de 1971) y la vaticana Congregación del Clero es prueba de que una parte importante del Opus ha hecho causa común con los elementos más reaccionarios de Roma<sup>23</sup>.

Una de las causas indirectas decisivas en el desencadenamiento de la crisis incesante entre Iglesia y Estado, así como de la crisis paralela interna del clero, consiste en la disminución drástica de vocaciones sacerdotales, clausura de seminarios y abandonos de la condición sacerdotal. La Iglesia continúa reclutando a sus miembros entre las clases medias y bajas rurales y provincianas, aunque ciertas órdenes, como los jesuitas y el Opus hayan tenido mucho éxito entre las clases más altas y entre ciertos segmentos de la *intelligentsia*<sup>24</sup>. Los mismos cambios de mentalidad que están transformando las clases medias y las partes más prósperas de la clase obrera han minado las canteras tradicionales de la Iglesia. Esta situación se ha acelerado con el éxodo rural y la presión que existe sobre la Iglesia española para que envíe misioneras y misioneros a ultramar, o párrocos y monjas a otros países con un déficit crónico de ellos. No es posible afirmar, empero, que todo esto haya significado una pérdida de *status* del sacerdote. Al contrario, su militancia al lado de los pobres u oprimidos les ha ganado la estima y el respeto de las clases trabajadoras —colaboración con Comisiones obreras— y por lo menos en los Países catalanes y el País vasco su identificación con las reivindicaciones de las minorías nacionales ha sido también un factor en su favor.

22. Véanse las actas de la XI Asamblea Plenaria del Episcopado Español, Madrid, diciembre de 1969. Según *Le Monde* (durante la última quincena de dicho mes), fue la primera vez que los ultras de la Iglesia se pronunciaron contra el gobierno.

23. A. Metabosch : « El caso del documento romano sobre la Asamblea conjunta Obispos-Sacerdotes », *Destino*, n.º 1798, 18 de marzo de 1972, p. 15-16.

24. H. Thomas : « The Spanish Church as a Power for Progress », *New Society*, n.º 135, 29 de abril de 1965, p. 11.

De los cuatro grupos ocupacionales examinados, el clero es el único que ha comenzado a romper su identificación clara con el régimen, aunque no sea posible predecir el futuro de ese proceso ni hasta dónde llegará. Sin embargo, sería exagerado indicar que sólo esto de por sí anuncia el fin del régimen. Mientras la Iglesia no condene la identificación de algunos de sus sectores (por ejemplo el Opus) con el mismo régimen no puede decirse que lo haya abandonado. La Iglesia posee una antiguísima experiencia en el terreno de la ambigüedad ideológica y sería sorprendente que sus jerarquías superiores no hicieran uso de ella en el porvenir.

## VI

### Las clases hegemónicas y el bloque dominante

Hacia 1960, el tamaño de las clases altas españolas era del 4 % de la población si usamos el censo de aquel año como criterio, a falta de mejores fuentes: el alto empresariado, los grandes terratenientes, los directores prominentes de Banca, industria y comercio y los cuadros superiores de la administración sumaban el 3,73 % de la población activa total. Es sensato añadir un 0,25 % para los militares prominentes con mando y jerarquías eclesiásticas integradas en el sistema, junto a hombres extremadamente influyentes, aunque no incluidos en las categorías censales, como son los dirigentes del Opus que no son miembros del gobierno. Mas los tamaños de las clases y sus proporciones entre sí son solamente un dato primario, aunque importante, para el análisis. Así, notamos que las clases altas españolas no poseen un volumen que las distinga especialmente de otras clases altas europeas. Lo que cuenta en nuestro país es el grado en que monopolizan las posibilidades de acceso al poder político, y el grado en que copan privilegio, riqueza y capacidad de alcance de altos cargos. (No debe sorprendernos que esto sea menos cierto en la cumbre del poder, ya que las élites que presiden sobre el bloque dominante histórico poseen una dinámica propia, hasta cierto punto independiente de la rigidez clasista. Muchos altos cargos de la milicia, Falange y Opus son de origen de clase media, habiéndose servido de sus propias instituciones como canales de movilidad ascendente.)

Todos los estudiosos serios de la sociedad española, pretérita y presente, han notado el alto grado en que el poder ha estado y está aún concentrado en manos de unos pocos<sup>1</sup>. Aunque los sociólogos hacen bien de no fiarse de los enfoques simplistas estilo « las cien familias » o « las doscientas familias » en la descripción de las clases altas y hegemónicas de muchos países, hay algunos, como España después de 1939, donde el aislacionismo típico de la clase alta se ha combinado con una posesión indiscutida del aparato político, y para los cuales tal enfoque no parece totalmente inapropiado<sup>2</sup>. Para dar una idea de la concentración del poder económico de unos pocos baste decir que aproximadamente la mitad de todo el capital de las compañías privadas está en manos de las personas que son miembros de los consejos de administración

1. J. Vicens Vives: *Historia económica de España* (Barcelona, Teide, 1959), p. 560.

2. J. Velarde: « El profesor Benis ante la economía española », en *Revista de Economía Política* (Madrid, diciembre de 1960); Equipo de Jóvenes Economistas: « Las 100 familias españolas » en *Horizonte español* 1966, I, p. 47-120; P. Marcos Santibáñez: « La familia F », *ibid.*, I, p. 121-127.

de los primeros cinco bancos. (Y la banca privada es, en España, con mucho, el centro principal del poder económico.)<sup>3</sup> En España, la política seguida por el gobierno debe satisfacer en primer lugar a las clases más altas, sobre todo a las fracciones de la finanza con conexiones en el capitalismo internacional. Ello significa que las viejas burguesías cerealistas y latifundistas, aunque muy importantes, han sido algo desplazadas en lo que se refiere a grado de prominencia, durante las últimas fases del desarrollo capitalista. El capitalismo financiero representa, curiosamente, y en cierto modo, una tendencia hacia la privatización de parte del sector público. No es precisamente que el INI se desmantele: al contrario, continúa siendo un instrumento muy útil para que se haga cargo de industrias deficitarias como la minería carbonífera asturiana; pero sus industrias florecientes representan un fruto demasiado tentador para la fracción financiera e industrial de la clase dominante. La desaparición de la Falange como único grupo que podía oponerse a esta privatización del sector público ha dejado las manos libres a los grandes grupos bancarios que pueden hacerse con tales empresas. No obstante, la hegemonía del capital financiero dentro del bloque que se ha ido estableciendo en el poder desde 1959 y se ha consolidado plenamente en él desde 1969 no es completa, y tiene que ser compartida con los militares, los cuales siguen siendo el verdadero núcleo central de ese bloque, además de ser siempre los árbitros de la situación. Con todo ello no quiere decirse que se esté presentando aquí al Estado español como una mera herramienta de una clase o, aún más, simplísticamente, de un grupo de fracciones aglutinadas en torno a una persona de atributos supuestamente carismáticos. Aunque hay cierta verdad en esta visión de las cosas, hay que insistir en que todo Estado moderno, por dictatorial que sea, se ve obligado a hacerse cargo de ciertas políticas de sanidad, reparto de riqueza, educación, control de la vida cultural, circulación fiduciaria, amén de tener que dar satisfacción a los estratos leales de otras clases; el Estado español no constituye una excepción a esta regla, de modo que, a pesar de todo, presenta un cierto grado de autonomía frente a cada una de las fracciones del bloque dominante. Es imposible hacer concesiones tácticas —y aun estratégicas— a los estudiantes en revuelta constante, a las peticiones salariales de los obreros, a las reivindicaciones de derechos culturales de las minorías nacionales y satisfacer a la vez a todas las fracciones, especialmente las más reaccionarias. Todos estos factores entrañan el hecho de que los diversos equipos de recambio encontrados por el núcleo central de poder —Falange, Acción Católica, Propagandistas y, finalmente, el Opus Dei— no deben considerarse siempre como equipos meramente marginales: que lo hayan sido o no ha dependido del momento histórico. Su presencia y paso por el poder en cada fase subraya precisamente esa relativa autonomía del aparato estatal, cuya lógica depende en gran medida de la solución continuada de conflictos internos y externos y la consecución de una serie de objetivos programados por su propia ideología.

Los cambios ocurridos en la estructura de las clases altas españolas no han sido drásticos, aunque sí bastante notables. Empezando por las élites en el poder, nótese que el desplazamiento de la Falange no ha significado siempre su ostracismo total, ni mucho menos el empobrecimiento de los individuos

3. Para obtener una idea exacta de la dimensión de este rasgo peculiar a la sociedad española, véase J. Muñoz: *El poder de la Banca en España* (Algorta, Zero, 1970). Es difícil exagerar la importancia de este texto al respecto; el prólogo del profesor J. Velarde es también muy notable. Véase también R. Tamames: *La lucha contra los monopolios* (Madrid, Tecnos, 2.<sup>a</sup> ed., 1966), p. 431.

afectados. En cuanto al Opus, y como se ha indicado antes, sus miembros en cargos ministeriales o subministeriales han recorrido un camino largo dentro de la estratificación social del país<sup>4</sup>. Básicamente, estos ejemplos de movilidad descendente y ascendente han coincidido con las diversas reorientaciones de la política gubernamental en conjunción con diversas luchas y forcejeos entre las facciones legítimas, las cuales han dejado intocado al núcleo en la cúspide del poder. Las oligarquías y clases altas en general no han sido afectadas por estos cambios, aunque es importante enfatizar el hecho de que la guerra civil ha creado una clase alta única, en contraste con la situación anterior en la que cada sistema estratificacional regional estaba coronado por su clase alta, algunas de las cuales —como la andaluza— estaban mejor representadas y tenían mayor influencia proporcional en Madrid que otras —como la burguesía industrial catalana—. La emigración de la burguesía catalana a Burgos en plena guerra ya abrió el proceso de identificación entre todas las altas burguesías y aristocracias del país. Las clases altas españolas se solían caracterizar por su endogamia localista y de grupo. Ello ha pasado a la historia. La endogamia es ahora solamente de clase, y los matrimonios entre los vástagos de la nobleza, la Banca, la burguesía financiera, los militares de alta graduación y demás segmentos de las clases altas han ido teniendo lugar a esfera nacional, no local.

Aparte de la consolidación de la unificación de las clases altas en un solo estrato, puede decirse que cada fase de la historia del régimen ha incorporado una hornada diferente de personas a esa misma clase. El fin de la guerra significó una primera llegada de hombres nuevos, que introdujeron un elemento de cleptocracia al socaire del proteccionismo y la autarquía. En esa misma época aparecen personas allegadas al poder —sin fortuna personal— en consejos de administración de empresas importantes. (Este último fenómeno no es nuevo, pues la burguesía financiera madrileña poseía ya una vieja tradición en la obtención de beneficios pingües de las inversiones estatales inspirados por sí misma.) Los inicios del neocapitalismo significaron la ascensión simultánea de la tecnocracia opusdeísta (en Banca, publicidad, prensa, universidad, además de en el terreno oficial) y de la nueva burguesía industrial con aspiraciones neocapitalistas. El escándalo MATEA, no menos que la amnistía que luego exoneró a dos ministros del gobierno implicados en él, mostró las conexiones e interdependencias entre ambos grupos, y el uso que los dos hacen del poder público. Lo interesante del escándalo MATEA, como de tantos otros nada minúsculos —sobre todo los relacionados con la especulación de terrenos— no es que sea excepcional, sino que es específico de la situación. Las razones por las que estalló —ataques faccionales de grupos políticos a la defensiva— no interesan aquí: muchos otros «escándalos» podrían haber estallado antes. Lo que sí es de notar es que es un producto normal de la estructura vigente. Por ello la autoridad suprema del Estado actuó con suma lógica al amnistiar a ciertos inculpados: el bloque en el poder no se acusa a sí mismo.

4. Las fuentes principales de información sobre el Opus Dei son D. Artigues: *El Opus Dei en España* (2ª ed., 1971) y J. Ynfante: *La prodigiosa aventura del Opus Dei* (ambos París, Ruedo Ibérico). No nos parece necesario justificar nuestras afirmaciones sobre la interdependencia entre Opus y régimen y entre Opus y sistema predominante de clase y movilidad social, pues el lector puede dirigirse a estas obras; las listas de miembros del Opus de la segunda deben ser leídas con suma cautela, pues cabe detectar algunos errores.

## VII

### **Algunas conclusiones : Hacia la crisis del sistema vigente de dominación clasista**

Quizás estemos ahora en condiciones de añadir algunas conclusiones un tanto esquemáticas a todo lo observado hasta aquí. Hase visto que España continúa siendo un país con una pluralidad de sistemas estratificacionales. Estos, en gran parte, coinciden con diferencias regionales y con diferencias en sus minorías nacionales. No obstante, con el avance de la industrialización, la urbanización, la educación más secularizada y técnica y el centralismo administrativo —por mentar sólo algunos factores— puede ya detectarse la aparición de una tendencia hacia la formación de un sistema de clases único para todo el país, o, mejor dicho, de un conjunto de sistemas menos divergentes entre sí. La tendencia en cuestión ha recorrido un largo trecho por lo menos en lo que se refiere a las clases altas las cuales, como se acaba de poner de relieve, han conseguido un grado de coalescencia sin precedentes. Y, a propósito de esta delicada cuestión de la posible convergencia de los varios sistemas de desigualdad social, conviene observar que a medida que disminuyen las diferencias socioestructurales y de nivel de vida entre las diversas partes del territorio se va haciendo más difícil reducir el fenómeno de reivindicación nacionalista (en los Países catalanes, Galicia y País vasco) a cuestiones diferenciales de clase, por mucho que sería igualmente inexacto ignorar la función que han tenido en cada caso los intereses de las burguesías o campesinado locales.

A grandes rasgos, y dejando de lado el asunto de la convergencia posible de las Españas socioestructurales, lo que ha ocurrido desde 1939 es una transformación muy profunda de todas las estructuras sociales salvo las de la clase dominante y el sistema de poder y autoridad sobre el que ésta se apoya. Por una parte nos encontramos con la disminución drástica del proletariado rural, de la población agraria; con la diversificación ocupacional de las clases obrera y media; con cambios importantes de mentalidad y conducta en muchos niveles; con aumentos sustanciales de la movilidad geográfica y vertical; con aumentos en volumen de ciertos sectores clave: estudiantes, intelectuales, técnicos. Por otra, nos encontramos con una clase dominante que es la misma de siempre y cuyos cambios aunque significativos —incorporación de algunos grupos tecnocráticos, paso de algunos sectores retrógrados al capitalismo de maximación de beneficios, avance del capitalismo financiero— no son a igual escala de los sufridos por el resto de la sociedad española. Como quiera que los ritmos de cambio son también diferentes, pues las clases inferiores los están sufriendo con mucha mayor intensidad que las superiores, puede concluirse que existe una discrepancia creciente entre el sistema de dominación impuesto y sancionado por las clases altas y aquello que están dispuestas a aceptar las demás clases. En efecto, los conflictos sociales se han ido acelerando lentamente desde las huelgas de Asturias de 1962, para alcanzar proporciones verdaderamente crónicas a partir del otoño de 1971. Los sectores ahora desafectados o abiertamente hostiles son muy variados: estudiantado universitario, guerrilleros vascos, obreros de la construcción, obreros especializados

en industrias avanzadas, empleados de Banca, maestros de educación primaria, alumnos de enseñanza media, colegios de abogados, asociaciones de médicos, colegios de arquitectos, intelectuales; es ocioso seguir enumerando. El caso es que, si bien, sería erróneo atribuir todas las causas de estos conflictos al sistema de dominación de clases —es decir a su rigidez y al grado de explotación de las clases más desaventajadas— está claro que en gran parte tienen su origen en dicho sistema.

Si el sistema de dominación clasista se hiciera más fluido sería posible predecirle un porvenir sin conflictos demasiado graves, pero para que ello ocurriera tendría que cambiar el régimen. Esto ya ha sido comprendido por algunos miembros de las élites del mismo régimen, que se han pasado ahora a una semioposición legal<sup>1</sup> o simplemente tolerada: para estos miembros inteligentes de las clases dominantes el mantenimiento de su hegemonía durante una nueva fase histórica consiste en el hallazgo de una nueva fórmula política que admita un pluralismo político limitado, en el que eventualmente cabría una izquierda muy moderada pactista y reformista. No obstante, no es ésa la línea que siguen las élites del poder, demasiado comprometidas con el sistema de legitimación que se acabó de perfilar en 1937. La línea que siguen, parece claro, es la del atrincheramiento sistemático ante el aumento del conflicto social. Como se ha indicado antes, el régimen ha perdido la iniciativa; puede decirse que el Libro Blanco y la Ley de Educación (de 1969 a 1971) son los últimos actos emanados del régimen que poseen alguna creatividad, aunque consisten, básicamente, en la programación de una jerarquía social tecnocrática<sup>2</sup> perfectamente compatible con el resto de las estructuras de desigualdad social consagradas por el sistema. Otras iniciativas, o son verdaderos simulacros —Ley de Incompatibilidades bancarias, Ley sindical—, o consisten en la materialización de tendencias anteriores —adjudicación de un vasto plan siderúrgico a la compañía privada Altos Hornos del Mediterráneo, febrero de 1972—. Fundamentalmente, la política es de mera represión: movilización militar de obreros y empleados, proclamación de estados de excepción, uso generalizado de la multa gubernativa, incautaciones de pasaporte, detenciones, embargos editoriales, cierre de periódicos, ocupación de locales por la fuerza pública, uso de la tortura; todo esto coronado por la resurrección del Decreto de Bandidaje y Terrorismo y la promulgación subsiguiente de la de Orden público. El hecho de que la aplicación de la única iniciativa real reciente, la Ley general de Educación, haya desencadenado graves conflictos no hace sino poner de relieve el estrangulamiento acelerado de las opciones del régimen. Otro dato señalado en este sentido es el del rapidísimo aumento del número de causas vistas por los Tribunales de Orden público (281 en 1965, 1 001 en 1969)<sup>3</sup>, quizás el índice más revelador del doble proceso de pérdida de iniciativa y atrincheramiento que se está produciendo.

Si desde el punto de vista estrictamente político está claro que España se enfrenta con una crisis muy seria de régimen, dada la bancarrota del continuismo estricto, desde el punto de vista de sus estructuras sociales la cosa es mucho más compleja, y la prudencia más primaria nos aconseja no especular

1. Consúltense para una galería de estos políticos, M. del Mazo y otros: *Los «cenocentristas»* (Bilbao, Ellacuría, 1970).

2. M. Martínez Cuadrado: *Anuario político español 1970*, p. 449-455.

3. *El Caso*, n.º 1000 (sin fecha, verano de 1971), p. 50 del suplemento: «La delincuencia en España desde la fundación de *El Caso*.»

sobre ello. Por un lado es fácil extrapolar las tendencias actuales conocidas y delinear cuál será la sociedad española del próximo futuro, con su nueva clase media en expansión, la atenuación de muchas estructuras jerárquicas tradicionales, la reducción de la ideología clerical como plataforma general del consenso, la quiebra de la ideología imperialista-tradicionalista, el auge de las estructuras ocupacionales técnicas, y tantos otros rasgos característicos de una sociedad que, sin abandonarlo del todo, ha ido pasando de un mundo de sórdidos arcaísmos a otro entre tecnocrático y hedonista. Por otro lado, tales extrapolaciones son sólo dignas de los futurólogos al uso, para quienes la vida social carece de imponderables. Quienes no pertenecen a tal profesión saben muy bien que mucho depende de ciertos aspectos voluntaristas, es decir, del modo como nos proponamos entre todos hacer nuestra historia en la medida de lo posible. En este contexto, parece claro que la sociedad española tomará rumbos diferentes según que sus elementos más dinámicos elijan una u otra conducta, una u otra ética<sup>4</sup>. Por poner un solo ejemplo, la infiltración de las izquierdas en la burocracia sindical puede conllevar su mayor representatividad, pero ello a costa del alargamiento de la vida del sindicato fascista y del afianzamiento de su pretendida legitimidad. Esto, a su vez, puede llegar a entrañar la burocratización y conservadurismo de los partidos que sigan esta orientación, bajo la vaga promesa de su desmantelamiento en fecha incierta. En cambio, si la oposición genuina establece una política de contestación real, sin circunscribirse solamente a las peticiones de derechos civiles y humanos y a los aumentos de salario, precisamente por ello provocará un mayor recrudecimiento, que bien cabe, de la represión a corto plazo. Pero si las condiciones generales del país son realmente revolucionarias —análisis aún por hacer—<sup>5</sup> tal política puede traer consecuencias profundamente transformadoras para la sociedad española. Y, en todo esto, no puede olvidarse otro factor subjetivo o voluntarista, el de la conducta de los grupos dirigentes de las clases dominantes: sería insensato suponer que su frecuente cerrilismo las ha de llevar a una suerte de suicidio colectivo. El viraje político que se produjo de 1953 a 1959, sin ser precisamente inmenso, debería ser un aviso para que comprendiéramos que aún hay lugar para que intenten arbitrar una solución para crearse una nueva hegemonía, por lo menos tan duradera como la que ahora agoniza.

Salvo para aquellos que conocen ya todos los secretos de la historia futura, el porvenir está lleno de ambigüedades, y aquellas que son específicas de la sociedad española son muy graves. Es por ello por lo que sería harto injustificado ignorarlas al cerrar estas consideraciones, por demás tan elementales, sobre los marcos sociales de nuestra vida colectiva.

Marzo de 1972

4. Para opiniones dispares consúltase **Mundo Obrero** (por ejemplo, 15 de junio de 1971, año XLI, n.º 12) y **Cuadernos Rojos**, marzo de 1971.

5. Véase nota 18, Sección III. Para los aspectos voluntaristas y su función en el cambio social de las sociedades modernas, véase S. Giner: **L'estructura social de la llibertat** (Barcelona, Edicions 62, 1971).

**Guillermo Sanz**

# **La cuestión agraria en el Estado español**

**Introducción**

**Evolución de la rama de producción agraria**

**La reforma agraria en el Estado español**

**Por un programa agrario revolucionario**

**Anexo estadístico**



# I. Introducción

Establecer la alianza obrero-campesina fue uno, quizás el más importante, de los objetivos revolucionarios dentro de los sucesivos programas de la socialdemocracia rusa. Lenin dedicó más de un tercio de su obra escrita a tratar de esclarecer las bases teóricas y las formas prácticas de esta alianza. No fue por puro placer intelectual. El papel jugado por el campesinado en la Revolución rusa, en la Revolución china y en la Revolución cubana fue vital. Para la Revolución vietnamita lo está siendo todavía. ¿Qué actualidad tiene en el Estado español este principio revolucionario?

Para el Partido Comunista de España, « los campesinos continúan siendo el principal aliado de la clase obrera en la lucha por la democracia, en la lucha por el socialismo »<sup>1</sup>. Esta alianza adoptaría en la práctica la forma de la « tierra para quien la trabaja »<sup>2</sup>. Pensamos que el principio de esta alianza continúa siendo correcto por las razones que más adelante se expondrán. No sucede lo mismo con la forma práctica que se desea que adopte. Trataremos de demostrar que, en la fase de desarrollo en que se encuentra hoy el modo de producción capitalista en el Estado español, la consigna « la tierra para quien la trabaja » no puede ser ni debe ser la base de la alianza obrero-campesina.

Este artículo quiere situarse en el interior de lo que debería ser un debate teórico-ideológico sobre la cuestión agraria en el Estado español. Sólo de ese debate puede surgir una alternativa revolucionaria para el campesinado. Alternativa que incluya no sólo las futuras formas de propiedad y explotación del suelo, sino también las formas concretas que debe adoptar la alianza obrero-campesina.

1. Dolores Ibárruri en España, Estado multinacional, Ediciones sociales, París, 1971.

2. El documento básico en el que se refleja la línea de política agraria del PCE continúa siendo el Informe sobre las cuestiones agrarias de Juan Gómez que data de 1957, pues los documentos publicados posteriormente tratan el tema de forma más superficial y no aportan ninguna revisión esencial a las ideas contenidas en ese informe.

Las conclusiones de tipo político deben fundamentarse, en última instancia, en el análisis científico de la base económica concreta sobre la que se apoya la formación social. Esta es la única manera de poder establecer un programa político capaz de permitir la lucha ideológica contra las interpretaciones seudorrevolucionarias (enmascaradas o no) de la pequeña burguesía. En este sentido queremos hacer constar que en el presente análisis se tratan de forma global y simplificada dos aspectos fundamentales:

—En primer lugar, un análisis completo de la rama de producción agraria requeriría el estudio detallado de las agriculturas de pequeña producción mercantil y de subsistencia, así como de la agricultura « moderna » en la que son dominantes las relaciones de producción capitalistas.

—En segundo lugar, y superponiéndose muchas veces a la consideración anterior, haría falta analizar en profundidad los aspectos infraestructurales subyacentes a la realidad superestructural del Estado español. Tan sólo un estudio que analizara en todos sus aspectos: a) la realidad compleja de cada una de las agriculturas existentes en el seno de cada una de las nacionalidades ibéricas; b) las conexiones establecidas a nivel de Estado entre las diversas agriculturas, sería capaz de establecer un programa agrario revolucionario.

Pero el presente estudio no se propone alcanzar unos objetivos tan ambiciosos, sino que intenta simplemente ofrecer algunas reflexiones sobre ciertos aspectos fundamentales de la « cuestión agraria » tal y como se plantean hoy en el Estado español. Así, conviene advertir que, hasta el momento en que se realicen trabajos más detallados en este sentido, nuestro análisis y sus conclusiones serán aproximadas. Pueden permitir una acción inmediata objetivamente revolucionaria. Pero interpretadas de forma precipitada o mecanicista podrían también conducir a errores graves.

## · Evolución de la rama de producción agraria

No entraremos en la repetición de toda una serie de análisis estático-descriptivos de la estructura agraria que recogen datos que abarcan desde la repartición de la propiedad de la tierra hasta las múltiples formas de explotación de la misma<sup>3</sup>. Este tipo de análisis fotografía la realidad, pero no proporciona los instrumentos necesarios para explicar la dinámica de la rama de producción agrícola. No alcanza a ver las causas profundas de sus tendencias de desarrollo. Ni muestra las relaciones de fuerza que participan en la evolución de las clases rurales. En suma, constituyen un análisis necesario, pero insuficiente para asumir la realidad rural (analizarla + explicarla), determinar su verdadera problemática, sus vías de evolución y las formas adecuadas de actuación revolucionaria.

Sabemos que la dinámica de una formación social se apoya en la contradicción dialéctica que se establece entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción dominantes en un momento dado. Es importante considerar que el nivel de desarrollo y utilización de las fuerzas productivas es diferente para cada una de las ramas de producción, dependiendo de ello la composición de clase del Estado, que condicionará, a su vez, el ulterior desarrollo y utilización de las mismas. Esta condición puede explicar muchas de las contradicciones secundarias que aparecen en el seno de la formación social. Desde esta óptica el desarrollo de la rama de producción agraria es el resultado de la acción que sobre ella va ejerciendo (en la doble dimensión espacio-tiempo) el modo de producción dominante.

Fue el relativo desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura y la aparición de un excedente potencial, uno de los factores que permitió la emergencia del modo de producción capitalista<sup>4</sup>. A partir de ese momento, se originó un proceso de reproducción ampliada del capital que se tradujo en una ampliación del sector industrial que

fue adquiriendo una dinámica propia y condicionando el desarrollo de la agricultura.

Una vez desencadenado el proceso de desarrollo industrial se dan una serie de factores que favorecen la introducción de nuevas técnicas en el sector agrario. El origen de estos factores hay que buscarlo en la adaptación del sector agrario a las exigencias del desarrollo industrial, que al adquirir cierta envergadura necesita conseguir nuevos mercados para sus productos y reclutar más fuerza de trabajo. La función que desempeña el sector agrario como abastecedor de mano de obra para la industria, contribuye también a ampliar su demanda de medios de producción más perfeccionados que le permitan mantener, e incluso aumentar, la producción agraria a pesar de la disminución de su fuerza de trabajo. En la ampliación del mercado de medios de producción agrarios juegan un papel activo las industrias productoras de estos bienes, que ofrecen continuamente a los agricultores nuevos productos y equipos que aumentan los rendimientos o disminuyen los costes provocando así un desarrollo tecnológico de indudable importancia, aunque sus consecuencias a largo plazo no siempre sean deseables<sup>5</sup>.

Este desarrollo de las fuerzas productivas lleva consigo una transformación de las relaciones de producción. Transformación variada. Tan variada como lo pueda ser la dife-

3. Aquellos que deseen encontrar este tipo de análisis pueden consultar los libros de Tamames (*Estructura económica de España*, Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1969), Anlló (*Estructura y problemas del campo español*, EDICUSA, Madrid, 1967), Campos (*Estructura agraria de España*, ZYX, Madrid, 1967), Flores (*Estructura socioeconómica de la agricultura española*, Península, Barcelona, 1969).

4. Véase el interesante libro de M. Dobb: *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI, México, 1972.

5. Hay que tener en cuenta que este desarrollo tecnológico, si bien mejora la productividad inmediata, muchas veces produce efectos ecológicos negativos irreparables. Por ello existe una desconfianza creciente sobre este tipo de desarrollo tecnológico y especialmente sobre la introducción incontrolada de medios químicos, mientras que se alzan voces en favor de una agricultura biológica.

rente evolución, en gradiente espacial, de las fuerzas productivas, que responde también a las características de los aprovechamientos agrarios propios de cada zona. Estas transformaciones explican las variaciones en las formas de propiedad y explotación de la tierra, que influenciarán, a su vez, el posterior desarrollo de las fuerzas productivas.

Las transformaciones fundamentales en la estructura agraria que se desprenden del avance tecnológico provienen del desarrollo y generalización de las relaciones de producción capitalistas que éste entraña. El desarrollo de las fuerzas productivas dificulta la coexistencia en el sector agrario de las formas de producción capitalistas con residuos de formas precapitalistas, cuya figura más generalizada viene dada por la pequeña explotación familiar, coexistencia que se asentaba sobre el uso de técnicas de producción atrasadas.

La figura del agricultor familiar propietario que resulta de la disolución de las instituciones feudales, y que en principio no se encuentra subordinado al capital, es la expresión de un tipo de propiedad basada en el trabajo que corresponde a unos medios de producción poco desarrollados que son objeto de utilización individual o familiar y no colectiva o social. Este tipo de agricultores pretenden maximizar su producción con la mano de obra familiar y los medios de que disponen, en vez de incluirlos entre los costes y dosificar su empleo como exigirían los criterios de gestión capitalistas. Las nuevas técnicas de producción cuya buena utilización, además de exigir importantes desembolsos, rebasaría el marco de la explotación familiar, juegan en contra de ésta y en favor de la explotación capitalista. Así, al jugar las economías de escala en contra de las técnicas atrasadas que se adoptaban al uso individual o familiar, se desarrolló el proceso de separación de los medios de producción de los productores directos y la eliminación de ese tipo de propiedad basado en el trabajo que el capitalismo se encarga de expropiar mediante el proceso de acumulación primitiva.

Todas estas manifestaciones que acompañan al desarrollo del modo de producción capita-

lista han cobrado especial fuerza en el caso del Estado español durante el último decenio. La desintegración de la agricultura tradicional, las condiciones que han provocado el desarrollo de la mecanización rural y el correspondiente proceso de éxodo de la mano de obra agraria y de la concentración de explotaciones han sido objeto de estudios recientes<sup>6</sup> y muestran cómo las relaciones de producción dominantes en la rama de producción agraria, en el todo del Estado español, son las relaciones de producción capitalistas<sup>7</sup>.

En términos de clase, la adaptación de las relaciones de producción al estado de desarrollo de las fuerzas productivas en la rama de la producción agraria, se traduce en un proceso de bipolarización creciente. La tendencia a la diferenciación social entre los agricultores y a la bipolarización de las clases sociales en la agricultura ya había sido analizada —y se ha verificado en múltiples casos— por los clásicos marxistas<sup>8</sup>. Entre nosotros, sólo recientemente están apareciendo análisis y estudios de algunos economistas y sociólogos que constatan esta tendencia<sup>9</sup>.

6. Véase en este aspecto el libro de J.M. Naredo: *La evolución de la agricultura en España: desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*, Estela, Barcelona, 1971.

7. Dadas las diferentes formas que adoptó el feudalismo en la península ibérica, serían precisos estudios concretos del desarrollo de las formaciones sociales preexistentes para determinar las distintas modalidades en el tiempo y en el espacio que ha tomado el capitalismo agrario. Por este camino han avanzado J. Vicens Vives, P. Vilar y G. Anes, cuyos principales análisis se recogen en la *Historia económica de España* (Teide, Barcelona, 1960); *Catalunya dins l'Espanya moderna* (62, Barcelona, 1966) y *Las crisis agrarias de la España moderna* (Taurus, Madrid, 1970), respectivamente.

8. Marx en *El Capital* (tomo III), Engels en *La cuestión campesina en Francia y en Alemania*, Kautsky en *La cuestión agraria* y Rosa Luxemburgo en *La acumulación de capital* (cap. III).

9. Los trabajos de Pérez Díaz, Martínez Alier, Naredo y Barón son buena muestra de ello.

En un polo los grandes agricultores —burguesía terrateniente—, que actúan con criterios de gestión y explotación capitalistas. El núcleo de este polo estaba ya configurado durante la II República española<sup>10</sup> y se ha visto reforzado en los últimos años con el aumento de la superficie cultivada por explotación y el espectacular crecimiento de la composición orgánica del capital en la agricultura<sup>11</sup>.

En el otro polo el proletariado agrario y una serie de campesinos semiproletarios, que trabajan como asalariados (agricultores a tiempo parcial) o que dependen en mayor o menor medida de empresas capitalistas a las que abastecen de ciertos productos adaptándose a unas condiciones de precio y calidad prefijadas.

Entre ambos polos una masa fluctuante de campesinos medios, de pequeña producción mercantil, que por razones estrictamente económicas se van incorporando paulatinamente a uno u otro de los dos polos señalados, si no se ven obligados a abandonar el sector agrario. Si bien se podría añadir que, en algún caso particular, la pequeña producción mercantil puede coexistir con la gran explotación capitalista<sup>12</sup> debido a la doble barrera que representa la propiedad privada de la tierra y la especificidad de los procesos de trabajo agrícolas, ésta es una tesis que cabría verificar, determinando su ámbito de validez, en las condiciones concretas de producción del Estado español.

10. E. Malefakis en su *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX* (Ariel, Barcelona, 1971), demuestra que durante la II República española, la burguesía terrateniente era hegemónica frente a la aristocracia en las zonas latifundistas. El desarrollo de esta burguesía terrateniente, en el caso andaluz, queda claramente explicitado en los artículos de Alfonso C. Comín: «La crisis de la oligarquía andaluza» publicados en los números 101 y 102 de *Cuadernos para el Diálogo* de febrero-marzo de 1972.

11. Véase los cuadros 1 y 2 del anexo estadístico de este trabajo.

12. Hipótesis mantenida por Claude Servolin en *Aspects de l'absorption de l'agriculture dans le mode de production capitaliste*, INA, París, 1971.

13. En estos casos particulares, la pequeña producción artesanal no desaparece directamente por la competencia con la producción industrial, sino que las funciones de la pequeña explotación van quedando reducidas a producir para el auto-

En última instancia (en caso de afirmarse) esta hipótesis no negaría la bipolarización creciente de las clases rurales, puesto que la pequeña producción mercantil estaría sometida a las leyes del modo de producción capitalista, favorables siempre a la burguesía terrateniente, y la libertad de acción de los pequeños productores que subsisten se ve paulatinamente limitada por la intervención de las empresas capitalistas que les suministran las materias primas y adquieren sus productos, quedando cada vez más asimilada su función a la de un trabajador a domicilio<sup>13</sup>.

### III. La Reforma agraria en el Estado español

Dos vías históricas de desarrollo burgués de la rama de producción agraria son conocidas. Generalmente, la combinación de las dos ha permitido el desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura, así como la ruptura de las relaciones de producción precapitalistas y la entrada de las relaciones capitalistas de producción en la rama agraria<sup>14</sup>.

consumo de la familia y a especializarse en ciertos aprovechamientos en los que, al jugar las economías de escala con menos fuerza, son poco atractivos para la producción capitalista. Estos aprovechamientos constituyen fases del proceso de producción que las empresas capitalistas no tienen inconveniente en dejar en manos de las pequeñas explotaciones a las que suministran materias primas (véase cuadro 3 del anexo estadístico) y, a veces, imponen condiciones de precio y calidad aprovechándose de una mano de obra familiar que acepta condiciones de trabajo y retribuciones inferiores a la de los asalariados. En este caso, la mano de obra familiar no se subordina al capital mediante el abandono de su condición de agricultores, pasando directamente a la categoría de asalariados, sino que esta subordinación se produce por los caminos que acabamos de apuntar y que conducen objetivamente a que su función se asimile a la de los trabajadores a domicilio. Entre estas dos posibilidades extremas existe una amplia gama de casos que se incluyen bajo la denominación general de «agricultura a tiempo parcial» en los que se combinan ambas posibilidades.

14. Kautsky en su obra *La cuestión agraria* y Lenin en el *Programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907* han desarrollado sistemáticamente esta idea que M. Gutelman ha verificado para el caso de México en su libro *Réforme et mystification agraires en Amérique latine. Le cas du Mexique* (Maspero, París, 1971).

Lenin denomina estas dos vías como «evolución burguesa de tipo señorial» y «evolución burguesa de tipo campesino» respectivamente. En la primera, también denominada «vía prusiana», la transformación de las relaciones de producción feudales en capitalistas se realiza a medida que los propietarios feudales se van convirtiendo paulatinamente en burgueses terratenientes. En la segunda vía, la campesina, la liquidación de las relaciones de producción feudales se produce mediante la apropiación de la tierra por los campesinos, a la que sigue un proceso de diferenciación social entre los mismos que desemboca en la polarización antes mencionada<sup>15</sup>.

Cualquiera de las dos vías desarrollará el capitalismo en la agricultura, pero la vía campesina está de acuerdo con unos intereses más amplios que la vía señorial. Así pues, en la fase de la revolución democrático-burguesa en el campo, las fuerzas populares han apoyado la vía campesina. Así lo hicieron los bolcheviques en Rusia y el Partido Comunista en China.

Pero no sólo los partidos obreros pueden estar interesados en ello. También los pensadores más clarividentes de la burguesía que se han ocupado de la agricultura apoyaron claramente la vía campesina. Entre nosotros desde Olavide y Floridablanca pasando por Jovellanos y Costa hasta Carrión, todos preconizaron la transformación de la gran propiedad en pequeñas explotaciones familiares, vislumbrando incluso la conveniencia, en algunos casos, de la explotación en común<sup>16</sup>.

La máxima expresión de un programa de evolución por la vía campesina, adaptada a la fase correspondiente de desarrollo del capitalismo en el Estado español, fue el programa de Reforma agraria preconizado por la II República durante el periodo 1931-1936. Analizando con detalle la obra de Pascual Carrión<sup>17</sup> se pueden encontrar los rasgos objetivos más característicos de un programa agrario pequeño burgués. Se introduce la necesidad de un «reparto» que se llevaría a cabo y se controlaría desde el aparato de Estado, como única forma de frenar las luchas espontáneas de los campesinos y la propagación entre ellos de las

ideas revolucionarias. Además, se considera, por razones técnicas, la conveniencia de constituir en algunas zonas explotaciones colectivas.

Enjuiciar el proyecto de Reforma agraria de la II República a la luz de los intereses de clase que estaban en juego y señalar sus limitaciones y posibilidades constituye un análisis extremadamente útil para orientar desde un punto de vista revolucionario la política agraria posterior.

En primer lugar, debe quedar claro que la Reforma agraria de la República limitó su ámbito de actuación a aquellas zonas en que predomina el latifundio, dejando relegados los problemas agrarios vigentes en otras zonas. Es decir que la Reforma agraria se orientaba a aquellas zonas en las que había dominado la primera de las dos vías de evolución capitalista de la agricultura, la vía prusiana.

La contradicción fundamental origen de la lucha de clases que creó la inestabilidad social propia de esas zonas fue la que enfrentaba una oligarquía terrateniente poderosa a un proletariado rural numéricamente importante. La relativa abundancia de fuerza de trabajo y el subempleo crónico a que aquél se encontraba sometido limitaba la posibilidad de orientar su lucha política por el camino del reformismo y favorecía su toma de conciencia revolucionaria. Parece claro

15. En el magistral trabajo de Lenin *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, se estudia y evalúa estadísticamente toda esta problemática. Más tarde, en 1917, Lenin volverá sobre ella en *Nuevos datos sobre el desarrollo del capitalismo en la agricultura*, estudiando el caso de los Estados Unidos. Los dos trabajos están recogidos en las *Obras completas de Lenin*, París, 1969.

16. Los puntos de vista de estos pensadores burgueses se pueden apreciar con la simple lectura del *Informe sobre la ley agraria* de Jovellanos (Ed. de Materials, Barcelona, 1968) y la recopilación de escritos de Joaquín Costa *Oligarquía y caciquismo* (Alianza Editorial, Madrid, 1968) obras en las que aparecen claramente reflejadas.

17. Véase la obra de este eminente técnico burgués *La Reforma agraria. Problemas fundamentales*, publicada por Estudios Políticos, Sociales y Económicos, Madrid, 1931.

que los intereses objetivos de ese proletariado agrario se encontraban del lado de los del proletariado industrial frente a la burguesía y que el objetivo que correspondía a sus intereses de clase no eran alcanzar el *status* de pequeño patrón dentro del marco institucional existente, sino destruir el orden vigente para controlar colectivamente el proceso de producción.

En los años anteriores a la guerra civil, el desarrollo de la acción del proletariado creó una situación difícil para los latifundistas que basaban la explotación de sus tierras en el trabajo asalariado y les hizo más atractiva la posibilidad de emplear arrendatarios y aparceros que, con tal de escapar al paro, les planteaban menos problemas y trabajaban con mayor intensidad que los obreros asalariados. De este modo, la situación del mercado de trabajo favoreció la parcelación de grandes fincas para cederlas en arrendamiento, en aparcería o incluso en venta<sup>18</sup>. Este tipo de parcelaciones, más que el resultado de una ideología absentista de origen feudal, constituyó la alternativa más aconsejable que los grandes propietarios podían adoptar, atendiendo al criterio de rentabilidad, para asegurar la buena marcha de la producción dadas las nuevas condiciones del mercado de trabajo. Así, estas parcelaciones no deben confundirse con las aparcerías que todavía se dan en algunos países del tercer mundo y que encubren relaciones de producción precapitalistas. Cabe sin embargo apuntar que el desarrollo de estas parcelaciones pudo tener lugar porque el desarrollo de las fuerzas productivas se mantenían a un bajo nivel y los medios de producción empleados podían ser objeto todavía de utilización individual o familiar sin que la productividad del trabajo sufriera una caída importante.

La Reforma agraria de la República trató de generalizar este proceso de descomposición del latifundio y llevarlo a la práctica bajo el control del Estado, favoreciendo así el desarrollo de la vía burguesa campesina. El proletariado agrario y los pequeños arrendatarios y aparceros (estrechamente ligados a esa clase de la que normalmente provenían) serían los beneficiarios de la Reforma y las fuerzas políticas que debían apoyarla.

Cabe preguntarse si sería posible una Reforma agraria que no fuera anticapitalista cuando la contradicción fundamental que originaba la agitación política en las zonas en que se pretendía realizar era la contradicción entre el proletariado agrario y la burguesía terrateniente y cuando en el campo el proletariado rural era la clase políticamente hegemónica en la lucha por la Reforma agraria. Creemos que tal tipo de Reforma agraria burguesa no era posible dado el alto nivel que había alcanzado la lucha de clases en la época en que se intentaba acelerar su puesta en práctica.

Se planteaba una ruptura entre la acción política del proletariado de los latifundios (tradicionalmente encuadrado en organizaciones anarquistas que no aceptaban el juego político parlamentario) y el proyecto de Reforma agraria que había aprobado el parlamento. Este último no era anticapitalista. En términos de clase, no se dirigía contra la burguesía terrateniente, sino que se dejaba guiar por el estandarte de la lucha antifeudal. Exagerando la importancia de la aristocracia como propietaria de tierras y presentándola como hegemónica entre los grandes propietarios, los partidos de izquierda coincidían con las posiciones de la burguesía *éclairée* que esperaba que esta Reforma completaría una hipotética revolución burguesa inacabada y, eliminando residuos feudales, facilitaría el desarrollo capitalista. Pero hoy sabemos que entre los grandes propietarios la burguesía terrateniente era la clase económica hegemónica y que la aristocracia no tenía, como propietaria de tierras, un comportamiento exclusivo que la diferenciara de los propietarios sin título nobiliario<sup>19</sup>.

18. Este proceso se estudia acertadamente en el capítulo «Medianerías y parcelas» del libro de Martínez Alier: *La estabilidad del latifundismo*, Ruedo ibérico, París, 1968.

19. Las investigaciones de E. Malefakis: *Op. cit.*, muestran que en los años 30 los propietarios con título nobiliario poseían sólo el 8% de las tierras labradas de la región latifundista y que la mayor parte de los latifundios estaban en manos de una oligarquía terrateniente burguesa. Martínez Alier, por su parte, en su obra ya citada, muestra el predominio de una ideología burguesa entre los grandes propietarios andaluces.

Por otra parte, la expropiación de las grandes propiedades, no ya de los Grandes de España, sino de toda la aristocracia no habría permitido por sí sola cambiar las relaciones de producción vigentes, pues la mayoría de los latifundistas no eran nobles.

Una Reforma agraria burguesa que pretendiera imponer la vía campesina de desarrollo capitalista podría responder a un compromiso entre los grupos parlamentarios, pero no a un análisis científico de la realidad. En este aspecto, presentar la lucha antifeudal como un objetivo prioritario vino a ser una cortina de humo que enmascaró la adaptación de ese tipo de reformas a las contradicciones de clase existentes en las zonas de latifundio. Sólo el predominio de ciertos rasgos feudales permitiría presentar como posible y progresiva una reforma agraria burguesa que impusiera un tipo de propiedad individual basada en el trabajo.

Por tanto, la única clase que hubiese podido apoyar con su lucha la puesta en práctica de un proyecto burgués de Reforma agraria era fundamentalmente el proletariado rural. Sin embargo, la viabilidad de semejante proyecto de reforma exigía neutralizar, bien mediante la represión bien mediante una propaganda ideológica pequeño burguesa, la lucha política de esta clase, para evitar que tomase un cariz anticapitalista. Pero una vez que, a través de una evolución burguesa de tipo señorial, el modo de producción capitalista se había hecho dominante en las zonas latifundistas, los intentos de implantar mediante una Reforma agraria la vía campesina de desarrollo burgués tomaban fácilmente ese carácter anticapitalista que se trataba de evitar, ya que se evidenciaban las contradicciones entre obreros agrícolas y propietarios rurales, favoreciendo, por tanto, la lucha contra éstos.

En la sociedad española de los años 30, a medida que se fue agudizando la lucha de clases fueron desapareciendo las posibilidades de llevar a cabo desde el aparato de Estado republicano una Reforma agraria burguesa. Al principio de los años 30 la política de las organizaciones del proletariado consistía en apoyar, bajo la consigna de «la tierra para quien la trabaja», una reforma

agraria de tipo burgués que expropiará con indemnización a los latifundistas (a los que se identificaban normalmente con la aristocracia) para repartir sus tierras bajo la forma de explotaciones familiares. Pero a medida que el proletariado rural se fue radicalizando, tanto las organizaciones anarquistas, cuya influencia entre el proletariado de los latifundios había sido tradicional, como la propia UGT, que en los años 30 llegó a alcanzar en esos medios un auditorio importante, comenzaron a defender la explotación colectiva de la tierra. Con la guerra civil se facilitó la puesta en práctica de estas ideas, desarrollándose la ocupación espontánea de la tierra sin que preocupara mayormente si el proletariado tenía o no título de nobleza y organizando la explotación colectiva de la tierra. De esta forma el objetivo de una Reforma agraria burguesa quedó rebasado por la acción revolucionaria del proletariado que adoptó un carácter claramente anticapitalista.

Conviene puntualizar que el término anti-feudal no se empleaba en un sentido estricto sino que era utilizado más bien para designar unas relaciones sociales y unas formas de explotación influidas por ciertas prácticas caciquiles propias de un capitalismo atrasado. La utilización por las organizaciones revolucionarias del calificativo «feudal» en el sentido amplio antes señalado, unido a la exageración del poder de la aristocracia como propietaria de tierras, dificultó la comprensión del carácter de clase de la estructura latifundista y enmascaró la imposibilidad de una revolución burguesa que orientara el desarrollo capitalista en la agricultura por la vía campesina. Sin embargo, la propia dinámica de la lucha de clases hizo que en la práctica estas organizaciones jugaran un papel positivo para la toma de conciencia revolucionaria del proletariado rural en favor de una Reforma agraria anticapitalista acorde con sus propios intereses.

Con la instauración del régimen franquista se eliminaron las muchas ilusiones y las pocas realizaciones que tuvieron lugar durante la guerra civil. A partir de ese momento se reforzó la vía de evolución burguesa señorial que había predominado hasta los años 30 en

una buena parte de la península y cuyo desarrollo había facilitado el proceso desamortizador del siglo XIX. La vía campesina de evolución burguesa es posible encontrarla en alguna de las agriculturas periféricas (la valenciana, por ejemplo).

La realidad del desarrollo del capitalismo en el Estado español, el gran salto en el desarrollo de las fuerzas productivas agrícolas y la dominancia de las relaciones de producción capitalistas en el conjunto de la rama de producción agraria entierran definitivamente hoy al populismo agrario como alternativa para los campesinos y obreros del Estado español. Analicemos, aunque sea brevemente, este punto.

Dos hechos fundamentales actuaban en los años 30 en favor de una Reforma agraria que pretendiera implantar la vía campesina de evolución burguesa: el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y la parcelación espontánea de cortijos que se había producido por ceder su explotación a arrendatarios y aparceros.

El escaso desarrollo de las fuerzas productivas<sup>20</sup> permitía que los medios de producción empleados en la gran explotación fueran susceptibles de uso individual o familiar en el seno de la pequeña explotación de corte tradicional sin que la productividad de la mano de obra sufriera una caída importante. Así, el agricultor familiar propietario podía gozar de una posición envidiable para el asalariado al apropiarse plenamente del producto de su trabajo cuando no había grandes diferencias entre la productividad del trabajo en la pequeña y la gran explotación.

Hoy la situación es muy otra en lo que respecta al desarrollo de las fuerzas productivas en el sector agrario. El desarrollo de la mecanización fue el elemento fundamental que modificó los presupuestos anteriores. En primer lugar, con el cultivo mecanizado se amplían las economías de escala obtenidas a medida que aumenta la superficie de la explotación. En este caso, el buen uso de los medios de producción se hace incompatible con la explotación familiar de corte tradicional. Por ello una Reforma agraria que reparara la gran explotación mecanizada en parcelas de dimensión familiar produciría un

retroceso en el desarrollo de las fuerzas productivas. En segundo lugar, al aumentar la productividad del trabajo con el tamaño de la explotación, la gran explotación mecanizada puede pagar salarios que sobrepasen los ingresos que obtiene el pequeño agricultor cuya situación se va degradando en relación con la del proletariado agrícola, perdiendo interés para estos últimos el objetivo de convertirse en pequeños propietarios.

Una muestra de esto es el número creciente de pequeños agricultores y de ayudas familiares que abandonan sus explotaciones para trabajar normalmente como obreros sin cualificar<sup>21</sup>.

Respecto al segundo punto, si la parcelación de cortijos para ceder su explotación a arrendatarios y aparceros se hubiera generalizado, habría contribuido a reforzar los argumentos en favor de una Reforma agraria que diera en propiedad a los arrendatarios y aparceros las parcelas que cultivaban, eliminando una clase estéril de propietarios absentistas. Pero esta situación también cambió sustancialmente. Después de la guerra civil se ha acusado un aumento de la explotación directa por los grandes propietarios<sup>22</sup> que contribuyó más tarde al desarrollo de las fuerzas productivas.

Hoy una Reforma agraria no se podría basar en la lucha contra el absentismo porque existe un amplio predominio de la explotación directa de la tierra por sus propietarios<sup>23</sup>. Según datos del Censo agrario de 1962, tanto en la grande como en la pequeña explotación se hace patente este predominio, siendo, en el caso que nos ocupa, el porcentaje de

20. Una muestra de ello es la escasa mecanización que refleja la cifra de tractores existentes en 1932 que se recoge en el cuadro 2 del anexo estadístico.

21. Véase el cuadro 4 del anexo estadístico.

22. Este hecho se recoge tanto en el libro de Martínez Aller como en el de Naredo citados anteriormente.

23. Véase el cuadro 5 del anexo estadístico. Respecto al cambio que suponen los datos actuales en relación con los anteriores a la guerra civil es difícil de precisar dada la existencia de datos contradictorios sobre la situación en los años 30. Según datos del Censo de campesinos elegibles para su asentamiento según la Ley de Reforma agraria (1933-1936), los porcentajes de agricultores propietarios inscritos eran algo inferiores a los actuales (62 % para el sur y 78 % para el resto). Estos datos se pueden encontrar en el libro de Malefakis citado.



tierras explotadas en propiedad superior a la de la mayoría de los países europeos<sup>24</sup>, a pesar de que en muchos de ellos había predominado la vía campesina de evolución burguesa de la rama de producción agrícola. Por tanto, la consigna de «la tierra para quien la trabaja» difícilmente podría movilizar a unos pequeños agricultores que en su mayoría disponen de tierras en propiedad. Por otra parte, el «reparto» de tierras exigiría también la expropiación de las grandes fincas que son explotadas directamente por sus propietarios, lo que entraría en contradicción con el carácter antiabsentista de la consigna, dándole un carácter marcadamente anticapitalista.

Podemos concluir señalando que, si bien en los años 30 un programa de Reforma agraria orientado a repartir los latifundios en forma de explotaciones familiares no correspondía a los intereses de clase del proletariado rural, e hipotecaba a largo plazo el desarrollo de las fuerzas productivas, en la práctica pudo ser movilizador al adaptarse a las aspiraciones de un proletariado y de unos arrendatarios y aparceros (bastante numerosos) influidos por ideas pequeño burguesas. Actualmente, un programa populista semejante no podría ser movilizador por los motivos que hemos señalado.

#### **IV. Por un programa agrario revolucionario**

En el Estado español de 1972, la importancia relativa de la rama agrícola en la producción total ha disminuido en relación al lugar que ocupaba hace cuarenta años. También ha decrecido, tanto en términos absolutos como relativos, la fuerza de trabajo ocupada en el sector agrario. De estos dos hechos podría concluirse que no merece la pena prestar atención política al campesinado, ni considerarlo como el principal aliado de la clase obrera<sup>25</sup>.

Esto sería un error. Es cierto que de cara a las relaciones de fuerza entre las dos clases principales, burguesía y proletariado, el peso del sector agrario y, en consecuencia, del

campesinado disminuye a medida que se desarrolla el modo de producción capitalista. Pero no es menos cierto que de cara a un programa socialista revolucionario planteado a corto y medio plazo, la perspectiva cambia. De la forma de agitación y del tipo de propaganda que se haga en el medio campesino depende que tanto el proletariado agrario, como el pequeño agricultor consigan ver quién es su verdadero enemigo de clase. Que vean una alternativa a su situación material y cultural no en el acceso a la propiedad, sino en la marcha hacia el socialismo. Como se desprende de lo anteriormente expuesto, la alternativa revolucionaria para el campesinado, hoy, no es la lucha junto al burgués contra el señor feudal, sino la lucha junto al obrero por el control de la producción y la apropiación colectiva del excedente social.

Además, depende del papel otorgado al campesinado y al obrero agrícola en el programa del bloque revolucionario que se pueda prever o no una organización de la producción que permita la aparición de un excedente agrícola capaz de satisfacer las necesidades sociales. Técnicamente<sup>26</sup> la organización social de la producción requiere de explotaciones que se adapten de forma óptima al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en cada sector de la rama de producción agraria. Políticamente se hace un flaco servicio al futuro revolucionario lanzando la consigna de «la tierra para quien la trabaja». Bajo este lema se encubre la defensa de la propiedad privada, basada en el trabajo, que Marx presenta como el origen de la acumulación primitiva del capital. Hoy, una vez que se han separado los medios de producción de los productores directos y que los medios de producción empleados en la gran explotación no se adaptan al uso individual o familiar, volver a ese tipo de propiedad individual

24. Estas ideas están desarrolladas en el artículo de Carlos Herrero (*Cuadernos de Ruedo Ibérico*, octubre de 1971-marzo de 1972, París): «El seudomarxismo en economía. Juicio crítico de "La estructura económica de España" de R. Tamames». En él se echa a tierra el mito del absentismo como justificación de una Reforma agraria en el Estado español de nuestros días.

25. Véase los cuadros 6 y 7 del apéndice estadístico.

26. Esta es una de las conclusiones que se pueden desprender del libro de J. López de Sebastián: *Reforma agraria y poder social*, Guadiana, Madrid, 1968.

basado en el trabajo representaría un paso atrás en la historia. Actualmente, la consigna de «la tierra para quien la trabaja» es una concepción ideológica —no científica— que sólo ayuda, objetivamente, a perpetuar el fetichismo de la propiedad privada entre los campesinos.

En estas condiciones, resulta una ilusión irrealizable pretender, como lo hace el Partido Comunista de España<sup>27</sup>, que el proletariado agrario y los pequeños agricultores se agrupen en Comisiones unitarias bajo la consigna de «la tierra para quien la trabaja». Esta consigna no puede atraer hacia el bloque revolucionario a los pequeños agricultores ya propietarios, que según el Censo agrario de 1962 constituyen más del 80 % del total. A estos campesinos no se les debe atraer hacia posiciones revolucionarias a base de prometerles un futuro largo y feliz como propietarios<sup>28</sup>.

Una línea política revolucionaria no debe prometer la defensa de la pequeña propiedad campesina ante la amenaza que para ella supone el proceso de proletarianización progresiva a que se encuentran sometidos los pequeños agricultores. Sino que debe tomar este proceso (descrito en el apartado II) como base objetiva para mostrar al pequeño agricultor que sus intereses se van aproximando a los del proletariado. La complejidad de las formas que adopta este proceso de subordinación de los pequeños agricultores al capital, hace que sus contradicciones de intereses se manifiesten de formas diversas según las regiones y los aprovechamientos agrarios. El análisis de las formas que adopta esta contradicción es esencial para llegar a la definición de una política adecuada en las zonas en que predomina la pequeña explotación. Es decir, dado el nivel actual de desarrollo de las fuerzas productivas, la alianza obrero-campesina no debe establecerse a base de acomodar la práctica política del proletariado a las pretensiones pequeño burguesas del agricultor familiar, sino haciendo ver a éstos cómo sus intereses entran en contradicción con los del capital y se aproximan a los del proletariado.

En este sentido, la agrupación del proletariado agrario en una organización sindical

independiente de la de los agricultores<sup>29</sup> parece esencial tanto para defender sus propios intereses de clase como para facilitar la fusión del pequeño agricultor en el bloque revolucionario. Es importante recordar que la mayor parte de estos pequeños agricultores lo son sólo a tiempo parcial y destinan una parte considerable de su tiempo, y del de sus ayudas familiares, a trabajar como asalariados en el sector agrario o fuera de él. Resulta significativa la estimación de que en las explotaciones menores de cinco hectáreas (que representaban el 65 % del total en 1962) la mano de obra familiar obtiene más de la mitad de sus ingresos trabajando fuera de la explotación<sup>30</sup>, lo que muestra hasta qué punto ha perdido importancia su condición de agricultores y la que ha ganado su condición de proletarios. Por su parte, en las zonas de latifundio una franja importante de la mano de obra familiar de las pequeñas explotaciones trabaja como obrero eventual en las grandes fincas.

Antes de la guerra civil el proletariado rural contaba con sindicatos de clase, lo que no quitaba para que muchos de los obreros sindicados atendieran también alguna parcela como agricultores a tiempo parcial. Tener en cuenta estos aspectos resulta esencial a la hora de elaborar una línea política que tenga en cuenta las contradicciones de intereses que realmente se producen con el fin de dirigir adecuadamente la lucha de clases en

27. Afirmación válida para el PCE (Carrillo), para el PCE (Líster) y para el PCE (m-l).

28. Engels, en *La cuestión campesina en Francia y en Alemania*, señalaba: «Nuestro interés no está en ganarnos los campesinos de un día para otro, para que de un día para otro nos abandonen en cuanto no podamos mantener nuestras promesas. De los campesinos que nos piden mantener la propiedad parcelaria no podemos jamás hacernos camaradas, de la misma forma que del pequeño patrón que quiere ser eternamente patrón [...] No existe, pues, peor servicio que podamos rendir al Partido y a los pequeños campesinos que el hacer declaraciones que puedan siquiera dar la impresión que nuestra intención es mantener de una forma duradera la propiedad parcelaria. Eso sería obstruir el camino de la liberación de los campesinos [...]»

29. Utilizamos el término «agricultor» para designar al sector de propietarios de la tierra, arrendatarios y aparceros.

30. Véase J.M. Naredo: *Op. cit.*, cap. V, destinado a la agricultura a tiempo parcial.

el campo. Igualmente sería fundamental mostrar con claridad las otras formas que adopta la subordinación de los pequeños agricultores al gran capital según los aprovechamientos agrarios y las zonas, señalando los distintos mecanismos que intervienen, ya que sólo la racionalización de las contradicciones concretas a las que se encuentran sometidos posibilitará la unión de los campesinos y la clase obrera.

En estos momentos, económicamente, la burguesía está necesitando la adaptación de la producción agraria a la nueva composición de la demanda y la ampliación del mercado interno de bienes de producción y consumo. Políticamente está tratando de buscar bases de apoyo entre el campesinado. Estos dos factores juntos provocan la aparición de toda una serie de medidas de política económica potenciadas desde el «dinámico» Ministerio de Agricultura. Allende G. Baxter preconiza una política agraria de estructuras que se apoyara en la creación y mantenimiento de explotaciones medias viables y se fomentaran las explotaciones comunitarias. La burguesía del Opus se propone impulsar la participación de las familias en acciones de desarrollo comunitario y facilitar el acceso directo a la propiedad de los cultivadores directos para conseguir explotaciones viables. Para obtener tales objetivos se constituye el Instituto nacional de Reforma y Desarrollo agrario. La demagogia oficial emerge abundantemente, encajando con la constatación que hace el PCE cuando afirma<sup>31</sup> que «el principio de que la tierra debe ser para quien la trabaja es aceptado hoy incluso por gentes que en el pasado la combatían a sangre y fuego». Es evidente que si esto se produce es porque ese principio ha dejada de ser revolucionario, y es fácil llegar a la conclusión de que el programa agrario del PCE ha desempeñado durante los últimos años el papel de vanguardia real de la burguesía. Hoy, los programas agrarios del PCE y del PCE (m-l), objetivamente, no están basados sobre un análisis de clase acorde con la fase de desarrollo capitalista en la que se encuentra el Estado español<sup>32</sup>. Ambos se empecinan en propugnar como alternativa socialista la evolución burguesa de tipo campesino. Con

ello, aparte de sembrar la confusión, están colaborando a la perpetuación de la ideología pequeño burguesa del campesino que le lleva a ver la propiedad de la tierra como única forma de garantía de su futuro, en vez de señalar las consecuencias negativas que la propiedad privada de la tierra tiene para los campesinos mismos y la clase obrera en general<sup>33</sup>.

Un programa agrario revolucionario, en la fase actual de desarrollo en que se encuentra el modo de producción capitalista en el Estado español, debe dar respuestas a la forma concreta que adoptará en el campo la construcción del socialismo. Debe impulsar una agitación y una propaganda que encamine a los obreros agrícolas, a los pequeños propietarios de la agricultura de subsistencia y a los propietarios de la agricultura de pequeña producción mercantil hacia la comprensión del futuro que les corresponde de acuerdo con el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en el Estado español.

31. **Mundo Obrero**, primera quincena de diciembre de 1967.

32. Para una crítica a fondo, desde posiciones leninistas, del programa agrario del PCE, véase el detallado artículo de Juan Naranco aparecido en el número 13-14 de **Cuadernos de Ruedo Ibérico**.

33. La propiedad privada de la tierra implica una salida continua de recursos financieros del sector agrario hacia los otros sectores, en beneficio de la burguesía. Esta salida no sólo se produce por el conocido mecanismo del pago de la renta de la tierra, que en el caso español tiene una importancia relativamente pequeña (representa sólo el 4,9 % del valor añadido del sector, en 1965) dado el porcentaje reducido de tierras arrendadas. También las tierras que se explotan en propiedad contribuyen de forma importante a esta salida de recursos a través de la compra de tierras de agricultores que abandonan el sector agrario y del mecanismo de las herencias. Para evitar el reparto de la explotación entre los herederos, que puede acarrear consecuencias económicas desastrosas, el agricultor que se hace cargo de la misma tiene que compensar económicamente a los coherederos, teniendo que acumular un ahorro forzoso en favor de aquéllos. Al mismo tiempo el fetichismo de la propiedad privada de la tierra que se arrastra de la sociedad agraria tradicional, en la que se consideraba como un medio de obtener prestigio social, ha llevado a que normalmente sus precios superen a su renta capitalizada.

Una estrategia agraria revolucionaria<sup>34</sup>, inmersa en un programa general revolucionario, debe propugnar la expropiación sin indemnización de los grandes propietarios, la propiedad social de la tierra y la explotación colectiva del suelo. Todo ello dentro de una

economía planificada, donde el control real de la producción y la apropiación del excedente social estén en manos de la clase obrera y sus aliados.

Abril de 1972

---

34. La aplicación en el espacio-tiempo de la estrategia revolucionaria vendrá determinada, en cada momento, por el equilibrio de fuerzas establecido entre el bloque revolucionario y la burguesía. Así, en las zonas de latifundio la aplicación del programa deberá ser total e inmediata. En los

otros sectores de la producción agraria (agricultura de subsistencia y de pequeña producción mercantil) adoptará matices diferenciales, a definir según situaciones concretas, que vendrán condicionadas por el nivel de conciencia socialista alcanzado por las masas campesinas.

# Anexo estadístico

## Cuadro 1

Porcentaje de los gastos corrientes de fuera del sector agrario respecto a la Producción Final Agraria.

| Años | %    |
|------|------|
| 1954 | 9,0  |
| 1960 | 13,9 |
| 1965 | 20,2 |
| 1970 | 25,7 |

Fuente: Ministerio de Agricultura: **El producto neto de la agricultura española.**

## Cuadro 2

Distribución porcentual del número de explotaciones trigueras según su tamaño.

| Ha            | 1955   | 1959   | 1963   | Variación porcentual 1963/1955 |
|---------------|--------|--------|--------|--------------------------------|
| De 0 a 6      | 91,92  | 89,90  | 86,95  | — 39,1                         |
| De 6 a 14     | 5,59   | 6,84   | 9,02   | 22,7                           |
| De 14 a 40    | 2,04   | 2,61   | 3,24   | 12,2                           |
| De 40 a 150   | 0,41   | 0,59   | 0,72   | 31,2                           |
| De más de 150 | 0,04   | 0,06   | 0,07   | 25,6                           |
| Total         | 100,00 | 100,00 | 100,00 | — 31,6                         |

Fuente: Servicio nacional del Trigo.

## Cuadro 3

|      | Número de tractores<br>(miles) | Población activa agraria<br>(miles) | Número de personas activas<br>agrarias por tractor |
|------|--------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 1932 | 4,0                            | 4 073                               | 1 007                                              |
| 1957 | 29,4                           | 4 954                               | 169                                                |
| 1960 | 41,4                           | 4 817                               | 116                                                |
| 1965 | 163,3                          | 4 048                               | 25                                                 |
| 1969 | 228,7                          | 3 693                               | 16                                                 |

Fuente: Para 1932, E. Malefakis: **Op. cit.** Para los otros años: Ministerio de Agricultura e INE.

## Cuadro 4

|                                 | 1950  | 1960  | 1965  | 1969  |
|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| 1. Empresarios agrícolas        | —     | —     | 1 533 | 1 530 |
| 2. Ayudas familiares            | —     | —     | 1 320 | 1 106 |
| 3. Total no asalariados (1 + 2) | 2 874 | 2 872 | 2 853 | 2 636 |
| 4. Asalariados                  | 2 250 | 1 954 | 1 195 | 1 071 |
| 5. Total (3 + 4)                | 5 124 | 4 826 | 4 048 | 3 707 |

Fuente: Para los años 1960, 1965 y 1969: **Encuesta de población activa del INE.** Para el año 1950: «La agricultura española en el desarrollo económico», en **Cuadernos de Moneda y Crédito.**

**Cuadro 5**

|                                                           | Hectáreas   |              |                |               | Total |
|-----------------------------------------------------------|-------------|--------------|----------------|---------------|-------|
|                                                           | De 0<br>a 5 | De 5<br>a 20 | De 20<br>a 100 | Más de<br>100 |       |
| Porcentaje de tierras que se explotan en propiedad        | 73,9        | 67,1         | 65,1           | 82,6          | 75,1  |
| Porcentaje de empresarios que poseen tierras en propiedad | 80,6        | 87,2         | 87,8           | 89,1          | 83,1  |

Fuente : **Censo agrario de 1962, INE.**

**Cuadro 6**

Porcentaje de la población activa agraria respecto a la población activa total.

| Años | %  |
|------|----|
| 1940 | 51 |
| 1950 | 48 |
| 1960 | 40 |
| 1969 | 29 |

Fuente : Censos de población. Para 1969 : **Encuesta de población activa del INE.**

**Cuadro 7**

Porcentaje del PIB agrario respecto al PIB total (a precios constantes).

| Años | %    |
|------|------|
| 1954 | 25,9 |
| 1960 | 23,6 |
| 1965 | 17,5 |
| 1970 | 15,1 |

Fuente : **Contabilidad nacional de España.**

**Vicent Peris y Guillem Sorolla**

# **El País valenciano. Problemas de la revolución socialista**

**Buscar las razones de un desfase**

**La infraestructura económica**

**La clase dominante**

**La pequeña burguesía**

**La clase trabajadora**

**La cuestión nacional**

**Conclusión**

# **I. Buscar las razones de un desfase**

No es fácil que ustedes estén informados sobre el País valenciano, sobre lo que ocurre en esta área del Estado español que ustedes conocen probablemente a través de nombres deliberadamente ocultadores (Levante), reductivos (Valencia), trivializadores (región valenciana) o incluso anacrónicos (Reino de Valencia). Si ustedes están interesados en la cuestión se van a encontrar con ciertos obstáculos. ¿Buscar una información a nivel descriptivo? Oficial y estadísticamente no existe el País valenciano, sino las provincias de Alicante, Castellón y Valencia y ciertos agregados ficticios como Levante (el País valenciano englobado con Murcia, Albacete, Cuenca o Teruel o con cualquiera de sus posibles combinaciones), o Sureste (Alicante más Murcia y Almería)...

Además están los estereotipos: una próspera zona agrícola, las naranjas, las fallas, la paella, etc. ¿Información sobre su situación política? Difícil. El País valenciano parece ausente de la geografía de la Resistencia. Erandio, Granada, Burgos, la Seat, El Ferrol... Nada de esto pasó en el País valenciano. ¿Cómo explicar la ausencia política de una zona de unos tres millones de habitantes, con una ciudad de seiscientos mil y varios núcleos industriales, una zona en la que el Frente Popular ganó en sus cuatro circunscripciones, una zona que hizo y perdió la guerra del lado republicano?

Desanimados ante tal panorama puede que ustedes desistan y consideren que la revolución socialista va a hacerse gracias a la lucha en cuatro o cinco polos de combatividad del Estado español, sin especial contribución del País valenciano. Bastantes valencianos, sin embargo, pensamos, al margen de razones éticas o sentimentales, que la generalización de las luchas es imprescindible para la victoria obrera y que sólo analizando lo específico de las causas de nuestra ausencia puede prepararse nuestra incorporación.

Por ello estas notas vienen marcadas por un explícito objetivo de presentar los aspectos

mayormente determinantes de la escasa participación valenciana en los esfuerzos por derribar el sistema o simplemente el régimen. Su tono es necesariamente polémico porque los primeros que desconocemos el País valenciano somos la izquierda valenciana.

Mantendremos que el País valenciano se caracteriza por:

1. Una infraestructura económica que va completando su desarrollo capitalista mediante una inarticulada industrialización en la que el peso de la rama de producción agraria disminuye, en términos relativos.
2. Una clase dominante sólida aunque poco dinámica, aún marcadamente agrícola y comercial.
3. Una pequeña burguesía numerosa, si bien no tanto como creen la mayor parte de los valencianos y los grupos políticos de izquierda.
4. Un proletariado industrial creciente, pero muy fragmentado y con una gran dificultad de movilización.
5. Un «problema nacional» latente, derivado de su carácter de pueblo oprimido con características comunes con Cataluña y Baleares, problema mal reconocido y peor asumido.
6. Un desfase entre su potencialidad de lucha política y la lucha real, debido en gran parte al no reconocimiento por parte de los grupos organizados de las características anteriores.

## **II. La infraestructura económica**

Hoy no trabaja en la agricultura más de una cuarta parte de la población activa valenciana. Las previsiones del III Plan de desarrollo dan para 1972 el 21 %. Los datos para 1969 del estudio del Banco de Bilbao establecen la cifra en el 27 %. La industria emplea ya, al menos, el 36 % de la población activa total.



Este hecho revelador es apenas un dato entre otros más impresionantes: la producción agraria sólo alcanza a ser el 16 % de la producción total. El producto agrario es menor que el industrial en las tres provincias, incluso en la de Castellón donde todavía la población activa agraria es mayor que la industrial.

A nadie, salvo a los propios valencianos en la medida en que se aferren a sus viejos estereotipos, se le ocultan dos hechos propios del desarrollo capitalista: el carácter universal de la fuga de población activa del sector agrario hacia los otros y la tendencia general a la disminución del papel de la agricultura en el contexto de la economía global del país. Como para tantos otros procesos, es preciso constatar aquí que sólo la forma anárquica y los elevados costos sociales de esta transformación en una sociedad capitalista pueden ser considerados como negativos, pero no el proceso mismo.

La situación agraria valenciana debe, pues, ser enmarcada entre varias coordenadas, unas generales y otras con diverso nivel de especificidad. Señalemos entre estas últimas: la crisis general de la pequeña propiedad (incidiendo sobre una zona donde la pequeña propiedad es relativamente importante); el fin o el principio del fin del *boom* del naranjo; la crisis total del secano valenciano.

Sin embargo, la agricultura sigue pesando de diversas formas: a) en cuanto de ella depende buena parte de la actividad comercial e incluso industrial, b) en cuanto, en cualquier caso, la proporción de población y producción agraria sigue siendo importante, c) en cuanto la clase dominante sigue siendo en gran medida terrateniente y con mentalidad rural, d) en cuanto la sociedad valenciana se resiste a pensarse a sí misma como sociedad industrial y sus ideólogos, incluso los de izquierda, siguen viéndola como básicamente agraria.

En la fase de desarrollo en que se encuentra la rama de producción agraria valenciana, los grandes rasgos de su problemática son: a) el papel del sector, con tendencias a la concentración, de la exportación, contrapuesto en sus intereses a los campesinos productores, b) el papel de las industrias, de

capital o patente extranjera, de abonos, insecticidas y maquinaria, c) las dificultades de mercado y en particular el problema de la no entrada en el Mercado Común, ligado parcialmente a la subsistencia del régimen franquista, d) la necesidad de transformación de cultivos: el arroz debe ser totalmente sustituido y según las tierras deben buscarse alternativas a producciones no rentables (incluyendo el naranjo), e) la impresionante carencia de ganadería (el superávit de la balanza comercial agrícola no basta para cubrir el déficit valenciano de carne y productos ganaderos), f) la generalizada inviolabilidad de las explotaciones dentro de la crisis de las pequeñas explotaciones, g) la evidente «desatención» del régimen que es preciso situar en el contexto de la composición de fuerzas del mismo y que apunta tanto al equipo político de la burguesía como a los elementos hegemónicos de la propia burguesía valenciana.

Que el País valenciano se desagricolice no significa necesariamente que atravesase una fase de clara industrialización, si bien ésta debe ser afirmada contra quienes continúan aferrados, desde diversas posiciones de clase, a la ecuación «problemas económicos valencianos = problemas de la agricultura valenciana».

Hay que señalar el crecimiento totalmente anárquico, y polarizado hacia la producción de bienes de consumo, de la rama industrial. Podemos concretizar esta afirmación en los siguientes hechos: a) crecimiento espectacular de la industria del calzado cuyas exportaciones se cifran en la mitad del valor de la de cítricos, con las características de dependencia total de la exportación a los Estados Unidos de América y de la importación de materia prima junto a una absoluta incompetencia empresarial, b) fracaso de los polígonos industriales y funcionamiento sainetesco del Instituto de Promoción Industrial (iniciativa desarrollista de la Cámara de Comercio de Valencia), c) coexistencia de crisis y nuevas iniciativas en la industria textil que ha visto el cierre, cooperativización o moratoria de las empresas alcoyanas, junto con la aparición de nuevas industrias similares en pueblos y comarcas próximas, d) el peso

importante e incluso la canalización hacia el sector de nuevas iniciativas en la construcción, e) semidependencia del capital extranjero (cerámica, alimentación, química), f) persistencia del más anacrónico capitalismo de iniciativa coyuntural, empresas montadas sin la más mínima capacidad financiera, g) auge coyuntural de empresas minifundistas, sector del mueble, etc.

En cuanto a la alternativa turística, salvo una zona ya «acreditada» (Alicante-Benidorm), la estrategia parece desigualmente asumida por su elocuentes promotores. Asistimos en la actualidad al desarrollo de una magna operación: la conversión de El Saler, parque natural público próximo a la ciudad de Valencia, en mediocre intento de zona turística para ricos, muy ricos, y de la que no se sabe qué admirar, si el aspecto expropiatorio de una de las escasas propiedades comunales o la alegría utopista con que se contempla la atracción de los grandes capitales europeos. Otras iniciativas (como la de Poble de Farnals, Cullera, etc.) parecen ser mucho menos ambiciosas y conexas con el circuito «venta-a-especulador-que-vende-a-especulador-hasta-que-se-pare-el-carro».

### III. La clase dominante

Partimos de considerar clase dominante a las distintas capas que componen el bloque burgués, bloque donde la oligarquía financiera desempeña un papel hegemónico, y donde los conflictos internos no alcanzan a contrarrestar su básica comunidad de intereses. La clase dominante valenciana se caracteriza así:

1. Existe una contribución valenciana al capital financiero o monopolista a escala del Estado español: Villalonga, Reig (Banca), Carpi, Serratosa (cementos), etc.
2. El sector financiero autóctono tiene poca importancia (el Banco de Valencia es un apéndice del Banco Central, el Banco de la Exportación no pasa de ser un Banco

modesto, y el proyecto de Banco Industrial, más o menos ligado al Opus, sigue simplemente en proyecto). Consecuencia directa de ello es la importante fuga de capitales realizada a través de los mecanismos bancarios.

3. El sector de grandes propietarios de tierra es insignificante: sólo el 7 % de las tierras está en explotaciones de más de 200 hectáreas de secano o 50 de regadío.

4. La gran burguesía es en buena parte agrícola y comercial: exportadores, terratenientes...

5. La burguesía industrial, hasta fecha reciente de escasa entidad, está dispersa por diversos núcleos y no parece muy articulada. Podría decirse que se compone de burguesía vieja que no se ha desarrollado y burguesía nueva que ha llegado tarde. En conjunto es una burguesía media.

6. Se perfilan diversos grupos a medio camino entre la mediana burguesía y el capital financiero: en torno a la Caja de Ahorros del Sureste, en torno a ciertos proyectos de la rama de la construcción, en torno al Opus...

7. Se completa el conjunto con la mediana burguesía comercial, agrícola o profesional y con los peldaños inferiores de la burguesía industrial.

El centro de gravedad de este conjunto ha estado en los sectores agrícolas y comerciales, siendo la gran burguesía terrateniente y exportadora la capa dirigente que ha marcado profundamente el País, respaldada en cierto modo por el resto de una burguesía mayoritariamente agrícola y comercial, también. El origen de esta burguesía terrateniente parece girar en torno a la desamortización del siglo XIX, que en el País valenciano significó la inversión, en compra de tierras, de los capitales comerciales que podían haber servido para la industrialización del País. Esta capa dirigente adopta una línea política conservadora que choca con las

capas populares y aun con ciertos sectores liberales de la burguesía media, a lo largo de los cien años que se extienden hasta la guerra civil. Moderados primero, coartífices de la Restauración después, finalmente de la Derecha Regional Valenciana, han dado al País cierto aspecto de prosperidad gris, de moderación, coexistente con la imagen liberal democrática de las clases populares. Su dinamismo se ha orientado hacia sucesivas formas de exportación y en general se ha desinteresado de la lucha por el control del aparato estatal o su sustitución por otro (democrático, regional), dado que sus intereses ligados al mercado exterior le hacían casi irrelevante la política interior.

Buena parte de las características actuales del País valenciano: su atonía social, su escasa vitalidad cultural, la inexistencia de un valencianismo burgués, etc., pueden ser derivados de la ideología de esta capa social, dominante en la formación social valenciana y no del aparente carácter agrícola del País o de una supuesta y metafísica idiosincrasia.

No puede entenderse el País valenciano sin constatar el papel de esta capa social, a través de la cual se ha manifestado históricamente su infraestructura agraria. La lectura del periódico *Las Provincias*, fundado por el patriarca del cultivo trivial y domingoero de la lengua catalana, Teodor Llorente, muestra bien la trayectoria de la capa dominante. Aún hoy, su ejemplar intrascendencia, su atroz subnormalidad, su renuncia a hacer siquiera crítica municipal, resultan claro testimonio de esta capa. Marcada por su impronta, la burguesía valenciana ofrece el siguiente aspecto: a) está castellanizada lingüísticamente, b) globalmente no es ni siquiera regionalista, c) carece de iniciativas culturales, d) da un bajísimo índice de utilización de determinados instrumentos capitalistas: apenas hay sociedades cuyas acciones se coticen, el Bolsín Oficial de Valencia vegeta tristemente, recela de las técnicas empresariales..., e) su desinterés por el País se ve acompañado de una particular sensibilidad provinciana (gran alarma en Valencia ante la perspectiva de que Sevilla alcanzase mayor número de habitantes), f) mantiene ciertos instrumentos ideológicos pintorescamente

útiles: el fomento de cierta vanidad en torno a la naranja, las fallas, etc.

En conjunto, la burguesía valenciana es un sector de la clase dominante del Estado español caracterizada por una apatía económica, cultural y política cuya explicación se encuentra en que, asentada en una agricultura hasta ayer próspera no se ha interesado por nada más. ¿Y por qué había de hacerlo? Las burguesías vasca y catalana tuvieron que afrontar la necesidad del control del aparato estatal, por exigencias de su desarrollo económico industrial típicamente capitalista. Buscando ese control desarrollaron la cultura autóctona, hicieron sus amagos de nacionalismo e introdujeron los patrones de comportamiento de la sociedad industrial. La burguesía valenciana no se vio frente a esa necesidad. Ahí está la diferencia.

¿Cómo se representa la clase dominante el País valenciano de hoy, su economía y la crisis actual? Existen diversas actitudes. La primera y la más difundida es no representárselo de ninguna manera; en ella, a tres niveles diferentes cabe constatar: la ausencia de un nacionalismo incluso en sus manifestaciones más ligeras; la ausencia siquiera de planteamientos económicos globales a escala de las tres provincias; y la posibilidad de no plantearse nada por no haber descubierto que las cosas van mal. La segunda actitud es continuar pensando el País valenciano (o la provincia de Valencia) como estrictamente agrícola, tal como pudieron hacerlo sus predecesores de antes de la guerra. Es significativo que cuando Gómez Trenor, próspero terrateniente, termina su periodo de Procurador en Cortes de representación familiar, informa a la prensa de su gestión y no menciona ni una sola actuación que no sea estrictamente conexa con el campo.

En general, los sectores más dinámicos de la burguesía industrial valenciana se caracterizan por su renuncia a abordar los problemas de fondo y por su incapacidad de distanciamiento del régimen. Su eventual valencianismo sentimental o su conflicto de intereses con la gestión económica del gobierno no llegan a contrapesar (¿cómo podrían hacerlo?) su básico entusiasmo por un instrumento político que ha mantenido los salarios bajos

y los obreros quietos. Plantearse los problemas económicos valencianos con un mínimo de seriedad supondría, de otra parte, cuestionar al propio sistema y asimismo como clase. Este es un buen tema de meditación para quienes escrutan los signos de despegue democrático y valencianista de la burguesía.

#### IV. La pequeña burguesía

En el País valenciano, de 1 229 581 personas activas, 424 681 trabajan por cuenta propia o son empleadores. Si consideramos pequeña burguesía a los empresarios con pequeño número de trabajadores, a todo propietario agrícola salvo los que convencionalmente podamos considerar como grandes propietarios, a todos los comerciantes con la excepción de quienes tengan fuertes rentas o emplean un elevado número de asalariados y finalmente a quienes trabajan en el sector servicios, entonces la pequeña burguesía sería la clase más numerosa en el País valenciano.

Sin embargo, parece evidente la necesidad de separar de este aglomerado al menos tres categorías: a) la de quienes propiamente forman parte de la burguesía, si bien constituyendo una capa diferenciada de la capa monopolista. En esta situación entrarían buena parte de los empresarios con pocos trabajadores; b) la de quienes forman parte no de la clase obrera estricta pero sí de la clase trabajadora en la medida en que venden su fuerza de trabajo. Este sería el caso de los asalariados del sector servicios, oscilando ideológicamente entre la mentalidad pequeño burguesa y la conciencia obrera; c) la de quienes difícilmente podrían ser considerados como pequeña burguesía, dada la proximidad de forma de vida y trabajo a la de los obreros. Aquí entrarían los campesinos pobres.

A pesar de que las estadísticas nunca se hacen para ilustrar la cuantía y las relaciones de clase, es presumible que con las precisiones anotadas el volumen de lo que puede ser considerado como pequeña burguesía se reduce mucho. A efectos clarificadores, convendría siempre tener en cuenta la diferencia entre posición estructural de clase y vincu-

lación real de clase. La posición estructural de clase vendría definida por el lugar ocupado en el proceso productivo y en las relaciones que de él se desprenden. La definición estructural de la clase obrera y de la clase burguesa es relativamente fácil de establecer. Llamamos vinculación real de clase a la posición de clase adoptada a través de la práctica política concreta y real. Este concepto nos permite explicar, a escala individual, el hecho de encontrar personas que estructuralmente pertenecen a la clase obrera y que en realidad adoptan posiciones de militancia política o posiciones ideológicas que pertenecen a la clase burguesa, la clase estructuralmente antagónica. También nos permite interpretar el hecho contrario: personas procedentes estructuralmente de la burguesía o de la pequeña burguesía y que en su práctica política adoptan las posiciones de la clase obrera a través de la militancia en las organizaciones obreras.

Tales precisiones vienen destinadas a impugnar ciertas visiones, bastante difundidas, del País valenciano como país de la pequeña burguesía, y la correspondiente disolución del socialismo en un republicanismo de izquierda.

Es preciso señalar que, hoy, la pequeña burguesía estricta no es ya una clase con fuerza propia, que su eventual dirección por el proletariado depende no de la habilidad de éste para ponerse a su nivel, sino de la capacidad del proletariado de ofrecer una clara alternativa socialista que descansa en una sólida organización política de clase.

Sobre la base de la crisis de la pequeña explotación agraria y del pequeño negocio en la fase actual de desarrollo del modo de producción capitalista, sobre la base de la específica actual crisis económica valenciana, la pequeña burguesía podría ser incitada por un proyecto revolucionario coherente, si el nivel político de las organizaciones obreras lo permitiera.

#### V. La clase trabajadora

La visión tradicional atribuye a la clase obrera en el País valenciano una escasa entidad

cuantitativa y una gran fragmentación en pequeñas empresas, que se correspondería con una fuerte tendencia al minifundismo industrial por parte de los empresarios. Tales afirmaciones son sólo parcialmente ciertas. En primer lugar, la disminución de la población activa agraria, junto con la importante creación de nuevos puestos de trabajo en la última década confieren a la clase obrera industrial un papel creciente en el conjunto de la población trabajadora valenciana. En segundo lugar, las nuevas empresas industriales cuentan con un volumen de trabajadores que, si bien dista de ser elevado, sobrepasa notablemente el número de trabajadores que generalmente se asocia con la idea de relaciones laborales semifamiliares. Las nuevas empresas sobrepasan con frecuencia los cien trabajadores.

Son algo menos de cuatrocientos mil los asalariados en la industria. La quinta parte trabaja en el sector de la construcción. Algo más de un 15 % lo hace en cuero, calzado y confección y otro 15 % en transformados metálicos. Ninguna otra rúbrica alcanza el 10 %. El predominio de la rama de la construcción es general. Sólo en la provincia de Alicante es superado por el cuero, el calzado y la confección, que, con menos peso, también se halla generalizado en la de Valencia. La proporción de trabajadores en transformados metálicos es mayor en la provincia de Valencia que en las otras dos. También es más importante en Valencia el grupo de madera y corcho.

Los asalariados en industria representan el 45 % del total de asalariados, y el 36 % de la población activa total, por lo que no es correcto considerar a la clase obrera estricta como semiinexistente. Su fragmentación habría de ser estudiada según una tipología —por hacer— de empresas y subsectores.

Quizá la característica principal de la clase obrera valenciana es el origen reciente de una buena parte de la misma. Las industrias de nueva creación han reclutado su mano de obra entre campesinos e emigrantes, lo cual es decir simplemente campesinos. Esta población carece de tradiciones organizativas y reivindicativas, y además su deseo de abandonar la agricultura le lleva a aceptar, incluso

con entusiasmo, las condiciones laborales que le ofrece la industria. Si a ello unimos cierta habilidad patronal y la extrema debilidad de las organizaciones obreras, habremos dado con gran parte de la explicación del bajo nivel combativo de la zona.

Por otro lado, buena parte del sector tradicional, en particular el textil, se halla en crisis desde hace años. Los trabajadores viven constantemente con la amenaza de una pérdida del empleo sin posibilidades de encontrar otro. Esto podría parecer contradictorio con el hecho antes mencionado de la creación de puestos de trabajo en la industria. La contradicción es sólo aparente. La industria del calzado y de la cerámica, dos casos claros de reciente crecimiento, se hallan enclavados en lugares muy distintos de los tradicionalmente industriales. Y en general una importante característica del desarrollo industrial valenciano es la ausencia de todo tipo de planificación; entre las zonas industriales en reflujo y las zonas industriales en auge no hay comunicación.

El sector del proletariado rural, que vive del trabajo a jornal en la agricultura, puede ser cifrado en un poco menos del 20 % del total de la población asalariada. Este sector es de difícil estimación si se tiene en cuenta que las estadísticas difícilmente reflejan con exactitud la multiplicidad de situaciones que se dan en el campo valenciano. Para empezar, la mano de obra femenina no suele estar cuantificada. Por otra parte, es muy difícil la localización estadística de sectores como: trabajadores de temporada procedentes de otras zonas, trabajadores valencianos que van a Francia a la vendimia, jornaleros que poseen un poco de tierra, pequeños propietarios que algunas veces trabajan a jornal, obreros que simultanean el trabajo a jornal en la agricultura con el trabajo en la construcción, etc.

Para todo este sector es constatable la absoluta ausencia de organización sindical. Trabajo y salario quedan al arbitrio de diversas vicisitudes, sin que existan siquiera la apariencia de condiciones pactadas tal como se dan en la industria. En este sector, las tareas prioritarias de un movimiento revolucionario deben ir dirigidas a dotarlo de una

organización reivindicativa de tipo sindical. Las huelgas que se han producido, no muy abundantes, han tenido carácter espontáneo. En cuanto a los trabajadores del sector terciario, no pensamos constituyan ninguna situación específica en el País valenciano. Nos remitimos, pues, a la problemática general del trabajador no manual y sus relaciones con la clase obrera. Sumados a los asalariados de la industria y la agricultura totalizan unos ochocientos mil trabajadores por cuenta ajena, representando el 65 % de la población activa total.

Sobre estas bases podemos establecer una aproximación a las dificultades principales con las que ha tropezado la lucha obrera en las empresas, derivadas de:

1. La infraestructura económica: fragmentación industrial, peligro de crisis en las empresas antiguas, origen campesino de los obreros en las nuevas, pérdida por emigración de elementos dinámicos de la clase obrera.

2. Falta de cuadros: deshechos los de la preguerra, la debilidad del Partido Comunista de España por un lado y por otra la semi-inexistencia de organizaciones católicas (debido al básico desinterés del pueblo valenciano por las cuestiones sobrenaturales y su tradicional anticlericalismo) han impedido la renovación de cuadros, a diferencia de lo ocurrido en otros pueblos del Estado español.

3. Errores subjetivos generales: los típicos de la « política de gestión » del militante-jurado de empresa y los típicos de la línea del Partido Comunista de España en las Comisiones obreras.

4. Errores subjetivos específicos: olvido del trabajo de base, aplicación inadecuada de experiencias de otras zonas, renuncia al análisis de la situación general valenciana y de la empresa concreta, derrotismo, creencia en obstáculos idiosincráticos.

A todo ello cabe añadir una tesis particular: el no reconocimiento del carácter de pueblo oprimido ocasiona en los valencianos un vago sentimiento de frustración, estimulado por la burguesía, que incide sobre la clase obrera petrificando una baja combatividad que podría ser meramente provisional a condición de

que no fuese entendida como producto de una imposibilidad congénita de superarla. No es difícil encontrarnos con la respuesta « los valencianos somos así, somos de otra forma », junto con alguna referencia a Cataluña o a Asturias, cuando se pide a un militante que explique el bajo nivel de lucha obrera en el País.

## VI. La cuestión nacional

Desde distintos ángulos se constata la existencia en el área valenciana de una homogeneidad colectiva, unida a una clara irreducibilidad a la conceptualización como región española. De una parte encontramos una estructura social con rasgos comunes: una configuración propia del espacio y la demografía, una estructura económica marcada por una agricultura en gran medida homogénea a lo largo del País, el relativo predominio de la pequeña propiedad, la peculiaridad de la clase dominante, la falta de respeto de un buen número de fenómenos socioeconómicos por la división provincial, etc. De otra parte un 85 % de la población habita en zonas de habla catalana y habla habitualmente catalán, excepto las matizaciones que hacemos más adelante. Finalmente son perceptibles pautas de comportamiento comunes (desconfianza hacia el Estado, anticlericalismo, tradición liberal, etc.), la existencia de una conciencia arraigada aunque mal explicitada y definida de formar un pueblo y un clima general de frustración colectiva entre las clases populares.

Tales constataciones nos remiten a la consideración del origen histórico del País valenciano. Surgido en el siglo XIII por conquista catalanoaragonesa, es repoblado fundamentalmente por catalanes, adquiriendo sus características culturales, a la vez que se integra con cierta autonomía política en la Confederación catalanoaragonesa. Se constituye así el País valenciano como parte de lo que va a ser en la Baja Edad Media una prelación o nación precoz: la nación catalana. Tal nación no cristaliza definitivamente hasta el enfrentamiento de la burguesía catalana con el Estado español dominado por la

oligarquía terrateniente. Cuando este proceso tiene lugar, la evolución de la infraestructura económica a lo largo de la historia había marcado de distinta forma a los tres países de raíz catalana (Catalunya, País Valencià, Illes Balears), por lo que la consolidación nacional por obra de la burguesía sólo se produce a escala de la Cataluña estricta. Ello arroja una cierta dificultad sobre la caracterización nacional del País valenciano.

Este último va perdiendo sucesivas confrontaciones con el Estado español que tiene bases de apoyo entre la clase dominante local: Guerra de las Germanías, Guerra de Sucesión, intentos, en otro sentido, de forzar la revolución democrático-burguesa. Sobre este fondo de luchas populares, va gestándose una clase dominante agrícola-comercial. Dos características significativas le impulsan a desinteresarse de toda reivindicación nacional: 1) basada en una agricultura próspera, de exportación, no está interesada en el mercado interior y no puede enlazar con la burguesía industrial proteccionista de Cataluña, 2) un mimetismo iniciado en la posguerra de la Primera Germanía, va castellanizando a las sucesivas clases dominantes, que pierden así los eventuales resortes psicológicos de distanciamiento respecto a la supuesta nación española. Desemboca todo ello en la ausencia de planteamientos pancatalanistas o valencianistas en la clase dominante y en un mantenimiento, en estado difuso, de la conciencia de pueblo en las clases populares. Indirectamente presionada por éstas, la burguesía se verá obligada a disfrazar su no asunción del problema nacional, bien insinuando un vago regionalismo de mera descentralización administrativa, bien elaborando alternativas ideológicas que pretenden subrayar simultáneamente un particularismo trivializado y un españolismo básico.

En el momento presente resulta difícil no reconocer en el País valenciano una formación colectiva, cuya básica negación por el Estado español le convierte en pueblo oprimido. El problema aparece en cuanto pretendamos darle estatuto político a tal situación. Descartadas las interpretaciones extremas, esto es, la disolución del problema por la calificación del País valenciano como

región española (con sus naranjas, sus coros y sus danzas) y el simplismo de la consideración del País valenciano como un trozo de la irredenta gran Catalunya (que supone detener en 1474 la marcha de la historia), quedan un par de alternativas a discutir. Una sería considerar al País valenciano como parte integrante de la nacionalidad catalana, si bien diferenciada. Otra, utilizar algún concepto que permita acentuar la especificidad del País valenciano, sin dejar de señalar su base catalana. Estas dos posiciones teóricas se correlacionan con dos opciones políticas: colocar en el horizonte político alguna instrumentalización estatal de los Países catalanes o limitarse a la emancipación del País valenciano.

Decir que el País valenciano es un pueblo oprimido con características nacionales comunes a Cataluña y Baleares nos parece lo más claro. Decir que la opresión no es de tipo colonial, sino que se manifiesta como opresión cultural, frustración política y desajuste económico nos parece necesario. La consecuencia política es la exigencia del reconocimiento del derecho de autodeterminación de nuestro pueblo.

Por capas sociales, la conciencia de pueblo es viva en la pequeña burguesía y el proletariado autóctono. Por áreas geográficas se extiende por toda la zona catalanoparlante, con un fuerte bache en la ciudad de Alicante. En la ciudad de Valencia la situación es más ambigua, pues coexiste la castellanización lingüística con sectores populares de conciencia viva, aunque un poco folklorizantes. Las comarcas septentrionales de la provincia de Alicante, Alcoy incluido, y la Plana son zonas de conciencia particularmente viva. No es, por otra parte, aventurado afirmar la conciencia de pueblo en alguna de las comarcas castellanoparlantes históricamente valencianas.

La burguesía urbana ha fomentado de una parte cierto provincialismo y aun localismo en la ciudad de Alicante; de otra ha tratado de desviar la toma de conciencia a través de distintas ideologías: mito de «los valencianos afortunada síntesis», anticlericalismo, vanidad regional, folklorismo tradicionalista, exaltación ruralista, etc.

El equivalente de la *Renaixença*, falto de soporte político burgués, fue episódico, superficial e incluso irrisorio literariamente. Desde primeros de siglo aparecen grupúsculos valencianistas que oscilan entre el catalanismo y el nacionalismo valenciano, el apoliticismo y el republicanismo, la orientación culturalista e historicista y la lucha política. Su base es pequeño burguesa. Durante la República fracasa un tímido intento burgués de «Lliga» (Reig y Viallonga) que acaba ingresando en la Derecha Regional Valenciana. Esta y el Partido Autonomista no aceptan, pese a sus nombres, planteamientos autonomistas. El Partido Radical Socialista es, entre los de escala española, el más favorable. El grueso de los específicamente valencianistas se decantan hacia el republicanismo de izquierda. Esquerra Valenciana y Partit Valencianista de Esquerra entran en el Frente Popular, que hará suya la reivindicación de un Estatuto de Autonomía. Sólo un pequeño grupo, Nova Germania, se orienta hacia un valencianismo marxista bajo cierta tutela del Partido Comunista.

Después de la guerra civil queda todo desmantelado. Hacia 1960 se constituye el Front Marxista Valencià, grupo minoritario que aspira a plantear el problema de su reconocimiento por el Partido Comunista de España. Su línea es catalanista y desaparece como grupo hacia 1964. Igualmente aparece el Partit Socialista Valencià, catalanista moderado. Es un partido de composición heterogénea y de definición ambigua respecto a esta cuestión, así como con respecto a las demás. Esta característica le permitió una cierta eficacia de cara a una primera etapa de movilización, pero encerraba los gérmenes de su posterior desintegración como grupo político.

La crisis y disolución del Partit Socialista Valencià y la incorporación a la lucha de numerosos contingentes jóvenes, conduce a la situación actual, en la que hay «valencianistas» en todos los grupos políticos. Salvo casos individuales, lo que pudiéramos llamar movimiento «valencianista» vincula la lucha nacional con el socialismo. Sin embargo, tal vinculación es escasamente entendida teóricamente y escasamente articulada en la

práctica. Para unos la Revolución socialista, en abstracto, sería la panacea que resolvería, por añadidura, la opresión como pueblo. Para otros, la relación socialismo-emancipación nacional se disuelve en una práctica genéricamente valencianista, a menudo culturalista, actuando el socialismo como amable telón de fondo.

El Partido Comunista de España (m-l) firma sus escritos, esporádicamente, en catalán, como Comité del País valenciano. Como alternativa estratégica para el Estado español propone la confusa fórmula de República Popular y Federativa. No tiene adoptadas posiciones claras con respecto a la posición del País valenciano dentro de esa fórmula estatal propugnada. Por otra parte, parece considerar la cuestión como un aspecto más de la necesidad de integrar a la pequeña burguesía —con reminiscencias «valencianistas»— en un amplio Frente de lucha.

El Comité provincial de Valencia del Partido Comunista de España (Carrillo) ha publicado, recientemente, un documento de discusión en el que pueden discernirse tres aspectos: a) consideración del País valenciano, globalmente y sin distinción de clases, como una víctima de la oligarquía, b) disolución del problema en una democratización genérica (desaparición del cargo de gobernador civil) y, c) recelo ante la cuestión bajo el pretexto de no favorecer el nacionalismo burgués. Este documento supone no realcanzar el nivel de reconocimiento del hecho nacional a que llegó el partido en la preguerra, y ha suscitado dos réplicas: una de Germanía Socialista, que lo califica como pura expresión del oportunismo que caracteriza al PCE, centrando la crítica en la ausencia de un análisis de clase; otra de un grupo de no militantes, simpatizantes del PCE, que celebra su aparición lamentando su insuficiencia.

La Liga Comunista Revolucionaria, por su parte, no se define sobre la cuestión nacional en el Estado español, y mucho menos sobre el caso particular del País valenciano. Con ello mantiene uno de sus fundamentales vacíos teórico-prácticos. Su única toma de posición consiste en emplear en sus textos, cuidadosamente, la expresión Estado español y no España.



El grupo Germanía Socialista, de deliberado ámbito valenciano, reconoce la identidad nacional de base del País valenciano con Cataluña y Baleares, sin darle traducción política pancatalanista. Proclama el derecho a la autodeterminación del País valenciano y considera al proletariado y a la revolución socialista como agente y marco de la emancipación popular (para la que considera adecuada cualquier fórmula que implique autogobierno, frente al unitarismo y la separación), y entiende necesaria la dirección marxista de la lucha.

## VII. Conclusión

La base de un trabajo político revolucionario correcto es el análisis concreto de la realidad concreta en el seno de la cual la organización de los revolucionarios pretende actuar. Es en ese sentido como hemos avanzado en un análisis de clase del País valenciano, haciendo resaltar cuál es su composición real y cuáles las contradicciones político-económicas que emergen de nuestra concreta formación social, en la fase de desarrollo en que se encuentra en la actualidad. Sintetizando toda nuestra argumentación, de nuestro análisis surgen algunas propuestas de trabajo político que serían:

1. En el País valenciano no es perceptible, pese al carácter predominantemente no monopolista de su clase dominante, ningún distanciamiento mínimamente operante de la burguesía respecto a la forma autoritaria, unitaria y de dirección monopolista del Estado español. Las razones políticas generales que invalidan las tesis del PCE sobre el pacto para la libertad se confirman en el País valenciano. Se vislumbra la *necesidad de un trabajo político de clase y con objetivos socialistas explícitos*.

2. El relativo peso de la pequeña burguesía en el País valenciano no debe engañar a los marxistas. Cambiando las consignas revolucionarias socialistas por apelaciones populistas al republicanismo y ataques a los muy ricos, sólo se consigue diluir el movimiento obrero sin ganar sustanciales apoyos entre

la vacilante pequeña burguesía. *La alianza y eventuales concesiones a esta clase sólo pueden darse desde la base, hoy lejana, de una clase obrera politizada y organizada.*

3. No es suficiente una correcta interpretación de los objetivos socialistas y la buena voluntad de pretender dar una dirección no reformista a las masas populares, tal como intenta ser la línea de la Liga Comunista Revolucionaria. *Es preciso construir nuevos instrumentos de agitación y propaganda que unan a los objetivos estratégicos del socialismo el análisis concreto del País valenciano y ciertas dosis de imaginación.* No sólo se trata de tener razón, sino de organizar y movilizar a la clase obrera. Respecto a las posiciones del PCE (m-I), habría que añadir que la superposición de un patriotismo españolista-antianqui con la cuestión nacional del País valenciano, ocasiona más confusión que otra cosa.

4. En el País valenciano hay un problema nacional planteado, al mismo tiempo que una conciencia popular poco explícita del mismo. Sería incongruente negarlo o limitarse a reconocer el derecho a la autodeterminación. En ambos casos se estaría renunciando al potencial revolucionario que encierra el fenómeno de opresión nacional. *La lucha por la emancipación del País valenciano como pueblo debe ser asumida, ampliada y dirigida hacia objetivos socialistas por los marxistas.* Los grupos políticos que no se pronuncian, por insuficiencia de análisis o por salvar su coherencia interna, mutilan la totalidad y especificidad de la lucha malogrando su adecuación a la realidad concreta.

5. El destinatario principal de la actuación política revolucionaria es el proletariado. En este sentido, unas líneas de trabajo concreto en el País valenciano pueden ser: a) abandono de toda forma directa o indirecta de sindicalismo de partido, b) abandono de toda tendencia a la coordinación burocrática, c) potenciación de comisiones de empresa unitarias, clandestinas y orientadas hacia la formación socialista revolucionaria, el estudio de la situación obrera en la empresa, impulso de la lucha a través de asambleas y la

organización del activismo obrero, d) desarrollo de formas de actuación específicas para la lucha en la mediana y aun en la pequeña empresa.

6. El trabajo político en el sector agrario debe abandonar la confusa referencia a los campesinos en general y debe orientarse a la organización de los jornaleros y a la difusión de la alternativa socialista entre los pequeños campesinos y los campesinos pobres. La sensibilización general contra los exportadores y la burguesía monopolista que controla las industrias químicas y de maquinaria rural debe ser dirigida hacia la consecución de los objetivos anteriores y con una orientación explícitamente socialista.

7. Debe prestarse atención a las formas extra-empresa de explotación y opresión capitalista. La lucha contra las malas condiciones de vida en los barrios, la lucha contra la manipulación del consumidor, la sensibilización respecto a los problemas de la educación, de la discriminación de la mujer

o acerca de los problemas de la juventud son importantes a condición de ser orientados hacia la comprensión global del capitalismo y no como resortes de una agitación coyuntural oportunista.

No parece posible realizar estas tareas en el marco burocrático y centralizado de los actuales grupos políticos organizados a escala del Estado español. Es más, el desfase político valenciano exige la utilización de herramientas políticas de fabricación local, adaptadas a nuestra realidad concreta. Que esto exija, hoy, simplemente la reforma descentralizante de los grupos a escala estatal o más bien la creación de un grupo estrictamente de área valenciana abierto a una integración gradual, es una polémica concreta en la que no vamos a entrar. Lo que es evidente es que las secciones locales de los grupos españoles se autocompensan de su escasa influencia en el País valenciano y de su falta de análisis concretos mediante la lucha que se lleva en otros pueblos del Estado español.

# **ETA y la cuestión nacional vasca**

## **I. Introducción**

## **II. Euskadi ta Askatasuna - ETA**

## **III. Evolución de ETA hasta la V Asamblea (1967)**

1. Puntos necesarios para elaborar una teoría revolucionaria vasca
2. Líneas generales de una estrategia a largo plazo
3. Una organización capaz de ejecutar las decisiones adoptadas

## **IV. Lucha de tendencias en el seno de ETA**

1. Primera tendencia
2. Segunda tendencia
3. Tercera tendencia

## **V. Después de la VI Asamblea**

## I. Introducción

La cuestión nacional en el Estado español está al orden del día. Tanto en Galicia, como en los Países catalanes, como en Euskadi, la agitación en torno a esta cuestión se ha recrudecido en los últimos tiempos. El problema de la opresión nacional había suscitado calurosas polémicas políticas durante la II República española. Había obligado a la toma de posición teórica y a la acción práctica consecuente a la mayoría de los partidos políticos. Los Estatutos de Autonomía de Cataluña y Euskadi y los abortados de Galicia y el País valenciano fueron la expresión que adoptó, en la época, el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades oprimidas.

La represión franquista y la ideología dominante segregada por la dictadura durante los últimos treinta años pretendían solucionar el problema. La gran « Nación española », Unidad de destino en lo Universal, sería una realidad después de muchos siglos de titubeo. La configuración de una burguesía económica a escala del Estado español junto con la creación de un mercado interno vendrían a ratificar el hecho.

Poco a poco, parece que la realidad de las cosas se encarga de desmentir el mito fascista-burgués de una Nación Grande y Libre coto de los intereses económicos de la clase dominante. Es cierto que las fuerzas productivas se han desarrollado a escala del Estado español, que la dominación del aparato de Estado central y unificado ha permitido, quizás definitivamente, la estructuración orgánica de lo que podría ser una economía « nacional » burguesa con los sistemas de producción y distribución pensados y estructurados a escala del Estado. Pero no es menos cierto que esto se ha hecho mediante la explotación brutal de la clase obrera del Estado español y sobre una situación de opresión nacional extremadamente fuerte.

Hoy se están desarrollando la conciencia popular y las fuerzas políticas organizadas que permitirán la resolución de esta doble problemática que constituye dos aspectos de un mismo fenómeno : el desarrollo del modo de producción capitalista a escala del Estado español. No es un azar el que hoy los grupos políticos socialistas de tradición « nacionalista » de Galicia, Euskadi y los Países catalanes estén llegando a la conclusión de que la liberación nacional de sus respectivos pueblos es un problema de clase social que pasa por el derrocamiento del Estado de la burguesía y la toma del poder político y económico por la clase obrera y sus aliados. Tampoco es un azar que los grupos políticos socialistas de tradición « españolista » estén llegando a la conclusión de que la revolución social en el Estado español, para su triunfo, requiere de la asunción y concreción programático-práctica del hecho de la opresión nacional existente.

En estos momentos, la elaboración de una teoría revolucionaria que, teniendo en cuenta las aportaciones de los grandes clásicos del marxismo y las experiencias de las luchas revolucionarias más próximas, sepa concretar en la realidad del Estado español el fenómeno de la opresión nacional es necesaria. Los tipos y formas de organización, agitación y propaganda política que se desprendan de la correcta comprensión de la realidad,

posibilitarán el derrocamiento de la burguesía, la toma del poder político y la construcción del socialismo en el Estado español.

Pero la práctica social desborda en numerosas ocasiones el estado de elaboración teórica, permitiéndola y enriqueciéndola. El proceso dialéctico práctica-teoría-práctica es complejo. Unas veces será una práctica correcta la que repercutirá en la elaboración de una teoría revolucionaria correcta. Otras veces será una teoría revolucionaria correcta la que permitirá una práctica correcta. Los dos procesos van entrelazados y se interaccionan mutuamente. En la realidad social, una práctica o una teoría erróneas conducen a fracasos momentáneos. A medio y largo plazo, estos fracasos se convierten en fuente de enseñanzas teórico-prácticas.

En todo el Estado español, quizás sea la organización ETA el grupo político que hoy reúne todas las características descritas. Organización de origen «nacionalista» llega a planteamientos de clase. Organización con una teoría burguesa de la nación que llega a elaborar una teoría popular-revolucionaria del nacionalismo. Todo ello a través de una práctica política y organizativa muy concreta. El nacimiento y desarrollo de ETA ha influido no sólo en la lucha de clases en Euskadi sino también en el desarrollo político-práctico de numerosas organizaciones obreras y/o pequeñas burguesas en todo el Estado español. Su práctica política ha influido también en el movimiento de masas. Ejemplo claro lo constituye el contexto de agitación, propaganda y movilización en el que se desarrolló el proceso de Burgos.

Por todas las razones expuestas, se comprende la importancia que tiene la divulgación y el estudio del proceso de constitución y desarrollo de la organización ETA. Forzosamente, la reflexión crítica sobre la teoría sustentada por la organización y la práctica desarrollada la deben realizar sus militantes, desde dentro y desde fuera de ETA. Eso es lo que está pasando en estos momentos.

Por nuestra parte, sólo pretendemos presentar un aspecto parcial de la organización ETA: sus líneas teóricas básicas. Para ello, utilizaremos, fundamentalmente, material escrito por la propia organización. Básicamente documentos de la V (1967) y VI (1970) Asambleas y algunos posteriores.

## II. Euskadi ta Askatasuna ETA

El movimiento ETA (Euskadi y Libertad) nace en 1959. Sus primeros militantes proceden del Partido Nacionalista Vasco (PNV). La escisión se justifica en una crítica a los medios de lucha por la liberación del país que son considerados desfasados e ineficaces. La primera célula del movimiento la constituyó el grupo «Ekin» (Acción) fundado en 1953. En un primer tiempo, ETA se caracteriza por una radicalización de la ideología y de la acción nacionalista. Contra la estrategia política, confesional y legalista del PNV, propugna la lucha armada.

En 1962 (Primera Asamblea), ETA se define como Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional, creado en la Resistencia patriótica, e independiente de todo otro partido, organización u organismo.

ETA proclama que el Pueblo vasco tiene los mismos derechos que asisten a cualquier otro pueblo a su autogobierno y afirma que, para la consecución de éste, se deberán emplear los medios más adecuados que cada circunstancia histórica dicte. La libertad de Euskadi no constituye para ETA el interés supremo, sino el único medio realista de desarrollo y vigorización de la Nación vasca en todos los ámbitos. Considera que Euskadi está integrada por las regiones históricas de Alava, Guipúzcoa, Laburdi, Navarra y Vizcaya.

ETA propugna el establecimiento de un régimen democrático e inequívocamente re-

presentativo, tanto en el sentido político como en el socioeconómico y en el cultural, en orden a actualizar, en todo momento, los valores positivos del Pueblo vasco.

Un anticapitalismo genérico se desprende de la siguiente declaración de ETA: «Nosotros, como Movimiento revolucionario, nos limitamos a afirmar que: a) en todo sistema capitalista se da una explotación del hombre por el hombre; b) de esa explotación y de los medios empleados para su mantenimiento se derivan graves consecuencias para todos los sectores de la vida social y, a veces, incluso individual; c) que la Revolución debe pretender la socialización de tantas empresas como necesario para prevenir la vuelta a una situación en que el sector privado llevase el peso de la economía.»

Matizando esta declaración de principios, ETA se pronuncia por la desaparición del liberalismo económico como sistema base de la futura economía vasca, y por una profunda modificación del *status* de la propiedad. Para ello se habrá de legislar de manera a destacar y proteger la dimensión social de la propiedad y se promoverá la socialización de los recursos e industrias de los sectores básicos de la economía y otros sectores de alcance general al mismo tiempo que se estimulará la creación de cooperativas.

Estos objetivos de «democracia avanzada» propugnados por ETA para Euskadi quedan claramente connotados por la calificación programática del «Trabajo y del Capital —privado y público— como elementos integrantes de la empresa, en cuya coexistencia y beneficios participarán proporcional y correspondientemente». El idealismo socialista pequeño burgués, en el análisis económico, que ETA expresa en sus documentos de la primera época se complementa en su lógico rechazo de la alta burguesía vasca, «desarraigada de su pueblo por servir sus intereses egoístas, integrada en el sistema monopolista español». Esta alta burguesía, anclada en sus intereses, conservadora de sus privilegios adquiridos será para ETA la responsable de la explotación económica de Euskadi y de la opresión cultural que sufre el pueblo vasco.

Desde que la alta burguesía vasca —dirá

ETA— se ha integrado en el sistema monopolista español, el españolismo ha sido impuesto al pueblo vasco como medio de consolidar el sistema. En estas condiciones, los acordes del *txistu*, los colores del país, el sonido de la lengua vasca pueden ser tomados como atentatorios a los intereses del sistema y ser reprimidos violentamente. La opresión nacional es así una realidad. En este contexto la lengua vasca pasa a ser la expresión de la rebelión antiburguesa. Adquiere un carácter politicosocial. La lengua vasca, en tanto que símbolo de la oposición a la opresión, adquiere un carácter plenamente progresista.

ETA exige para Euskadi la autodeterminación y la reunificación política nacional por tres razones fundamentales: «1) porque formamos un pueblo, vivimos separados como extranjeros y tenemos el mismo derecho que cualquier otro pueblo al autogobierno y a la unión; 2) porque con unas estructuras vascas tendremos más posibilidades de desarrollarnos integralmente y participar en el progreso del mundo, que como españoles, franceses o lapones; 3) porque vemos en ello la única posibilidad de que el socialismo por que luchamos se implante en Euskadi y lo sea además adaptado a las condiciones específicas (tanto objetivas como subjetivas) del mismo.»

En síntesis, el nacionalismo vasco resurge con fuerza en Euskadi hacia los años 50. Es la expresión política e ideológica de la pequeña burguesía en proceso de descomposición y proletarianización impuesto por el desarrollo monopolista del capitalismo. El movimiento vasco de liberación nacional —ETA— aparece. Rompe con el confesionalismo religioso y el parlamentarismo político de la tradición nacionalista vasca. Lucha por la independencia y la reunificación de Euskadi, mediante la acción violenta. Esta práctica radical de ETA, y la represión a la que el movimiento es sometido, hacen que grandes sectores del pueblo vasco apoyen sin reservas la acción de los militantes que tratan de destruir y sabotear las bases económico-políticas del Estado español.

No obstante, la práctica de ETA estaba inmersa en una contradicción irresoluble. Su origen «nacionalista», su extracción de clase

pequeño burguesa impidieron un verdadero análisis de clase de la formación social vasca y una comprensión justa de las formas y contradicciones reales de la opresión nacional de Euskadi.

### III. Evolución de ETA hasta la V Asamblea (1967)

Esta contradicción se hacía sentir en el seno de ETA. Su socialismo genérico se oponía a la concepción de «democracia avanzada» que en realidad preconizaba. Su práctica activista se oponía a una verdadera organización y movilización de las masas, más allá de la mera solidaridad coyuntural. Ya en su IV Asamblea (1965), ETA rechaza la mayoría de los principios mantenidos en la I Asamblea y sus análisis se decantan hacia posiciones socialistas más coherentes. La lucha ideológica en su interior y las dificultades para implantarse en la clase obrera vasca obligaron a ETA en su V Asamblea (1967) a declararse «Movimiento socialista vasco de liberación nacional».

En el periodo 1967-1968 se saltaron los límites impuestos a las formas de acción del movimiento nacional vasco por una dirección política pequeño burguesa por su ideología y legalista-reformista por sus formas de lucha. La práctica desarrollada contra el aparato político del capitalismo, contra el Estado burgués, ha obligado a todos los que han luchado contra él, no sólo a declararse «socialistas» y desear un mayor bienestar económico, sino a descubrir los intereses y las necesidades de los trabajadores y posteriormente a pensar como trabajadores, y a luchar políticamente como trabajadores: es decir a poseer conciencia y estrategia de clase. Así se ha hecho realidad el nacionalismo revolucionario vasco. El control del movimiento nacionalista pasa de manos de la burguesía nacional a las del Pueblo Trabajador Vasco (PTV).

La «V Asamblea Nacional» hizo tres aportaciones fundamentales al nacionalismo revolucionario: 1) se esbozaron los puntos nece-

sarios para la elaboración de una teoría revolucionaria vasca; 2) se desarrollaron las líneas generales de una estrategia a largo plazo; 3) se creó una organización política capaz de ejecutar la línea adoptada.

#### 1. Puntos necesarios para elaborar una teoría revolucionaria vasca

a) El Pueblo Trabajador Vasco como punto de partida de la lucha. El PTV está compuesto por todos los hombres que venden su fuerza de trabajo en situación de dependencia nacional, por toda la clase popular vasca que sufre simultáneamente la explotación como clase y el aniquilamiento como nacionalidad. La respuesta de ETA no podrá ser otra que la negación de esa negación; esto es, la afirmación de nuestra personalidad de trabajadores vascos: la práctica de la Revolución Socialista Vasca.

b) La conciencia nacional de clase. No basta una conciencia nacional; no basta una conciencia de clase; es preciso una conciencia de clase nacional. El PTV, al ser explotado como clase, reacciona tomando conciencia de su explotación: es decir, adoptando conciencia de clase. El trabajador vasco no es oprimido como trabajador abstracto. El proceso de producción y la explotación económica no se realizan en la nada: se realizan en el seno de una realidad social definida por unas coordenadas culturales e históricas, en el seno de una nacionalidad. Por ello el carácter nacional de la opresión del PTV y de la lucha de ETA viene dado por el hecho de existir como trabajadores concretos. De ahí que la conciencia de clase de los trabajadores vascos ha de ser la que corresponda a la conciencia nacional de clase.

Se llega a la misma conclusión desde otro ángulo. Efectivamente el PTV, al reaccionar ante la opresión nacional de que es objeto, lo hace adoptando una conciencia nacional. Pero la conciencia nacional de los trabajadores vascos no puede pasar por alto su situación de clase. La conciencia nacional que corresponde a los trabajadores oprimidos nacionalmente, cuando el desarrollo de las

fuerzas productivas y de las relaciones de producción ha llegado a un punto tal como para que estalle la lucha de clases, es la conciencia nacional de clase.

ETA pretende ser un núcleo concienzado y estructurado, creado desde el PTV y que a su vez defina la situación concreta en que se encuentra el PTV. La función de ETA consiste en recoger los deseos y aspiraciones que de una manera difusa e inconcreta expresan las masas populares, sintetizarlas, elaborarlas, darles forma y devolvérselas otra vez al pueblo en forma de teoría revolucionaria popular que le ayude a liberarse.

c) Superación de la falsa dualidad liberación nacional-liberación social. Todos los pueblos del mundo tienen intereses comunes y tienen trayectorias convergentes: la eliminación de la opresión y del imperialismo en el mundo. Pero cada uno de ellos se encuentra en una fase histórica distinta. Los vascos no disponen de ningún instrumento político para su desarrollo como pueblo concreto. Conocer esta realidad y actuar de acuerdo con ella es el primer paso para desarrollar la lucha de liberación por el hombre y por el pueblo. Para ETA no existe la falsa dualidad que contrapone o que desliga la liberación nacional de la liberación social; la liberación como pueblo de la liberación como clase: ambas no son más que dos aspectos de un mismo problema que consiste en la liberación integral del hombre vasco hoy.

## 2. Líneas generales de una estrategia a largo plazo

ETA propugna la construcción de una democracia socialista en un Euskadi libre. El enemigo principal que se opone a ello es el Estado burgués español. Para luchar contra él ETA responde con cuatro frentes.

a) *Frente obrero.* Frente que asegura la unidad, la organización desde la base y la fuerza del proletariado industrial de Euskadi, para golpear al enemigo, asegurar la dirección de clase en el movimiento nacional

vasco y garantizar la construcción de una democracia socialista.

b) *Frente cultural.* Frente que lucha contra la destrucción por el Estado español de la base cultural vasca. Lucha contra la alienación cultural. Pretende dar conciencia de la dimensión cultural vasca en los pueblos, barrios, agrupaciones artísticas y culturales, religiosas, etc., y en la Universidad.

c) *Frente político.* La oligarquía, para hacer efectiva la explotación económica, la alienación cultural y la violencia física sobre el pueblo vasco, dispone de un instrumento político: el Estado español. Para romper ese instrumento político de los opresores se ha de fortalecer el instrumento político del pueblo vasco. La labor fundamental del frente político es estrechar los lazos entre todas las fuerzas políticas *abertzales*. Sólo así se podrá hacer posible la creación de un órgano político único de todo el pueblo vasco: el Frente Nacional Vasco, resultante de la lucha en todos los frentes y al mismo tiempo su director.

d) *Frente militar.* Romper el cuerpo político supone romper el cuerpo armado que le sirve de soporte; esto a su vez supone la lucha armada. ETA inicia la actividad en este frente mediante la puesta en práctica del activismo especializado, demostrando con hechos y acciones concretas que puede ser superior frente a un enemigo, que aun siendo mucho más fuerte, es fácilmente vulnerable si se saben elegir el momento y las condiciones de cada enfrentamiento parcial. La continuidad sólo se logrará consolidando una organización en la que el dirigente político es el jefe armado y las mesas políticas los comandos de acción, lo cual no contradice la existencia de grupos altamente especializados.

## 3. Una organización capaz de ejecutar las decisiones adoptadas

Para ello, la minoría organizada inicial necesitaba:

a) Medios económicos y materiales para



subsistir, logrados mediante requisas de dinero en Bancos. Con ello se cubren las más mínimas necesidades materiales para perdurar: vehículos, casas, imprentas, laboratorios, información, etc. El pueblo da a ETA los medios que están a su alcance: alojamiento, ayuda material, información... pero es utópico pretender cubrir por este medio todas las necesidades de la organización. Ello obliga a que sean los grandes capitalistas quienes financien a ETA, mediante las expropiaciones necesarias.

b) Fortalecimiento del aparato interno. Creer en amplitud y eficacia. En el proceso revolucionario el pueblo va estructurándose en la base, con unos objetivos inmediatos a conseguir, con unas conquistas a defender y con una organización política que le señala el camino a seguir, al mismo tiempo que golpea físicamente a los órganos de poder de la oligarquía. Por ello, una de las preocupaciones fundamentales de ETA fue ampliar y estructurar la base, al mismo tiempo que poner todo el aparato interno en condiciones de integrar y estructurar a la gran cantidad de nuevos militantes.

c) Realizar una labor de propaganda política. La minoría organizada no puede desligarse de las masas populares. De ahí la necesidad de comunicación a través de boletines de formación, de información y de agitación, tarea llevada a cabo por Frentes de lucha y a todos los niveles. Con el activismo especializado ETA intenta conseguir unas bases de lucha más altas para el pueblo vasco. Mediante él se demuestra la naturaleza violenta del Estado español y que se puede luchar contra él eligiendo el lugar y el momento adecuados.

En este somero análisis de las posiciones fundamentales de ETA en su V Asamblea se puede observar el resultado del proceso dialéctico práctica-teoría-práctica. La elaboración de los conceptos teóricos «Pueblo Trabajador Vasco» y «conciencia nacional de clase» es una necesidad sentida por ETA a través de su práctica anterior. Su definición como socialistas revolucionarios y su esbozo de análisis de clase de Euskadi intentan paliar las grandes insuficiencias anteriores.

Su nueva concepción de la organización en cuatro frentes de lucha manifiesta su inquietud por convertirse en vanguardia real de la lucha del pueblo vasco y ampliar sus sectores de intervención orgánica. Pero todavía no ha sido dado el vuelco teórico-práctico del grupo. Su origen pequeño burgués se manifiesta en su idealización del PTV, en su práctica dominada por el activismo y en la ambigüedad de la alternativa socialista preconizada. La identificación del Estado español como enemigo fundamental significa para ETA desplazar erróneamente la lucha hacia el aparato militar y de represión de la burguesía al mismo tiempo que permite no identificar a los verdaderos potenciales aliados de la organización en Euskadi. Será preciso esperar a los preparativos de la VI Asamblea, el Proceso de Burgos y el resultado de la VI Asamblea, para ver cómo la lucha de clases, en el seno de ETA, llega a su apogeo.

## IV. Lucha de tendencias en ETA

Así, pues, es la dinámica de la lucha llevada a cabo por ETA la que conduce a la organización a plantearse problemas mucho más concretos. Contra sus posiciones en el primer periodo, ETA siente la necesidad de adecuar una táctica y una estrategia revolucionaria que tuviese cuenta de la real estructura de clases de Euskadi y de las relaciones de fuerza con el Estado español. Sin todo ello ETA se encontraba en un callejón sin salida. Sus contradicciones internas y la represión policiaca eran las causas. En esta situación ETA convocó la VI Asamblea (1970).

En los años 1966-1967 se produce una primera escisión en ETA. Esta escisión dio origen (1968) al grupo *Komunistak* (grupo de definición marxista-leninista que entendió que el problema de las nacionalidades ibéricas sería resuelto mediante la revolución democrático-popular a escala del Estado español). A pesar de ello en el seno de ETA continuaban latiendo tendencias antagónicas, que

tuvieron ocasión de manifestarse a raíz de la convocatoria de la VI Asamblea.

## 1. Primera tendencia

Considera que tras la eliminación de los elementos liquidacionistas españolistas (grupo *ETA-berri* que dio origen a *Komunistak*) y la puesta en marcha de los cuatro frentes de lucha, ETA se encuentra en una fase en que la organización constituye un freno en el camino hacia la liberación nacional y el socialismo en Euskadi. Diversas fuerzas extranjeras —particularmente españolas— estarían tratando de fomentar la división de las fuerzas políticas vascas.

En el interior de esas fuerzas antipatrióticas se podrían distinguir, fundamentalmente, dos tipos:

a) Las fuerzas clásicas, conservadoras y burguesas, caracterizadas por su palabrería nacionalista unida a la política de espera... de la llegada de la «democracia» al poder en el actual Estado español. Su estrategia es, pues, española.

b) Las nuevas fuerzas de «izquierda vasca revolucionaria» caracterizadas por su palabrería revolucionaria unida a la política de espera... de la unidad de la clase obrera (española) para ofrecer a Euskadi, tras la toma del poder, el derecho a la autodeterminación que supone, incluso, el derecho a la separación. Su estrategia es igualmente española y liquidacionista.

Ante estos peligros de liquidación de la Revolución vasca esta tendencia declara que, en el contexto de un Pueblo vasco oprimido cultural, política y socialmente, ETA nació y existe para la obtención de la liberación nacional y social de toda Euskadi. No busca una pura independencia formal, sino que desea la liberación total del hombre vasco, a través de un Gobierno Nacional Vasco como paso previo hacia un Estado Nacional Vasco Socialista.

Recuerda a toda la población de Euskadi, nativos o venidos de otros países, que el combate por la liberación nacional y social —la guerra popular— no puede ser una tarea

de minorías, sino una lucha de masas. En ella únicamente habrá patriotas y traidores, quien no esté con el pueblo vasco y su resistencia, está en contra de aquél y de ésta. No se trata de matices, se trata de elegir entre Euskadi y Francia o España.

«Nosotros, vascos, hacemos la revolución en Euskadi y para Euskadi. Consideramos justas y exigimos que se consideren justas nuestras aspiraciones nacionalistas. Nuestras simpatías naturales van hacia los pueblos sometidos a los imperialismos español y francés (Cataluña, Bretaña), nuestros enemigos directos, y hacia todos los pueblos sometidos al capitalismo internacional.» «La invencibilidad de los opresores es un mito. Nuestro pueblo derrota este mito con hechos. Nuestra lucha en cuatro frentes (Cultural, Político, Militar y Obrero) es la base de la guerra popular por medio de la cual el pueblo vasco derrotará a sus enemigos.»

## 2. Segunda tendencia

Considera que para que el ejercicio del derecho de autodeterminación del pueblo vasco pueda ser efectivo se precisa la más estrecha colaboración con los demás pueblos peninsulares, empeñados en la lucha contra un mismo enemigo al que es preciso destruir. Se trata de destruir el Estado burgués-fascista español y no únicamente su aparato de represión en Euskadi. Combate «la aplicación mecánica de la estrategia de lucha en cuatro frentes, que siendo válida para un país subdesarrollado y con mayoría de población campesina, no lo es en un país desarrollado, industrializado como nuestra práctica nos ha demostrado».

Negar la necesidad de articular las fuerzas de ETA con las de la clase obrera y pueblos del Estado español sería liquidar no sólo las posibilidades del triunfo del socialismo, sino también negar la posibilidad de triunfo de la lucha nacional del pueblo vasco. Significa liquidar la revolución. «Sabemos bien que el pueblo vasco obtendrá su libertad y sus derechos sólo en la medida en que la clase más oprimida y más numerosa, única clase consecuentemente revolucionaria hasta el final, encabece y dirija la lucha de nuestro

pueblo.» Pretende esta tendencia que ETA se consolide como organización de clase del proletariado.

La afirmación de que «la lucha de clases en Euskadi toma la forma de lucha por la liberación nacional» no es la misma que «la lucha del proletariado debe asumir y ser la dirigente de las reivindicaciones nacionalistas». La primera es una afirmación propia de la pequeña burguesía, correspondiente a intereses pequeño burgueses, que trata de arrastrar la lucha del proletariado a una abstracta lucha «separatista» mediante la conversión de la lucha de clases en lucha nacionalista. La segunda es una afirmación revolucionaria que coloca los intereses de la clase trabajadora en el centro de la lucha.

La tendencia afirma que la revolución en Euskadi pasa por el combate contra las principales manifestaciones de la ideología nacionalista en el terreno de la práctica política: la alianza de clases, así como el chovinismo o cualquier otra forma de exclusivismo nacionalista.

### 3. Tercera tendencia

Afirma que el Estado capitalista español ha impuesto una situación de opresión nacional y de presión violenta de lo gran-español, esencialista y nacionalista, que corrompe sistemáticamente la conciencia popular y hace aparecer como opuestos los intereses de las diferentes nacionalidades. La política de opresión nacional divide profundamente a los pueblos y maneja con acierto un arma de doble filo: desguzando al pueblo vasco, catalán y gallego por una parte y triturando, por otra, la conciencia popular del pueblo castellano. Frente a esta situación real el proletariado necesita de unión y no de división. Por eso no tolera ningún privilegio nacional ni ninguna desigualdad entre los pueblos. Unión necesaria para librar la batalla de clase y posibilitar la verdadera y duradera igualdad entre los pueblos.

Al nacionalismo, siempre burgués y divisor, el proletariado opone su internacionalismo unitario. Para lograr sus objetivos internacionalistas de clase, el proletariado vasco no puede cerrar los ojos a la realidad y optar

ciegamente por cualquier unidad; porque en efecto, la unidad de hoy es la unidad forzada de Euskadi y contra su decisión en España. No puede estar ciegamente por la unidad actual, pues sería dar por buena la unidad antidemocrática que han fabricado las oligarquías vasca, catalana y castellana, apátridas todas ellas.

En el seno de la formación social vasca, la opresión nacional camufla el antagonismo entre proletariado y burguesía. Parte del proletariado vasco se ve arrastrado por la ideología nacionalista vasca y por la rabia —perfectamente legítima— contra los opresores, pero la acción va dirigida a apoyar una causa ajena a la suya propia. Lo mismo le sucede también a una parte del proletariado que, llegando a Euskadi de otros pueblos, está interesado en la misma lucha que el proletariado autóctono; una parte de él es también arrastrado por la ideología gran-nacionalista y apoya causas ajenas a la suya propia, auténticamente democrática y proletaria. Por eso el proletariado reivindica y lucha por la igualdad más estricta de todos los pueblos y naciones.

No hay, ni habrá jamás igualdad de los pueblo si cada cual no decide por sí mismo su destino. Sin el ejercicio del derecho de libre determinación o de libre separación no habrá jamás paz duradera en el Estado español. Sin ello existiría siempre opresión nacional. El proletariado internacionalista exige la autodeterminación de hecho: el ejercicio pleno de Euskadi para, autónomamente, ejercer ese derecho de libre determinación que es el derecho a separarse. El deber proletario es de salvaguardar la unidad de la lucha de clases y el de combatir todos los residuos burgueses y archirreaccionarios de todos los nacionalismos sin discriminación. Todo programa proletario debe incluir imperativamente el derecho de libre autodeterminación o derecho de libre separación y luchar por él.

Euskadi no podrá ser libre jamás por sus solas fuerzas e independientemente de los otros pueblos del Estado español. Su lucha contra el imperialismo gran-nacional será vencedora sólo si se engarza en la lucha socialista general por el logro de las libertades

democráticas y nacionales y educando a las masas en ellas. El proletariado de los otros pueblos solamente se educará en el socialismo si reivindica, entre otras cosas, el derecho de Euskadi a separarse.

## V. Después de la VI Asamblea

En la VI Asamblea culminó el proceso de ruptura interno de ETA. La opresión nacional es una opresión de clase y sólo una respuesta de clase puede dar una solución justa a este problema. ETA, organización nacionalista vasca de origen pequeño burgués, a través de sus 12 años de práctica de lucha, de su incesante búsqueda de soluciones a la opresión nacional del pueblo vasco, inmersa —a pesar suyo— en la realidad de la lucha de clases en Euskadi y en el Estado español no podía escapar a la reproducción en su seno de esa lucha de clases. Este es el significado de la lucha de las tres tendencias analizadas durante el periodo de tiempo que transcurrió entre la V y la VI Asamblea. Lucha de tendencias irresoluble en el seno de la organización y que culminó con la ruptura en tres de ETA.

La primera tendencia fue expulsada de la VI Asamblea «por complot, labor de fraccionamiento, poner en peligro la organización y mantener posturas ideológicas, políticas, estratégicas y tácticas pequeño burguesas y liquidacionistas que van en contra de la clase trabajadora y la lucha de liberación de Euskadi». A partir de ese momento esta tendencia pasó a ampararse en la legitimidad proveniente de los acuerdos de la V Asamblea, no reconoció los acuerdos de la VI y pasó a actuar como rama independiente de ETA. Se la conoce normalmente como ETA-V o ETA-militar.

La segunda tendencia se constituyó en mayoritaria. Fueron ella y la tercera tendencia las que expulsaron a la ETA-militar. Esta segunda tendencia o ETA-VI critica la doctrina tradicional de ETA y su actividad política concreta. Considera que se ha producido un salto cualitativo en la organización, una ruptura: la escisión de ETA con el nacionalismo.

Finalmente la tercera tendencia, después de calificar a la segunda de «representantes literarios y agitantes de la pequeña burguesía», se autoexpulsó de la VI Asamblea. A partir de ese momento esta tendencia, autodenominada Células Rojas, pasó a convertirse en núcleo de crítica y elaboración teórica. Está agrupada en torno de la publicación *Saioak*. Renuncia a denominarse ETA. Para ellos la alternativa revolucionaria consiste en tratar de aumentar la potencia y las luchas del proletariado, porque la emancipación de los trabajadores debe ser la obra de los trabajadores mismos. Se trata de acrecentar por la base todas las luchas obreras y la capacidad política del proletariado. Se trata de conseguir la necesaria unidad de clase, porque la clase obrera no es débil porque está desunida, sino que está desunida porque es débil política e ideológicamente.

Para la ETA-militar la contradicción fundamental en Euskadi reside en la contradicción entre las clases populares y el sistema monopolista. La clase dominante no es la burguesía en general sino la oligarquía. El proletariado y un sector de la burguesía se encuentran afectados a la oligarquía para la destrucción de su dominación y de las relaciones impuestas en ella. Los intereses de esas diversas clases tienen en común un carácter revolucionario. La revolución que derroca al capitalismo monopolista no es una revolución «socialista» o proletaria, sino una revolución popular, realizada por el proletariado junto con sus aliados.

Por consiguiente las clases populares son en Euskadi (para la ETA-militar) clases nacionales. La lucha de las clases populares de Euskadi contra la oligarquía monopolista aparece como lucha de liberación nacional vasca. La lucha por la implantación revolucionaria de un Estado popular se vuelve lucha por la implantación de un Estado nacional vasco. Las características étnicas, culturales, lingüísticas del pueblo vasco adquieren un contenido revolucionario popular, como expresión del pueblo en lucha por su liberación nacional. En las condiciones particulares de Euskadi lo popular y antiloligárquico muta en nacional vasco y lo nacional vasco muta en popular y revolucionario. En la revolución

popular la alianza objetiva de clases constituye el fundamento mismo de todo el proceso.

Para ETA-VI, la ruptura ideológica producida en el seno de ETA se sitúa al nivel de la ruptura con la alianza «interclases» inherente a la ideología nacionalista. Considera que en Euskadi están dadas las condiciones para que la clase obrera arranque de las manos de la burguesía nacionalista la bandera que ésta monopolizaba y, para que sea ella la que dirija la lucha por la libertad nacional en el interior del proceso de lucha global por el socialismo. Sólo en función del objetivo final —emancipación de la clase obrera y abolición del trabajo asalariado— y no en función de «intereses nacionales», de «lo que quiere el pueblo», etc., se podrán establecer alianzas con ciertos sectores de la burguesía y se podrá decidir, en un momento dado, si se preconiza la separación o no. No se trata de desplazar la lucha contra la opresión nacional a una etapa posterior a la instauración del socialismo —como lo pretenden ciertas interpretaciones oportunistas—

sino que se trata de inscribir esta lucha en el interior del proceso global de lucha por el socialismo.

Entiéndase bien, no se trata de renunciar por principio a la pretensión de integrar sectores democrático-burgueses de la nacionalidad oprimida en el combate contra la opresión nacional y las otras formas de opresión política. Contrariamente se trata de no dejarse integrar en el combate reformista de esos sectores. Hay que tener en cuenta que en Euskadi el nacionalismo gran-español es una de las manifestaciones de la ideología de la clase dominante: la gran burguesía. En respuesta a ese nacionalismo ultrarreaccionario, las clases medias vascas han construido otra ideología: la ideología nacionalista vasca. Pero, a pesar de que la opresión nacional se ejerce sobre el conjunto de la nación, eso no disminuye ni altera las contradicciones entre las diferentes clases que forman la colectividad nacional.

Junio de 1972

**Julio Sanz Oller**

# **La larga marcha del movimiento obrero español hacia su autonomía**

Aunque la lucha obrera nunca desapareció completamente en nuestro país, desde la derrota de 1939, se puede decir que el movimiento obrero, como movimiento organizado, generalizado y permanente, ha recommenzado su existencia a partir del nacimiento de las Comisiones obreras.

Si aún es pronto para intentar una historia del nacimiento y desarrollo de las Comisiones obreras y de la agitación obrera de estos últimos años, no lo es para valorar algunos de sus aspectos más importantes. No sólo no es pronto para eso, sino que ya es tiempo de hacerlo. Los escasos análisis que existen hasta la fecha —dispersos en publicaciones clandestinas o en revistas extranjeras— han sido elaborados casi sin excepción por personas ajenas a la lucha obrera, por los profesionales del análisis, los « pensantes ». Y eso, desde una perspectiva leninista, según el clásico esquema prefabricado en el que sólo hay que ir rellenando los espacios dejados en blanco. Para esta gente, el fenómeno autonomista que se ha iniciado ya en España no es más que un brote « anarcosindicalista », que encaja muy bien en sus esquemas, para combatirlo, claro.

Los que hemos vivido el nacimiento del movimiento autonomista en Barcelona, por participar activamente en él, no creemos que la cosa sea tan simple como para darle el pasaporte estampillándole una rimbombante etiqueta. Demasiado fácil.

Yo no intentaré hacer ahora el análisis de lo sucedido estos años. Me limitaré simplemente a publicar unas rápidas notas sobre el nacimiento del movimiento autonomista en España, poco conocido porque unos no tienen ganas de que se conozca, y otros no tienen tiempo, capacidad o medios para hacerlo conocer. Al ser reciente, estar muy disperso y sin coordinar, las notas son parciales e incompletas, pues el autor sólo conoce bien lo que ha vivido; anima desde aquí, a los demás grupos dispersos por el país a hacer lo mismo, enviando sus reflexiones a Cuadernos de Ruedo ibérico, mientras no dispongamos de un portavoz común, editado por nosotros sobre el terreno.

Hay que romper la barrera del silencio a la que nos quieren reducir las dos censuras: la oficial y la otra.

## **1. Todos respetan la autonomía...**

La oposición pensante, por una vez, se ha puesto de acuerdo: la organización de los trabajadores debe ser autónoma. He leído docenas de revistas de todos los grupos que han existido en España desde 1964, y no he podido encontrar la rara perla de algún grupo al que se le escapase decir que ellos existían para dirigir la organización de clase de los trabajadores. Todos son « la vanguardia política », eso sí, pero que se sitúa a otro nivel, no interfiriendo por tanto directamente en la específica organización de los trabajadores. Esta, en la ocasión las Comisiones obreras, debe tener su propia dinámica, afirman todos, y decidir por sí misma las modalidades y características de acción y organización que los trabajadores estimen convenientes. Esta es la teoría.

**... pero todos quieren dirigir...**

En la práctica, si las Comisiones obreras están hoy descuartizadas entre diversas tendencias políticas que las dominan y dirigen, es porque los grupos se han lanzado como hienas sobre el cuerpo del recién nacido, sin darle tiempo a que creciera. No voy ahora a escandalizarme ingenuamente de la hipocresía de quien dice una cosa y hace otra. La táctica, en la politiquilla como en la política de altura, obliga a menudo a decir lo contrario de lo que se piensa, a desmentir la evidencia, a contradecirse, sosteniendo imperturbablemente que se está diciendo lo mismo de siempre.

No es eso lo importante. Más interesa averiguar por qué todo el mundo se cree en la obligación de afirmar que apoya la autonomía de la organización de clase. O conocer las restricciones mentales que los teóricos de la dialéctica del disimulo ponen en juego cada vez que pronuncian la palabra «autonomía». Tal vez así nos hiciéramos una idea del tipo de autonomía que los grupos políticos están dispuestos a permitir a los trabajadores que quieren construir una organización de clase.

**2. En el principio estaba el leninismo...**

Se puede decir que cuando nacen las Comisiones obreras, entre 1962 y 1965, como una expresión de la lucha cada vez más dura y organizada de los trabajadores, sólo existe el Partido Comunista como fuerza organizada y coherente a nivel nacional. ASO, USO, UGT, CNT, son débiles, cuando no locales o puramente nominales. Los retoños que se van desprendiendo regularmente de la rama madre (M-L, PC[1], etc.) no abandonan su origen marxista leninista. Quedan FLP, ESBA, FOC, en Castilla, País vasco y Cataluña, respectivamente, que empezaron siendo castristas para acabar alineándose en los esquemas teórico-organizativos clásicos. También existe en Madrid y Navarra la AST (luego ORT), que ni dios sabía lo que era, pero que el Partido Comunista se encargaba de irsele diciendo. Es decir, la casi totalidad de lo que existía organizado políticamente en España por aquel entonces, seguía fielmente los principios del leninismo. Tener esto presente es fundamental para la comprensión de lo que luego ocurrió en las Comisiones obreras.

**... claro, sencillo y atrayente...**

El esquema de Lenin, expuesto fundamentalmente en su *¿Qué hacer?*, es claro, sencillo y atrayente. Lenin parte del principio de que el enfrentamiento contra el capitalismo debe ser preparado cuidadosamente por la gente más consciente. Pero como la conciencia socialista sólo puede surgir sobre la base de conocimientos científicos profundos y no de la lucha de clases, Lenin concluye diciendo que como el proletariado no posee esa ciencia, depende de quienes la poseen y deben transmitírsela, es decir, los intelectuales burgueses. Si la



lucha obrera no puede por sí sola sobrepasar el estadio de la reivindicación económica, se establece un corte entre el proletariado y su lucha por un lado, y la lucha por el socialismo por el otro. Los trabajadores se organizan en sindicatos para conseguir sus reivindicaciones económicas, mientras que la vanguardia política que lucha por el socialismo —porque posee la ciencia y la conciencia socialista— se organiza en el partido político. La subordinación de los sindicatos al partido, en esas condiciones, no deja lugar a dudas, y el partido bolchevique intentará por todos los medios dirigir los sindicatos y los soviets, antes de la revolución. Después, acabará incluso con la apariencia de representación autónoma de los trabajadores.

**... que divide la lucha en dos campos y dos organizaciones, bajo una sola dirección política...**

Así pues, el leninismo distingue y separa la organización de masas y el partido político. Aquella tiene competencia para las cuestiones meramente económicas, y es incapaz de ir más allá. Es en este reducido margen de actividad que Lenin y los leninistas conceden autonomía al movimiento de masas. La lucha por el socialismo es asunto de la restringida élite, compuesta principalmente por intelectuales y universitarios. Su misión es conducir a las masas obreras hacia la toma del poder.

Naturalmente, las masas obreras no seguirán a la vanguardia espontáneamente, sino que la seguirán en la medida en que sea capaz de convencer a los trabajadores, gracias a sus planteamientos «justos». ¿Cómo conseguirlo? No disponiendo de la TV, ni de la radio, ni de la prensa, para poder contrarrestar la ideología de la clase dominante, los militantes del partido deben fundirse en la masa, estar presentes en las fábricas, en los barrios obreros, en las organizaciones de clase, para repetir incansablemente las consignas del partido, lograr adeptos, extender su área de influencia y conseguir que el proletariado adhiera a los principios del partido, que podrá así movilizar a amplias capas de la población, cuando y como lo crea necesario.

**... que debe imponerse como sea...**

Es evidente que el hombre de partido que realiza su trabajo entre las masas no se contenta con una simple labor de propaganda y de captación. Si se limitase a extender su mercancía, junto a la de los otros representantes de las casas políticas de la competencia, esperando que la clientela obrera eligiese, se podría decir que respetaba la autonomía del movimiento de masas. En efecto, esa misma autonomía implica que cada uno piense como quiera y exprese sus opiniones con plena libertad. Pero ese proceder no es eficaz, porque la competencia es grande, ya que las «vanguardias» proliferan y se multiplican. Por otra parte, los pobres trabajadores, tan

**... porque la vanguardia siempre va delante...**

ignorantes y alienados ellos, no saben lo que les conviene, y son remisos a seguir las consignas. Lo mejor es que la vanguardia les dirija, incluso en sus organizaciones de clase. Así, es más fácil subordinar las reivindicaciones económicas a las exigencias políticas del programa del partido, que debe basarse en la organización de los obreros para la unificación y desarrollo de la lucha de clases contra el régimen capitalista. Además, quien se siente élite acepta difícilmente no jugar su papel —del que está fuertemente imbuido—, en todas las ocasiones posibles. ¿Y por qué no ponerse de acuerdo entre varios del mismo partido para dirigir más eficazmente a los pobres, ignorantes y alienados obreros, en su propia organización? Al fin y al cabo, es por su bien, pues se trata de acelerar la toma del poder por el proletariado. La única pega, una vez más, es la competencia. Muchos grupúsculos —revisionistas, reaccionarios, izquierdistas, provocadores, etc.— intentan lo mismo. No se puede permitir que engañen a los trabajadores; hay que desenmascararlos; hay que ser más hábiles y más fuertes que ellos, para marginarlos. Una vez conseguido esto, los trabajadores aceptarán sin rechistar que copemos los organismos de dirección. Al fin y al cabo, es por su bien... y como somos la vanguardia...

**... aunque las masas la precedan...**

Es bajo esta óptica como hay que comprender la noción de autonomía capaz de caber en la mente de un leninista, muy seguro de su capacidad y de su partido, confiando muy poco en la capacidad creadora de las masas. Y cuando las masas se ponen en movimiento, sin avisar a nadie, ni siquiera a la «vanguardia», corren a sacar octavillas y periódicos publicando noticias de la acción, como si hubiese sido dirigida por ellos, intentando relanzarla una segunda vez, para que quede bien patente su intervención, que es lo que interesa. A eso se le llama «recuperar orgánicamente» la inadmisibile espontaneidad de las masas.

**3. Pequeña historia del nacimiento...**

Con lo dicho, creo que ya estamos en condiciones de comprender el hilo conductor de la historia de las Comisiones obreras, desde su nacimiento hasta su desmembración entre los diferentes grupos leninistas. No se puede decir que su contenido inicial fuera el de una crítica radical al capitalismo, pero nacieron como un desafío a las instituciones del Estado, concretamente a la CNS, sindicato de control y represión, respetado desde siempre por el PC, que aceptaba sus reglas de juego y se limitaba a hacer de oposición legal.

### **...de un movimiento espontáneo revolucionario...**

En efecto, las Comisiones obreras, en sus inicios, no son más que una repulsa a la CNS, a sus jurados vendidos e inamovibles, a sus secretas deliberaciones en inaccesibles recámaras. Pero en el contexto español de los años 60, esta ruptura con los cauces legales es totalmente revolucionaria. Así lo entiende el gobierno, haciendo encarcelar a los comisionados. Y así lo entiende el PC, cuya trasnochada estrategia del «aprovechamiento de los cauces legales» es puesta en entredicho, y no por grupos izquierdistas, sino por los sectores más avanzados del proletariado español. El PC decide pues movilizar sus fuerzas a escala nacional. Sus líderes saltan a la palestra. Hay que tomar la cabeza del movimiento. Los católicos, organizados en sus sindicatos clandestinos no serán un estorbo, y muy pronto dejarán el campo libre. Los «felipes» están curando sus heridas.

### **...y de su recuperación por el Partido Comunista...**

La «operación Comisiones obreras» empieza a finales de 1964. Su puesta en práctica varía según los lugares. En un primer tiempo, se trata de enterrar el cadáver de la «Oposición Sindical Obrera» (sindicato clandestino creado por el PC, que nunca llegó a tener más adherentes que los propios militantes del partido), para sustituirlo por las flamantes Comisiones obreras.

Un ejemplo gráfico de cómo se llevó a cabo esta sustitución nos lo ofrece el boletín *Asturias*<sup>1</sup> del PC asturiano. Cauteloso, mantiene simultáneamente las dos posibilidades, por si acaso. Ingenuo, no se preocupa de enmascarar el cambio, y el boletín aparece simultáneamente en sus dos versiones. Disciplinado, trata en ambos los mismos problemas, y de la misma manera, con el mismo estilo.

En Barcelona, donde los grupos sindicalistas compuestos casi exclusivamente por militantes católicos, ASO, SOC, tienen una cierta fuerza, se trata de integrarlos en el movimiento. La audiencia así adquirida servirá para acreditar a los principales líderes, que serán lanzados a la acción con desprecio total del peligro, sin miedo a «quemarse», esa obsesión en la mayoría de sindicalistas católicos, que no pueden seguir el ritmo impuesto por el PC. Cuando ASO y SOC se marginan, el movimiento ya está lanzado, y algunos jóvenes no organizados de la JOC permanecen en las Comisiones obreras, constituyendo una de las principales canteras del FOC. Se suscitan nuevos luchadores, reviven o se crean más grupos. Pero el PC ya lleva varias vueltas de ventaja y está decidido a conservarlas.

En Madrid se establece una extraña Santa Alianza entre los falangistas de izquierda (corriente Maeztu), la socialdemocracia en su versión tiernogalvanista (cuyo líder

1. [NRD. Lo defectuoso de los documentos que han llegado a la redacción de *Cuadernos de Ruedo ibérico* no ha permitido reproducir en facsímil dos ejemplares de *Asturias*.]

DECLARACION  
DE LAS  
COMISIONES OBRERAS  
DE MADRID

Ante la campana de desorientación desatada en torno a las Comisiones Obreras con el fin de confundir a ciertos sectores de trabajadores y con ello, intentar dividir a nuestra clase las Comisiones Obreras de Madrid hemos considerado oportuno, difundir la presente Declaración con los siguientes objetivos:

1 Para que los trabajadores que por diversas circunstancias lo ignoran conozcan el porque del nacimiento de las Comisiones Obreras, lo que son lo que representan y lo que pretenden.

2 Para que sepan todos los que aseguran que las Comisiones Obreras están sujetas a tal o cual grupo político o económico, que no solo ello no es cierto sino que además, detrás de este ataque se esconde la siembra de confusiones, de desconciertos, de desconfianzas, y de ataques contra nuestra unión y sentimientos solidarios, tan vitales para proseguir la lucha por nuestros derechos económicos y sociales.

3 Para definir y concretar una vez más nuestra característica esencial de oposición a las actuales estructuras sindicales, que son lo contrario de un sindicato de clase y están al servicio de las consignas políticas de la Administración y de los intereses económicos de las empresas.

4 Porque queremos hacer a través de esta Declaración un llamamiento solemne a todos los sectores laborales del país, cualquiera que sea su ideología o compromiso político, sindical o religioso para que se sumen a las Comisiones Obreras como movimiento unitario y autónomo de la clase trabajadora en este momento de su evolución.

El nacimiento de las Comisiones Obreras:

El día 31 Enero 1966 se dio a conocer una Declaración de principios titulada: «Ante el futuro del sindicalismo», que:

1

obrero es Hernando), los demócratas cristianos (representados por Martínez Conde), los católicos de AST y el PC. Esta amalgama, que dura casi dos años, consigue importantes movilizaciones y se constituye en el centro ideológico del movimiento. En 1966 publican los dos documentos más conocidos sobre las Comisiones obreras: «Ante el futuro del sindicalismo», considerado luego demasiado izquierdoso, por lo que se olvidará; la «Declaración de las Comisiones obreras de Madrid», en cambio, será profusamente distribuido.

Madrid cuenta también con el portavoz más destacado, el líder más conocido: Marcelino Camacho. Antiguo militante de UGT, cuenta 54 años de edad. Estuvo un año en la cárcel, al terminar la guerra, y 14 en el exilio. En 1957 ingresó en la Perkins donde llegó a alcanzar el puesto de jefe de taller, siendo elegido jurado de empresa. Rechonchete, simpático, de palabra y sonrisa fáciles, es el líder y *public relations* en una pieza. Se pasea por España dando mítines, recibe a sindicalistas extranjeros, escribe en *Cuadernos para el Diálogo*, multiplica las declaraciones a los periodistas, contacta personalidades, es siempre el más escuchado, el que dice la última palabra. Ejerce ya las funciones de secretario sindical.

La primera etapa de la operación constituye un éxito sin precedentes en Madrid. Al conjuro de las Comisiones obreras se ha conseguido la unión de los antifranquistas, se logra hacer salir a los trabajadores a la calle y se «colocan» algunos líderes. En Barcelona no puede decirse lo mismo. A causa de una prematura y certera represión, seguida —por otras causas— del abandono de ASO, USO y SOC, desaparece el movimiento, hasta el verano de 1966. En Bilbao, USO y PC juntos logran algunos éxitos. En Asturias y Guipúzcoa habrán de esperar a que el nombre de Comisiones obreras se popularice en toda España, aunque la práctica existe en las empresas y las minas.

Pero se da la orden para que empiece la segunda etapa. Se trata de aprovechar el aparato que se ha montado, y la influencia de los líderes, para conseguir copar el mayor número posible de puestos en la CNS, que ha convocado elecciones para septiembre de 1966. El sueño dorado del PC a punto de hacerse realidad. Los militantes de Madrid se preparan febrilmente desde hace meses. Los líderes se dejan ver a menudo por el sindicato, aprovechan todas las ocasiones para tomar la palabra, oponiéndose a los jerarcas. Se hacen populares, y son elegidos.

En Barcelona, la consigna de preparar las candidaturas de Comisiones obreras ha sido lanzada muy tarde (un mes antes de las elecciones); pero tiene la virtud de

servir de aglutinante. Las Comisiones obreras se vuelven a poner en marcha. Al amparo del referéndum, la policía tolera las reuniones, y antes de que la represión comience de nuevo, el esqueleto organizativo ya está en pie. Los resultados de las elecciones no son muy brillantes para las Comisiones obreras, pero han servido para lanzarlas.

En Vizcaya, la alianza del PC con el USO, que en el norte tiene cierta fuerza, produce buenos resultados. En cambio en Asturias, cuna de las verdaderas comisiones, el porcentaje de votantes es de los más bajos de España. Las Comisiones obreras son ya sobradamente conocidas y prestigiadas. Se puede pasar a la tercera etapa, la de su utilización política. En las mesas redondas con « fuerzas » de la oposición, en los contactos secretos con personalidades « evolucionistas », en su estrategia general, el PC necesita aparecer como el árbitro indiscutible del Movimiento obrero. A su toque de silbato, las masas se ponen en movimiento y marcan goles al capitalismo. Pero como buen árbitro, el PC obligará al movimiento obrero a observar el reglamento. Ni violencias ni revolucionarismos. No se ataca a la Iglesia, ni al ejército, ni a los capitalistas ni monopolistas. Pero en esta etapa empieza a complicársele las cosas al PC. El leninismo ha hecho más pequeños, que han crecido deprisa y reclaman ya su parte de herencia. El FOC en Barcelona, los M-L en Madrid, ESBA en el País vasco, el PC [1]. Afortunadamente, AST-ORT no tiene todavía pretensiones dirigistas y los M-L son relegados a los barrios, puesto que no se hallan implantados en las fábricas. Así que, en Madrid, se salva el liderazgo. No se puede decir lo mismo en las demás localidades. En Vizcaya el USO abandona las Comisiones obreras por incompatibilidad con el PC. La represión se ceba en los dirigentes, demasiado conocidos, y el nacionalismo vasco se encarga del resto. La huelga de « Laminación de Bandas », al margen de cualquier dirección exterior a los propios trabajadores, que evitan titularse « comisión », para evitar confusiones, es un ejemplo del tipo de lucha autónoma en el País vasco. En Guipúzcoa las Comisiones obreras nunca han sido muy fuertes, porque ETA, que polariza la lucha política no se ocupa de esos menesteres, ni el PNV tampoco, ni la STV. Se crean en cambio, pluralistas, los « comités de fábrica », que logran una momentánea difusión. Pero la brutal represión que se ejerce ininterrumpidamente sobre los trabajadores vascos, con más saña aún que en el resto del país, a causa de las actividades de la ETA, dificulta mucho más la coordinación.

En Asturias, la UGT recobra una cierta audiencia. Aparecen en Gijón las CRAS (Comunas Revolucionarias de

Acción Socialista), de tendencias consejistas. Los mineros siguen actuando a su guisa.

En Sevilla, el líder Saborido mantenía una cierta agitación sin problemas (represión aparte), hasta la llegada

... y por el FOC...

del PC [1]. En Barcelona, el FOC, que renace de sus cenizas, demuestra ser menos dócil que la AST, y con las ideas bastante más claras. En 1968, se hace con el control de la Coordinadora Local. El PC se anquilosa, sus viejos dirigentes obreros no encuentran relevo, y cuando la represión se abate sobre ellos, los « felipes » llenan los huecos. La batalla entre los primos hermanos leninistas conduce en 1969 a la división de las Comisiones obreras en dos coordinadoras diferentes. La Coordinadora Local, burocratizada y esclerotizada, queda en manos del PC, que se encuentra solo, aislado. Las Zonas geográficas, con participación de estudiantes, son dirigidas por el FOC. Pero no iban a durar mucho.

4. La reacción antidirigista del  
¿Qué hacer?...

Cuando el doble control burocrático de las Comisiones obreras estaba en todo su apogeo (marzo de 1969), surge en Barcelona una revista que expresa la tendencia de los militantes independientes, sin partido, de dicha ciudad. Esta revista, *¿Qué hacer?*, arremete contra los reformistas (PC y su Local), y contra los verbalistas (FOC y otros grupitos de menor importancia). Ataca el politiquero en las Comisiones obreras, la « inevitable burocratización de los partidos », el dirigismo político en las Comisiones obreras.

La nueva tendencia aglutina rápidamente a casi todos los militantes de las Comisiones obreras no encuadrados políticamente, provoca la disolución de las Zonas, el aislamiento del PC en la Local, y precipita la crisis del FOC, que acabará por desaparecer antes de finalizar el año.

... da la señal de alarma...

La importancia de *¿Qué hacer?* puede medirse ahora, con tres años de perspectiva. Y sus fallos también. Fue el primer ataque serio al burocratismo de las Comisiones obreras; despertó la conciencia de que la autonomía de la organización de clase era no sólo necesaria sino posible; devolvió la palabra a los trabajadores (aunque bien pocos la usaron) y estuvo en el origen de la revolución autonomista que no ha cesado de desarrollarse desde entonces. Su influencia excedió los límites locales. En Madrid, grupos de trabajadores reproducían los números de la revista, para difundirlos. De Valencia y Sagunto se desplazaron obreros para dialogar con « los de qué hacer »; las CRAS de Asturias se relacionaron con ellos, pues descubrieron varios puntos comunes.

... pero se queda corta...

Pero *¿Qué hacer?*, como es lógico, se quedó corto, pues sus militantes más destacados acusaban aún la ideología

# ¿QUE HACER?

INSTRUMENTO DE TRABAJO Y REFLEXIÓN AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES  
DE COMISIONES OBRERAS

Nº. 2.- 28 Subsección de metro

Ayuda 5.ª planta.

¿ Qué respuesta QUE HACER ?

¿ A qué grupo pertenecemos ?

Es, sencillamente, un según de la expresión  
de los trabajadores, unos sencillos que  
intentan colaborar para que Comisiones  
Obreras sean el auténtico instrumento  
de masas que la clase obrera necesita  
hoy en España. Por eso QUE HACER y no es  
un grupo ni un partido más, sino el grupo  
de expresión de todos los trabajadores  
no encuadrados ni en grupos ni en partidos.

ENTRE EL REFORMISMO Y EL ULTRAREFORMISMO REVOLUCIONARIO. COMISIONES OBRERAS.  
PODEMOS ENCUADRAR SU PROPIO CAMINO

Las Comisiones obreras tienen que buscar un camino, para salir del estancamiento en que se encuentran actualmente, y tienen que encontrar un camino  
propio, que no sea ni la senda marcada por el reformismo ni una ni por el  
ultrareformismo ni la senda marcada por el ultrareformismo ni la senda  
marcada por el ultrareformismo.

Comisiones Obreras tienen que poder salir de la alienación que les pesa  
actualmente o un reformismo sin salida, incapaz de dar a la clase obrera  
todas las perspectivas que le corresponden como clase, o un ultrareformismo  
ultrareformista, que lleva en línea recta y a merced de los ultrareformistas a la liquidación  
total de Comisiones Obreras como movimiento de masas.

El reformismo ha conducido a C.O. por el mismo camino que ha conducido a  
cualquier otra organización -sea política o sindical- en cualquier parte del  
mundo.

Es decir, el reformismo ha burocratizado a C.O. Desde su inicio, C.O. han  
estado dirigidos por un partido reformista. A medida que este partido pierde  
influencia en los estamentos básicos de C.O. (i.e. en empresas, comités de empresa,  
etc., etc.) sin crear otros órganos nuevos por arriba (comités regionales,  
nacionales), con lo que se va perdiendo su influencia burocrática sobre  
C.O. Tal situación organizativa, vinculada con la creciente carencia de cuadros  
y responsables, abre paso a todas las multiplicidades de reformas, liquidaciones  
y descomposiciones, que llevan a la liquidación de la militancia de base -entre comités en las  
empresas, unidades básicas militantes formadas en la lucha tanto sindical como  
ideológica; etc., etc.. Se habla, por tanto, que se autoliquidan a causa

en la que se habían bañado hasta entonces. Si bien la  
tendencia ataca sin descanso las nefastas consecuencias  
de la actuación de los partidos políticos en las Comisiones  
obreras, no se atreve a sacar las conclusiones más  
radicales que se imponen lógicamente. ¿Qué hacer?  
sigue distinguiendo entre sindicatos y partidos, entre  
sindicalismo y política. « La revolución se iniciará en su  
día por el impulso de una pequeña vanguardia organi-  
zada ». Una de las condiciones para que sea posible la  
revolución es « la existencia de un partido obrero revolu-  
cionario en el que la clase confíe ». En las Comisiones  
obreras se hace la toma de conciencia sindical; la  
minoría política pasa a engrosar las filas de los partidos  
políticos, que siguen siendo necesarios. Ahora bien, estos  
partidos deben ser buenos chicos y no atentar a la  
autonomía de las Comisiones obreras. Como se ve, ¿Qué  
hacer? cree aún en los Reyes Magos.

Para defenderse de los ataques de « antipartidismo » y  
« anarcosindicalismo » que les lanzan sus enemigos,  
¿Qué hacer? se cree en la obligación de publicar  
solemnes declaraciones de fe en los partidos políticos,  
multiplicando, encuadradas, las frases de Lenin. El  
leninismo salió intacto, incluso ennoblecido, de las  
páginas de la revista. Era pronto para atacar de frente  
a los dogmas, pero la simiente estaba echada, y eso era  
peligroso. Así lo comprendieron los burócratas de todo  
pelo, que contemplaban el insólito fenómeno con no poca  
aprensión. El PC intentó descargar la bomba, y en el  
n.º 6 de *Unidad*, año XIII, saludan la aparición del n.º 1 de  
¿Qué hacer?, afirmando que el PC siempre ha sido  
partidario de la autonomía del Movimiento Obrero, como  
lo demuestran los hechos... PC [i], M-L (tendencia *El  
Comunista*), PCR y otros intentaron introducirse disimu-  
ladamente en la tendencia, para deshacerla. Pero quien  
más se desmelenó en sus ataques, no vacilando en llegar  
hasta la calumnia personal, fue el FOC, el más perjudi-  
cado en el asunto, pues todo empezó en su seno. No  
hay piedad para los desertores.

Quando ¿Qué hacer? consideró terminada su labor de  
denuncia y de aglutinamiento, tuvo que pasar a una  
etapa más concreta de organización, presentando una  
alternativa en el terreno de las Comisiones obreras. Optó  
por disolverse para dar paso a las « Plataformas », que  
coordinaban por sectores geográficos a las comisiones  
de empresa, sin distinción de ramos. Empezaron a publi-  
car *Nuestra Clase*. Al mismo tiempo, se crearon los  
« Círculos de formación de cuadros », para todos los  
trabajadores que sentían la necesidad de una formación  
teórica, con la que poder apoyar y desarrollar su práctica  
en la empresa, dándole una dimensión universalista.  
Estos « Círculos », sin ideología previa, intentarían

# NUESTRA CLASE

COMISIONES OBRERAS

BARCELONA

Nº 3

FEBRERO 1970

## SUMARIO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Los Comités han servido siempre a la patronal para aumentar la producción, a cambio de un poco de calderilla. Sin embargo, la mayoría de las agitaciones obreras de estos meses tiene como causa directa la discusión del convenio. ¿Qué actitud debemos adoptar frente al convenio? En lo que instantes analizamos la AGITACIÓN OBRERA Y CONVENIOS COLECTIVOS.....                                                                                                                                                                                                                                                                              | Pág. 2 |
| Cuando la Maquinista se mueve, la patronal tiembla, pues se acuerdan de 1962. La policía no ha escatimado esfuerzos. Sanciones y despidos. ¿Qué medidas tomará un poco adelante? Un obrero de la Maquinista nos habla en la sección DE COMPANERO A COMPANERO.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Pág. 5 |
| Los medios de coacción que emplean los burgueses para explotarnos pueden ser violentos o persuasivos. La "moral" burguesa es uno de estos últimos. Una compañera nos explica en NUESTRAS CADENAS lo que opina sobre la concepción burguesa de "familia" y "mujer".....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Pág. 7 |
| Pará quien sabe leer la prensa burguesa, una cosa es evidente: las contradicciones que existen en el sistema se manifiestan en las declaraciones de nuestros dirigentes. Mientras unos se esfuerzan en decir que todo está barato y que "se hará lo que sea para que no suban los precios", otros reconocen que la subida de precios es inevitable. Mientras unos dicen que el Sindicato oficial es el cauce para resolver los problemas de los trabajadores, la policía echa del Sindicato a 100 obreros que habían ido a discutir al Consejo Provincial. No se aclaran, porque ninguno sabe adónde va. Deto resalta en COMENTARIOS DE ROT..... | Pág. 9 |



... y fracasan.

enseñar el método dialéctico a los militantes, para que estuviesen armados ante cada situación concreta y fuesen capaces de analizarla por sí mismos, sin tener que depender del teórico de turno.

Como *¿Qué hacer?* no había profundizado hasta el análisis último del leninismo, la crítica sólo había alcanzado a los grupos entonces existentes. Así, las «Plataformas» y los «Círculos» no tuvieron inconveniente en admitir la ayuda de los *Bandera Roja*, leninistas universitarios con «aparición honrada», como dijo alguien, en mal de base obrera. Con más habilidad, porque con menos fuerza, intentaron repetir la experiencia del PC y del FOC; es decir, quisieron tomar la dirección, primero ideológica y luego orgánica, de las «Plataformas» y de los «Círculos». Otra desgraciada experiencia más con un grupo leninista. Algunos circunistas empezaron a plantearse la cuestión de fondo.

Mientras, las «Plataformas» conocían su primera escisión, provocada por los *Bandera Roja*, que se hicieron fuertes en un barrio de Barcelona, que empezó a funcionar como sector aparte, para no contaminar a sus ovejas de la peste anarcosindicalista que, según los pastores, empezaba a causar estragos.

Por otra parte, surgió el problema de la formación. Falaban cuadros con capacidad para formar a nuevos cuadros. Tras muchas vacilaciones, decidieron llamar a los intelectuales. Pero, ¿qué perspectiva podía ofrecer el obrerismo de los «Círculos» a un intelectual, como no fuese la de ayudar sin pedir nada a cambio? Pero también lo de Blancanieves es un cuento. Los «Círcu-

los» se ahogaban en su propia incapacidad teórica. A juicio de algunos, tardaban ya demasiado en definirse y estructurarse. ¿Qué eran los «Círculos» en el movimiento obrero? ¿Qué eran las «Plataformas»? ¿Qué relación debían guardar unos y otras? ¿Qué es un movimiento de masas? ¿Qué es una vanguardia? ¿Cómo surge o cómo se construye? Cansados de su incapacidad para resolver estos problemas, los «Círculos» se dividieron entre los partidarios de una organización más estricta, leninista vergonzante, y los irreducibles de la autonomía, dispuestos a seguir la experiencia hasta sus últimas consecuencias. Unos y otros, eso sí, partidarios de la total independencia de la organización de clase. Algo es algo.

Ante la desorientación y división de sus más firmes promotores, «Plataformas» fue investida por buen número de minigrupúsculos leninistoides, que esperaban con impaciencia su turno para dirigirlas. Lo malo es que nadie sabía hacia dónde. Empezaron a navegar a la deriva.



## 5. Pero la simiente autonomista ha echado raíces...

Los agoreros estalinistas no se habían equivocado. La crítica al dirigismo acabó engendrando la crítica a los sistemas organizativos autoritarios. Empezaron a surgir cantidad de grupos autónomos. Sin conexión entre sí, sin objetivos claros, sin capacidad para explicar teóricamente su postura, la práctica cotidiana de la lucha en las empresas y en los barrios creaba núcleos de obreros unidos por el mismo rechazo a las formas clásicas de organización. La huelga de Harry-Walker y la agitación de Santa Coloma, al poner de relieve la inadecuación de los partidos a la lucha que surge de la base, al desmentar públicamente sus deseos dirigistas y recuperadores, colmó el vaso de la desconfianza. Surgieron grupos autónomos en Santa Coloma, en Barcelona, en el Vallés, en el Bajo Llobregat.

Se intentó la unificación, pero sin éxito. Estos grupos, si bien consiguieron eliminar el fenómeno burocrático y descentralizador, si bien consiguieron marginar a los estudiantes e intelectuales de la dirección de la lucha obrera, no supieron terminar con el liderismo, ni con las diferencias personales del pasado. Cada líder estaba celoso de su autoridad sobre los miembros de su tribu, y no quería arriesgar su liderazgo en uniones más amplias.

El obrerismo, la dedicación total al trabajo de base constituyen la fuerza y la debilidad de estos grupos. Su fuerza, porque son grupos auténticamente obreros, dedicados de lleno a la labor de agitación en empresas y barrios, desbancando en sus sectores la escasa influencia que podían haber adquirido tal o cual partido. Los trabajadores se sienten más atraídos por las ideas autonomistas que por las dirigistas. Pero al mismo tiempo, esta dedicación exclusiva a la labor de base les hacía caer en el activismo total, en el inmediatismo, en la ausencia de teorización, en el desprecio por los análisis y la reflexión, en la incapacidad de formarse histórica y políticamente. Los grupos autónomos de Barcelona intentaron algo en este sentido, publicando numerosos trabajos, unos originales, de tipo práctico: «Lucha contra la represión», «Cómo luchar contra los cronometrajes», «La lucha contra la explotación en la empresa», y otros más teóricos, traducidos del francés: *Notas para un análisis de la revolución rusa*, textos de Cardan y Pannekoek, *La Europa salvaje*. Pero finalmente, la fracción activista y demagógica se impuso, y el grupo se preocupa hoy más de estructurarse como tal grupo (prospección, organización, etc.) que de ser un centro impulsador del movimiento autonomista, irradiando ideas, reflexiones y realizaciones ejemplares; un centro que ejerciese una crítica constante a formas caducas de organización, facilitando la puesta en marcha de más



## REPRESION

- ✖ la policía y sus métodos
- ✖ las medidas de seguridad
- ✖ la contra-represión

grupos autónomos. Faltaron militantes con experiencia y capacidad, y optaron por la solución más fácil, perdiendo su originalidad y razón de ser. Hoy son un grupo más.

**... y se desarrolla...**

En Madrid, con dos años de retraso respecto a Barcelona, se iniciaba en 1971 un proceso semejante al del *¿Qué hacer?* La unidad de la ORT estaba fundada en su ambigüedad, en su no definición. Cuando la sempiterna e inamovible dirección, influenciada por elementos M-L quiso ir preparando paulatinamente a la base para orientarse hacia formas abiertamente centralizadoras, de acuerdo con los postulados M-L, las células más conscientes se opusieron. Se inició la clásica batalla interna de comunicados y contracomunicados, expulsiones y contraexpulsiones, que terminó de una manera no menos clásica, con la división en cuatro fracciones. Actualmente, la división grupuscular supera en Madrid a la que existía en Barcelona en 1968, pero sin un apoyo en las empresas, por mínimo que sea, pues las comisiones que existían acusan hoy los mismos efectos de la represión a la que han sido expuestas a causa de la equivocada política del Partido Comunista, que pudo desarrollarse en Madrid sin oposición. Son contadas las empresas en las que existe un grupo organizado de trabajadores. Contra este estado de cosas, se ha levantado un grupo en Getafe, que ha publicado un manifiesto en el que toma postura contra las antiguas Comisiones obreras dirigidas burocráticamente por cuatro bonzos, y que se han constituido en Comisiones obreras autónomas. Es pronto para decir si la tentativa va a prosperar, pero la situación general no es favorable a la repercusión de la iniciativa.

Mientras, el campo de actuación de los numerosos grupitos es, como siempre, los barrios, utilizados como plataformas para propagar las respectivas líneas políticas, y como base de reclutamiento. Este Primero de Mayo, en Madrid, ha sido el más débil desde 1965.

**... a pesar de sus errores.**

Las perspectivas inmediatas del movimiento autónomo que empieza a desarrollarse por todas partes, no pueden, sin embargo, sobrevalorarse. Formado por hombres de base, más acostumbrados a la lucha en la empresa que a la reflexión teórica —a consecuencia de la nefasta distinción entre pensantes y ejecutantes, mantenida por todos los burócratas—, la tarea a la que se enfrentan es superior a sus fuerzas. Boicoteados y atacados por todos los partidos, que reconocen en ellos al enemigo común, tienen que llevar la lucha en un doble frente. Abandonados por los intelectuales y estudiantes, cuyo tradicional papel de dirección pensante y organizadora

no tiene razón de ser en estos grupos, se encuentran con un vacío que se hace sentir, especialmente en materia de formación, montaje de servicios auxiliares, etc. No acostumbrados, hasta ahora, a pensar su propia acción, no aprenderán a hacerlo en cuatro días. Por otra parte, ya lo he dicho pero lo repito, el liderazgo es un peligro real que acecha especialmente a estos grupos, pues hunde sus raíces en lo más profundo de la psicología humana. Ante la ausencia de una dirección centralizada, fuerte y securizadora, se busca amparo en torno al individuo más capaz, que acaba sustituyendo, él solo, al comité central y ejecutivo juntos.

Pero la importancia del movimiento autonomista no debe medirse por sus perspectivas inmediatas, sino por el hecho de que se ha iniciado ya con carácter irreversible, de que la oposición al dirigismo monopolista de partido existe como otra opción posible, de que por fin se ha abierto el proceso de crítica al dogmatismo imperante.

## 6. La clase obrera no espera a las vanguardias...

Si echamos una mirada retrospectiva al panorama político de estos últimos años, vemos cómo aparecen y desaparecen cantidad de grupos que parecían tener « grandes » posibilidades. Han pasado ya las modas M-L, FLP, ORT, PC [i]. Ahora tocan las modas BR, LCR, Federación de Comunistas... El leninismo es prolífico.

Y mientras este ballet de « vanguardias » prosigue, ¿qué ocurre con el objeto de sus desvelos? Pues el objeto, que en realidad es el sujeto de la verdadera historia, sigue luchando en las fábricas y en la calle. ¿Sin vanguardia organizada? ¡Cómo es posible! Huelgas ejemplares como las de « Laminación de Bandas », ya citada, y la de Altos Hornos, en Vizcaya; Blansol, AEG,

## ... para luchar...

Maquinista, Harry-Walker, Seat y Roca en Cataluña; Orbegozo en Guipúzcoa; la construcción en Granada; Superser, Potasas de Navarra, Eaton Ibérica, en Pamplona; Michelin, en Vitoria; Bazán en Ferrol, por citar sólo las más conocidas, son la expresión de conflictos largos y enfrentamientos sangrientos que ningún grupo político puede adjudicarse, ni presentar otros que se le parezcan. Más de uno tendría que pararse a reflexionar sobre este hecho incuestionable, que demuestra sin dejar lugar a dudas que la clase obrera española supera con su lucha las previsiones más optimistas de los falsos profetas, ridiculizando a los teóricos del « partido dirigente », a los eternos creadores de líderes prefabricados y soluciones milagrosas a base de reagrupamientos de las « élites », a los burócratas del tres al cuarto, a los obsesos del dirigismo y del control, a tanto estalinista como anda suelto.

**...y no permitirá que vuelva a suceder lo del 36.**

Está claro hoy, para quien no elabore su análisis en los estrechos márgenes permitidos por el dogmatismo, que en el movimiento obrero español sólo dos fuerzas van a contar: el PC y el movimiento autonomista, que tardará aún en cuajar en una amplia organización de clase. Se trata, desde ahora, de evitar que el primero se coma a la segunda. ¿Es que esto les recuerda algo a los mayores de 50 años?

**Oliverio Gamo**

# **La información sobre las huelgas en España**

## **Un ejemplo de manipulación de la noticia por la prensa**

### **Introducción**

### **Metodología**

#### **I. Tratamiento formal de la noticia sobre huelgas**

1. El espacio dedicado a las huelgas. Volumen absoluto y relativo
2. Colocación y contexto
3. Los titulares

#### **II. Aproximación a un análisis lingüístico**

1. Una sintaxis ideológica
  - a) La sintaxis contra el obrero
  - b) La sintaxis a favor del sistema
2. Una terminología beligerante
  - a) Los términos frente al obrero
  - b) Los términos por el sistema

#### **III. El contenido material de la noticia**

1. Analogías y diferencias entre diarios
2. Realidad frente a noticia : observaciones sobre algunas huelgas concretas
  - a) La « vuelta a la normalidad en Alfa » y el « paro de 20 minutos en Isodel Sprecher »
  - b) La noticia sobre el conflicto de Citesa. Un modelo premiable de estructura informativa
  - c) El conflicto de la Banca : un perfecto ejemplo de escamoteo informativo

### **A modo de conclusión**

# Introducción

El control de la prensa en la España franquista, mediante una censura, orientación y represión sin fisuras, ha dado sus resultados. Veintiocho años de legislación de guerra (Ley del 22 de abril de 1938) y seis años de autocensura previa y de «correcciones» posteriores mediante suspensiones de periódicos —temporales y definitivos—, multas y condenas del TOP —Tribunal de Orden Público— (Ley de Prensa, oficialmente denominada «de libertad de prensa» del 18 de marzo de 1966) han acabado por conformar una compleja estructura informativa aceptada como normal, de verdades oficiales o a medias, enormes lagunas y silencios, falsificaciones de los acontecimientos, que tienen por objeto ofrecer una imagen prefabricada de la realidad, perfectamente adaptada a los fines de permanencia del régimen; incluso se ha llegado a crear un léxico oficioso, parte fundamental de dicha estructura, lleno de ambigüedades y de connotaciones —«resonancias afectivas e intelectuales de los signos»<sup>1</sup>— positivas o negativas, según el caso, que, en definitiva, termina por modelar una mentalidad profundamente reaccionaria, al tiempo que ésta continúa reforzando dicho léxico, estableciéndose así una permanente interacción mentalidad reaccionaria/lenguaje. Este fenómeno es común a cualquiera de las parcelas de la información que se escoja, pero es más obvio a medida que uno se acerca a los temas más sensibles y temidos; aquellos sobre los que la censura se emplea a fondo, como las huelgas.

La importancia del tema era reconocida a principios del otoño de 1971, en una circular del subdirector general de Trabajo, dirigida con gran sigilo a determinados órganos oficiales<sup>2</sup> en la que se ponía de manifiesto la postura que la prensa habría de adoptar al respecto: «En las orientaciones que se dan a los medios informativos debe incluirse con carácter preferente en los próximos meses la de que se silencien o reduzcan al máximo la mayor parte de las noticias sobre conflictos.» «Crear un clima de repulsa de estas actitudes conflictivas comprendemos que es difícil, pero es una parte principal del éxito.» Queda bien claro que no sólo se trata de ocultar y silenciar la información, en la medida de lo

posible, sobre toda situación conflictiva, sino que, además, la prensa debe actuar como orientadora de criterios e incitadora de actitudes bien determinados. Papel que cumple sobradamente, según se desprende del presente análisis, y ello sin que sean necesarias consignas oficiales, ya que la esencia radicalmente conservadora y de clase de la prensa concurre sobradamente a las finalidades y objetivos del *establishment*.

## Metodología

Se ha escogido al azar uno de los meses —febrero de 1972— del último periodo —noviembre de 1971 a mayo de 1972— especialmente conflictivo, a causa de la firma y renovación de gran número de convenios colectivos, para examinar la información que sobre las huelgas llevadas a cabo en este mes se ha proporcionado al lector medio. Para ello, se han escogido diversos diarios, portavoces de distintos intereses y corrientes dentro del régimen: **Nuevo Diario (ND)**, como órgano oficioso del gobierno. **Pueblo (P)**, representando a los sindicatos verticales. **Ya (Y)**, diario de la burguesía liberal y sobre todo católico conservador. **Informaciones (I)**, respaldado por la Banca e intereses financieros, en general, y **Alcázar (A)**, como diario de la extrema derecha supurando un fascismo no vergonzante<sup>3</sup>.

El hecho de haber escogido solamente diarios de Madrid ha sido debido a concentrarse en ellos el mayor volumen de la información nacional, siendo raro que cualquier diario de provincias —con alguna excepción como algunos de Barcelona— contenga información apreciable referente a otras provincias, máxime si se trata de huelgas. La difusión de estos diarios —dos de la mañana, **Ya** y **Nuevo Diario**, y tres de la tarde— alcanza un volumen suficiente para considerarlos representativos a efectos de este estudio<sup>4</sup>.

Una exposición de la metodología adoptada ante cualquier estudio sociológico requiere la honestidad del investigador en cuanto a la explicación de la motivación ideológica de su propio punto de partida y el porqué de la parcela de la realidad elegida como objeto de investigación. Ante todo, se parte de la hipótesis general de la manipulación

1. Lefebvre, Henry: **Lenguaje y sociedad**, Proteo, Buenos Aires, 1967, p. 89.

2. Publicada en **Cuadernos de Ruedo Ibérico** n.º 36 —abril/mayo—, París, 1972.

3. Las siglas entre paréntesis serán las utilizadas a lo largo del estudio, para cada uno de los diarios mencionados, expresando a continuación con dos números el día y el mes, respectivamente.

4. Número aproximado de difusión diaria: **ND**: 25 000; **P**: 198 000; **Y**: 139 000; **I**: 40 000 (tras la desaparición del diario **Madrid**, a finales de 1971, esta cifra se ha duplicado aproximadamente); **A**: 20 000.

ejercida a través de los medios de comunicación en la exposición de la noticia. Y si esto es válido para cualquier país —ya que los medios de comunicación son controlados y responden a las necesidades ideológicas y comerciales de la clase en el poder— en la España actual es más que evidente. La gama de métodos represivos y manipulaciones va desde las groseras medidas policiales de censura a la deformación más sutil de la noticia a través del lenguaje.

Ante la imposibilidad de hacer un análisis de contenido exhaustivo de uno de los medios de comunicación —la prensa—, se ha elegido, como queda indicado, la información de huelgas laborales, como una de las partes de la sección laboral más significativas dentro de la articulación del diario, a la hora de mostrar la ideología de la prensa española, por motivos harto evidentes. El número y la intensidad de las huelgas obreras es el más claro indicador del conflicto de clases existente dentro de la España actual, así como del grado de conciencia de la clase obrera en su lucha contra el capitalismo autoritario. Es claro, pues, que sobre este tipo de noticias se ejerce una mayor represión y donde la deformación de la realidad es más cuidada.

En evitación de una «lectura ideológica» de los textos que pudiera caer en tópicos hermenéuticos sin apoyo metodológico y científico, se ha optado por aplicar las últimas técnicas de investigación sobre los «análisis de contenido», aportaciones fundamentalmente de la escuela estructuralista francesa, iniciada por Violette Morin. Frente al método principalmente cuantificador del *analysis content* del pionero Bernald Berelson, se ha recurrido a las asociaciones y combinaciones más que al simple cúmulo de unidades nocionales de análisis.

Optando, en primer lugar, por una clarificación conceptual, en el presente estudio, se entiende por semantización, el proceso por el cual un hecho o unos acontecimientos ocurridos en la realidad social son incorporados, bajo la forma de significaciones, a los contenidos de un medio de comunicación de masas. La semantización es, en otras palabras, el proceso por el cual la realidad observada se transforma en materia apta para comunicarla a las masas<sup>5</sup>.

La semantización abarca dos operaciones en las que quedan de manifiesto las actitudes ideológicas del emisor de la noticia: la **selectiva** y la **combinatoria**. En la selección se realiza el acto de manipulación consistente en elegir del acontecimiento aquellos aspectos de la realidad que más convengan a los intereses del emisor. Aquí se opera con los silencios intencionados, la ocultación de aspectos explicativos de la realidad, para conseguir el efecto deseado en el receptor de la noticia. Así, valga como ejemplo del presente estudio, la constante omisión

de las auténticas motivaciones de los huelguistas, los repetidos silencios sobre las actuaciones de la fuerza pública en la represión de los conflictos, las medidas represivas de la empresa posteriores a la huelga, etc. Mediante la operación combinatoria, por otro lado, se manipulan las unidades seleccionadas en el momento de configurar la noticia.

El estudio se inicia con el análisis del tratamiento formal de la noticia en el que, aunque de forma no exhaustiva, dada la extensión del objeto investigado, se recoge el encuadramiento (primer paso ideológico) de las noticias sobre huelgas dentro de la articulación general de los distintos diarios estudiados —colocación de la noticia, espacio dedicado a ella, contexto general formado por las noticias simultáneas, etc.— así como el análisis formal y de contenido de los titulares, etiqueta comercial de la información (el titular constituye siempre el reclamo de la noticia). Comprende, en definitiva, lo que los periodistas llaman la compaginación, uno de los métodos de análisis de prensa iniciados en Francia por Kayser<sup>6</sup>.

Dentro del específico análisis estructural de contenido se han aislado aquellas unidades semánticas que conforman la noticia. Estas unidades semánticas abarcan las unidades terminológicas y las sintagmáticas o semánticas. En ambos casos, y después de un estudio a nivel de denotación (lenguaje primero, corriente u «objetivo»)<sup>7</sup>, se analizan las connotaciones, codificadas en positivas o negativas en relación con el contexto objetual a que van referidas (bien sea el obrero o la empresa o el sistema en el que se encuadra).

Por último, y como capítulo globalizante y conclusivo se analizará lo que se ha llamado semantización, o contenido material de la noticia, en un intento de contrastación de lo informado y lo realmente ocurrido. Igualmente se apuntará un análisis diferencial de las publicaciones objeto de este estudio para esclarecer los diversos presupuestos ideológicos desde los que informan; obviamente, reflejo de los intereses que representan.

5. Casassus, J.M.: *Ideología y análisis de medios de comunicación*. Dopesa, Barcelona, 1972.

6. *Le quotidien français*. A Collin, París, 1963.

7. Fages, Jean B.: *Para comprender el estructuralismo*. Galería, Buenos Aires, 1970.

## I. Tratamiento formal de la noticia sobre huelgas

### 1. El espacio dedicado a las huelgas. Volumen absoluto y relativo

Lo primero que salta a la vista al detener la atención sobre el conjunto de la información dedicada a las huelgas es su escaso volumen, tanto en relación con los acontecimientos realmente ocurridos, como en relación con el espacio dedicado a todos los demás temas.

Así se observa, en primer lugar, el hecho de que ninguno de los diarios refleja, siquiera aproximadamente, el número de las huelgas declaradas en cada momento, no ya porque solamente se informe —y ello de manera parcial como a continuación se expondrá— de un mínimo porcentaje de huelgas significativas, por su extensión o duración difíciles de ocultar, sino porque es inútil buscar un resumen diario o semanal que recoja estrictamente la noticia del inicio o terminación de cada huelga declarada.

A pesar de la dificultad de cuantificar mínimamente esa falta de información, por la ausencia de datos, puede intentarse, en primer lugar, ofrecer, aunque de manera incompleta, ciertas cifras y porcentajes.

El siguiente cuadro ilustra el número de días (sobre 25 números de cada diario durante el mes de febrero) en los que cada diario contiene alguna información sobre conflictos, así como el número total de éstos:

| Diarios       | Días | Conflictos |
|---------------|------|------------|
| Informaciones | 25   | 53         |
| Ya            | 24   | 40         |
| Nuevo Diario  | 10   | 13         |
| Alcázar       | 10   | 18         |
| Pueblo        | 7    | 7          |
|               |      | 131        |

La ambigüedad de las informaciones, así como su falta de sistematización han obligado a contabilizar cada conflicto desde una óptica de unidad informativa, abandonando cualquier intento de diferenciación a efectos socio-económicos o laborales. Así, se ha puesto el

acento en la estructura de la noticia de cada conflicto. Basta, por ejemplo, que se aluda a paros en tres empresas de una localidad para haber contabilizado tres conflictos. Sin embargo, el conflicto de la Banca se considera como uno solo, porque así es presentado al lector, en cuyo bagaje informativo quedará como una unidad. A efectos del estudio no se han contabilizado aquellos conflictos en los que no se informa claramente de la producción de paros, siquiera sea de pasada; basta, no obstante, que se haya informado de la cesación de una huelga para que ésta se haya contabilizado. Finalmente, se ha considerado como una unidad los diferentes paros producidos en una misma empresa a lo largo del mes, por ser imposible diferenciarlos sobre la única base de las informaciones de la prensa analizada.

Del total de 131 conflictos reseñados por los cinco diarios en cuestión, solamente 65 corresponden a conflictos distintos, lo cual quiere decir que un atento lector de aquéllos sólo estará informado de 65 conflictos a lo largo del mes. Como ejemplo del porcentaje de conflictos reseñados por la prensa, respecto al número de ellos realmente producidos, es ilustrativo el siguiente hecho. En un estudio exhaustivo sobre los conflictos laborales en España durante los años 1966 y 1967<sup>8</sup> realizado sobre la base de los informes de prensa, el autor había detectado 102 y 324 conflictos respectivamente para los años citados. Años más tarde, el Ministerio de Trabajo, en cifras ya reducidas de antemano, reconocía que durante dichos años se habían producido 179 y 567, lo que significa que la prensa había recogido sólo un 56,9 %, para el primer año, y un 57,1 % para el segundo.

|      | Conflictos<br>noticiados<br>por la prensa | Reconoci-<br>dos por el<br>Ministerio<br>de Trabajo | % recogido<br>por la<br>prensa | % escamo-<br>teado |
|------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------|
| 1966 | 102                                       | 179                                                 | 56,9                           | 43,1               |
| 1967 | 324                                       | 567                                                 | 57,1                           | 42,9               |

8. Maravall, J.M.: *El desarrollo económico y la clase obrera*. Ariel, Madrid, 1970.



Para apoyar la tesis de falta de información sobre huelgas, no puede pasarse por alto el hecho de que 1966 y 1967 corresponden a los años llamados de « liberalización de la prensa » —la Ley de Prensa se hallaba recién estrenada— y que con posterioridad el Ministerio de Información ha vuelto a una etapa de mayor censura (entrada de Sánchez Bella en el Ministerio). Por otro lado, el mes de febrero corresponde a uno de los meses de mayor información sobre huelgas, ya que en el mes de abril ésta sufriría un parón radical. Si bien es cierto que también a partir de este mes, el número de huelgas disminuye, no lo es menos que la información de todos los diarios disminuye en relación con aquél: es difícil encontrar, a partir del mes de abril, alguna información sobre huelgas —de dos a tres por semana en *Informaciones*—; ello

quiere decir simplemente que el porcentaje de información del mes de febrero es con mucho uno de los más altos de todo el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1971 al 30 de mayo de 1972.

Por otro lado, en cuanto al número total de trabajadores en huelga que puede inducirse mediante la lectura de los cinco diarios, para una de las semanas de febrero escogida al azar —la tercera—, es de 15 194, cuando para la misma semana el semanario *Cambio 16* ofrece 28 000<sup>9</sup>.

Del examen del volumen relativo de cada diario, de su sección laboral respecto al resto de su contenido, así como al volumen de huelgas y conflictos dentro de dicha sección en los días en que se encuentra información laboral, resulta el siguiente cuadro:

|                      | % de espacio<br>dedicado a la<br>sección laboral<br>respecto<br>al volumen total<br>del diario | % de conflictos<br>laborales res-<br>pecto al volumen<br>total del diario |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>Informaciones</b> | 1,15                                                                                           | 0,53                                                                      |
| <b>Ya</b>            | 0,39                                                                                           | 0,24                                                                      |
| <b>Nuevo Diario</b>  | 0,70                                                                                           | 0,41                                                                      |
| <b>Alcázar</b>       | 0,52                                                                                           | 0,35                                                                      |
| <b>Pueblo</b>        | 2,25                                                                                           | 0,24                                                                      |

Cuadro elaborado mediante medición métrica de la superficie impresa, incluyendo tanto la superficie redaccional como la superficie publicitaria según el método de Kayser.

Finalmente, dentro de esta óptica de análisis cuantitativo, hay que observar que el espacio dedicado a informar sobre la huelga en sí es, la mayoría de las veces, mínimo en comparación con el espacio dedicado a su terminación (vgr 13 líneas para informar sobre la declaración de huelga en el pozo San Mamés —I, 5/2— y 42 para informar de su terminación), o en absoluto (vgr, se despacha con 36 palabras las huelgas de las diferentes compañías de seguros —I, 24/2—, con 39 la huelga de los 3 500 obreros de la empresa Michelin —A, 3/2— y con 44 las diferentes huelgas y otras acciones de los empleados de la Banca —A, 29/1—).

## 2. Colocación y contexto

Después del estudio del volumen de información sobre huelgas en la prensa madrileña, y antes de entrar en el análisis del contexto en el que la noticia queda encuadrada, es interesante conocer algunos datos que complementen la estructura morfológica de la noticia en relación a su colocación dentro del diario. Y esto porque no sólo es el contenido, sino también la forma en que la noticia es dada, lo que revela toda una ideología que el emisor utiliza a la hora de dar cuenta de una parcela de la realidad social; la huelga en este caso.

9. N.º 15, del 28 de febrero de 1972.

Se parte de la hipótesis de que tanto la colocación como el contexto en que la información sobre huelgas laborales aparece, trata de restar importancia a las mismas y arroparlas con aquellas noticias que puedan desvirtuar la trascendencia social que, a nivel de reivindicaciones obreras, supone. Esta hipótesis queda sobradamente comprobada en el análisis de los cinco diarios examinados y cuyas conclusiones se exponen a continuación.

La colocación de la noticia sobre huelgas forma parte siempre de la *sección laboral* que abarca otra serie de noticias —normalmente en lugar preferente— situada entre las páginas 7 y 11, con excepción de *Nuevo Diario* que la sitúa en la página 6, parte izquierda inferior de la misma.

En relación con el contexto general del diario, las huelgas —paros en la terminología encubridora que se trata de poner de relieve en este estudio— suelen venir camufladas por otras noticias de preferente colocación y tipografía que encubren la importancia de aquellas, cuando no las omiten totalmente. Es especialmente significativo el hecho de la importancia que se da a las noticias sobre huelgas desarrolladas en el extranjero, frente a la minimización de las huelgas en España. Así, el diario *Ya* del 2 de febrero resaltaba en grandes titulares de la primera página la huelga general en Londonderry; en la página 8 del mismo día, se ocupa extensamente de la huelga de la prensa francesa, mientras que en página posterior —la tipografía mucho más reducida—, se informa escuetamente de los 3 500 obreros en huelga en la factoría Michelin, 420 en la factoría Echevarría, 100 en la empresa Franco-Belga y un número no determinado en el Banco de Bilbao. Igualmente *Nuevo Diario* del 12 de febrero da amplia noticia de la huelga de mineros británicos, mientras omite la información de los conflictos laborales habidos ese mismo día, tales como el encierro de mineros en las minas de Balsareny y Sallent y las importantes huelgas de Michelin, Control y Aplicaciones S.A. de Barcelona y Carbones de Berga S.A.

Otra muestra patente del escamoteo y camuflaje de la información sobre huelgas nos lo

ofrece un análisis comparativo de ésta con la inflación de noticias de actos oficiales de mínima trascendencia social. Valgan unos cuantos ejemplos de los numerosos casos en que ello sucede y cuya total exposición aburriría al lector. *Nuevo Diario* dedica el 23 de febrero la sección laboral a toda plana a la presencia del ministro García del Ramal en el Pleno del Consejo Provincial de Cádiz, mientras silencia la huelga de Astano, producida aquel mismo día y protagonizada por 2 000 trabajadores. Igualmente, *Pueblo* —11/2— y *Nuevo Diario* —12/2— dan extensas referencias de la clausura de la XII Asamblea de Detectives privados —tres cuartos de página en el primer caso y a toda plana en el segundo—, omitiendo toda noticia referente a las numerosas huelgas que se producían por aquellos días: Control y Aplicaciones S.A., Citesa, Carbones de Berga S.A., Michelin, encierros de mineros, etc.

Pero no sólo son utilizadas una serie de noticias triunfalistas o anecdóticas como medio para desviar la atención del lector, sino que también es utilizada la publicidad para este fin como se deduce del precioso caso, como ejemplo, de *Pueblo* —24/2—. En ese día, el verticalísimo diario sindical informa, en la página 9, de la reanudación del trabajo en las empresas Michelin y Telefunken sin haber dado ninguna información anterior del comienzo y desarrollo de tan importantes huelgas. Pero, cosa curiosa, esta información va acompañada de algunas «casualidades» en la compaginación de dicha noticia. Así, las páginas 8 y 10 —anterior y posterior— están ocupadas por anuncios publicitarios, a toda plana, de Seat y Muebles La Fábrica, respectivamente. Pero es más: la misma página 9 está ocupada en su mitad por otro anuncio publicitario de El Corte Inglés. La mitad restante se dedica a informar de dos noticias; en la superior, un «cargo académico» ocurrido en la Facultad de Medicina, pudiéndose localizar —¡por fin!— el texto de las huelgas mencionadas en el cuadrante inferior izquierdo. Como el lector podrá comprender, es probable que el usuario de este periódico termine creyendo que los obreros de Telefunken se visten en El Corte Inglés, los de Michelin amueblan sus casas en Muebles La Fábrica

y los « sufridos » estudiantes de Medicina van en Seat a la Facultad.

Podría terminarse este ejemplo de asedio publicitario, diciendo que la noticia prioritaria dada por *Pueblo* en este día —grandes titulares en la primera página— es: « La policía francesa contra la ETA: Cargas en Bayona » que, maravillosa precisión geográfica, se sitúa en el interior del diario ¡en la sección de información nacional!

Enlazando con la noticia anterior, y dentro del análisis de la colocación y contexto de la página en que las noticias laborales se hallan insertas, puede llegarse a las siguientes conclusiones:

1.º Se suele insertar toda la información sobre los conflictos universitarios en la misma plana en que se dan las noticias sobre huelgas. Esto confirma una hipótesis que se puede hacer extensiva a todos los medios de comunicación en España: los conflictos universitarios, a pesar de su evidente importancia en el proceso general de cambio político, pueden ser y son de hecho utilizados para desviar la atención de los conflictos que se producen en el mundo laboral. Naturalmente, ello se explica por la raíz burguesa de las huelgas universitarias frente a las obreras, que constituyen la más clara manifestación del conflicto latente de lucha de clases existente en cualquier sociedad capitalista. Frente a dos conflictos, se opta siempre por dar preferencia al que se considera menos peligroso y más fácil de manipular.

2.º Asimismo, suele incluirse en la misma página y en colocación preferente, todas las noticias relativas a los conflictos de las profesiones liberales —especialmente de los médicos, denotando, al mismo tiempo que una ocultación o minusvaloración de las huelgas laborales, una clara identificación de clase por parte de la política editorial del periodismo español. Esto se manifiesta claramente por el hecho de que en todo el periodo de tiempo analizado en este estudio no hay información ni un solo día de los puntos de vista o reivindicaciones de los obreros, mientras que es frecuente el hecho de la publicación de cartas o manifiestos de los médicos,

abogados, veterinarios, etc., en los que se expresa su opinión.

3.º Por último, no se debe dejar de explicar el hecho de que, al margen de la colocación poco preferente de la sección laboral en la página correspondiente a cada diario, un estudio general del contexto revela la importancia dada a esta sección a través de las noticias paralelas insertadas en la misma página. Es frecuente, así, el hecho de que se informe de las huelgas de los obreros de CEPSA (Santa Cruz de Tenerife) y de los del Puerto de Sevilla, al mismo tiempo que las noticias paralelas de la página son: « Rodríguez de Valcárcel, Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort » o « El tiempo: algo menos lluvioso » —A, 22/2—.

Una vez analizado el encuadre o compaginación y el contexto de la noticia dentro del diario y de la página correspondiente se imponen algunas consideraciones sobre la expresión formal de la información de las huelgas dentro de la sección laboral en la cual se incluye y lo primero que salta a la vista es la mayor importancia dada a noticias triunfalistas, tales como declaraciones ministeriales, solución de conflictos, firma y aprobación de convenios colectivos, etc., frente a la información de comienzo y desarrollo de huelgas, cualquiera que sea la importancia de éstas. En esta tónica, Ya se ocupa de la huelga de Michellín en la sección laboral encabezada y ocupada en más de su mitad por otra noticia sobre los cursos de Promoción profesional obrera —24/2—, o *Informaciones*, en un alarde de malabarismo periodístico o escamoteo informativo ofrece la siguiente colocación de noticias el 12 de febrero:

- a) (A grandes titulares.) Madrid, firma del convenio colectivo de la Empresa Municipal de Transportes.
- b) Un grupo de trabajadores se encierra en el interior de una mina.
- c) Los trabajadores agrarios eventuales percibirán el salario mínimo de desempleo.
- d) Murcia: El ministro de Trabajo inaugura un Centro de Urgencia de la Seguridad social.

e) Dos patronos de pesca españoles multados en Francia con más de cinco millones de pesetas.

f) Conflicto Michelín: no hubo avenencia. Ese mismo día se silenció, entre otros hechos producidos por aquellas fechas, la manifestación de los obreros de Michelín ante la sede de la Organización sindical y su dispersión brutal por la policía.

### 3. Los titulares

Un breve examen de los grandes titulares, así como de los encabezamientos de la noticia, se revela imprescindible si se tiene en cuenta la influencia decisiva que aquéllos operan en el ánimo y en el posterior bagaje informativo del lector; ello, fundamentalmente, por el hecho conocido de que un gran porcentaje de lectores de diarios sólo leen las secciones que les interesan de manera especial, limitándose a leer los titulares del resto. Sin grandes riesgos de error, podría aventurarse la hipótesis de que la sección laboral no es objeto de especial interés para la mayoría de los lectores de los diarios tomados como muestra en este estudio. Así, si ya quedó claro lo ínfimo de la información global sobre huelgas, aquélla se hace totalmente inapreciable de limitarse solamente a los titulares; éstos, por otra parte, desvelan con una gran nitidez los objetivos mistificadores de la información.

Lo primero que salta a la vista al comparar el contenido de los titulares con el desarrollo posterior de la noticia, es la falta de correspondencia, en muchas ocasiones e, incluso, la contradicción flagrante entre unos y otros. Basten unos cuantos ejemplos para ilustrar tanto ésta como las siguientes observaciones. Así, podrá leerse en *Informaciones* del 31 de enero, en el titular principal de la sección laboral: «Anomalías laborales en algunos Bancos», cuando el resto de la noticia deja traslucir la huelga casi generalizada de los empleados de la Banca en más de diez provincias. «Diversos convenios en conflicto» encabezaba la sección laboral del número del 2 de febrero, cuando su contenido principal

era ocupado por las noticias de la huelga de 3 500 obreros en Michelín (Vitoria), la entrada con una hora de retraso de 3 000 obreros en Pegaso (Barcelona), el paro de dos horas de 100 trabajadores de Franco-Belga (Bilbao) y la suspensión de 60 trabajadores de Procersa (Bilbao). En la misma línea puede considerarse los siguientes titulares de *Pueblo*: «Convenio de la Banca. Citada la comisión deliberadora» —1/2—, cuando el contenido real lo constituía la extensión de la huelga de los empleados de la Banca a más de diez provincias. Tres días más tarde se anunciaba en grandes titulares: «Banca, finalizadas las tensiones», y con un subtítulo en tipografía ocho veces menor: «Por el anuncio de la próxima publicación de la norma de obligado cumplimiento».

Sin embargo, esto que puede tener cierta importancia desde una óptica de calidad o de ética periodística, pasa a segundo lugar ante el aspecto indiscutiblemente tendencioso de la mayoría de los titulares. Tendenciosos en cuanto que persiguen sistemáticamente unos objetivos, alcanzados las más de las veces. Se trata siempre de encubrir la realidad, diversificar la atención del lector hacia noticias consideradas como neutras, no conflictivas o, incluso, favorables al sistema y, en definitiva, de ocultar las más «molestas» y de paliar y disminuir su alcance e importancia, vaciándolas después de su contenido real. Para distraer la atención del lector de la realidad conflictiva, el procedimiento es sencillo: basta con aumentar en varios grados la tipografía del titular, que llamará la atención sobre las realizaciones del gobierno en materia laboral («Cien millones de pesetas para mitigar el paro obrero» —ND, 26/2—; «Formación profesional de trabajadores emigrantes o retornados» —I, 24/2—; «Beneficios a empresas con trabajadores minusválidos» —I, 1/2—), escamoteando las huelgas producidas ese día, como en el primer caso, o reduciendo la tipografía y el espacio de las mismas, en los dos últimos.

Otro procedimiento de mayor utilización —no todos los días existe alguna medida demagógica que ofrecer— consiste en resaltar la conclusión de uno u otro convenio, en el titular principal, dejando las huelgas y con-

flictos para los titulares secundarios: « Firma del Convenio Colectivo de la Empresa Municipal de Transportes » —titular principal—; « Un grupo de trabajadores se encierra en una mina » —titular secundario— (I, 12/2); « Dos convenios aprobados » —titular principal—; « Sallent sigue el encierro » (P, 15/2). Profundizando en el análisis de los titulares, fácilmente se hace obvio que uno de los principales objetivos consiste en crear un clima de paz y de orden, alterado sólo de manera aislada, aunque rápidamente restablecido gracias al funcionamiento de los instrumentos jurídicos e institucionales —normas laborales y sindicatos verticales—. Se ofrece así al lector una imagen parcial y preestablecida que podría ser contraproducente en la medida en que el lector tuviese el tiempo y la preparación para leer de una manera autónoma, ya que si se notifica con grandes titulares: « Solucionado el conflicto en Patrio Echevarría », —A, 4/2—; « Barcelona, normalidad en la situación de las minas », —I, 16/2—; « Sevilla, restablecida la normalidad en el puerto », —I, 23/2—; « Control y Aplicaciones de Barcelona: solucionado el conflicto », —P, 16/2—; o « Micheln y Telefunken: reanudación del trabajo », —P, 24/2—, significa que antes hubo conflicto, anormalidad y cesación del trabajo, hechos todos ellos de que, en la mayoría de las ocasiones, no se tenía información anterior. Desgraciadamente, sin embargo, la gran masa de los lectores (salvando las excepciones de rigor) quedará definitivamente influenciada por la repetición-lavado-de-cerebro de tanto *restablecimiento-de-la-normalidad, solución-de-conflictos y reanudación-de-la-actividad-laboral*.

En lo que a titulares concierne, la creación de este clima hispánico de orden y paz, no se efectúa exclusivamente, contra lo que pudiera imaginarse, mediante los procedimientos señalados sino que a ellos se añade la comparación con el desorden e injusticias laborales extranjeras; el lector podrá leer con pelos y señales las huelgas inglesas, francesas, argentinas o italianas, resaltadas con grandes titulares, a veces, en primera página: « Estado de excepción en Gran Bretaña », —titular principal—; « Cuatro policías

y un huelguista heridos ayer en Birmingham », —titular secundario— (ND, 9/2), encabezando el mismo día la sección laboral con un enorme titular: « Nuestro sindicalismo constituye la conciencia social del país », y escamoteando la información, a lo largo de la sección, sobre la importante huelga de los obreros de Pegaso, declarada por aquellos días.

Pero limitándose a la sección laboral, objeto de este análisis, es sorprendente encontrar titulares como: « Huelga de trabajadores en Gibraltar », —titular principal—; « Protestan por el diferente trato económico que reciben sus compañeros británicos. Más que un municipio, Gibraltar es una base militar colonial », (Y, 25/2), cuando el término está absolutamente prescrito para todas las huelgas desencadenadas en España. (Excepción notable la constituye la huelga de toreros cuyo aspecto folklórico parece restarle peligrosidad.)

Si a todo esto se añade, de vez en cuando, el recurso al titular anecdótico, primando sobre la noticia sustancial (« La media hora del bocadillo ha de ser retribuida como el trabajo », —Y, 1/2—; « Denuncian el cierre de Telefunken », —ND, 23/2—; « Cuatrocientos catorce obreros no acuden al trabajo por tener que asistir a un juicio en la Magistratura », —Y, 13/2—), puede concluirse afirmando la existencia de una sistemática bien determinada de titulares informativos que cumple sobradamente sus objetivos de deformación de la realidad y de mentalización del lector.

## II. Aproximación a un análisis lingüístico

### 1. Una sintaxis ideológica

Que el lenguaje como vehículo de comunicación no es neutro, sino ideológico y como tal desfigurador de la realidad, es un hecho sobradamente conocido. Si en muchas ocasiones es difícil desenmascarar la realidad encubierta por el lenguaje, así como los

objetivos de un determinado lenguaje, no ocurre lo mismo con el empleado en la información-deformación de los conflictos, que deja desvelar con una claridad meridiana su trasfondo y finalidades a poco que uno se detenga a examinarlo. La sorpresa se produce cuando este breve examen revela la existencia de una estructura dicotómica sin concesiones, en la que cada palabra y cada frase cumple una función definida; función que viene a coincidir al final en el mismo objetivo: la defensa del bloque Estado-orden-empresa y el ataque, solapado o descarado, según el caso, al obrero-huelga-reivindicación; en definitiva, esta estructura no hace sino manifestar de manera coherente la esencia de clase de la prensa permitida en la España franquista.

Aunque el objetivo del lenguaje por aquélla empleado venga a ser único, como ya se ha indicado, a efectos metodológicos pueden distinguirse perfectamente la sintaxis contraria al obrero y las tomas de posición en su contra de la favorable al Estado-orden-empresa y de las tomas de posición en su favor.

#### A. La sintaxis contra el obrero

Nota general a la información sobre huelgas en toda la prensa es su redacción impersonal o despersonalizante: nunca hay protagonistas (obreros) que no son pagados, que son sancionados, a los que se congela el salario, a los que se somete a ritmos de producción agotadores, y se declaran en huelga, que no cobran, que son despedidos y detenidos. Nada que huelga a lucha de clases. Por el contrario, existen entidades abstractas y números que, cuando no pretenden ofrecer una imagen de objetividad neutra, que resulta una falsa objetividad, contienen una evidente carga negativa. Expresiones como: «Se ha iniciado un paro entre», —Y, 19/2—; «Se efectuó un paro... que afectó a», —I, 15/2—; «El conflicto dio comienzo», —ND, 5/2—; «Prosigue la situación de encierro voluntario», —I, 15/2—; «Se registró una anomalía laboral», —A, 22/2—; «Sigue el paro entre», —Y, 17/2— (asociando la huelga a una epidemia), se encuentran hasta la sacie-

dad en cualquier noticia sobre huelgas, logrando su objetivo de acentuar la importancia de las abstracciones que crean como entidades autónomas: EL PARO, EL CONFLICTO, LA SITUACION, sustrayendo en la medida de lo posible el protagonismo evidente del trabajador, que aparecerá siempre como una masa numérica, amorfa y sin ningún vestigio de voluntad o capacidad de decisión: «En Vitoria continuó ayer la anomalía laboral de la factoría local, que afecta a los 3 500 trabajadores de su plantilla»<sup>10</sup>, —I, 3/2—; «Se ha iniciado un paro que afecta a un total de 3 984 trabajadores», —I, 15/2. Pero no queda aquí esta falta de protagonismo, que pudiera ser una constante en la información sobre huelgas, pues resulta que esta constante es rota cuando se trata de reprobar implícitamente la actitud, que se considera negativa, del trabajador. En estos casos, una ligera sustitución del impersonal por la tercera persona del plural, más la colocación del verbo adecuado, consiguen los efectos negativos pretendidos: «Siguieron... en su actitud de paro», —I, 2/2—; «Pese a las gestiones realizadas esta mañana, los 3 500 productores de la plantilla persistieron en su actitud de paro», —ND, 5/2, I, 15/2, P, 15/2—; «No obstante [la firma del convenio] un grupo de obreros que alcanzaba a trescientos, se ha mantenido en actitud de paro y de oposición al convenio», —Y, 1/2—; «Al resto de los obreros que el jueves se negaron a trabajar», —I, 12/2—; «Los obreros del Puerto de Sevilla se negaron a trabajar...», —A, 22/2—. Las expresiones seguir en actitud de, persistir, mantenerse en actitud de oposición y negarse a, en medio de oraciones adversativas, introducidas por «pese a» y «no obstante», contienen una fuerte carga negativa de testarudez, irracionalidad y, en definitiva, de actitud no motivada de la que, en estas ocasiones, sí son protagonistas y plenamente responsables los trabajadores. Al mismo tiempo se atenúa frente a la opinión pública el hecho efectivo de que los obreros se declaran en huelga y

10. Los subrayados son siempre nuestros.

la *continúan* hasta que obtienen las reivindicaciones planteadas o hasta que la represión policiaca y empresarial o el haber llegado al límite de sus posibilidades de resistencia les hacen reanudar el trabajo.

Otras veces la toma de posición en contra de los trabajadores y la condena de sus actitudes se hace de una manera más sutil mediante una simple oración temporal: « Este paro se produce *mientras* se debate un nuevo convenio colectivo », —Y, 16/2— [; es intolerable que no esperen el resultado de la negociación!]; una redacción ambigua en la que el hecho de la huelga queda disimulado: « Han cesado en su jornada laboral de 12 horas pasando a una jornada ordinaria », [el 90 % de la plantilla de la Empresa Nacional Bazán], —ND, 13/2—, pareciendo un simple reajuste interior de horarios, o mediante una simple inversión en el orden de colocación de la frase: « Unos 230 trabajadores [...] iniciaron un paro que posteriormente se extendió a casi la totalidad de la plantilla de la empresa, unos 1 650 obreros », —I, 19/2—; con lo que se acentúa como hecho principal, no la huelga de toda la empresa, iniciada por 230, sino el mismo hecho de su inicio, no sabiéndose por qué arte de birlibirloque la huelga se extiende o, incluso, profundizando, puede quedar en el aire la sugerencia de 230 incitadores que se destacan sobre una plantilla de 1 650 que es arrastrada. Igualmente el orden de colocación deja traslucir, en ocasiones, toda la mentalidad clasista: « Una puerta de cristal resultó rota y hubo un herido leve », —Y, 15/2—; en el que los daños a la propiedad [producidos por la policía, por añadidura] priman sobre las lesiones en las personas. El obrero no cuenta nunca; es la empresa la que sufre: « La situación más grave es la que atraviesa en estos momentos la Empresa Micheln », —I, 1/2.

En ninguna ocasión se introduce una expresión o giro que pueda resultar favorable al trabajador: « El vocal jurado de empresa de dicho Banco [Banco Exterior de España] ha sido sancionado con una multa de 50 000 pesetas habiendo decretado el juez el sobreseimiento del expediente incoado por su participación en los incidentes [...] »; un

gerundio yuxtapuesto, evita esta vez expresar la realidad completa: multa de 50 000 pesetas a pesar del sobreseimiento judicial.

Pero no se trata ya de no favorecer —mediante una información objetiva— las reivindicaciones, actitudes y actos obreros, sino claramente de desprestigiarlos: « Siguen los encierros de mineros de Sallent », —titular de ND, 15/2. La noticia continúa: « Prosigue la situación de encierro voluntario por parte de 53 mineros [...] »; basta pues sustituir en el titular un singular por un plural, para sugerir-recordar-asociar el hecho a los encierros de vacas. Por sutil que parezca la interpretación, se hace difícil admitir que un diario oficiosamente gubernamental pretenda aumentar el número y la importancia de un hecho conflictivo, cuando lo que se pretende en todos los casos es el ocultarlos, según queda bien manifiesto a lo largo de todo este trabajo.

A veces incluso, lo tendencioso de la redacción sobrepasa cualquier límite de lo imaginable: « Esta mañana han vuelto a abandonar sus puestos los 444 obreros de la construcción que trabajaban en la Nueva Universidad Autónoma de Bellaterra. Tal decisión —se señala— ha sido tomada después de haber establecido contacto con ellos unos estudiantes de aquel centro », —Y, 15/2—. Como si los obreros de la construcción, sin tener motivos de queja alguna ni reivindicaciones planteadas, siguiesen alegremente las proposiciones esporádicas del primer estudiante que llega. Igualmente tendenciosa es la ambigüedad buscada en la (in) explicación de las causas de las huelgas: « Se reanudó el trabajo en la fábrica de la Empresa Telefunken, suspendido desde el pasado día 19, a consecuencia de *incidentes* registrados en la factoría en días anteriores », —A, 25/2—; los incidentes pueden parecer algaradas de obreros y en ningún caso la detención de una trabajadora, información que no aparece por ningún lado. Así, mientras que el punto de vista de las empresas es ampliamente difundido y sus actuaciones constantemente justificadas, como se comprobará a continuación, rara vez aparecen las reivindicaciones obreras, sus declaraciones o puntos de vista. De atenerse a la información analizada, la

mayor parte de las veces, el obrero no reivindica nada, simplemente va a la huelga sin motivos aparentes y, en las ocasiones en que éstos aparecen, se cuidan muy mucho de añadir expresiones como: «Al parecer», —ND, 26/2; Y, 27/2—; o «Los motivos parecen ser», —Y, 15/2—, para diluir el punto de vista obrero y las causas de la huelga, o bien se deja claro, en las raras ocasiones en que se alude a éstas, el distanciamiento del informador: «Unas quince empresas aseguradoras quedaron afectadas por la actitud de los empleados que según han manifestado, está motivada por su protesta ante lo que consideran reducida oferta [...]», —I, 29/2—. Otras veces, aquéllas se dejan en el aire de una manera ambigua: «El sábado se produjeron diversas alteraciones laborales [...] en relación con las negociaciones para el establecimiento de un convenio [...]», —I, 31/1—; «Se ha registrado un paro de los trabajadores en relación con», —ND, 16/2—; «El paro coincide con las deliberaciones del próximo convenio», —Y, 1/2—, sin que en ningún momento se llegue a precisar a qué tipo de relación se alude o si la coincidencia es meramente temporal o algo más.

En esta línea deformativa, ya manifestamente inductora de actitudes negativas hacia los huelguistas, ND concluía, el 30 de enero, la noticia sobre las huelgas de empleados de Banca: «El público ha sufrido —en algunos casos muy seriamente— las consecuencias de esta acción, ya que ha habido casos de paralización total de operaciones [...] En Vizcaya varias empresas no han podido pagar a sus empleados [...]», con lo que se trata no sólo de poner en contra de la huelga a los clientes de Bancos, sino también a sectores de la clase obrera, al enfatizar sobre el «sufrimiento» de aquéllos y la «imposibilidad» de cobro de éstos.

### B. La sintaxis a favor del sistema

De igual modo que se ha visto utilizada la sintaxis de una manera negativa para la clase obrera, siguiendo la misma metodología, puede comprobarse cómo aquélla puede ser utilizada de manera positiva cuando se trata

de defender y justificar el orden estatal-empresarial.

En primer lugar, hay que destacar no sólo que el mayor volumen de información proviene de la empresa y que sus puntos de vista y actuaciones son prolijamente explicados, en la mayoría de las ocasiones, sino que la misma redacción de la información cambia totalmente de tono y color. Por un lado, la empresa no es casi nunca un ente impersonal —salvo en los casos que a continuación se expondrá— sino una institución responsable y que actúa siempre motivadamente. Así, por ejemplo, nótese el salto sintáctico en la información del conflicto de la empresa Michélin —I, 8/2—, procedente exclusiva y totalmente de la empresa: «Portavoces de la Empresa Michélin convocaron anoche una rueda de prensa, para explicar el proceso del conflicto laboral [...]» Se ha eliminado el «se» impersonal y el «al parecer» para determinar claramente la procedencia de la información, que, naturalmente, el diario hace suya. Este protagonismo de la empresa sólo queda roto en actuaciones de cuya legalidad podría dudarse o que podrían originar una repulsa en el público. Así el *lock-out* de la misma empresa, días antes, sería redactado de manera impersonal, de modo que la responsabilidad no alcanzase a nadie: «[...] quedó cerrada la factoría de Michélin a causa del conflicto laboral», —I, 5/2.

Esta toma de partido evidente en favor de la empresa —la única que tiene derecho a explicar sus posturas— se ve reforzada por las constantes justificaciones de sus actuaciones, que llegan a constituir un verdadero *leit-motiv*. A veces, basta con una simple yuxtaposición: «Veinticinco mineros [...] han sido sancionados a sesenta días de suspensión de empleo y sueldo. Estos mineros han faltado durante varios días al trabajo [...]», —I, 17/2—. La causa y la consecuencia son aleccionadoras; todo queda inscrito en un orden lógico.

Pero, las más de las veces, la sintaxis no es tan sutil, dejando traslucir la actitud de la prensa analizada. En ocasiones será una oración temporal la que haga ver la lógica de los acontecimientos: «La suspensión [de empleo y sueldo] fue adoptada después de



*reiterados paros en el trabajo*», —I, 9/2—. (Naturalmente no se explican los motivos de los paros ni las reivindicaciones obreras.) «Los despidos se han producido *después de [...]*», —Y, 10/2—; sin embargo, en otras ocasiones esta lógica natural e inmutable no puede quedar al abrigo de una oración temporal (el lector puede no ser avieso y hay que ponérselo más sencillo), por lo que se sustituye por oraciones consecutivas: «Cuarenta y nueve trabajadores [...] han sido despedidos *como consecuencia* de efectuar diversos paros laborales [...]», —I, 15/2— (los paros laborales exigen como consecuencia natural el despido), o explicativas-causales: «Continúa sin resolverse el conflicto laboral [...] *dado que* los obreros no han aceptado las propuestas que les han sido hechas»; se echa un capote a la empresa, cuya responsabilidad queda a salvo: «La empresa ha decidido cerrar sus puertas, *en vista de* la postura que siguen manteniendo los obreros [...]», —Y, 4/2—; «[...] *ante las persistentes anormalidades*, se acordó el cierre [...]» —Y, 13/2—. Siempre queda claro lo bien fundado de las actuaciones empresariales y la testarudez y mala voluntad del trabajador. La buena voluntad de la empresa puede expresarse incluso, mediante ambigüedades: la empresa «*se dispone a negociar* el aumento del 14 % sobre los salarios anteriores, reducción de una hora semanal y aumento de un día de vacación anual», —Y, 19/2—; la expresión «*disponerse a negociar*» no deja claro si realmente está dispuesta a otorgar o si simplemente está dispuesta a discutir dichas reivindicaciones. Con tal de justificar a la empresa se recurre, incluso, a procedimientos frecuentes en la prensa pero no utilizados ni una sola vez para justificar al trabajador: el recordatorio en letra cursiva al final de una noticia de sus antecedentes; así, al informar del cierre de la empresa Telefunken, *Informaciones* —21/2— se apresura a recordar la concentración de los trabajadores de esta empresa en días anteriores y el posterior desaloje por la policía, lo que parece justificar totalmente la medida del cierre.

Si se abandona el plano estrictamente empresarial para pasar al más general del «orden

público», una constante de la información sobre huelgas consiste en dejar bien claro que el número de huelguistas es ínfimo, en comparación con la plantilla total de la empresa en cuestión. Así, el público sabrá que sólo 649 trabajadores se han declarado en huelga de un total de 2 200 —Y, 13/2—; 140 de un total de 190 —Y, 10/2—; 125 de 332 —I, 1/2—; 2 000 de 2 300 —I, 15/2—; llegándose, a veces, a recalcar mediante la repetición del número de trabajadores de la empresa, el hecho de que no todos se han declarado en huelga: «[...] han adoptado la actitud de paro 50 de los 160 trabajadores de la Empresa textil Cuadras y Prim Suc., de Sabadell, empresa con una plantilla de 160 trabajadores», —Y, 15/2—. Sin embargo, nunca se especifica el número de obreros de la empresa y el de administrativos y técnicos, ni se dice si en el total de las mencionadas plantillas van incluidos los mandos intermedios, ingenieros y directivos (hipótesis verosímil). Sin embargo, cuando la huelga es total suele omitirse el número de huelguistas, pero cuando se trata de informar sobre los trabajadores que reanudan el trabajo se acude a expresiones como: «[...] operaciones de carga y descarga, en las que participaron más de cuatrocientos trabajadores», —I, 23/2.

Siempre con el propósito de disminuir la importancia de los hechos, se encuentran a veces sofisticaciones tan curiosas como la siguiente: «En solidaridad con dicho grupo de mineros [mineros de Sallent encerrados en la mina], trabajadores de las distintas industrias pararon su actividad laboral esta mañana, *alcanzando incluso la situación a los comercios*», para evitar informar claramente sobre el cierre total de los comercios en solidaridad con los mineros.

Un rodeo paralelo se encuentra en *Ya* —19/2—, al informar de una huelga iniciada por diferentes trabajadores a diferentes horas y cuya duración se extendió hasta el final de la jornada laboral: «El paro ha concluido a las 5,30 de la tarde, hora en que ha finalizado la jornada laboral»; se pone el énfasis en la finalización del paro, en lugar de ponerlo en su duración hasta el final de la jornada y en su no reanudación en ningún momento. Con

tal de disminuir la importancia de los hechos no se teme caer en la contradicción más evidente: « [...] las capitales más afectadas han sido Madrid, Bilbao y Barcelona por este orden; en numerosas entidades se han efectuado minutos de silencio, sentadas, etc., *sin que se registraran mayores incidentes* », —I, 31/1—; hay que suponer que en el etc. no va incluido ningún secuestro de directivos bancarios, pues todos los demás medios de lucha utilizados son *incidentes* menores. Pero a veces, el objetivo de restar importancia a los acontecimientos es alcanzado mucho más fácilmente: « En el curso de estos días se mantienen *varios casos* de conflictos laborales », —I, 1/2—, dando idea de casos aislados, cuando en realidad se producía uno de los más intensos movimientos huelguísticos de las dos últimas décadas.

Igualmente se recurre hasta la saciedad a las frases hechas, esencialmente neutras, al referirse a la actuación de las fuerzas represivas frente a los huelguistas: « Hicieron acto de presencia [...] las fuerzas de la Guardia civil », —I, 26/2—; « Fueron desalojados pacíficamente », —I, 12/2—; « La fuerza pública los hizo disolverse », —I, 10/2—; frases todas ellas que en ningún caso reflejan todo lo que oculta tras ellas: la presencia de las fuerzas represivas con metralleta, cascos, porras; la intimidación que produce su sola presencia; las tensiones y los enfrentamientos que inevitablemente se originan. *Desalojo pacífico* supone que no haya muertos ni heridos, pero en ningún caso la ausencia de violencia moral e incluso física, padecida siempre por los huelguistas en uso de su derecho a la huelga, bien que no reconocido.

En ocasiones, incluso, la aprobación moral de dicha represión se manifiesta implícitamente por el informador: « Dada la actitud de pasividad de los obreros en el interior de la fábrica, les ha sido ordenado el desalojo de la misma », —I, 4/2.

La toma de posición en contra de la huelga y los huelguistas es todavía más clara en el caso en que actúen intereses concretos y diferenciados de los intereses generales de clase. Así, *Informaciones*, al in(de)formar sobre las huelgas del sector de la Banca,

concluía: « A la vista de los acontecimientos, no se cree viable un intento de que se reanuden las conversaciones en una segunda fase opcional, por lo que se estima que —si la situación no varía— se irá a una norma de obligado cumplimiento para el sector de la Banca », —1/2—. Toda esta serie de impersonales « no se cree », « se estima », « se irá », ¿no muestran un deseo manifiesto de que el conflicto sea cerrado mediante decisión ministerial? ¿Se trata quizá de una sugerencia, de una incitación o de una amenaza? Cuando la norma de obligado cumplimiento se produce, *Nuevo Diario* no puede menos que justificar la actitud del Ministerio de Trabajo: « Como consecuencia de no haberse llegado a un acuerdo en las deliberaciones del convenio colectivo sindical para la Banca privada, el Ministerio de Trabajo, *previos los trámites legales*, ha dictado la correspondiente norma de obligado cumplimiento », —6/2—. La ineficacia sindical se deja traslucir la mayor parte de las veces, bien a pesar de los amañes informativos. Su actuación en las raras ocasiones en que tiene éxito es inmediatamente puesta de relieve de manera contundente: « Restablecimiento de la normalidad » en las minas de Sallent y Balsareny « *como resultado* de la negociación celebrada a *iniciativa y con la mediación* de la Organización sindical [...] », —Y, 17/2.

La toma de posición visceral en contra de toda actitud de huelga y en favor de todo vestigio de « normalidad laboral » y de sometimiento queda bien explicitada mediante la siguiente comparación terminológica: « Algunos trabajadores *manifestaron su opinión* de reintegrarse al trabajo y someterse a las decisiones del convenio colectivo —causa del paro—, pero otro grupo *mantuvo la postura* de no trabajar [...] », —I, 25/2—. *Manifestar su opinión* lleva consigo ejercer un derecho individual, razonar la actitud personal de una manera pacífica y civilizada (¿qué curioso que en este caso los trabajadores que así actuaban querían *reintegrarse* al trabajo y *someterse* al convenio!); *mantener la postura* puede asociarse a « mantenerse en sus trece » e implicar una actitud de terquedad, irracionalidad y mala voluntad.

Para terminar esta exposición no puede pasarse por alto el análisis de dos noticias altamente aleccionadoras, con finalidades diferentes aunque con igual estructura de frases yuxtapuestas: «Ayer se reintegró al trabajo la totalidad del personal de la empresa Michelfn. La vuelta al trabajo se ha hecho con toda normalidad. Y establecida ésta se continuarán las conversaciones para la firma del convenio colectivo», —I, 29/2—. Tres proposiciones gramaticales bastan para incluir en la noticia una moraleja para obreros malos. Queden todos avisados: cuando se reanuda el trabajo —cuando se acaba la huelga— se obtiene el globito: la firma del convenio colectivo. «En la mañana de hoy la casi totalidad de los productores se reintegraron al trabajo. Posteriormente, unos doscientos trabajadores que no habían efectuado su incorporación manifestaron su interés de seguir trabajando, oponiéndose a esta pretensión las respectivas empresas. Más tarde se llegó a un acuerdo y la totalidad de los productores se encuentran ya trabajando», —Y, 29/2—. No se puede contar más brevemente y con más eficacia el final feliz de una historia. El lector empieza a respirar al leer la primera proposición. Un elemento nuevo viene a reasegurarle: doscientos trabajadores piden su reintegración. Este *crescendo* hacia el «orden» y la «normalidad» se ve alterado momentáneamente por la negativa inicial de algunas empresas, lo que añade emoción a la noticia. Pero al final, el lector, maravillado ante la buena voluntad de éstas, puede continuar el resto de su jornada tranquilo en la certeza absoluta de que «la totalidad de los productores se encuentran ya trabajando».

## 2. Una terminología beligerante

Siguiendo la misma metodología de enfrentamiento dialéctico entre el lenguaje utilizado en contra del obrero y el utilizado a favor del sistema —principalmente favorecedor de la empresa—, un análisis de los vocablos afianza la tesis ya desarrollada de la beligerancia del lenguaje periodístico en la información sobre huelgas; se trata esta vez de examinar, no ya la estructura global de la frase y del tono, sino de profundizar en el vocablo ais-

lado, de intentar desvelar sus connotaciones, para mostrar la existencia de un doble vocabulario contrapuesto, admitido y consagrado, que refuerza todo el entramado de inducciones del lenguaje hasta aquí expuesto.

### A. Los términos frente al obrero

En primer lugar, el término *huelga*, de tan amplias resonancias históricas para la clase obrera, al igual que peligrosas y temibles para la burguesía, ha quedado desterrado del vocabulario usual de la prensa para las huelgas declaradas en España. Por el contrario, el término es empleado con profusión para informar —resaltar— las huelgas llevadas a cabo en cualquier otro país; queda bien claro el objetivo de la prensa española de evitar alarmar a su clientela burguesa, al tiempo que se la reasegura de la paz interior frente al permanente estado de agitación laboral en el extranjero. El término *huelga* es sustituido por el vocablo, aparentemente neutro, *paro* (este vocablo puede encontrarse cualquier día en cualquier diario, por lo que sobra la referencia) que, al tener otra acepción, la de «inacción de los trabajadores por falta de trabajo», resulta siempre ambiguo —siempre que no es utilizado en plural, *paros*, o se le añade el adjetivo voluntario. Igual ambigüedad presenta el término *conflicto*, utilizado constantemente; pero en este caso, la confusión es más grave; puesto que según la legislación española y la doctrina laboralista, hay que distinguir perfectamente entre el conflicto, que se plantea siempre que existe una pretensión laboral que es rechazada, y la huelga, como una de las principales formas de exteriorización del mismo. Al utilizar indistintamente este vocablo, la prensa deja indeterminada la existencia o inexistencia de muchas huelgas<sup>11</sup>. Sólo se sabe que en

11. En este trabajo se utiliza el término *conflicto* tanto *strictu sensu* en su acepción jurido-laboral, como para designar aquellas situaciones abarcando conflicto jurídico, tensiones, paros laborales y otras acciones, pero en ningún caso, cuando la huelga puede ser claramente identificada y diferenciada, en cuyo caso se ha utilizado siempre el término *huelga*.

tal o cual empresa «se ha registrado un conflicto», pero no si los obreros de las mismas se hallan o no en huelga.

En otras ocasiones se busca otros términos como «*inasistencia*», —ND, 13/2—, que tiene, por lo menos, la connotación negativa de casi todas las voces formadas por la partícula *in* y cuyos opuestos tienen una connotación positiva: moral / inmoral, justo / injusto, existente / inexistente, asistencia / inasistencia. Más claro todavía puede apreciarse el rodeo que se da para evitar el vocablo *huelga* mediante expresiones como «*nula realización laboral*», —I, 1/2 —pues la asociación con el término *nulidad* es inmediata, así como la idea de falta absoluta de resultados— y «*ritmo anormal de trabajo*», —I, 1/2 —en relación al término *anormal* es extensible lo sugerido respecto al término *inasistencia*. Todos estos términos consiguen además dejar envuelta la información en una nube de ambigüedad lo suficientemente efectiva como para impedir conocer con certeza, tras la lectura de la nota in(de)formativa, los acontecimientos reales: huelga con o sin ocupación de fábrica, huelga de brazos caídos, huelgas escalonadas, etc.

Pero quizá merezca la pena, para acabar con los vocablos sustitutos de la palabra *huelga*, detenerse en el término «*anormalidad*» —Y, 4/2, 5/2, 22/2; A, 16/2, 22/2; I, 3/2—. En primer lugar, por la fuerte toma de posición que implica y ello, en varios planos: por un lado, supone admitir el orden laboral establecido; lo *normal* supone la explotación sin protestas, la ausencia de reivindicaciones, la ininterrupción del trabajo y la aceptación de los ritmos y cadencias impuestos por la empresa; lo *anormal*, todo lo que altere esta *normalidad* establecida; calificar de *anormal* la huelga, implica un juicio moral negativo; desde otro punto de vista —el de la frecuencia o infrecuencia del hecho— supone hacer creer al lector que las huelgas son hechos esporádicos, una vez más, *anormales*, cuando se producen todos los días e, incluso, en las empresas sobre las que se informa, los obreros las vienen utilizando como arma permanente de lucha.

Desde la óptica de la connotación negativa, el término *anormalidad*, tanto si va solo,

como acompañado del adjetivo «*laboral*», implica una asociación inmediata a *irregularidad*, *anomalía*, *desproporción*, *exceso*, *infrecuencia* e *inhabitualidad*.

Igualmente se halla prescrita la palabra *huelguista*, referida a los trabajadores españoles en huelga (en todo el mes sólo aparece una vez por descuido —A, 16/2—). El vocablo que se emplea, frente a éstos, no por más sutil deja de ser menos negativo. Así, se sustituirá *reivindicaciones* por «*pretensiones*» —I, 5/2—, con toda la carga negativa que este vocablo tiene al poder ser asociado a *capricho*, *antojo*, *presunción* (ideológicamente en los dos primeros casos y onomatopéyicamente además, en el último), con lo que se pierde todo lo que de razonado y justificado puedan tener las reivindicaciones en cuestión.

También se carga de negatividad el modo en que estas reivindicaciones son planteadas: «La petición de los trabajadores fue *reiterativa* en las 2 000 pesetas», —I, 11/2— (*repetitiva*, *pesada*, *inflexible*), cuando hubiera sido más objetivo escribir: la reivindicación salarial de los trabajadores mantenida en firme fue de 2 000 pesetas. Igual connotación contiene el vocablo «*persistir*», —Y, 1/2; I, 15/2— y la expresión «*seguir en la misma actitud*», —Y, 13/2— objetivamente sustituibles por *continuar*. Claro que la utilización de aquellos vocablos facilitan la construcción del entramado lexicológico, permitiendo continuar toda la línea ideológica que aquí se intenta desmontar; así, se podrá utilizar el vocablo *provocar* en lugar de *originar* o *causar*: «El motivo que ha *provocado* esta situación conflictiva es la petición de mejoras salariales por parte de los obreros», —I, 12/2—; el conflicto, naturalmente, no sólo es *provocado* por los trabajadores, sino que además no es solucionado a causa de su *oposición*: «Los obreros [...] vienen realizando concentraciones [...] La empresa es *partidaria* de que la subida salarial llevada a cabo a finales de año quede absorbida por la fijada en el nuevo convenio colectivo del metal y que es de un 9 %, a lo que se *oponen* los trabajadores», —I, 19/2—. Es inútil insistir sobre la carga que de *obstrucción*, *discordia*, *rebeldía*, *resistencia* y *falta de colaboración*, contiene el

verbo *oponerse*, en el presente caso. Hubiera bastado con cambiar el sujeto de ambos predicados, *ser partidario* y *oponerse*, para que la realidad hubiera quedado sencillamente reflejada: los trabajadores son partidarios de una subida salarial no absorbible a lo que se opone la empresa. De esta manera, alrededor de los trabajadores irá proliferando un vocabulario lleno de connotaciones negativas, que conseguirá paulatinamente predisponer el ánimo del lector —suponiendo que no lo tenga ya predispuesto, en cuyo caso dicho vocabulario servirá para afianzar y perpetuar dicho ánimo.

A veces, uniendo los términos analizados, y añadiendo algún otro, el efecto es completo: será « [...] preciso para la reanudación del trabajo que los obreros *depongan su actual postura* », —I, 5/2— (en el mismo párrafo, ocho líneas antes, se encuentran los consabidos *persistir* y *oposición*). Se asocia, así, la postura obrera a *armas peligrosas* que hay que *deponer*, cuando la realidad quedaría más fielmente reflejada si se comunicara: la empresa levantará el *lock-out* cuando los trabajadores retiren sus reivindicaciones. La no neutralidad o beligerancia de los vocablos se hace ya irrefutablemente obvia al comparar lo hasta aquí expuesto con los vocablos utilizados a favor del sistema.

### B. Los términos por el sistema

A lo largo de los apartados anteriores ya se han examinado en oposición dialéctica algunas de las expresiones utilizadas para encubrir la realidad favoreciendo al sistema. La identificación de la prensa, no ya con el sistema en abstracto, sino con las actuaciones de las empresas en concreto y del gobierno en particular, se refleja todavía más claramente, si cabe, profundizando en algunos vocablos. Quizá, el principal sea el de *normalidad* (y *normalidad laboral*), empleado abundantemente (sobran pues las referencias) para expresar la vuelta al *statu quo* anterior a la interrupción del trabajo por los huelguistas: « Vuelve la normalidad », « Se restablece la normalidad », cuando la explotación institucionalizada vuelve a funcionar, con o sin las concesiones exigidas por los

huelguistas. *Normalidad* supone lo que se considera *racional* y *justo*, inscrito en la marcha de la naturaleza; *normal* es lo *natural*; *normal* es lo que se vive todos los días, lo sometido a la *norma*, a la regla general, frente a lo *anormal* y *anómalo* que se produce de vez en cuando, saliéndose de la *norma*. Así, pues, existe una especie de *vis atractiva*, de fuerza compulsora, que impulsa a los huelguistas a volver a dicha normalidad. En ningún momento puede pues traslucirse que lo *anormal* es la situación de explotación de cada día. *Normalidad* se identifica así con *orden*. Y es aquí donde el término se revela como esencialmente ideológico: la *normalidad* empresarial y el *orden* estatal se identifican con la *normalidad* general y el *orden* natural. De aquí a identificar el término *normalidad* con el de *paz* (*paz* laboral para los laboristas) y con el de *tranquilidad* —Y, 5/2— no hay más que un paso. Así pues, cuando la *normalidad* vuelve a una empresa, hay que suponer que los representantes obreros o los de mayor nivel de conciencia han sido despedidos o/y detenidos, que los huelguistas han tenido que reintegrarse a su trabajo, bajo la amenaza del despido o agotadas sus reservas económicas, o, incluso, habiendo obtenido pequeñas concesiones, rápidamente desfasadas (los aumentos salariales por la constante subida de los precios y las demás ventajas por el progreso ininterrumpido del resto de la sociedad) y que se vuelve esencialmente a la situación anterior: la alienación fundamental del trabajador y la expropiación del producto de su trabajo.

Otros términos implican igualmente una toma de posición definida a favor de la actuación empresarial o policiaca, pues su neutralidad aparente deja de serlo en el momento en que se comprueba que su utilización no sirve sino para evitar el término que hubiera sido adecuado y que es omitido precisamente por sus connotaciones claramente negativas (en este caso, por reflejar más fielmente la realidad). Así, por ejemplo, se habla de « *cierre de empresa* », —I, 5/2; A, 26/2— en lugar de *lock-out* —anglicismo perfectamente admitido por la doctrina laboralista—, o de *cierre patronal*, que deja bien clara la responsabilidad del empresario en el cierre, distinguién-

dolo del cierre gubernativo. Este cierre patronal es justificado por la prensa mediante la sutil utilización de términos como «*en reacción a*». «La empresa... cerró ayer como *reacción a la huelga*», —A, 29/1— (hay que observar que ésta es la única ocasión en que al informador se le escapa el término *huelga*, a lo largo de todo el mes de febrero); se evita, así, un matiz más realista que vendría dado por la expresión *en represalia a*. Igualmente la actuación gubernativa es envuelta en un halo de objetividad, pues las detenciones *originan* un conflicto —I, 16/2— y no *provocan*, verbo reservado, como se recordará, para las reivindicaciones obreras. En definitiva, no es necesario analizar término por término para darse cuenta de que la mayoría de los vocablos empleados para dar cuenta de la actuación de la empresa o de la policía, cuando no llevan una carga de positividad evidente o de aprobación, encubren, bajo su apariencia de neutralidad, una realidad mucho más dura y cruel de lo que dichos vocablos dejan traslucir.

### III. El contenido material de la noticia

#### 1. Analogías y diferencias entre diarios

Del examen de los dos anteriores capítulos pueden deducirse una serie de similitudes y disimilitudes entre los diarios analizados, referidas ya al contenido material de la noticia. Sistematizarlas supondría reiterar todos y cada uno de los desmontajes ya efectuados. No obstante, cabe resumirlas añadiendo datos nuevos e intentando no ofrecer sino los ejemplos estrictamente imprescindibles para evitar caer en repeticiones innecesarias.

Los diarios tomados como muestra representativa de la prensa española presentan como analogías, aparte del escaso volumen dedicado a conflictos laborales, de su intencionada ocultación mediante su estudiada colocación en el contexto y la técnica de los titulares introducidos, y de una sintaxis y léxico ideológico —sin grandes variaciones de

uno a otro diario—, la inarticulación entre las noticias e inexplicación real del movimiento huelguístico (las escasas editoriales y artículos de fondo sobre conflictos laborales insisten en el viejo tema de la subversión y de las maquinaciones exteriores al mundo laboral para (in)explicar las causas de las huelgas, o, a lo más, se ofrece la nueva justificación, mimada por los tecnócratas, de que las huelgas son connaturales a un proceso de desarrollo: a más huelgas, más desarrollo, pues éstas no son sino «secuelas irremediables» del crecimiento, a la vez que perfectos indicadores del mismo. La coartada es redonda a la vez que simplista).

En primer lugar, las noticias, yuxtapuestas unas a otras en el espacio y en el tiempo, carecen de continuidad. La noticia resulta así parcial, en el sentido de falta de totalidad (la parcialidad-toma de partido, ya ha quedado suficientemente demostrada). Así, pues, es normal que, por ejemplo, a lo largo de una huelga de varias semanas de duración, se informe cuando ésta lleva varios días o semanas de existencia. Y no se vuelve a informar sino a su terminación, o, esporádica y arbitrariamente, en días salteados (huelga en Michelfn, —ND, 5/2 y 13/2—), con lo que al lector le será absolutamente imposible atar todos los cabos de un determinado conflicto. Claro que esto es siempre mejor que el silencio absoluto sobre una huelga importante, procedimiento utilizado con profusión, especialmente por *Pueblo*, *Alcázar* y *Nuevo Diario* (a título de ejemplo, omisión de toda noticia de los 2 000 huelguistas de Siemens y los 3 200 de Armoc-Tuperin, —A, P, 16/2 y ND, 17/2).

Pero además resulta que estos silencios y lagunas son las más de las veces disimulados, haciéndose ver al lector que ya se ha informado anteriormente. Así, se empieza una noticia con el consabido «Como se sabe», cuando en realidad la noticia así comenzada constituye la primera referencia (huelga en Talleres Deusto, —P, 15/2—; encierro del personal médico en el Hospital Psiquiátrico de Oviedo, —ND, 16/2).

Común también a todos los diarios, como ya se ha dejado traslucir, es la diferente posición adoptada ante las huelgas de obreros y las

huelgas de profesionales —médicos, enfermeras, etc.—, revelada en la diferente extensión y tratamiento dados a unas y a otras.

Por último, en este breve repaso de analogías, hay que dejar constancia de lo que podrían llamarse «descuidos» del informador. En efecto, a pesar de todas las técnicas analizadas de camuflaje y de mistificación de la realidad conflictual del mundo laboral español, a veces ésta queda reflejada con bastante aproximación. Así, por ejemplo, la ineficacia de la Organización sindical puede deducirse de la siguiente noticia referente a la huelga de los obreros de la empresa Michellín: «Hoy se ha reunido la Comisión ejecutiva del Consejo Provincial Sindical y la del Consejo de Trabajadores, a fin de examinar las diversas gestiones realizadas por los distintos órganos sindicales durante la pasada semana en relación con el conflicto, así como para adoptar las oportunas orientaciones, criterios y recomendaciones, de cara a una pronta solución del mismo», —Y, 22/2. Demasiada Comisión, demasiado Consejo, demasiados «distintos órganos sindicales», para solamente hacer balances, adoptar orientaciones, criterios y recomendaciones... Otras veces, lo draconiano de la situación laboral puede intuirse a través de las escuetas frases informativas: «En esta empresa [Control y Aplicaciones S.A. —Martorell—] no se han celebrado elecciones sindicales, careciendo, por tanto, de los correspondientes enlaces. El conflicto se originó a raíz de unas peticiones de mejoras salariales y la empresa sancionó a todo el personal con suspensión de empleo y sueldo hasta el próximo lunes» (Y, 5/2); lo que equivale a decir que los trabajadores carecen absolutamente de representación y que la huelga se inicia no a causa de las peticiones obreras, sino de la represalia injustificada de la empresa ante dichas peticiones (injustificadas, en cuanto desproporcionadas: sanción-realidad inmediata, frente a petición-expectativa).

En cuanto a diferencias globales entre los distintos diarios, es obvio que éstas procedan de los distintos intereses que representan. Uno de los indicadores más precisos lo constituye la frecuencia con que cada uno de los diarios analizados utiliza las informaciones

laborales proporcionadas por una u otra agencia de prensa. Ya utiliza fundamentalmente las de la «Agencia Logos», propiedad de la Editorial Católica y, en menor medida, las de la agencia nacional «Cifra», monopolizadora hasta 1960 de la mayor parte de las informaciones nacionales. Esta agencia es también utilizada, aunque con más frecuencia, por *Alcázar* y *Nuevo Diario*; en menor medida, el primero utiliza también las noticias redactadas por la agencia «Pyresa» (Prensa y Radio del Movimiento) y el segundo las de «Europa-Press» perteneciente al Opus Dei, y especializada, por razones de mercado, en problemas laborales y de orden público. *Pueblo* utiliza indistintamente las noticias procedentes de Pyresa, Europa-Press y Cifra. *Informaciones* utiliza las de las cuatro agencias mencionadas, ofreciendo en muchas ocasiones un resumen de todas ellas, lo que le permite seleccionar y manipular con mayor holgura<sup>12</sup>.

A vista de pájaro y sin entrar en detalles, ha podido comprobarse la actitud general de *Alcázar*, *Pueblo* y *Nuevo Diario*, consistente en ocultar al máximo la información sobre huelgas. Respecto a *Ya* e *Informaciones*, puede indicarse la más completa información del primero sobre el conflicto de la Banca del que se ofrecen algunos detalles más que en el segundo (puede compararse la información de ambos correspondiente a los días del 27 y 28 de enero).

Descendiendo al terreno del detalle, constituiría una labor divertida, aunque prolija, poner de relieve las evidentes contradicciones entre las informaciones de los diferentes diarios, respecto al mismo conflicto. Pero ello no aportaría nada nuevo a todo lo hasta aquí expuesto. Valga un ejemplo, para ilustrar sobre la credibilidad de la información de la prensa española. El 12 de febrero, *Ya* e *Informaciones*, utilizando la información de las agencias «Logos» y «Cifra», respectivamente, notician el encierro de 53 mineros en

12. Para una información más detallada sobre las diferentes Agencias de prensa en España y las tendencias de los distintos diarios, consultar: Dueñas, Gonzalo: *La Ley de Prensa de Manuel Fraga*. Ruedo ibérico, París, 1969.

las minas de Balsareny y de 95 en las de Sallent, totalizando 148 mineros. El día 15, *Informaciones* informa (despista) afirmando que continúan encerrados 60 mineros en Balsareny y 53 en Sallent —113 en total— (Europa-Press) —nótese el cambio de mina de los 53 mineros—; al día siguiente, mientras que Alcázar, a través de un corresponsal particular, informaba que seguían encerrados 150 mineros, sin especificar cuántos en cada mina, *Pueblo* (Europa-Press) informaba que en la madrugada de ese día, habían salido 50 mineros de Balsareny y 70 de Sallent —130—, confirmando la misma noticia *Informaciones* en contradicción con todos los datos ofrecidos en los días anteriores y sin ofrecer explicación alguna. El día 17, *Ya* («Logos») y *Nuevo Diario* («Europa-Press») volvían a coincidir en las últimas cifras dadas. ¿Se trata de un baile de cifras, de errores técnicos de información o, quizá, de una entrada y salida continua e incontrolable de mineros, incluso de una mina a otra?

## 2. Realidad frente a noticia. Observaciones sobre algunas huelgas concretas

La falta de información completa, verídica y objetiva sobre las huelgas impide elaborar un estudio exhaustivo, comparando la realidad total —huelgas declaradas, origen, causa, desarrollo y consecuencias— con las noticias ofrecidas por la prensa analizada (prensa burguesa). Prohibida la prensa obrera —salvo la cobijada bajo el manto eclesial— y en ausencia de información laboral de la prensa especializada en temas socioeconómicos (la información del semanario *Cambio 16*, por ejemplo, sobre huelgas, es casi exclusivamente cuantitativa) puede clasificarse la información sobre huelgas en tres grandes grupos en razón de su origen (excluida ya la de la prensa cotidiana): 1) Información procedente de los medios oficiales. El Ministerio de Gobernación, la Organización sindical y el Ministerio de Trabajo poseen una información completa, día a día, de las huelgas declaradas. Sin embargo, aquella es mantenida en el más absoluto silencio y de ella

sólo se da a conocer al público a través de portavoces oficiales aquello que se cree conveniente. Tras eficaces filtrajes de censura, suelen hacerse públicas algunas cifras amañadas y referidas a periodos anteriores, o, a lo más, mediante comunicados oficiales se justifican las acciones oficiales (policíacas, sindicales o burocráticas no sindicales).

2) Información contenida en las revistas y boletines obreros católicos. Por estar sometidas estas publicaciones a un régimen especial y por su ámbito más reducido de destinatarios, se les permiten ciertas libertades informativas, vedadas al resto de las publicaciones periódicas. De esta manera, contienen a veces noticias ignoradas por otros medios informativos y aspectos nuevos sobre informaciones conocidas.

3) Información distribuida clandestinamente a través de hojas, boletines y otras publicaciones prohibidas y tachadas de «propaganda ilegal». Bajo un tono aparentemente demagógico suelen contener las informaciones con más empeño ocultadas por los censores, así como revelar aspectos falseados por los medios oficiales y agencias de prensa, al servicio siempre éstas de intereses de clase. Sobre la base de las informaciones de estos últimos grupos, pueden hacerse algunas observaciones comparativas, respecto a algunas huelgas concretas, entre la realidad y las noticias ofrecidas por la prensa analizada, observaciones generalizables en cuanto que se han escogido ejemplos representativos.

### a) La «vuelta a la normalidad» en Alfa y el «paro de 20 minutos» en Isodel Sprecher

El 29 de febrero *Informaciones* informa de «la vuelta a la normalidad», tras ocho días de paro, en los Talleres Máquinas de Coser Alfa S.A. en Eibar (Guipúzcoa), resultando ser la única noticia (ninguna referencia anterior o posterior en el mismo diario y silencio de *ND*, *P* y *Y*). En dos párrafos el lector puede enterarse de que el conflicto «afectó» a 900 de los 2 500 trabajadores de la plantilla, que reivindicaban el que las 500 pesetas del plus de asistencia al trabajo pasara a formar parte del salario; de que la empresa accedía a que lo cobrasen los trabajadores



accidentados y enfermos, pero no a que figurase en el sueldo. Por su parte, *El Alcázar* se adelantaba, publicando el 25 de febrero: « San Sebastián. Vuelta a la normalidad en Alfa », contradiciéndose a continuación al desarrollar la noticia informando que: « Los especialistas, que forman la mayoría del personal, se mantuvieron indecisos, decidiendo someter a votación la reanudación del trabajo. En el día de ayer no llegó a realizarse dicha votación por lo que la situación de ese grupo ha quedado en punto muerto. » Ante estas noticias parciales, el lector ignorará una serie de aspectos esenciales: que los 900 huelguistas constituían la casi totalidad de los especialistas de los talleres, perteneciendo el resto de la plantilla a las categorías de oficiales, administrativos y técnicos; que el 80 % del capital social está en manos de una parte de los trabajadores en activo y de trabajadores jubilados; que el conflicto enfrentaba pues a accionistas-obreros frente a directivos-miembros del Consejo de Administración; que éstos se vieron obligados a ofrecer su dimisión en asamblea de accionistas celebrada en las naves de la empresa el día 26; que el resto de las reivindicaciones, de una lógica aplastante, consistía en la retroactividad del 10 % de aumento del Convenio provincial del Metal de Guipúzcoa al 1 de enero y el abono sin prorratio en las horas de trabajo normal de la paga del 18 de julio. Pero lo que ocultaban fundamentalmente ambos diarios es que la reanudación del trabajo se producía tras la obtención de lo esencial de las reivindicaciones, silenciando así una victoria obrera —bien que parcial— y el hecho de que esto se producía gracias a la huelga.

Otras veces no se recurre a este procedimiento de informar de una huelga sólo en el momento de su terminación, sino que se noticia de una manera breve e incompleta, con lo que se consigue siempre vaciarla de contenido.

El 23 de febrero, Ya daba a conocer a sus lectores el paro de 20 minutos en la empresa Isodel Sprecher (Madrid) « en relación con la situación del convenio colectivo ». Siendo la primera noticia, el lector constatará varios días después que dicha noticia resulta ser

también la última. Nunca pues podrá saber de qué misteriosa « situación de conflicto » se trata. Tampoco se inquietará mucho, probablemente, ya que 20 minutos de paro en una empresa, en momentos de tensión laboral generalizada, no es realmente grave. Lo que siempre ignorará es que ya se habían producido varios paros de más larga duración —una hora, el 25 de enero— y varias asambleas de trabajadores, el 25 y 31 de enero, así como las causas del conflicto: la promesa de la empresa de un aumento de 4 % si se llegaba a una cifra de expedición determinada —20 millones de pesetas—, a la que ya había llegado la empresa Isolux, perteneciente a los mismos propietarios; la cuestión planteada por los trabajadores de si habían de considerarse como una unidad empresarial ambas firmas a estos efectos y la falta de respuesta de la empresa. Así, una vez más, lo que constituye una situación de tensión fundada de cierta duración, rica en acciones, quedará como un paro esporádico insignificante e injustificado.

*b) La noticia sobre el conflicto de CITESA.  
Un modelo premiable de estructura informativa*

La Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica S.A. (CITESA) (Málaga) pertenece a la ITT, unos de los mayores consorcios norteamericanos, que aprovecha la mano de obra barata y la legislación laboral draconiana de los países autoritarios, no desarrollados, para engrosar sus beneficios. Pero estas dos « ventajas » del sistema español, no habrían de bastar, por lo que CITESA contrataba a sus trabajadores por seis meses renovables, evitando las cargas que supone el trabajador fijo. Conseguía así tener una plantilla de trabajadores fijos, pasando por eventuales a los efectos legales. Con motivo del establecimiento por Nixon de la sobretasa del 10 % de las importaciones, CITESA despidió a 171 obreros que, al interponer un recurso ante la Magistratura del Trabajo, ponen de manifiesto la irregularidad de la contratación. Se plantea el conflicto colectivo y la Empresa reacciona con la suspensión de las horas extraordinarias, lo que, a su vez,

revela los bajísimos jornales percibidos por los obreros de los que la mayoría no eran conscientes, por contabilizar en el salario mensual las horas extraordinarias efectuadas habitualmente por todos ellos.

En esta situación de explotación y con este clima de tensión se inician las deliberaciones del Convenio colectivo, reivindicando los trabajadores un aumento de 2 500 pesetas mensuales, paga extraordinaria de un mes, coincidiendo con las vacaciones, 46 horas de trabajo semanales y vigencia de un año del Convenio a firmar. Las reivindicaciones se presentan a mediados de enero. El 4 de febrero la Empresa comunica una contraproposición imperativa, insistiendo en la vigencia de dos años del convenio y ofreciendo un aumento de 600 pesetas mensuales para el primer año y 650 para el segundo, siendo absorbibles en estas cantidades cualquier mejora que pudiera establecerse con carácter obligatorio —lo que representaba un 24 % de lo pedido por los trabajadores. Al ser conocida por éstos, se inician los paros el mismo día 4, continuando el sábado 5 y el lunes 7 y solidarizándose el personal administrativo. La Delegación provincial de Trabajo, según el procedimiento habitual, comunica que las deliberaciones sólo pueden continuar una vez restablecida la normalidad. El 8 se vuelve al trabajo, pero el 10, al conocer la sanción impuesta por CITESA uno de los vocales jurados de la Empresa por la protesta que había efectuado días antes ante la contraoferta patronal, los obreros vuelven a parar durante dos horas y, el día 11, treinta minutos. Ante la coacción de la policía y las demás amenazas y presiones de autoridades y de la Empresa, aquéllos reanudan la actividad laboral «con normalidad».

Ya en antecedentes, aunque resumidos de la situación, puede examinarse la información única que *Ya* ofrecía el 12 de febrero (ninguno de los otros cuatro diarios examinados dio información alguna).

La noticia se encabeza con el titular: «Nota de la Organización sindical sobre el conflicto CITESA», en la que se recoge íntegra la nota en que la Organización sindical da su versión

*sui generis* en treinta y nueve líneas: hubo un mero intercambio de notas entre trabajadores y empresa. Antes del plazo de estudio que la empresa pedía, se produce la huelga.

Para reanudarse la negociación se requiere el restablecimiento de la normalidad «sin ingerencias extrañas». La Organización sindical desea el bien de los trabajadores. El único cauce para obtener mejores condiciones de vida lo constituye el Convenio colectivo, «en el que los representantes de los trabajadores tienen el asesoramiento necesario para defender sus aspiraciones». (Sin comentarios.) La información de *Ya* continúa con un subtítulo: «Los trabajadores agradecen la intervención de los sacerdotes», desarrollado por cuatro párrafos representativos de todas las críticas hasta aquí expuestas. En el primero se noticia la visita de un grupo de obreros de CITESA a la redacción del diario *Sol de España* (Málaga) para agradecer la publicación de una carta firmada por 53 sacerdotes en la que se exponían, más o menos, las reivindicaciones obreras (que el lector de *Ya* seguirá ignorando). En el segundo y tercer párrafos se resume la carta del director de CITESA, manifestando (haciendo creer) que el salario del 80 % de la plantilla de la empresa es de 6 600 pesetas y la del resto, salvo dos botones, superior a dicha cantidad (el lector ignorará que en dicha cantidad van incluidas las horas extraordinarias y que, una vez suspendidas, el salario es de 4 430 pesetas mensuales para el 75 % de la plantilla. Y que para alcanzar el de 6 600 pesetas —mediante un sistema draconiano de incentivos— se requiere realizar un esfuerzo superior al normal). En cuanto a las 46 horas semanales, el director afirmaba que desde varios años atrás, la jornada había quedado establecida en 46 horas y 23 minutos; lo que no se informaba es que esta jornada, hasta la suspensión de horas extraordinarias, era puramente teórica. Por último, en diez líneas, se informa que los vocales jurados de Empresa se reúnen en locales de sindicatos para tratar de la suspensión del empleo de uno de ellos y que los trabajadores, al conocer la sanción, efectuaron «un paro de dos horas de duración como protesta».

c) *El conflicto de la Banca: un perfecto ejemplo de escamoteo informativo*

Siendo imposible hacer un análisis detallado del tratamiento dado al conflicto de la Banca por los diversos diarios, por requerir un estudio aparte, se ha escogido un diario que destacaba por su brevedad informativa al respecto. *Nuevo Diario*, al tiempo que se efectúan algunas informaciones no recogidas por ningún diario.

A lo largo de sus 25 números de febrero, uno de los meses álgidos del conflicto de la Banca, *ND* sólo le dedica la mitad de la sección laboral del día 6 y ello de una manera peculiar: « Norma de obligado cumplimiento sobre el sector Banca », encabezaba la sección; dos párrafos desarrollan el titular; en el primero se justifica la medida del Ministerio del Trabajo de dictar norma de obligado cumplimiento, para evitar la prolongación de las deliberaciones del Convenio colectivo. En el segundo se da cuenta de la recepción por parte del Director general de Trabajo, de los presidentes de las Uniones de empresarios, trabajadores y técnicos del Sindicato nacional.

Ni una palabra sobre las reivindicaciones, tensión, paros y otras acciones generalizadas de los empleados de la Banca. Al lector se le selecciona lo que debe conocer e ignorar. Esto último predomina con mucho sobre lo primero.

Respecto a este conflicto, la información es más abundante en *Ya* y en *Informaciones*. *Pueblo* y *Alcázar* hacen sus pinitos nacional-demagógicos sobre uno de los sectores, caballo de batalla, al menos aparente, de sindicalistas y fascistas; sin embargo, ninguno de ellos deja traslucir, siquiera remotamente, los aspectos del conflicto expuesto a continuación.

La Banca no atravesaba la situación de precariedad que pretendía aparentar ante el gobierno y la opinión pública, sino una coyuntura económica favorable, como puede dar idea el resumen del ejercicio del Banco de Bilbao, ofrecido a la Junta general de accionistas celebrada el 29 de mayo de 1971, conteniendo, entre otras informaciones: —la culminación con éxito de la integración de

los Bancos filiales, que incorporaban 20 125 millones de pasivo, 14 085 de inversión, 228 nuevas dependencias y 2 191 empleados; —crecimiento de 11 609 millones de inversión; —1 380 millones de beneficio repartible; —continuidad de la expansión nacional e internacional.

Serfa inútil sacar a relucir el resumen de ejercicios de los restantes Bancos; para muestra basta un botón. A pesar de esta situación favorable, la actitud intransigente adoptada por la Banca ante las reivindicaciones de sus empleados, parece confirmar la hipótesis de ser ella la interesada, prolongando y endureciendo el conflicto, en obtener ciertas reivindicaciones propias ante el gobierno. De ello, es ilustrativa la circular n.º 29 de la Unión Nacional del Sindicato de Banca, en la que se exponían como razones de resistencia al aumento salarial: —la baja del tipo de interés; —el mantenimiento por los Bancos de fondos estériles en el Banco de España; —el exceso de liquidez bancaria; —las temidas repercusiones de la futura Ley de Seguridad social.

Tampoco informa la prensa de los procedimientos utilizados con profusión por estas fechas, consistentes en el reparto de los conocidos sobre discrecionales —conteniendo cantidades igualmente discrecionales de dinero—, con el evidente propósito de desunir y sobornar a los empleados en momentos reivindicativos.

Igualmente, no aparece en ningún diario que las reivindicaciones de los empleados de Banca, parcialmente recogidas por algunos y contenidas en un proyecto de convenio presentado en noviembre de 1971, iban apoyadas por 9 000 firmas de empleados de Banca de Madrid. Que de dicho proyecto no quisieron hacerse cargo los funcionarios de la Organización sindical en un primer momento, siendo forzados a ello ante la exigencia de los empleados de levantar acta notarial de la entrega. Silencio absoluto sobre el desacuerdo de gran parte de los empleados con los miembros de la Comisión deliberadora del Convenio, a los que se tachaba de falta de representatividad, por hacer el juego a la representación empresarial y al Sindicato vertical.

En cuanto a las acciones llevadas a cabo por los empleados de Banca, no se informa de las más radicales, dentro de las nuevas formas de acción, sin antecedentes en España, como el hecho de arrojar sacos de letras de cambio por la ventana (Banco de Madrid). Por el contrario, el lector habrá de conformarse, sabiendo que en varias entidades bancarias se produjeron concentraciones y otros incidentes.

Por último, ningún diario especifica que la norma de obligado cumplimiento supuso en realidad la prórroga por un año del anterior Convenio, con ligeras modificaciones, como el aumento del 11 % sobre todos los ingresos salariales —sueldo, trienios, quebranto de moneda, pluses de residencia, pagas extraordinarias, etc.—, mientras que los banqueros ofrecían un aumento del 6,5 %. El gobierno venía así a reconocer la intransigencia e irrealismo de éstos, aunque otorgando una subida muy por debajo de la pedida por los empleados de Banca que, en este punto, reivindicaban 4 000 pesetas de aumento mínimo en cada paga, igual para todas las categorías.

Los ejemplos podrían multiplicarse, pero su exposición será reiterativa y monótona por caer toda la in(de)formación sobre los diferentes conflictos dentro de las críticas expuestas. Por otro lado, el día que salgan a la luz todas las informaciones ocultadas y deformadas podrá hacerse un estudio de otra naturaleza que se limite a resumir, constatar y analizar la lucha cotidiana de la clase obrera.

## A modo de conclusión

Intentar, tras todo lo expuesto, ofrecer conclusiones generalizables, supondría, por un lado, considerar al lector incapaz de sacarlas por sí mismo, en base a los datos expuestos; por otro lado, significaría caer en una de las más graves críticas que se han hecho a la prensa española: su intento deliberado y permanente de determinar las actitudes de sus lectores en sentidos bien precisos.

No sería honesto, sin embargo, no advertir con toda sinceridad sobre la utilización a lo

largo de todo este trabajo, de un lenguaje esencialmente beligerante —lleno de connotaciones—. Y ello, fundamentalmente, en la firmeza de las convicciones: la imposibilidad de combatir un lenguaje ideológico con un lenguaje pretendidamente neutro u objetivo y la dificultad de aprehender y de expresar la realidad desnuda.

Es un principio evidente que toda fuerza actuando en una dirección determinada no puede ser contenida sino con otra de la misma potencia actuando en dirección opuesta. Cualquier intento de empujar sólo en el grado que se considera óptimo para alcanzar una situación de equilibrio, supondría su desbordamiento inmediato por la fuerza opuesta. En este sentido, parece imposible utilizar un lenguaje meramente denotativo para desmascarar uno esencialmente connotativo, como el de la prensa.

Por su enorme difusión y por su labor continua y solapada, el lenguaje por aquélla impuesto llega a ser aceptado sin previa puesta en cuestión por el conjunto de la sociedad en un momento histórico determinado. En el momento en que se emplea el mismo lenguaje del sistema, es difícil pensar que no se vayan aceptando todas sus estructuras paulatinamente y de manera inconsciente. Y esto es tanto más válido cuanto que se comprueba que casi todos los sectores de oposición al sistema —salvo, quizá, sectores muy radicalizados y minoritarios— utilizan el mismo lenguaje y los mismos esquemas que el sistema que pretenden combatir.

Por otro lado, la realidad suele ser mucho más dura, descarnada e injusta de lo que cualquier lenguaje, por demagógico y panfletario que quiera considerarse, pueda dejar traslucir. No es lo mismo intentar, a veces sin éxito, exponerla recurriendo a cualquier procedimiento lingüístico, que intentar precisamente ocultarla, desfigurarla y mistificarla, presentándola como un conjunto coherente, en armonía con unos intereses particulares que se pretenden generales. Pues no otra cosa, sino esto, constituye la esencia de cualquier ideología.

# **El Ministerio de Trabajo y su formación profesional**

## **Introducción**

### **I. Nacimiento y desarrollo del PPO (Programa de Promoción Profesional Obrera)**

1. Los antecedentes inmediatos
2. Aparición del nuevo aparato burocrático al amparo del Plan de desarrollo
3. Montaje e implantación. Pequeña historia
4. La organización actual. Reflexiones críticas sobre una burocracia
5. Notas sobre financiación y distribución del presupuesto

### **II. Funciones aparentes frente a actividades y resultados reales**

1. El montaje ideológico
2. El funcionamiento externo
  - a) Los cursos directos del PPO
  - b) Los cursos de los « centros colaboradores » públicos y privados (Cursos PPT)
  - c) La « colaboración » del Ejército (Cursos PPE)
3. Balance crítico : los resultados al descubierto

## **Conclusiones**

« El único camino para que los trabajadores asuman el poder de dirección de la sociedad a que tienen derecho es capacitarles, redimirles, es mejorar su formación y sus posibilidades de integración social a todos los niveles, y entonces, cuando los trabajadores españoles estén en estas circunstancias, sin necesidad de revoluciones convulsivas, el poder de dirección, el poder de decisión, el poder de participación habrá ido desplazándose hacia ellos y ellos lo asumirán, además, con la absoluta responsabilidad y con la absoluta seguridad de que van a ejercerlo en la dirección adecuada y que más convenga al país. » (Discurso del ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, en Pontevedra, 18 de abril de 1970.)

## Introducción

Cuando un régimen político hace de un tema caballo de batalla, intentando atraer la atención hacia él, mediante una reiterativa campaña propagandística y demagógica, cabe interrogarse sobre las verdaderas motivaciones e intenciones subyacentes. Si la campaña es respaldada por el montaje y mantenimiento de un enorme aparato burocrático con el consiguiente despliegue —despilfarro— de recursos económicos se impone un estudio aclaratorio de las causas reales del fenómeno..

¿ A qué responde, en España, la escalada de presupuesto, legislación, declaraciones y artículos sobre formación profesional obrera desde 1964 ? Despejar esta incógnita, con todas sus implicaciones y derivaciones teóricas y críticas es lo que se intentará en este trabajo.

Históricamente, hay que encuadrar las primeras medidas estatales sobre formación profesional, dentro del conjunto de medidas de tipo social de finales del siglo XIX y principios del XX, que, con marcado carácter paternalista, habrían de constituir la génesis del actual Derecho del trabajo. Estas débiles válvulas de escape frente a la presión del movimiento obrero tenían su reverso en la sistemática represión organizada por otros cauces más expeditivos. A título de ejemplo, pueden recordarse la promulgación de las leyes sobre el trabajo de mujeres y niños de 1873, trabajos peligrosos de 1878, accidentes

de trabajo de 1900 y jornada dominical de 1904, que intentan responder a los extensos movimientos huelguísticos y otras acciones de masas desencadenadas periódicamente, sobre todo a partir de 1870. En este contexto de paños calientes, en 1910 comienzan a ser seleccionados algunos trabajadores que son enviados a centros profesionales de otros países, con las correspondientes pensiones. Medida paternalista, que no pasa de ser una pura anécdota de promoción individual y esporádica. Un año después, se promulga la primera ley de aprendizaje industrial, organizándose posteriormente las Escuelas de Artes y Oficios y las Escuelas Industriales. Esta teórica sustitución por el Estado de los desaparecidos gremios en la función formativo-profesional pudo responder en otros países a la necesidad de formar rápidamente la mano de obra que el desarrollo industrial exigía. Sin embargo, en España esta hipótesis queda descartada al recordar que, en este periodo, el campo español ocupa el mayor porcentaje de mano de obra mientras que las escuelas industriales se orientaban hacia los oficios básicos de la industria. Por otra parte, la industria española de la época no requería una mano de obra cualificada ya que su modernización fue inexistente, debido a la falta de inversiones en la renovación de las empresas, que prefirieron el lucro a corto plazo, respaldadas por un fuerte proteccionismo estatal. Por otro lado, las empresas en

que se había invertido capital extranjero, exportaban los productos brutos sin elaborar, siendo de gran rentabilidad la mano de obra barata existente, y absolutamente innecesaria una formación profesional.

Las circunstancias han cambiado a partir de la guerra civil. Por un lado, la brutal represión de la posguerra hizo casi inexistente la presión de la clase obrera hasta 1950; por otro, se ha producido un crecimiento industrial acelerado a partir de 1960. Sin embargo, estos dos factores no cambian la tesis central de este estudio: *la acción estatal en materia de formación profesional obrera, no corresponde a las exigencias del desarrollo económico ni, por supuesto, al deseo de promover a la clase obrera, sino a la necesidad de elaborar una política social demagógica que, desviando la atención de las auténticas reivindicaciones laborales, constituya una legitimación más del régimen ante la opinión pública.*

## I. Nacimiento y desarrollo del PPO

### 1. Los antecedentes inmediatos

Ya en 1938, el Fuero del Trabajo incluía dentro del teórico programa del Estado nacionalsindicalista, su atención a «la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación». No obstante, durante muchos años no existió el más mínimo vestigio de convertir en realidad esta declaración, que habría de correr igual suerte que la mayoría de las poéticas promesas del Fuero. Durante los años cuarenta, las empresas españolas hicieron sus beneficios a base de una mano de obra abundante e indefensa y un proteccionismo estatal hermético. La modernización de las industrias y la necesidad de cualificación profesional son pura ciencia ficción dentro de este panorama. Tras el sometimiento absoluto de la clase obrera, ni siquiera serían necesarias medidas de tipo social, salvo excepciones como la ley sobre el descanso dominical de 1940, que entraría más bien dentro del capítulo de relaciones del régimen con la Iglesia católica. A partir de 1950, el

panorama laboral empieza a cambiar produciéndose importantes huelgas, sobre todo en Barcelona —marzo de 1951— y País vasco —abril de 1951 y diciembre de 1953—, que alcanzarían sus momentos culminantes en abril de 1956 y marzo de 1958. Junto a la represión policiaca y empresarial —detenciones, despidos, listas negras, etc.—, se dictan algunas normas, mezcla de concesión ante la presión obrera y de demagogia frente a la opinión pública. Así, se publica en 1953 el Reglamento de los Jurados de Empresa, creados teóricamente en 1945; una Orden en 1957, reduciendo la jornada en las minas metálicas, la Ley sobre Convenios colectivos en 1958... La formación profesional industrial, que no formaba parte de las reivindicaciones laborales inmediatas, era regulada en 1955, año en que comienza la escalada verbal. Así, el ministro de Educación exponía en las Cortes la necesidad de proclamar e instaurar en todo el territorio nacional la formación profesional intensiva «porque los bienes de orden ético, político, económico, jurídico e histórico —¡casi nada!— habfan de revertir sobre las gentes trabajadoras y sobre la propia economía nacional». En octubre del mismo año, se inaugura en Gijón, en pleno valle de Somió, corazón de los mayores conflictos mineros, la primera Universidad laboral<sup>1</sup>, realizada con gran derroche de medios como un insulto a la clase obrera. Con anterioridad a estas fechas, la explotación de la formación profesional como actividad autojustificativa y de captación, había sido llevada a cabo de una manera minoritaria y accidental por:

—Algunos centros privados, pertenecientes a Ordenes religiosas, como los Salesianos.

—El Frente de Juventudes que, aprovechando el montaje de sus instalaciones para inculcar en los jóvenes lo que dio en llamarse Enseñanzas del Espíritu Nacional, organizaba concursos de formación profesional.

1. No se trata en este trabajo de las Universidades laborales, por haberse desplazado la campaña propagandística sobre formación profesional, de aquéllas a la formación profesional de adultos, y por poseer entidad suficiente para un estudio aparte.

—La Sección femenina, sin salirse nunca de los más ortodoxos cánones de lo que la mujer debe aprender para la casa, o desempeñar como oficio.

—La Organización sindical que creó Escuelas de formación profesional para la juventud, con la finalidad de «apartarla del peonaje infecundo».

En casi todos los casos, el objeto manipulado lo constituían los jóvenes. Lo que se ha alabado posteriormente como «esfuerzos meritorios» de estos organismos, traducidos en cifras, son inapreciables en relación con la población laboral española. Según datos oficiales abultados de por sí, el número de alumnos matriculados representaba escasamente el uno por mil.

La formación de adultos se organiza por vez primera en 1957, con la creación de la Oficina sindical de Formación profesional acelerada. Tres años más tarde se creaba el Fondo nacional de Protección al Trabajo concediendo ayudas a los centros que organizaran cursos intensivos de formación profesional (FIP), sobre lo que se volverá más adelante. A partir de 1961, empezarán a florecer las instituciones, sobre todo sindicales y eclesíásticas que, al no tener que rendir cuentas de las subvenciones percibidas<sup>2</sup> las aprovechaban, en muchas ocasiones, para fines particulares. Pero todavía se trata de acciones inconexas, y sobre todo sin especial relevancia en cuanto instrumento estatal de propaganda. El panorama habría de cambiar sustancialmente con la elaboración del I Plan de desarrollo.

## 2. Aparición del nuevo aparato burocrático al amparo del Plan de desarrollo

«Los objetivos sociales y económicos de este I Plan urgieron la puesta en marcha del Programa. La demanda de mano de obra calificada y el retraso técnico del país requería una acción inmediata [...]» (Declaraciones del subdirector general de Promo-

ción social, Rengifo, a ABC, el 21 de diciembre de 1967.)

La década de los años sesenta va a estar marcada a nivel oficial por una nueva mística, de mayor eficacia integradora que la ya caduca y minoritaria de la «Cruzada»: la mística del desarrollo industrial. Los grupos en el poder intentarán cambiar imperceptiblemente su legitimación, presentándose ante el país, no sólo ya como vencedores de la guerra y mantenedores del «orden» y de la «paz», sino también como artífices de la modernización de las estructuras productivas, la elevación de la renta *per capita* y la apertura a la Europa consumista. Todo ello, tras haber impuesto un drástico Plan de estabilización —1959— y aprovechando la coyuntura económica favorable europea, origen de los tres factores esenciales, verdaderas causas del crecimiento económico español: la inversión extranjera, las remesas de los emigrantes y las divisas aportadas por el turismo. Para apuntarse el tanto de este crecimiento, los tecnócratas del Opus elaborarán un Plan de desarrollo que habría de entrar en vigor en 1964, ya en pleno *boom* desarrollista, con una vigencia de cuatro años; siendo un plan meramente indicativo, la empresa privada continuó actuando por su cuenta y los resultados finales quedarían bien lejos de las ambiciosas previsiones iniciales. No obstante, numerosas empresas tuvieron que modernizar sus instalaciones, obligadas por la presión de las reivindicaciones laborales —la primavera de 1962 marcará el punto culminante de las luchas obreras— y la competencia extranjera. La nueva necesidad de formar una mano de obra calificada no fue en ningún caso una exigencia masiva y a corto plazo, desenvolviéndose las empresas con total soltura sin la ayuda estatal, mediante la formación en el tajo de sus trabajadores, para cubrir los nuevos puestos de trabajo creados. Puesto que el desarrollo económico era un hecho, con o sin intervención estatal, la baza política de atribuírselo beneficiaba no sólo a la parte del equipo ministerial propugnador de la nueva consigna desarrollista y a los grupos que representaba, sino al régimen de una manera global.

La fiebre del desarrollo, cultivada por una

2. Estas subvenciones supusieron más de cien millones de pesetas anuales, ascendiendo, en 1965, a cuatrocientos millones.



retórica oficial de bombo y platillo y la correspondiente campaña de prensa, habría de ser vivida de diferente manera por las empresas privadas y por los organismos públicos. Por parte de aquéllas, se trataba de enriquecerse al máximo, acogiéndose a las mil y una facilidades concedidas por el Estado para « reforzar » la iniciativa privada.

En cambio, los organismos oficiales, con sus dirigentes al frente, se ponían incondicionalmente al servicio del desarrollo, rivalizando cada cual con mayor celo por ser actor importante de la gran farsa. Se crearían así grandes *bluffs* bajo la cobertura ideológica que proporcionaba el *grand bluff* del Plan de desarrollo y como exigencias ineludibles de éste. El despliegue de imaginación por crear organismos, atribuirse fondos e inventar actividades « ineludibles », no puede ser interpretado sino como una característica común a toda burocracia: su intento de autojustificación de existencia y de crecimiento.

Dentro de este panorama, el Ministerio de Trabajo habría de jugar un brillante papel.

El I Plan preveía la creación de 970 000 nuevos puestos de trabajo, cifra que dio pie a dicho Ministerio para organizar algo que se esgrimiera como imprescindible si se quería cumplir aquel objetivo. Ese algo fue el PPO, creado por Orden ministerial del 8 de abril de 1964 con el objetivo de formar, junto con los centros colaboradores subvencionados y el Ejército de Tierra, 800 000 peones durante la vigencia del Plan. En el Pleno de la Conferencia internacional de Trabajo —Ginebra, junio de 1964—, el entonces ministro de Trabajo, Romeo Gorría, lanzaba alegremente la cifra de 749 000 « puestos docentes de formación profesional obrera », que el Ministerio de Trabajo se comprometía a crear, sin saber muy bien a qué se refería, y confiando en el recién creado organismo. Al mismo tiempo desvelaba una de las verdaderas finalidades de la formación profesional, como parte integrante de la política social, al declarar: « He aquí cómo la política social se inserta en la economía y da a ésta una formidable gama de sugestión a la vez que al Estado un firme fundamento de existencia. »

### 3. Montaje e implantación. Pequeña historia

Ante tan ingente misión, se necesitaban unos fondos y unos expertos con que poner en marcha los sueños de Romeo. No habría de bastar, sin embargo, la formación de un órgano dentro de las ya numerosas secciones y servicios de la Dirección general de Promoción social del Ministerio de Trabajo. Por lo visto, ni la « Sección de Escuelas sociales y de Capacitación social », ni la de « Formación laboral », ni el « Servicio de Universidades laborales » habrían de servir para tan ambiciosos planes. Hubo de crearse un organismo nuevo de mayor enjundia y con más pomposo nombre: la Gerencia nacional del Programa de Promoción profesional obrera (PPO). Sin mayor dificultad, el Ministerio otorgaría 2 850 millones de pesetas para su instalación y funcionamiento, provenientes de los fondos de Mutualidades laborales, Seguro de desempleo e Instituto nacional de Previsión; procediendo el dinero de estos organismos, en gran parte, de las cotizaciones de los trabajadores, el nuevo aparato burocrático se construía, una vez más, sobre el esfuerzo de éstos. El Ministerio de Trabajo, por el mero hecho de contar con estos fondos, se había adelantado así a la eventualidad de que la Organización sindical se apoderara de otra posible esfera de competencia<sup>3</sup>.

Con este enorme presupuesto por delante, no sería difícil el reclutamiento de los « expertos », mediante los mecanismos tan profusamente utilizados en España en estos casos, en los que las relaciones personales y otros factores cuentan por encima y casi con exclusión de la competencia o la idoneidad. Así, se nombraba al frente de la gerencia del PPO a un funcionario cuyo historial habría de condicionar, en gran medida, el reclutamiento inicial y el funcionamiento posterior del nuevo organismo. Farré Morán, gerente nacional del

3. A este respecto, se consideran el Ministerio de Trabajo y la Organización sindical como dos burocracias autónomas, dentro de la gran burocracia estatal, y como tales, en oposición a la hora de extender sus áreas de competencia y de manejar mayores presupuestos.

PPO hasta finales de enero de 1972<sup>4</sup>, había sido el encargado de aplicar las medidas represivas del Ministerio de Educación, dictadas con ocasión de los acontecimientos universitarios de 1956, desde su puesto de jefe del SEU, primero en Madrid, a partir de 1957, y después en Barcelona<sup>5</sup>. En estas fechas Torcuato Fernández Miranda desempeñaba el cargo de director general de Enseñanza universitaria. No es de extrañar, pues, que en 1962, siendo director general de Promoción social, acudiese a quien tan bien había cumplido su cometido años antes. Inmediatamente formó un pequeño grupo de hombres del SEU que constituirían un « Departamento de programación », en el que nadie tenía la menor idea, no sólo de qué o cómo se iba a programar, sino tampoco de técnicas de programación ni, por supuesto, de formación profesional obrera. Al mismo tiempo, se constituía un « Gabinete de estudios técnico-docentes », formado por ingenieros y peritos, dirigido por un ingeniero industrial, que, a falta de verdaderos especialistas, iba a convertirse en el gran experto del nuevo organismo, por la sola virtud de su anterior condición de funcionario de Universidades laborales y director de la Escuela sindical de

Formación profesional « Virgen de la Paloma ». Este conglomerado compuesto por unas cuarenta personas, incluidos administrativos y secretarías, se instaló en un pequeño edificio, perteneciente al Instituto nacional de Previsión.

El 1 de enero de 1965, es decir, nueve meses después de la instalación, no se había realizado ninguna actividad cara al exterior. Sin embargo, había sido tiempo suficiente para que se originase una actividad burocrática autónoma. En efecto, se había producido una tensión-oposición entre los dos departamentos creados, y los ingenieros, desarrollando su espíritu de cuerpo, se consideraban los llamados a dirigir y realizar la mayor parte de la tarea a efectuar. La lucha por las esferas de influencia iba a favorecerles, al pasar a engrosar el gabinete por ellos formado treinta instructores, en octubre de 1964 y doscientos monitores<sup>6</sup>, tres meses después. El peso específico de estos técnicos, con su apolitismo y sus conocidos condicionantes culturales, habría de pesar en adelante sobre el carácter ambiguo de la nueva burocracia. En lo inmediato, los hombres del SEU no habían podido imponerse.

Frente a la opinión pública, había que ofrecer algún resultado. Como suele suceder en estos casos, se produjo la histeria oficial, transmitiéndose jerárquicamente del ministro al último subordinado, vía director general, subdirector general, gerente nacional, jefes de departamento, etc. Inmediatamente, se monta el *show* para el ministro y se decide organizar unos cuantos cursos en Burgos, por ser el primer Polo de promoción del Plan de desarrollo. Como la organización burocrática precede siempre a la función, previamente se crea una gerencia provincial del PPO, especie de delegación permanente, en Burgos, el 29 de enero.

Para reclutar los primeros trabajadores-alumnos recurrieron al demagógico procedimiento de prometerles un nuevo empleo, una vez terminado el curso, con pleno conocimiento de la imposibilidad teórica —no entraba en el área de las funciones del PPO la posterior colocación de alumnos— y práctica —se ignoraba si realmente existirían los puestos correspondientes a las especialidades enseña-

4. Hasta aquí, no se ha mencionado el cambio de personas producido en el Ministerio de Trabajo en octubre y noviembre de 1969, porque la sustitución de Romeo por De la Fuente como ministro de Trabajo y la de Rengifo Calderón por Borrajo Dacruz, en la Dirección general de Promoción social, no supuso ninguna revisión o cambio de orientación respecto al PPO, sino, por el contrario, una acentuación de la propaganda en aras de sus respectivos poderes —mantenimiento y afianzamiento en el cargo—. Este último conseguiría dos años después la sustitución de Farré por un hombre de su confianza y de su misma procedencia regional —Galicia—: Carballo, que llegaba al cargo tras la escalada de puestos que le convertiría sucesivamente en gerente provincial de Pontevedra, coordinador de la zona de Galicia, subgerente nacional de servicios y gerente nacional del PPO.

5. Respecto al arribismo de los hombres del SEU, véase Antoliano Peña: « Veinticinco años de luchas estudiantiles », *Horizonte español* 1966, t. II, p. 190.

6. Instructores son los titulados de grado superior y medio, encargados, en teoría, de formar a los monitores, trabajadores ya especializados, que son los que directamente dan los cursos a los trabajadores.

das— de llevar a cabo tales promesas<sup>7</sup>. Lanzados ya por la vía de la actividad auto-justificativa y sin esperar a los resultados de los cursos iniciales —cuatro a seis meses de duración—, a lo largo de 1965 se organizaron 341 cursos en 16 provincias. Se trataba de estar presente en el mayor número de provincias posibles, en donde se iban montando los correspondientes aparatos. Así, se instalaron en siete meses, marzo a septiembre de 1965, once gerencias provinciales del PPO, para organizar, en algunas ocasiones, un exiguo número de cursos, como por ejemplo, seis en Tarragona y once en Cádiz<sup>8</sup>. Al finalizar el año, se estimaba oficialmente en 6 340 los trabajadores formados. Para estas fechas ascendía a 99 el número de instructores y a 1 123<sup>9</sup> el de monitores, amén del incremento de personal, experimentado por el primitivo departamento de programación, desdoblado ya, al crearse otro «departamento de gestión», a los que irían a parar todos los recomendados oficiales, convirtiéndose así de manera oficiosa el PPO en la salida fácil de todos los compromisos personales, incluidos un yerno y un sobrino de Romeo Gorría.

#### 4. La organización actual. Reflexiones críticas sobre una burocracia

Ocho años después de su creación, el PPO, que había nacido con el carácter provisional de un programa y por la duración del I Plan de desarrollo —cuatro años—, presenta el aspecto de uno de los órganos más sólidos

del Ministerio de Trabajo, a pesar del sentimiento de inseguridad de la mayor parte de sus funcionarios. El crecimiento burocrático continuado hizo que, en 1968, ya no bastasen las primitivas instalaciones, trasladándose todos los servicios a un nuevo edificio de siete plantas<sup>10</sup>. Pero éste no es sino el dato externo, aunque revelador, de todo un proceso. Se ha incrementado la complejidad y especialización de los servicios, cuya gratuidad y falta de rentabilidad se intentará poner de relieve a lo largo de este apartado y de la segunda parte de este trabajo, como un ejemplo más, representativo de cualquier burocracia estatal española.

Nadie reconocería aquellos dos primitivos departamentos en la actual organización, integrada por el gerente nacional, un secretario general, dos subgerentes nacionales, seis departamentos, dieciocho secciones y once coordinadores de zona, a nivel de Administración central. A nivel periférico, se han montado las correspondientes gerencias provinciales, que existen, hoy día, en casi todas las capitales de provincia y compuestas por un mínimo de tres a diez personas. Paralelamente, el personal contratado ha ido aumentando cada año a un ritmo continuo, pasando de 1 649 personas en 1966 a 1 920 en 1967, 2 195 en 1968<sup>11</sup>, cifra mantenida en 1972, sobre la base de una disminución del número de monitores y un aumento del personal administrativo. Una tercera parte aproximadamente, no cumplen sino cometidos burocráticos. En efecto, el número de monitores, que son las únicas personas —y no todos— que tienen una actividad docente, no alcanza el número de 1 400. El resto, en consecuencia, se dedica a tareas de control, funciones de transmisión y ejecución de actividades complementarias a la tarea central de formación profesional. Sería monótono analizar una por una las funciones y describir el modo de realización. No es inútil, sin embargo, exponer algunos trazos esenciales, mediante ejemplos concretos.

La mayoría de las personas que trabajan en el PPO, como en cualquier otra Administración estatal, no se sienten identificadas con las funciones por las que aquélla intenta justificarse. En los niveles inferiores, personal

7. En el mes de noviembre, dos meses después de terminados los primeros cursos, los trabajadores, decepcionados tras la obtención de un diploma perfectamente inútil, redactaron una carta colectiva exigiendo al ministro las colocaciones prometidas al empezar los cursos.

8. Revista de Trabajo, nº 24 de 1968.

9. Memoria del Ministerio de Trabajo, 1965, p. 400.

10. Este edificio fue cedido por Mutualidades laborales, que lo tenía destinado inicialmente a viviendas de mutualistas. Los potenciales beneficiarios quedaban así defraudados, una vez conseguida la correspondiente licencia del Ayuntamiento, para convertir en edificio administrativo lo que constaba anteriormente como inmueble habitable.

11. Memorias del Ministerio de Trabajo correspondientes a los años 1966, 1967 y 1968.

administrativo y subalterno, el aparato es imprescindible en la medida en que lo son los recursos económicos que de él obtienen. Sólo en algunos casos, generalizables ya en escalas superiores, hacen suyo el ideal de promoción dentro del cuadro de jerarquías que se expondrá posteriormente. Sólo a nivel de gerentes provinciales o jefes de departamento hacia arriba pueden considerarse a sí mismos como elementos indispensables de un armazón que necesita su colaboración para conservarse y extenderse, al tiempo que consideran dicho armazón como pieza importante en el conjunto del sistema.

De aquí la falta de interés e irresponsabilidad absolutas a la hora de efectuar cualquier tarea que, en el 90 % de las ocasiones, se revela totalmente inútil, no siendo explicada en ningún caso su necesidad aparente o su coordinación con otras tareas al administrativo o secretario, para quienes se redoblará día a día el sentimiento de absurdo de sus respectivos trabajos, aumentando así su frustración. El modo de operar es el clásico de cualquier burocracia. Siempre existe un número de funciones establecidas y que no se discuten. Por ejemplo, controlar las ausencias y los retrasos del personal, llevar la contabilidad de los cobros, enviar cuestionarios a los alumnos, sumar los cursos efectuados, etc. Por otro lado, se crean multitud de nuevas funciones, como prospectar, en teoría, las necesidades de formación de una provincia, efectuar mesas redondas para mejorar la eficacia de los cursos, preparar seminarios, redactar informes, elaborar gráficos midiendo el grado de absentismo del personal, etc. Pero la tarea característica, más absorbente de cualquier Administración pública española y que el PPO cumple sobradamente, consiste en la preparación y redacción de memorias, estudios, documentos, informes, cuestionarios, encuestas y circulares sin fin, que, en el argot administrativo se denominan «papelitas»<sup>12</sup>.

Todos estos documentos no tienen sino una finalidad autojustificativa, elaborándose casi siempre mediante el mismo procedimiento. Por ejemplo, el director general de Promoción social va a efectuar un viaje a Canarias, por motivos de «alta política», que naturalmente deben escapar al discernimiento de la mayoría de los subordinados. Inmediatamente, exige un informe sobre las islas: cursos realizados, alumnos formados, situación laboral, posibilidades de montar nuevos cursos —ningún dirigente puede efectuar una visita sin prometer algo que afecte a su departamento, lo que entra en el juego normal de la supervivencia y escalada políticas—. A medida que se descende en la escala jerárquica, se irá reduciendo el plazo de exigencia de dicha «papelita». A los ejecutantes últimos no les queda otro remedio que acudir a copiar y resumir los datos más a mano en ese momento, haciendo horas extraordinarias en caso necesario. Esto, unido a la incompetencia de gran parte de los «expertos» de los Ministerios españoles, explica la falta de calidad e inexactitud de la mayoría de los documentos oficiales.

Todas estas actividades son acompañadas, allí donde la estructura jerárquica y funcional lo permite, de multitud de tiempos muertos, administrativamente hablando, empleados en leer el periódico, tomar el café, comentar resultados deportivos de la pasada semana o las últimas «reestructuras» de la «casa»: ascensos, pagas extraordinarias, renovaciones de contrato... Todo ello, en el caso del PPO, bajo la amenaza constante de una no renovación del contrato, firmado generalmente por cuatro años. El procedimiento seguido para la renovación es totalmente secreto y arbitrario. Los informes confidenciales son examinados por las altas jerarquías, ante la indefensión absoluta del personal cuyo contrato ha caducado y que ignorará, en su caso, las causas de la negativa a la renovación de su contrato. Es en estos momentos cuando se revela de máxima utilidad la actividad política del antiguo gerente, que permanecía en su despacho largas horas, tras la terminación de la jornada, estudiándose las fichas de todos sus subordinados y recopilando informes sobre los mismos, así como redactando

12. Cualquier organismo público tiene a bien publicar al final del año el número exacto de papeles elaborados o estudiados, cuanto más numerosos, mejor. Así, en 1966 se registraron en la gerencia nacional del PPO la entrada de 9 902 documentos y la salida de 10 228. Un año más tarde ascendían a 105 671 y 42 885 respectivamente, coincidiendo con la puesta al frente de cada registro de dos instructores.

personalmente circulares y órdenes estrictas, creando así una especie de terrorismo administrativo.

Una estricta y prolífica estructura jerárquica enmarca todo el cuadro de funciones a realizar, reforzada por la diversidad de *status* socioeconómicos y la atribución de símbolos. En el siguiente cuadro, pueden observarse fácilmente la cantidad de escalones jerárquicos, sus calificaciones, funciones y sueldos; previamente hay que tener en cuenta que, para simplificarlo, se han unificado algunas categorías y eliminado distinciones menores: así, en la categoría trece, «auxiliar mecánogra», se han comprendido también las

auxiliares taquígrafas, que perciben un sueldo algo más elevado. Igualmente se han integrado en la categoría catorce y quince puestos como el de almacenista, que, por su reducido número e indiferenciación de *status* no merecía figurar aparte. Por otro lado, la referencia a la calificación debe entenderse de una manera general, ya que su concretización hubiese escapado a los límites de un cuadro; así, hubiera sido casi imposible expresar en el mismo cómo un farmacéutico se halla al frente del departamento de personal, un físico y un aparejador son jefes de sección y un doctor en Derecho imparte cursos de porcicultura como monitor.

| Categorías jerárquicas   | Número | Cualificación                                                                                                                         | Funciones                                                                                         | Sueldo <sup>13</sup><br>mensual líquido<br>Pesetas |
|--------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 1 Gerente nacional       | 1      | Cualquiera + relaciones políticas                                                                                                     | Detectar las preferencias del ministro y del director general en materia de formación profesional | 60 000                                             |
| 2 Secretario general     | 1      | idem.                                                                                                                                 | Desconocidas <sup>14</sup>                                                                        | 40 000                                             |
| 3 Subgerente nacional    | 2      | idem.                                                                                                                                 | Transmisión jerárquica ascendente y descendente de órdenes e información                          | 40 000                                             |
| 4 Jefe de departamento   | 6      | Título universitario o de grado medio + fidelidad y sumisión al gerente nacional + integración al PPO + total vacío político-cultural | Organización interna de personas y de cosas afectos a « su » departamento                         | 30 580                                             |
| 5 Coordinador de zona    | 11     | idem.                                                                                                                                 | Viajes de coordinación de « su » zona                                                             | 26 000                                             |
| 6 Jefe de sección        | 16     | idem.                                                                                                                                 | Vigilar el trabajo de sus subordinados                                                            | 26 000                                             |
| 7 Gerente provincial     | 49     | idem.                                                                                                                                 | Todas las anteriores en su correspondiente provincia                                              | 26 000                                             |
| 8 Instructor             | 309    | Título universitario o de grado medio                                                                                                 | Supervisar los trabajos de ejecución                                                              | 25 000                                             |
| 9 Técnico administrativo | 4      | idem.                                                                                                                                 | A extinguir                                                                                       | 20 000                                             |
| 10 Monitor               | 1 391  | Especialidad, experiencia en el oficio                                                                                                | Enseñanza y redacción de los « cuadernos didácticos » <sup>15</sup>                               | 18 000                                             |
| 11 Oficial técnico       | 40     | Especialidad                                                                                                                          |                                                                                                   | 13 000                                             |

|                           |     |                                         |                                                             |        |
|---------------------------|-----|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------|
| 12 Oficial administrativo | 110 | Bachillerato superior                   | Ejecución de cuadros estadísticos, contabilidad menor, etc. | 12 500 |
| 13 Auxiliar mecanográfico | 185 | Bachillerato elemental                  | Mecanografiado de informes, circulares, etc.                | 8 000  |
| 14 Conductor              | 22  | Estudios primarios + carnet de conducir | Conducción del parque móvil del PPO                         | 12 000 |
| 15 Subalterno             | 20  | Estudios primarios                      | Porteo de documentos y labores de custodia                  | 8 000  |
| Total                     |     | 2 167                                   |                                                             |        |

Las barreras entre las diferentes jerarquías no se limitan solamente a las funciones o al sueldo sino que continúan en las relaciones personales. Así, por ejemplo, nunca un instructor irá a tomar café con una secretaria, ni ésta con un conserje. De esta manera el *status* burocrático no hará sino reforzar el aislamiento en incomunicación en la vida cotidiana entre las diversas capas sociales.

13. Comprendido el sueldo base más los incentivos. A estas cantidades hay que añadir, sobre todo para las categorías superiores, las compensaciones por comisiones de servicios, desplazamientos y «trabajos especiales». Así, por ejemplo, reuniones de estudio sobre institucionalización del PPO, llevadas a cabo por una comisión especial, creada a finales de 1970 y formada por todos los altos directivos del PPO, con dietas de 1 000 pesetas por persona y reunión; estas dietas se han institucionalizado desde entonces, como un plus ordinario del sueldo de estos directivos, a pesar de no haberse celebrado más de dos reuniones. Posteriormente estas dietas se han extendido a cualquier reunión de directivos. Otra «compensación» de 10 000 pesetas mensuales es percibida por el jefe del departamento de material, por el paso por su departamento de ciertos trámites de los cursos PPT.

14. El puesto de secretario general, creado en junio de 1971, entra dentro de los cargos que se crean frecuentemente en la Administración pública española, para mantener los sueldos de altos directivos pasados a la reserva y que constituyen, en el argot administrativo, los conocidos «cementarios de elefantes».

15. Especie de libro de textos, conteniendo el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos que han de enseñarse al alumno, para la especialidad de que se trate. El número de cuadernos distintos que se redactan, así como su pretendida modernidad, constituyen uno de los elementos propagandísticos del PPO. A partir de mediados de 1971, la negativa de reeditar los cuadernos agotados, por parte de la gerencia nacional, obliga a algunos monitores a fotocopiarlos, poniéndose una vez más de relieve la irracionalidad e inmorality del reparto presupuestario.

La simbología, por otra parte, se convierte en algo esencial, desde el momento en que el puesto ocupado tiene mayor importancia que la función a realizar. Existen así en el PPO seis clases diferentes de mesas, tres tipos de sillas y hasta dos modelos distintos de papeles, estrictamente asignados a las diferentes jerarquías. Los ascensos se evidencian de este modo, mediante el cambio de mesa y de silla, o de despacho, en los niveles superiores. Por ello, no es de extrañar las pueriles tensiones y luchas originadas frecuentemente en los casos ambiguos, entre personas de la misma categoría, por un lugar o una mesa determinados. En esta perspectiva son igualmente importantes, entre los cargos político-administrativos, las condecoraciones que, con el franquismo, han encontrado su mejor caldo de cultivo. Es raro que cualquier directivo del PPO no esté en posesión de la Orden del Yugo y las Flechas, medalla al Mérito civil o cualquier condecoración militar.

## 5. Notas sobre financiación y distribución del presupuesto

La mayor parte de los organismos públicos compiten en publicar realizaciones y resultados. El capítulo de los ingresos y gastos, sin embargo, es escatimado cuidadosamente, proporcionándose de vez en cuando cifras globales, en ocasiones, incluso, contradictorias. No obstante, ha sido posible reunir algunas cifras sobre el PPO, en base a datos publicados en memorias e informes oficiales y en la prensa. En la exposición de motivos

de la Orden del Ministerio de Trabajo, del 22 de julio de 1964, se encuentra en las cantidades del presupuesto inicial para el cuatrienio 1964-1968, con mención de su procedencia. Así aportaban:

|                                 | Millones de pesetas |
|---------------------------------|---------------------|
| Mutualidades laborales          | 1 250               |
| Instituto Nacional de Previsión | 600                 |
| Seguro de desempleo             | 1 000               |
| Total                           | 2 850               |

Al mismo tiempo, se dejaba indeterminada la aportación del Fondo nacional de Protección

al trabajo, el único que no procede de las cotizaciones de los trabajadores, sino del impuesto sobre las rentas de las sociedades. Se establecía igualmente el destino de estas aportaciones mediante un sistema tan complicado como irrealista, en el que se distinguían tres grupos de inversiones: a) Bienes inmuebles (Universidades laborales, Centros especiales, Centros provinciales y Centros locales); b) Bienes sujetos a depreciación (maquinaria, utillaje, vehículos y equipos de los centros móviles); c) Otros bienes y servicios (gastos de financiación, personal, financieros y de gestión). El siguiente cuadro ilustra la distribución dispuesta por la mencionada Orden:

| Destino                          | Cantidades totales<br>en millones de pesetas | Procedencia                     |       |
|----------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|-------|
| a) Bienes inmuebles              | 1 405                                        | Mutualidades laborales          | 1 145 |
|                                  |                                              | Instituto Nacional de Previsión | 260   |
| b) Bienes sujetos a depreciación | 445                                          | Mutualidades laborales          | 105   |
|                                  |                                              | Instituto Nacional de Previsión | 340   |
| c) Otros bienes y servicios      | 1 000                                        | Seguro de desempleo             | 1 000 |

Los 1 000 millones de pesetas destinados al apartado « otros bienes y servicios » habían

de ser distribuidos según los siguientes capítulos:

| Capítulos de gastos                               | Cantidad en millones de pesetas |
|---------------------------------------------------|---------------------------------|
| Material para consumo y gastos de funcionamiento  | 76                              |
| Monitores y personal de servicios complementarios | 784                             |
| Amortización de maquinaria                        | 68                              |
| Amortización de vehículos                         | 42                              |
| Seguro de vehículos                               | 2                               |
| Gerencia nacional                                 | 10                              |
| Gabinete de monitores                             | 8                               |
| Escuela de monitores                              | 10                              |

La sola exposición de este alegre baile de millones ahorraría todo comentario crítico, si no fuera porque, ocho años después, no se había invertido en bienes inmuebles ni un 10 % de los 1 405 millones destinados para ello. En efecto, en el teórico plan inicial se había elaborado un esquema de despacho, en el que las Universidades laborales habían

de constituir los centros territoriales que determinarían zonas específicas de formación profesional. Alrededor de ellas habrían de ser construidos centros fijos que, a su vez, irradiarían otros centros móviles. Sin embargo, desde el primer año de funcionamiento del PPO, el Servicio de Universidades laborales del Ministerio de Trabajo, reacio a todo un

plan que amenazaba absorberlo, continuó funcionando con su presupuesto y actividades propias, hasta llegar a admitirse el hecho de su absoluta autonomía y ajenidad respecto del PPO. De esta manera, todas las previsiones y planes iniciales se vinieron por tierra, resultando con el tiempo que el 90 % de la actividad propia del PPO se basaba en los grupos móviles, para los que solamente se había destinado un 18 % del presupuesto. Para corregir este «error de cálculo» se dictaba, cuatro años más tarde, la Orden del 25 de enero de 1968, en la que se reconocía que la experiencia había demostrado «frente a las intenciones y proyectos iniciales de inversión, el predominio casi absoluto en el Programa de Promoción profesional obrera de los cursos móviles dotados de un equipo de rápida amortización y reposición frecuente, con unas inmovilizaciones en instalaciones mínimas; lo que no se compagina con el complejo sistema de financiación y con la titulación de las inversiones en el Programa de Promoción profesional obrera, prevista en la Orden del 13 de junio de 1964, cuya aplicación ha planteado en el desarrollo de aquéllos numerosos problemas de orden administrativo y financieros».

Es de suponer que uno de los más graves problemas «financieros» lo constituiría el de la redistribución de aquéllos 1 405 millones, no invertidos en bienes inmuebles y cuyo nuevo destino es imposible rastrear con solos los datos publicados oficialmente.

En la nueva Orden, se distinguían únicamente las inversiones en bienes inmuebles, financiadas por Mutualidades laborales y los gastos corrientes, de instalaciones y equipos, financiados por el Seguro de desempleo y el Fondo nacional de Protección al trabajo. Así, para 1968, Mutualidades laborales sólo aportarían la razonable cifra de treinta y ocho millones de pesetas. El Seguro de desempleo destinaba 679 millones que, unidos a los 460 aportados por el Fondo nacional de Protección al trabajo, constituirían el presupuesto anual del PPO, reproducido en los años posteriores con ligeras modificaciones.

Dentro del proceso de desarrollo del PPO, es interesante conocer el proceso mediante el cual, lo que debía constituir una ayuda del

Fondo mencionado se convertía en parte sustanciosa del presupuesto anual de aquél. Creado por la Ley del 21 de julio de 1960 y administrado por el correspondiente patronato (PPT), se distribuye según diferentes capítulos, el cuarto de los cuales se denomina «Promoción social de los trabajadores», que contiene, a su vez, tres grupos distintos; los fondos destinados al primero de éstos, «Formación laboral», habían de ser administrados teóricamente por la sección del mismo nombre de la dirección general de Promoción social. ¿Cómo llegó pues el PPO a controlar la mayor parte de estos fondos?

Hasta la creación del PPO, existía un nomenclátor de centros estatales y privados, elaborado por la sección de Formación laboral sin ningún rigor. Bastaba estar inscrito en el mismo para percibir las subvenciones que se pedían, bajo el pretexto de organizar cursos de formación profesional. El PPO nacía con la intención de sustituir la acción privada, mediante la organización de cursos propios y con presupuesto independiente. No obstante, en 1965, se inscribe en dicho nomenclátor, como un centro estatal más, recibiendo en tal concepto 2 912 022 pesetas.

Poco a poco, los cursos organizados por el PPO iban a constituir un capítulo importante dentro del conjunto de los subvencionados por la «Sección de Formación laboral». Al mismo tiempo, el PPO empezaría a asesorar a dicha sección sobre la concesión de ayudas a todos los demás organismos y centros. La Resolución de la dirección general de Promoción social del 21 de diciembre de 1966 haría vinculante el dictamen de la gerencia provincial correspondiente, para la inscripción de cualquier centro en el nomenclátor oficial. Pero la proposición final seguía correspondiendo a la «Sección de Formación laboral». Tres años después, por Orden del 30 de septiembre de 1969, no sólo intervenía la gerencia provincial y la delegación de Trabajo de la misma provincia, como anteriormente, sino que cada instancia habría de ser elevada a la gerencia nacional del PPO, que de hecho decide la inclusión o exclusión de un centro, constituyendo un puro trámite administrativo la resolución final del director general de Promoción social. En definitiva, el PPO ha



conseguido eliminar la intervención de la sección mencionada que, en materia de formación profesional de adultos, ha pasado a ejecutar las tareas puramente administrativas intermedias. De este modo, el PPO ha pasado a atribuirse como presupuesto usual la parte más gruesa de los fondos destinados al grupo « formación laboral », por el doble procedimiento de continuar inscrito en el nomenclátor, como uno de tantos organismos estatales<sup>16</sup>, por una parte, y de decidir los centros que deben percibir ayudas con cargo a dichos fondos, por otra.

Es curioso observar cómo las aportaciones de la Comisaría del Plan de desarrollo, si las ha habido, han sido insignificantes, para financiar algo considerado por la propaganda oficial como indispensable para llevarlo a cabo: el incremento de la productividad mediante la formación de la mano de obra.

## II. Funciones aparentes frente a actividades y resultados reales

### 1. El montaje ideológico

« El PPO constituye no sólo un instrumento técnico y docente importante, sino también un instrumento político. » (Utrera Molina, subsecretario de Trabajo, en las Primeras Jornadas nacionales técnicas del PPO, Santiago de Compostela, 1971.)

Si a través de todo lo expuesto, ha podido vislumbrarse cómo efectivamente el PPO constituye un instrumento político, entendido en su auténtico sentido de elemento manejado

A pesar de la falta de información precisa sobre la distribución de gastos, puede hacerse un cálculo global, con un margen mínimo de error, sobre la base de informaciones aisladas y simples operaciones matemáticas. Así, si los gastos totales del PPO por trimestre ascienden a 162 millones de pesetas, los gastos anuales serán de 648 millones, de los cuales, solamente a gastos de administración, se dedican 300 millones. En esta última cantidad, no se incluyen todos los sueldos, ya que, al menos, los de los monitores van incluidos en el capítulo « gastos directos de cursos ». A material sólo se dedican unos 36 millones de pesetas al año. Una vez más, se hace así patente que cualquier burocracia emplea más parte de su presupuesto en su propio mantenimiento que en la realización de la pretendida tarea a desempeñar por la que se justifica.

por los grupos dirigentes para fines que no tienen nada que ver con aquellos que se airean, se pondrá en evidencia, a continuación, la distancia entre la imagen e ideología montadas al respecto y la realidad pura y simple.

Aunque toda la campaña de lanzamiento e implantación del programa de formación profesional obrera iba orientada hacia el objetivo de unirlo a las necesidades del Plan de desarrollo, una misión tan humanista y social no podía ser presentada manejando exclusivamente frías cifras de necesidades empresariales; se haría imprescindible el añadir la inefable demagogia del hombre como « portador de valores eternos ».

El trabajador aparecerá, así, como el principal y casi único beneficiario de la promoción social<sup>17</sup>. En una incontenible escalada verbal, se afirmará ser objetivo de la promoción social « acabar con el peonaje tradicional », « acabar con el paro estacional encubierto »<sup>18</sup>, « elevar

16. Por este concepto, el PPO recibió 107 millones de pesetas en 1968, cantidad que puede considerarse como base para los años posteriores.

17. En la mayoría de las declaraciones oficiales, se confunden deliberadamente promoción social y formación profesional, que es sólo una parte de aquélla. Sobre ambos conceptos se volverá en las conclusiones de este trabajo.

18. Resumen enviado a las gerencias provinciales, sobre planteamientos de la promoción social. *Información y documentación de la gerencia (IDG)*, nº 30, 10 de noviembre de 1965.

las zonas deprimidas de nuestro pueblo y eliminar la ignorancia»<sup>19</sup> y estar encaminada a « horizontes de bienestar y de libertad »<sup>20</sup>, llegándose, a veces, a extremos de verdadero vacío demagógico al declararse, por ejemplo, que « la promoción social tiene como norte la justa recompensa de cada hombre en el acontecer del desarrollo [...] [siendo] una exigencia política, en el sentido de que cada español tenga derecho a ocupar el lugar que le corresponde en virtud de los nuevos caminos verticales de ascenso »<sup>21</sup>.

Si a todo este verbalismo, tan próximo al del Fuero del Trabajo de 1938, se une el clericalismo que rezuma el siguiente texto, puede deducirse la perfecta absorción por el PPO del espíritu « ético misional » de la « Cruzada »: « Si formar y capacitar profesionalmente al hombre es misión del PPO, ésta queda sublimada cuando se inspira en el sentido cristiano de la vida y se cultiva la virtud de la solidaridad entre los hombres para hacerlos mejores en el plano espiritual y más aptos en el desempeño de su misión »<sup>22</sup>.

Toda esta construcción ideológica queda contradicha, incluso en el mismo terreno ideológico, al examinar la otra cara de la autojustificación, elaborada sobre bases más realistas, aunque, a su vez contradicha por los resultados, como se examinará más adelante. Sin embargo, al menos teóricamente, se está más cerca de la realidad, cuando se afirma que la formación profesional tiene como

finalidad « acomodar los recursos humanos a las exigencias que el progreso tecnológico reclama », « incrementar la productividad del sistema económico »<sup>23</sup> y cuando se pide que « las entidades y empresas correspondientes han de coadyuvar a la tarea de dotar de personal idóneo a los puestos de trabajo que su organización empresarial requiere »<sup>24</sup>. Así, junto a la constante invocación a la misión social de la formación profesional, se construye un *leit-motiv*, basado en las permanentes alusiones al desarrollo económico, al proceso de modernización tecnológica y a las necesidades empresariales. Se intenta de este modo, por un lado, convencer de la naturaleza eminentemente social del régimen, ocultando su esencia represiva; por otro, crear un clima de progreso económico y social. Las declaraciones oficiales sobre formación profesional, al igual que sobre la acción estatal en general y en especial su actividad asistencial, son de un triunfalismo tal que, de no poseer otra información, llevarían a pensar en un Estado de avanzada tecnología, de constantes innovaciones, de pleno empleo y en el que, en poco tiempo, ya todos profesionalizados y con un puesto de trabajo, la única preocupación consistiría en una periódica y necesaria reconversión profesional, inmersa en un paraíso laboral de fácil movilidad social.

No obstante, un simple análisis del vocabulario empleado hace saltar a primera vista el carácter profundamente reaccionario y clacista de las pretendidas intenciones sociales. En su discurso a las Cortes (8 de julio de 1964), Franco podía igualmente referirse a naranjas o zapatos, al declarar: « La característica que nos ofrecen nuestros excedentes de mano de obra, es la de su falta de especialización al tratarse de una masa de peonaje que exige la importante tarea de su formación profesional. »

Naturalmente, esta formación profesional no será nunca un resultado de la presión obrera, sino fruto siempre de graciosas concesiones del poder; así, el ministro de Trabajo declarará: « Es una gran satisfacción poder comprobar, una vez más, que los trabajadores saben hacer honor a la confianza y a las oportunidades que se les ofrecen de promoción social y de realización personal. »<sup>25</sup>

19. Declaraciones de Romeo en el número extraordinario de ABC de Sevilla sobre empleo y formación profesional, 7 de febrero de 1969.

20. Orti Bordás, jefe del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, en TVE, 11 de febrero de 1967.

21. Conferencia del delegado de Trabajo de Castellón, en el IV Curso de Estudios de Administración local. *Mediterráneo*, 3 de julio de 1964.

22. Resumen de las Primeras jornadas nacionales técnicas del PPO, celebradas en Santiago de Compostela en mayo de 1971 y en las que todos los dirigentes asistentes se apresuraron a ganar el jubileo del « Año Santo ».

23. Romeo Gorriá, ABC, Madrid, 5 de octubre de 1966.

24. Exposición de motivos de la Orden del 29 de septiembre de 1966, creando la Escuela de formación de especialistas operadores de maquinaria pesada para la construcción.

25. El Alcázar, Madrid, 16 de febrero de 1972.

No es de extrañar que la prensa, con estos apoyos doctrinales, llegue a extremos verdaderamente grotescos, encontrándose así titulares como: «En tres meses, 33 hombres ganados para la hostelería alicantina»<sup>26</sup> o expresiones tan llenas de irrealismo —«guerra a la vagancia»— como de clasicismo —«salir del vulgar peonaje»<sup>27</sup>, para referirse a la actividad del PPO.

Pero la imagen de la formación profesional como instrumento político quedaría incompleta si no se aludiese a la politización descarada que de ella hace cualquier dirigente a la menor ocasión. Basten unos ejemplos para cerrar este apartado: en un discurso en la Universidad laboral de Chestre —Valencia—, en junio de 1970, el ministro de Trabajo declaraba: «El cambio producido hace treinta y cuatro años explica, entre otras cosas, la presencia de los 2 800 alumnos en la Universidad laboral.» Por su parte, el gerente nacional del PPO, en la clausura de la IV Promoción de cursos del PPO en el Ejército, el 18 de julio de 1966, con el tono de superioridad tan característico de los participantes-vencedores de la guerra civil, afirmaba: «Vosotros soldados nacidos a la vida en plena consolidación de la Paz de Franco, jamás podréis comprender en toda su magnitud la trascendencia y el beneficio del 18 de julio [...] Puedo aseguraros que, con el miserable camino que llevaba nuestra Patria, jamás hubiera sido posible esta coordinación de la Administración con el Ejército, cuyos frutos son muy importantes y que ya causan impacto en la vida nacional.» A esta politización constante se une, las más de las veces, la pura adulación personal, resultando una ecuación suficientemente conocida desde 1939. Así Romeo Gorría, con ocasión de la inauguración de la Universidad laboral de Alcalá de Henares —13 de marzo de 1967— declaraba en presencia de Franco: «Sabemos que esa España mejor, en cuya conquista, Señor, habéis empeñado vuestra vida, necesita

como condición inexcusable el hacer posible que todos los hombres de nuestra Patria accedan sin otro título que el de su propio esfuerzo a unos superiores títulos de cultura, a un mayor grado de especialización técnica en su profesión [...] »

## 2. El funcionamiento externo

Tras todo este montaje grandilocuente de promoción masiva, de acceso a la cultura y al bienestar y de creciente participación del trabajador en la actividad política española, se impone analizar la actividad con que se pretende respaldar tan demagógicas afirmaciones. Para ello, hay que distinguir entre la actividad formativa llevada a cabo directamente por los monitores del PPO y la realizada por todas las demás instituciones oficiales y empresas privadas.

### a) Los cursos directos del PPO

Según se expuso al tratar sobre la financiación, el PPO acabó realizando toda su actividad a través de centros móviles que, según la propaganda oficial, se desplazan «allá donde exista una necesidad de formación profesional». Los monitores son, pues, los peones, manejados desde la Administración central, encargados de impartir una enseñanza profesional mediante módulos y métodos estrictamente prefijados por aquella. En torno a él se ha ido desarrollando una mística de innovación —«el alumno no va al curso, sino el curso se desplaza hasta él»— y de «servicio». Así un burócrata anónimo escribiría admirado: «Estos hombres abandonan sus familias y cargan con sus mochilas llenas de amor al prójimo, de buena voluntad y de fe ciega en sí mismos y en el programa y marchan por todos los caminos [...] »<sup>28</sup> Bajo estas retóricas palabras se oculta una realidad mucho más triste y arbitraria. En efecto, el monitor, que es lo único que podría salvarse de toda la organización burocrática por realizar una función real, es rigurosamente controlado y manejado arbitrariamente. Su selección mediante concurso elimina, como es natural, toda posibilidad de ingreso en el PPO, no sólo de cualquier militante, sino también de cualquier persona concienciada.

26. La Verdad, Alicante, 18 de febrero de 1967.

27. Pedro Orive en El Correo español, Barcelona, 8 de julio de 1964.

28. IDG, nº 69.

En todo caso, cualquier intento de apartarse, al impartir los cursos, de la más estricta enseñanza técnico-profesional, provocaría inmediatamente la represión de los instructores de turno, encargados de la supervisión de aquéllos.

Por otra parte, los monitores se ven sometidos a una permanente inestabilidad geográfica, siendo constante su desplazamiento sin previa consulta, de una punta a otra de la península. Como consecuencia, los mejores especialistas abandonan el PPO, en cuanto tienen una mejor oportunidad de empleo, permaneciendo generalmente aquellos que no tienen otra alternativa. A esto responde una frase que circula ampliamente entre las personas que trabajan en el PPO: «El que vale, vale, y el que no, al PPO.»

En cuanto al contenido de los cursos, se airea continuamente la extensión de la actividad docente a nuevas especialidades que afectan a las principales ramas productivas. Al lado de cursos para formar electricistas, tractoristas, conductores a camareros, se encuentran otros para formar «envasadores y empaquetadores de productos farmacéuticos», «vigilantes de obra» y «deshuesadores de aceitunas», eso sí, siempre utilizando las más refinadas técnicas pedagógicas con las que se explica, desde la composición de la máquina, en su caso, hasta el sentido y frecuencia con que debe ejecutar el movimiento de la mano. Dado el gran porcentaje de cursos agrícolas, de construcción y de servicios consistentes, por ejemplo, en mejorar las técnicas de recolección, formar albañiles o envasadores de productos comerciales, puede afirmarse que la tarea principal del PPO consiste, no en formar obreros cualificados, como se afirma, sino peones especializados para funciones muy concretas.

Pero sobre todos los cursos hay que resaltar los agrupados bajo el epígrafe «Promoción de la mujer rural», tanto por su contenido como por su elevado número. Estos no constituyen, en ningún sentido, cursos de formación profesional, sino de formación de amas de casa, según todos los módulos tradicionales. Los cursos se clasifican fundamentalmente en ocho grupos:

1. Cocina
2. Trabajos manuales
3. Chacinería
4. Curtido de pieles
5. Corte y confección
6. Socorrismo
7. Conservería
8. Reparaciones de casas

Algunos de estos cursos proporcionan a la mujer la posibilidad de efectuar una labor artesanal dentro del hogar, pero, en ningún caso, un trabajo productivo remunerado fuera de él.

Por otro lado, en la mayoría de los casos, su contenido es de un irrealismo tal que los efectos conseguidos podrían equipararse al de los spots publicitarios que, desde el aparato de televisión del bar de cualquier pueblo español, invitan a comprarse una parcela en la Sierra o un deportivo último modelo. Igual frustración puede crearse mediante los cursos en que se enseña a la mujer rural cómo debe maquillarse, cómo debe elaborar un «menú equilibrado» o hacer «palitos de chocolate», cuando faltan las condiciones mínimas vitales para ello. Respecto a estos cursos, el jefe de la División agraria llegó a escribir en 1968 que «si se hiciera una encuesta de las causas del éxodo rural, ocuparían un lugar importante las presiones de la mujer y la influencia en la decisión del jefe de familia de abandonar el campo y emigrar [...] Que no sea más fuerte la repulsión que el campo ejerce sobre las personas que emigran, que la atracción de la ciudad. Una mayor variedad en las comidas puede romper la monotonía de la vida de los agricultores. El propio aseo y arreglo personal y de los hijos es un factor importante de atracción del esposo y que redundaría en la unión familiar». He aquí, pues, una pretendida eficacia de los cursos del PPO para evitar el éxodo rural, como si éste no fuese causado más por la falta de trabajo y la explotación del campesino que por la monotonía de la vida en el campo. No obstante todo lo expuesto, los cursos sobre «Promoción de la mujer rural» no tienden a disminuir sino que han

aumentado, como puede observarse en el siguiente cuadro :

| Años | Número<br>de alumnas |
|------|----------------------|
| 1965 | 140                  |
| 1966 | 20                   |
| 1967 | 532                  |
| 1968 | 1 507                |
| 1969 | 1 779                |
| 1970 | 2 332                |

Fuente : Ministerio de Trabajo. Dirección general de promoción social.

Por lo que respecta a la planificación, tanto de las especialidades como del lugar geográfico, hay que resaltar el oportunismo político, la falta de cientificidad de las opciones y la arbitrariedad que rigen las decisiones a la hora de organizar un curso determinado en una provincia u otra. A pesar de existir un Departamento de Planificación, sus estudios, ya de por sí mediocres (lo que no es una excepción respecto a los departamentos similares de otros organismos, entre otros motivos, por la conciencia de sus miembros de que su labor es puro trámite administrativo), no poseen siquiera un valor indicativo, puesto que, generalmente, una decisión de tipo político ha precedido a la petición del estudio en cuestión.

Sirvan dos ejemplos para ilustrar estas afirmaciones. Al cerrarse la frontera de Gibraltar, el 15 de junio de 1969, el PPO se lanzaba, una vez más, como comodín, a la batalla política a ganar, anunciando, quince días después, el inicio « de una amplia operación de formación profesional », comprometiéndose a inaugurar en breve plazo 600 cursos destinados a los trabajadores del Peñón. A finales de 1971, el director general de Promoción social pedía un informe sobre las posibilidades de formación profesional en Galicia, dentro del Plan de promoción de Zonas deprimidas, lanzado meses antes. Tras un estudio sobre la población activa y los equipos disponibles, se le comunicaba la cifra de 4 000 trabajadores, como potenciales alumnos a formar. Días después, anunciaba que el PPO formaría 10 000 trabajadores durante el primer semes-

tre de 1972, mediante cursos de « capacitación marisquera », con plena conciencia de la imposibilidad de reunir tal cantidad de trabajadores dispuestos a asistir a aquéllos. Por otra parte, se trataba de cursillos de cinco días de duración, mediante proyección de documentales; sin embargo, la cifra de 10 000 pasaría a constituir uno de los sumandos de los resultados globales de « formación profesional ».

En definitiva, se trata de estar presente en todo Plan nacional, Polo de desarrollo o coyuntura política de donde se pueda sacar la correspondiente tajada propagandística. A niveles inferiores, la arbitrariedad es más grotesca, cuando en las reuniones de coordinadores de zona que se celebran semestralmente en Alcalá de Henares, cada coordinador intenta obtener el máximo número de cursos para su zona —a mayor número de cursos y de monitores controlados, mayor es el poder y el prestigio—, intercambiándose especialidades y cursos como en cualquier mercado de abastos.

Del mismo modo, se intenta por todos los medios ofrecer a la opinión pública la mayor cifra posible de trabajadores supuestamente formados. Para ello se produce una hinchazón a tres niveles. En primer lugar, cada gerente provincial aumenta el número de alumnos correspondientes a su provincia, mediante procedimientos primitivos; así, es curioso observar la coincidencia de veinte alumnos —número considerado ideal— en la mayoría de los cursos clausurados; alguna vez incluso, se ha llegado a contabilizar un alumno en todos los cursos de un pueblo, resultando ser el secretario de Ayuntamiento que se había inscrito para dar ejemplo. En segundo lugar, la gerencia nacional, en la mayoría de sus informes y memorias, incluye a todos los alumnos inscritos y no a los realmente aprobados; se incluyen de esta manera a los que abandonan el curso y a los que no pasan las pruebas de capacitación. Por último, a nivel de director general y de ministro, se redondean las cifras hasta completar la decena o la centena de millar, según los casos, con lo que los discursos y conferencias de prensa oficiales ofrecen siempre un espléndido balance de resultados.

Así, según las cifras oficiales, mediante los cursos directamente organizados por el PPO, se formaron, de 1965 a 1971, 186 774 trabajadores, repartidos anualmente como sigue:

| Años | Alumnos  |
|------|----------|
| 1965 | 5 639    |
| 1966 | 14 559   |
| 1967 | 26 847   |
| 1968 | 34 084   |
| 1969 | 34 470   |
| 1970 | 36 175   |
| 1971 | 35 000 * |

Fuente: Ministerio de Trabajo. Dirección general de promoción social.

Estas cifras representan un tercio aproximadamente de las publicadas en la prensa, ya que en todos los informes, el PPO ofrece siempre el total de alumnos correspondientes, no sólo a los cursos por él organizados directamente, sino también a los cursos organizados por otros centros estatales y privados, así como por el Ejército, en base a las subvenciones controladas por la gerencia nacional del PPO. Los otros dos tercios corresponden a los alumnos inscritos en estos dos últimos tipos de cursos. Cara a la opinión pública, la distinción es hecha rara vez.

\* Cifra provisional.

#### b) Los cursos de los « centros colaboradores » públicos y privados (Cursos PPT)

Hasta aquí, se ha examinado algunos aspectos de los cursos, organizados por los organismos y centros del más variado pelaje, de 1960 a 1968. Se trata ahora de complementar los datos conocidos, para tener una visión global de estos cursos que constituyen un 60 % aproximadamente de la actividad total en materia de formación profesional.

Desde 1960, el sistema de atribución de subvenciones no ha variado sustancialmente. Cada centro inscrito en el nomenclátor, varias veces mencionado, presenta una petición especificando la especialidad a impartir y el número de trabajadores a formar. Si el coste por alumno es de 20 000 pesetas, por ejemplo, se atribuyen teóricamente tantas becas individuales de 20 000 pesetas como alumnos se promete formar. Suponiendo que éstos fueran quince, el centro en cuestión recibiría la suma de 300 000 pesetas, de la que puede disponer a su antojo, en la práctica, a pesar de que el coste por alumno, que no puede pasar de 30 000 pesetas, lo determina la Administración. Se comprende, así, que durante muchos años estas cantidades fueran prácticamente incontroladas. El siguiente cuadro, elaborado a título de ejemplo, puede ilustrar las cantidades percibidas por algunos centros, en 1965, así como las especialidades declaradas y el coste por alumno de cada una de ellas:

| Centro                                          | Especialidad          | Número de alumnos | Importe de la beca Pesetas | Subvención percibida Pesetas |
|-------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|----------------------------|------------------------------|
| « El Reinado del Corazón de Jesús »<br>(Cuenca) | Corte y confección    | 40                | 9 286,59                   | 371 470                      |
| « Santa María de los Apóstoles »<br>(Barcelona) | Secretariado          | 30                | 7 904,00                   | 237 120                      |
| « Pedro Crespo »<br>(Huelva)                    | Confección industrial | 35                | 19 337,50                  | 676 823,50                   |
| Escuela-taller « Dolores Sopena »<br>(Asturias) | Encuadernadores       | 20                | 7 276,80                   | 145 530                      |
| « Caritas Nacional »<br>(Madrid)                | Albañilería           | 26                | 10 661,50                  | 277 190                      |

|                                                                         |                |    |           |            |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------|----|-----------|------------|
| Centro de Enseñanza media y profesional « Gonzalo de Berceo » (Logroño) | Dibujantes     | 30 | 659,66    | 19 790     |
| Instituto Social de la Marina (Asturias)                                | Mecánica naval | 25 | 17 238,00 | 430 962,50 |

Fuente : Ministerio de Trabajo. Dirección general de Promoción social.

Posteriormente, se exigieron unos requisitos mínimos para estar inscritos en el nomenclátor oficial, siendo más difícil obtener la subvención para un curso concreto, una vez inscrito, que el hacerse inscribir. A pesar de ello y de que, a partir de 1970, la gerencia nacional del PPO efectúa una planificación semestral de formación profesional en la que, teóricamente, se tiene en cuenta las necesidades y posibilidades de cada provincia, estos cursos, una vez aprobados, siguen funcionando en gran parte con total independencia. Ello no es de extrañar, si se tiene en

cuenta la cantidad y variedad de instituciones estatales y de centros privados que no quieren perderse los méritos y las subvenciones anejos a tan alta labor. Fundamentalmente, pueden distinguirse cuatro grupos: Centros privados, centros religiosos, instituciones sindicales y organismos públicos. Respecto a estos dos últimos grupos, merece la pena hacer una relación de los « centros colaboradores », que, además de contar con la parte del presupuesto que les corresponde a través de su respectivo Ministerio, perciben la conocida subvención:

|                                   |                                                                |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Ministerio de Educación y ciencia | Institutos de Enseñanza media y profesional                    |
| Secretaría general del Movimiento | Escuelas de Maestría industrial                                |
| Ministro de Relaciones sindicales | Delegación nacional de la Sección femenina                     |
|                                   | Delegación nacional de la Juventud                             |
|                                   | Centros de Formación profesional acelerada                     |
|                                   | Grupos-escuelas                                                |
|                                   | Talleres-escuelas sindicales                                   |
|                                   | Escuela sindical de Hostelería                                 |
|                                   | Hermandad nacional de Labradores y Ganaderos                   |
| Ministerio de Agricultura         | Servicio de Extensión agraria                                  |
|                                   | Servicio de Colonización                                       |
|                                   | Servicio de Concentración parcelaria                           |
|                                   | Servicio de Ordenación rural                                   |
| Ministerio de Justicia            | Instituciones penitenciarias de formación                      |
| Ministerio de Gobernación         | Instituciones tuteladas como :                                 |
|                                   | Asociación nacional de Inválidos civiles                       |
|                                   | Federación nacional de asociaciones protectoras de subnormales |
| Ministerio de Trabajo             | Instituto social de la Marina                                  |

Una relación similar de centros privados y religiosos estaría fuera de lugar. No es ocioso, sin embargo, mencionar algunas de las Ordenes religiosas que se destacan en el percibimiento de subvenciones: jesuitas, reli-

giasas oblatas, salesianos, hermanos de Lasalle, religiosas adoratrices y religiosas del Divino Maestro. A pesar de las contradicciones flagrantes de las distintas publicaciones oficiales, puede

calcularse el total percibido por todos los centros colaboradores en unos 685 millones de pesetas anuales, de los cuales un 58 % aproximadamente es absorbido por las instituciones públicas, un 17 % por las instituciones sindicales, un 14 % por los centros religiosos y un 11 % por los demás centros privados. En el cuadro siguiente, se exponen

las cifras oficiales de trabajadores supuestamente especializados cada año por los centros colaboradores, con especial referencia al grupo agrícola y a otro grupo variopinto, verdadero cajón de sastre de un sinnúmero de especialidades dudosas y que figuran bajo las siglas FIP (Formación intensiva profesional).

| Años   | Rama agrícola | FIP    | Total,<br>incluidas todas<br>las especialidades | Porcentaje aproximado<br>de alumnos<br>no formados realmente |
|--------|---------------|--------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 1965   | 3 090         | 8 258  | 34 356                                          | 30                                                           |
| 1966   | 2 262         | 8 530  | 18 626                                          | 55                                                           |
| 1967   | 10 160        | 10 236 | 50 000                                          | 40                                                           |
| 1968   | 23 368        | 10 096 | 60 378                                          | 50                                                           |
| 1969   | 13 813        | 2 886  | 43 208                                          | 35                                                           |
| 1970   | 19 554        | 4 557  | 48 528                                          | 45                                                           |
| 1971 * | 25 000        | 5 000  | 60 000                                          | 45                                                           |

Fuente: Gerencia nacional del PPO.

\* Cifras provisionales las correspondientes al año 1971. Los porcentajes se han obtenido sobre la base de los dos grupos «rama agrícola» y FIP y la disminución de un 5 %, como margen de cursos dentro de estos dos grupos, que puedan constituir una verdadera formación profesional.

El aumento desmesurado de los cursos correspondientes a la rama agrícola, a partir de 1966, es debido a la especial colaboración del Servicio de Extensión agraria del Ministerio de Agricultura, que organiza cursillos de cinco días, mediante los que se informa al campesino, por medio de charlas y proyecciones de documentales, sobre las posibilidades de mejora de procedimientos agrícolas. Es obvio que ello no puede ser calificado, en ningún caso, de formación profesional; no obstante, como tal figura en todas las estadísticas y publicaciones oficiales.

Por otro lado, en el grupo FIP, acaparado fundamentalmente por la Sección femenina y los centros religiosos femeninos, el mayor porcentaje de cursos está dedicado a cursos de «promoción de la mujer rural», que ya fueron comentados en el apartado anterior, «economía doméstica», «mejora del hogar» y «alimentación humana», a los que pueden aplicarse las mismas críticas.

El número de centros privados ascendía, en 1968, a 657, repartidos del siguiente modo:

|                        |            |
|------------------------|------------|
| Centros públicos       | 159        |
| Organización sindical  | 95         |
| Centros religiosos     | 281        |
| Otros centros privados | 122        |
| <b>Total</b>           | <b>657</b> |

A principios de 1972, pasaba de 1 000 el número de estos centros.

La labor del PPO, respecto a estos cursos, se limita a informar —autorizar de hecho— las correspondientes peticiones de ayuda y a centralizar estadísticas de resultados, para poder sumarlos a los propios. Igualmente actúa respecto a los cursos llevados a cabo en el Ejército.

#### c) La «colaboración del Ejército» (Cursos PPE)

«Nuestras Fuerzas Armadas no viven de espaldas a los intereses y deseos de los



hombres que por ellas pasan, sino que, además de garantizar la paz, contribuyen de forma decisiva a la promoción social de todos los españoles. El pueblo lo tiene presente » (*Pueblo*, 24 de abril de 1967).

La descarada adulación del órgano de los Sindicatos verticales no constituye una anécdota aislada dentro del proceso permanente de recíproca integración e interacción de las distintas fuerzas del régimen: Ejército, Iglesia, Administración, empresas privadas y prensa. La opción adoptada por el Ejército en favor del programa desarrollista presentado por los tecnócratas del Opus y sus aspiraciones de colaboración se hacen patentes en las múltiples declaraciones militares oficiales. Así, la revista *Ejército*<sup>29</sup>, refiriéndose a dicha colaboración, esta vez en materia de formación profesional, explicaba: « Se tomó esta nueva orientación al considerar que la coyuntura económica de España recomendaba que, además de la preparación puramente castrense de los soldados, misión docente fundamental de las Fuerzas Armadas, se hiciera un esfuerzo a fin de aprovechar el paso de los españoles por sus filas en beneficio de su posterior inserción en la Sociedad; con ello el Ejército tiene oportunidad de colaborar, dentro de sus medios, a la consecución de los fines marcados en los Planes de Desarrollo Económico Social. » El Ejército, de esta manera, intenta presentar una nueva cara de modernidad y utilidad social para enmascarar su misión esencial de « guardián del orden », la realidad de los Consejos de guerra y su secular impopularidad entre todos los jóvenes españoles constreñidos a pasar bajo su férula.

No es fácil, sin embargo, mediante « acciones sociales » que revierten en su propio provecho, que el Ejército haga olvidar a la clase obrera sus actuaciones históricas eminentemente represivas, así como la constante amenaza que constituye frente a cualquier intento de acción masiva, no ya revolucionaria sino, incluso, meramente reivindicativa.

Pero la reflexión no queda a nivel de la pura teoría, sino un examen somero del contenido de la « colaboración » del Ejército en materia de formación profesional pone de relieve quién es el verdadero beneficiario.

De 1962 a 1965, las únicas facilidades concedidas consistían en permitir a algunos soldados su asistencia a cursos organizados por diversos organismos. En 1965 se establece el « I Programa conjunto » de formación profesional entre los Ministerios de Trabajo y del Ejército, para formar 1 100 soldados. Para ello, el Ministerio del Ejército no tenía que gastar un solo céntimo de su presupuesto, ya que percibiría 25 millones de pesetas. Así, el coste teórico por alumno podía calcularse en unas 22 000 pesetas. El presupuesto iría incrementándose vertiginosamente hasta alcanzar los 200 millones anuales de pesetas, en 1971.

Actualmente, el número de militares que « cooperan » en la acción formativa es de 1 287<sup>30</sup>, de los cuales sólo 907 llevan a cabo una actividad docente. Continuando el desdoblamiento, de estos 907, 649 son monitores, pertenecientes todos a la categoría de suboficiales, y siendo los únicos que realmente enseñan el oficio de que se trata; 258<sup>31</sup> son profesores, pertenecientes a las categorías de jefes y oficiales y encargados de las « enseñanzas teóricas ». Naturalmente, son estos últimos quienes cobran las cantidades más elevadas de la subvención. En definitiva, los monitores-suboficiales constituyen el 50 % del personal del Ejército con participación en los « programas conjuntos ».

Pasando al tipo de especialidades enseñadas, resulta que, aparte de algunos cursos como de caldereros o de tractoristas, todos los demás son útiles tanto para las necesidades generales del Ejército, como para las particulares de sus miembros. Así, si ya antes, se aprovechaba sistemáticamente de manera gratuita la mano de obra proporcionada por los peones y especialistas reclutas, a partir de 1965, la productividad se veía elevada, ya que, una vez formados los pintores, electricistas, fontaneros, conductores y administrativos —principales especialidades impartidas— éstos trabajan para el Ejército y cubren las

29. No 358 de noviembre de 1969.

30. Hoja del Lunes, Madrid, 27 de diciembre de 1971.

31. Informaciones, Madrid, 8 de febrero de 1972.

necesidades privadas de sus miembros<sup>32</sup>. Así, mientras que para participar en un curso, se exige un mínimo de servicio militar cumplido de ocho meses, como regla general, esta exigencia es dispensada en la mayoría de los cursos de especialidades « útiles », ya mencionadas.

Cada año se efectúan diversas convocatorias, cuya inauguración y clausura dan lugar a brillantes discursos, jornadas de confraternización entre civiles y militares y noticias propagandísticas de prensa. Sobre la base de un mínimo de 50 000 reclutas anuales —de hecho, muchos más— es fácil efectuar porcentajes de soldados formados, para saber si el optimismo oficial es justificado. He aquí las cifras anuales de soldados-alumnos, para el que desee efectuar dichos cálculos:

|      |          |
|------|----------|
| 1965 | 9 040    |
| 1966 | 14 697   |
| 1967 | 17 096   |
| 1968 | 15 209   |
| 1969 | 15 215   |
| 1970 | 14 489   |
| 1971 | 15 000 * |

Fuente: Gerencia nacional del PPO.

\* Cifra provisional.

A pesar de estas cifras, el demagógico *Pueblo* publicaba el 28 de julio de 1964 que « cada quinta puede proporcionar al país el beneficio de 50 000 hombres de nueva calificación laboral ».

En definitiva, quedan claros los beneficios que el Ejército obtiene de esta « colaboración », expresados sobre todo en efectos propagandísticos y percibiendo por ella una sustanciosa aportación sobre su ya cuantioso presupuesto de 32 000 millones de pesetas, aprobado para 1972.

### 3. Balance crítico: los resultados al descubierto

En base a los informes sobre análisis de resultados, publicados por el mismo PPO con varios años de retraso, pueden hacerse algunas observaciones acerca de la incidencia directa de sus cursos sobre los trabajadores participantes en los mismos, a partir del siguiente cuadro que ilustra la situación de los alumnos, seis meses después del curso, mediante sus propias respuestas:

|              | Ingresos<br>% | Categoría<br>profesional<br>% |
|--------------|---------------|-------------------------------|
| Mejoran      | 34            | 35                            |
| Siguen igual | 42            | 40                            |
| Descienden   | 4             | 3                             |

Fuente: Gerencia nacional del PPO<sup>33</sup>.

Sin embargo, el porcentaje de respuestas afirmativas sobre utilización de los conocimientos adquiridos se eleva a un 44 %, lo que podría interpretarse como un aumento de la productividad para la empresa sin contraprestación para el trabajador en un 20 % de los casos. Por otro lado, no queda nada claro el que la mejora de categoría profesional o de ingresos sea debida al curso seguido, pues la sola coincidencia temporal —el hecho de que se haya producido con posterioridad a aquél— no implica por sí sola una relación causal. Por lo tanto, en muchos casos las mejoras categoriales o económicas experimentadas pueden deberse a otros factores coyunturales, tales como la coincidencia durante el periodo en cuestión de una subida de salarios o de una reorganización de la empresa. En todo caso, es un hecho conocido la escasa importancia que las empresas conceden a los certificados del PPO a la hora de contratar a sus trabajadores; así, salvo concierto expreso con aquél, las empresas prefieren la experiencia profesional y la formación en el « tajo » a la « capacitación » del PPO; en cuanto a los ascensos, cuentan más la antigüedad y fidelidad a la empresa, que la asistencia a un curso de formación profesional.

32. De sobra son conocidos los chantajes y coacciones físicos y morales de oficiales y suboficiales para que el recluta-especialista vaya a sus domicilios a efectuar « chapuzas », bajo amenaza de dejarle sin uno u otro permiso o de hacerle pasar peor su permanencia bajo el Ejército.

33. Se ha tomado como ejemplo las cifras ofrecidas en el informe sobre análisis de los resultados promocionales de marzo de 1971, que estudia el periodo comprendido entre julio de 1966 y junio de 1967, por no variar los porcentajes más de un 10 % de un informe a otro.

Respecto al número de obreros en situación de paro que reciben cursos del PPO, no alcanza el 8 % del total de alumnos<sup>34</sup>, a pesar de las diversas disposiciones sobre atención prioritaria a trabajadores en paro y trabajadores de más de 40 años, como beneficiarios primordiales de la formación profesional. Teniendo en cuenta dicho porcentaje y conociendo la procedencia de gran parte del presupuesto del PPO —fondos del Seguro de desempleo— parece evidente la arbitrariedad de desviar parte de dichos fondos de su finalidad esencial.

Por otro lado, incluso entrando en el juego de aceptar la dialéctica de la Administración, resulta evidente la ineficacia y demagogia de un organismo y de unos planes que no alcanzan la mitad de sus previsiones, si se recuerda que éstas, para el I Plan de desarrollo, se cifraban en 800 000 trabajadores-alumnos para el cuatrienio 1964-1967, habiendo sido los resultados, siempre según cifras oficiales, de 191 130, cifra que, es necesario insistir, no corresponde realmente a trabajadores cualificados, sino a trabajadores que, en un momento u otro, han estado inscritos en cualquiera de los cursos o cursillos del PPO o de centros colaboradores. Igualmente, se ofrece la cifra de 421 756 para el cuatrienio 1968-1971 cuando las previsiones de la Ponencia de Formación profesional del II Plan de desarrollo se cifraban en 811 000 trabajadores a calificar. Siguiendo las entusiásticas previsiones del III Plan de desarrollo, se proyecta «promocionar profesionalmente» a 800 000 trabajadores, durante el cuatrienio 1972-1975, sobre una población disponible para recibir formación profesional estimada en 4 800 000 personas. Ante tan imponente tarea, el director general de Promoción social, Borrajo Dacruz, no dudaría en declarar que «el destino del PPO se ha reafirmado en estos cinco o seis años, porque su razón de ser se ha extendido, se ha hecho consustan-

cial con el ser de estas estructuras socio-económicas de España, sobre las que el Programa ha de incidir [...] [y] cuya validez perdurará en los próximos cuatrienios, y en los cuatrienios que puedan suceder a éste, seguramente y sin caer en utopía o en ucronía, hasta el año 2000»<sup>35</sup>.

De esta manera, se ha pasado, de asignar provisionalmente al PPO la tarea de formar el número de trabajadores necesarios para los puestos que el I Plan de desarrollo iba a crear, a atribuirle la misión de la formación permanente del trabajador español, saltando por encima de la existencia de 2 080 000 peones y de la ausencia de una formación básica en la mayoría de los destinatarios de la formación profesional. Es sencillamente irrealista que el PPO pretenda cubrir las gravísimas deficiencias de una labor que corresponde al Ministerio de Educación y demagógico el intento de llevar a cabo su actividad dejándolas de lado.

Sin embargo, al igual que se observó respecto a los cursos del PPT, los cursos agrícolas montados por el PPO tienden a aumentar y no a disminuir, como puede comprobarse en el siguiente cuadro, lo cual no deja de ser paradójico frente a las afirmaciones constantes de industrialización del país y a las pretensiones del PPO de formar trabajadores para los nuevos puestos industriales creados:

| Años | Rama agrícola | Rama metalúrgica | Rama eléctrica |
|------|---------------|------------------|----------------|
| 1965 | 1 181         | 1 472            | 715            |
| 1966 | 4 500         | 2 204            | 839            |
| 1967 | 9 733         | 3 044            | 1 737          |
| 1968 | 11 874        | 4 141            | 3 013          |
| 1969 | 12 203        | 4 196            | 2 707          |
| 1970 | 12 482        | 4 612            | 3 353          |

Fuente: Gerencia nacional del PPO.

El incremento no es pues únicamente global, sino también porcentual en relación a otras ramas, que se han estabilizado, como las dos ramas industriales ofrecidas a título de ejemplo.

La incidencia de los planes estatales de formación profesional, que sugiere Borrajo, debe referirse a la cifra anteriormente mencionada de trabajadores sin especializar, tras

34. El PPO se apresura a organizar «cursos crisis» entre los obreros afectados por los expedientes de crisis de las empresas, intentando sustituir la eventual combatividad obrera, creando la expectativa lejana de la obtención de otro empleo tras la terminación del curso.

35. Declaración recogida por el diario *Informaciones*, Madrid, 8 de febrero de 1972.

seis años de funcionamiento del Programa de Promoción profesional obrera, o a los 250 000 parados que, como media mensual, ofrece el Servicio nacional de Encuadramiento y Colocación, y entre los que no se incluye a los desempleados no oficiales ni a los trabajadores en paro encubierto o a los subempleados o, quizá, se refiera a los efectos de la formación profesional para evitar un éxodo rural galopante y a la formación de un subproletariado urbano sin calificar, hechos ambos en incremento, desde el inicio de la actividad estatal formativo-profesional. Igual ineficacia se revela atendiendo al fenómeno emigratorio; el descenso del número de emigrantes españoles a Europa, respecto a los primeros años de la década de los sesenta, ha sido debido, principalmente, a la coyuntura económica desfavorable atravesada en los últimos años por los países receptores de la mano de obra y a la saturación de sus respectivos mercados de empleo, y en ningún caso a las acciones « formativas ». Tampoco hay que olvidar el porcentaje de trabajadores, imposible de estimar siquiera aproximativamente, por la falta actual de datos, que vuelven a sus provincias de origen tras una u otra calificación adquirida a lo largo de tres o cuatro años de vender su fuerza de trabajo fuera de España. Su incidencia en el descenso de la población activa española no calificada no será tenida en cuenta el día en que pueda hacerse un balance; descenso que se seguirá atribuyendo

como en la actualidad a la acción estatal de promoción social. Por otra parte, en los últimos años, el número de emigrantes tiende a incrementarse, pasando de 65 000 en 1967 a 86 000 en 1968, 112 000 en 1970 y 145 000 en 1971<sup>36</sup>.

En resumen, los 2 233 millones de pesetas gastados a lo largo de 1971 en todas las acciones de « promoción social », uno de cuyos capítulos esenciales es la formación profesional, constituyen cantidad suficiente para obtener más brillantes resultados. Bastaría para ello una mayor honestidad y racionalidad en su empleo. Puestos ya a dilapidar, una sencilla distribución entre los 138 319<sup>37</sup> « afectados » por dicha promoción hubiera supuesto la percepción por cada uno de ellos de unas 16 000 pesetas, lo que significaría, en el orden individual, un aumento del 26 % sobre sus salarios mensuales, si se tiene en cuenta que un obrero de la construcción viene a ganar 5 800 pesetas mensuales, un jornalero eventual 5 285 (el mes en que trabaje 26 días) y un trabajador del calzado, cuero o prendas de vestir, 4 700 pesetas<sup>38</sup>. Pero, naturalmente, una distribución de este tipo impediría el mantenimiento de unos tres mil burócratas y, sobre todo, el encubrimiento de un universo laboral conflictivo, en el que las reivindicaciones reales y las luchas por obtenerlas quedan reducidas a meras cifras, escatimadas con cuentagotas por el Ministerio de Trabajo y la Organización sindical, a la hora de su publicidad<sup>39</sup>. Sin embargo, de 1966 a 1970, 1 034 686 trabajadores —contabilizados oficialmente— fueron protagonistas de huelgas y de otras acciones reivindicativas, que se distribuyen, por años, según el siguiente cuadro<sup>40</sup>:

36. « La Emigración Exterior ». Instituto Español de Estadística. No se ha contabilizado sino la emigración oficial, suponiéndose que la emigración extraoficial alcanza, por lo menos, un número igual.

37. Cifras dadas por el ministro de Trabajo en la rueda de prensa convocada para presentar el balance de la política laboral en 1971, el 10 de febrero de 1972.

38. Datos del Instituto nacional de Estadística, contenidos en su informe sobre salarios para el segundo trimestre de 1971, y del estudio « Aspectos de la coyuntura agraria » del Servicio sindical de Estadística.

39. Los informes sobre conflictos colectivos de trabajo son publicados con un año de retraso por el Ministerio de Trabajo, pero imposibles de adquirir o de consultar por el gran público.

40. « Conflictos de Trabajo 1970 », editado aunque no distribuido por el Ministerio de Trabajo.

| Años | Huelgas | Conflictos | Trabajadores participantes |
|------|---------|------------|----------------------------|
| 1966 | 108     | 179        | 36 977                     |
| 1967 | 513     | 567        | 198 740                    |
| 1968 | 309     | 351        | 130 742                    |
| 1969 | 439     | 491        | 205 325                    |
| 1970 | 1 432   | 1 595      | 460 902                    |

Fuente: Ministerio de Trabajo.

A la escalada de la clase obrera —de noviembre de 1971 a marzo de 1972, los plantés, huelgas y otras acciones reivindicativas de tipo colectivo superaron con mucho a las protagonizadas en años anteriores para el mismo periodo—, corresponde una escalada represiva, uno de cuyos aspectos fundamentales lo constituye el encubrimiento demagógico, al que todavía no se ha prestado suficiente atención, ya que, si bien el abismo entre salarios y precios, los despidos arbitrarios, las listas negras, la estrechez del mercado laboral, los desalojos policíacos, las detenciones y condenas de trabajadores, forman el núcleo de una política laboral esencialmente represiva, el silencio y la ocultación de esta realidad cotidiana y su falsificación mediante el montaje y realce de pantallas « sociales », constituyen su complemento imprescindible. A ello contribuye eficazmente la prensa, coreada por las emisoras de radio y de televisión, dedicando números especiales, primeras páginas y grandes titulares a cualquier tipo de acción asistencial, mientras que el silencio más absoluto rodea cualquier tipo de conflicto, del que, como máximo, algún periódico publica algunas líneas, que se pierden en medio de declaraciones y noticias, rebosantes de un triunfalismo rayano en los límites de lo grotesco.

## Conclusiones

A lo largo de este estudio, se ha puesto de manifiesto la utilización por el régimen de la formación profesional obrera como un elemento legitimador más, mediante la falsificación y difusión masiva de los resultados de su actividad en esta materia. Por otro lado, se ha evidenciado la ineficacia de la misma, incluso para los mismos fines que afirma perseguir, y el consiguiente despilfarro de recursos, dentro del contexto laboral español. Una mayor racionalidad de la formación profesional, dentro de las actuales estructuras capitalistas, aun constituyendo un paso adelante, no producirían por ello unos resultados que pudieran ser aceptados desde una óptica revolucionaria. Ante el cebo que supone una tal promoción

social, la clase obrera española, sin caer en el engaño y sin concederle ninguna beligerancia, continúa luchando por reivindicaciones inmediatas, de mayor perentoriedad y que implican un grado superior de oposición al mundo empresarial y al régimen. En una situación como la española, de desarrollo económico y de subdesarrollo y regresión social descarnados, es lógico que el orden de prioridades de los objetivos inmediatos de la lucha obrera venga determinado, no por las aspiraciones y deseos, sino por las necesidades vitales más inmediatas. Así, las peticiones obreras durante el periodo de renovación de los convenios colectivos —diciembre de 1971 a marzo de 1972—, tuvieron como objeto, fundamentalmente, el aumento de salarios y su revisión periódica, la estabilización de los precios, la reducción de la jornada laboral, el establecimiento de jornada continua, el incremento de las vacaciones... Como reivindicaciones subyacentes, imposibles de formular entre las propuestas previas al convenio, se encuentran el derecho a la huelga, el derecho de reunión y el de libre sindicación. Nunca aparece la promoción social, aunque, en algunos casos, se ha reivindicado el control de la administración de los fondos destinados a ella; esto no quiere decir que la promoción social no sea una aspiración latente, sino que lo draconiano del sistema laboral español y del mercado de trabajo obliga a luchar por las necesidades más perentorias.

Sin embargo, la aspiración a una auténtica promoción social no puede ser adulterada limitándola a acciones de formación profesional y de fomento de cooperativas —las dos principales actividades de la Dirección general de Promoción social—, sino que se concreta, de una manera global, en la conquista de un protagonismo económico, político y cultural por parte de la clase obrera.

En el terreno puramente formativo y desde una óptica revolucionaria, constituye una falsificación la recepción pasiva de unos conocimientos exclusivamente técnicos que permiten al trabajador producir más y más eficazmente en beneficio de la empresa y

del sistema. Constituye una adulteración el ascenso individual y desclasador que proporcionan una especialización y una mejora de ingresos. Es, en definitiva, mistificador el intento de integrar a la clase obrera, concediéndole las migajas sobrantes en el nuevo reparto de *status* socioeconómicos que impone el desarrollo económico.

A título de sugerencia y sin pretender la elaboración de toda una teoría, suponiendo que en España se realizase una eficaz formación profesional, extensiva a un gran número de trabajadores, los resultados serían probablemente comparables a los de cualquier país capitalista y, en consecuencia, beneficiarían más al sistema que a la clase obrera. En primer lugar, se serviría las necesidades empresariales producidas por el proceso de industrialización, al impedir que una escasez de mano de obra cualificada en el mercado de trabajo produjera una subida de salarios; el equilibrio entre oferta y demanda de mano de obra se mantiene así favorable siempre al empresario. Por otro lado, esta especialización evitaría la situación explosiva que podría originarse, de no existir el fenómeno emigratorio, por el constante éxodo rural y la formación de un lumpenproletariado suburbano. Por último, la formación profesional, en las actuales estructuras, sólo sirve para integrar a la clase obrera nacional, creándole una conciencia elitista, frente a los trabajadores extranjeros que ocupan los puestos de trabajo peores, aquellos que no requieren ninguna especialización profesional; esto, que se está produciendo ya en los países industrializados, comienza a apuntar en España; muestra de ello lo constituyen los 6 000 portugueses que trabajan y viven en Asturias en condiciones inferiores a las del resto de los obreros asturianos, o los 20 000 marroquíes que comienzan a jalonar las carreteras españolas, trabajando en su construcción.

En las actuales estructuras, mientras no se produzca un cambio radical, sólo cabe a la clase obrera luchar por conquistar la gestión de su promoción social, arrancándola de las manos de las burocracias actualmente detentadoras de los medios e impositoras de los fines. En el aspecto laboral, sólo puede concebirse una auténtica promoción, evitando

a toda costa limitarse a adquirir unos conocimientos útiles para un determinado puesto de trabajo y sustituyéndolo por una formación de base que permita fácilmente continuos cambios de puesto e, incluso, de especialidad conforme a los gustos y aspiraciones de cada trabajador en cada momento; formación de base profesional, unida a una paralela formación de base cultural, que permita una comprensión global del proceso social y un desarrollo permanente de las potencialidades de cada cual. Para que esta promoción no sea individual sino de clase, es indispensable el que la formación a adquirir no persiga fines competitivos, que entren en el juego del actual sistema, sino que se haga de ella instrumento solidario de toma de conciencia y de lucha obrera. Sólo a partir de estas premisas sería posible empezar a elaborar una honesta política de promoción social, radicalmente diferente, una vez desarticuladas y sustituidas las actuales estructuras capitalistas.

Marzo de 1972

Este trabajo ha sido posible por la utilización exhaustiva de los informes y documentos recopilados por la sociedad francesa de **consulting**, Euroquip S.A., cuyos expertos desarrollaron un programa de asistencia técnica en el PPO, de mayo de 1968 a octubre de 1969; a ello se destinaron 300 000 pesetas mensuales durante todo el período. Por constituir una documentación confidencial, ninguno de los informes ha sido citado en las notas complementarias.

**Sergio León**

# **Notas sobre el movimiento estudiantil en España**

- I. Planteamiento histórico**
- II. La Universidad del sistema**
- III. El ocaso de la Universidad falangista**
- IV. El nacimiento del movimiento estudiantil**
- V. Crisis del movimiento universitario**
- VI. Conclusiones finales**

**Post scriptum**

# I. Planteamiento histórico

Es prácticamente imposible comprender las causas y el significado del movimiento estudiantil en España, si se desconoce su planteamiento histórico; planteamiento que, además, no afecta sólo a la Universidad sino a toda la sociedad española. El sistema autoritario vigente tiene sus raíces en el 18 de julio de 1936, fecha de la sublevación militar del general Franco contra el gobierno de la segunda República; pero, convendría aclarar que uno de los datos que caracterizan los treinta y un años de franquismo, su *anti-intelectualismo*, se había forjado bastante antes; en esta óptica, el 18 de julio de 1936 es solamente la fecha en que se cristaliza esta ruptura entre los sectores y las clases integrantes de la sociedad española. Las tensiones y los conflictos que dominan la vida sociopolítica del país en los primeros treinta años del siglo XX constituyen una serie de fenómenos y de epifenómenos configuradores del periodo franquista (periodo que tampoco debe considerarse como un hecho episódico o accidental en la historia contemporánea de España, sino que es algo esencial a la conformación de tal historia).

Es decir no son válidos los intentos de análisis realizados frecuentemente por la oposición franquista, desde perspectivas optimistas (y oportunistas) y que consideran el franquismo como algo anecdótico en la historia del pueblo español. El franquismo es una de las formas políticas (y económicas) que mejor ilustran los enfrentamientos habidos en la sociedad española entre la oligarquía y el proletariado.

La totalidad de la lucha planteada, la oposición de clases nunca superada revolucionariamente, es un dato que no cabe olvidar en ningún momento al describir el movimiento estudiantil español. Igualmente hay que tener presente el origen clasista y el selectivismo minoritario que caracteriza a la Universidad española desde su comienzo hasta nuestros días. La Universidad, durante los treinta primeros años del siglo XX, es el reducto utilizado por la burguesía frente a un régimen político desacreditado y desprestigiado: la monarquía de Alfonso XIII. Una élite intelectual

que entrará en conflicto con la pequeña burguesía de la que procede al tener que optar entre sus ideales político-intelectuales y sus intereses como miembros de una clase históricamente contrarrevolucionaria<sup>1</sup>.

Pero antes de llegar a los momentos de crisis histórica (1931, 1934, 1936 y 1939), la minoría intelectual universitaria juega un papel importante en la lucha de la clase burguesa (y dialécticamente del proletariado) por la obtención de las libertades democráticas formales. Como es bien sabido, Alfonso XIII de Borbón había sido sostenido en el poder por la aristocracia terrateniente y por la oligarquía industrial gracias a la dictadura militar impuesta por el general Primo de Rivera en septiembre de 1923<sup>2</sup>; una de las consecuencias de esta intervención militar en el campo de la política, había consistido en la suspensión de la Constitución de 1876, junto con la prohibición de partidos políticos y de asociaciones sindicales. En este periodo (1923-1930), es importante la actividad del estudiantado, muy principalmente en la ciudad de Madrid, contra la dictadura de Primo de Rivera; incluso uno de los factores que provocaron la caída del dictador y, en un plazo inmediatamente posterior, la desaparición de la institución monárquica fue precisamente la agitación estudiantil (factor que, lógicamente, no es el único en la crisis; junto a él, habría que mencionar otros factores de tipo político y, muy especialmente, en el orden económico, el descenso de valor de la peseta)<sup>3</sup>.

---

[NDR. La traducción francesa de este artículo ha sido publicada en la revista *L'homme et la société*, n.º 16, 1970, p. 220-240, con el título « Notes sur le mouvement étudiant en Espagne ».]

1. M. Tuñón de Lara: *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Madrid, 1970, p. 222 y s. Especialmente el cap. II: « La élite y el hombre ».

2. R. Mesa: « El colonialismo en la ideología española », en *Boletín informativo de Ciencia política*, n.º 3 (1970), Madrid, p. 53-67.

3. M. Tuñón de Lara: *La España del siglo XX*, París, 1966. Especialmente el cap. V: « La dictadura de Primo de Rivera ».



La agitación universitaria de aquellos años, prehistoria del actual movimiento estudiantil, alcanza sus momentos de apogeo en 1929-1930. Existe ya una organización, la FUE (Federación Universitaria Escolar) que, desde Madrid, y con el apoyo de un buen número de profesores, denuncia el rasgo mencionado más arriba y que se encuentra aún en la situación actual: el anti-intelectualismo. El mes de marzo de 1929 marca el punto de confluencia entre los intereses de estudiantes y profesores; ahora bien, esta acción conjunta no ataca, en modo alguno, las normas académicas y profesionales existentes en la Universidad clasista de aquel entonces: es un movimiento eminentemente político que fija el objetivo de su lucha en la caída de la dictadura y en la desaparición de la monarquía. La represión ejercida sobre los estudiantes provocó, en marzo de 1929, la solidaridad de varios profesores, concretamente seis, que renunciaron a sus cátedras (Ortega y Gasset, Jiménez de Asúa, Wenceslao Roces, etc.). Un informe policiaco de la época evidencia este grado de entendimiento político entre profesores y estudiantes en la coyuntura histórica: «[...] las autoridades académicas y los profesores no actuaron con la debida prontitud y eficacia, salvo alguna actitud aislada, permitiendo así que la huelga se extendiese sin encontrar graves resistencias.»<sup>4</sup>

Junto a este dato, solidaridad entre los dos cuerpos universitarios, conviene señalar dos hechos. Primero, la dureza de la represión; fueron cerradas varias Universidades en aquellas fechas que, al ser autorizadas después para su apertura, se encontraron con la novedad de la permanencia de las fuerzas de policía en el interior de sus edificios, las llamadas «Comisarías regias». Segundo, y ya subrayado, el anti-intelectualismo del sistema, cuya comprensión y exposición hizo el mismo dictador en una nota personal, del 17 de abril de 1929, publicada por la prensa: «No le arredra [al gobierno] el problema de ir suspendiendo, una a una, el funcionamiento de las Universidades [...] Reducir el número de las Universidades hasta ver conseguido que su funcionamiento se ajuste a normas de

disciplina y orden, que han de ser esencia de su vivir, no constituye un problema vital para España donde es sabido que sobran muchos abogados y médicos.»<sup>5</sup> Represión y anti-intelectualismo serán dos constantes del poder establecido en el futuro del enfrentamiento histórico provocado por el movimiento estudiantil.

El 14 de abril de 1931, es proclamada en España la República. No son éstas páginas adecuadas para describir la etapa que va desde 1931 a 1936, ya que no es objeto de nuestro estudio. Sin embargo, interesa fijar la atención en alguna circunstancia concreta de importancia para el porvenir. La FUE que, en los años anteriores, luchó contra la dictadura y la monarquía, será la fuerza dominadora en el movimiento estudiantil durante el periodo republicano y apoyará la acción política del gobierno, en general; pero la FUE ya no estará sola: propiciadas por la existencia de la República burguesa surgirán diversas organizaciones políticas, algunas de filiación extremista que, emanadas de diversos partidos políticos, convertirán la Universidad en un campo adecuado para dirimir, con frecuencia violentamente, determinadas rivalidades extrauniversitarias; cada partido, en resumen, cuenta o pretende contar con su filial estudiantil. Hay que anotar la existencia, sobre todo a partir de 1934, de una organización universitaria, el SEU (Sindicato Español Universitario), dependiente del grupo político formado por José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador, junto con otras personalidades políticas proclives al fascismo; grupo político conocido con el nombre de Falange Española<sup>6</sup>; con menor importancia, se for-

4. Informe de la Comisaría Regia de la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad de Madrid, citado por J. López-Rey: *Los estudiantes frente a la dictadura*, Madrid, 1930, p. XXX.

5. Citado por M. Tuñón de Lara: *La España del siglo XX*, p. 176.

6. Sobre el tema de la Falange no es abundante la bibliografía. Tuvo cierto éxito la discutida obra de Stanley G. Payne: *Historia del fascismo español*, París, 1965. El estudio fundamental se debe a Herbert R. Southworth: *Antifalange*, París, 1967.

man grupos de estudiantes carlistas (defensores de la monarquía tradicional absolutista) y monárquicos (seguidores de Alfonso XIII); el más numeroso de estos grupos de derecha y de extrema derecha fue el constituido por estudiantes católicos (Federación de Estudiantes Católicos), en íntima conexión con otro grupo juvenil conservador y católico, las JAP (Juventudes de Acción Popular). Estos grupos derechistas formarán una alianza *de facto* que se enfrentará a los de izquierda o simplemente republicanos, los cuales se agrupan en torno a la FUE, aunque ya existe el Partido Comunista español y también, con una fuerza que incrementará la guerra civil, las Juventudes Socialistas Unificadas.

Otro dato interesante es el papel que los intelectuales, en gran parte profesores universitarios, desempeñaron en el advenimiento de la República (algunos llegaron incluso a formar un grupo político que acudió a las elecciones bajo el nombre de «Al servicio de la República»). Más tarde, al producirse una serie de hechos prerrevolucionarios en Asturias (octubre de 1934) y particularmente el 18 de julio de 1936, estos intelectuales resolvieron su problema político desde diversas plataformas: o bien el compromiso personal con su clase (la burguesía) o bien el compromiso revolucionario con el proletariado. Pero este problema desborda el objetivo de nuestro estudio; a nuestros efectos, sólo hemos tratado de subrayar la participación universitaria, profesores y estudiantes, en la caída de la dictadura y de la monarquía, su activa participación en la vida de la República burguesa (1931-1936) y el partido favorable que tomaron, en su mayoría, al gobierno constitucional y contrario a la sublevación militar del 18 de julio.

## II. La Universidad del sistema

La guerra civil española (1936-1939) se caracteriza, de forma muy esquemática, por dos rasgos esenciales. Primero, en el orden interno, se trata de la lucha de la aristocracia

terrateniente y de la oligarquía capitalista, en alianza con el Ejército y con la Iglesia, frente al proletariado que defiende, en primer lugar, las libertades formales conseguidas con la forma republicana de gobierno y que pretende también, aunque no unánimemente, progresar hacia la conquista del poder económico y del poder político; la burguesía, en general y salvo algunos sectores avanzados, se situará junto a los militares sublevados. Segundo, en el orden internacional, la guerra civil es un capítulo más, quizá el más cruento que, durante los años treinta, opone en Europa a las fuerzas democráticas (de signo frente-populista) contra el ascenso de los totalitarismos fascistas<sup>7</sup>.

Con respecto al enfrentamiento lineal que se produce en el plano interno interesa subrayar el papel desempeñado por la clase burguesa durante la guerra civil. Rol dividido y desgarrado; en sus capas económicas y por sus convicciones religiosas (tradicionalmente católicas), la burguesía se une, como pariente pobre, a la alianza formada por la oligarquía con el Ejército y con la Iglesia; en sus capas intelectuales, cuyos elementos personales protagonizaron el advenimiento del gobierno de la segunda República, se produce la unión con el proletariado; igual camino siguen aquellos otros intelectuales que han superado sus prejuicios de clase y que han llegado a la formulación de una clara conciencia revolucionaria. Estos intelectuales, sin embargo, son la excepción; la mayoría burguesa fue consecuente con su pertenencia social.

La guerra civil española tuvo una larga duración: casi tres años; una vez estabili-

7. La bibliografía sobre la guerra civil española alcanza proporciones gigantescas; sin embargo, para el lector interesado, podemos indicar, aparte del ya conocido estudio de Hugh Thomas: *La guerra civil española*, París, 2.ª ed., 1967, que recogió el acierto de ser la primera obra de conjunto sobre el tema, las obras fundamentales; Gabriel Jackson: *The Spanish Republic and the Civil War, 1931-1939*, Princeton, 1965; Raymond Carr: *Spain, 1808-1939*, Oxford, 1966; P. Broué y E. Témime: *La révolution et la guerre d'Espagne*, París, 1961.

zados los frentes militares y ante la perspectiva de una contienda prolongada, los militares sublevados comenzaron la edificación ideológica y burocrática de lo que sería el nuevo Estado. No describiremos este proceso, pero sí haremos reflexión sobre uno de los temas que interesa particularmente a este estudio. La tradición católica española, reaccionaria y oscurantista, se renueva y moderniza con la aportación ideológica de los fascismos europeos; el intérprete y ejecutor de esta línea teórica será el partido único constituido por Franco, Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Para esta mentalidad, la Universidad aparece como el reducto de la antiEspaña; profesores y estudiantes, por su pasado histórico, constituirán el símbolo del anticatolicismo y del antimilitarismo.

El nuevo Estado tiene una imagen concreta de lo que ha sido la Universidad española hasta 1936: «La Universidad española por medio de sus propios catedráticos como por medio de sus publicistas, se ha ido disponiendo insensiblemente a ser una importadora más del comunismo internacional.»<sup>8</sup> Este foco de ideología comunista, visión demasiado utópica de los dirigentes militares, será desmantelado en un plazo muy breve de tiempo y sobre sus ruinas surgirá una Universidad distinta, una Universidad cuya principal característica será su esencia rigurosamente religiosa, de acuerdo con las consignas dadas por el mismo general Franco: «No hará falta Universidad católica porque todas nuestras Universidades serán católicas y en ellas habrá una enseñanza superior religiosa de carácter filosófico»<sup>9</sup>; sin que tampoco falten indicaciones sobre la ideología política, aún imperfectamente definida, que habrá de impartirse en los nuevos centros de enseñanza superior y que hacen referencia a una vocación anacrónica y ridícula de expansionismo nacionalista<sup>10</sup>.

Finalizada la guerra civil, el día 1 de abril de 1939, se procede a la aplicación, en distintas etapas, del tratamiento adecuado para construir la Universidad española exigida por el sistema franquista. Tratamiento que recorre dos caminos ejemplares: control del profesorado y, simultáneamente, encuadra-

miento político del alumnado.

Con respecto al profesorado conviene indicar que la guerra civil había diezclado sus filas: profesores muertos y profesores exilados al finalizar la contienda, por una parte; por otra parte, depuración de profesores (no sólo de Universidades, sino también de los Institutos) realizada por el gobierno franquista. Desde 1939 a 1944, son designados catedráticos de Universidad 155 nuevos profesores de fidelidad absoluta al franquismo: 37 en 1940, 27 en 1941, 35 en 1942, 29 en 1943 y 27 en 1944. Es decir, que en sólo cinco años hay 155 nuevos catedráticos; conviene tener en cuenta que el total de catedráticos en 1944 era de 278; o sea, que había sido renovado el 55,75 % del escalafón<sup>11</sup>; puede adivinarse que el resto de los profesores que no habían sido depurados eran de ideología fascista o habían renunciado a su ideario liberal convirtiéndose en cómplices y en colaboradores del sistema franquista. Es oportuno aclarar que en España, el acceso a las cátedras universitarias se realiza mediante oposición de los candidatos ante un Tribunal compuesto por cinco catedráticos que juzgan los «méritos» de los opositores; salvo unas garantías formales en la designación de los componentes del Tribunal, la realidad es que tales Tribunales son formados, nombrados y controlados por el ministro de Educación. En el periodo que comentamos, años 1939-1945, hubo ocasiones en que los candidatos realizaron su oposición «científica» vistiendo el

8. C. Eguía Ruiz: *Los causantes de la tragedia hispana (Un gran crimen de los intelectuales españoles)*, Buenos Aires, 1938, p. 28.

9. Francisco Franco: *Palabras del Caudillo (19 de abril de 1937-7 de diciembre de 1942)*, Madrid, 1943, p. 434. (Declaraciones hechas al corresponsal de la NGW News Service, noviembre de 1937.)

10. «Vosotros, maestros, tenéis por misión crear, y desde el primer plano que habréis de ocupar, deberéis consagrarlos con toda vuestra alma a educar a las nuevas generaciones para crear el Imperio que el pueblo quiere» (Francisco Franco: *Op. cit.*, p. 300. Palabras pronunciadas con motivo de la clausura de la Asamblea de Maestros, Salamanca, 6 de julio de 1937).

11. Datos tomados de *Universidad. Escalafón de catedráticos numerarios*. Publicación del Ministerio de Educación nacional, Madrid, 1964.

uniforme militar del Ejército o el paramilitar de Falange Española. Y, todavía, en la actualidad, todo aspirante a una cátedra debe presentar ante el Tribunal constituido, como requisito inexcusable, un certificado de adhesión a los principios políticos de Falange y del Movimiento Nacional.

La Ley de Ordenación universitaria, del 29 de julio de 1943, perfeccionaba el sistema franquista del profesorado universitario. La Universidad del nuevo Estado se entregaba en manos de la Falange, que se encargaría de ejercer un eficaz control sobre el profesorado así como de orientar la enseñanza<sup>12</sup>. En la cúspide de cada Universidad española, como suprema autoridad académica y como máximo responsable del funcionamiento de la institución docente, encontramos la figura del Rector que sería obligatoriamente miembro del partido único: «El Rector de cada una de las Universidades será nombrado y cesará por decreto del Ministerio de Educación nacional [...] El nombramiento deberá recaer en un catedrático numerario de Universidad y militante de Falange Española.»<sup>13</sup>

Con respecto a los estudiantes, la primera acción, depuradora también de los anteriores movimientos universitarios (los de la dictadura de Primo de Rivera y del período republicano) se lleva a cabo igualmente durante la guerra civil. El día 21 de noviembre de 1937, Franco aprueba por decreto los Estatutos del SEU (Sindicato Español Universitario), aparato de control policiaco y de ideología fascista, que ya existía de forma inorgánica durante la República. A partir de esta fecha, el SEU es la única organización estudiantil legal; sus funciones más importantes serán: «1) Agrupar a todos los estudiantes universitarios; 2) Encuadrar a los estudiantes comprendidos en edad militar dentro de la Milicia Universitaria con arreglo a sus normas especiales; 3) Infundir con sus autoridades e instituciones el espíritu de la Falange en los escolares universitarios.»<sup>14</sup>

El Estado franquista, a través de sus textos legislativos, ha definido la Universidad del sistema: Una Universidad rigurosamente católica<sup>15</sup> y monóticamente fascista<sup>16</sup>. Una Universidad que, para utilizar una frase de la época, será «la escuela de mandos de la

Patria». En estos años, se desarrollará en la Universidad española un curioso y silencioso combate entre el mismo Estado y las estructuras falangistas; sobre todo, a partir de 1945, desde el momento en que derrotadas la Alemania y la Italia fascistas, el franquismo inicia un giro en su política exterior que va acompañado de determinados cambios internos.

Falange había pretendido convertir la Universidad en su reducto ideológico; los más destacados dirigentes fascistas trataron de hacer de la Universidad «el instrumento político más eficaz de la Falange»<sup>17</sup>. Sin embargo, el giro del régimen franquista que hemos indicado, la necesidad de disimular unos antecedentes ideológicos fascistas, determinan el primer momento de decadencia de la Falange. Grupo que, además, sólo había servido para dar un ropaje ideológico al nuevo sistema; ahora bien, recordemos que el motor de la guerra civil había sido el interés económico y político de la oligarquía y que sus principales soportes habían sido el Ejército y la Iglesia; en esta alianza, la Falange sólo había desempeñado una función instrumental: el mecanismo necesario para dar un cierto matiz ideológico al sistema represivo. Esta entente de intereses hay que tenerla siempre bien presente para comprender los avatares que marcan los treinta años del franquismo (y muy especialmente su

12. Artículo 33 de la Ley de Ordenación universitaria (29 de julio de 1943): «FET y de las JONS tiene, como órgano universitario, las siguientes funciones: [...] b) Difundir el espíritu político del Movimiento en el Profesorado Universitario, comunicando a todo él sus consignas por medio de sus jerarquías específicas, previo conocimiento del Rector.»

13. Art. 40 de la Ley de Ordenación universitaria.

14. Art. 34 de la Ley de Ordenación universitaria.

15. Art. 3 de la Ley de Ordenación universitaria. «La Universidad, inspirándose en el sentido católico, consustancial a la tradición universitaria española, acomodará sus enseñanzas a las del dogma y de la moral católica y a las normas del Derecho canónico vigente.»

16. Art. 4 de la Ley de Ordenación universitaria. «La Universidad española, en armonía con los ideales del Estado nacionalsindicalista, adaptará sus enseñanzas y sus tareas a los puntos programáticos del Movimiento.»

17. Antonio Tovar: «Misión del estudiante en la revolución nacionalsindicalista», en *La Falange ante la Universidad*, Madrid, 1942, p. 90.

evolución actual). No es sorprendente, por tanto, que uno de los elementos básicos de la alianza de la guerra civil, la Iglesia, disputase el control sobre la Universidad a la Falange. El franquismo había entregado la enseñanza primaria y la secundaria a la Iglesia, mediante la concesión de una serie de privilegios económicos a las instituciones religiosas que fundasen establecimientos para estos fines; a cambio, la Iglesia se comprometía a velar por el rigor ético y político de la función formativa que le era encomendada, dentro de los principios de fidelidad absoluta al franquismo (no en balde la guerra civil había sido calificada por la jerarquía católica española como cruzada religiosa); con el tiempo, la mencionada concesión se convirtió en monopolio eclesiástico sobre la enseñanza primaria y secundaria. También fue controlado por la Iglesia y por los grupos católicos colaboradores del sistema el Consejo Superior de Investigaciones Científicas que, poco a poco, fue ejerciendo, por medio de mecanismos legales, una estrecha influencia sobre los Tribunales de oposición a cátedra, consiguiendo de este modo la introducción de profesores de Universidad de ideología católica conservadora. A partir del curso 1945-1946 esta rivalidad entre Falange e Iglesia, en su lucha por la Universidad, se hace más intensa; es, también, un periodo de cierto desconcierto motivado por el retorno a la Universidad de algunos catedráticos que habían sido separados de sus puestos por actividades políticas anteriores a 1939 y por el ingreso de algunos jóvenes opositores de tendencia católica liberal.

### III. El ocaso de la Universidad falangista

El primer brote de un incipiente movimiento estudiantil antifranquista se sitúa habitualmente en el mes de abril de 1947. No se trata, sin embargo, de un fenómeno nuevo; es un incidente que hay que anotar en la cuenta del todavía próximo periodo republicano: un intento de reconstruir la antigua FUE; su Comité ejecutivo, que funcionaba en los locales del Liceo francés de Madrid, fue

detenido por la policía; y, en el mes de diciembre del mismo año, se celebraba el proceso contra los doce estudiantes que formaban parte del citado comité; las sentencias fueron relativamente benignas, el máximo fue de tres años de privación de libertad; con este incidente puede considerarse finalizado el intento de dar vida a un movimiento universitario sobre bases políticas ya superadas.

No es válido, ni tampoco científico, en cualquier aproximación a un fenómeno concreto, contemplarlo aislado de su contorno real. El año 1953 supone la legitimación del franquismo en las relaciones internacionales; o, al menos, el tipo de legitimación buscado por el franquismo. El día 27 de agosto, se firmaba el Concordato con el Vaticano: la confirmación religiosa deseada por el sistema para oficializar mundialmente su pregonado catolicismo. El día 26 de septiembre, el gobierno de Madrid firmaba los Acuerdos de arrendamientos de bases militares en suelo español al gobierno de Washington; España, beneficiada directamente por el clima de guerra fría, se inserta a través de un acuerdo militar en el sistema defensivo de los Estados Unidos; el franquismo entraba en el bloque capitalista llevado de la mano del líder del grupo. Y, coronando esta etapa de apogeo internacional del franquismo, España ingresaba en diciembre de 1955 en la ONU; la misma organización internacional que, pocos años antes, había condenado el régimen político del general Franco.

Ahora bien, este retorno de España a las relaciones internacionales, había ido acompañado de un tímido proceso de desarrollo político; proceso que había producido una mínima liberalización en los cuadros universitarios y que no había sido impuesto al franquismo por oposición alguna, sino por un deseo del mismo franquismo de blanquear su imagen fascista. Su aproximación al Vaticano había determinado, en cierta forma, el nombramiento de Ruiz Giménez como ministro de Educación y la designación de Laín Entralgo y de Antonio Tovar como rectores de las Universidades de Madrid y de Salamanca respectivamente; estos dos últimos procedían de las filas de Falange, pero habían evolucionado

nado a posiciones liberales; Ruiz Giménez, de convicciones católicas, se convertiría, años más tarde, en el líder de la Democracia Cristiana, desempeñando en la actualidad el papel de notable de la oposición demoliberal al franquismo; hombre, en suma, con el que cuenta el Vaticano para un futurible cambio de régimen en España.

Pues bien, en este contexto, en el curso 1955-1956 se inicia la lucha contra el SEU, que culminaría en 1965 con la desaparición del sindicato estudiantil falangista. En noviembre de 1955 se prohíbe la celebración del Primer Congreso universitario de Escritores jóvenes. Conviene señalar que, en esta primera y brevísima etapa, la lucha contra el SEU parte de las mismas estructuras creadas por el SEU y tiene un matiz marcadamente culturalista. El SEU, por medio de los llamados Departamentos de Actividades culturales, organizaba todas las manifestaciones cinematográficas, teatrales y, en general, de orden estético, en todas las Universidades españolas. El país, tras una larga represión, comenzaba a despertarse; los primeros estudiantes conseguían viajar a Europa; los cine-clubs, las revistas culturales, ambos del SEU, son el vivero de la primera oposición estudiantil; oposición que, forzosamente, tiene unas características estetizantes y su conciencia política se define por un radical antifalangismo. Piénsese que, en aquellos años de rígida censura y de torpe represión, el *Romancero gitano* de García Lorca tenía el carácter de un auténtico panfleto político; en más de un registro policiaco, el hallazgo de un libro de poesía del ya citado García Lorca, de Rafael Alberti o de Pablo Neruda, era considerado como prueba suficiente de delincuencia política.

En febrero de 1956, los estudiantes madrileños, los que habían estado en la promoción de la frustrada reunión de jóvenes intelectuales, convocan un Congreso nacional de Estudiantes. Por aquellas fechas, los nuevos españoles han adquirido una mínima costumbre de manifestaciones callejeras. En el mes de marzo de 1951, había tenido lugar en Barcelona una huelga de transportes públicos contra la subida de precios de los mismos; la primera conocida por el franquismo y en

la que había participado toda la población catalana, incluidos lógicamente los estudiantes. Habría que añadir que, también en aquellos años, la Falange había utilizado a los estudiantes para organizar manifestaciones de expresión nacionalista y motivadas por una protesta ante la presencia británica en Gibraltar; sin embargo, en más de una ocasión, estas manifestaciones habían terminado de mala manera para los organizadores; había sido ya frecuente que los jóvenes que comenzaban gritando «Gibraltar español», concluyesen con reclamaciones de «Libertad y democracia»<sup>18</sup>.

El año 1956 comenzaba, pues, marcado por un tinte de tensión. Los jóvenes intelectuales que habían solicitado una distensión en la censura cinematográfica y teatral van a ir progresando en sus reivindicaciones orientándolas políticamente contra las estructuras que han producido el anquilosamiento de las formas culturales del país: la Falange y el SEU<sup>19</sup>. El día 8 de febrero, elementos de la policía y de la Falange reprimen una manifestación estudiantil, resultando herido de un disparo un joven falangista. Se abre una crisis política importante en el país y los ministros falangistas imponen la salida del gobierno del ministro Ruiz Giménez (a cuya política liberalizante se achaca el malestar estudiantil) el día 16 de febrero; al que siguen los rectores Laín Entralgo y Antonio Tovar. En el mes de abril se inician los procesos contra los estudiantes detenidos que, en esta ocasión, serán defendidos por un viejo político derechista republicano, Gil Robles. Las Universidades habían sido cerradas en casi toda España por orden gubernativa.

## IV. El nacimiento del movimiento estudiantil

Desde 1957 a 1965, los estudiantes se concen-

18. Contiene un correcto relato de los hechos el reciente libro de Max Gallo: *Histoire de l'Espagne franquiste*, Verviers, 1969. [NDR. Edición española de Ruedo ibérico, París, 1972.]

19. Dos artículos muy valiosos fueron publicados en la revista *Acción Comunista* (París): «La lucha estudiantil por un sindicato democrático», n.º 2 (1965), p. 28-34 y de L. Ortiz: «La lucha contra la dictadura y la crisis de la Izquierda en la Universidad de Madrid», n.º 4 (1965), p. 21-36.

tran en la lucha contra el SEU. Varios son los datos que caracterizan este periodo y cuya confluencia hace que en España se presente, con un radicalismo precoz con respecto al resto de los países de Europa occidental, un movimiento estudiantil organizado con todas sus consecuencias, virtudes y defectos.

En 1957 se produce un hecho de gran trascendencia para el futuro económico y político de España: el Opus Dei entra a formar parte, con algunos ministros, del gobierno del general Franco. Se inicia entonces un proceso de transformación del franquismo que alcanzará su plenitud en el mes de julio de 1969 y en el otoño del mismo año: Franco forma un gobierno de concentración en el cual el Opus Dei es absolutamente mayoritario y controla todas las carteras importantes; al mismo tiempo, el viejo general ha designado ya a su sucesor: un príncipe, Juan Carlos, colocado bajo la tutela y directa orientación y vigilancia del Opus Dei. Este proceso comenzó en 1957; cuando los ministros del Opus Dei ocuparon los puestos de responsabilidad económica; elaborando una política que a través, primero, del Plan de estabilización y, después, del Plan de desarrollo, iniciarán la marcha del país por un camino que conduce rectamente hacia el neocapitalismo; un proceso de concentración económica en el que, bajo un equipo de técnicos, se finalizará (no sin resistencias) la etapa puramente fascista del franquismo; la liquidación del falangismo no supone, en modo alguno, una rectificación del ideario de la guerra civil; sino que, por el contrario, ratifica nuevamente su esencial característica de lucha de clases.

Pero, a lo largo de todo este proceso, el plan de modernización económica aplicado por el Opus Dei tendrá también otras consecuencias; no hay desarrollo económico sin un mínimo desarrollo político, aunque este modesto ensayo de «liberalización» se realice en contra de los deseos del equipo tecnocrático. Desde 1957 a 1962, contando con el factor negativo de la emigración laboral española con destino a los países del Mercado Común, el crecimiento económico del país y el crecimiento intelectual de las

minorías, se traducirán en la búsqueda de un sindicalismo que, en cierta medida, desconocerá las reivindicaciones políticas y dedicará su atención a las reivindicaciones económicas. Nos referimos, lógicamente, al movimiento obrero que también en estos años, y en función de las causas indicadas, comienza a reconstruirse sobre nuevas bases. El movimiento estudiantil concentra toda su lucha contra el SEU y en la creación de un sindicato estudiantil autónomo y democrático.

Y un tercer hecho determinante, producido igualmente en este periodo, será el retorno de los antiguos partidos políticos que habían permanecido alejados forzosamente de cualquier actividad; otros de estos antiguos partidos, que no se habían encontrado ausentes, renuevan sus planteamientos tradicionales; y, finalmente, nacen algunos nuevos partidos y agrupaciones de diversa tendencia. Los primeros, debidos a la represión y a las difíciles condiciones de la clandestinidad, se habían mantenido distantes de los centros universitarios; también habría que añadir la falta de interés de tales partidos que se habían consagrado a reanudar sus tradicionales lazos de unión con la clase obrera, desentendiéndose de las posibilidades de acción de la Universidad. Los grupos políticos nuevos, por el contrario, nacen, en su mayoría, en el sector estudiantil e intelectual y, prácticamente, no conseguirán penetrar en el proletariado.

El mundo del movimiento estudiantil español, como cualquier otro europeo, es todo un universo de siglas y de abreviaturas que designan organizaciones importantes, en unas ocasiones, o simples reuniones de varios amigos, en otras. Seguiremos la evolución del movimiento a través de las más importantes, ya sea por su consideración numérica, ya sea por su impulso ideológico.

En primer lugar, hay que hablar del Partido Comunista español que a partir de 1957-1958 inicia una etapa renovadora (fracasada la experiencia guerrillera anterior) y que se plasma en el lanzamiento de dos consignas: la Jornada de Reconciliación nacional (fracasada el 5 de mayo de 1958, aunque se continuase insistiendo en ella) y la Huelga nacional, que unas veces será calificada de

política y otras de pacífica. En 1957 nace en Madrid la ECM (Estudiantes Comunistas de Madrid) que alcanzará una gran influencia en la Universidad madrileña; desde 1963 publicará una revista clandestina (*Argumentos*) de elaboración ideológica, pero que planteará graves problemas entre los estudiantes comunistas al producirse una serie de enfrentamientos tácticos y estratégicos con la dirección del Partido Comunista; a partir de 1965, *Argumentos* es sustituida por otra revista, *Vanguardia*, en la que estas tensiones habrán ya desaparecido.

Con orientación socialdemócrata, se forma también en 1957 la ASU (Agrupación Socialista Universitaria), que será completada ortodoxamente por las JS (Juventudes Socialistas), fiel a la orientación del viejo Partido Socialista Obrero Español, que aún no ha superado la dura prueba de la derrota sufrida durante la guerra civil. También serán frecuentes los conflictos tácticos entre los socialdemócratas residentes en el interior y los exilados en 1939.

Entre los grupos nuevos son de señalar, primero, el FLP (Frente de Liberación Popular), nacido también en 1956-1957 y formado por jóvenes intelectuales, estudiantes y profesionales católicos, de clara orientación izquierdista. Fue, de todas las organizaciones estudiantiles, la que tuvo una mayor caracterización revolucionaria a nivel ideológico. Ahora bien, su procedencia religiosa y sus planteamientos maximalistas condujeron al FLP a la repetida historia de las crisis continuadas y de las escisiones casi constantes. Los movimientos de liberación nacional de los pueblos del Tercer mundo y, muy especialmente, la Revolución cubana (1959), no estuvieron ausentes en la evolución ideológica del FLP. En diferentes etapas de su crisis, algunos de sus componentes retornaron a sus núcleos católicos originarios o abandonaron toda actividad política; otros ingresaron en el Partido Comunista; y, el resto, nutrido por sucesivas oleadas de nuevos militantes, fue viviendo las etapas maoísta y guevarista, habituales en el movimiento estudiantil. Careció el FLP de un cuerpo doctrinal propio, aunque intentó elaborarlo con categorías marxistas, y también

careció de líderes (aunque en su primera etapa sí contó con importantes protagonistas políticos que se fueron quemando en la represión franquista o en la fatiga ideológica). Pese a todo, llegó a ser el FLP uno de los grupos más activos del movimiento universitario en España. Y, en su activo, hay que anotar una experiencia muy interesante; según han afirmado los fundadores del movimiento, trataron de ser, desde fuera, la plataforma de renovación del Partido Comunista; no creemos, sin embargo, que ésta fuese una meta clara desde la creación del FLP, sino que más bien sería una consecuencia derivada de la acción política diaria.

Y, en último lugar por su importancia ideológica (no por su consideración numérica) habría que mencionar —formada en 1962— a la UDE (Unión Democrática de Estudiantes), dependiente de la Democracia Cristiana; llegó a enraizarse fuertemente en determinados sectores estudiantiles, por razones religiosas y de clase comprensibles en España; lógicamente contó con el apoyo de los catedráticos llamados liberales.

Esta floración de organizaciones estudiantiles es la consecuencia de una situación de hecho. Los partidos políticos de la oposición habían vivido desinteresados de la realidad universitaria; sin embargo, los sucesos de 1956 les demuestran las posibilidades políticas de la actuación estudiantil. También habría que añadir, necesariamente, la misma búsqueda que hace el movimiento estudiantil, en su proceso de gestación y desarrollo, de organizaciones políticas en cuyo seno material e ideológico poder crecer. Es decir, el movimiento estudiantil aún no tiene la madurez suficiente para vivir una existencia política autónoma; esta madurez le será proporcionada, a un cierto precio, por los partidos políticos de oposición al régimen franquista. Los grupos estudiantiles de mayor raigambre en la Universidad madrileña forman en 1961 la FUDE (Federación Universitaria Democrática Española); en el momento de su creación forman parte de la FUDE las siguientes agrupaciones: ASU, ECM, JS y FLP; poco después se unirá también la UDE. (Por la misma época, y con planteamientos análogos, surge en la Universidad de Barcelona el



INTER.) La FUDE será la organización estudiantil más importante aparecida después de la guerra civil; tendrá una audiencia casi total en la Universidad, especialmente en Madrid, y canalizará y dirigirá la lucha contra el sindicato fascista. Pero, ¿qué fue la FUDE? Sus Estatutos responden claramente: «La FUDE es un sindicato libre de estudiantes que trata de agrupar a todos los universitarios disconformes con el sindicato obligatorio. La FUDE no tiene ningún partido político.» De forma aún más clara, Angel Bernal ha definido esta Federación con las siguientes palabras que explicaban sus futuros males: «Nacida la FUDE como un intento de conjugar las múltiples tendencias de oposición que hace unos años proliferaban en las Universidades, sin discriminaciones ideológicas fundamentales y construyendo para todas ellas una base sindical.»<sup>20</sup>

La FUDE que, en aras de la unión de los distintos grupos ha renunciado a planteamientos ideológicos totales, se concentra en la lucha sindical; ha nacido en el momento adecuado. El SEU vive sus últimos años y no podrá resistir al empuje de la FUDE; los estudiantes eligen democráticamente a sus propios representantes (hecho insólito en la historia del franquismo) con los cuales se verá obligado el SEU a negociar; por otra parte, durante el curso 1962-1963, el gobierno reconoce oficialmente y convalida los estudios cursados en la Universidad de Navarra, única Universidad privada existente hasta la fecha (junto con algunas Facultades en manos de los jesuitas); el Opus Dei será también un objetivo combatido por la FUDE; aunque este combate no estuvo completamente limpio de equívocos, pues en más de una ocasión estudiantes y dirigentes del Opus Dei atacaron a las estructuras y a la dirección del SEU, ya que formaba parte de su línea política expulsar a la Falange de los mínimos reductos de poder que aún poseía.

Otro hecho notable del periodo 1962-1963 son las importantes huelgas que tienen lugar en Asturias; que, por un lado, promueven una intensa campaña de solidaridad entre intelectuales y estudiantes ante los casos de mineros torturados por las fuerzas de policía; y, por otro lado, la experiencia vivida en Asturias

provoca la aparición de una organización nueva en el proletariado español: las Comisiones obreras. El planteamiento de estas comisiones consistirá en obtener la unión de todos los trabajadores, sin distinción de ideologías, para obtener unos sindicatos propios y autónomos; la táctica que se aplicó fue la infiltración en los sindicatos verticales fascistas (que agrupan a obreros y a patronos), para desde el interior tratar de convertirlos o hacerlos saltar. Este era el planteamiento estratégico; sin embargo, a nivel táctico, la unión obrera se basaba en el planteamiento de reivindicaciones económicas (salarios, seguros sociales, etc.) en todo momento y, en particular, durante las discusiones de los convenios laborales colectivos. Esta consideración táctica, como se verá años después, produjo dos fenómenos importantes: el olvido de reivindicaciones políticas a más largo plazo y la aparición de unos líderes locales que desempeñaron un papel más importante a niveles afectivos que como propiciadores de la formación de una imprescindible conciencia de clase. El resultado, años más tarde, sería por una parte la aparición de fenómenos burocráticos en unas organizaciones cuyas finalidades eran casi exclusivamente sindicales; y, también, la paralización del movimiento cuando los líderes locales fueron encarcelados por la policía franquista; liderazgo un tanto efímero ya que ni ante la represión ejercida sobre estos dirigentes se produjo un importante movimiento de protesta. Las Comisiones obreras, de cualquier manera, desempeñaron un papel fundamental en el movimiento obrero a partir de 1962-1963; y aún en la actualidad, aunque afectadas de esclerosis, sus estructuras tienen importancia en amplias zonas geográficas. Las Comisiones obreras, casi desde su principio, estuvieron controladas (dada su mayor eficacia y dedicación) por los militantes católicos y por los militantes comunistas.

Existe, pues, en estos años, un cierto paralelismo entre las formas organizativas obreras y las formas organizativas estudiantiles. Pero sin que ello quiera decir que «objetivamente

20. Angel Bernal: «En el corazón de la violencia», en Cuadernos de Ruedo ibérico, París, n.º 12 (1967), p. 19.

el porvenir de una mayoría de estudiantes es el de asalariados y que por tanto su situación en las relaciones de producción está íntimamente ligada a la de la clase obrera»<sup>21</sup>; es decir, *objetivamente* el análisis es correcto; pero a nivel de conciencia individual (la de clase todavía no se ha logrado) y de futuro grupo profesional privilegiado en el seno de la burguesía española, el estudiantado sigue actuando a niveles burgueses *objetivos* y su actuación es estrictamente profesional en defensa de un sindicalismo estudiantil propio, liberado de la dominación falangista<sup>22</sup>.

El proceso unitario de la FUDE alcanza su momento de madurez en 1965, año en el que las luchas estudiantiles fueron sin «precedentes posteriores a la guerra civil», en frase de Jorge Semprún. En marzo de 1964, se había celebrado la Primera Semana de Renovación universitaria; y, en febrero de 1965, tiene lugar una serie de hechos que culminan con la desaparición del SEU. La última semana de febrero se celebran en distintas Facultades madrileñas unas Asambleas libres presididas por catedráticos (caso insólito y suficientemente contradictorio) que se coronan el día 24 con una marcha hacia el Rectorado de la Universidad de Madrid, en la que participan algunos de aquellos catedráticos, y que es disuelta violentamente por la policía. El objetivo de esta marcha pacífica, pues con este carácter se organizó, era entregar al Rector un escrito que contenía, esencialmente, las siguientes peticiones: «Sindicato autónomo. Amnistía total para los estudiantes. Libertad de expresión. Libertad de asociación. Reforma de la Ley de Ordenación universitaria de 1943. Solidaridad con los obreros que luchan por los mismos derechos de libertad sindical. Posibilidad de acceso a la Universidad de todas las clases sociales.» El enunciado mismo de estas reivindicaciones hace innecesario cualquier tipo de comentario; solamente subrayar, una vez más, la ausencia de contenido ideológico; o, de otra forma, el estadio primitivo político en el que se encontraba el movimiento universitario en su periodo de mayor actividad y eficacia.

La represión a la acción de la FUDE, por parte del gobierno, fue total: centenares de

estudiantes fueron detenidos y gran parte de ellos procesados; los cinco catedráticos que participaron en las Asambleas de febrero fueron expulsados de la Universidad (tres de ellos de forma definitiva). Hay que señalar, una vez más, que la respuesta a la represión, por parte del estudiantado, no fue lo radical que las circunstancias exigían<sup>23</sup>.

Junto a la represión policiaca la ya habitual represión académica: el cierre de las Universidades. Los exámenes se celebraron sin mayor anomalía en el mes de junio. Sin embargo (y éste ha sido el mayor triunfo conseguido por el movimiento universitario) a finales de 1965, el gobierno liquidaba el SEU y ponía en su lugar unas extrañas Asociaciones profesionales que tuvieron una vida breve e ignorada.

## V. Crisis del movimiento universitario

La frase escrita por Jorge Semprún en 1966, sobre la situación política española, tiene una validez absoluta aplicada al movimiento universitario: «La Democracia Cristiana y el Partido Comunista constituyen las dos fuerzas potencialmente hegemónicas de la oposición política en España.»<sup>24</sup> A comienzos de 1966, el SEU ha desaparecido; y la FUDE, en un proceso análogo al recorrido por las Comisiones obreras, es controlada por los estudiantes comunistas y por los estudiantes democristianos. La tarea inmediata, aquello por lo que se ha luchado durante cerca de ocho años, se ha conseguido: la conquista de un sindicato propio. En las reuniones celebradas en el mes de marzo en Sarriá (Barcelona), finalizadas con la intervención

21. A. Peña: «Veinticinco años de luchas estudiantiles», en *Horizonte español* 1966, París, Ruedo Ibérico, 1966, vol. II, p. 195. En esta misma obra tiene interés el ensayo de Angel Bernal: «Las paradojas del movimiento universitario», p. 213-219.

22. En este mismo sentido, y agravando aún más el análisis, véase Angel Bernal: *Op. cit.*, «En el corazón...», p. 6.

23. Sobre los hechos relatados, vid. Max Gallo: *Op. cit.*, y los artículos indicados de *Acción Comunista*.

24. Jorge Semprún, en «La oposición política en España: 1956-1966», en *Horizonte español* 1966, vol. II, p. 47.

de la policía, nace el Sindicato Democrático de Estudiantes y en abril de 1967 se constituye el SDEUM (Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Madrid).

Ya ha desaparecido el sindicato falangista y los estudiantes cuentan, de forma semi-reconocida, con su organización sindical propia. Y ahora, ¿qué hacer? Agustín García Calvo, uno de los cinco catedráticos expulsados de la Universidad por los sucesos de febrero de 1965, ha sido el único profesor que asumió plena y responsablemente una función contestataria en el seno del movimiento estudiantil; función que quizá, en ocasiones, fue demasiado prematura en su visión política (lo cual no constituye un pecado político, sino todo lo contrario). En las mencionadas reuniones de Sarriá fue la suya la única voz que se atrevió, dentro de la euforia del triunfo recién conseguido sobre el SEU, a realizar una crítica de la línea estrictamente sindicalista seguida por el movimiento estudiantil: « Si os dejáis arrastrar a un tipo de movimiento meramente sindicalista, es decir en que solamente se trata de arreglar como buenos administradores los problemas dentro de casa, corréis el gran peligro de encontraros al cabo de los años teniendo una democracia sindical perfectamente organizada, como la que hay en otros países, para estudiantes, para obreros y demás, que contribuye simplemente al mantenimiento de lo mismo. »<sup>25</sup>

¿Qué ocurre, pues, con el Sindicato Democrático de Estudiantes? La FUDE desaparece, prácticamente, al alcanzar plenamente su objetivo único: la desaparición del SEU. Y nuevamente renacen los grupos que constituyeron inicialmente la Federación; pero con la grave característica ahora de su enfrentamiento; en los diversos centros madrileños los estudiantes se lanzan de lleno a la lucha sindical. La ASU y las JS han dejado de contar; los grupos dominantes siguen siendo los estudiantes comunistas y los democristianos. (Nos referimos al curso 1966-1967 y 1967-1968.) El FLP tiene una parcial resurrección con ímpetus muy combativos. Un supuesto importante de este periodo lo constituye el hecho de que, junto a los grupos tradicionales ya conocidos, aparecen

una serie de agrupaciones nuevas. Ya en 1964 había hecho su aparición el primer núcleo maoísta (Partido Comunista Marxista Leninista) que, a partir de 1966, alcanzará un cierto éxito por sus planteamientos maximalistas y, muy particularmente, por su intenso activismo. También en 1964 se había formado Defensa Universitaria; grupo de estudiantes de extrema derecha vinculados con el movimiento Jeune Europe y que actuarán como elementos represivos en colaboración con las fuerzas de la policía. Aumentando el gran espectáculo de la confusión, a partir de 1966 aparecen grupos falangistas de izquierda (más o menos extrema), FUNS y FES, de orientación nacionalsindicalista y caracterizados por un infantil antifranchismo debido a su frustración histórica. Tampoco hay que olvidar la AET, que aglutina a los estudiantes católicos de extrema derecha tradicionalista. En resumen, el proceso de los grupúsculos que tampoco es privativo de la Universidad española. La definición de uno de ellos, a escala española, puede ser válida para la mayoría: « Las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias) constituyen un *literario* grupúsculo de ultrazquierda que, al parecer, no llegó a contar nunca con más de diez afiliados y que fue desarticulado completamente por la policía, en una sola noche [...] »<sup>26</sup>

Este es el medio ambiente, el clima estudiantil, en el curso 1967-1968. Desunión, rivalidad, activismo, lucha por la hegemonía sindical; es decir, el ambiente adecuado para la deserción de los militantes, el cansancio y el éxito de la represión policiaca cada vez más dura. El Sindicato Democrático se consume en discusiones organizativas y burocráticas, en la consecución de alianzas electorales entre grupos diversos para lograr el control sobre alguna Facultad. El movimiento estudiantil parece haberse quemado en la lucha por la liquidación del SEU; carece en absoluto de una capacidad ofensiva y sólo actúa para responder a la represión policiaca

25. Palabras de Agustín García Calvo, en « Asamblea Constituyente del SDE en el Convento de Sarriá », *Realidad*, Roma, n.º 10 (1966), p. 47.

26. Angel Bernal: *Op. cit.*, « En el corazón... », p. 5.

(y no siempre); no tiene capacidad de iniciativa, sólo le queda una limitada capacidad de respuesta. Pero, la torpeza de la policía franquista tiene tales dimensiones que cada día adopta una medida represiva más feroz y da cohesión circunstancial al debilitado movimiento estudiantil.

El curso 1968-1969 conserva la misma tónica (división-represión), pero contando ahora con un hecho externo que será de repercusiones importantes: el mes de mayo de 1968; el París de las barricadas estudiantiles no dejará de tener su eco en la Universidad española, acompañado de la epidemia izquierdista ya existente en años anteriores. La situación, en esta coyuntura, es la siguiente: por una parte, los grupos de izquierda lanzados a un activismo estéril; por otra parte, los grupos fuertes y mayoritarios dedicados a una labor burocrática de organización sindical y de luchas electorales; y, frecuentemente, la actividad de todos ellos consagrada a perseguirse y a denunciarse públicamente, efectuando una tarea que realmente es la apropiada de las fuerzas policíacas.

También hay que mencionar la nueva orientación dada por el Partido Comunista a su estrategia general y que es la ilustración del deseo de enlazar las luchas estudiantiles con las reivindicaciones de la clase obrera: «La alianza de las fuerzas del trabajo con las fuerzas de la cultura.» Ahora bien, no se puede ignorar (tras la experiencia del mayo francés, por ejemplo) que este deseo, realmente importante en su realización, no puede imponerse con la sola expresión de la consigna, ni tampoco con la utilización de un mimetismo ciego sobre distintas formas de lucha que tienen validez sólo sectorialmente, pero que no sirven para defender intereses todavía no unificados. Este afán por imponer al movimiento estudiantil formas concretas de acción, peculiares del movimiento obrero, llega a la propuesta de una táctica concreta por el PC, en 1968: «El desarrollo del movimiento de Comisiones obreras ha tenido profundas repercusiones en el mundo universitario. La cuestión tan decisiva de las libertades de reunión y de asociación, reviste el mismo carácter candente para el movimiento obrero y el movimiento estudiantil.» Este

paralelismo forzado, además de lo artificial de su imposición, supone desconocer que el movimiento estudiantil ya había dejado atrás la lucha contra el Sindicato falangista y que se centraba, precisamente, en la superación de la etapa sindicalista; que vivía una etapa de politización muy aguda, con un sinnúmero de grupúsculos de diversos matices; que, en el plano político, estaba en una etapa más avanzada que el movimiento obrero. En otras palabras, el movimiento estudiantil se hallaba lanzado a la búsqueda de una ideología superadora de las etapas anteriores; y esta búsqueda no podía consistir, en el *plano estudiantil*, en plantear la lucha por la obtención de las libertades formales propias de una democracia parlamentaria o de una socialdemocracia.

En esta situación de crisis casi total en el campo universitario, el gobierno del general Franco decreta el 24 de enero de 1969 el estado de excepción en todo el territorio nacional. El pretexto es la violencia desatada en la Universidad que, por cierto, no había llegado al grado de años anteriores. El verdadero motivo del estado de excepción era una operación política de mayor envergadura: el último capítulo del enfrentamiento entre la Falange y los sectores más reaccionarios del país contra los tecnócratas del Opus Dei (los cuales se habían lanzado ya a la conquista del poder, estando todavía vivo el viejo dictador). La operación tuvo los resultados conocidos: designación de un sucesor para cubrir, cuando se produzca, la vacante del general Franco y control absoluto del gobierno por parte del Opus Dei.

El estado de excepción, sin embargo, tuvo graves consecuencias sobre el movimiento universitario; desde el 24 de enero a finales de febrero es desmantelado el Sindicato Democrático de Estudiantes; sus miembros son detenidos y procesados o, los más afortunados, emigran a Francia; una veintena de profesores son sometidos a penas de confinamiento. Cuando se levanta el estado de excepción y las Facultades madrileñas son abiertas nuevamente, los policías se encuentran ya en el interior de los edificios universitarios; policías de uniforme (Fuerzas de Policía Armada) y policía de civil (Brigada

Político Social) que llevarán a cabo un control absoluto sobre todas las actividades universitarias, desde las académicas e intelectuales hasta las meramente deportivas.

El curso 1969-1970 comienza en las mismas circunstancias; sin embargo, la agravante de que la represión se ejercite sobre un movimiento afectado de una grave crisis, hace todavía más difícil cualquier intento renovador. El movimiento estudiantil, a lo largo de este curso, ha sufrido un claro retroceso; achacable tanto a su situación interna como a la represión exterior. Prueba de ello son las modestas reivindicaciones del movimiento estudiantil en la actualidad: retirada de un proyecto de ley de reforma de la enseñanza, que entregará totalmente la Universidad en manos del Opus Dei; modificaciones de los planes de estudios en las diversas Facultades; retirada de la policía del interior de los edificios universitarios.

En esta coyuntura, hay que situar las actividades del Partido Comunista tendentes a la reconstrucción del movimiento estudiantil y, sobre todo, de su aparato organizativo, de su red. A este propósito corresponden los Comités de Acción formados por estudiantes comunistas y que, tratando de extraer una experiencia provechosa de la lucha de años anteriores, antepone la politización general de las masas estudiantiles a la existencia de un grupo de vanguardia dirigente del movimiento. Es muy perceptible, en la nueva orientación comunista con respecto a la Universidad, la tesis de la mencionada «alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura»; análisis que parte del concepto de «bloque histórico» tomado de Gramsci, pasado por la discutible visión oportunista de Garaudy y adornado con una serie de conclusiones apresuradas (voluntaristas) sobre la revolución científico-técnica. Parece, no obstante, que el Partido Comunista mantiene todavía una visión instrumental del movimiento universitario, como *pépinière* de futuros militantes, visión en la que aún no han desaparecido determinados prejuicios anti-intelectuales: «La lucha estudiantil permite una selección natural de militantes del partido, los cuales llegan a éste, gracias a la práctica de la lucha, desprovistos de individualismo y de elitismo; aptos para

fundirse indisolublemente con la clase obrera a través de un partido representativo.»<sup>27</sup> Tal es la situación actual del movimiento universitario español; situación que, en el curso 1969-1970, solamente ha propiciado una acción importante: la de los estudiantes de la Facultad de Medicina de Madrid ante un plan de estudios de una clara insuficiencia técnica. Actitud puramente profesional y que ni los esfuerzos del gobierno y de los profesores colaboracionistas (rector, decano de la Facultad, etc.) han conseguido politizar. Situación, pues, que replantea nuevamente toda la problemática del movimiento estudiantil en España; pero en una coyuntura mucho más difícil que en el pasado, dado el grado extremo de nivel ideológico alcanzado en los últimos años por la vanguardia del movimiento y la situación de impotencia y de insensibilidad con que se tropieza en la actualidad.

## VI. Conclusiones finales

Nuestro estudio sobre el movimiento estudiantil español ha resultado forzosamente incompleto; tanto por la ausencia de perspectivas para el futuro como por las dificultades existentes para hallar las fuentes documentales<sup>28</sup> ya que la literatura clandestina sobre el género, aunque abundante, es de vida efímera por su contenido coyuntural y en la mayoría de los casos oportunista. Incompleta, además, porque casi constantemente nos hemos referido a la experiencia de la Universidad de Madrid; sin embargo, estimamos que es válida puesto que, salvo en determinadas ocasiones que han sido señaladas, el movimiento madrileño ha cons-

27. *Realidad*, n.º 17 (1969), p. 22. (Recogiendo un debate estudiantil.)

28. Junto a las fuentes citadas, el lector interesado puede encontrar una abundante documentación (aunque de pobre contenido ideológico) en la páginas de *Realidad*, revista del Partido Comunista español; especialmente en los números que nos ha sido posible consultar: n.º 5 (1965), p. 46-95; n.º 6 (1965), p. 24-54; n.º 7 (1965), p. 17-28; n.º 8 (1966), p. 5-25 y 98-119; n.º 10 (1966), p. 5-72; n.º 13 (1967), p. 42-58; n.º 14 (1967), p. 48-66; n.º 16 (1968), p. 5-49 y n.º 17 (1969), p. 20-24.

tituido la vanguardia de todo el movimiento estudiantil español.

Teniendo en cuenta estos fallos de nuestro análisis, creemos que pueden extraerse una serie de conclusiones, con carácter *provisional*, que afirman la *originalidad del movimiento estudiantil español*.

1) Surgido unos años antes que otros movimientos estudiantiles europeos, el movimiento español nace en un contexto sociopolítico y económico que le hace netamente diferente. Su lucha se desarrolla en un medio represivo, no sólo a nivel policiaco sino también social. La burguesía, de donde proceden los estudiantes españoles, se muestra sensible (como cualquier otro tipo de burguesía) a la violencia universitaria; y el franquismo ha utilizado adecuadamente el fantasma de la juventud comunista (y manejada por agentes subversivos al servicio de Moscú) ante esta burguesía empavorecida para justificar una serie de medidas políticas ajenas al mundo de la Universidad. La peculiaridad española viene dada, directamente, porque el movimiento estudiantil, entre 1956 y 1965, combate contra un sistema de poder fascista impuesto a la Universidad. Esta lucha contra el franquismo, en uno de sus rasgos más característicos (el fascismo), sitúa a los estudiantes en la vanguardia de la acción política antifranquista; por lo menos en lo que respecta al empleo de la violencia y al enfrentamiento con las fuerzas del orden franquista.

2) La politización radical del movimiento estudiantil español hace que los partidos políticos se ocupen de la Universidad desde dos planos; primero, para beneficiarse de sus triunfos contra el sistema; segundo, para contener al movimiento estudiantil dentro de unos límites «correctos» de oposición, sin que el movimiento sea desbordado por ninguno de sus extremos, principalmente por la izquierda. Lo cual se tradujo en la aparición de grupos autónomos (como el FLP) o de grupos ya normales en cualquier Universidad europea (maofistas, guevaristas, etc.).

3) El objetivo inmediato del movimiento estudiantil (la liquidación del sindicato falangista) y su esterilización en las luchas internas, deja al estudiantado en un grave

trance de aniquilamiento ya que, al mismo tiempo, ha de enfrentarse con una represión de niveles desconocidos en Europa (por lo menos hasta el mayo francés).

4) El triunfo sobre el sindicato falangista, el proceso acelerado de politización de militantes y de dirigentes, así como el nivel de culturalización ideológica, hizo que el movimiento estudiantil español se separase insensiblemente de otros sectores de la oposición. Hecho que se agrava al llegar a España fenómenos universitarios elaborados en sociedades de capitalismo más avanzado. Es imposible, por el momento, pensar que en España son aplicables las fórmulas utilizadas en una sociedad que ha alcanzado un índice privilegiado de consumo; estos fenómenos sólo se producen en España, por ahora, en ciertos sectores urbanos y lógicamente en determinadas capas sociales; aún queda bastante para que abarque a toda la burguesía, no ha llegado al proletariado industrial y el campesinado todavía está situado ante la disyuntiva de la emigración o la lucha contra el paro estacional y el desempleo. De esta situación resulta que la buscada alianza entre estudiantes y obreros está aún muy lejos de plasmarse en una realidad. Lo cual no quiere decir que las opciones económicas realizadas por el actual equipo gobernante, el Opus Dei, no vayan encaminadas a la consolidación del neocapitalismo y a la integración en la Europa consumista del Mercado Común. Se trata, por ahora, de un proyecto económico que el futuro se encargará o no de confirmar; pero, en modo alguno es una realidad socioeconómica sobre la que se pueda realizar una acción política determinada.

Estas son, resumidas, nuestras *conclusiones provisionales*: originalidad del movimiento estudiantil español que, en una primera etapa, recorre a un ritmo vertiginoso las etapas de su politización; utilización del movimiento para fines concretos por los partidos políticos de la oposición; y, finalmente, situación de *impasse* en que se encuentra el movimiento universitario por las circunstancias siguientes:

1) Haber llegado al techo de su nivel ideológico sin haberse transformado el marco

sociopolítico en que se ha desarrollado, ni haberse modificado tampoco la estructura del sistema político franquista ;

2) Agudeza de la represión franquista que no ha retrocedido ante el auge del movimiento ; sino que la mencionada represión se ha extendido a sectores no politizados de la Universidad, ejercitándose incluso sobre profesores liberales de la Universidad, para evitar una posible alianza entre estudiantes y profesores (de la Universidad de Barcelona fueron expulsados en el curso 1966-1967 cerca de setenta profesores) ;

3) Aislamiento del movimiento estudiantil con respecto al resto de la oposición ; la politización de sus cuadros ha convertido al movimiento estudiantil en una vanguardia no sólo incómoda, sino a veces anticipada con respecto a las reivindicaciones mucho más modestas de otros grupos sociales, concretamente el proletariado industrial.

S.L.

## Post scriptum

Creemos pertinente la aclaración de que este trabajo, como ha sido indicado al principio, fue redactado para su publicación en una revista francesa ; que el destinatario primero fuese un lector no español puede explicar ciertas reiteraciones o precisiones históricas prácticamente innecesarias para el hispanoparlante. Hemos preferido, sin embargo, man-

tenerlo en su redacción original, sin perjuicio de volver nuevamente sobre el tema, desde la perspectiva de nuevos hechos y nuevas informaciones ; únicamente hemos procedido a algunas rectificaciones, concretamente sobre determinadas fechas erróneas, que la atención de varios lectores nos ha permitido subsanar.

Asimismo, después de su redacción, lamentablemente, han llegado a nuestras manos varias publicaciones que no queremos pasar por alto ; aunque sólo sea a título informativo para el lector interesado por el tema. Nos referimos, en primer lugar, al libro de Manuel Juan Farga : *Universidad y democracia en España. 30 años de lucha estudiantil* (Ediciones Era, México, 1969, 176 p.) ; primer intento de aproximación monográfica al tema del movimiento estudiantil español. En segundo lugar, el ya clásico *best-seller* de Jesús Ynfante : *La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafia* (Ruedo ibérico, París, 1970, 451 p) ; concretamente el capítulo II y parte del VII, imprescindibles para el análisis de la penetración del Opus Dei en la Universidad estatal española. Y, por último, un interesantísimo folleto titulado *Pequeña historia de la llamada acracia* (sin lugar ni fecha de impresión, 33 páginas a multicopista), ampliamente informador sobre los años universitarios 1966, 1967 y 1968 en la Universidad central, desde una determinada perspectiva ideológica que no se debe desconocer.

## Acerca del « Movimiento Universitario » en el Estado español

La aparición de lo que ha venido en llamarse « Movimiento Universitario », en otras palabras, la organización y lucha de los estudiantes contra el sistema educacional y político establecido, ha sido un fenómeno universal durante la década de los años 60-70. Algunos analistas han querido ver en este hecho un desplazamiento de la lucha de clases hacia los sectores « marginales » de la sociedad. Estudiantes, negros, jóvenes, etc., integrarían el nuevo cuerpo revolucionario que vendría a sustituir al viejo e integrado movimiento obrero. Un futuro análisis de fondo, con los datos y la perspectiva necesaria, mostrará que el « Movimiento Universitario » no ha sido un fenómeno homogéneo en todos los países donde se ha dado. Al contrario, ha respondido a motivaciones diferentes, y lo que es más fundamental, en su interior —más pronto o más tarde— se ha reproducido la lucha de clases, siendo ésta la que ha provocado el surgimiento de tensiones irresolubles en el interior del « Movimiento Universitario ».

Lenin, en su *Carta a los estudiantes*, fue quizás el primero en introducir el análisis de clase en el interior de la capa estudiantil. Análisis de clase basado fundamentalmente en la instancia ideológica y en la práctica política realizada por determinados sectores estudiantiles, así como en la especificidad del contenido y los objetivos de la Universidad como institución en el seno del modo de producción capitalista.

La Universidad actual es el resultado del crecimiento del embrión universitario que la revolución burguesa engendró para responder a sus necesidades crecientes de conocimiento científico, frente al dogmatismo metafísico dominante en el feudalismo. El posterior desarrollo de la ciencia y la complejidad de los procesos técnicos generados por el desarrollo del capitalismo provocan una dinámica acelerada de demanda de personal cualificado, obligando a la instauración de un proceso educativo de masas con el correspondiente aumento cuantitativo de estudiantes universitarios. En el contexto del modo de producción capitalista, la extracción de clase del universitario es, mayoritariamente, pequeño burgués. Un análisis mecanicista tendería a considerar a la capa estudiantil, por su extracción y futura posición estructural de clase, como un sector difícil de arrastrar a la alianza con las fuerzas obreras. Esto es en parte falso.

La Universidad, como institución, está sometida a toda una serie de contradicciones específicas con el capitalismo. Contradicciones entre la ideología tradicionalmente librepensadora dominante en la Universidad y la ideología conservadora dominante en la formación social; contradicciones entre las necesidades financieras —en incremento constante— imprescindibles para el desarrollo de la enseñanza y la investigación y el presupuesto del Estado, siempre desfasado con las necesidades reales, etc. Estas contradicciones y la propia tarea de la Universidad de formar la *intelligentsia* la hacen sumamente receptora de la problemática social. En el Estado español, la Universidad ha sido la caja de resonancia donde se han manifestado, políticamente, los problemas reales que las clases populares tienen planteados con el actual régimen dictatorial-burgués. El análisis detallado de las luchas de los últimos años y la explicación teórica que los estudiantes les han dado, mostraría fácilmente cómo las reivindicaciones específicas (corporativas) de la capa estudiantil más el reflejo en sus luchas de los antagonismos de clase configuran el contenido del « Movimiento Universitario ».

Además, el « Movimiento Universitario », también es el caldo de cultivo adecuado donde se forjan y se desarrollan organizaciones y militantes que, racionalizando



las verdaderas causas de la problemática universitaria, se lanzan a la arena de la lucha política tomando partido por la clase obrera. En el Estado español de posguerra, en el interior de la Universidad subsistieron grupos de estudiantes directamente vinculados con los partidos políticos de la segunda República. Es el caso de la FNEC (Federació Nacional d'Estudiants Catalans) en la Universidad de Barcelona.

Todo el proceso se acelera con la reactivación de la lucha de clases a partir de los años 60. Será interesante conocer los estudios monográficos sobre el papel de la FUDE (Federación Universitaria Democrática Española) en la Universidad de Madrid, de ADEB (Associació Democràtica d'Estudiants de la Universitat de Barcelona) y de ADEV (Associació Democràtica d'Estudiants de la Universitat de València), durante el periodo 1960-1966. Estas organizaciones, presindicales por sus objetivos y democráticas por su composición y funcionamiento, dirigieron la lucha contra el SEU. Además fueron el embrión de los futuros Sindicatos Democráticos de Estudiantes y de determinados grupos políticos, que llegaron a tener incidencia extraestudiantil.

No cabe duda de que fueron estos grupos de estudiantes los que implantaron el espíritu democrático en la Universidad y la hicieron dirigirse hacia la lucha frontal contra el régimen, cuando no contra el sistema. Durante los años 1963-1967 el papel casi hegemónico, como organización de ámbito general, correspondió al PCE. En ese periodo la consigna por la RDU (Reforma Democrática de la Universidad) movilizó a millares y millares de estudiantes. Con la I RCP (Reunión Coordinadora y Preparatoria), celebrada en Valencia en 1966, culminó la fase de la lucha encabezada por grupos presindicales semiclandestinos y se pasó a la fase de constitución de sindicatos democráticos (SDEUB en Barcelona, SDEUM en Madrid, SDEUV en Valencia, etc.). Sindicatos democráticos que, aunque declarados ilegales y reprimidos por el régimen, llegaron a gozar de plena audiencia pública entre los estudiantes y los profesores, y en ciertos periodos llegaron a ser reconocidos por las Autoridades académicas de una forma paralegal.

Esta etapa de lucha por objetivos democráticos y sindicales fue sobrepasada a partir del año 1968, con la aparición de grupos en las Universidades de Barcelona y Madrid que se dirigieron claramente hacia la lucha por objetivos anticapitalistas. Así, las Comisiones de Estudiantes Socialistas y la Federación de Estudiantes Revolucionarios en la Universidad de Barcelona se organizaron y actuaron en torno a objetivos revolucionarios. Estos grupos universitarios están en la base de organizaciones políticas tales como el PCI (Partido Comunista Internacional), el Partido Comunista Internacionalista y el FLP (Frente de Liberación Popular). Organizaciones que al mismo tiempo que radicalizaron la lucha universitaria, trataron de ofrecer una alternativa global al reformismo político del PC.

Es esta asunción de objetivos anticapitalistas por el « Movimiento Universitario », lo que le hace perder el carácter de masas que reunió en la etapa precedente de reivindicaciones sindicales y democráticas. No podía ser de otra forma teniendo en cuenta la extracción de clase pequeño burguesa del estudiantado. Esta misma extracción de clase explica la exagerada radicalización, en contenido político y en formas de lucha, que adoptaron algunas organizaciones con dominancia de militantes universitarios. La descomposición del PCI y del FLP en el año 1970 está muy ligada al proceso señalado, aunque también influyó la crisis organizativa y de planteamientos que se estaba dando al mismo tiempo

en el seno de la clase obrera. Crisis originada por la lucha contra el reformismo del PCE y la quiebra de las concepciones sobre las Comisiones obreras.

La subida al Ministerio de Villar Palasí pretendió resolver, al estilo tecnocrático francés, los problemas corporativos que la Universidad tenía planteados. Este intento ha fallado estrepitosamente. No sólo el capitalismo español no permite tal solución (haría falta una reorientación presupuestaria del gasto público y una canalización diferente de los beneficios de la burguesía), sino que, en el mejor de los casos, ello no resolvería los problemas político-científicos que los estudiantes, como reflejo de las contradicciones del sistema capitalista agravadas por el régimen dictatorial del Estado español, plantean.

El fracaso de la estrategia universitaria del Opus Dei, la reflexión crítica sobre su trabajo en la Universidad llevada a cabo por las organizaciones políticas obreras y el recrudecimiento de la lucha de clases a escala del Estado español, explican fácilmente el auge que en el curso 1971-1972 ha experimentado el « Movimiento Universitario ».

Sirvan estas páginas de conclusión al ensayo que precede (p. 157 a 174) y de introducción al siguiente (p. 179 a 235).

**Davira Formentor**

# **Universidad : crónica de siete años de lucha**

**Prólogo**

**Esquema histórico**

**Curso 1970-1971**

**Curso 1971-1972**

**Apéndice 1**

**Apéndice 2**

**Apéndice 3**

**Apéndice 4**

**Apéndice 5**

**Apéndice 6**

**Apéndice 7**

## Prólogo

Enfrentarse con el problema de estudiar las luchas que se están llevando a cabo en las Universidades y que constituyen los movimientos estudiantiles, hoy extendidos ya por todo el mundo, presenta una serie de dificultades en el análisis por lo que este fenómeno tiene de relativamente nuevo y de no acotado teóricamente.

Sin duda, otros movimientos revolucionarios, de ayer y de hoy, han conquistado un espacio donde explicarse históricamente y aun cuando en la mayoría de los casos esta plasmación práctica haya sido parcializada, malentendida o desvirtuada, siempre ha supuesto un espejo fijador de su experiencia, su verdad o, al menos, su medida.

Pero sucede que el movimiento estudiantil nunca conquistó su espacio porque, además, no lo tiene. Su meta no es el control de ningún poder, sino únicamente provocar la movilización contra el mismo. Su marco, la Universidad burguesa, es algo que tiene que destruir. Simple comparsa de una lucha en la que nunca será suyo el mando.

Sin embargo, hay que admitir que su importancia sobrepasa el grito y la denuncia, que en muchos casos ha supuesto el sector más consciente o más sensible en la lucha revolucionaria de una sociedad —como lo muestran las universidades yanquis ante el Vietnam, o el Mayo francés, o los recientes sucesos de Madagascar— y que su desarrollo —que depende mucho de la conciencia de sí mismo que éste se haga— no ha dicho su última palabra. Habrá, pues, que esperar. Centrados en nuestra Universidad como institución de un sistema que, como el español, empieza a sufrir los efectos que el neocapitalismo —consecuencia de la afluencia del capital exterior y no del libre desarrollo interior, que todavía, en muchos casos, conserva relaciones de producción arcaicas— impone, se ve doblemente afectada por este fenómeno.

Por una parte, el acercamiento progresivo a las clases explotadas que la mayoría de los estudiantes experimenta una vez abandonada la Universidad, originado por el asalariamiento de técnicos supeditados al capital de las grandes empresas, alejados totalmente del control del proceso productivo y por la enajenación de la producción intelectual, tanto de sus artífices como de sus verdaderos destinatarios, mediante la represión cultural y la utilización del arte y de la ciencia para el servicio del sistema. Por otra parte, y ceñidos al marco específico de la Universidad, ésta resulta ser el crisol en el que se condensa de una forma patente la irracionalidad del sistema. La contradicción entre esta irracionalidad en que está asentada la política universitaria y el mínimo de racionalidad necesario para que una Universidad, cualquiera que sea, funcione, habría de ser una contradicción que los estudiantes más conscientes tendrían que resaltar para, incidiendo sobre ella, buscar ensanchar el alcance de esta racionalidad como fundamentación de una lucha ideológica que acabará por definir gran parte de la historia universitaria. Desde esta perspectiva es desde donde es posible hacer de cada lucha académica, de cada lucha por imponer una parcela más de racionalidad, una lucha política.

De esta forma toda lucha contra el autoritarismo, contra la imposición magistral de los programas, contra cualquier manifestación del acientifismo dogmático de la actual enseñanza, se ve estrechamente ligada a la lucha por las reivindicaciones democráticas, a la lucha contra la ocupación policiaca de la Universidad. De tal modo que la fijación de objetivos hoy conseguibles está vinculada en todo momento a la consecución del objetivo a más largo plazo, el rompimiento del sistema, intentando por tanto establecer una relación dialéctica entre reforma y revolución. Así, frente a una Universidad rígidamente institucionalizada desde arriba en una jerarquización autoritaria que excluye cualquier participación activa del estudiante en su funcionamiento, los estudiantes reivindican su autonomía, la libertad de la ciencia, la Universidad crítica.

Frente al utilitarismo y mercantilismo de esta cultura que no va más allá del pasar los exámenes como condición indispensable para la obtención de un título, que además de adornar comedores hogareños pueda posibilitar la inserción privilegiada en una sociedad jerarquizada al máximo, como cuadros técnicos que constituyan los soportes de la misma, oponemos una formación que nos dé un conocimiento científico de la realidad y que posibilite una toma de postura racional frente a la necesidad de transformar esta sociedad. Frente al carácter selectivo de los exámenes como fin en sí mismo, oponemos una formación que se examina todos los días en su actuación práctica. Frente al individualismo pactado por este sistema de enseñanza, oponemos el trabajo solidario o en grupo. Frente

al profesor omnisciente que reparte la gracia de su ciencia, oponemos al profesor que aprende él mismo desarrollando en sus alumnos la formación y la capacidad crítica. Frente al carácter competitivo del estudio, oponemos la responsabilidad colectiva.

No se trata, por supuesto, de parchear un sistema que rechazamos globalmente y que calificamos de irracional (la factibilidad de islotes racionales dentro de un contexto irracional como entidades reales está aún por demostrar), sino que esta actitud debe ir encaminada a iniciar una experiencia que en la culminación de su desarrollo rompa por completo el sistema. Una experiencia que en una constante recontinuación teórica y práctica nos dote de nuevas armas críticas y materiales frente a la irracionalidad. Queremos acabar con una concepción de la enseñanza y del estudio, que impide de hecho la enseñanza y el estudio. Pero, sabiendo que esto no se consigue de la noche a la mañana, que es todo un proceso que llega a conectarse con la transformación de la sociedad y con nuestra propia revolucionarización; que añade por tanto a sus problemas específicos la complejidad problemática de la transformación de la sociedad y el surgimiento de un hombre nuevo.

Pero el objetivo está perfilado y todo nuestro movimiento no debe nunca dejar de lado el objetivo. No existirá movimiento real sin objetivo, pero tampoco puede existir objetivo real sin movimiento. Un movimiento que vaya de menos a más directa y conscientemente hacia el objetivo. Un objetivo cuyos contornos se perfilen, de forma cada vez más clara, a cada grado de desarrollo del movimiento.

En un sistema en que cualquier forma de comunicación humana ya sea artística, lúdica, erótica, política, etc., se encuentra encerrada en lugares reservados donde puede garantizarse su asepticismo y esterilización (como con los museos o salones para conciertos) o su degradación y aberración (como las casas de prostitución), posibilitando limitar su verdadero alcance lejos de su legítimo destinatario, el pueblo, y su desvirtuación al convertirse en mercancía de consumo, la Universidad cumple el papel de ser el recinto cerrado donde aquellos que hayan podido sobrepasar las diversas medidas de selectividad tienen acceso a la cultura.

Es así como el movimiento estudiantil, privilegiado de la cultura, sitúa uno de sus objetivos en la ruptura de cercos, de barreras, de represiones; en abrir las puertas de la Universidad, en acabar con ella. En la difusión del saber para una auténtica comunicación libre en una colectividad libre.

Ningún tema está ya vedado si ello sirve para desenmascarar la realidad de esta sociedad española. Nada es banal si produce un mayor nivel de conciencia y de contestación sistemática conforme a cada nueva experiencia; si posibilita en definitiva la preparación teórica del movimiento estudiantil y su consecuente respuesta práctica. La autocritica y la valoración de sus propias experiencias en la lucha irán fijando la estrategia que dé a la revuelta estudiantil el carácter de un movimiento. Ahora bien, so pena de perder la realidad, es preciso conocer las dificultades en que se encuentra hoy el movimiento estudiantil español y que es posible caracterizarlas en un triple aspecto: 1) las dificultades —tanto intrínsecas como extrínsecas— que todo movimiento de masas desarrollado en condiciones de fascismo tiene para desenvolverse; 2) las dificultades que presenta la configuración teórica de un movimiento que por las mismas características de su extracción social necesita encontrar su propia potencialidad de acuerdo a sus contradicciones específicas y que, en definitiva, le sumen o le resten al movimiento general revolucionario del país; 3) las dificultades que presenta el agotamiento de viejos cauces de lucha junto a la búsqueda de nuevos modos de acción.

De este modo y asimismo es como puede comprenderse que el movimiento estudiantil no haya seguido un camino rectilíneo y uniforme en el sentido ascendente, sino que, por el contrario, se vea afectado por flujos y reflujos, por momentos de auge y momentos de depresión que lejos de su apariencia caprichosa tienen una causa de fondo. Así, aunque el proceso acción revolucionaria-reacción del sistema y posterior consecución crítica de este enfrentamiento práctico que hace posible la planeación teórica del siguiente golpe, no se explica claramente, al menos de una forma mecanicista al estilo de una concatenación de causas y efectos, sí parece claro que sea posible explicar dialécticamente el desarrollo del movimiento estudiantil. Esto es, intentar demostrar cómo el movimiento estudiantil,

como cualquier movimiento revolucionario, ha sabido asimilar y aprender —consciente o inconscientemente en muchos casos— de sus experiencias en la lucha.

Es necesario tener de todas formas en cuenta la influencia que han ejercido en la marcha del movimiento estudiantil los factores externos (la represión a que fue sometido), que lejos de oscurecer o invalidar las consideraciones anteriores aportan el complemento necesario que restituye al problema su totalidad. Sólo de esta forma es posible aventurar una articulación interpretativa de un fenómeno que si, por su multitud de interrelaciones recíprocas con el medio, se escapa a una visión definitiva y completa, sólo abarcado en su mayor complejidad puede suponer una aproximación a la realidad. Lo contrario es, una vez más, caer en el panfletarismo del que el movimiento estudiantil tanto adolece en el momento presente.

De la reconsideración de su historia y en el análisis de estos problemas será en donde el movimiento estudiantil encuentre las claves para su reconstrucción válida. De esta forma podrá salir del confusiónismo y del callejón sin salida en que parece haberse metido. Aun cuando el considerar limitaciones entre su carácter minoritario y la procedencia más o menos burguesa de su militancia nos obliga a no concederle un carácter principal sino subsidiario en el movimiento revolucionario general, es preciso ver el papel que puede jugar en el sistema de fuerzas establecido, para conocer la medida de su importancia. Y una parte de ésta se encuentra en el hecho de que el movimiento estudiantil haya entrado de lleno, en los últimos años, a formar parte de uno de los dos términos antagónicos en que se resume la gran contradicción social, al haber abocado, en su lucha, al derecho de ser considerado como un sector más a tener en cuenta en esa fusión y conjunción de conflictos que constituyen una sociedad por superar.

Así el movimiento estudiantil se autoconstituye en un proceso que corre a la búsqueda de un programa coherente, de unos aliados, de un enemigo real, de unas conquistas por lograr, que vayan suponiendo siempre una etapa más para cada periodo quemado o superado, en definitiva, una clarividencia de análisis que vaya potenciando la dialéctica de un proceso desencadenante en última instancia de una situación abiertamente conflictiva, revolucionaria, y que se vea factualizado en todo momento en una actuación práctica, que en conexión con todo lo potencialmente revolucionante, le impulsarán en continua superación de metas y objetivos, a un final que había de suponer necesariamente el salto abisal a un nivel cualitativamente superior. El desbordamiento del movimiento estudiantil de sus propios márgenes, de su propio sentido como movimiento específicamente universitario y su disolución en un movimiento revolucionario general en el que él hubiera sido tanto y sólo su catalizador y su impulso. Allí él mismo encontraría su meta, su culminación y su muerte. En su propio cénit la negación de sí mismo. El nuevo pájaro Fénix. En la destrucción de su Universidad y de su medio, un mundo por crear. En sus cenizas, la libertad.

Si por un momento y a vista de pájaro ensanchamos a tope el ángulo visual de perspectiva, hoy nos encontramos con la enorme dialéctica de revoluciones y contrarrevoluciones, de avances y retrocesos, de conquistas, de desvirtuaciones y fracasos en la fabulosa partida de ajedrez inacabada —inacabable— que es la historia de la liberación del hombre. Pues bien, el movimiento estudiantil español, su impotencia y la represión que sufre no supone sino una represión reducida sucesivamente hasta una escala mezquina de este proceso. Pero al fin y al cabo ejemplariza el sentido de un camino y en esta medida reside su valor. Mientras tanto, sólo podemos trazar su historia, relatar las vicisitudes en las que, un tanto a ciegas, se mueve, de tal modo que a lo largo de la crónica haya quedado patente qué es el movimiento estudiantil, cuáles son sus dificultades, sus logros, sus contradicciones y el sentido de su marcha, hechos éstos que no hubieran podido ser reflejados imparcialmente de otro modo. La crítica, que en muchos casos se apunta únicamente, encuentra su justificación en la posibilidad de que ésta aporte un poco más de luz sobre los problemas en que el mundo estudiantil se encuentra o en la incidencia sobre los determinados aspectos de la marcha del movimiento que, de otra manera, hubieran quedado ocultos.

Quizás en estos últimos años los incidentes universitarios no responden al significado que esta palabra tiene como categoría semántica. Pero valorar un movimiento estudiantil sin apoyo de datos puede no decir nada al que quiera documentarse sobre este tema y, sin embargo, la anotación minuciosa de los hechos para la mejor comprensión del análisis

histórico sobre las luchas estudiantiles puede, por otra parte, parecer un abuso de lo que sólo habría de tener un valor de uso. Este trabajo, tal vez, carece de muchas cosas y tiene sobrecarga de otras. Para que el dato tuviera en el informe el verdadero alcance de su significado nos hemos tomado la libertad de opinar sobre el mismo. Pero ambas cosas carecen de la suficiencia necesaria. Tanto el dato como la opinión se reducen al mínimo en cuanto se refiere a tratamiento detenido de cada uno. Nuestra justificación pues, si la tiene, sólo se encuentra en nuestra propia vivencia de los hechos que aquí apuntamos, experiencia que nos ha valido para comparar la documentación escrita<sup>1</sup> con la realidad vivida en la que, de alguna forma, hemos sido sujetos activos.

1. Entre la documentación consultada figuran : los artículos sobre universidad y movimiento estudiantil aparecidos en *Horizonte español 1966* editado por Ruedo ibérico. Toda clase de periódicos, revistas, boletines, etc., oficiales o de oposición, publicados dentro y fuera de España y, sobre todo, la ingente cantidad de documentos pertenecientes a cualquier tendencia del movimiento estudiantil y que han sido divulgados en la Universidad durante estos años.

## Esquema histórico



El fin de la guerra civil española supone para los vencedores la necesidad de una consolidación ideológico-política del triunfo obtenido. Obedeciendo a esta necesidad, se desarrolla una fuerte fascistización de toda la sociedad en los años inmediatos al fin de la contienda. En el periodo inicial de la postguerra, por encima de otros objetivos y casi como único, está el asentamiento político del régimen. Son los primeros años de la autarquía, que en el plano económico se caracterizan por un bajísimo nivel de adquisición de la población y por el estancamiento en el desarrollo del país.

En la Universidad, la situación general del país repercute directamente: la famosa Ley de ordenación universitaria de 1942, que regulará su funcionamiento, así como el encuadramiento de todos los estudiantes en el sindicato falangista SEU, son vivos reflejos del encauzamiento ideológico que la sociedad española padece. En estos años la demanda de técnicos de la economía es muy pequeña, de forma que la tarea fundamental que la Universidad realiza es la producción de los cuadros que exige el nuevo aparato político y burocrático, además de la difusión ideológica multigradual. Por otra parte, la composición del estudiantado, acentuadamente clasista, hace que el sector universitario sea un reducto de la alta burguesía.

La terminación de la segunda guerra mundial, que supone la victoria sobre el fascismo, es el despertador de la borrachera de poder en la que los vencedores de la guerra civil española se hallaban sumidos hacía ya unos años. La nación tenía que cambiar de color cara al mundo so pena de ser invadida por los aliados.

Al comienzo de la década de los 50, la situación general va a experimentar un giro: tanto las exigencias internas (el régimen estaba imposibilitado para subsistir en una situación económica como la existente), como las externas (guerra fría a nivel internacional, que dificulta la ruptura del cerco económico y político al régimen franquista por parte de las potencias occidentales) hacían necesaria una apertura al mundo en el doble plano económico y político. Las primeras inversiones extranjeras se producen en estos años y ello posibilita un débil desarrollo económico que traerá, como consecuencia positiva, un ligero incremento del poder adquisitivo y un aumento de la necesidad de técnicos. La conjunción de estos factores supone una mayor posibilidad de acceso a la Universidad de la clase media y de algunos sectores de la pequeña burguesía, esferas sociales hasta entonces marginadas, con lo cual la composición del alumnado universitario

sufre una pequeña variación. Por otra parte la apertura política implica una relativa difusión en los ámbitos universitarios de las corrientes culturales de signo occidentalista, que incide directamente en la sensibilización política del estudiante.

En la Universidad la nueva savia de otros estratos sociales tenía que repercutir también de algún modo en el espíritu general.

(En esta época [años 1956-1957] se producen los primeros enfrentamientos contra la estructura fascista del SEU.)

El Plan de estabilización de 1959 es el primer paso de la nueva política económica. Las puertas de nuestra economía se abren de par en par y una riada de capital extranjero penetra en el país, potenciando un considerable desarrollo económico, cuyas características hay que tener en cuenta.

Este desarrollo está en función de los intereses de los inversionistas extranjeros, los cuales no coinciden necesariamente con los intereses de la economía nacional.

Estos capitalistas tratarán de ocupar los sectores de la producción que más beneficios rindan y, así, frente a un desorbitante desarrollo del sector servicios, encontramos la extrema debilidad del sector agrario.

Esta irracionalidad, unida a la inherente al sistema en que se produce, ocasionará la desnivelación entre las diferentes capas de la población, de graves consecuencias en los años posteriores.

Un imperativo del nuevo rumbo de la economía es la « producción » de productores especializados : técnicos y profesionales que la Universidad se encargará de fabricar.

Los motores de la masificación de la Universidad —la demanda de especialistas y el aumento del poder adquisitivo en determinados sectores—, no juegan un papel compensador ; el desequilibrio se produce en favor del segundo de los factores, de forma que el incremento de la población estudiantil y del número de técnicos sobrepasa en mucho la capacidad de absorción de éstos por la economía ; así, pues, un considerable número de universitarios que terminan la carrera se encuentran en situación de paro y subempleo con el agravante de no poder emplearse en países desarrollados, debido al pésimo y arbitrario nivel de enseñanza de la Universidad.

La evolución ideológica de la Universidad, en esta época, va pareja al desenvolvimiento —que no transformación— de las formas políticas y económicas.

Ya en 1951, Franco, al introducir en el gobierno a monárquicos y demócratacristianos posibilita la neutralización de los falangistas ; se trata sobre todo de flexibilizar la férrea estructura de poder que los camisas azules venían manteniendo desde la contrarrevolución. La « nueva » fase del régimen se traduce en el ámbito universitario en la atomización de las fuerzas fascistas : del tronco joseantoniano surgen grupúsculos de todos los colores : la ortodoxia ultraderechista opuesta al gobierno, la izquierda que a veces pega un salto y deja de ser falanjosindicalista, la otra ortodoxia de la socialización de la Banca y demás, la Defensa Universitaria al lado del régimen y con labor de policía, etc.

En 1954, tras los acontecimientos que se produjeron a causa de la visita de la reina Isabel de Inglaterra a España, sucesos provocados por el gobierno (¿ como hábil maniobra para dismantelar la organización falangista en la Universidad ? ), se hizo una fuerte purga en el SEU y ahí empezó su leucemia. Por otro lado, la liberalización de las posturas políticas de profesores y alumnos se van haciendo más notorias : la muerte de Ortega y Gasset produjo una movilización intelectual con diversos actos que —aunque en su mayoría fueron reprimidos—, tuvieron una resonancia nacional importante. Era un buen paso.

Ahora, las esperanzas de los universitarios se cifran en la consecución de un Congreso Nacional de Estudiantes (esa petición está todavía hoy en pie, frustración universitaria con 18 años de arrastre), y en la democratización del SEU. Los estudiantes deciden por mayoría hacer unas elecciones libres que fueron consentidas por el entonces jefe del SEU, Gay ; aunque antes de llevarse a cabo el gobierno las prohibió, se realizaron con un resultado desfavorable, por primera vez, a los falangistas ; las elecciones fueron invalidadas, pero no sin una respuesta de los estudiantes que, ante este hecho, destrozaron los departamentos del SEU, desarrollándose durante unos cuantos días luchas universitarias antifalangistas.

El movimiento estudiantil había nacido como tal movimiento. Se inicia una carrera de obs-



táculos con constantes victorias, con cada vez mayor número de participantes, con progresiva seguridad.

En 1957 se lleva a cabo la I Asamblea libre de estudiantes con resonante éxito. En 1958 en vista de que el país saltaba por todas las partes con huelgas obreras, manifestaciones semánticas liberales, manifestaciones violentas en la calle por los estudiantes, ya crecidos en cantidad y en cualidad, con la economía en galopante inflación, etc., trata el gobierno de recuperar las riendas a golpe de látigo con un estado de excepción. En Barcelona y Madrid la respuesta estudiantil al reto gubernamental se da otra vez en la calle. En este año acaece la reestructuración del SEU. Mientras tanto la oposición se plasmará en grupos políticos, con identidad hasta entonces imprecisa, que aparecen dentro y fuera de la Universidad.

(ASU: pequeña burguesía socialista. FLP: partido revolucionario sentimental. PSAD: burguesía; y el PCE, intentando colocarse en la vanguardia de la lucha, que busca el prestigio en una política de pactos.)

El profesorado liberal ensancha filas y ciertos individuos prestigiosos, Aguilar Navarro, Laín Entralgo, Jiménez Fernández, Aranguren, Tierno Galván y Sacristán apoyan públicamente las reivindicaciones de los estudiantes.

1961 es el año de mayores conflictos universitarios; la consolidación y clarificación de objetivos hicieron posible la lucha unida y mayoritaria. En Barcelona es tal la situación en la Universidad que resulta imposible creer que forma parte de la sociedad española y que está situada bajo el control de la dictadura. El aprovechamiento de los cauces legales se ha rebasado por todas partes; se ha subvertido el orden establecido; ya no es posible volver atrás y el avance va a estar cortado por la más fuerte represión que podría esperarse. La lucha desde entonces tendrá supuestos clandestinos.

El gobierno, a la zaga, decreta la reestructuración del SEU haciéndolo superficialmente concordar con las aspiraciones estudiantiles.

En 1962 una sincera crítica y autocritica del año anterior trajo consigo la sistematización de una lucha abierta que, en lo general, estuvo dirigida, en Madrid y Barcelona, contra el Opus Dei y el monopolio de la enseñanza.

En este curso se realizó la II Asamblea libre de

estudiantes. En este año las organizaciones que aglutinaban a los estudiantes demócratas eran la « Inter » en Barcelona —pretende englobar a toda la oposición al SEU organizándola y coordinándola—; la « FUDE » en Madrid —« FUDE es un sindicato libre de estudiantes que trata de agrupar a los universitarios disconformes con el SEU dirigidos hacia posibles movilizaciones y asambleas ».

Es de apuntar la transformación del SEU en un aparato burocrático. Su fuerza decisoria en lo político y en lo académico le había sido arrebatada; su prestigio sepultado; sus jerarcas marginados.

El curso 1962-1963 se caracteriza, más que por la acción, por la consolidación y preparación; los disconformes se introducen en el SEU para desarmarlo desde dentro; ya que ni siquiera existe como institución, que desaparezcan hasta sus siglas.

Se entra en el curso 1964-1965 con manifestaciones en señal de protesta por la subida de los transportes, éstas supusieron en ese momento una demostración de fuerza del movimiento estudiantil, el comienzo de una cadena de sucesos. Este año se sepultará definitivamente al SEU. Los días para los estudiantes se convierten en jornadas reivindicativas para la libertad y la democracia. Por parte del gobierno se agudiza la represión manifestando su fuerza en todas las latitudes. Se prohibía cualquier acto tanto si de un acto cultural dado por un prestigioso letrado intelectual se trataba, como si sólo era un concurso de guitarra entre los estudiantes. Había que acabar con esos brotes revolucionarios a costa de lo que fuera.

Los patronos se radicalizaban, pues, en ambos bandos: GOBIERNO CONTRA ESTUDIANTES, ESTUDIANTES CONTRA GOBIERNO.

En Madrid tras la prohibición, en este curso, de una conferencia de Aguilar Navarro, cuando ya estaba llena la sala donde debía realizarse, los estudiantes se constituyen en la IV Asamblea libre, requiriendo la participación de los profesores que estaban al lado de ellos en sus peticiones de todos los días y la corroboración de los puntos acordados en la Asamblea; a raíz de este acontecimiento se preparó una larga marcha hacia el rectorado que se efectuó al día siguiente y estuvo encabezada por los catedráticos J.L. Aranguren, Agustín García Calvo, Montero Díaz y otros. En esta marcha,

en la que participaron miles de estudiantes, se produjeron violentos choques con la policía, encuentros que trajeron como consecuencia decenas de heridos, detenidos, expedientes y suspensiones de empleo y sueldo a los catedráticos que precedían la manifestación. La lucha continuó los días siguientes, sumándose a la protesta el claustro de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas (en adelante CPE), además de Tierno Galván, Aguilar Navarro y profesores de distintas Facultades. El cierre de la Universidad y un expediente a Tierno Galván, fueron el final de estos graves sucesos.

En 1965 trece de los catorce distritos universitarios españoles no reconocen al SEU, los actos contra los departamentos de este sindicato se multiplican en todo el país. Fraga Iribarne, el entonces ministro de Información y Turismo, tras un consejo de ministros, anuncia que el gobierno no piensa estudiar las peticiones de los estudiantes; la repulsa es unánime en el ámbito estudiantil y la acción se recrudece; la IV Asamblea cuenta con el apoyo de todos los distritos y las acciones de lucha están coordinadas en toda la Universidad a través de ella (de la IV Asamblea). En Barcelona se sientan las bases de un nuevo sindicato. En Bilbao, la continua realización de Asambleas informativas con asistencia de miles de estudiantes provoca el cierre indefinido de la Facultad de Económicas; una nueva Asamblea en Ingenieros con asistencia de todo el distrito, saca a luz la proposición de la I Reunión Coordinadora Nacional.

Termina el curso con centenares de expedientes —entre los que se cuentan los delegados y subdelegados de las diferentes Escuelas y Facultades españolas— gran número de estudiantes en la cárcel y multas de gran cuantía. El SEU queda clausurado. El gobierno termina formalmente con él y crea unas asociaciones profesionales de estudiantes (APE), que serían controladas desde arriba a través de la Comisaría del SEU y dependiendo de las autoridades académicas.

Las APE comienzan con el curso 1965-1966 y terminan con él. Las aspiraciones de los estudiantes a la libertad sindical en un sindicato libre, con unas elecciones libres, chocaban con lo que los sindicatos y las elecciones guberna-

mentales podían dar. Las protestas se sucedieron en este nuevo periodo escolar.

En el verano de 1965 habían sido expedientados *in aeternum* Tierno Galván, Aranguren y García Calvo. Copiamos aquí literalmente una carta que el segundo de ellos mandó a los estudiantes poco después de haber sido suspendido de su empleo (véase apéndice 1).

El régimen había trazado ya lo que debería ser su línea de progresiva acción represiva (la creación de un Tribunal de Orden público habla por sí solo); por otra parte para ir restando posibilidades de agitación se instituyeron los exámenes de febrero, en los que, bajo el rótulo de una ayuda a los estudiantes « buenos », se escondía una astuta medida de cortar el curso; de este modo entre vacaciones, exámenes, adaptación y clausura no había mucho tiempo de organizarse.

El 9 de marzo de 1966 el Sindicato Democrático Estudiantil Universitario de Barcelona hacía su Declaración de Principios (véase apéndice 3). Octubre de 1966 en la Universidad española va a estar marcado por los sucesos que, en este mes, tuvieron lugar en Barcelona.

Desde el curso anterior funcionaba el SDEUB con todos los poderes que en su creación se habían acordado. Mientras el gobierno había instituido unas « asociaciones profesionales de estudiantes » y determinado el carácter de la organización universitaria, los estudiantes iban creando en mayor o menor grado los cimientos de una verdadera democracia universitaria y Barcelona tenía terminado ya el edificio. Así las cosas, el gobierno decidió que el presidente de la APE tenía que visitar el distrito más díscolo —Barcelona— para, con un buen montaje —policías de paisano, guardaespaldas, una claque de « estudiantes », y la publicidad en TV, prensa y radio— conseguir de los estudiantes la aceptación de las APE. Los estudiantes del distrito barcelonés en la Reunión Coordinadora que tendría lugar el 22 y 23 de octubre en Bilbao explicarían el porqué de la visita de Ortega Escós (Delegado nacional de las APE), así : « Dos días después de iniciarse las clases, conocemos la decisión del Ministerio de mandar a Ortega Escós a Barcelona: para los estudiantes de Barcelona esta maniobra del Ministerio consistía no en implantar las APE en Barcelona, cosa que ya nadie cree posible,

sino en frenar la actividad del Sindicato y mermar su posibilidad en el resto de España [...] la Asamblea de Distrito cerrada desenmascaró la intención Ministerio-Escós y respondió con la negativa a celebrar el referéndum que debería decidir la aceptación o no de las APE. Esta negativa no puede interpretarse como una muestra de debilidad sino todo lo contrario, como una señal de fuerza y unidad capaz de rechazar un referéndum impuesto (no solicitado por los estudiantes), posición más dura que el votar que no a las APE (cosa que se hizo el pasado curso al no asistir a las elecciones oficiales). »

El 21 de octubre, una representación del sindicato democrático de Barcelona expuso en Madrid en una ASAMBLEA LIBRE DE ESTUDIANTES DEMOCRATAS (con esa denominación se convocó) los motivos de discrepancia con las APE y los sucesos ocurridos durante la estancia de Ortega Escós en Barcelona, con acciones masivas de estudiantes, que en amplias asambleas de distrito (la prensa hablaba de unos miles) ofrecieron su total apoyo a la Junta de Delegados, la expulsión del llamado delegado de las APE de todas las Facultades y Escuelas, que intentó imponer el referéndum y que, incluso, llegó a amenazar con traer 400 estudiantes de Defensa Universitaria si los estudiantes no lo aceptaban.

A la Reunión Nacional Coordinadora celebrada en Bilbao el 22 y 23 de octubre de 1966 asistieron los distritos de Barcelona, Valladolid, Bilbao, Zaragoza, San Sebastián, Pamplona, Valencia y Madrid. En esta importante reunión se hizo un análisis de la situación global (toda la Universidad española), e individual (cada distrito); así, también, quedaron expuestas las perspectivas para el curso con un programa común de elecciones libres para un sindicato libre. Y la realización del Congreso Nacional de Estudiantes continuando, para la real consecución del mismo, con las Reuniones Nacionales Coordinatorias.

El 26 de octubre el Sindicato Democrático de Estudiantes de Barcelona organizó el Día Nacional contra la Represión. En el acto que celebraron los universitarios catalanes se unieron todos los sectores —estudiantes, obreros, intelectuales, catedráticos y sacerdotes— sobre los que habían caído sanciones gubernativas,

para reivindicar el elemental derecho del fin de la represión.

En Madrid se convoca para el día 27 de este mismo mes un acto de características semejantes en cuanto al fin. A causa de los expedientes de 67 estudiantes y cinco catedráticos y la continua ristra de detenidos y multados se pide la adhesión de todos a la convocatoria. Esta se realizó en Filosofía con gran afluencia de gente.

El 4 de noviembre de 1966 sale una nota en la prensa en la que se señala que por orden del Rectorado se aplazan las elecciones oficiales en Madrid; la nota asegura que « aunque no se conocen los motivos, se cree que pudiera estar relacionado con el número de alumnos presentados para candidatos, y que en algunos centros han alcanzado al parecer una cifra baja ». Una hoja lanzada con tal motivo por AET (Asociación de Estudiantes Tradicionalistas) reza así: « ¿ Por qué se extraña la prensa dirigida de que los universitarios no aceptemos una estructura que permite continuas intromisiones del poder público y que hasta ahora lo único que ha conseguido es dividir a los universitarios? » Respondiendo a la misma noticia, FUDE saca una hoja también que con el título « Sólo hay dos vías », dice entre otras cosas: « La primera [vía] es la que nosotros defendemos que coincide con la opinión de todos los estudiantes demócratas y que han venido adoptando los estudiantes en la última semana: plantear libremente en Asambleas las diversas posturas de los estudiantes en discusiones encaminadas a tomar resoluciones sobre la estructura orgánica que vamos a constituir, concretándose estas discusiones en la elección (libremente efectuada) de los representantes que elaborarán los estatutos propios de nuestra organización. La segunda vía que los falsos demócratas quieren hacernos seguir aparece de diferentes formas pero en realidad es la misma: la integración en las organizaciones estatales y la entrega de los estudiantes con sus representantes al control oficial. ELECCIONES LIBRES LA PROXIMA SEMANA. »

El día 7 de este mismo mes, FUDE llama de nuevo a la realización de unas elecciones libres de 10 consejeros que se encargarían de elaborar los estatutos autónomos y democrá-

ticos de un sindicato libre al margen de las APE.

En días sucesivos en carteles informativos se señalaba cómo deberían cursarse las elecciones entendiéndolas como un paso importante para la consecución del Sindicato. Se pedía que se presentara el mayor número de candidatos. En esos momentos Barcelona, Navarra, Bilbao y San Sebastián celebraban sus elecciones libres.

Los «apeistas», a su vez, regaban el suelo con grandes panfletadas demagógicas sobre la libertad de las Asociaciones profesionales de estudiantes. Pero en Madrid un referéndum había dejado patente el rechazo unánime de los universitarios a dichas asociaciones.

En diciembre la lucha se centró en torno al Referéndum nacional que había de realizarse el 14 de ese mes. Documentos firmados por grupos políticos en la Universidad piden abstención total y explican la maniobra del régimen; los grupos carlistas y falangistas piden las votaciones en blanco para evitar las represalias que se producirían entre los que no votasen.

El gobierno no podía dejar que nadie entorpeciera el gran tinglado que tenía montado para coger el «sí» en este referéndum así que, antes de que éste se llevara a cabo, hubo una redada en el país de elementos que podían estorbarles. Estas detenciones se produjeron también, y sobre todo, en la Universidad y, entre ellos, estaban algunos delegados: la lucha quedaba planteada para el próximo trimestre, las vacaciones adelantadas cerraban el primer capítulo del curso 1966-1967.

Enero de 1967, primer mes del segundo trimestre del curso que estamos comentando, es el prólogo del importante salto cualitativo dado por el movimiento estudiantil y que va a cambiar el rumbo de los planteamientos políticos: ya no son meros problemas de ámbito universitario, la lucha de los estudiantes será un aspecto más de la lucha generalizada por medio de la comprensión del encadenamiento de los problemas de cada estamento, de cada sector, de cada clase: una lucha por la democracia y contra la dictadura a escala nacional; y es fundamental señalar esto, porque, si bien las características del movimiento estudiantil eran para el gobierno y para la opinión general revolucionarias, para la mayoría de los estu-

diantes la constante agitación no iba más allá de la pura impugnación de un sistema que entorpecía la formación e información que de una Universidad había de esperarse, no la impugnación y, mucho menos, la ofensiva contra un sistema cuyas estructuras estaban podridas de raíz; a un régimen que abortaba la creatividad del hombre, que explotaba al hombre en su trabajo, alienaba al hombre en general enajenándole de su propia condición de hombre. Los estudiantes hasta ese momento reivindicaban una *Universidad* democrática y desde ese momento irán progresivamente reivindicando una *sociedad* democrática.

Las huelgas y manifestaciones se sucedían: contra los expedientes, contra las detenciones, contra la Ley de Educación que se estaba elaborando a sus espaldas. En Madrid la lucha no tiene tregua. La defensa de los delegados es un objetivo fundamental, pues supone la defensa de su sindicato libre. El día 27 de enero los estudiantes y los obreros se encomunan en la protesta que estos últimos iban a realizar este día con motivo de la subida de los precios. La represión de los hechos ocurridos en esta jornada fue la causa de las luchas, en días consecutivos, en la Universidad. La policía ocupa totalmente ésta y el terror de la derecha del que habla Simone de Beauvoir se hace sentir una vez más en la prensa con la proliferación de injurias (si es que se les pudiera llamar así) contra la subversión en la Universidad y las subsiguientes culpabilidades achacadas a elementos extranjeros pagados por el oro de Moscú y los etcéteras de siempre.

El 30 de enero tiene lugar en Valencia la I Reunión Nacional preparatoria, cuya ejecutoriedad es aprobada en todos los distritos, a pesar de haber sido expresamente prohibida por el Ministerio. El día 30 son detenidos tres delegados del centro de Valencia, el día 31 fueron los de Salamanca, Valladolid y 10 más de Valencia, el día 1 de febrero les tocó el turno a los de Murcia excepto uno, y a las 11 de la noche del día 1, después de finalizada la Reunión Nacional preparatoria, la policía entra en la Facultad de Filosofía y detiene a casi todos los representantes de todos los distritos.

A ella asistieron las Universidades de: Barcelona, Bilbao-Deusto, Madrid, Murcia, Navarra, Oviedo, Salamanca-Universidad pontificia, San-

tiago, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y las Facultades de Farmacia y Filosofía de Granada y Económicas de Málaga. Las declaraciones previas versaron sobre : a) Encuadramiento de la Universidad en la evolución de la sociedad ; b) La tentativa tecnocrática del gobierno de hacer de la Universidad una productora de máquinas ; c) La alternativa democrática de las libertades básicas de expresión, asociación, reunión e investigación ; d) la misión de la enseñanza superior como fuente de cultura que proporcione los cauces de la formación profesional sin trabas, instituyendo como función básica la investigación y la formación de los investigadores y asimismo el deber de posibilitar el desarrollo total del individuo dándole los medios necesarios para dilatar, más allá de su formación científica y profesional, su campo de miras ; e) Los órganos de gobierno de la Universidad y la autogestión universitaria. Los primeros deben tener una determinación estricta de funciones y han de ser democráticos y representativos participando activamente los estudiantes con el grado de representación que corresponde al número que representan. Estos órganos de gobierno democráticos y representativos deben participar con facultades decisorias en la elaboración de la política nacional de enseñanza e investigación. Asimismo, la Universidad debe gestionar ella misma la aplicación de esta política.

Otros puntos fueron : f) la proyección social de la Universidad ; g) La apertura de la Universidad a todas las clases sociales.

Se explicó en qué consistía el Congreso Democrático de Estudiantes de España hacia el que estas Reuniones Nacionales preparatorias iban dirigidas ; el actual estado de la Universidad española en su aspecto organizativo, el criterio de autorganización universitaria como modo fundamental de llegar a la Reforma Democrática de la Universidad y la Coordinación Nacional fueron otros temas tratados, además de apuntar las líneas de actuación para el curso en marcha.

En marzo, ante una proyectada semana de la paz que fue reprimida por las autoridades, el Sindicato de la Facultad de CPE de Madrid saca un boletín explicando la lucha de los pueblos contra el imperialismo. Las fronteras que separaban la Universidad de la problemática nacional habían desaparecido no hacia

mucho tiempo, ahora se trataba de abolir las que separaban las naciones : la lucha tenía que internacionalizarse.

Dos meses más tarde se formaría en Madrid un comité de lucha proVietnam al que seguirían otros muchos en los distintos distritos nacionales.

En Madrid y Barcelona tienen lugar movilizaciones de estudiantes con motivo de los juicios que habrían de llevarse a cabo contra delegados del SDEUM y SDEUB. La presión de los estudiantes hizo retrasar los juicios indefinidamente.

El 1 y 2 de abril de 1967 se efectuó la II REUNION COORDINATORIA PREPARATORIA EN PAMPLONA, las resoluciones de esta Reunión fueron :

1. Exigir una amnistía general universitaria de cuantas sanciones académicas o gubernativas se encuentren vigentes o en trámites de aplicación. En este sentido exige expresamente la absolución de la Junta de Delegados del SDEUB.
2. Pedir el reconocimiento de las asociaciones democráticas creadas y organizadas por los propios estudiantes y de la propia Reunión Coordinatoria preparatoria.
3. Solicitar un régimen de garantías cívicas que permitan a nuestras asociaciones luchar por sus objetivos, posibilitando así la realización técnica del Congreso.

Hubo una tercera Reunión Coordinatoria Nacional en la que, tras hacer un resumen de la lucha llevada a cabo durante el curso se hizo sería autocrítica tratando de aclarar el horizonte del curso 1967-1968. Transcribimos a continuación el esquema a partir del cual se llevaron a cabo las discusiones en esta III Reunión Coordinatoria Nacional preparatoria (RCP) : « Aunque en las elecciones del curso pasado hubo diferencias de tipo organizativo entre los distintos distritos, incluso entre los centros del mismo distrito (APE, autónomos, Sindicato Democrático...), todos ellos tendían, no obstante, hacia la autorganización y el rechazo de las estructuras impuestas. Pero no había un programa definido y claro capaz de aglutinar todas las aspiraciones democráticas de la base estudiantil. La falta de un claro planteamiento teórico de los objetivos del movi-

miento estudiantil hizo necesaria la I RCP, en la que se definió la alternativa democrática de la actual Universidad y el camino a seguir para su consecución. A partir de entonces, el movimiento universitario no se limitó tan sólo a una postura de negación, sino que toma la iniciativa de sus acciones. En este sentido a partir de la I RCP la coordinación a nivel de España se fortalece progresivamente a través de la II y hoy III RCP, con creación de departamentos a escala de España, acciones conjuntas contra la represión, que provocan en ciertos casos un desbordamiento de éste y permiten actos importantes como la Asamblea Constituyente del Sindicato Democrático de Madrid sin posibilidades directas de represión contra ella. La unidad de nuestros objetivos con los de otros sectores del país ha hecho que nuestro movimiento tomara conciencia de que para transformar la realidad es necesario unirse a todos aquellos que intenten esa misma mutación de nuestra sociedad. »

La IV RCP tendría lugar el 12 de octubre de 1967. Más tarde nos referiremos a ella.

El hecho de que en el SDEUM faltaran los centros de Farmacia y Veterinaria, no tiene demasiada importancia ya que la tradición es la vela y timón de ambas Facultades, pero que la Facultad de Derecho de Madrid, con unos cuantos miles de alumnos, no estuviera integrada en el Sindicato Democrático, merece una explicación y ellos mismos nos la intentan dar en el documento que sacaron con motivo de haber sido invitados a integrarse. Explican someramente qué es el SDEUM, qué centros lo integran, cuáles son sus principios, qué se proponen; en todo ello están más o menos de acuerdo, para luego seguir diciendo: « Claramente y sin ánimo de asustar a nadie, vemos en la organización que se intenta implantar una estructura completamente ilegal, ya que implica la infracción directa de una norma jurídica.

Las asociaciones de estudiantes sólo pueden ser reguladas legítimamente por medio de la Orden ministerial del 23 de julio de 1966, complementaria del Decreto 818/1965 y por ello, toda organización sindical o asociativa fuera de estas normas y en contradicción con ellas, debe ser declarada ilegal. »

Pero luego aclaran: « Con esto no pretendemos en absoluto justificar nuestra estructura

vigente. Hemos aprendido que la ley no siempre es justa y que entonces, después de agotar todas las soluciones y caminos pacíficos para perfeccionarla, cabe la actuación contra ella. Se puede desobedecer y rechazar su mandato para intentar constituir un orden nuevo. »

Tras plantear en líneas siguientes problemas de conciencia, éticopersonales y éticoprofesionales, se preguntan si pueden todavía hacer algo dentro de sus asociaciones (recordemos que Ortega Escós, el delegado de las APE, era asimismo delegado de Derecho), y si es posible que la organización por medio de cámaras, comisiones y juntas que otras Facultades han adoptado a través del SDEUM puedan adoptarse en Derecho sin separarse de la legalidad; así afirman: « Y si nuestras inmediatas aspiraciones caben dentro de un orden, no vemos la necesidad de inundar la Universidad de expedientes y violencias para intentar conseguir otras cosas, en las que no todos estamos tan de acuerdo. Cosas que, por otra parte, pueden ser tan pintorescas y extravagantes como la afirmación que recoge la Declaración de principios anexa al proyecto de Estatutos de la Facultad de Ciencias, cuando, en su punto XXII, rechaza el Código penal y toda ley que contradiga sus Estatutos. Vemos entonces una evolución ordenada, desde dentro de la ley, empujando sus límites y liberalizándola a voluntad de su contenido. »

Termina el documento señalando que es fundamental el cambio de estructuras organizativas en la Facultad de Derecho y que « aunque nos oponemos a la implantación del SDEUM en nuestra Facultad no queremos seguir con lo actual que tan poco convincente y tan escasos resultados prácticos nos reporta ».

El documento se columpia entre la necesidad de barrer con lo que tienen y la legalidad de una Facultad de leyes; entre la posibilidad de que la ley no sea justa y la alternativa, lejana a la violencia, a través del diálogo y la comunicación. La superación de estas contradicciones en la que se encontraba inmersa la Facultad tendría lugar los años siguientes al comprender que con la evolución y el diálogo no hay ni evolución ni diálogo y por lo tanto no hay efectividad.

Pero ciertamente el SEU no había dejado un vacío. Críticamente superado, su relegación a mera Comisaría asistencial no significaba sino

la firma de su acta de defunción. El movimiento estudiantil perfilaba ya claramente el camino que habría de conducirle a la radicalización de su contradicción con el régimen y sobre él corría, dejando atrás el espectro de un sindicato que había jugado sus bazas, pero que había demostrado con su fracaso el fracaso ideológico del régimen en la Universidad. Ni su primera época como primera fila de una lucha ideológica por imponer la fascistización en la Universidad, ni su posterior burocratización en un intento de frenar una sensibilización política que se alejaba de sus cauces, habían rendido fruto. Ahora era ya un lastre que se abandonaba para que el movimiento que lo empujaba encontrara su propia imagen. Las necesidades económicas y sociales de una sociedad, que quieran que no, evolucionaba, requerían urgentes resoluciones prácticas que no podían quedar ocultas con la política de recursos, de parche sobre parche y parche, que mantenía al régimen. Poco a poco la necesidad de un cambio sustancial que afectará a la raíz misma de unas estructuras incapaces de abarcar la amplitud de exigencias para un auténtico desarrollo del país, se evidenciaba por sí misma ; y esto se concretiza en el auge creciente que van a ir tomando los movimientos de masa a lo largo de estos últimos cinco años. Si esto es patente para el movimiento obrero —como lo prueba la ascensión huelguística, muchas de cuyas acciones tienen ya un carácter de solidaridad de clase y que, si bien adolecen de una falta clara de coordinación entre ellas, es igualmente cierto que toca a casi todos los puntos del país—, también se va a explicitar en el movimiento estudiantil en orden a su problemática específica.

En la Universidad el proceso de consolidación y concienciación del movimiento estudiantil pasa por una aspiración generalizada en torno a unos objetivos democráticos.

El curso 1967-1968 se inicia con la reunión en Madrid, durante los días 10, 11 y 12 de octubre, de los representantes de los estudiantes de las Universidades de Barcelona, Bilbao, Granada (Facultad de Filosofía), Madrid, Málaga, Oviedo, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid (Facultad de Derecho), y Zaragoza como miembros constituyentes de la IV Reunión Coordinadora y Preparatoria. Los documentos redactados y aprobados por ella son : 1) Análisis del

movimiento universitario en el curso 1966-1967 ; 2) Las elecciones del curso 1967-1968 encuadradas en la actual Universidad ; 3) Convocatoria y programa de elecciones.

Las declaraciones de esta reunión habrían de fijar las líneas generales y el contenido que impulsarían el movimiento estudiantil en aquel año.

Los últimos cursos en la Universidad se habían caracterizado por un paulatino aumento de las acciones estudiantiles. Continuamente las voces que se levantaban en favor de unas reivindicaciones chocaban con la inflexibilidad del poder público. Día tras día el enfrentamiento con el estado actual de la Universidad no recibía otra respuesta que la represión. La conciencia, progresivamente generalizada, de la necesidad de que el movimiento estudiantil supere en su lucha el sistema que rige en la Universidad, va a ir elaborando en su proceso el objetivo principal que se propone : la reforma democrática de la Universidad (RDU).

A partir de este encuadramiento, la IV RCP pretende dar el contenido general y la significación de esta RDU y la línea de acción consecuente que se ha de realizar para conseguirla.

En su análisis estructural de la actual Universidad se concibe ésta como parte integrante de la sociedad, esto es, que la estructura universitaria responde directamente a las directrices que rigen las relaciones politicoeconómicas del país. La tarea de la Universidad es la de dotar de cuadros técnicos y científicos adecuados al modo de producción que rige la sociedad. En este sentido considera al estudiante como un trabajador intelectual en fase de preparación para el ejercicio profesional de su labor.

El desarrollo económico impone en cada momento el ajustamiento de las condiciones de la Universidad a las nuevas necesidades que este desarrollo impone ; así, el contexto socioeconómico español, del que la Universidad y el resto de las instituciones del Estado no son sino su consecuencia, responde a los intereses de una minoría que mediante su control adecua las necesidades de toda la sociedad a sus propias necesidades.

De esta forma, y desde su lugar específico, el estudiante se convierte en algo ajeno a su estudio y a su ejercicio profesional ; y esto en un doble sentido. En primer lugar, ajeno por la

total carencia de participación de éste en las directrices de la política universitaria, que le colocan en la situación de mero agente pasivo receptor de una formación al servicio de una ideología minoritaria. Y en segundo lugar, porque en su ejercicio profesional, su participación activa se ve forzada a servir esos intereses minoritarios. Debe integrarse y convertirse en un instrumento más de la opresión.

Estas son las líneas generales que traza la IV Reunión Coordinatoria y Preparatoria como explicación de la contradicción clasista que sufre la Universidad en España. Y éste será también el lugar común de la conciencia universitaria que enmarcará las directrices del movimiento estudiantil de este año. Este movimiento configurado con unos objetivos democráticos considera como única alternativa válida para la situación actual aquella que sitúa la Universidad bajo el interés mayoritario de la sociedad, expresado libremente por ella. Y esto se concretiza en la reforma democrática de la Universidad.

Pero un movimiento que lucha por su autonomía y sus propios objetivos necesita una organización propia. Esta necesidad autorganizativa encontrará su forma en la creación del Sindicato Democrático para todas las Universidades y que se impondrá de hecho en casi todos sus centros.

Pero la reforma democrática de la Universidad no es posible en el marco de una sociedad antidemocrática; es por ello por lo que la lucha universitaria tiene que situarse al lado de los esfuerzos que otros sectores sociales llevan a cabo en orden a dar un contenido democrático global a las estructuras sociopolíticas del país. A la consecución de la reforma democrática de la Universidad se opone, como obstáculo, la impermeabilidad del régimen y su represión. Superar ese obstáculo es avanzar hacia el objetivo. De aquí deriva la importancia de que los órganos representativos de cada curso y centro elaboran programas reivindicativos inmediatos sobre problemas específicos, explicando y analizando en todo momento cuáles son las causas estructurales de las que estos problemas no son más que simples manifestaciones. El planteamiento de la problemática concreta ejemplifica estas causas estructurales, cuya superación es la reforma democrática de la Universidad y posibilita la integración de

amplias masas universitarias en el proceso general de lucha hacia esta reforma.

El Sindicato Democrático se constituye, pues, como el medio que los estudiantes independientemente crean para luchar por su objetivo común. Y esta iniciativa tendrá que explicitarse en la naturaleza representativa de sus cuadros electos. Esto exige un funcionamiento sindical democrático, entendiendo por tal la participación colectiva de toda la base estudiantil, a través de asambleas de curso y centro que elaboren la línea sindical a seguir, y la representatividad a todos los niveles, garantizada por la responsabilidad de los órganos representativos ante sus electores y su revocabilidad por éstos en todo momento.

Es por ello por lo que la IV Reunión Coordinatoria preparatoria —órgano máximo de representación de todos los estudiantes de España— convoca las elecciones sindicales del curso 1967-1968 para la primera quincena del próximo mes de noviembre. Es la primera vez que un órgano representativo de los estudiantes convoca para toda España unas elecciones sindicales libres que deben ser planteadas bajo un programa democrático.

La IV Reunión Coordinatoria preparatoria termina con la convocatoria por una campaña de lucha contra la represión, que deberá celebrarse durante la semana del 23 al 28 de octubre (represión que ella misma ha sufrido al ser detenidos representantes de Bilbao y Madrid a esta reunión). Estas jornadas contra la represión tendrán su paralelo en las grandes manifestaciones que los obreros metalúrgicos de Madrid llevan a cabo el 27 de octubre y que suponen una de las mayores movilizaciones obreras que España conoce desde la guerra civil.

Se abre pues el curso 1967-1968 con la conciencia generalizada hacia la reforma democrática de la Universidad. Tanto las Asociaciones Profesionales de Estudiantes como las Asociaciones de Estudiantes (AE) han sido enterradas y en los centros en los que formalmente se ha conservado su estructura electoral, han resultado elegidos representantes partidarios del Sindicato Democrático. De esta forma, las fórmulas de autorganización estudiantil alejadas de cualquier tipo de control gubernativo, se imponen definitivamente. Y con ellas la implantación de hecho de las libertades demo-



cráticas de reunión, expresión, manifestación, asociación, etc. Las asambleas se suceden aumentando cuantitativamente sus niveles de operatividad a escala de curso, de Facultad, de distrito, y cuya consecuencia redunda en un más alto nivel de discusión y concienciación de los objetivos democráticos a realizar y una mayor coordinación de acciones. Las paredes de las Facultades se llenan de carteles, se reparten hojas informativas. El Sindicato es ya una realidad, sus cargos representativos reunidos en Juntas y Cámaras son elegidos libremente en las asambleas, y en su seno van a aglutinarse la mayoría de los estudiantes, alcanzándose con ello el momento de mayor auge del movimiento estudiantil que protagoniza un primer trimestre de continuas acciones.

Es de hacer notar, sin embargo, el hecho de que su fuerza no radicara tanto en la estructura representativa de sus cargos, como en la actividad de sus numerosos departamentos (de información, actividades culturales, administración, exteriores, etc.), que una vez institucionalizados van a cubrir una de las tareas más urgentes del movimiento estudiantil y dentro de los cuales van a ir introduciéndose los estudiantes más activos. Principalmente de éstos va a resultar la enorme capacidad de convocatoria del Sindicato Democrático.

En Madrid, los últimos días de noviembre y primeros de diciembre la agitación gana la Universidad. El primero de los actos tuvo como protagonista al Decano de Ciencias, Torroja, quien a fin de frenar al Sindicato Democrático de esta Facultad, destruyó en su totalidad la Delegación de alumnos. Esto, por un lado, termina de una vez con el mito de la política conciliadora de algunos decanos y el sordo eco de las peticiones verbales de « diálogo » por parte de las autoridades académicas y gubernativas. Por otro, provoca la reacción contundente de los estudiantes de Madrid : quema de periódicos, manifestaciones, y una toma de postura por parte de la mayoría de los universitarios del distrito. La fuerza pública entra en las Facultades, los enfrentamientos entre estudiantes y policías se suceden, llegando incluso a producirse disparos en el campus por un miembro de la Brigada Político Social (BPS), matriculado en la Escuela de Arquitectura.

El jueves 30 de noviembre, los estudiantes atacan a la policía después de que ésta hubiera

penetrado en los locales de la Facultad de Derecho y los de Filosofía y Letras y detenido a más de cuarenta estudiantes, para reprimir la creciente manifestación de protesta de centenares de ellos. Como consecuencia de estos hechos se cierra la Universidad de Madrid hasta el día 4 de diciembre.

El 5 de diciembre vuelven las protestas y las batallas con la policía en la Universidad de Madrid. Los estudiantes se declaran en huelga general en protesta por la represión, por los sesenta detenidos del jueves anterior y por veinte más en otras Universidades españolas. El gobierno, si la agitación continúa, está dispuesto a cerrar por tiempo indefinido la Universidad.

El 16 de diciembre, y como culminación de un proceso de reuniones y de asambleas en todos los centros, se celebra una asamblea de distrito en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas con representantes de esta Facultad y de las de Filosofía y Letras, Derecho, Medicina, Ciencias, Veterinaria, Farmacia, y las Escuelas superiores de Ingenieros aeronáuticos, navales, Minas, Arquitectura y Bellas artes, en la que las decisiones fueron aprobadas por más de 5 000 estudiantes, insistiendo en el reconocimiento total de las organizaciones democráticas de los estudiantes, la entrega a las mismas del fondo sindical, la suspensión de expedientes, amnistía para los procesados y el reintegro de los profesores expulsados. En la asamblea se dio lectura a una carta del profesor Tierno Galván a los estudiantes, en la que hacía un análisis crítico de la situación universitaria, adhiriéndose a las reivindicaciones del movimiento.

Pero la huelga universitaria de Madrid ha sido un éxito total y no cesará hasta que termine el trimestre. Sucesivamente se han ido cerrando las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas, Derecho, Filosofía y Letras, por « vacaciones adelantadas ». En los otros centros de enseñanza superior tampoco ha habido clase. El Rector de la Universidad de Madrid, Isidoro Martín, ha amenazado a los estudiantes con la expulsión, si continúan la huelga o si siguen formando parte de las « asambleas libres ». La contestación universitaria habrá servido para poner al descubierto la falacia de la política de diálogo del gobierno que ahora se ha visto sustituida por las formas más duras de

represión: expedientes y sanciones a los delegados de Económicas, multas, cancelación de prórrogas para el servicio militar, detenciones, encarcelamientos, registros, etc. Pero pese a la explícita imposibilidad de un diálogo entre dos frentes que se han declarado ya antagónicos, las diversas Cámaras elaboran y aceptan siete puntos previos para cualquier comienzo de diálogo con la autoridad académica :

- 1) Libertad de asociación, concretada en : —inmunidad de los representantes sindicales ; —reconocimiento del SDEUM como única organización representativa de los estudiantes ; —garantías para el normal funcionamiento de las Delegaciones de alumnos.
- 2) Libertad de reunión, concretada en el derecho a celebrar la V Reunión Coordinadora y Preparatoria.
- 3) Libertad para todos los estudiantes detenidos.
- 4) Autonomía de la Universidad frente a los poderes públicos, concretada en : —expulsión de la policía de la Universidad ; —electividad de los cargos académicos ; —independencia de estos cargos ante la Autoridad gubernativa.
- 5) Dimisión del Decano de Ciencias.
- 6) Delimitación de responsabilidades por el cierre de la Universidad durante 48 horas.
- 7) Convocatoria inmediata de un Claustro general de la Universidad de Madrid.

En medio de la represión, el movimiento estudiantil no olvidó que la consecución de sus objetivos no se llevaría a cabo sin un aparato organizativo a nivel de Centro, Universidad y toda España. De ahí la celebración de las Cámaras y de la V Reunión Coordinadora preparatoria que se celebró en la mayor clandestinidad debido a la detención de varios de sus asistentes.

Las ponencias aprobadas en esta V Reunión que se reúne en Madrid los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre de 1967 son un fiel reflejo del momento y situación en que se encuentra el movimiento estudiantil de entonces. A esta reunión asisten los representantes de las Universidades de Barcelona, Granada, Madrid,

Sevilla, Valencia y Zaragoza y son ausentes, forzados por la represión gubernamental, los correspondientes a Oviedo, Salamanca, Santiago, Valladolid y Málaga.

En ella se lleva a cabo una reestructuración organizativa de las RCP de acuerdo a las necesidades del momento y se crea una secretaría permanente que asuma de una manera continuada la coordinación de todos los movimientos universitarios de España.

El análisis de la realidad universitaria y de España y del papel que debe jugar el movimiento estudiantil frente a ella es muy similar al de la anterior RCP si bien su exposición es más sistemática y sus consecuencias se hallan ya más radicalizadas. Insiste en la necesidad de acelerar el proceso de progresiva consolidación de las formas autorganizativas de los estudiantes, proceso que tendría que culminar con la celebración del Congreso Democrático de Estudiantes de España (CDEE), que la V RCP fija para el presente curso 1967-1968, pero que nunca llegó a realizarse. En este Congreso, en el que participarían todos los estudiantes por mediación de sus representantes, tendría como objetivo fundamental la fijación de la constitución del Sindicato Democrático a nivel nacional, para que de este modo el movimiento estudiantil autorganizado continuara a mayor escala su lucha por la consecución de la reforma democrática de la Universidad.

Las ponencias de la V RCP terminan con la convocatoria de una jornada de solidaridad por los recientes sucesos acaecidos en Madrid.

Todos estos acuerdos están sujetos a la ratificación democrática por parte de la base estudiantil.

Es asimismo reseñable las propuestas que hace la representación de la Universidad de Barcelona en esta V RCP, para realizar en el segundo trimestre, por lo que tienen de explicitación de un contenido concreto para la reforma democrática de la Universidad :

—Celebración de una jornada, en toda España, reivindicativa, que podría ser denominada Jornada por la Autogestión o por el Control universitario. Su contenido sería el de clarificar la postura más concreta del distrito en cuanto al objetivo de la Reforma Democrática de la Universidad. Las sugerencias a este respecto han sido : —Presentación de contraplanes de

estudio en todos los centros ; —Consolidación de las Comisiones mixtas con catedráticos y adjuntos ; —Ocupación de centros. Celebración de Asambleas de discusión ; —Celebración de un acto a nivel de distrito en el que participarán otros sectores y se planteará la problemática universitaria ante la situación actual.

El comienzo del segundo trimestre no es sino la continuación de la lucha. El trimestre anterior terminó sin que la autoridad accediera a ninguno de los puntos que los estudiantes reivindicaban. No se hizo caso de la petición de reunión del Claustro general. Además se sanciona con expediente a la totalidad de los delegados de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

Mientras tanto y durante el mes de enero aparecen redactados los Estatutos del SDEUM, en los que figura una declaración de principios del mismo (véase apéndice 3).

Al reanudarse el curso se reúnen varias Cámaras y la Junta de Estudiantes del Distrito de Madrid, acordando volver a las clases, si bien en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas se decide una huelga intermitente, condicionada a que se levanten los expedientes. Asimismo se esperaba hasta el lunes siguiente para comenzarla, accediendo a una petición en ese sentido del profesorado de la Facultad. Este, si pasado el plazo no se había solucionado nada, tomaría postura al lado de los estudiantes.

El 10 de enero y sin previo aviso, el ministro de Educación y Ciencia, a petición del Rector y del Decano, acuerda la suspensión total de las clases y el cierre de la Facultad hasta el 1 de marzo, la pérdida de matrícula de todo el alumnado (se calculan unos 7 000 estudiantes), perteneciente a dicha Facultad y la pérdida de los exámenes de febrero.

Pero si el gobierno creía con ello aplicar un correctivo a la situación, se equivocaba. La capacidad de respuesta del movimiento estudiantil se demostraba una vez más en las acciones de los días siguientes, acciones que culminarían en la huelga y manifestación del día 13 de enero. Y no era sólo en Madrid, de todos los distritos llegaban noticias de acciones concretas de solidaridad.

La Universidad de Madrid es tomada militarmente y se exigen carnets a la entrada de las Facultades. La represión entra en una

escalada y frente a ella opone el movimiento estudiantil :

*11 de enero.* Miles de estudiantes de Derecho han desfilado por las calles de Madrid al grito de « libertad ». Lucharon contra la policía, incendiando y destruyendo un autobús. Doce profesores votan una queja contra el Decano por las medidas tomadas contra los estudiantes.

*12 de enero.* Huelga general ilimitada decidida por los estudiantes en protesta por la clausura de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Nuevos incidentes.

*13 de enero.* Los estudiantes en número aproximado de 3 000 atacan los coches de la policía que se batan en retirada.

*15 de enero.* De provincias llegan noticias de solidaridad. Las manifestaciones en Barcelona fueron seguidas de una nota draconiana del Rector Valdecasas. Se celebró una asamblea con asistencia de 1 500 estudiantes para organizar la solidaridad con Madrid. Otra asamblea tuvo lugar en la nueva Facultad de Económicas de Málaga, así como en varios centros de Sevilla. En Santiago nadie entró a clase.

*18 de enero.* Doce estudiantes de la Facultad de Ciencias de Madrid son expulsados de la Universidad, inhabilitados por el ministro para seguir el presente curso. Crece la agitación estudiantil en Oviedo, Granada, Valencia, Bilbao, Santiago. Los estudiantes madrileños de la cerrada Facultad de CPE intentan constituirse en una Universidad libre. Manifestaciones en Sevilla, Valladolid y Oviedo.

*20 de enero.* El Rector de la Universidad de Madrid ordena el cierre de la Facultad de Filosofía y Letras hasta febrero. La agitación estudiantil se extiende. Las adhesiones de provincias aumentan: manifestaciones en Zaragoza, Santiago y Barcelona. Se toman medidas disciplinarias en Oviedo. Cinco estudiantes son detenidos en Santiago.

*25 de enero.* Se cierra en Madrid la Facultad de Ciencias. Los estudiantes de Granada se solidarizan con los de Madrid y la Facultad de Medicina de Zaragoza entra en huelga.

El Vicerrector de Madrid ordena se niegue el uso de locales universitarios a los profesores que apoyan a los estudiantes, porque el gobierno teme la creación de una Universidad libre. Explota una bomba en la Facultad de Medicina de Madrid. Se detiene a sesenta estudiantes.

**26 de enero.** Se cierra la Facultad de Medicina de Madrid, practicándose cuarenta y tres detenciones. Ya son cuatro las Facultades cerradas. Continúan las detenciones de estudiantes. El Rector de la Universidad de Barcelona sanciona a veintidós estudiantes prohibiéndoles sus estudios (durante tres años a cuatro de ellos y durante uno a otros cuatro). Se les acusa de ofensas al jefe del Estado, al Ejército y la bandera. Continúan los incidentes en Madrid y Barcelona. El Tribunal de Orden público de Madrid condena a seis meses de cárcel a dos delegados del Sindicato Democrático por « reunión ilegal » en la Facultad de Derecho de Barcelona. Incidentes estudiantiles en toda España. Apedreamiento a la policía en la Facultad de Medicina de Madrid cuando entraba en ella a desalojar a los estudiantes. Como consecuencia de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros del día 26 de enero, y dentro de la línea que propugnan ABC y Ya, se ha creado una policía especial para la Universidad; está formada por miembros del Cuerpo general de Policía y al mando del Rector y de los Decanos de cada centro y servirá para secundar el salvajismo militante de la Defensa Universitaria.

**29 de enero.** El ministro de Educación ha sancionado a veintisiete estudiantes con expedientes de expulsión, estudiantes pertenecientes a las Facultades de Medicina y Filosofía y Letras de Madrid, por tomar parte en las manifestaciones. Se les prohíbe la entrada a la Universidad en plazos de nueve meses a tres años. Desde el amanecer del sábado 27 fueron detenidos más de cien estudiantes en sus domicilios. El número de sancionados de Madrid y Barcelona se eleva a setenta y seis. Los estudiantes de la Facultad de CPE tendrán que pagar nueva matrícula.

**31 de enero.** Varios profesores protestan contra la vigilancia policial externa e interna en la Universidad de Madrid, vigilancia que se realiza desde el día 29.

**2 de febrero.** El 75 % de los profesores de la Facultad de Derecho de Madrid se han negado a dar clase mientras la policía permanezca en el interior del recinto universitario. « Mientras no cambien las circunstancias —dijo el profesor Ruiz Giménez— mi conciencia no me permite seguir los cursos en esta Facultad. » Los profesores supernumerarios de la Facultad de Medicina se han negado también a hacer la exposición de los trabajos prácticos.

**7 de febrero.** Los profesores de la Facultad de Derecho de Madrid han aprobado otra moción pidiendo al Rector de la Universidad sea retirada la policía de los edificios de las Facultades.

Las Facultades y las Escuelas de Ingenieros de Barcelona han declarado la huelga indefinida para protestar contra las sanciones impuestas a ciento treinta y siete estudiantes que habían ocupado dos días antes la Escuela de Arquitectura. De otra parte, los estudiantes de Derecho de la misma Universidad han solicitado la asistencia del Colegio de Abogados de Barcelona contra los abusos del Rector de la Universidad, García Valdecasas, que impone sanciones sin escuchar a los alumnos a los que sanciona con las mismas. Cinco estudiantes han sido puestos a disposición del Tribunal de Orden público y otro ha sido encarcelado.

El recrudecimiento de la represión no hace más que aumentar la fuerza y la unidad del movimiento estudiantil.

Ante la presión de algunos claustros de Facultad, así como de la prensa, que en general consideran el cierre de la Facultad de CPE como medida desmesurada, las autoridades deciden abrir dicha Facultad el día 8 de febrero, antes de la fecha prevista en principio para el 1 de marzo. Se exigen como condiciones para realizar la matrícula la firma de un « pliego de descargos ».

**15 de febrero.** Asamblea de Facultad en Filosofía y Letras de Madrid con asistencia

de 2 000 estudiantes en solidaridad y protesta por el expediente a Pedro Giral, delegado de Facultad. Se echó a la policía del centro pero después volvió a entrar practicando detenciones. En la Facultad de CPE se registran graves incidentes en el interior de la misma. La policía universitaria sale a los pasillos y se inicia una lucha abierta en la que estallan explosivos, se hace uso de extintores y aquélla saca las pistolas. La Policía Armada entra en la Facultad a golpe de porra y ésta se desaloja. En la Facultad de Derecho, también de Madrid, se celebra una sentada de 500 estudiantes, tras la cual se subió al Decanato para exigir la retirada inmediata de la policía universitaria. Al no estar el Decano, los estudiantes salen y se enfrentan con la policía.

La enumeración de acciones se hace inacabable. El movimiento estudiantil se despliega con una fuerza desconocida hasta entonces. El gobierno no sabe cómo sujetar una situación que desborda cualquiera previsión. Realmente se le han escapado los hilos y cualquier medida conciliadora está ya fuera de lugar. La prensa entera tergiversa continuamente los hechos y cuando se hace eco de ellos es para minimizarlos después de haberlos vaciado de contenido real. La derecha tradicional española pierde su compostura, como siempre que ha visto en aprietos sus intereses, y arremete decididamente contra el problema universitario. Pero como ya es costumbre en sus planteamientos, a falta de un sujeto a quien atacar, atacan a la Universidad misma, a su existencia; a falta de crítica, ofensas; a falta de soluciones, represión; a falta de perspectivas, el caos, el apocalipsis de un fenómeno histórico que se les escapa de las manos. Esta actitud culmina en un artículo de Torcuato Luca de Tena, publicado en ABC del día 24 de febrero de 1968. La Universidad es acusada de «escuela de malas artes», de «espejo de chapucerías», las causas y consecuencias del movimiento estudiantil de «holganza, revueltas y guirigayes». El artículo es contestado dos días más tarde por un grupo de unos cincuenta catedráticos y profesores con una nota que se publica censurada por el Ministerio de Información y Turismo<sup>2</sup>. El

departamento de información del SDEUM redacta una carta abierta que nunca será publicada (véase apéndice 4).

Por entonces tienen lugar también las reuniones pertenecientes a la convocatoria para un miniclaustro interfacultades en Madrid. Pese a que los medios oficiales se dedican a resaltar su «importancia», el llamado miniclaustro resultó ser otro fracaso de la policía en la Universidad. Ya el Departamento de Información del SDEUM había sacado a la luz un informe denunciando las irregularidades en el sistema de representatividad y en la composición de los estamentos asistentes, claramente desfavorables para los estudiantes. Así se prohíbe la asistencia de los representantes estudiantiles que hayan sido sancionados o expedientados, su número será de uno por Facultad contra cinco catedráticos de la misma y, por último, el Rectorado y Vicerrectorado es el único que propone el Orden del día, preside y concede la palabra sin derecho a réplica y decide en última instancia, al no existir ningún tipo de votación. Pero a pesar de estas discriminaciones y deficiencias, los representantes estudiantiles asistieron a la primera reunión, presentando sin embargo cinco condiciones previas para su participación, consistentes en corregir dichas irregularidades. La respuesta fue: 1) Nombramiento a dedo por el Decano de la Facultad de Ciencias de la persona que había de asistir por su Facultad. 2) No se permitió la entrada a los estudiantes sancionados, concretamente al de la Facultad de CPE. 3) No se dio ninguna importancia a las cinco condiciones. En próxima reunión se vuelve a impedir la entrada de los representantes de las Facultades de CPE, Ciencias y Medicina y los estudiantes abandonan el miniclaustro definitivamente.

La convocatoria de la llamada VI Reunión Coordinatoria y Preparatoria y las enormes irregularidades en su celebración, a la que

2. El párrafo censurado decía: «La Universidad que se ve reducida a un silencio forzoso por el carácter reservado que hoy tienen los acuerdos de sus Juntas de Facultad, nunca ha eludido la crítica: la considera necesaria y está deseando que el poder público le ofrezca la ocasión de examinar y debatir a fondo sus problemas en el marco legal de su Claustro general.»

tras un debate, los delegados de Madrid no asisten, supone la abocación del proceso de decadencia seguido por las últimas RCP. Por su falta de incidencia y desvinculación con la base estudiantil, por su falta de concreción y clarificación de objetivos que sirviera para potenciar un movimiento real y por su instrumentalización en manos de facciones, las RCP se iban convirtiendo en reuniones burocratizadas, declarativas, marginadas y desligadas del proceso que se desenvolvía por abajo. Así la VI RCP, inmersa en una gran confusión, es presa de numerosas detenciones y termina sin efectos consecuentes. Ya no volvería a haber más reuniones coordinatorias y preparatorias. Las luchas estudiantiles, sin embargo, no pararían hasta finalizar el curso. Todos los distritos de España hervían de agitación. La crónica de incidentes se hace innumerable.

*Madrid, 6 de marzo.* La fuerza pública ha aparecido en la Universidad después de una semana de ausencia. En la Ciudad Universitaria de Madrid hay agitación en las Facultades de Derecho, Medicina y Ciencia.

*Bilbao, 6 de marzo.* Quinientos estudiantes se sentaron en el suelo del vestíbulo de la Facultad de Económicas, en señal de protesta contra la detención de varios delegados estudiantiles.

*Sevilla, 6 de marzo.* Hoy permaneció cerrada la Universidad según nota redactada el día anterior por el Rectorado.

En el mismo día se registran incidentes en Santiago, Zaragoza, Salamanca y Pamplona. El día 7 de marzo, incidentes en Sevilla, Santiago y Salamanca. En Santiago ha sido detenido el secretario de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

El día 8 de marzo, incidentes en Madrid, Sevilla, Valladolid y Santiago; en esta última ciudad la policía disuelve una manifestación.

El día 9 de marzo, toda la Universidad de Santiago es cerrada menos la Facultad de Farmacia. El mismo día los estudiantes de Comercio de San Sebastián y Pamplona se declaran en huelga en solidaridad con Santiago, Sevilla, etc.

También el día 9 de marzo, Servan-Schreiber (director del semanario francés *L'Express*, actual líder del Partido Radical y representante del neocapitalismo donde los haya), intenta dar una conferencia en Madrid en el salón de actos de la Facultad de Derecho. La conferencia se interrumpe a los gritos de « fuera imperialistas » y « Europa socialista ». La actitud totalmente provocadora del conferenciante desde su llegada, escoltado por siete u ocho automóviles se encuentra con la hostilidad de los estudiantes que acaban boicoteándolo.

*Madrid, 15 de marzo.* Se celebra una asamblea en la Facultad de Ciencias (Sección de Físicas) en solidaridad con Vietnam. Las paredes de la sala se hallan profusamente cubiertas de retratos de Che Guevara, Ho Chi Min, y banderas del FLN vietnamita. Durante todo el acto se profirieron gritos contra el presidente Johnson. A la salida fue quemada públicamente una bandera norteamericana.

Durante el resto del mes continúa la misma tónica en toda España.

*Sevilla, 1 de abril.* La Universidad ha sido cerrada por orden del rector.

*Santiago, 1 de abril.* Ya lleva veintitrés días cerrada la Universidad. Los estudiantes reclaman la dimisión de Ocón García, Decano de la Facultad de Ciencias, que ha denunciado catorce estudiantes a la policía.

*Barcelona, 1 de abril.* Mil estudiantes han exigido la dimisión del Rector de la Universidad, García Valdecasas.

*Madrid, 1 de abril.* Los profesores de la Facultad de CPE consideran responsable al gobierno de la actual situación universitaria.

*Salamanca, 2 de abril.* Las Facultades de Filosofía y Medicina han sido cerradas.

*Zaragoza, 2 de abril.* Una batalla campal se ha desarrollado en el campus de la Universidad entre estudiantes y policías. Once estudiantes han sido detenidos.

**Santiago, 2 de abril.** Los estudiantes venden su sangre en Centros de transfusión para poder pagar las multas de sus compañeros detenidos.

**Zaragoza, 5 de abril.** Numerosos dirigentes sindicales han sido detenidos por la policía con el intento de frenar de esta forma los desórdenes provocados por las manifestaciones de los estudiantes.

**Barcelona, 5 de abril.** La policía ha detenido al delegado de la Facultad de Filosofía, Felipe Zayas.

A primeros de mayo, aparecen cerradas Facultades de Madrid, Barcelona, Santiago, Zaragoza, Sevilla, Valencia y Valladolid, mientras había tenido lugar un cambio en los titulares del Ministerio de Educación y Ciencia y del Rectorado de la Universidad de Madrid. Los nuevos cargos son ocupados por Villar Palasí y Botella Llusá, respectivamente. Con el nuevo ministro, miembro destacado del Opus Dei, se instaura definitivamente la línea de tecnocratización de la enseñanza y la protección privilegiada a las Universidades privadas, como tendrá ocasión de concretizarse en el curso siguiente con la elaboración de la nueva Ley de Educación.

Las jornadas del Mayo francés tienen inmediata repercusión en el movimiento estudiantil español. Se siguen de cerca los acontecimientos, se publican hojas informativas, se traducen los textos revolucionarios del momento francés. Entre aquéllos se destacan los diez millones de huelguistas que rechazan todos los pactos y piden un gobierno popular; el papel del movimiento estudiantil, como catalizador del cambio y que ha formado cuatrocientos comités de lucha conjuntamente con trabajadores; las ocupaciones permanentes de Liceos y Facultades; el carácter autoritario y represivo de la actual República francesa; las críticas al poder, a la burocratización de los partidos y de los sindicatos; el total rechazo de los cauces legales, el trabajo solidario en equipo, la discusión libre, la autogestión y la Universidad crítica, como experiencias logradas en la lucha.

Pero, si bien es enorme el entusiasmo con que se recogen las noticias de Francia, sus experiencias no serán asimiladas y no tendrán una repercusión efectiva en el movimiento estudiantil español hasta años posteriores.

En Madrid, la última gran manifestación de este curso tiene lugar el día 18 de mayo a propósito de un recital del cantante catalán Raimon, organizado por la Unión de Departamentos de Actividades Culturales de la Universidad de Madrid. Tiene lugar en el hall de la Facultad de CPE y al acabar el acto, al que asistieron varios miles de estudiantes, las manifestaciones de protesta recorren toda la ciudad.

El curso termina bajo un doble signo: la represión y la petición de huelga de exámenes.

En la Facultad de CPE de Madrid, la policía arrasa la Delegación del Sindicato Democrático, roba la multicopista, máquinas de escribir, dinero en metálico, etc. y detiene a los delegados y a varios estudiantes. Al día siguiente en la Facultad de Ciencias se asalta el Decanato como protesta contra la entrada de la policía en la Delegación del Sindicato Democrático y por la incoación de cinco expedientes académicos. Hubo manifestaciones y enfrentamientos con la policía, que ocupa entera la ciudad universitaria y rodea las Facultades.

Como respuesta a la supresión de clases y al cierre de Facultades se pide la huelga total de exámenes y dedicar ese tiempo a la autocrítica y la organización para el curso próximo.

Las luchas desplegadas durante este año y particularmente el hecho de la entrada de la Policía Armada en la Universidad, que terminaban de dejar claro el carácter político de la lucha con la participación directa del gobierno en la contienda, habían puesto de manifiesto algo que era conciencia generalizada entre los estudiantes, a saber: que la Universidad no es un ente aparte de la sociedad, que su reforma democrática pasa necesariamente por la reforma democrática de toda la estructura social y aún más, que la Universidad es una institución clave para el desarrollo del sistema económico español,

el capitalismo, de tal modo que su existencia está condicionada a su rentabilidad, que su programación está estimulada en orden a las necesidades inmediatas y a corto plazo del capitalismo español —capitalismo que, por otra parte, siempre ha dado ejemplo ante el mundo de miopía y falta de perspectivas desarrollistas a largo plazo, y siempre ha estado dispuesto a que los capitales foráneos le solucionaran los problemas a costa de su independencia.

Y que por tanto el movimiento estudiantil debe plantearse la lucha por una sociedad democrática en la que la democratización de la enseñanza se dé por añadidura. Pero esto es algo que el Sindicato Democrático no supo ver en toda su profundidad, en toda su radicalidad. Al menos no supo poner al alcance del movimiento estudiantil los medios para una radicalización teoricopráctica, que las nuevas posibilidades del desarrollo de la lucha abría. Porque esto habría significado, quizá, una superación de la estructura misma del Sindicato Democrático.

De aquí que la lucha de éste se enfrentara en una circunferencia viciosa cuyos tres puntos definitorios serían: la implantación efectiva de las libertades democráticas en la Universidad, su represión por parte del gobierno, y la lucha de contestación por volver a imponerlas. De este modo se perdía, en la inmediatez reivindicativa de un toma y daca, el alcance que tendría que haber tomado un plan general que, articulado en una organización adecuada, hubiera sabido plantear los objetivos a largo plazo y los medios y métodos para alcanzarlos, a través de un avance en progresión escalonada cuyos últimos peldaños hubieran significado, necesariamente, un salto cualitativo en el movimiento estudiantil, al haberse hecho patente la disyuntiva entre su obligada alianza con los demás sectores explotados del país —principalmente la clase obrera— o su ineficacia y, al cabo, su impotencia como movimiento revolucionario.

No pasaba igual entre los grupos políticos, mucho más radicalizados, entre ellos, el Frente de Liberación Popular (FLP) y la Federación Universitaria Democrática de Estudiantes (FUDE) y otras agrupaciones

marxistas-leninistas de los que, habiendo apoyado en un principio al Sindicato Democrático, procederá posteriormente la crítica más dura. El SDEUM empieza, pues, a ser calificado de «lento» y a ser atacado de jugar un papel retardatario en el movimiento estudiantil. Se acusa a las «mesas» de ser desbordadas por las asambleas y de no saber encauzar un movimiento que rebasaba ya en la práctica el horizonte de objetivos propuestos. Así, por ejemplo, la responsabilidad de que se frustrase el intento de ocupación de la Facultad de CPE, el 22 de marzo, es achacado al SDEUM por FUDE.

De esta forma FUDE, que pretende ser una organización revolucionaria de masas y que en este curso 1967-1968 ha visto retirado el apoyo que el Partido Comunista de España le prestaba, mantendrá siempre, desde una perspectiva marxista-leninista, la propuesta de la radicalización de la lucha, bajo un objetivo socialista, con la incorporación de un programa de lucha anticapitalista. La consecución de este programa supone la alianza con la clase obrera, motor y único protagonista de la revolución, que se concreta en la adopción de medidas encaminadas a lograr el control obrero-estudiantil de las Facultades, la creación de un Frente Obrero-Estudiantil y de la Central Sindical que aunara a los sindicatos libres formados fuera de la legalidad del régimen; si bien esto no ha llegado a llevarse a la práctica nunca, entre otras cosas porque la organización citada no mantenía en realidad ninguna base obrera para constituirlo, sí en cambio, contribuyó a encauzar una avanzada teórica que llevaría a una radicalización ideológica de la vanguardia estudiantil hacia planteamientos marxistas leninistas.

El curso 1968-1969 tiene una estricta conexión con todo el período anterior. El movimiento estudiantil continuará su lucha por encima de las enormes dificultades internas y externas con que se encuentra. Un movimiento cuya potencialidad y combatividad crece rápidamente y cuya dirección se muestra incapaz de darle una salida adecuada, incapaz de dirigir la fuerza de su onda expansiva hacia la apertura de una grieta en el armazón del sistema, hacia el logro de su



posible alcance revolucionarizante. Por otra parte y contra él, el gobierno y su brazo armado, la policía, como un enorme y ciego mazo de hierro, a golpes contra cualquier brote que supusiera una alteración del orden establecido, un orden celosamente guardado a empeños de represión.

Cuando el curso empieza las medidas tomadas en el país eran hartamente significativas del momento en que se encontraba. Se había establecido el estado de excepción en Euskadi por una duración de tres meses. Había vuelto a entrar en vigor el Decreto de Bandidaje y Terrorismo en toda su extensión, por el cual se considera como «rebelión militar» —sujeta por tanto a Consejo de guerra—, la mera «difusión de noticias falsas o tendenciosas», la celebración de «reuniones, conferencias y manifestaciones» y la realización de «huelgas y plantas que causen graves trastornos al orden público».

Por lo que concierne a la Universidad, ya para entonces la agitación estudiantil era tema de máxima preocupación para el gobierno y empiezan a tomarse medidas encaminadas a la «descongestión» de la Universidad; entre ellas se pueden citar la implantación del *numerus clausus*, la creación de cursos selectivos, etc., como medidas de selectividad. Por otra parte es de destacar, por lo que supone de privatización de la enseñanza, la creación de Universidades autónomas, que este año empiezan a funcionar, montadas bajo capital privado, alejadas de la Ciudad universitaria y controladas casi totalmente por el Opus Dei. Ello significa la libre entrada de capital privado en la financiación y dirección de la enseñanza superior y la conexión directa de ésta a las necesidades del capitalismo nacional, lo cual redundará en una desculturización progresiva en favor de una tecnocratización de la enseñanza que prevea la producción de técnicos eficaces y serviles a un sistema con el que no coinciden objetivamente en sus intereses. Al mismo tiempo se consigue la dispersión de los estudiantes en varias Universidades que resulten lo más desligadas posible entre sí, con el fin de restar unidad al movimiento estudiantil. El reajuste definitivo de todas estas medidas tendrán cabida perfecta e

imposición legal con la próxima Ley de Educación.

Por otra parte el nuevo ministro, Villar Palasí, ha sacado su «reforma» consistente en un decreto para una nueva formulación de las Asociaciones de Estudiantes; el decreto sale a la luz en un Consejo de ministros celebrado en San Sebastián durante el estado de excepción. Los estudiantes, como siempre, se enteran por la prensa de su contenido. Esta regulación tiene el mismo color amarillo que las precedentes y recibe la repulsa inmediata de los estudiantes. Para estas nuevas asociaciones se exige el «respeto al ordenamiento jurídico de la Nación», la «aprobación del Ministerio para los Estatutos», la disolución de éstas si los «acuerdos o actuaciones de las Asociaciones van contra el decreto que las crea», la inscripción en un «libro público [...] de todos los nombres de los asociados» especificando cuáles de ellos tienen cargos en dicha asociación, etc., remitiéndose a la Ley de Asociaciones de 1964 como supletoria de este decreto.

El curso empieza pues en un clima de tensión manifiesta entre las medidas que el nuevo ministro quiere imponer con palabras conciliadoras tales como «autonomía» para la Universidad, «representatividad», «libertad», «participación» y la denuncia por el movimiento estudiantil de la farsa que suponen estas medidas.

Con la creación de nuevas Universidades se pretende dispersar a los estudiantes; el Decreto de asociaciones ignora y relega las formas de autorganización que los estudiantes habían elegido en el ejercicio de su derecho de autodeterminación y que habían dado lugar a la creación de Sindicatos Democráticos en todas las Universidades de España, y que desde el curso anterior funcionaban sin interrupción. Además y, pese a las buenas palabras, el curso empieza bajo una ola de expedientes en todas las Universidades: veintisiete en Madrid, diecinueve en Santiago, etc. Casi todos, representantes estudiantiles a los cuales se niega el acceso a la Universidad.

En estas condiciones no tardaría en producirse el enfrentamiento violento y una agudi-

zación de las luchas, que tendrían que ser una de las causas que se alegrarían para la implantación del estado de excepción en toda España como culminación y reconocimiento legal de una situación abiertamente represiva.

Ya el 15 de octubre, y en el acto de apertura de curso en Madrid, Villar Palasí declara en la vieja Universidad de San Bernardo: « Nos espera un curso duro, pero con todo, hemos de dar la batalla ». En Sevilla y Valencia se boicotean los actos de apertura del curso. En Santiago, este acto tiene lugar con enorme despliegue de policía y la prohibición expresa de asistencia de los estudiantes.

En todas las Universidades de España se llevan a cabo gran número de asambleas de protesta contra la reforma y el decreto. Sólo en Madrid y durante los quince primeros días de clase se celebran veinticinco asambleas en todas las Facultades.

La consecuencia es un boicot total y en todos los centros (salvo contadísimas excepciones en algunos cursos) de las elecciones programadas por el gobierno y previstas para noviembre y diciembre. Los estudiantes tras rechazar unas elecciones que no reconocen, llevan a cabo las suyas propias para elegir a sus representantes dentro del Sindicato Democrático. Junto a esto es de destacar la formación paralela de plataformas y comités de base que agrupan a la mayor parte posible de estudiantes de vanguardia en los distintos cursos y que empiezan a suplir las estructuras organizativas sindicales que, por su carácter abierto y paralegal, habían sido sujetos fáciles de represión. Así, junto y en oposición a esas cabezas visibles que venían siendo los representantes, las nuevas plataformas se van a querer montar sobre unos supuestos de clandestinidad que aseguren su integridad permanente y la continuidad de la lucha.

Las autoridades académicas y las gubernativas se confunden en la protagonización de la represión. No se sabe dónde acaba la jurisdicción de unas y dónde comienza la de las otras; cuáles son las potestades de ambas, qué órdenes corresponden a cada cual. La policía se mueve con absoluta libertad y autonomía en los recintos universitarios, los

Rectores y Decanos tienen una actuación que en nada les diferencia de la policía. Así, por ejemplo, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, adoptando una postura abiertamente represiva contra los representantes de los estudiantes de su centro, expedienta a Ramón Oria y José María Mohedano, delegado y subdelegado de Facultad respectivamente. En represalia se ocupa el decanato y el Rector, alegando en falsas noticias de prensa que los estudiantes habían realizado « actos criminales », ordena personalmente la militarización de la Universidad por las fuerzas de la Policía Armada. Posteriormente y por presidir una asamblea estudiantil se da orden de caza y captura del delegado de la Facultad de Derecho. También se expedienta al delegado de la Facultad de CPE, Jaime Pastor, que luego recibe orden de encarcelamiento sin posibilidad de fianza, así como al delegado de la Facultad de Filosofía, Pedro Giral.

La situación llega al extremo de que el Rector de la Universidad de Madrid, Botella Llusá, publica una nota en la cual « se prohíbe todo »: asambleas, actos culturales, murales, carteles y toda manifestación de expresión de los estudiantes, « hasta que vuelva la paz a los espíritus », como señalaba textualmente la nota. Como consecuencia de estas normas, la policía entra repetidas veces para arrancar carteles en las Facultades de Derecho, Ciencias y CPE. Se piden carnets a la entrada de las Facultades, se llega incluso a registrar las bolsas de los estudiantes. Pero a pesar de las prohibiciones se siguen celebrando asambleas, se siguen poniendo carteles, en uso de unos derechos que los estudiantes imponen.

Como respuesta empiezan las huelgas, las manifestaciones, las acciones en la calle. El 24 de octubre, tiene lugar una gran asamblea y posterior manifestación en la calle Princesa de Madrid, paralelamente a las acciones de la clase obrera en el mismo día. Catorce bedeles-policías son expulsados de la Facultad de CPE. El 31 de octubre, tras una asamblea, se asalta el decanato de la Facultad de Derecho y se quema un retrato de Franco. Asimismo cuatrocientos profesores no numerarios se ponen en huelga durante el mes de octubre reclamando retribuciones

dignas (no ganan más de 5 000 pesetas). Posteriormente y tras un acto antimperialista celebrado en la Facultad de CPE, el 22 de noviembre, la Facultad entra en huelga contra las medidas represivas de todo tipo que sufre el distrito y por la expulsión de la policía de la Universidad.

Durante todo el trimestre son incontables las luchas que tienen lugar en cada centro, en cada distrito universitario de España, principalmente en Madrid y en Barcelona. Suponen una clara continuación del curso anterior, si bien se observa un creciente número de estudiantes que se incorporan a ellas, acusándose un nivel cada vez mayor de conciencia y sensibilidad políticas. Y cada vez más, la única respuesta que ofrece el gobierno es la represión con las medidas ya conocidas: cierre de Facultades, expedientes, expulsiones de la Universidad, notas de los rectorados prohibiendo cualquier tipo de acciones estudiantiles, cierre de delegaciones, robos de multicopistas, suspensiones de actos culturales, implantación de bedeles-policías, invasiones de la Policía Armada, arrasando todo a su paso, libre actuación de la Brigada Político Social en el interior de las Facultades practicando detenciones, etc.

Una nueva forma de lucha que es necesario mencionar por lo que tiene de innovación y como reflejo de la lucha estudiantil en todos los frentes son los juicios críticos a catedráticos, que se inician en este curso. Los estudiantes invaden la clase de un catedrático y le someten a un juicio crítico. Tal medida supuso el pánico entre algunos sectores de catedráticos y la inmediata prohibición por parte del Rectorado de Madrid. Pese a ello, se llegó a celebrar, con gran éxito, alguno como el que se hizo al catedrático de la Facultad de CPE, Castañeda.

La radicalización del enfrentamiento entre el movimiento estudiantil y el régimen estaba llegando a sus últimos grados. El gobierno no sabía qué hacer con una situación que no podía detener y que amenazaba con generalizarse y extender su conflicto a otras capas sociales. Cada medida que las autoridades imponían para reprimir la lucha encontraba su respuesta en las acciones de repulsa estu-

diantiles; además se encontraban nuevos modos de acción para llevar la contestación a todos los rincones en los que se manifestaba la incapacidad de un sistema autoritario para asimilar cualquier movimiento. En estas condiciones no se podía mantener la Universidad como foco de agitación permanente para el país, como voz de alarma y de denuncia constante.

Y fue así como al comenzar el año 1969, y en la misma tónica de luchas, tuvo lugar un suceso de enorme importancia por su repercusión posterior y porque da un índice del grado al que había llegado la represión. Es el asesinato de Enrique Ruano por la Brigada Político Social el 20 de enero, mientras se realizaba un registro en su domicilio. La noticia oficial aparecida en la prensa dice que murió al arrojarle desde un séptimo piso «debido a impulsos nihilistas y suicidas». El hecho nunca pudo quedar claro: fue prohibida la autopsia, no se permitió a la familia ver el cadáver, se impidió después la exhumación que había pedido el Colegio de Abogados para esclarecer el asunto. Sin embargo, es cierto que había sido torturado durante cuarenta y ocho horas en la Dirección General de Seguridad y parece ser también que su madre y varios miembros del Colegio de Médicos afirmaron que Enrique Ruano llevaba ya una bala en la cabeza cuando su cuerpo «se precipitó» desde lo alto de la escalera de su casa. Sea como sea, todo esto, unido al continuo escamoteo de las pruebas de los hechos constituye por sí mismo un asesinato, se hubiera o no materializado por la policía.

El diario ABC publica en los días siguientes un supuesto diario secreto escrito por Enrique Ruano, lleno de difamaciones, en el que aparece como homosexual, desequilibrado afectivamente y propenso al suicidio.

Las jornadas que suceden a este día en la Universidad de Madrid significan unas movilizaciones impresionantes. Prácticamente se ocupan las Facultades por los estudiantes, se llenan de banderas, de asambleas masivas, de manifestaciones. En la Universidad de Barcelona se vivían también días de gran tensión con la pretendida defenestración del

Rector de aquélla, Albadalejo ; pero éste no se encontraba en el rectorado en el día y hora en que se imputó el hecho ; nunca dio explicaciones sobre lo ocurrido y al ser interrogado se negó a responder.

De este modo, las provocaciones se suceden : Defensa Universitaria, Falange, Opus y Brigada Político Social organizan en la Facultad de Derecho de Madrid un « acto de desagravio » a la bandera nacionalista, protegidos por la policía. Es evidente que se intenta crear un clima de tensión para justificar la siguiente medida del régimen.

Efectivamente, el 24 de enero de 1969 el entonces ministro de Información y Turismo, Fraga Iribarne, hace pública la declaración del estado de excepción para toda España por una duración de tres meses. Una de las causas más cacareadas oficialmente como justificación de esta medida es la de la subversión en la Universidad ; pero no se puede entender inspirado exclusivamente por este motivo. Si bien el auge de los movimientos populares en el país y el creciente clima de malestar social habían motivado directamente una medida que diera carta blanca a la represión, había que tener en cuenta sobre todo la crisis política que se avecinaba con el empuje de los hombres del Opus Dei hacia el poder político —controlando ya gran parte de las finanzas— y el intento de frenarlo por parte de los « duros » del régimen, los Fraga, Solís, etc. En estas contradicciones internas del régimen es donde se encontraba realmente la verdadera causa de colocar al país bajo el estado de excepción.

El alcance represivo que tiene que soportar el país bajo esta medida es ciertamente incalculable. Pero centrémonos en la Universidad y, particularmente en la de Madrid, que fue la que en mayor medida sufrió la represión, aunque en características similares afectara igualmente al resto.

Con la proclamación del estado de excepción fueron cerrados todos los centros universitarios. Las Escuelas durante una semana, las Facultades fueron abiertas escalonadamente. Las de Ciencias y Medicina cerraron tres semanas, las de Filosofía y Letras y Derecho durante un mes, la de CPE durante cinco semanas, coincidiendo la apertura casi con

las vacaciones de Semana Santa (cinco días antes). Desde entonces la fuerza pública ocupa permanentemente el interior de las Facultades (excepto la de Farmacia y la de Veterinaria, centros prácticamente nulos al hablar de movimiento estudiantil). Cientos de policías armados provistos de cascos y radio-telefonos y miembros de la Brigada Político Social se instalan dentro de las Facultades, patrullan en el interior de los centros, por sus pasillos, en sus aulas. Se destinan habitaciones para cuartelillos de la policía ; ésta interrumpe las clases ; los estudiantes son apaleados masivamente en los corredores de las Facultades (como en la de CPE los días 25 y 27 de marzo) ; son detenidos y cacheados en aulas, bibliotecas y laboratorios ; son expulsados de la Universidad o se les prohíbe examinarse. Es un hecho sin precedentes históricos. En la Universidad española no existen las condiciones imprescindibles que hacen posible el estudio, la reflexión científica e incluso la misma asistencia a las Facultades y Escuelas técnicas.

En realidad no existe Universidad : ha sido destruida. Se ha creado un clima de terror. Así las formas de represión que se habían implantado durante el curso 1968-1969 se acentúan aún más ; se cuentan por cientos las detenciones nocturnas y los registros domiciliarios y en Colegios Mayores. Se exige rigurosamente el carnet a la entrada de las Facultades, y al haberse prohibido la matrícula oficial a los estudiantes procesados, aunque no hayan sido juzgados o condenados y, por tanto, al no poseer carnets de alumnos del centro, se les niega el acceso. Otros muchos estudiantes no pueden acudir a los centros por temor a ser detenidos. Se imponen expedientes en cantidades exorbitantes, contra los que ningún recurso es eficaz (en lo que va de curso el número de expeditados en la Universidad de Madrid es aproximadamente de unos doscientos). Se deporta a más de doscientos estudiantes y profesores (entre estos últimos Garagorri, Cachero, Morodo, Schwartz, Muguerza, Bustelo y Mesa de la Facultad de CPE, y Elías Díaz, Peces-Barba y Jiménez de Parga de la de Derecho). Se inhabilita a estudiantes a entrar en los centros. El paso por la Dirección general de

Seguridad implica inevitablemente malos tratos, golpes y torturas sin distinción de sexo o edad. Se imponen multas gubernativas a instancia de la Brigada Político Social. Se niegan certificados de buena conducta, pasaportes y carnets de conducir. Se prohíbe arbitrariamente el cumplimiento de milicias universitarias y se cancelan prórrogas. Se imponen innumerables condenas a estudiantes por el Tribunal de Orden público. A algunos se les somete al Decreto de Bandidaje y Terrorismo o a la Jurisdicción de Tribunales militares (por los que se dio orden de caza y captura contra Jaime Pastor y Ramón Oria, pidiendo doce años de condena para cada uno). Se prohíbe terminantemente todo tipo de reuniones, cámaras, asambleas, colocación de carteles informativos y actividades culturales. Cualquier intento de contravenir esta norma recibe la respuesta contundente de la policía, etc.

Ante esta situación la autoridad académica, aparte de no desempeñar ningún papel como tal, adopta una actitud totalmente servil y colaboracionista con las fuerzas de ocupación de la Universidad.

Mientras tanto, estos hechos ocurren con una total impunidad y en gran parte son desconocidos para la mayoría del país. Los órganos informativos, la prensa, la radio, la TV mantienen un vergonzoso y desolador silencio de lo que ocurre realmente en la Universidad. El único tema objetivo de publicidad es la « reforma de la enseñanza » de Villar Palasí, aireada a bombo y platillo. Y cuando no es falta de información es información tergiversada de los hechos como las publicaciones en el diario ABC sobre la pretendida profanación en la capilla de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. La prensa extranjera no entra en España desde el mismo día en que se declaró el estado de excepción.

Pero el estado de excepción no sólo afectaba a los estudiantes, también y muy principalmente al movimiento obrero —con el fin de desarticular sus organizaciones—, a intelectuales, sacerdotes, etc. (Radio París calcula en 1 100 el número de detenidos; la BBC de Londres en 1 300, de los cuales, 400 aproximadamente en Madrid y, más o menos la mitad, estudiantes.) Es de reseñar también el

cierre del « Club de Amigos de la UNESCO », el ataque a siete editoriales de Madrid, Barcelona y San Sebastián, de las cuales cuatro son cerradas definitivamente. Muy significativa también la renovación de los acuerdos sobre las bases yanquis en España, durante el mes de marzo.

Con todo esto el movimiento estudiantil ha quedado mermado muy sensiblemente. Cualquier acción es prácticamente imposible de llevar a cabo, pese a lo cual se registran algunas manifestaciones aisladas en el interior del país<sup>3</sup>; por entonces sale a la luz un documento antirrepresivo firmado por 1 550 personalidades a consecuencia del cual algunas de ellas son detenidas y juzgadas<sup>4</sup>. Cuando el estado de excepción se levanta, a los dos meses de su implantación y antes de la fecha prevista en principio, la situación en la Universidad se mantiene y con ella el silencio de la prensa: Fraga ha prohibido explícitamente que se hable en ella de los estudiantes y de la Universidad.

Las últimas acciones dignas de mención en el presente curso son las que tienen lugar con motivo del primero de mayo. Pese al enorme despliegue de la fuerza pública, en toda la Universidad se reparte propaganda en gran cantidad y se desalojan la mayoría de los centros. Los estudiantes en grupos se dirigen hacia la calle Princesa para manifestarse y al estar ésta totalmente tomada por la policía se dispersan en acciones de « comandos » que recorren los alrededores cortando el tráfico gritando « ¡Obreros y estudiantes! » y « ¡Fuera policía de la Universidad! », y apedreando a la policía.

Pero la total militarización de la Universidad por la policía que ya nunca abandonará los centros universitarios y las enormes medidas represivas que se mantienen en el movimiento estudiantil suponen un duro golpe para éste, del que no se recuperará sino muy parcial

3. En el extranjero, sin embargo, tienen lugar enormes manifestaciones de protesta y cantidad de atentados contra organismos y delegaciones españolas.

4. El movimiento estudiantil confeccionará posteriormente un dossier de la represión detallando todos los aspectos que ésta ha presentado últimamente. Es publicado por Feltrinelli.

y lentamente a lo largo de los años sucesivos.

Casi la totalidad de los representantes han sido represaliados, el Sindicato Democrático queda desmantelado definitivamente aunque se siga afirmando como tal hasta finales del curso, y los grupos políticos se han visto obligados a replegarse ante la represión. Algunos, como el FLP, desaparecerán.

Pero conviene detenerse un poco más en el análisis de la liquidación del SDEUM y de las causas que lo motivaron.

El estancamiento del SDEUM en unos planteamientos exclusivamente antifranquistas y democráticos, apoyados en el Partido Comunista y lastrado todavía más por la inclusión en su seno de estudiantes reaccionarios, había provocado el ataque de los grupos más radicalizados políticamente que apoyaban un camino revolucionario para el movimiento estudiantil (véase, en el apéndice 5, un documento del FLP).

La ocupación policiaca de la Universidad iba a afectar seriamente a las formas organizativas de que el movimiento estudiantil se había dotado.

La capacidad de movilización, la real implantación del SDEUM, una de las mayores conquistas del movimiento estudiantil como forma de organización propia se vio doblemente afectado por la presencia de la policía en la Universidad.

El SDEUM se resentía ya antes de la ocupación de la Universidad por la policía a causa de los problemas internos: —falta de politización de las elecciones; —retirada del SDEUM de algunos grupos radicalizados de estudiantes (FLP, PCI, PCE(m-l) —marxista-leninista—) y política destructiva de éstos cara al mismo; —surgimiento en su seno de agrupaciones intermitentes de estudiantes activos para los que la estructura del SDEUM (consejos, cámaras, juntas) no ofrecían campo de consolidación y desarrollo.

Así dos graves problemas se le juntaron al SDEUM. Primero, la presencia de la policía en la Universidad, que suprimiendo ya no de derecho sino de hecho las libertades mínimas de reunión, asociación, etc., hacían inviable el funcionamiento normal de una estructura organizativa que, como la del

SDEUM, estaba completamente al aire. Y segundo, la necesidad de encuadrar en su estructura organizativa las agrupaciones intermitentes de estudiantes que eran el sector más activo, más susceptible de ser movilizad para la lucha.

Es decir, transformar su estructura interna pasaba a ser un problema decisivo para su supervivencia.

Con las movilizaciones a raíz del asesinato de Enrique Ruano, el cierre de las Facultades y el subsiguiente estado de excepción, el SDEUM queda prácticamente desarticulado.

En las Facultades el único órgano que funciona es la Junta de Facultad sin ningún tipo de formalismo. La única base que tuvo una cierta capacidad de reorganizarse y luchar fue lo que hemos llamado agrupaciones intermitentes en las que estaban fundidos delegados y consejeros, diluyéndose en su seno.

Así, para conseguir una mayor movilidad y eficacia, se abría como única alternativa la configuración de esa Junta de Facultad como un órgano interplataformas (debemos explicar la tendencia de estas asociaciones intermitentes, que posteriormente se estabilizaron, a llamarse plataformas).

En el seno de la Junta de Facultad nacían dos tendencias. Una representada por el PCE de no admitir la reestructuración del SDEUM. Se veía ésta como una situación anormal y transitoria. El SDEUM, se pensaba, podría reorganizarse de acuerdo a la estructura con la que nació, por lo tanto no era un problema importante pensar cómo debería plasmarse esta nueva estructura que se entreveía (interplataformas). Ni por tanto preocuparse en adquirir y desarrollar una experiencia de organización adecuada a esta nueva estructura.

La otra, defendida por algún grupo m-l que buscaba la mejor posible articulación de estas plataformas nacientes, veía como paso necesario la sintetización de las nuevas experiencias: es decir la teorización por parte de los militantes del movimiento estudiantil de su actividad y métodos de trabajo en las asociaciones intermitentes.

Estas divergencias repercutían no sólo en el plano teórico sino también en el práctico.

La primera fomentaba un activismo que se olvidaba de la debilidad organizativa del movimiento estudiantil, establecía ficticias uniones con el movimiento obrero y desviaba el fundamental trabajo interno del movimiento hacia problemas que en esa fase no estaban en el orden del día. La segunda propugnaba un trabajo paciente de reorganización de la vanguardia y veía en un desarrollo teórico, dirigido a la comprensión de la nueva etapa a la que había accedido el movimiento estudiantil con la ocupación de la Universidad por la policía, de los necesarios nuevos métodos de trabajo y el desarrollo de nuevas formas organizativas la condición indispensable para que el movimiento estudiantil diera un salto cualitativo.

Maduradas las divergencias —tanto en la práctica como en la teoría—, la primera corriente daría origen a la formación al año siguiente de la Junta de estudiantes y después Junta de representantes.

En torno a la segunda se configuraron las mesas de trabajo, cuyo núcleo central pasó a constituir las plataformas que han seguido un proceso de desarrollo desigual, pero que se han agrupado como posibilidad organizativa. La falta general de claros planteamientos en torno a la concepción organizativa de las plataformas, su función y sus métodos de trabajo y, por otra parte, la ausencia de una vanguardia organizativa a nivel general ha hecho que esta forma organizativa siga siendo más una posibilidad que una efectiva realidad.

Comienza el curso 1969-1970 con la militarización de la Universidad, medida que el gobierno había adoptado ya, a mitad del curso anterior, tras los graves sucesos ocurridos que se agudizaron a raíz de la muerte de Enrique Ruano y tuvieron como consecuencia un estado de excepción con el que se intentó, tras haber deportado, expedientado, detenido y multado a los más conocidos de entre los estudiantes, profesores, intelectuales y obreros de la oposición, borrar del país la subversión galopante del orden establecido que emergía cada vez con más fuerza y mayor radicalización desde todos los sectores y capas del país.

El enfrentamiento ideológico-práctico que se

venía desarrollando clarescuramente primero, a la luz después, entre los falangistas y el Opus Dei iba a abocar en este trimestre en un cambio de color ministerial con la entrada en masa de «la Obra» en el gobierno. La archiconocida Mafia cuyo *camino* en lo económico nos la define bien la estafa MATESA y, en lo ideológico, *Camino* (el libro de Escrivá de Balaguer): las élites frente a la masa. Las primeras son los elegidos, los prohombres, los dirigentes del rebaño (los opusdeístas); la masa es la que tiene como función específica el trabajo mecánico y la procreación; «El plan de santidad que el Señor nos exige incluye estas tres cosas: la Santa intransigencia, la Santa coacción y la Santa desvergüenza» (dice *Camino*). Decíamos que de esta Obra ya la Universidad había percibido los primeros olores. La gran empresa llevada a cabo era la entrada en Europa, con el fin de dar salida a su particular economía *in crescendo*; con este objeto era fundamental hacer un cambio espectacular en alguno de los pilares básicos de la sociedad: la renovación de la enseñanza fue uno de los objetivos. En enero, empezaría la discusión en las Cortes de una Ley de Educación que estaba aprobada *a priori*. El increíble costo de la increíble ley impulsó la alarma general, levantándose desde todas las partes voces de protesta; pero el Opus Dei tiene salida para todo: un préstamo norteamericano y ya estaba zanjado el asunto económico; una bien llevada campaña publicitaria, con la demagogia acostumbrada y el país se conmovió pensando que sus hijos iban a recibir una educación gratuita. Como dijo Platón: «Si las ideas no se adecuan a los hechos, tanto peor para los hechos.» La tecnocratización de la Universidad, la parcelación de la enseñanza, la dispersión geográfica de los centros universitarios, la creación de Universidades autónomas y de Universidades empresariales particulares: la represión a todos los niveles, la castración cultural, he ahí la Ley de Educación.

La situación es problemática en la totalidad del país, la situación es problemática en el sector universitario: las medidas represivas

del gobierno no se habían quedado en la introducción de ingentes destacamentos de policía en los distritos de Madrid y Barcelona: la implantación del *numerus clausus*, el carácter de « selectivo » dado a los primeros cursos de carrera, el decreto limitando a cuatro las convocatorias de exámenes oficiales, la prohibición de entrada en los centros a los estudiantes libres en la totalidad del país, son algunas muestras de lo que se trataba de deshacer en el ámbito universitario. En cuanto al movimiento estudiantil, el momento era difícil: el SDEUM había muerto con el año escolar anterior. Las vanguardias de los diferentes puntos del país se encontraban en el exilio, o bajo el TOP, o procesados y en la cárcel, o en otros frentes de lucha por haber finalizado la carrera. La nueva situación imponía unos nuevos planteamientos, había que rehacer el movimiento estudiantil. La policía dentro de las aulas, la policía en cada rincón: había que buscar unos nuevos métodos de acción.

El Mayo francés era a la vez el revulsivo y la única opción; para los partidos políticos era el ejemplo de cómo no se tienen que hacer las cosas, para los elementos de izquierda y antipartido era la única vía revolucionaria posible. En este curso se forman determinados grupos cuya incidencia en la mayoría nos atrevemos a calificar de nula, pero tienen el mérito de haber inyectado una savia nueva en la teoría revolucionaria y haber aglutinado en torno a esa teoría a individuos que introducirán nuevas formas de acción en el movimiento estudiantil, formas que más adelante se sistematizarán (cursos 1970-1971, 1971-1972).

Copiamos algunos párrafos de hojas lanzadas por el más representativo de estos grupos, el « Grupo cero »: « Prolegómeno crítico a la vieja concepción teórico-práctica del movimiento y apertura a las nuevas posibilidades », éste es su título y sigue así: « El término movimiento estudiantil, utilizado para caracterizar la oposición estudiantil, al igual que como punto general de categoría de lenguaje político (libertad, socialismo, dictadura del proletariado, emancipación, etc.) no ha escapado al rígido operacionalismo y reificación a que ha sido sometido el lenguaje en esta

sociedad. El término movimiento estudiantil es sinónimo de su actual funcionamiento. La ritualización del concepto le vuelve inmune a la contradicción. Su capacidad conceptual se halla integrada en su determinación más funcionalista. Así el término movimiento estudiantil ha perdido su capacidad de connotación analítica, su posibilidad de despliegue en una multiplicidad de determinaciones, para quedar reducido al significado físico de la palabra movimiento. Con el mismo término se caracterizan acciones estudiantiles de contenido y objetivos tan dispares como las manifestaciones pacifistas USA o las jornadas del Mayo francés. El movimiento se autoconstituye en el propio movimiento (manifestaciones, mítines, comandos, asambleas, etc.), actividad móvil desplegada. » Luego hacen un breve análisis del movimiento estudiantil desde sus orígenes; reseñamos su punto de vista sobre el Sindicato Democrático:

« El Sindicato concebido como « correa de transmisión del partido a las masas », sería en breve cajón de sastre en un sinfín de consignas que resumirían en cada momento los « intereses objetivos » de sus militantes. Por supuesto, que estos intereses objetivos « coincidían » plenamente con los planteamientos estratégicos del grupo o partido en cuestión. La politización prematura del Sindicato, debido tanto a condiciones objetivas, como a la existencia de una minoría concienciada, darían a aquél un rápido giro, desviándolo de sus objetivos primitivos y originando las primeras contradicciones que terminan en la actualidad con la disociación absoluta entre minoría politizada y estudiantado en general. »

Tras estas líneas dan su opinión del momento actual:

« A la demolición del Sindicato siguió el acuartelamiento de la vanguardia en círculos que oscilan entre las numéricamente variables militancias de los partidos hasta las constituciones grupusculares.

La quietud contemplativa de la minoría politizada que sigue entendiendo la teoría no como un proceso crítico de constitución —planteamiento y resolución— sino como recetario memorizable, apenas se ha visto perturbada por la necesidad esporádica de confirmar su pervivencia. En el caso de los partidos, mediante la publicación de las tradicionales declaraciones de propósitos trimestrales, tan ingenuas



como triunfalistas y la tímida ejecución de algún comando callejero. La minoría antiautoritaria, eximida por definición del complejo litoral, ni siquiera se siente en la necesidad de dar señales de vida, ahondando en la disociación teoría-praxis y rebajando el planteamiento de bases de acción colectiva. Esta necesidad que impele a la minoría antiautoritaria a la precisión teleológica de sus proposiciones revolucionarias es, indudablemente, una contradicción con sus postulados originarios. La crítica de la ideología y organización del movimiento debe ser implacablemente manifestada sin ningún tipo de concesiones. »

Nos parece interesante insertar ahora parte de un documento del mismo grupo al que nos estamos refiriendo, que, con el título « Formulas positivas en torno a los grupos de trabajo », dice así ;

« Liberados de la pretensión de establecer formas organizativas universalmente válidas, creemos necesario, sin embargo, mediante su formulación positiva, hacer operativas las nacientes constituciones grupales antiautoritarias. Estos grupos, diferenciados cualitativamente de los tradicionales partidos políticos no tienden hacia la constitución de la organización nuclear total, sino que van adquiriendo relativa conciencia de su papel aglutinador en el camino de la producción de sujetos activos. El resto del atomizado universo político considera su propia situación grupuscular como paso objetivamente instituido en la consecución de la organización de masas centralizada. Esta forma organizativa constituida en intemporal cauce del reconocimiento teórico de su necesidad actual, y, por tanto, en su concepción la movilidad descentralizante de la acción revolucionaria, es compulsión objetiva y no necesidad subjetiva de superación cualitativa del orden conocido en cualquiera de sus variantes (desde la monarquía al centralismo democrático) esencialmente jerárquicas y burocráticas, y por extensión, represivas.

Hasta el momento las constituciones grupales han sido la negación determinada de las formas organizativas anteriores ; su estructura, el reverso de las estructuras anteriores. Este carácter de negación directa ha influido de manera excesivamente rígida en su posibilidad dialéctica de desarrollo. La ausencia de una teoría que las informase las ha dotado de un carácter instintivo, conjunción de caracteres psicológicamente afines.

Ante la organización centralizada, monopsante, el grupo intenta validar la utopía : libertad de iniciativa, ausencia de dirigencias tácitas, autocontrol, capacidad decisoria individuada, propulsión de las capacidades transformadoras de sus componentes. »

La tarea fundamental, los objetivos básicos que algunos grupos políticos vieron como necesarios para este curso (entre los que destaca por su empeño el PCE) eran la lucha contra la represión y la expulsión de la policía de la Universidad.

Pero para el caótico movimiento estudiantil empezar a luchar contra la policía era reconstruir la casa por el tejado cuando los movimientos organizativos estaban temblando : un ejército desorganizado es una guerra perdida.

La falta de un sindicato se trató de suplir por plataformas, comisiones, equipos de trabajo, etc. En cada Facultad se buscaban formas organizativas específicas del centro. En Madrid, el PCE pretendía no darse cuenta de que las condiciones objetivas habían sufrido un cambio total y por su cuenta trataba de coordinar, ¿ el qué ?, nadie lo sabe. Las plataformas y demás agrupaciones de las que hablábamos más arriba se deshacían, se formaban de nuevo con diferentes bases, en algunas Facultades desaparecían definitivamente antes de llegar a consolidarse (en Derecho y Políticas, por ejemplo) ; funcionarían en todo el año en la Facultad de Económicas y en Ciencias. Del carácter de las primeras nos puede decir algo un documento que sacaron y del que a continuación transcribimos algunos párrafos : « Análisis político de las plataformas ». En este documento se trata de analizar la dinámica política y organizativa que han sufrido las plataformas hasta llegar a la situación actual<sup>5</sup>, para examinar ésta e intentar apuntar salidas de la misma que sirvan de discusión a las plataformas.

« [...] ¿ En qué momento nacen las plataformas y en qué contexto se mueven ? Esta es la primera pregunta que debemos abordar. Nacen en un momento anterior al inicio del curso, que viene marcado por dos notas fundamentales : a) Por un lado la desaparición en gran medida de los elementos de vanguardia del movimiento estudiantil, provocada bien directamente por la represión que se cebó sobre él a raíz del estado de excepción y que apartó de la lucha, de una forma u otra, a

5. Este documento apareció en mayo de 1970, con él nos adelantamos un poco al desarrollo de la lucha durante el curso que más tarde documentaremos.

bastantes de los mejores elementos del movimiento ; bien por la funesta actuación de los grupos políticos ante esta situación, fundamentalmente por las dos posturas oportunistas : el oportunismo de derecha de los Carrillos y el oportunismo de izquierdas del FLP y otros grupos ; los primeros intentando seguir dando un tratamiento democratista a la nueva situación creada en la Universidad por la represión, sin avanzar sus posturas de una forma que posibilitase el agrupamiento de los elementos de vanguardia en torno a los problemas centrales del momento, para poder así tirar de las masas y desarrollar una lucha consecuente contra la policía ; los segundos intentando agrupar a los elementos de vanguardia al precio de separarlos de la problemática de las masas e introducirlos en un practicismo terrorista que supliese a las acciones de las masas. El resultado de estas dos políticas oportunistas fue la liquidación de la mayor parte de los elementos de vanguardia, llevándoles a un estado de escepticismo y frustración ; b) Ligada estrechamente a la anterior consideración, y obedeciendo a las mismas causas, fue el gran reflujo de la lucha de masas en toda la Universidad desde enero del año pasado, lo cual habría de notarse en la situación existente a principios de curso, y más aún en nuestra Facultad con su traslado a Somosaguas. »

Continúan diciendo que su trabajo era reconstruir la vanguardia y « agruparla en torno a un trabajo de masas ». Señalan que las plataformas no estaban formadas por gente destacada en la lucha sino con nuevos elementos concienciados que habrían de potenciarse a lo largo del trabajo de este curso. Dicen más tarde que están a caballo entre un órgano de base y un partido político sin ser ni lo uno ni lo otro. Su tarea fundamental de cara a las masas « es mantener con los Carrillos la vieja polémica en torno a la organización », y añaden que a raíz de las movilizaciones con motivo de la muerte de Ruano se potenciaron políticamente, « a raíz de esta lucha en el seno de las masas contra los Carrillos, en materia de organización, las plataformas abandonaron su postura de pretendido « embrión de organización de masas » y pasan de una forma u otra a autotitularse organización de vanguardia ».

Más tarde hacen la autocritica de la política llevada : « Las plataformas pretendieron enfrentar al esquema organizativo representativo de los Carrillos, un esquema de organización (nunca explicitado de cara a las

masas) a base de una dirección clandestina, y diversos núcleos dependientes de aquel nivel de dirección. Pero, ¿ correspondía esto al nivel político y de lucha alcanzado por el movimiento estudiantil ? Evidentemente no, y la prueba más palpable la tenemos en nuestra propia experiencia. » Continúa explicando cómo la represión había producido « un desencanto político » en las masas y de ahí derivaba el hecho de que éstas no hubieran aceptado el sistema organizativo que les ofrecían las plataformas.

Luego se declaran en crisis y calculan que ésta viene dada por el autodesconocimiento de sí mismos como organización y por « el desconocimiento de la etapa por la que atraviesa el movimiento estudiantil ».

Terminan el informe con lo siguiente :

Así, pues, si fijamos como nuestro objetivo el convertirnos en el nivel superior de la futura organización de masas, debemos enfocar nuestro trabajo en esa dirección. El enfoque es el de ofrecer a las masas objetivos de lucha en función de su problemática, dando a estos objetivos un tratamiento que potencie el desarrollo de la actual contradicción del movimiento estudiantil a favor de la revolución. »<sup>6</sup>

Las reuniones amplias de curso y de Facultad, más que para aclarar posturas, servirían para confundir o para que los diferentes grupos políticos en juego, inflexibles en sus criterios, no dejaran que se llegase a algún acuerdo válido, eficaz. La incoherencia dentro de cada centro generaba la incoherencia dentro de la Universidad. Una junta fantasma de delegados llevaba a cabo sus propias Coordinadoras de distrito e incluso nacionales. Tal vez hubiera podido hacer un buen papel en esos momentos si otros grupos políticos o simplemente elementos anticarrillistas (la junta de delegados se presumía del PCE y las coordinadoras por tanto sólo se autocoordinaban a nivel de partido) no se hubiesen opuesto rotundamente a cualquier acción llegada desde este organismo, y si, por otra parte, dicha junta hubiera posibilitado otras formas de entendimiento que aglutinaran a la dispersa vanguardia.

6. Este documento da una muestra del confusionismo que reinaba en la concepción organizativa del movimiento estudiantil.

Porque, en realidad, tampoco se daban otras alternativas. La cuestión era tan simple como elegir entre sistematizar unas acciones coordinándolas a todos los niveles con el fin de unificar la lucha o esperar que las masas decidiesen espontáneamente (se quería dar el poder de decisión a la asamblea, pero, ¿una asamblea que no podía reunirse, y que si lograba hacerlo no duraba más de cinco minutos, podría decidir algo?). La espontaneidad no era posible, ni ideal ni realmente, en una guarnición de policías.

En Madrid, la Facultad de Políticas y Económicas, centro importante del movimiento estudiantil cuantitativa y cualitativamente, fue dividida: a la sección de Económicas la llevaron a un pueblo cercano —Somosaguas— y Políticas quedaría separada de la Ciudad universitaria por la autopista de La Coruña. Divide y vencerás.

Excepto pequeñas huelgas activas o pasivas en cursos aislados de diferentes centros y asambleas de escasa duración, debido a la entrada inmediata de la policía, el primer trimestre transcurre en Madrid sin ningún incidente serio. De las mismas características sería este periodo en otros distritos españoles. Es importante reseñar el proceso consolidador que los profesores no numerarios de la Universidad venían desarrollando y su postura ante la Ley de Educación. (El documento publicado por los PNN (profesores no numerarios) de la Universidad de Madrid es uno de los mejores análisis críticos de la Ley de Educación.)

En Bilbao, tras la muerte en manos de la policía de dos vecinos de Erandio, en los sucesos ocurridos en esta localidad a finales de octubre, se registraron pequeñas manifestaciones y gran proliferación de carteles y hojas informativas en la Universidad de Deusto. En enero, el aniversario de la muerte de Enrique Ruano iba a ser la piedra de toque de la explosión del movimiento estudiantil en la Universidad de Madrid. Tras las vacaciones de Navidad se vivieron días de constante agitación. El 20 de enero, se desalojaron todos los centros, yendo a confluír en el paraninfo de la Ciudad universitaria desde donde los manifestantes se dirigirían en marcha silenciosa hasta la iglesia, lugar

en el que iba a tener lugar un funeral por Ruano; dicho funeral no fue permitido por el Rectorado. No obstante, los manifestantes se concentraron en la iglesia en donde se decidió salir en manifestación hasta la calle Princesa. A la salida, la policía hizo una carga, la gente se diseminó en grandes grupos manifestándose más tarde en diversos puntos de la capital, deteniendo el tráfico, rompiendo lunas de Bancos y locales comerciales, volcando coches y otras acciones semejantes. En días sucesivos continuó la violencia siendo detenidos numerosos estudiantes.

La materialización del Plan Nuevo en Medicina venía provocando problemas desde su ordenación. En Madrid, las protestas continuas se habían concretizado en dos huelgas de más de un mes de duración cada una, en el trimestre anterior. Febrero iba a ser importante en la lucha de esta Facultad. Pero antes de llegar a este mes, queríamos reseñar la valoración del 20 de enero hecha por el «Grupo cero». Nos parece interesante apuntarla aquí, porque la opinión general sobre esa jornada concordaba en gran parte con lo que este grupo indica:

«La teoría no es un espejo en el que pueda mirarse la acción sino un arma que impulsa la imaginación del sujeto revolucionario a una transformación eficaz de la realidad. Los acontecimientos del pasado martes nos proporcionan datos objetivos para proseguir el análisis crítico generalizado del movimiento. La objetividad de este análisis puede tropezar con los límites de nuestra propia subjetividad, coyunturalmente influida por la eventual impotencia práctica para finalizar el manejo del que es objeto el movimiento por parte de los diversos grupos políticos en existencia.

Por razones que aún no acabamos de comprender en profundidad, el PCE, momentáneamente disfrazado de junta de estudiantes del Sindicato Democrático de la Universidad de Madrid, convoca a «las masas» para conmemorar colectivamente el asesinato de Enrique Ruano a los 365 días de haber ocurrido. (No entendemos claramente el porqué de tan larga espera para manifestar su repulsa a la violencia fascista; apuntamos como posible explicación la importancia del mito burgués en la sicología de masas de cara a su movilización.)

A nuestro parecer hubo varios momentos que caracterizaron el sentido de la acción. Durante la concentración que tuvo lugar en el atrio de la iglesia,

un conjunto de elementos que dijeron constituir la junta de estudiantes, propusieron cinco minutos de silencio en señal de protesta por la presencia de la policía en la Universidad y posteriormente la salida en manifestación pacífica hasta la calle Princesa. Después de un año en que la presencia de la policía en la Universidad impide toda posibilidad de comunicación colectiva, cuando por una vez se nos presenta una oportunidad, la Junta-partido, en un alarde de imaginación, nos propone el silencio como forma de protesta. La proposición es elocuente por sí misma. Nuevamente es utilizada la ritualidad burguesa, en este caso como arma psicológica, para la creación de una falsa conciencia de unidad. Ante las masas potencialmente móviles de la Universidad de Madrid, el PCE con su manía obsesiva de dirigismo, tenía que proponer algo que les siguiera autojustificando como vanguardia. Una manifestación pacífica requiere un grado de violencia latente que el endémico movimiento estudiantil español no estaba preparado para soportar. Manifestarse pacíficamente significa ostentar pasivamente ante los ataques de la policía la firme voluntad colectiva de renunciar públicamente a la violencia haciéndose objeto pasivo de ella. »

El día 22 de febrero, se reunieron los estudiantes de los dos planes de estudios de la Facultad de Medicina en el Hospital Clínico de Madrid. Tras muchas dificultades con la policía se realizó una concentración de 500 alumnos en el pasillo, ante el despacho del director, para solicitar un aula. La petición fue denegada. Los allí reunidos se sentaron en el suelo y comenzaron la asamblea rodeados por la policía, que cargó, sin dar tiempo a que la gente se levantara, provocando la ruptura de cristales y un gran número de heridos, pisoteados, apaleados y detenidos ante la sorpresa de enfermos y médicos.

Una hoja lanzada por las plataformas de la Facultad de Económicas hablaba del problema de la Facultad de Medicina: « Los estudiantes de la Facultad de Medicina se encuentran actualmente en una situación límite que puede desembocar en un conflicto colectivo y que se concreta en formas brutales de represión como la del pasado día 22. La lucha de estos compañeros contra una estructura impuesta que trata de transformar al estudiante en una máquina de estudiar, nos afecta a todos. » La huelga de la Facultad de Medicina arrastró a las Facultades de

Políticas, Económicas, Filosofía y Letras y a la Escuela de Ingenieros de caminos a adoptar la misma actitud.

La interrupción brusca de las asambleas por la policía no impidió que éstas se celebrasen diariamente. Durante el curso de una asamblea de distrito de las Escuelas técnicas en la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid y en presencia del director, irrumpió la policía en el Centro y fueron desalojados los asistentes entre gritos y golpes. En este mismo centro y durante ese mes tuvo lugar un recital de Pi de la Serra con asistencia de varios miles de personas. En el transcurso del mismo con el salón de actos absolutamente abarrotado, hubo varios intentos de transformar el recital en una asamblea de distrito; el carácter de los que allí estaban reunidos y las canciones políticas que el cantante dedicó, hicieron del final una manifestación en la calle en la que hubo enfrentamiento con la policía y fueron detenidos varios estudiantes. Al cantante se lo llevaron por la noche a la Dirección general de Seguridad y salió a los dos días con una multa de 25 000 pesetas.

En Barcelona, las clases estaban suspendidas desde el principio del mes de febrero en las Facultades de Medicina, Ciencias, Derecho y Filosofía. El Decano de la Facultad de Medicina de esta ciudad presentó su dimisión. Por otra parte, Entrena, Decano de la Facultad de Derecho y la Junta de catedráticos de dicha Facultad presentaron un escrito al Rector de Barcelona en el que se pedía la retirada de la policía de la Universidad.

En la Facultad de Ciencias del distrito barcelonés irrumpió la policía violentamente, desalojando a porrazos todas las aulas. En una de ellas, mientras el profesor estaba dando clases, entró la fuerza pública igualmente, apaleando a los que allí estaban incluido el estupefacto profesor.

Al día siguiente de este suceso todo el distrito salía a la calle en manifestación multitudinaria.

En Madrid, la Facultad de Derecho se suma a la huelga, que las demás Facultades llevaban a cabo, a causa de un expediente incoado a un alumno de dicha Facultad y del cual el Decano, García Arias, no quiso dar cuenta

a los estudiantes. Un centenar de alumnos se manifestó en la calle Princesa pidiendo la dimisión del Decano.

La tónica general en marzo es semejante al mes anterior; tanto en Barcelona como en Madrid, los incidentes callejeros son diarios y casi todos los centros se encuentran en huelga activa o paro total.

En Madrid, la Junta de Representantes de la que ya hemos hablado más arriba, convoca una jornada por la expulsión de la policía de la Universidad y contra la Ley de Educación que estaba siendo discutida en las Cortes.

El 10 de abril era la fecha señalada, pero si bien se desalojaron los centros, el hecho de querer dirigir las acciones la citada Junta, provocó el desacuerdo entre los estudiantes y no hubo la manifestación prevista. Cuando días después, el 14 de abril, con motivo del aniversario de la República, se produjeron choques en el bar de la Facultad de Derecho entre estudiantes-policías y estudiantes-progresistas por haber colocado los segundos banderas rojas y republicanas en dicho local. Momentos después intervendría la Policía Armada y, entre gritos y corridas, los estudiantes desalojaron el centro.

Días después, se celebraba en Zaragoza un importante acto contra las bases yanquis. Asistieron trescientas personas entre estudiantes, profesores y otros (el número de asistentes fue tan reducido por las vacaciones que ya comenzaban). En el coloquio hablaron diversos profesores de la peligrosidad de las bases, contando casos que se habían producido en nuestro país. Al final se decidió que, dada la importancia del tema, habría de convocarse otros actos a los que pudieran asistir más gente.

En la Universidad madrileña, durante un acto en conmemoración de Lenin, el 21 de abril, en la Facultad de Económicas, resultaron heridas varias personas al entrar la policía en el aula donde éste estaba celebrándose. De allí los estudiantes salieron en manifestación enfrentándose con la policía a pedradas. La prensa comentaba el suceso: « [...] el Decano no había dado su consentimiento para la celebración del acto que había sido organizado por elementos maoístas. La policía había sido requerida para disolver

la vandálica manifestación produciéndose entonces acalorada contienda. »

Los grupos políticos lanzaban ya las convocatorias para el Primero de mayo. Días antes de esta fecha se produjeron comandos y manifestaciones por todo el país. En Madrid, los días 27 y 28 de abril, se realizaron 40 detenciones de estudiantes. En Barcelona, para « prevenir » se cerró la reciente Universidad autónoma. El 1 de mayo un despliegue impresionante de policía cercaba el distrito de Atocha (Madrid), donde estaba convocada una concentración y manifestación por las Comisiones obreras y los demás partidos políticos, además de estudiantes de diversas posturas. Según fuentes estudiantiles, cien fue el número de detenidos en Madrid. Los días siguientes, en protesta por las detenciones, hubo nuevos actos violentos.

El 20 de mayo, es cerrada la Universidad. La clausura responde al temor del gobierno ante las movilizaciones antiamericanas que estaban gestándose con motivo de la visita del secretario de Estado de los Estados Unidos para firmar el acuerdo sobre las bases.

En Madrid, las protestas en la calle se concretizaron en quemas de banderas norteamericanas, cócteles Molotov, pintadas en las paredes, manifestaciones y comandos. El 28 de mayo, hubo una concentración ante la embajada norteamericana donde las fuerzas públicas practicaron numerosas detenciones, no pudiendo evitar que se cortara el tráfico en calles adyacentes.

Tras un enfrentamiento con la policía, los manifestantes se disolvieron.

Termina el curso con la carta abierta que 650 intelectuales escribieron al ministro de Educación pidiendo libertad para la Universidad y señalando que desde que la policía está en el recinto universitario la función docente no existe como tal, además de otros puntos.

## Curso 1970-1971

Si el curso pasado mereció —inexacta pero no desencaminadamente— que el Rector lo calificara como « el más pacífico desde hacía mucho tiempo », no puede decirse lo mismo

del 1970-1971. La coyuntura política por la que pasó el país en este periodo, que fue calificado por muchos —españoles y extranjeros— de tambaleamiento total de las estructuras de poder, repercutió profundamente en los sectores más sensibilizados de nuestra sociedad.

La Universidad rezumó violencia por todos sus poros desde los inicios del curso hasta que la represión y el cansancio hicieron necesario un *impasse* ya muy entrado el mes de mayo.

Desde que desapareció el SDEUM, no ha podido llegar a realizar una organización estable en la Universidad capaz de aglutinar a la mayoría de los estudiantes, hecho cuyas consecuencias tal vez sean imperceptibles desde fuera y que, no obstante, para los que se encuentran en la entraña misma del movimiento estudiantil supone un continuo muro en la avanzada. Cómo superar este *handicap* organizativo es algo en lo que aún no se ha coincidido en la llamada vanguardia del movimiento estudiantil<sup>7</sup>.

Continuamente las situaciones desbordan la capacidad de dirección revolucionaria. A la zaga de los acontecimientos, la Universidad, sin embargo, da su respuesta espontánea a todos ellos. Pero la carencia de unas mínimas

estructuras organizativas generan la desconexión entre los centros y entre los distritos que a efectos prácticos se traducen en la intermitencia de unas acciones que podrían lograr su mayor grado de efectividad precisamente en la no intermitencia, es decir, en la respuesta unitaria y permanente de todo el estudiantado a cualquier problema que surgiese, ya fuera general o particular, universitario o extrauniversitario.

Así, aunque la lectura de los continuos incidentes universitarios produzca la impresión de una lucha sincronizada a nivel nacional, el análisis realista de los hechos demuestra cómo la generalización de la lucha es mera coincidencia en el tiempo y, a lo sumo, en las metas finales, pero no en los objetivos inmediatos por los que las acciones de cada centro se llevan a cabo. Hay que reconocer, no obstante, la existencia de acciones masivas pulsadas por las mismas motivaciones en momentos concretos. Mas no es ésa la tónica general del movimiento en este curso.

La subida del precio de los comedores universitarios en Madrid produjo el primer incidente importante de este nuevo periodo escolar al realizar los estudiantes usuarios de estos comedores una huelga que en ningún momento quedó en los simples planteamientos reivindicativos de las 15 pesetas del año anterior, sino que se politizó al máximo con mítines y asambleas en todos los centros, en alguno de los cuales sirvió tal vez para romper el enfriamiento de tres meses de vacaciones.

En la Facultad de Derecho de Zaragoza, el expediente incoado a un profesor adjunto de esa Facultad hizo responder a los estudiantes con una huelga del centro que iba a sensibilizar políticamente a todo el distrito.

Por otra parte, los graves sucesos ocurridos durante el mes de agosto en Granada, en los que la policía mató a tres obreros de la construcción cuando un grupo numeroso de éstos pretendía entrar en Sindicatos, fueron la causa de que en el distrito granadino se hiciesen asambleas en todos los centros nada más comenzar el curso.

Los ánimos de los estudiantes empezaban a hervir en la Universidad española.

Noviembre supone la escalada total en la

7. El PCE planteaba este año la necesidad de efectuar unas «elecciones políticas» de representantes en los cursos, centros y distritos, como medio de organización y por ende de coordinación a todos los niveles. Coinciden, no obstante, las plataformas y demás grupos políticos (Liga Trotskista, PC(m-l), FUDE, etc.) en lo contraproducente de una organización abierta en la que aparecen como cabezas de turco para la policía los delegados elegidos por los estudiantes, como la historia del movimiento estudiantil lo demuestra. Entonces, la única manera de evitar que la represión se cebé en la vanguardia es la organización clandestina o semiclandestina de la misma. La respuesta del PCE a esta proposición venía dada por la diferencia básica en el complemento directo: para unos lo importante es la organización de las masas (PCE), para otros lo esencial es la organización de la vanguardia (los otros grupos). Esta oposición de criterios traía como desgraciada consecuencia la asunción por el PCE de la coordinación y representación de los estudiantes, autotransformándose en una Junta de delegados de distrito que decidía las acciones mediante una Coordinadora de distrito.

lucha estudiantil. El juicio que iba a celebrarse en Burgos contra dieciséis militantes de la ETA y en el cual se pedían seis penas de muerte sería el revulsivo general en torno al cual se desarrollaría la lucha.

El PCE convoca en toda España, para el día 3 de noviembre, la jornada por la amnistía general de todos los presos políticos y contra la represión que de manera especial iba a concretizarse en el juicio de Burgos. Miles de octavillas regaron Madrid y Barcelona en los días precedentes. Asambleas de información y discusión sobre la convocatoria se llevaron a cabo en la Universidad y en las fábricas. Pintadas en las calles, comandos, mítines: «La amnistía es un problema central. Su logro definirá el fin del régimen y el comienzo de la democracia y de las libertades.» Así rezaba una hoja lanzada por el PCE.

*Madrid, día 2 de noviembre de 1970.* En la Facultad de Económicas se celebra un acto con asistencia de unos mil estudiantes en el que se leyó una ponencia sobre la amnistía y habló el crítico de arte Moreno Galván. El acto fue disuelto por la Policía Armada; no obstante los estudiantes se concentraron de nuevo gritando: «Libertad» y un grupo de éstos apedreó a la policía desde el bar.

*Día 2 de noviembre.* En la Escuela de Ingenieros industriales se realizaron asambleas en casi todos los cursos para decidir las acciones del día siguiente. Se aprueba la huelga para el día 3 y la asistencia a la manifestación de Atocha. Momentos después de este acto, irrumpía la Policía Armada en el centro, apaleando brutalmente a estudiantes, profesores e incluso a un bedel y una señora de limpieza. En la Facultad de Ciencias Políticas se realizó una asamblea de Facultad en la que por votación se decidió la huelga para el día siguiente y la asistencia a Atocha. Por lo general, en casi todos los centros de Barcelona se hicieron asambleas en la víspera de la jornada de la amnistía, con el fin de decidir la huelga y la asistencia a la plaza de Cataluña.

*Día 3 de noviembre.* Según varias fuentes fueron 50 000 en total el número de obreros que se pusieron en huelga ese día como actitud de protesta contra la represión y en pro de la amnistía.

En la Universidad de Barcelona la huelga fue total. Hubo asambleas en las Facultades de la Autónoma: Ciencias, Medicina, Económicas y Filosofía y COU. En todos estos centros desalojó la policía con su estilo acostumbrado y los estudiantes salieron en manifestación hasta la plaza de la Universidad, en donde hubo choques con la fuerza armada, resultando detenidos varios estudiantes y contusos otros. Tras diversas manifestaciones en toda la ciudad con banderas rojas y pancartas alusivas a la jornada, tuvo lugar una concentración en la Plaza de Cataluña en donde, a pesar de estar tomada por ingentes fuerzas de policía, se reunieron unas 12 000 personas según fuentes estudiantiles y de prensa extranjera. Fueron practicadas numerosas detenciones.

En Madrid, durante todo el día se registraron actos de extrema violencia, en el distrito universitario primero, por la ciudad después, tras haberse producido el paro en casi todos los centros. Desde la Facultad de Económicas salieron diez autobuses que se dirigieron a la Facultad de Políticas en donde se manifestaron ante la policía, siendo apedreado un jeep ocupado por ésta. La reacción de la fuerza armada ocasionó una batalla campal de piedras y porras. Los estudiantes fueron perseguidos hasta la Facultad de Filosofía, desde donde se destacaron varios grupos de estudiantes para ir a los diversos centros a informar y recoger gente. Momentos después los estudiantes de la Facultad de Políticas interceptaban el tráfico en la carretera de La Coruña. Las Facultades de Filosofía, Derecho y Ciencias convergieron en la Avenida Complutense dirigiéndose en marcha lenta hasta la Escuela de Aeronáuticos en donde cortaron el tráfico. La confluencia de todas las Facultades se realizó en la calle Princesa, ocupada en su totalidad por la policía. Desde allí se formaron comandos que actuarían en diversos puntos de la capital.

La detención del crítico de arte Moreno Galván, por su participación en el acto contra

la represión que se había celebrado el día 2 en la Facultad de Económicas, motivó el encierro, en la sala Goya del Museo del Prado, de 50 pintores de los más destacados de España. Otro grupo de artistas se solidariza con esta actitud y dirige un escrito exigiendo la libertad de Moreno Galván.

Atocha fue escenario de una impresionante concentración: obreros, estudiantes, actores, directores de cine (en la manifestación fueron detenidos los directores de cine Bardem y Egea, y el filólogo Carlos Piera; por este motivo, el día 5, treinta y cinco directores de cine se encerrarían en los locales del Sindicato Nacional de Espectáculos, desde donde declararon que no se moverían hasta ser puestos en libertad los anteriormente citados), músicos, pintores, profesores de Universidad y de enseñanza media y la más amplia gama de profesiones liberales y empleados.

Hubo manifestaciones con pancartas en varios puntos de Madrid antes y después de la concentración en Atocha. En la misma glorieta de Atocha, a pesar de tener por techo dos helicópteros de la policía y de estar rodeada toda la plaza por *jeeps*, tanquetas, mangueras y fuerzas a pie, a pesar de los tiros al aire, a pesar de una marea de sociales retirando los carnets de identidad, a pesar de todo eso, hubo varios saltos tras los cuales las detenciones se multiplicaron. En Zaragoza, fue clausurada la Facultad de Ciencias. Hubo asambleas y pequeñas manifestaciones, carteles y propaganda. Según la policía, fue 4 000 el número de manifestantes en Madrid. Según los estudiantes y la prensa extranjera el número oscilaba de 15 a 20 000. Las detenciones en esta capital afectaron a unas 120 personas.

Las movilizaciones no cesarían; en cualquier esquina, en cualquier calle, a cualquier hora había un comando que pedía libertad para los vascos, libertad para los estudiantes detenidos, libertad para todos los presos políticos. El día 7, una manifestación silenciosa de mujeres llegaría hasta el Palacio de Justicia de Madrid exigiendo que fueran puestos en libertad los detenidos.

El 9 de noviembre, también en Madrid, en la Facultad de Económicas se celebró un acto

multitudinario contra la represión. En las Escuelas técnicas de la capital, en donde los conflictos habían sido, en un primer momento, debidos a la irracionalidad de los Estatutos, la irrupción continua de la policía había transformado la lucha en un problema político. Todas las Escuelas técnicas de Madrid se pusieron en paro. En la Facultad de Políticas se había declarado la huelga activa; Fraga Iribarne amenaza con expedientar a un alumno por la interrupción de su clase y ante este reto la respuesta estudiantil va a ser la transformación de la clase del señor exministro en un análisis sobre la trayectoria de dicho profesor, principal artífice del estado de excepción del curso anterior.

En Barcelona y Zaragoza se cierran varios centros universitarios.

En Madrid, el director de la Escuela de Ingenieros de Caminos expulsa a dos profesores, cuyo único delito consistía en haber tomado parte en una asamblea informativa celebrada en dicha escuela.

En Zaragoza, se expedienta al profesor Sainz de Baranda; el Colegio de Abogados y una asamblea de profesores de la Facultad se solidariza con él pidiendo la anulación del expediente.

En el séptimo día de huelga (23 de noviembre de 1970) de las Escuelas técnicas de Madrid, la Coordinadora de las mismas difunde el comunicado siguiente:

«Frente al silencio del Politécnico, únicamente interrumpido por notas y declaraciones ambiguas y coactivas, destinadas a sembrar el confusionismo y la desunión entre nosotros, nuestros planteamientos son claros: Primero. No aceptamos un Estatuto elaborado en secreto durante el verano sin la participación de los que somos protagonistas de la enseñanza, profesores y estudiantes, no podemos permitir que la no participación siga imperando en nuestra Universidad. Segundo. Rechazamos su contenido porque en él se prevé: a) que las autoridades académicas sean designadas a dedo; b) la no participación de profesores y de estudiantes en los organismos de gestión y de planificación de la enseñanza; c) que los órganos corporativos del Instituto, como las Juntas de Profesores y el Claustro en general, además de tener muy escasa participación de alumnos y profesores no numerarios, se han reducido a ser únicamente órganos consultivos de autoridades académicas nombradas por procedi-



mientos no democráticos ; d) que grupos de poder económico se apoderen de la Enseñanza superior a través de colegios universitarios y patronatos ; e) que sea instaurado en nuestras Facultades el *numerus clausus* y criterios de selección no definidos ; f) la persistencia de un reglamento de disciplina académica contra profesores y estudiantes destinado a estrangular nuestros derechos de reunión, expresión, información y representación auténtica. »

Continúa el comunicado pidiendo la unidad y la continuación de la huelga hasta que sea aprobado un Estatuto elaborado por profesores y alumnos que deberá sustituir al oficial. Dos días después de este comunicado, eran cerradas en su totalidad las Escuelas técnicas por orden gubernativa.

Para el 26 de noviembre se había convocado la celebración de un acto coloquio sobre la pena de muerte en la Facultad de Derecho de Madrid ; a este acto iban a asistir renombradas personalidades en el campo de Derecho. La asistencia de los estudiantes de todo el distrito a este centro fue masiva, pero una vez allí se les comunica que el acto ha sido prohibido por el Decano, García Arias, señalando el mismo que « la abolición de la pena de muerte no es un problema jurídico. Este no es lugar para tal discusión ». La policía entró en el edificio golpeando a ciegas. Cundió el pánico entre los que allí estaban. Todos corrieron a refugiarse en los sitios más inverosímiles ; en la carrera cayeron varias personas al suelo y muchos estudiantes resultaron contusionados. Fuera de la Facultad el enfrentamiento era total entre los que no habían podido entrar o ya habían salido del edificio y la policía. Nuevas corridas, palos y cortes del tráfico. Al final hubo heridos en ambas partes, algunos de gravedad. Se hablaba de un muerto por rotura de la base del cráneo. Fueron detenidas veinte personas.

Diciembre fue el mes clave en la lucha contra las penas de muerte que se pedían para los militantes de ETA. No era España la única que vibraba. El juicio de Burgos había levantado en todo el mundo la repulsa unánime.

En Barcelona, los actos de oposición al juicio de Burgos son múltiples. Unos cien intelectuales se encerraron en Montserrat dispuestos a no moverse hasta saber que los enjuiciados

en Burgos no habían sido condenados a muerte. La policía los desalojó cuando la prensa española y extranjera se había hecho amplio eco.

Altas personalidades de la política extranjera enviaban escritos a Franco pidiendo clemencia.

Hubo un intento de encierro en el Colegio de Abogados de Madrid, que la policía hizo abortar. Los escritos con listas interminables dirigidas al gobierno llovían desde todos los campos profesionales.

Hubo manifestaciones multitudinarias en Francia y Alemania. Se destrozaron las embajadas españolas en varios puntos de Europa. Los organismos internacionales de más peso se declararon en contra de las penas de muerte que iban a imponerse.

El gobierno entró en crisis por la lucha entre militares, falangistas y opusdelistas. La policía era lo único que existía incólume. Las riendas del poder no estaban en manos de nadie en estos momentos.

El artículo 18 del Fuero de los Españoles fue suspendido, pero sus efectos no iban a ser notorios hasta que Franco, presionado por todas las naciones, indultara a los condenados vascos. A partir del 30 de diciembre empiezan las detenciones masivas.

Al comenzar el segundo trimestre el grito es : « Reposición del artículo 18. » No podía ser otro. La Universidad había sufrido de una manera especial la represión al ser detenidos sus más destacados luchadores. La suspensión del artículo 18 daba poderes especiales a la policía para retener a los detenidos en la Dirección general de Seguridad cuanto tiempo les viniese en gana. Las torturas eran el pan de cada día para los detenidos y retenidos por la Brigada Política Social en su sede de la Dirección general de Seguridad.

Pero la lucha continuaba en la Universidad y ahora va a ser Barcelona la portadora de la antorcha. En la Facultad de Económicas de Madrid se llevan a cabo diversas asambleas que nunca llegan a terminarse por la interrupción de la policía. Las Facultades de Políticas y de Derecho están en franco repliegue. La situación no es igual en la Facultad de Filosofía donde los profesores no numerosos deciden declararse en huelga el día 12 de

febrero. En esos días hay concentraciones, escritos contra la suspensión del artículo 18 y asambleas diarias en casi todos los cursos. Las detenciones continúan. En la Facultad de Medicina se declaran en huelga activa los estudiantes del curso selectivo (2 000). El día 7 se habían dirigido en manifestación hasta la Plaza de Cristo Rey en donde interrumpieron el tráfico. Fueron detenidos 15 estudiantes tras la llegada de la policía.

La huelga de la Escuela de Arquitectura continúa. Los alumnos tratan de organizar el centro por medio de comisiones mixtas, de las cuales ya se han formado algunas y su funcionamiento es excelente. En este centro el vacío que dejó el « Grupo cero » es ocupado ahora por un « Equipo de información » cuya labor consiste en sacar hojas explicativas e informativas de los hechos cotidianos. Bien documentados hacen además trabajos monográficos sobre los diferentes grupos y partidos políticos y su proyección en la realidad española. Informan de la problemática de cada sector en la sociedad, de cada centro en la Universidad. Más que valorar los hechos se limitan a reseñarlos con la mayor objetividad posible. En esta escuela también, « la Acracia » inventa unos nuevos métodos de acción, sus *happenings* diarios provocan la indignación de los demás grupos políticos. No obstante la capacidad de reunir en el hall a toda la Escuela de Arquitectura era ya en sí todo un logro y en cuanto a la indignación de otros grupos era éste uno de los fines que se proponían.

En la Facultad de Derecho de Barcelona al disolver la policía varias asambleas que estaban celebrándose en el centro y ante la protesta estudiantil por este hecho, la Policía Armada desalojó el edificio. Un catedrático se negó a salir de la Facultad y a éste se le unieron varios profesores. Dicho grupo convocó una junta de profesores en la que se decidió mandar un escrito al Rectorado, exigiendo la retirada inmediata de la policía de la Universidad.

El día 13 de febrero iba a cantar en la Universidad Peter Seeger, para lo cual habían asistido miles de personas. La prohibición del acto sembró el descontento entre los allí reunidos que salieron en manifestación gri-

tando : « Franco asesino », « Policías asesinos », hasta el centro de la capital de Cataluña, donde interrumpieron el tráfico y rompieron las lunas de los comercios y Bancos que encontraron. También en Barcelona, a la huelga de la Facultad de Económicas y de la Escuela de Arquitectura, se unió la Facultad de Medicina el día 18. Las manifestaciones violentas en la calle, los comandos, las asambleas se producen todos los días. Es un círculo cerrado : lucha-represión, represión-lucha.

Una nueva batalla se produjo el día 22 tras la suspensión por la policía de una asamblea en la Facultad de Filosofía. Se volcaron coches, se paró el tráfico, se apedreó a la fuerza pública, etc.

En Madrid la Facultad de Medicina sigue en huelga. El problema de este centro se arrastrará mucho tiempo hasta llegar al curso 1971-1972, momento en que la Facultad de Medicina originará el estallido de la lucha general de la Universidad. En una hoja lanzada por los alumnos de este centro, se pide como mínimo para entablar un diálogo : 1) que se eliminen los tribunales totalmente y de todas las convocatorias (que esto salga oficialmente) ; 2) que no se imponga ningún tipo de *numerus clausus* ; 3) que se elimine la ilegal medida de impedir matricular a todo el que no apruebe ninguna asignatura entre junio y septiembre ; 4) libertad inmediata para todos los detenidos y libertad para entrar en la Facultad.

En la Facultad de Filosofía y Letras de esta ciudad, doscientos profesores no numerarios continúan la huelga, con la que se han solidarizados estudiantes, adjuntos, agregados y algún que otro catedrático.

Por otro lado, la Escuela de Periodismo que se encontraba hacía algún tiempo en huelga activa, fue cerrada por el tristemente conocido director de la misma, Emilio Romero.

En abril, en la Facultad de Políticas se abre un expediente a los profesores Moya y Aramberri por haber permitido que se realizase en su clase una asamblea de estudiantes. Algunos cursos de la Facultad se declaran en huelga indefinida hasta que sean retiradas estas sanciones.

La suspensión de un acto sobre « Coyuntura

económica», en la Facultad de Económicas madrileña trajo como consecuencia la huelga en todos los cursos de este centro y el mismo día de su declaración un desalojo del edificio por la policía.

En el aniversario de la República, día 14 de abril, de la Facultad de Derecho sale una manifestación de unos cien estudiantes llevando banderas alusivas a la jornada.

En un enfrentamiento de los estudiantes de la Facultad de Físicas y Biológicas con la policía resultaron heridos bastantes estudiantes, uno de los cuales fue llevado grave al Hospital Clínico.

Por estos días se lanzan millares de octavillas convocando a la tradicional manifestación del Primero de mayo y vísperas.

En Madrid, dos serían los puntos elegidos por los partidos políticos para la concentración: Gran Vía y Atocha. El hecho de que este año las Comisiones obreras no convocasen en la glorieta de Atocha cuando los demás grupos políticos ya lo habían hecho, causó gran desconcierto e indignación entre los elementos de izquierda.

*Madrid, 30 de abril.* En la Universidad se distinguen, por su alto nivel de combatividad, las Facultades de Filosofía, Económicas y Ciencias. Este día se desalojaron los centros, saliendo en manifestación por distintos puntos de la ciudad. Las Facultades de Derecho y Ciencias confluyen en el Hospital Clínico y se dirigen hacia la Plaza de Cristo Rey. En el camino llegan estudiantes de otras Facultades y en la calle Isaac Peral se produce una carga brutal de la policía cortando el paso por las calles adyacentes con jeeps y caballería. Hubo un duro enfrentamiento y la policía hizo cinco disparos al aire. Se practicaron 35 detenciones.

*1 de mayo.* Al dividirse la convocatoria en dos frentes, debido al sectarismo de los grupos políticos, la tradicional de Atocha y una nueva en la Gran Vía, fue más fácil para la policía controlar a los manifestantes y resultó mayor la represión que la acción. Se retiraron 300 carnets de identidad y se practicaron 80 detenciones.

*Madrid, 6 de mayo.* Manifestación obrero-estudiantil contra la represión de más de 500 personas con pancartas y banderas rojas. La llegada inmediata de la policía disolvió a los manifestantes a los pocos minutos de haberse iniciado la marcha.

*10 de mayo.* En las Facultades de Políticas y Económicas tiene lugar un boicot a las clases a causa de la expulsión de dos profesores. Los alumnos manifiestan su protesta por esta medida de la autoridad académica y piden ante el Decanato la vuelta de los profesores a la Facultad.

*Barcelona, 8 de mayo.* Manifestación obrero-estudiantil contra la represión. Varios centenares de personas hicieron una marcha por la ciudad portando pancartas. Hubo un enfrentamiento con la policía, en la que resultaron varios detenidos y se registraron heridos de ambos bandos. Algunos centros universitarios de esta ciudad se mantienen en huelga desde hace varias semanas.

En Madrid, más de un centenar de profesores de la Universidad dirigen una carta al ministro de Educación en la que se pide que se ponga fin a la situación tan grave que reina en la Universidad, retirando a la policía y reponiendo el artículo 18.

Otras 300 personas, entre intelectuales y profesores, firman un escrito en el que explican la situación de la Universidad y piden libertad para ésta exigiendo además el levantamiento del estado de excepción.

*Valencia, 13 de mayo.* Se convoca para este día una jornada de lucha contra la represión. Tras realizarse asambleas en todos los centros, el distrito se declara en huelga. Por la tarde, una manifestación de estudiantes recorre la ciudad. En este día se registraron los mayores incidentes de todo el curso en esta ciudad.

*Madrid, 15 de mayo.* En la Facultad de Ciencias y tras haber sido desalojados del aula donde estaban reunidos discutiendo sus problemas profesionales, los profesores no numerarios realizan una «sentada» en protesta por la intervención de la policía. Los alumnos de esta Facultad se solidarizan con

esta postura. A los pocos momentos entraría la policía dando golpes por doquier. La Avenida Complutense es una vez más escenario de un nuevo enfrentamiento con la policía. Tienen lugar varias detenciones.

*Sevilla, 16 de mayo.* Los estudiantes de la Facultad de Medicina impiden la celebración de un Congreso Internacional que iba a tener lugar en este centro, alegando que si la Facultad estaba cerrada para los estudiantes, no estaba abierta para nada más.

En Barcelona, tras haber sido ocupada por los estudiantes la Escuela de Arquitectura, cambiando su funcionamiento totalmente, el director de la misma dimite de su cargo y la Escuela es cerrada por orden gubernativa. Al no querer ocupar el puesto directivo ningún catedrático, la Escuela permanecerá cerrada hasta enero de 1972.

Según el diario *ABC* de Madrid, fueron 2 086 los detenidos en los meses de suspensión del artículo 18. A punto de terminar este periodo escolar la revista *Frente Libertario* hace una valoración del desarrollo de la lucha en el distrito universitario barcelonés durante este curso. Extractamos algunos párrafos :

« Los acontecimientos de este año en la Universidad demuestran la capacidad de los estudiantes para organizarse y luchar espontáneamente en momentos críticos y ante aspectos concretos y físicos de la represión (elecciones sindicales, retirada de carteles, disolución de asamblea por la policía, selectividad de la Universidad, etc.). Fallan, pues, los sistemas organizativos y la labor de grupúsculos politizados, lo cual refleja que la movilización del estudiantado no es completa. En el curso próximo, el movimiento estudiantil volverá a enfrentarse con los mismos problemas y las experiencias sacadas deberán servir para reforzar la lucha universitaria y enlazarla con la lucha general del país por su liberación. »

## Curso 1971-1972

Los efectos de la Ley de Educación que tímida pero nítidamente (valga el juego de palabras), se habían hecho sentir el año anterior en algunos costados de la enseñanza (mutaciones de los estatutos, sustitución del Preuniversitario por el Curso de Orientación

universitaria [COU], política de elecciones en la Universidad, etc.), empiezan a tomar en este curso su verdadera fisonomía, cuando se constituye como única y obligatoria la llamada Enseñanza general básica, uno de los puntos claves de la Ley de Educación. En cuanto a la Universidad, el eterno, inmutable conflicto de la irracionalidad del sistema docente, se transforma. Ya no es un conflicto por la irracionalidad del sistema de enseñanza; ahora sólo existe como abstracción y concreción la irracionalidad pura y simple. Ya no hay enseñanza en la Universidad; así lo señalaba Valdeavellano, catedrático de Historia de las Instituciones políticas y administrativas y eminente conocedor de la Edad Media, cuando en la presentación de su asignatura este año comenzó su clase con éstas tan significativas palabras: « Señores, la Universidad ha muerto », según recoge una hoja informativa de los estudiantes de Ciencias Políticas. Sigue la policía en la Universidad. Aumenta la cadena represiva de la que el régimen se sirve para asegurar su permanencia, con la continuación de la aplicación del Decreto de Bandidaje y Terrorismo, el endurecimiento de las penas de orden público, la reestructuración del Tribunal de Orden público, etc.

A estos motivos de lucha, que habían sido el arranque de las movilizaciones estudiantiles, se añade ahora uno más: la Ley de Educación. La retadora puesta en práctica de esta ley va a originar este año la total conmoción del estudiantado universitario español. El brusco choque del estudiante medio con la realidad de un sistema de enseñanza que le es hostil, va a producirse este curso, en el que por primera vez, puede decirse que la vanguardia se diluye en favor de la potencialidad de un movimiento que comprende a la casi totalidad de los estudiantes.

Y aquí viene la conjunción adversativa: si es verdad que ha habido centros que han estado todo un curso sin clases (Medicina, por ejemplo), lo que significa muchos miles de estudiantes en actitud de negativa total a la imposición ministerial de unos planes de estudio, es también cierto que no se ha comprendido por la gran masa de estudiantes la totalidad de las consecuencias implicadas en

el hecho de que la Universidad era reflejo exacto, en todo momento, del contexto socio-económico en que se desarrolla y que, en este sentido, su lucha está necesariamente en contra de cualquier manifestación del sistema en el terreno que sea, estando comprometidas, por tanto, en esta lid todas sus relaciones sociales y aún vitales, que apremian por una salida revolucionaria: desde el autoritarismo en que vive inmerso el estudiante en la Universidad o en sus relaciones familiares, hasta la continua frustración que le produce su represión cultural, profesional, etc. Sin embargo, esta labor de clarificación y transformación de posturas espontáneas a posiciones revolucionarias que tenían que haber asumido los grupos y partidos revolucionarios, no forma parte del programa de estos grupos y partidos. Los unos, metidos en su papel de organizar comandos callejeros, se olvidan de dar contenido a sus acciones y hacen de la realidad una ficción a su manera (Liga Trotskista, por ejemplo). Por otro lado está el PCE, burocratizado y rebajando sus planteamientos a un nivel meramente reivindicativo para cada problema inmediato. Entre ellos, un sectarismo a ultranza que impide muchas veces el avance de la lucha, trocándose ésta en la fluidez de una crítica destructiva recíproca. En cuanto a sus revistas, boletines y demás medios de expresión escrita, tan machaconamente repetidos, no tienen otra función que la salvaguarda del prestigio de cada uno, a costa del desprestigio del otro, eludiendo siempre la dificultad de un análisis verdaderamente comprometido de la realidad.

El movimiento que surgía espontáneo pero con mucha fuerza, fluctuaba incapaz de analizarse a sí mismo.

Pero la lucha está ahí, a pesar de la militarización por una parte y la falta de organización por otra. El curso 1971-1972 se convulsiona en torno a una ley: la ofensiva contra la Ley de Educación llena todos y cada uno de los días de este periodo escolar.

Por otra parte la nueva legislación de la enseñanza no es el único atentado que se produce contra la cultura. La represión se va a polarizar este año en dos frentes fundamentales; de un lado para mermar las posi-

bilidades físicas de lucha se utilizan todos los instrumentos abortivos de la misma que estén al alcance (las ya citadas leyes especiales, policía, etc.); de otro, la vieja idea fascista de «¡muera la inteligencia!», que gritara Millán Astray, se intenta revivir. Según recoge «Equipo de Información» de la Facultad de Arquitectura en una hoja distribuida en la Universidad, se han multiplicado en los dos primeros meses del curso las prohibiciones, suspensiones y multas a cualquier manifestación avanzada de la cultura. Transcribimos:

«He aquí algunos datos. Prohibición de «El círculo de tiza caucasiano»; «El retablo del flautista»; «Allo que tal vagada esdevinge», de Juan Oliver; esta obra fue estrenada el año pasado en Barcelona y no ha obtenido este año el permiso para ser representada.

Se le niega a Nuria Espert el permiso para representar **Yerma** en Tarragona, cuando ya gran parte de la crítica europea se encontraba en esta ciudad para presenciar la obra. **Coriolano**, en versión de Brecht, es sustituida en el Teatro Español por **Otelo**.

Se prohíbe una obra de Ana María Diosdado sobre los comuneros.

El Ayuntamiento de Pamplona contrata para sus fiestas un recital de los coros del Ejército ruso, pero el Ministerio de Asuntos exteriores niega el permiso de entrada a «grupos militares de la URSS».

Se suspende una conferencia de Aranguren sobre «La ciudad contemporánea» en el Colegio de Arquitectos de Lérida.

Se suspende en Granada la conferencia «Hombre, libertad, espíritu», que había de ser pronunciada en la inauguración del Colegio Mayor Albaicín por José María Arelliza.

El 16 de noviembre se prohíbe en la Facultad de Derecho una conferencia-coloquio, autorizada por el Decano, sobre «La reforma de la Ley de Orden público, reforma penal y reforma del Código de Justicia Militar». En ella intervendrían los profesores Del Rosal (Decano de la Facultad), Gimbernat, Peces-Barba, García Varela, González Ruiz, García Valdés y Miralles, así como otros abogados del Colegio de Madrid. La suspensión se realiza por el Rectorado y el Ministerio de Gobernación, con la justificación de que el tema no está relacionado con la enseñanza que se imparte en la Facultad. «[...] El 26 de octubre es prohibido por el Ministerio de Gobernación el homenaje al pintor Pablo Picasso que iba a celebrarse en la Facultad de Biológicas.

**Secuestro del libro *D'amors d'enyors i d'altres coses*, ganador en 1970 de un premio de poesía en Lérida.**

**Cine:** prohibición de películas realizadas, ya censuradas: ***Canciones para después de la guerra***, de Patino; ***Libertina 70***, de Durán; mientras nuestros mejores directores —Bardem, Saura, Summers, Berlanga, etc.— ven cómo sus guiones van a morir a manos de unos censores totalmente ajenos al hecho cultural.

Cuatro de los responsables de la destrucción de los grabados de Picasso y del asalto a varias librerías se encuentran ya en libertad. »

Estas manifestaciones contra la cultura no son más que la defensa a ultranza de unos intereses, cuando ya no puede convencer a nadie la gastada hoja de principios del Movimiento.

Antes de comenzar el curso escolar, tiene lugar en Madrid la primera acción contra el *numerus clausus*, tomando como escenario la Escuela de Arquitectura. Al serles denegada la posibilidad de matricularse a varios cientos de estudiantes que pretendían cursar esta carrera, se produjo una concentración de protesta en el hall formada por alumnos de la Escuela, candidatos a ella, los padres de estos candidatos, además de estudiantes de otros centros. El resultado de la presión fue la admisión de todos los estudiantes.

Aunque las clases comenzarían en cada centro en fechas diferentes, algunas muy tardías, la convocatoria de un homenaje a Picasso para el 26 de octubre en la Facultad de Biológicas de Madrid llegó a todos los oídos. Varios miles de personas se presentaron al acto, que las autoridades se apresuraron a prohibir, concentrándose los asistentes en el bar de la Facultad en donde se produjo el primer apaleamiento brutal del año por la policía. En el transcurso de este suceso fue detenido el crítico de arte Moreno Galván, además de muchos otros estudiantes.

La Facultad de Medicina comienza este periodo arrastrando la huelga que con motivo de la puesta en marcha del Plan Nuevo había sido planteada en años anteriores. Pero la firmeza de los fundamentos en los que la huelga va a apoyarse este año harán de esta Facultad, en todo el país, la piedra de toque de la movilización estudiantil más importante

en volumen, permanencia e incidencia, de todas las luchas llevadas a cabo a lo largo de la historia del movimiento estudiantil.

Con ocasión del 90 aniversario de Picasso, estaban preparándose homenajes en todos los centros culturales del mundo occidental. En España, el significado político que la persona de este pintor tiene, hacía muy difícil la realización de actos conmemorativos en torno a su obra. Había prohibición absoluta de homenajear al genio de la pintura contemporánea. En la sala de arte « Theo » de Madrid se exponían durante el mes de octubre una colección de grabados de Pablo Picasso. Los componentes, armados y embozados, de un grupo llamado « Comando de lucha antimarxista » destrozaron con todo tipo de instrumentos la sala de arte citada y los grabados que allí se exponían, no sin antes haber amenazado a la encargada de la galería y a un estudiante que estaba contemplando la obra picassiana. Los autores regaron el suelo de octavillas, cuyo ridículo contenido no merece siquiera un comentario; avisaban, entre otras cosas, que no iba a ser ni el primero ni el último atentado de esta índole. La reacción fue unánime en todos los campos. En la Universidad hubo asambleas, carteles y peleas entre estudiantes y policías-estudiantes.

Quiénes son y qué interés puedan tener en el trabajo que nos ocupa los autores de este hecho es lo que vamos a tratar de responder.

En la Universidad, tras la descomposición del SEU surgió una agrupación que, con el sobrenombre Defensa Universitaria, estaba compuesta por elementos ultraderechistas cuyo presidente era Alfonso de Borbón y financiada por el Ministerio de Gobernación, aunque su pertenencia a las altas esferas sociales hacía innecesaria esta remuneración. De este grupo y en torno a una figura central, Blas Piñar, surgirán otros grupúsculos con carácter parapolicial y formación auténticamente fascista: Acción Universitaria Nacional, Guerrilleros de Cristo Rey, Hermandad de Santa Cecilia, Comandos de Lucha Antimarxista, etc., que en realidad no son más que una misma organización con distintos nombres según las circunstancias. Estos elementos se lanzarán

a una ofensiva contra el progreso en todos los planos de la sociedad: interrupción de misas y actos religiosos tirando bombas de humo y propaganda al grito de: «¡Fuera curas comunistas!», y otros semejantes. Amenazas a los curas obreros y a cualquiera de los sacerdotes que tengan una actitud crítica frente a la realidad cotidiana. Apedreamiento de librerías. Cooperación con la policía en los disturbios estudiantiles, denunciando y golpeando e incluso reteniendo a punta de pistola hasta que la policía se hace cargo del desafortunado que haya caído en sus manos. Amenazas a intelectuales por carta y por teléfono. Apaleamiento de estudiantes cuando éstos están solos (hay ejemplos tan criminales como el de un estudiante de Ingeniería industrial al que siguieron por la noche y además de darle una paliza le rajaron la cara con una cuchilla de afeitar). Y estos señoritos pistoleros están en las aulas de la Universidad, en los Colegios profesionales (de Abogacía, Arquitectura, Económicas, etc.), tienen a su jefe, Blas Piñar, en el Consejo del Reino, designado directamente por Franco, y la subvención les viene dada por las direcciones de cien empresas cuyo máximo representante es el señor Valero Bermejo, director de «Kelvinator».

La Escuela de Arquitectura de Barcelona, que fue clausurada el año pasado, continúa cerrada a la espera de que algún arquitecto quiera hacerse cargo de su dirección. Un pretexto más para algo cuya justificación no existe. Una forma —muy poco ortodoxa cuando se quiere presentar ante el mundo una España europeísta— de tener apagado un foco más de agitación, de protesta y de oposición violenta al régimen.

La huelga de la Facultad de Medicina de Madrid no es privativa de la capital; una a una todas las Facultades de esta enseñanza en España irán apoyando a la Central porque en ello va su propia defensa frente al enemigo común.

A través de la prensa, de la radio y de la televisión, el gobierno intenta repetir una de sus maniobras tácticas denunciando intereses foráneos, que se esconden tras los ingenuos estudiantes, y que dirigen la acción, teniendo como única finalidad «atacar a España pro-

moviendo los odios, como ya hicieran en épocas anteriores». Viejo signo de debilidad y miedo.

Por estos días se celebra la llamada Asamblea de Cataluña a la que asisten fuerzas políticas de la oposición en esta región y entre las que se cuentan comisiones y plataformas de estudiantes de la Universidad de Barcelona (véase apéndice 6).

En cuanto a las consecuencias inmediatas de la Ley de Educación en la Universidad, pueden responder estos datos: 200 estudiantes que querían matricularse en la Facultad de Económicas han tenido que entrar en la Escuela de Comercio. En la Facultad de Filosofía y Letras se ha querido expulsar a 450 alumnos, así como en la Facultad de Ciencias Políticas, en la Escuela de Ingenieros Industriales, en la Facultad de Ciencias, etc. Pero el *numerus clausus* no es el único problema. La Escuela de Arquitectura de Madrid se declara en huelga en apoyo a los 70 profesores no numerarios que van a ser retirados de la Escuela; en la Facultad de Económicas se quiere reducir al 50 % el número de estos profesores. En las Escuelas técnicas se intenta eliminar a los estudiantes matriculados como libres. En la Facultad de Políticas se viven momentos de desconcierto: por un lado, pretenden acabar con la carrera y el momento propicio es éste; la justificación es que no hay Decano. Por otro lado un profesor de este centro acepta el cargo sólo si se crea una Sección de Sociología en dicha Facultad.

El descontento en las aulas universitarias es parecido en todos los distritos de España. La anomalía es la tónica de la enseñanza. En lugar de impartirse clases los estudiantes debaten los problemas acuciantes. Cuando no es la autoridad quien cierra los centros, son los propios estudiantes los que los desalojan, impelidos por las fuerzas armadas o de *motu proprio* para lanzar su protesta a la calle. A mediados de noviembre y durante unos días, las fuerzas a caballo, en jeeps, en helicópteros, a pie (con cascos, escudos, porras especiales, metralletas de balas de goma, pistolas, etc.) son rebasadas por una multitud de estudiantes de todos los centros de Madrid, gritando contra la Ley de Educación,

contra el fascismo y la represión. En dos días tienen lugar 150 detenciones.

Con motivo del juicio al crítico de arte Moreno Galván, por haberse adherido en el curso anterior a un acto contra la represión celebrado en la Facultad de Económicas de Madrid, se convocan nuevas acciones. Al juicio asistirán centenares de estudiantes y una vez allí se comunica el aplazamiento de éste por orden judicial. No obstante, se produjo un enfrentamiento con la policía en la puerta del Palacio de Justicia de Madrid y más tarde en la avenida de la Castellana con cortes de tráfico.

El 14 de diciembre, Botella, Rector de la Universidad de Madrid declaraba con motivo de la toma de posición del Decano de la Facultad de Ciencias Políticas: «La parálisis de una Facultad, la agitación de los estudiantes, las presiones ejercidas sobre los profesores, entrañan inevitablemente una caída del nivel educativo. Los decanos pasarán, los rectores pasarán, los mismos regímenes pasarán, pero el vacío cultural creado en el país no podrá llenarse jamás.»

En Madrid, tras graves incidentes, se cierran el 16 de diciembre y hasta el 10 de enero tres Facultades: Derecho, Filosofía y Ciencias Políticas. En la Facultad de Medicina la huelga se recrudece. En la Universidad de Bilbao hace tiempo que no se puede hablar de una enseñanza normal debido a los continuos conflictos. En Valladolid, Canarias, Málaga y Zaragoza sube de tono la agitación, con huelgas y manifestaciones y hasta ocupación diaria de cátedras. Crecen en el país incesantemente las detenciones. Por estos días se celebra en Barcelona una asamblea de distrito como no había tenido lugar desde hacía varios años. Todos los esfuerzos por disolver la asamblea resultaron vanos, manteniéndose un duro enfrentamiento de varias horas de duración. En esta concentración multitudinaria los estudiantes hicieron lo que se ha dado en llamar una declaración de principios de la Universidad de Barcelona. La unidad era la primera regla para la victoria.

En Madrid la lucha no tiene tregua. La imposibilidad total de discusión, en las aulas, de los problemas de los planes de estudio, obliga en la Facultad de Filosofía y Letras a

que los estudiantes hagan uso de los comedores para realizar una asamblea. La policía irrumpe en estos locales y se organiza una batalla de platos, sillas, mesas y porras. La policía dispara rompiendo cristales y haciendo boquetes en las paredes. Los estudiantes golpean a un miembro de la Brigada Política Social cuando intentaba arrancar una bandera republicana. Varios policías vienen con pistola en mano a prestarle ayuda y son desarmados por los estudiantes. Varios grupos de estudiantes salen al *campus* y destruyen dos *jeeps*, quitando las porras y los cascos a los policías que arremetieron contra ellos. Mientras tanto, otros números de la fuerza pública desalojaban seminarios, bibliotecas y clases apaleando a cuantos encontraban. Una chica fue hallada en el suelo sin sentido por dos empleados de la Secretaría. La lucha se desarrollaba también en el Rectorado, a donde vienen llegando estudiantes de otras Facultades. La presencia de «guerrilleros de Cristo Rey» al lado de la policía provoca aún mayor indignación y se produce un brutal enfrentamiento en el que resultaron heridos varios policías.

La detención al día siguiente de un profesor de Ciencias Políticas y de su mujer, no hace más que agudizar el conflicto.

Termina el primer trimestre como un prólogo a lo que la lucha iba a significar en momentos sucesivos.

El *impasse* de las fiestas navideñas iba a acabar el 10 de enero, momento en que se reanudaría el dislocado curso 1971-1972. La puesta en tela de juicio de la Ley de Educación por el estudiantado había llegado por progresión, consecuencia del enjuiciamiento del régimen y del sistema. El primer periodo del año escolar había acabado con un colapso en la enseñanza española que, si bien tiene su origen en la Universidad, se ensancha más tarde recogiendo el malestar en otros escalones de la educación (COU, Enseñanza media, Enseñanza general básica); y si comienza por el estudiante, se encarna después en el profesor de Instituto, en el maestro de párvulos, en el profesor no numerario de la Universidad; y, si se inicia en la Facultad de Medicina, arrastra a los médicos, a los beneficiarios de la Seguridad social; y, si



parte de la Facultad de Económicas o en la Facultad de Filosofía o en la Escuela de Ingenieros, etc., aglutina en torno al mismo problema a los economistas, ingenieros, abogados, etc., que no tienen empleo en su profesión, que están en paro después de haber estudiado cinco, seis o más años de carrera. Y, en fin, si se llega a la célula familiar, allí está ese 50 % de subida de precio en los colegios por la puesta en marcha de una ley de educación que señala gratuita la enseñanza, pero, ¿dónde, cuándo, cómo?

En la prensa, al lado de editoriales, artículos, crónicas sobre la crisis universitaria aparecen anuncios que piden técnicos, ingenieros o economistas cuya carrera haya sido terminada antes de estos cinco últimos años. Si no se imparten clases con los conflictos y los conflictos se producen entre otras cosas por las pocas salidas profesionales y, al cabo, nadie quiere a la última generación universitaria, el círculo se vicia en su totalidad.

El 10 de enero, se anuncia a los estudiantes de la Facultad de Medicina de Madrid que si no se reintegran a clases antes de 48 horas, perderán la matrícula. Esa es la respuesta de las autoridades a las peticiones estudiantiles. La réplica de los alumnos es la continuidad del paro. Su protesta, una manifestación en la que se quemará el coche del Decano, se parará el tráfico, se apedreará a la policía y se convocará a toda la Universidad para que sea secundada en todos los centros la lucha sin tregua a lo largo de este curso.

*Día 12 de enero.* Acaba el plazo dado por el Decano de la Facultad de Medicina para reanudar las clases y los estudiantes siguen firmes en su postura de huelga. Una delegación de alumnos intenta un diálogo con el Decano pero la Policía Armada desaloja la Facultad antes de que éste se llevara a cabo. (En Bilbao tras una asamblea en la Facultad de Económicas de la Universidad autónoma, la policía desaloja el edificio. En Salamanca la Facultad de Derecho se declara en huelga. En la Escuela técnica de Industriales de Madrid los profesores no numerarios inician un paro.)

*Día 13 de enero.* Una nota hecha pública en la Facultad de Medicina anuncia la decisión de la autoridad académica de sancionar colectivamente al alumnado de esta Facultad haciendo perder la matrícula a 4 000 estudiantes. El comunicado añade: « Los alumnos que consideren no haber incurrido en falta de disciplina podrán presentar un descargo contra esta decisión, mediante instancia dirigida al Magnífico Rector [...] » (Las Facultades de Derecho y Económicas de Madrid son desalojadas por los estudiantes en solidaridad con los alumnos de Medicina sancionados. En Valladolid se producen incidentes en la Universidad en protesta por el cierre de la Facultad de Medicina de esta ciudad. En Oviedo, las alumnas del Psiquiátrico declaran una huelga general.)

*Día 14.* A primera hora de la mañana, varios centenares de alumnos de la Facultad de Medicina se dirigen a la secretaría para recoger los impresos en donde deberfan hacer los pliegos de descargo. Momentos más tarde hicieron una fogata en donde arderían todos los papeles recogidos; la policía disolvió a los allí presentes. Una nueva quema se produjo delante del Hospital Clínico. Tras este hecho un numeroso grupo de alumnos se encerró en el edificio en actitud de protesta por las sanciones; fueron desalojados a mediodía por la policía que practicó varias detenciones. (Casi todos los centros de la Ciudad universitaria fueron desalojados, produciéndose manifestaciones en la Avenida Complutense y una concentración en la explanada de la Facultad de Medicina, de donde fueron dispersados por la policía. Unos 300 médicos del Hospital Clínico de San Carlos se reúnen en asamblea y acuerdan dirigir un escrito al ministro de Educación y Ciencia en el que piden la suspensión de las sanciones de los estudiantes y sugieren ser mediadores para el diálogo entre autoridades y alumnos si estas sanciones son retiradas antes del lunes. También se acordó la dimisión del Decano de Medicina señor Tamarit.)

*17 de enero.* Paro general en las Universidades Autónoma y Complutense. Varios miles

de estudiantes se manifiestan en la ciudad universitaria produciéndose encuentros violentos durante varias horas con fuerzas de la policía armada a caballo. Hubo un intento de manifestación ante el Ministerio de Educación que fue impedido por el cerco policial. Las agencias « Cifra » y « Europa Press » señalan que los sucesos ocurridos durante el día en la Universidad son los más graves que se han producido desde comienzos del curso. (Los médicos que el día 14 habían decidido en la asamblea apoyar a los estudiantes, se encierran en el Hospital Clínico. Asimismo, en la Clínica de la Concepción adoptan la misma postura 50 médicos. Al día siguiente se produjo en el Hospital general de Oviedo otro encierro de médicos. Días más tarde otro en el Hospital de Santa Cruz de Barcelona y en la Clínica de la Paz de Madrid.)

18 de enero. La huelga abarca las tres Universidades ya —Autónoma, Complutense y Politécnica. Las fuerzas de la Policía Armada se ven reforzadas por números traídos de provincias adyacentes a la capital.

Junto a profesionales y profesores, es importante destacar la incorporación a la lucha de los estudiantes de Institutos de Enseñanza media, extendiéndose así el conflicto a todas las ramas de la educación.

Desde este momento, ni un solo día se dejan de producir acciones en toda la Universidad española. Dada la imposibilidad de reseñarlas en su totalidad hemos extractado sólo el comienzo.

El proceso, que empezó en paros de solidaridad con los estudiantes de Medicina en la Universidad de Madrid, continuó en progresiva violencia desencadenada en todos los puntos universitarios de España: Zaragoza, Granada, Valladolid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Tenerife, Málaga y Madrid fueron los distritos en los que se produjeron los más graves altercados. La huelga en Madrid fue total. Su condición de « activa » (es decir asistencia a los centros sin impartición de clases) facilitaba el agrupamiento de los estudiantes para la discusión de los problemas en cada Facultad, para después manifestarse unido todo el distrito, en la

protesta contra la Ley general de Educación y contra la represión.

Durante los meses de febrero, marzo y abril la tónica sigue siendo de un *in crescendo* estabilizado. Nada ha cambiado para los estudiantes. Hoy, 18 de marzo se han dado a conocer veinte expedientes más, impuestos a estudiantes de la Universidad de Madrid, y, tras los graves incidentes ocurridos en la Ciudad universitaria, en los que se registraron unos veinte disparos, un estudiante ha sido hospitalizado en estado grave a consecuencia de una herida de bala que le ha atravesado el costado.

Es imposible intentar un balance de las acciones estudiantiles durante este curso. A lo largo del año, los relatos que continuamente recoge la misma prensa sobre las luchas estudiantiles, no son sino simples anécdotas de una situación que se eleva por encima de cualquier previsión. Los estudiantes se enfrentan contra la Ley de Educación, esto es, contra una ley, lo cual tiene la enorme importancia del carácter irreversiblemente político que tiene en estos momentos la lucha estudiantil, al dirigirse directamente contra una manifestación del Estado. Baste decir que se calculan en 150 000, casi su totalidad, los estudiantes que se encuentran en paro parcial o total, que estos estudiantes aquí y allá salen a la calle, ocupan Facultades, y que hace tiempo que no se puede hablar de una enseñanza normal. El gobierno tras declarar el problema como muy grave se muestra incapaz de darle una solución válida, que no sea la represión. Pero los expedientes, las detenciones o los tiros nunca han podido dejar zanjado ningún movimiento social, sino que por el contrario lo han precipitado.

Un día tras otro se vuelve al jaleo, se extiende a provincias, a miles de estudiantes. Es imposible mantener la Universidad como foco de agitación constante. No se puede mantener inalterable una situación de crisis permanente que ha llegado a plantearse tan abiertamente conflictiva, tan generalizada, que una vez más parece difícil que se pueda volver atrás la rueda de la historia. No caben, sin embargo, triunfalismos de ningún género. El camino que todavía queda por recorrer es largo y no se trata de especular sobre la

correlación de fuerzas que entran en la lucha. Una vez más no queda sino la esperanza de que el movimiento estudiantil sea consciente, al menos en sus niveles de vanguardia, de la nueva etapa que se abre y sepa ver, en su unidad interna y en la vinculación con todos

los demás sectores en lucha, la labor que tiene como detonante para que la sociedad no duerma. Y saber que la alternativa está dada por adelantado a todas las clases explotadas del país que algún otro día encontrarán su hora.

## Apéndice 1

Madrid, 9 de marzo de 1965. A los estudiantes del Distrito Universitario de Madrid, a través de la Asamblea Libre.

Queridos amigos: Como simple conocedor de las cuestiones universitarias, y no como catedrático, pues, como todos sabéis, estoy suspenso de empleo, voy a exponeros, de la manera más sucinta y ordenada posible, mi opinión sobre el problema que tenéis pendiente.

Los presupuestos de que parto son los siguientes:

1) Desde, por lo menos, el año 1956, los estudiantes han venido intentando liberarse del SEU, para constituirse en unión o federación verdaderamente representativa y democrática, sin conseguirlo. En parte, como pasa siempre en estos casos, porque, hasta ahora, sólo una minoría, entre ellos, lo había querido de verdad.

2) En el mes pasado, por primera vez, y gracias al impulso de la Asamblea Libre de Estudiantes en cuya creación, como es sabido, yo no he intervenido para nada, ni tuve sino vagas noticias de ella hasta que se trasladó a la Facultad de Filosofía y Letras, se produjo esa voluntad ya mayoritaria y plenamente consciente y reflexiva, cuya expresión culminó en la para siempre inolvidable jornada del pasado día 24.

3) Esta jornada no sólo es inolvidable sino también decisiva, histórica. A partir de ella comienza una época nueva, que exige una revisión total del viejo sistema.

4) Sin embargo, es menester reconocer que la Asamblea Libre se representa a sí misma y a los miles de estudiantes que a ella acuden —lo que no es poco, sino mucho— pero no consta que sea representativa de la opinión de la totalidad de los estudiantes.

5) Mas por otra parte, la reunión de Villacastín esta viciada de nulidad en su origen mismo, por las razones siguientes de importancia creciente: a) porque tuvo lugar fuera del Distrito Universitario; b) porque cuando se va a reivindicar un derecho no se puede aceptar el papel de invitado y agasajado, que debilita de antemano la propia posición, y c) porque conforme al presupuesto 3º, tras los acontecimientos producidos, los antiguos delegados necesitan revalidar su mandato, pues es por lo menos dudoso que conserven representatividad.

Partiendo de estos presupuestos y a la vista de la aparente buena disposición de los poderes públicos para negociar con vosotros, el diálogo ha de establecerse, a la vez, con los Ministerios de Educación nacional, Secretaría general del Movimiento, Ministerio de Gobernación y Ministerio de Información, con arreglo a las condiciones siguientes:

1) Derogación de la Ley de Ordenación Universitaria del 28 de julio de 1943 y de todas sus secuelas, por tratarse de una ley fascista y clericalista o, dicho de otro modo, nacionalsindicalista y «nacional catolicista» por emplear esta última expresión, acuñada por un distinguido teólogo español.

2) Establecimiento de una Federación o Unión de Estudiantes plenamente representativa y totalmente independiente de la Secretaría general del Movimiento. Los cargos directivos de esta Unión o Federación deberán ser elegidos bien por referéndum, bien por cursos y Facultades conforme al anterior sistema. En cualquier caso, los candidatos podrán, y aun deberán, presentarse como miembros de la UED, la FUDE o la JET o de cualesquiera otras agrupaciones opuestas a ellas, y también como dirigentes de la Asamblea Libre o adheridos a ella.

3) Consecuentemente el Ministerio de la Gobernación deberá dar las más formales garantías de que ningún estudiante será perseguido, ni aun molestado, por su afiliación a dichos grupos o participación en la Asamblea Libre.

4) Asimismo el Ministerio de Información deberá informar con toda veracidad y ordenar que cese todo ataque en la prensa, radio y televisión contra las mencionadas agrupaciones. Si no se cumplen estas condiciones, en el fondo nada se habrá conseguido, y la gloriosa jornada del 24 de febrero habrá transcurrido en vano.

Reiterándoos mis consejos de no violencia en absoluto y de renuncia de todo apoyo fuera del ámbito estudiantil pero, a la vez, de máxima firmeza hasta el logro final y plenario de vuestras reivindicaciones, os envía un saludo desde el fondo del corazón, vuestro amigo

(Firmado en el original: José Luis López Aranguren.)

## Apéndice 2

Resumen del curso 65-66 en Barcelona (según un boletín publicado por el SDEUB).

Durante el curso 65-66 se hicieron elecciones libres en octubre para tener una estructura sindical, funcio-

nando en el momento de boicotear las elecciones oficiales. Esto se hizo en la mayoría de las Facultades no entrando a votar e invalidando, así, automáticamente, las elecciones oficiales.

Posteriormente se desarrolló gran actividad sindical. Departamentos: Culturales: (Conferencias, revistas orales, seminario TEU y cinefórum). Ayuda: (Bono

de transportes, cooperativa de libros y apuntes, bolsa de trabajo, viajes...). Información : (Boletines). Estudios universitarios : (Elaboración de la Reforma Democrática de la Universidad, planes de estudio...). Deportes : (Campeonatos). Comisiones económicas : (Recoger dinero). Asambleas : de curso (con todos los alumnos y presidida por el Consejo de curso, no son decisivas). De Facultad (con todos los demás de la Facultad y presididas por los delegados de curso y de centro, es decisoria, pero sólo votan los Consejeros de curso). De Distrito-cerrado (con diez representantes por centro y lo presiden los Delegados de centro. Acto masivo de conexión y demostración de unidad y fuerza. Se elaboraron, con participación de todos los estudiantes que quisieron, los Estatutos, la Declaración de Principios y el Programa Sindical (o manifiesto por una Universidad Democrática) que fueron aprobados en la Asamblea Constituyente del 9 de marzo en el Convento de Capuchinos de Sarriá (Barcelona).

Frente a los 22 expedientes a delegados del mes de diciembre se reaccionó con una huelga general de distrito de ocho días.

El resultado de esos expedientes fueron dos expulsiones del distrito y el resto sobreseídos. Después se incoaron 44 expedientes en la Facultad CPE y al cabo de una semana de huelga en todos los centros cerraron la Universidad (de aquéllos, seis sobreseídos y treinta y ocho expulsados a otros distritos).

Antes del cierre de la Universidad realizamos los cuatro actos de la Semana de Renovación Universitaria a pesar de la entrada brutal de la policía.

Después del cierre continuaron celebrándose asambleas de curso, centro y distrito, fuera de las aulas. En una de ellas, Asamblea de distrito abierta, detuvieron a ocho delegados de Facultad. En señal de protesta hubo manifestaciones diarias durante 15 días.

## Apéndice 3

La Declaración de Principios del SDEUB se basa en los textos aprobados en la Asamblea de distrito celebrada el 2 de febrero de 1965 y en las conclusiones de la I y II Reunión Nacional Coordinadora del mismo año.

La Asamblea constituyente reunida el día 9 de marzo de 1966 acuerda lo siguiente :

### 1. La Universidad como institución.

A) Debe estar abierta y ser accesible a todos los individuos capacitados. No podemos aceptar las barreras clasistas hoy existentes.

B) En cuanto a su función, la Universidad debe estar al servicio de la sociedad.

—Debe proporcionar una formación científica y técnica que responda a las necesidades económicas y sociales del mundo actual.

—Debe proporcionar una formación intelectual amplia, que permita que en el desempeño de una profesión, puedan conjugarse las responsabilidades técnicas o científicas con las responsabilidades sociales.

—Debe promover en su seno y en la vida científica española una investigación independiente, orientada tan sólo a los intereses generales de nuestro país. La Universidad debe participar de forma activa en la programación de la política de investigación.

—Debe contribuir al desarrollo de una cultura rica y diversificada, que refleje la real problemática que en cada momento tenga planteada nuestra sociedad.

—Debe considerarse abierta a todas las corrientes de pensamiento, independientemente de las ideologías inherentes a las mismas.

—Debe acoger las lenguas y culturas nacionales y responsabilizarse de su desarrollo y consolidación.

—La Universidad debe reconocer como consustancial la lucha por la libertad de la cultura.

C) En cuanto a sus relaciones con el Estado :

—El Estado debe proporcionar a la Universidad el apoyo económico a que es acreedora.

—La Universidad ha de ser autónoma e independiente, la administración debe garantizar la libre discusión y circulación de las ideas, a la par que su independencia ideológica y política, de forma que no se encuentre supeditada a los intereses de una minoría. La autonomía debe entenderse como el derecho de los distintos estamentos universitarios, con total independencia del Estado y en igualdad de condiciones entre ellos, a elegir democráticamente todos los cargos de dirección de la Universidad, asimismo, ésta tiene derecho a poseer un régimen especial que garantice una capacidad propia de gestión.

D) La Universidad no puede permanecer aislada de los problemas, las aspiraciones y las actitudes de los hombres de nuestra sociedad. Afirmamos como deber inexcusable de la Universidad la defensa de la libertad donde no la haya.

### 2. El Universitario.

Debe ser considerado como un trabajador intelectual, en este sentido es sujeto de unos deberes y unos derechos específicos.

**Deberes.** Ha de ser responsable de su propia for-

mación ante la sociedad. —Ha de participar de una u otra forma en la defensa de la libertad y la dignidad de los hombres.

**Derechos.** Exigir una formación y unos medios materiales suficientes para su posterior integración como profesional en la sociedad. —Reivindicaciones fundamentales: a) la libertad de expresión del pensamiento; b) la libertad de asociación y reunión; c) la libertad de investigación. —Participar colectivamente en el desarrollo y perfeccionamiento de la Universidad.

### 3. El Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona.

1. La existencia de nuestro sindicato democrático responde: —Al derecho que tiene el estudiante de asociarse libremente. —A la necesidad de promover la reivindicación de sus derechos y posibilitar el cumplimiento de sus deberes.

2. El sindicato democrático debe asegurar la participación activa y responsable del estudiante en la Universidad, contribuir a la transformación progresiva de las estructuras Universitarias y sociales, mejorando así las condiciones de trabajo y la formación intelectual del estudiante.

3. Nuestro Sindicato Democrático debe ser: —Representativo, lo cual supone plena actividad en todos y cada uno de sus niveles de organización, así como un control efectivo de sus representantes por parte de los sindicatos. —Autónomo: los estudiantes y sólo ellos pueden estructurar y renovar en cual-

quier momento su propio sindicato. —Independiente, tanto económica como políticamente. El sindicato debe estar libre de toda mediatización tanto académica como gubernamental. En ningún caso la necesaria subvención estatal debe suponer una dependencia ideológica o política.

4. Para defender de forma real los intereses del estudiante, el Sindicato afirma los siguientes derechos: —Participar en los órganos rectores y consultivos de la Universidad, así como en los organismos públicos que estén relacionados de alguna forma con los estudiantes. —Participar en las conferencias y organizaciones internacionales de estudiantes. —Disponer de los medios adecuados para expresarse libremente. —Disponer del derecho de huelga como recurso extraordinario una vez agotados los medios normales en el ejercicio de su misión fundamental: la defensa de los intereses de los estudiantes.

5. Las estructuras universitarias y políticas que hoy limitan nuestros derechos, perjudican también a amplios sectores de nuestra sociedad. En este sentido nuestro sindicato se solidariza con todos cuantos luchan por una democratización del país. Por otra parte, sólo la acción solidaria de todos los estudiantes españoles permitirá una real transformación de dichas estructuras. Afirmamos la necesidad de celebrar un Congreso Nacional de Estudiantes en el que éstos decidan libremente su propia organización y su propio futuro. Barcelona, 9 de marzo de 1966.

## Apéndice 4. Declaración de principios del SDEUM<sup>1</sup>

1. El SDEUM surge para la defensa, gestión y promoción colectivas de los intereses y derechos de los estudiantes por los propios estudiantes en el plano académico, profesional, sindical y social.

2. El SDEUM afirma el derecho a la **libertad de asociación** de cuyo ejercicio él mismo es resultado.

3. A este fin el SDEUM afirma su independencia de todo tipo de autoridad política o académica, es decir su necesaria **autonomía**. Por tanto el SDEUM sólo será responsable ante los propios estudiantes.

4. Los Estatutos del SDEUM y Centros que lo integran están hechos por y para los estudiantes en función del principio de **autorganización** sindical.

5. El SDEUM sólo podrá funcionar sobre la base de una **representación** auténtica. Entendemos ésta no sólo como la elección sino además como la **participación activa** de todos los estudiantes en el buen funcionamiento del sindicato. El contenido de esta participación activa consiste en el control colec-

tivo de la actuación de los representantes, la intervención directa en decisiones fundamentales, y su integración en las actividades del sindicato.

6. El sindicato afirma el derecho a la **libertad de expresión** de sus componentes tanto en forma individual como colectiva. Al mismo tiempo considera necesario para el ejercicio de la libertad de expresión y de opinión disponer de **información objetiva y veraz** sobre todos los acontecimientos de la vida universitaria y de la actividad socioeconómica del país.

7. El SDEUM considera el **derecho de reunión** como necesario e inherente a toda asociación para realizar sus fines y por tanto la libre celebración de Asambleas, Cámaras, actos culturales, etc.

1. SDEUM: Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Madrid.

8. El sindicato considera que el desempeño de sus funciones está condicionado a la efectiva consecución de los hechos que ha afirmado. En consecuencia el SDEUM reconoce el **derecho de huelga y manifestación** como instrumentos de reivindicación.

9. El SDEUM considera necesaria la participación estudiantil en la resolución de los problemas que afecten a los diversos estamentos universitarios a través de órganos de **cogestión universitaria**.

10. El sindicato considera imprescindible participar en todas las asociaciones sindicales democráticas de estudiantes a nivel nacional. En este sentido, el SDEUM, ya integrado en las RCP (Reuniones Coordinatorias Preparatorias), estima necesario integrarse en el Permanente nacional, y contribuir, a

través de un proceso autorganizativo a la consecución del Congreso Democrático de Estudiantes.

11. El SDEUM explica que su objetivo fundamental es el logro de la Reforma Democrática de la Universidad. Entendemos ésta como la exigencia de una Universidad democrática, abierta a todas las clases sociales, que mantenga el carácter representativo y democrático del Sindicato de Estudiantes, que asegure el ejercicio de las libertades de enseñanza, investigación, expresión y asociación. Una Universidad capaz de dominar los problemas técnicos y sociales de la época y por tanto al servicio de la sociedad y no de intereses minoritarios sino de los núcleos productivos que constituyen mayoría de la misma.

## Apéndice 5

« Con respeto pero sin ira, con fe y con auditorio. Con respeto porque el tema efectivamente lo exige, con fe porque el monólogo deje de ser moneda de uso legal entre nosotros. Por otra parte no todas las palabras han sido dichas ni todas las dichas han sido difundidas.

Ud habla, por supuesto muy mal, de la Universidad, pero... ¿a quién se dirigió? No lo hace ni a los estudiantes —responsables o irresponsables— ni a los profesores, —buenos o malos— ni a los decanos, ni al rector, ni al ministro. Ni siquiera a nuestros padres —provincianos o no. Por eliminación suponemos se dirige a todas aquellas personas que no tienen posibilidad de informarse directamente —con independencia de cuáles fueran posteriormente sus puntos de vista— de los males que aquejan a la Universidad —reflejo de los existentes en nuestra sociedad— y cuya manifestación visible es la única noticable.

Si nuestro razonamiento es válido, cosa que creemos, no le quedan —si es Ud realmente periodista— más que dos alternativas, a saber: o informar sobre las razones profundas de lo que Ud califica de « holganza, revueltas y guirigayes », en forma responsable, o callarse y dejar de envenenar el ambiente más de lo que está.

No hay desperdicio en su ya famoso artículo, que en una rabieta sin precedentes nos ataca a todos y, sin embargo, tal vez por la ceguera propia de tal estado de ánimo, no aporta ninguna solución. Por favor, no crea que esto último es un reproche, por el contrario, se lo agradecemos ya que si su anterior invento (la POU) transformó cada Facultad en

comisaría, el próximo, nos tememos, las convertiría en cuarteles. Definitivamente, no nos gustan las soluciones propugnadas por ABC, ni para la Universidad, ni para la sociedad española.

Ciertamente hay entre nosotros estudiantes irresponsables y profesores deficientes. Ahora bien, estamos seguros de que Ud y nosotros no calificaríamos en la misma forma a las mismas personas.

Hay un punto en el que estamos parcialmente de acuerdo; las futuras promociones serán mejores —profesionalmente— que las nuestras. La razón es obvia, no habrán tenido que destrozarse luchando por conseguir derechos evidentes. Por el contrario, una mirada alrededor nos mostrará cuál es la lamentable situación del país que habremos de heredar —que estamos ya heredando, aunque les moleste a algunos— de las promociones anteriores a las nuestras.

Una vez más mantenemos que la Universidad ha de ser permeable a los acontecimientos que suceden en el seno de nuestra sociedad; deberá estar abierta a todos los individuos que, con independencia de su **status** socioeconómico, manifiestan un mínimo de capacidad intelectual; deberá ser autónoma y regirse por el procedimiento de la cogestión entre profesores y estudiantes. Esto, todo esto, es lo que venimos pidiendo desde hace tantos años, estamos de acuerdo con el Sr Rector en que él no puede conseguirlo, en que se necesitan cambios en la estructura política del país, pues bien, como la cosa vale la pena, estamos también dispuestos a luchar por esos cambios.

Si por manifestar estos deseos y movernos hacia su consecución se nos califica de subversivos, créanos, nos alegramos de serlo. »

Departamento de Información. SDEUM CPE, 4 de marzo de 1968.

## Apéndice 6

Compañero : Los últimos acontecimientos han evidenciado toda una serie de hechos que el FLP había previsto en el último número de nuestra revista **Acción Estudiantil**: la insuficiencia de una organización que pretende, a la vez, ser representativa de todos los estudiantes y portavoz de la clase obrera en la Universidad.

Como alternativa, planteábamos la necesidad de organizarnos en **Comités de curso**, coordinados a escala de Facultad, con el fin de crear un núcleo socialista dentro del actual movimiento estudiantil; compuesto no por todos los estudiantes, sino integrado por los **estudiantes revolucionarios**. Es decir, aquellos que, entre nosotros, veamos la Revolución socialista como la única salida superadora para la clase obrera de nuestras nacionalidades.

Tal vez menos *a priori*, viendo ya la necesidad real, volvemos a plantearlo y lo fundamentamos en los siguientes puntos :

### Punto I. Democracia, ¿ para qué ?

En las condiciones actuales de desarrollo capitalista en nuestras nacionalidades, todo movimiento que se plantee una revolución solamente antifranquista, democrática, ignora tres datos fundamentales :

1.º Que el franquismo, en 1968, no es el franquismo de los años cuarenta. La evolución del capitalismo español ha ido reduciendo las trabas autocráticas que el triunfo de una oligarquía financieroterrateniente le imponía, mientras que el **desarrollo neocapitalista** ha ido introduciéndose y sigue haciéndolo, mediante la entrada progresiva del capital extranjero.

2.º Que el franquismo, en cualquiera de sus etapas, no es la apoyatura del capitalismo español. El **capitalismo es la apoyatura del franquismo**. Es decir, no existe el capitalismo porque exista el franquismo, sino que el franquismo existe gracias al capitalismo.

3.º Que estos dos aspectos, aparentemente también aquí deslindados, frente a nuestra lucha, son un enemigo único. De ser conscientes de estos datos, se desprenden las siguientes conclusiones :

I. Que un movimiento democrático contra el franquismo (considerado sólo en su aspecto autocrático, autoritario) liberaría a las fuerzas del capitalismo tecnocrático hacia un desarrollo neocapitalista total. Sería un movimiento social a favor de la burguesía monopolista.

II. Que, en la actualidad, la única lucha que puede definirse como revolucionaria es la que lleva a cabo un **Frente de Trabajadores**, dirigido por la clase obrera organizada en el **Partido Revolucionario**, contra la burguesía encabezada por su sector monopolista (cada vez más ligada al sistema mundial del imperialismo). Es decir, una lucha anticapitalista contra el capitalismo monopolista del Estado español (cuyo ropaje es el franquismo) hacia la Revolución socialista.

### Punto II. ¿Cuál debe ser la lucha de los estudiantes revolucionarios en la Universidad ?

1.º Desde luego, no es lucha por un organismo que represente a todos los estudiantes, sino desde la Universidad y con el mayor número posible de estudiantes, luchar por los intereses de la clase obrera, que, a largo plazo, son los intereses objetivos de los estudiantes. No es un movimiento de élites, pero tampoco una masa sin claros objetivos.

2.º Lo dicho anteriormente es todo lo contrario que propugnar una reforma democrática de la Universidad burguesa. Para ello planteamos una unidad, no como un ente abstracto que sirve a los intereses de la burguesía, sino como la lucha unitaria de los estudiantes revolucionarios para lograr la paralización, la destrucción de la Universidad burguesa.

3.º El camino para llegar a esta paralización, es la huelga permanente en la Universidad. Para ello, deslindemos claramente quiénes son los enemigos de la clase obrera en la Universidad burguesa, quiénes son nuestros enemigos. Si queremos lograr que en esta Universidad impongamos nuestros criterios y lleguemos a una auténtica labor de creación cultural y científica, debemos :

—Darnos cuenta de que la represión no es una manifestación aislada que se nos opone, sino la consecuencia necesaria de la clase dominante para el mantenimiento de la sociedad clasista, mediante la presencia activa en la Universidad de los policías (con gorra de plato o birrete académico) que son nuestros enemigos más próximos pero no los principales.

—Expulsar de la Universidad a los policías (con gorra de plato o birrete académico).

—Aplicar un programa de investigación y discusión en base a las necesidades de la sociedad.

**Punto III.** El primer paso para alcanzar estos objetivos de huelga permanente se concreta en la creación de Comités de acción a nivel de curso, con la doble finalidad de :

A) Organizar, frente a la **violencia establecida**, la **violencia revolucionaria** para expulsar a nuestros enemigos de dentro y fuera de la Universidad.



B) Llevar la dirección de la discusión en los cursos, organizándose en grupos de trabajo, para lo que proponemos los siguientes temas : 1.º Crítica estudiantil revolucionaria : —situación del estudiante en la Universidad ; —papel de la Universidad en la sociedad. 2.º Imperialismo y lucha antimperialista. 3.º Las nacionalidades ibéricas. 4.º Inserción del movimiento estudiantil en el movimiento popular.

Esta huelga no sería « de nuevo tipo ». Es una huelga revolucionaria como respuesta a nuestras necesida-

des. Es la forma de incorporarse a la lucha de la clase obrera (cuya dirección revolucionaria comienza a vislumbrarse). Es un paso decisivo para la formación de un movimiento anticolonialista, socialista, en el seno del movimiento estudiantil.

!!! Por la Universidad popular !!! !!! Por un Frente nacional de Trabajadores !!! !!! Por la Revolución socialista !!!

Organización FLP de CPE. Madrid, diciembre de 1968.

## Apéndice 7. Comunicado de la Asamblea de Cataluña<sup>1</sup>

Nosotros, catalanes de diferentes tendencias pertenecientes y no pertenecientes a organizaciones políticas, a diversos sectores de la población, obreros, campesinos, estudiantes, intelectuales, profesionales y ciudadanos en general, de Barcelona y de comarcas, reunidos en Asamblea, aun siendo conscientes de que las actuales circunstancias dificultan el agotar las posibilidades de representación, formulamos la presente declaración :

La actual crisis del régimen, de la cual el proceso de Burgos fue una manifestación sobresaliente, la progresiva toma de conciencia y la movilización de las clases populares, y la necesidad de oponernos firmemente a la maniobra continuista de instaurar a Juan Carlos, como sucesor del dictador, a título de rey, exigen la adopción unitaria de una alternativa democrática basada en los puntos mínimos aceptables por las fuerzas y sectores representados en la Asamblea, algunos de los cuales tienen objetivos divergentes a largo plazo pero que coinciden en el objetivo inmediato de derribar al franquismo. Estos puntos de coincidencia son los siguientes :

1. La consecución de la amnistía general para presos y exiliados políticos.
2. El ejercicio de las libertades democráticas fundamentales : libertad de reunión, de expresión, de asociación —incluida la sindical—, de manifestación y derecho de huelga, que garanticen el acceso efectivo del pueblo al poder económico y político.
3. El restablecimiento provisional de las instituciones y de los principios configurados en el Estatuto de 1932, como expresión concreta del derecho de autodeterminación.
4. La coordinación de la acción de todos los pueblos peninsulares en la lucha democrática.

5. Como objetivos inmediatos, hacemos un llamamiento a todo el pueblo catalán —y consideramos catalanes a todos los que viven y trabajan en Cataluña— para que incorporen la perspectiva global del cambio democrático a cada una de sus luchas concretas, y para que intensifiquen esfuerzos para una rápida obtención de : a) La unidad de acción de todas las fuerzas democráticas ; b) La solidaridad en la lucha a favor de los represaliados ; c) El fin de la represión y la consecución de la amnistía.

Con el fin de velar por la aplicación de los acuerdos de la Asamblea, se elige una Comisión permanente, la cual impulsará todas las iniciativas útiles para conseguir la movilización popular, fomentará acciones unitarias y preparará una nueva sesión de la Asamblea de Cataluña, más amplia y más representativa.

Cataluña, noviembre de 1971

Relación de partidos políticos, movimientos de masa, organizaciones sociales y profesionales, participantes en la Asamblea de Cataluña :

Coordinadora de Fuerzas Políticas de Cataluña, integrada por : MSC (Movimiento Socialista Catalán) ; Esquerra Catalana ; Partido Socialista Unificado de Cataluña [comunista] (PSUC) ; Frente Nacional Catalán (FNC) ; Unión Democrática (UD).

1. Traducido del catalán, texto original de la Asamblea de Cataluña.

PSAN (Partido Socialista de Liberación Nacional); Bandera Roja; PSOE (Partido Socialista Obrero Español); UGT (Unión General de Trabajadores) [Sindicato socialista]; Bloque de estudiantes del FNC; Juventudes del FNC; Juventudes Comunistas; Comisiones obreras de Cataluña (38 representantes); Movimiento Estudiantil (30 representantes); COB (Comisiones obreras de Barrio); Representantes de Ambientes cristianos; Movimiento de No Violentos; Comisiones de Solidaridad; Mesa Redonda de Barcelona; Asamblea de Intelectuales de Montserrat; Comisiones Campesinas; Scoltas; Comunidades Cristianas de Base; Profesores de Universidad; Plataformas Profesionales; Periodistas; Médicos; Técnicos; Abogados; Aparejadores; Arquitectos; Licenciados; Cineastas; Comisiones de Enseñanza; Mujeres Democráticas; 20 personalidades a título individual.

Relación de representantes de los focos de difusión de la Asamblea de Cataluña asistentes a la asamblea. Representantes de: Amposta, Tortosa, Reus, Igualada, Alto Panadés, Bajo Panadés, Prat de Llobregat, Garraf, Gavá, Sant Vicens dels Horts, Manresa, Tarrasa, Tarragona, Sabadell, Ripollés, Castellá, Valls, Granollers, San Feliú de Codines, San Llorens de Muns, Badalona, Mataró, Caldetas, San Pau, Pineda, Arenys, Canet, Malgrat, Blanes, Girona, Vich, Figueras, Torelló, Lérida, Ripoll-Villafranca de Panadés.

---

Nota. Las relaciones anteriores son incompletas y responden a una primera información, por lo que es posible que contenga alguna imprecisión o nombres erróneos. La relación anterior no incluye toda una serie de delegaciones que por su actual *status* legal no pueden figurar públicamente con sus auténticos nombres.

**Fernando Claudín**

# **Las relaciones sovieticofranquistas**

**[Crónica de una normalización inconclusa]**

**Del « gesto de la paz » al voto proEspaña en la ONU**

**De las cuentas del oro al duelo Jruschov-Lequerica**

**La línea Castiella : Rumania abre la marcha**

**El intermedio checoslovaco**

**El Opus Dei y la « apertura al este »**

**La « gran significación estratégica » de la península ibérica**

**Anexo 1**

**Anexo 2**

Desde hace casi veinte años el problema de las relaciones entre la URSS y la España de Franco —problema que incluye, naturalmente, el de las relaciones entre el franquismo y los países del este integrados en la órbita soviética— comenzó a ocupar un lugar, primero modesto y luego cada día más importante, en la política exterior de ambos Estados.

Aquí nos proponemos reconstruir el itinerario recorrido por esas relaciones desde los primeros contactos conocidos, al año de la muerte de Stalin hasta hoy. Cosa no fácil por la carencia de información suficiente. El secreto que generalmente rodea a las relaciones diplomáticas, cualesquiera que sea los Estados protagonistas, es doblemente espeso en el caso Moscú-Madrid, dadas las características de ambos regímenes. En España, al menos, la prensa —cuyo control por el gobierno no es tan absoluto como en la URSS— ha tratado con cierta frecuencia este tema. Sobre él han hecho declaraciones ministros, diplomáticos y otras personalidades del **establishment** franquista. La lucha entre los distintos grupos de intereses que se disputan la hegemonía dentro del sistema, facilita que se filtren informaciones y se expresen opiniones contradictorias. Pero en el caso de la URSS, además de la sujeción total de los diarios y revistas a la orientación oficial, nos encontramos con la dificultad suplementaria de la consigna de silencio, que al parecer existe, sobre el problema de las relaciones hispanosoviéticas. Es rarísimo encontrar informaciones o comentarios sobre este tema en las publicaciones soviéticas. Se ve que el Kremlin desea llevar sus tratos con el franquismo con el menor ruido posible.

Nuestra crónica, por tanto, se resentirá de esta insuficiencia de información y del carácter aleatorio que tiene parte de la utilizada. Creemos, sin embargo, que en sus grandes líneas refleja el proceso real.

El largo y cauteloso proceso de normalización de las relaciones entre España y la URSS se encuentra aún inconcluso, pero ha avanzado considerablemente. Seguirlo en sus momentos más significativos nos facilitará la comprensión de los intereses que están en juego por ambas partes, de los fines que cada una de ellas persigue, y del estado actual del problema, cuando el franquismo parece tocar a su fin, al mismo tiempo que también está en crisis la bipolarización del poder mundial salida de Yalta.

## **Del «gesto de paz» al voto proEspaña en la ONU**

La primera noticia apareció en *Arriba* del 26 de marzo de 1954: «Después de numerosos años de gestiones de nuestro gobierno, obedeciendo al deseo del Caudillo de hacer repatriar nuestros voluntarios de Rusia, el gobierno soviético se ha decidido, por fin, a esbozar este gesto de paz que le habíamos pedido en nombre de la humanidad.» El 2 de abril entraba en el puerto de Barcelona el *Semiramis*, buque griego con pabellón de la Cruz Roja francesa, trayendo a bordo 248 miembros de la División

Azul, hechos prisioneros por el ejército soviético.

La actitud del gobierno franquista en ese periodo no era como para propiciar —es lo menos que se puede decir— tal «gesto de paz». El giro de la política exterior soviética hacia la reducción de la tensión internacional, evidente desde la muerte de Stalin (en realidad, iniciado por éste a últimos de 1952), había sido denunciado agresivamente por Franco y sus ministros. En el mismo espíritu había sido

concluido el acuerdo con los Estados Unidos sobre las bases, lo mismo que el Concordato firmado casi simultáneamente. Todo en el mejor espíritu de la « guerra fría » y a la mayor gloria del Caudillo, que el 1 de octubre de 1953 proclama con satisfacción: « Esta es la hora de plenitud de nuestra política exterior. » Y el « gesto de paz » del Kremlin es explotado como un éxito del régimen. *Arriba* saluda a « los espléndidos falangistas », « los héroes de Voljov y del Ilmen », y *ABC* a los « defensores de la civilización de Jesucristo ».

Pero Moscú sabe distinguir entre la fanfarronería ibérica y la geopolítica ibérica. A los pocos meses del « gesto de paz » se concretiza su nueva línea diplomática respecto a España. La nota soviética del 13 de noviembre de 1954, proponiendo — ¡ya entonces! — una Conferencia sobre la seguridad europea, no excluye a ningún Estado del continente. La prensa española lo subraya, pero siguiendo las indicaciones oficiales presenta la iniciativa como una maniobra para dividir al Occidente. En unas declaraciones a la agencia *International News Service*, Franco pone en guardia a las potencias occidentales contra « la nueva trampa tendida por la URSS ».

Sin embargo, tras el biombo de las declaraciones anacrónicas se pone en marcha, cautelosamente, el proceso de la negociación. Madrid avanza una de sus cartas. El Consejo de ministros del 7 de enero de 1955 acuerda, en efecto, enviar una nota a las cancillerías extranjeras poniéndolas en guardia contra el uso que la URSS pudiese hacer del oro depositado allí por el gobierno republicano durante la guerra civil, el cual es oficiosamente valorado por Madrid en 1 734 millones de pesetas oro. La plúmbea prensa del régimen se anima un poco con la rocambolesca historia del « oro español »<sup>1</sup>.

En mayo del mismo año pisan territorio español, por primera vez desde la guerra civil, personalidades soviéticas: el ingeniero Constantin Goncharov y su « intérprete », delegados al Congreso de la Organización de standardización internacional que se celebra en Madrid. En noviembre se repite el acontecimiento con más relieve. Siete científicos soviéticos participan en el Congreso internacional de química, que se celebra también en la capital española.

Y esta vez la radio franquista — que en el caso del ingeniero había guardado discreto silencio — divulga el hecho. Cuando los siete científicos toman el avión de regreso, acuden a despedirlos excombatientes de la División Azul y una delegación de Falange.

A estos « signos » se suman otros en el dominio más inmediatamente rentable del comercio. Durante la segunda mitad de 1954 y en el curso de 1955, tienen lugar las primeras transacciones económicas entre España y países de la órbita soviética, concretamente Polonia, Checoslovaquia y Hungría. La operación más importante es el trueque de 200 000 toneladas de carbón polaco contra 300 000 toneladas de mineral de hierro español<sup>2</sup>. Pero el « signo » más revelador del cambio que está iniciándose en las relaciones de la España franquista con el « campo socialista » aparece en ligazón con la campaña del Kremlin por la Conferencia de Seguridad europea y con la presentación por

1. El 13 de septiembre de 1936 el gobierno de la República española tomó la decisión de poner en lugar seguro las reservas metálicas del Banco de España. La razón de esta medida era el avance de las tropas fascistas sobre Madrid. Posteriormente, en octubre, esa decisión se concretó en el envío de parte de esas reservas (el 59,9 %, según el embajador de la República en Moscú) a la URSS. La elección del lugar fue motivada porque ningún otro país ofrecía garantías. Y la expedición llegó a destino en noviembre, en cuatro buques soviéticos. Cabe preguntarse, naturalmente, por qué en lugar de enviar esas reservas fuera del territorio republicano, no se guardaron en Valencia o Barcelona, que ofrecían seguridad desde el punto de vista militar. El motivo, parece ser, fue que el gobierno temía la « inseguridad » derivada de la fuerza del anarcosindicalismo en esas regiones. Negrín, primero en calidad de ministro de Hacienda, y luego de jefe de gobierno, conservó un duplicado del acta de la recepción del oro en Moscú, consignando la cantidad exacta, que según la información del embajador español, firmante de la misma, ascendía a 510 079 529,3 gramos de oro, o sea, aproximadamente, a 510 millones de dólares americanos. Después de la derrota, Negrín conservó el documento en calidad de jefe del gobierno republicano en el exilio. En 1945 las « Cortes republicanas » reunidas en México retiraron la confianza a Negrín y formaron un nuevo gobierno presidido por Giral. Negrín no entregó el documento y lo conservó hasta su muerte, dejando dispuesto que después de ella fuera entregado al gobierno franquista. Siempre según las informaciones de Marcelino Pascua (véase su versión publicada en *Cuadernos para el Diálogo*, 81-82, junio-julio de 1970), en 1938, Negrín le encargó solicitar del gobierno soviético un crédito de 60 millones de dólares, que al parecer fue concedido por Moscú. De ahí deduce Pascua, sin poder asegurarlo, que probablemente el depósito había sido agotado en las compras del gobierno republicano.

2. *Journal de Genève*, 28-10-1955.

España de su candidatura al ingreso en las Naciones Unidas.

A finales de septiembre de 1955, después de su discurso en la Asamblea general preconizando la creación de un sistema de seguridad europea, Mólotov es abordado por Rodrigo Royo, corresponsal de *Arriba* y falangista notorio. El periodista pregunta si la invitación comprende a España. Mólotov responde: « Naturalmente, España es igualmente un país europeo. » Royo inquiriere si el ministro no ve inconveniente en que él declare en *Arriba* que el jefe del gobierno soviético extiende la invitación a España. Después de informarse sobre el periódico representado por Royo, Mólotov le estrecha la mano sonriente y responde: « No es un secreto. Puede usted decir en su periódico que yo he declarado que el pacto de seguridad europea propuesto por mi gobierno incluye a España si ella quiere participar. »<sup>3</sup>

El 13 de diciembre el Consejo de Seguridad discute una fórmula de admisión en bloque de 18 nuevos países, 5 incluidos en la órbita soviética y 13 en la órbita occidental, entre ellos España. Esta fórmula de compromiso fracasa porque la China de Chiang Kai-Chek pone su veto a la República Popular de Mongolia, y la URSS, en represalia, veta todas las naciones patrocinadas por los occidentales. El delegado soviético propone otra fórmula: dejar fuera de la lista Mongolia y el Japón, y aprobar el ingreso en bloque de los 16 países restantes. Se acepta el compromiso, pero en la votación protocolaria, país por país, queda la posibilidad de abstenerse en signo de hostilidad política hacia el candidato de turno. Los Estados Unidos y la China de Chiang, por ejemplo, se abstienen al votar la admisión de Hungría, Rumania y Bulgaria. Pero la URSS vota a favor de España. La prensa franquista canta victoria, subrayando que España entra en la ONU sin modificar un ápice sus principios y su régimen político. El órgano de Falange escribe que, aparte sus méritos, España debe el ingreso a las naciones « hispanoamericanas », a los Estados Unidos, a los países árabes, « e incluso a la URSS »: « Debemos reconocer, con el espíritu caballeresco de nuestra raza, que sin la inteligencia diabólica y genial de la delegación soviética esta operación no hubiera podido llevarse a buen término. »<sup>4</sup>

Mientras la « gran operación » se prepara en el palacio de la ONU, la prensa europea se hace eco de un rumor insistente: la realización de conversaciones oficiosas, durante el mes de octubre, entre los representantes de España y la URSS en París. Los medios gubernamentales de Londres estiman que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos puede tener lugar en breve plazo. Y los corresponsales en Washington comunican que allí se observa con inquietud semejante evolución. Inquietud que parece corroborada por la inopinada visita de Dulles a Madrid el 1 de noviembre. El comunicado de su entrevista con Franco es muy poco explícito, pero según la agencia France-Press se ha tratado de la integración de España en el sistema de la OTAN, de la ampliación de las bases americanas y del aumento de la ayuda económica americana a España. El 30 del mismo mes, Franco desmiente categóricamente, en unas declaraciones a la prensa americana, que España tenga relaciones de cualquier clase con la URSS. Reconoce, sin embargo, que algo está cambiando allí después de la muerte de Stalin y la eliminación de Beria. Estima que el ejército asume un papel político que antes no tenía, y agrega, no sin humor —involuntario, naturalmente—: « Nosotros los militares de todos los países nos parecemos mucho. Hoy día los militares exigen en Rusia un poco más de libertad. »<sup>5</sup>

En los meses que siguen se multiplican las declaraciones oficiosas hostiles a la política del Kremlin, particularmente en relación con la « penetración soviética » en el Oriente Medio y en África del norte. La agitación de « peligro soviético » le sirve al Caudillo para disimular su capitulación ante el nacionalismo marroquí. En la primavera de 1956, en efecto, la carta anti-francesa y « promarroquí », que con maquiavellismo de corto vuelo había venido jugando la política franquista se vuelve contra ella. Una vez que Francia reconoce, en marzo, la independencia de Marruecos, a Franco el Africano no le queda otra solución que soltar el Protectorado en abril.

3. *Arriba*, 22-11-1955.

4. *Arriba*, 16-12-1955.

5. *La Documentation Française (Espagne)*, 25-12-1955.

Por otra parte, la situación interior se deteriora ese año 1956. Una nueva generación nace a la lucha contra la dictadura. La agitación estudiantil se conjuga con las huelgas obreras. Y los portavoces del franquismo ponen en guardia contra la « nueva línea soviética » adoptada en el XX Congreso, tanto en lo que se refiere a las relaciones internacionales como a la política de los partidos comunistas. Martín Artajo marcha a Wáshington, y en las declaraciones que allí hace a la prensa recomienda a las potencias occidentales « añadir a la política de firmeza militar la de un aislamiento económico de la URSS, mediante el cierre total de las fronteras comerciales entre ella y el Occidente »<sup>6</sup>. Propone un pacto mediterráneo para contrarrestar la acción soviética en Africa del norte y el Cercano Oriente. Según lo que transcurre de las conversaciones con Dulles, continuación de las iniciativas en Madrid, se llega a un acuerdo de principio sobre la ampliación de las bases americanas a cambio de un aumento de la ayuda económica y de la contribución a la modernización del ejército español<sup>7</sup>.

Se inicia así un juego diplomático triangular que habrá de repetirse en ciclos sucesivos. El Kremlin tiende la mano a El Pardo, ofreciéndole normalizar las relaciones, abrirle mercados y reconocerle un papel a nivel europeo, si afloja un tanto su subordinación a la política americana. El Pardo da la impresión de no serle indiferente ese cortejo, sin dejar de reafirmar bien alto, al mismo tiempo, su histórico papel de Cruzado del « anticomunismo ». La Casa Blanca se inquieta. Está claro que el astuto gallego busca, ante todo, cotizarse mejor; pero, ¿ hasta dónde puede llegar si no se le da satisfacción ? El precedente de su doble juego con Hitler no puede echarse en saco roto. El Kremlin, por su parte, no olvida esa experiencia y comprende perfectamente al juego actual del Caudillo. No se hace ilusiones sobre los resultados inmediatos de su diplomacia española. Lo importante, de momento, es favorecer objetivamente las exigencias de El Pardo frente a Wáshington. Profundizar las contradicciones que a su juicio existen entre el arrendador y el arrendatario<sup>8</sup>.

## De las cuentas del oro al duelo Jruschov-Lequerica

Un segundo ciclo de ese juego se inicia en el verano de 1956. A finales de julio se anuncia oficialmente en Madrid que las autoridades soviéticas han autorizado la repatriación de los españoles exilados en la URSS desde la guerra civil, y en particular de los que en el curso de ésta fueron enviados allí, siendo todavía niños, para preservarlos de los riesgos de la guerra. El 28 de septiembre, llega a Valencia la primera expedición a bordo del buque soviético *Crimea*. Es la primera vez que un buque soviético entra en un puerto de la España franquista. Durante los meses siguientes llegan otras expediciones.

Al mismo tiempo comienzan a circular de nuevo los rumores sobre contactos entre representantes de ambos países para llegar a la normalización diplomática. Estos rumores no se confirman, pero dos funcionarios franquistas visitan Moscú, aparentemente en ligazón con los problemas de la repatriación. Son recibidos cordialmente por Chepilov que les informa del deseo soviético de abordar las relaciones con un espíritu realista. Para ir creando la atmósfera propicia se conviene en aprovechar la pasión futbolística que en esos años sirve de derivativo en ambos países al vacío político. Se proyecta que el Real Madrid juegue en Moscú, y el Torpedo en Madrid<sup>9</sup>.

En noviembre de ese mismo año 1956, salta de nuevo a la actualidad el problema del oro con motivo de la muerte de Negrín el 15 de ese mes. El expresidente del gobierno republicano deja dispuesto que el recibo del oro depositado en la URSS, conservado por él, sea entregado al gobierno de Madrid. Una nota del Palacio de Santa Cruz, con fecha 30 de noviembre, con-

6. New York Times, 9-4-1956.

7. La Documentation Française (Espagne), números del 25 de mayo, 25 de junio y 25 de julio de 1956.

8. Véase la referencia que al final de este trabajo hacemos al artículo de A. Beliaevski : « La península ibérica en la « gran política » del imperialismo », publicado en la revista soviética *Economía mundial y relaciones internacionales*, 3, 1972.

9. Según el artículo de Jean Creac'h, *La Dépêche du Midi*, 1-11-1956.

firma la recepción del documento que «proporciona al gobierno español —declara la nota— la base jurídica para reclamar la devolución de ese depósito». La noticia causa sensación en España y en los medios exilados. Durante los meses siguientes se multiplican los comentarios y las versiones sobre la historia del famoso tesoro. Según Araquistáin, después de la guerra civil el gobierno soviético no quiso reconocer al gobierno emigrado de Negrín porque habría tenido que devolverle el remanente del oro.

El representante del *New York Times* en Europa, Sulzberger, informa que el conde de Casas Rojas, embajador de Franco en París, ha presentado oficialmente al embajador soviético, Vinogradov, la reclamación oficial del oro. El *Observer* de Londres dice saber que las negociaciones sobre la restitución del oro tienen lugar en París y Londres. El 20 de enero de 1957, la embajada soviética en Londres desmiente la información<sup>10</sup>.

En medio de esta «fiebre del oro», Lequerica, jefe de la delegación española en la ONU, organiza una recepción, y «se tuvo la sorpresa —escribe el corresponsal de *Arriba* en Nueva York— de ver llegar de improviso a todos los embajadores de los países marxistas acreditados cerca de la ONU: Rusia, Bulgaria, Polonia, Rumania, Yugoslavia, Ucrania, Bielorrusia, que con aspecto unánimemente amable habían levantado, por fin, el telón de hierro para asistir a una fiesta española»<sup>11</sup>.

Pero una cosa es la amabilidad y otra el oro. El 5 de abril, en un editorial intitulado «Las fábulas a propósito del oro español», *Pravda* hace pública, por fin, la versión oficial del Kremlin. El artículo tiene dos partes. En la primera se dice que la campaña de determinados círculos occidentales sobre este tema tiene por objeto impedir que disminuya la tensión internacional, y el propósito del gobierno español es presionar a los Estados Unidos para que aumenten la ayuda económica, consolidar la peseta y dividir a los exilados. En la segunda parte, *Pravda* confirma que fueron depositadas 500 toneladas de oro, pero declara a renglón seguido que todo fue utilizado por el gobierno republicano para sus «compras en el extranjero». Además de consumir todo el oro depositado, el gobierno republicano solicitó y obtuvo

del soviético la apertura de un crédito de 85 millones de dólares, de los cuales no devolvió más de 35 millones. Por lo tanto el gobierno español, concluye *Pravda*, aún debe al soviético 50 millones de dólares.

La prensa franquista publicó referencias de este artículo sin comentarios, limitándose a reproducir los de la prensa extranjera que expresaban incredulidad sobre las afirmaciones de *Pravda*. Gordón Ordás, presidente entonces del fantasmagórico gobierno republicano en el exilio, declaró inmediatamente que la versión de *Pravda* era falsa. Negrín le había informado que aun aceptando la rendición de cuentas, unilateral y arbitraria, hecha a él por el gobierno soviético, debía quedar en Rusia más del tercio del oro depositado.

El interés mayor del artículo de *Pravda*, al margen de este edificante regateo, residía en confirmar, por primera vez, que las armas suministradas a la República española, durante la guerra civil, no lo fueron gratuitamente, en un gesto de solidaridad internacionalista, sino cobradas en oro. El artículo, en efecto, se limita a decir que el depósito fue utilizado por el gobierno republicano para sus «compras en el extranjero». Es evidente que si entre esas «compras» no hubiesen figurado las armas soviéticas *Pravda* no se hubiera privado de proclamarlo bien alto.

La disputa sobre el oro no impide que prosigan los negocios, todavía a muy pequeña escala, así como la afluencia de científicos soviéticos a España aprovechando todas las oportunidades. En octubre de 1957, una prestigiosa delegación, presidida por Leónidas Sedov, asiste al VIII Congreso internacional de Astronáutica, que se celebra en Barcelona coincidiendo con el lanzamiento del primer *sputnik*. Franco aprovecha su discurso, dos días después, en la inauguración de la refinería de Escombreras, para explicar pedagógicamente al pueblo español que el éxito ruso se debe a la unidad política y a la disciplina.

Por tanto, ¡partido único y nada de huelgas! La situación internacional del momento favorece el juego franquista entre las solicitudes de Moscú y la tutela de Washington. Los soviéticos, en efecto, habían lanzado el 26 de agosto

10. La Documentation Française (Espagne), 28-2-1957.

11. *Arriba*, 16-1-1957.



su primer misil intercontinental, capaz de alcanzar el territorio americano. Siguen los *sputniks*: el segundo (3 de noviembre) pesa ya seis veces más que el primero. En cambio fracasa el primer intento americano. El contraste causa profunda impresión en la opinión pública mundial. Los gobiernos europeos de la OTAN se muestran reticentes a secundar la respuesta inmediata que preconizan los americanos: instalación en Europa occidental de rampas de lanzamiento de misiles. La cuestión debe discutirse en la Conferencia de la OTAN convocada para el 16 de diciembre de 1957, con asistencia de Eisenhower y Dulles. Con fecha 13 de diciembre, el gobierno soviético envía una nota a los miembros de la OTAN advirtiéndoles de los riesgos que corren si aceptan las propuestas americanas.

España no es miembro de la OTAN, ni tiene relaciones con la URSS, pero recibe su correspondiente nota, en la que se le previene también de los peligros que corre en caso de guerra dada la existencia de las bases americanas. Se menciona expresamente la proximidad a Madrid de la base de Torrejón, y se pone en guardia al gobierno español contra la instalación en su territorio de rampas de lanzamiento de misiles. La nota es publicada en la prensa el mismo día, 19 de diciembre, en que llega Dulles a Madrid para examinar con Franco y Castiella (que desde febrero de 1957 reemplaza a Artajo en Asuntos exteriores) los resultados de la Conferencia de la OTAN. Cumpliendo directivas oficiales, la prensa califica de « chantaje » e « intimidación » la nota soviética, pero subraya, al mismo tiempo, que la nota « pone de relieve los riesgos que corren las naciones occidentales que se solidarizan con los Estados Unidos, por lo cual la ayuda de este país debe ser proporcional a los riesgos ». Y recuerda la neutralidad de España en los dos conflictos mundiales, lo que equivale a advertir a los americanos la alternativa que tiene España en caso de que la « ayuda no sea proporcional a los riesgos ». A la salida de su larga entrevista con el Caudillo, Dulles declara que no se ha tratado, en absoluto, de la instalación en España de las famosas rampas. En cambio se han examinado las necesidades económicas del país<sup>12</sup>. Lo que no se dice oficialmente, pero se sabrá muy pronto, es que Madrid ha acep-

tado la utilización más intensiva de las bases para asegurar el vuelo permanente de las fortalezas volantes cargadas de bombas atómicas.

La advertencia soviética no ha caído en saco roto en lo que concierne a las rampas, pero la actitud de El Pardo no satisface, naturalmente, al Kremlin, que lo da a entender de diferentes maneras. Cesan las expediciones de repatriados, no por carencia de candidatos, y en octubre de 1958 todos los Estados del bloque soviético votan contra la elección de España al Consejo Económico y social de la ONU. El 4 de febrero de 1959, Franco le dice a Sulzberger que España « no reconocerá a la URSS en ningún caso, incluso si el Kremlin le ofrece la devolución del oro de la República española ».

Sin embargo, las relaciones comerciales con diversos países del este (incluida la URSS por vías indirectas) siguen incrementándose. Después de la visita de Jruschov a los Estados Unidos, Franco admite que « el contacto con el enemigo es útil a condición de que las posiciones respectivas se esclarezcan y no se atente en modo alguno a nuestra moral y nuestra fuerza ». A finales de ese año 1959, Franco tiene la satisfacción de recibir la visita de Eisenhower. En el comunicado de la entrevista se evoca positivamente la visita que el presidente americano debe hacer a la Unión Soviética. Las alabanzas ditirámicas al general-presidente, calificado de « apóstol de la paz » y « campeón del mundo libre », alternan en la prensa con referencias a la creciente importancia de España en el dispositivo americano frente a « la crisis de la alianza atlántica », la evacuación de las bases americanas en Marruecos, la perspectiva de una Argelia independiente, etc.

De repente, a comienzos de 1960, el lento y cauto avance hacia la normalización de las relaciones hispanosoviéticas iniciado en 1954, casi estancado desde 1958, parece quebrarse. El 22 de febrero Sulzberger lanza en el *New York Times* una bomba periodística. Revela que el gobierno de Bonn ha iniciado conversaciones secretas con el de Madrid a fin de obtener facilidades en España para el entre-

12. La Documentation Française (Espagne), 31-1-1958.

namiento de sus fuerzas aéreas y el ensayo de proyectiles teleguiados, así como depósitos logísticos. El artículo provoca una tempestad de reacciones en las capitales occidentales. La oposición laborista en Inglaterra y la antigolista en Francia se apodera del caso. La agencia Tass lo presenta como un intento de reconstituir el eje Berlín-Madrid. La prensa soviética vuelve a utilizar la denominación España *franquista* —que había desaparecido casi como por encanto de sus páginas desde la expedición del *Semiramis*— y a recordar su participación en la coalición hitleriana, delicadamente « olvidada » en los cinco años precedentes.

Los medios oficiales madrileños desmienten que las conversaciones hispanoalemanas tengan tales fines, pero su embarazo es evidente. Acusan a Moscú de aprovechar el asunto para desencadenar de nuevo las hostilidades contra el régimen español. Los órganos franquistas pierden de repente el respeto con que habían venido tratando en los últimos años a los dirigentes soviéticos. *Arriba* no se priva de evocar la excesiva afición de Nikita al vodka.

Moscú afirma que el objeto principal de todo el escándalo es sabotear la Conferencia en la « cumbre » prevista para mayo de ese año en París. Y en efecto la Conferencia fracasa, aunque por razones mucho más graves que la colusión Franco-Adenauer<sup>13</sup>. Enfurecido por el fracaso de sus objetivos inmediatos, hostigado por las primeras críticas de los chinos a su concepción oportunista de la « coexistencia pacífica », el pintoresco secretario general del PCUS pierde los estribos en la Asamblea general de la ONU y da el grotesco espectáculo que culmina en el episodio del zapato. En esa atmósfera se produce el incidente Jruschov-Lequerica. El representante franquista pronuncia un discurso agresivamente anti-soviético. Jruschov responde con otro agresivamente antifranquista, en el que la emprende personalmente con Franco, en términos insultantes. El presidente de la Asamblea interrumpe las traducciones simultáneas, así como la retransmisión del discurso por la radio y la televisión. El soviético y el español se increpan violentamente agitando los brazos. Y a este incidente siguen otros, en uno de los cuales

Nikita y los miembros de la delegación franquista están a punto de llegar a las manos. En estos meses finales de 1960 la prensa franquista reaviva el tono de los buenos tiempos contra el Anticristo del este. A ello contribuye no sólo la agravación de las relaciones entre las dos superpotencias, sino otros acontecimientos más directamente ligados con la península, como la evolución de la situación en el norte de África: guerra de liberación argelina y primeros pasos de la URSS para penetrar en Marruecos. La mayor parte del mensaje de fin de año de Franco está consagrado a la « amenaza comunista », y en particular a su concretización en América latina y en el norte de África. Los países liberales —dice una vez más— no saben oponer una resistencia eficaz. Deben seguir el ejemplo de España.

1961 y 1962 transcurren con la misma tónica, aunque siguen los intercambios comerciales con los países del este. Y se concluye un importante acuerdo comercial y financiero con la Cuba castrista. En el caso cubano Madrid aplica una política conciliadora, que no se explica sólo por los tradicionales lazos existentes entre los pueblos de Cuba y España, sino porque importantes intereses económicos de algunos grupos de la burguesía española están en juego. Cuando se produce la « crisis de los cohetes », el gobierno franquista se declara dispuesto a « cumplir sus compromisos » en caso de conflicto mundial. Pero hace la salvedad de que si el conflicto enfrenta únicamente a Cuba y los Estados Unidos, « España no podría ser beligerante contra un pueblo tan entrañable para ella como el pueblo cubano »<sup>14</sup>. La cuestión cubana comienza a con-

13. La razón aparente es el derribo por los soviéticos de un « avión-espía » americano. La razón de fondo es que la diplomacia jruschoviana descansa en una apreciación de la relación de fuerzas, a nivel del poderío económico y militar de los Estados, que —como la evolución real pondría muy pronto de manifiesto— era totalmente irrealista. Por ejemplo, Jruschov afirma en ese momento que para 1970 la producción por habitante de la URSS sobrepasaría a la de los Estados Unidos, y en el terreno estrictamente militar declara que la URSS « produce misiles como salchichas », y en caso de guerra las potencias occidentales serían « aplastadas fulgurantemente ». Los jefes soviéticos subestimaban en ese momento la capacidad tecnológica de los Estados Unidos para recuperar rápidamente el avance soviético en materia espacial.

14. La Documentation Française (Espagne), 30-11-1962.

vertirse en un motivo de fricción entre Washington y Madrid.

## La línea Castiella : Rumania abre la marcha

El compromiso Kennedy-Jruschov, que pone fin a la crisis del Caribe y abre un periodo de mejoramiento en las relaciones entre las dos superpotencias, se traduce rápidamente en un cambio de actitud de Madrid hacia Moscú y reciprocamente. Se inicia un nuevo ciclo del juego diplomático que hemos descrito anteriormente, ligado ahora a la renovación de los acuerdos hispanoamericanos cuyo plazo vence en septiembre de 1963. Esta vez el juego se complica porque desde 1957-1958 el «despegue» del capitalismo español ha ido lógicamente acompañado de su integración creciente en el sistema y organismos del capitalismo occidental, y de una diversificación de la política exterior. Con Castiella en Relaciones exteriores y los tecnócratas opusdeístas en los Ministerios económicos, la orientación hacia el Mercado Común se concreta. En febrero de 1962, Madrid había presentado en Bruselas la demanda oficial de apertura de las negociaciones con vistas a la asociación de España a la Comunidad Económica Europea.

El 15 de febrero de 1963, la revista falangista SP publica un largo artículo, con el expresivo título: « España y Rusia, dos potencias sin puntos de fricción », cuya conclusión es que « ha llegado el momento para España de revisar una situación que le hace volver la espalda a la realidad de un pueblo que ocupa la mitad del planeta ». « Ciertas naciones occidentales —añade— tienden a considerar España, en virtud de la inexistencia de relaciones entre ella y Rusia, como un país al que no es necesario facilitar las cosas [...] En el momento en que se reconsidera el papel reservado a España en el Mercado Común y en la Alianza Occidental, parece que el juego diplomático español no podría más que ganar con el establecimiento de toda una gama de nuevas relaciones. » No hace falta decir que a comienzos de 1963 esta opinión no hubiera podido ver la luz de no convenir a la política oficial. Y viene a corroborarlo la interviú que la televi-

sión americana le hace a Franco el 3 de marzo: no contiene un solo pasaje « anti-soviético ».

El asesinato de Grimaud da lugar a una fugaz reanudación de los ataques recíprocos, en torno al telegrama de Jruschov a Franco, solicitando la gracia, y de la seca respuesta negativa del Caudillo. La prensa franquista no pierde la ocasión de inventariar los crímenes estalinianos, seguidos de la expeditiva liquidación de Beria y Cía por el equipo Jruschoviano. Pero la « corrección » de tono se restablece rápidamente.

El 25 de mayo, la prensa anuncia en forma destacada que el gobierno soviético ha remitido una nota al gobierno español, análoga a la enviada a los Estados Unidos, Inglaterra y a los países ribereños del Mediterráneo, acerca de los peligros que crea la presencia en este mar de submarinos americanos equipados de misiles Polaris. La nota propone la desnuclearización del Mediterráneo. No han pasado más que treinta y cinco días de la ejecución de Grimaud, pero la nota va acompañada de un mensaje personal de Jruschov a Franco.

Casi unánimemente, los diarios comentan que hay que tomar en serio las razones expuestas en la nota. El católico Ya, muy próximo a Castiella, escribe: « Los Estados Unidos han entablado un diálogo con Moscú y nosotros ignoramos su alcance. En ese diálogo los Estados Unidos son exclusivistas, no quieren que los otros intervengan. Pero esta vez ciertos países mediterráneos van a acusar recibo de la invitación rusa, van a hablar. » Franco, naturalmente, rechaza el « plan de desnuclearización », pero en términos extremadamente corteses<sup>15</sup>.

Poco después, Madrid responde negativamente a la exigencia americana de suspender el tráfico aéreo España-Cuba. Y en agosto el gobierno español adhiere al tratado de Moscú sobre la prohibición de las experiencias nucleares en la atmósfera, bajo el agua y en el espacio extraterrestre. Por las mismas fechas Ya se hace eco de una información aparecida en el *Evening Star*, según la cual el gobierno soviético estaría dispuesto a devolver el oro en forma de envíos de petróleo bruto, esca-

15. Ya, 25-5-1963. Véase también el artículo de Guy Hermet en la *Revue Franco-Espagnole*, septiembre de 1964.

lonados durante cinco años. El órgano oficioso de Castilla opina que parece llegado el momento de entablar la negociación<sup>16</sup>. Los corresponsales en Madrid de las agencias internacionales de prensa informan que diversos grupos políticos del régimen, incluido un sector del falangismo, preconizan la normalización de las relaciones con la URSS, a fin de reforzar las posiciones internacionales de España. Y, en efecto, ésta es la función que en el espíritu de los gobernantes franquistas debe cumplir la agitación del problema « URSS » en la fase última de las negociaciones que conducen a la renovación, en septiembre de este año 1963, de los convenios hispano-americanos. Madrid no logra, en realidad, más que algunos créditos del Banco de Exportación e Importación, cierta ayuda a la modernización de las fuerzas armadas, y concesiones de forma —en particular la creación de un Comité consultativo conjunto— lo cual permite a la propaganda del régimen y a una serie de comentaristas internacionales presentar el acuerdo como una « victoria diplomática de España, que adquiere así rango de potencia media al lado de los dos grandes »<sup>17</sup>.

El 31 de diciembre, Jruschov dirige un llamamiento a las otras potencias para concluir un acuerdo renunciando al uso de la fuerza en la solución de los problemas territoriales. El gobierno español recibe el documento acompañado de una nueva carta personal a Franco. La respuesta del Caudillo, redactada en términos amistosos, declara que el gobierno español considera aceptables las propuestas del « presidente Jruschov »<sup>18</sup>. Coincidiendo con el nuevo mensaje personal de Jruschov, Vinogradov —embajador soviético en París— aprovecha la recepción de nuevo año, ofrecida por el Elíseo, para dirigirse al conde de Motrico, embajador de España, con el siguiente brindis: « ¡Que este año vea el establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y la Unión Soviética! » Según el *New York Times*, ya en octubre de 1963 Vinogradov había propuesto a su colega español comenzar a discutir concretamente el problema de las relaciones diplomáticas, recibiendo como respuesta que « España no cerraría las puertas a ninguna discusión »<sup>19</sup>. La prensa española publica amplias referencias del artículo del *New York Times*, y sus

corresponsales en diversas capitales europeas aportan nuevos elementos que van en la misma dirección. Gromiko habría declarado, por ejemplo, que el establecimiento de relaciones diplomáticas debía preceder a la solución del problema del oro<sup>20</sup>.

Los comentarios de la prensa franquista son favorables, en general, a la normalización de las relaciones. Arriba considera —coincidiendo con el jefe de los servicios europeos del *New York Times*— que el reciente intercambio de notas entre Franco y Jruschov « implica un reconocimiento *de facto* de los dos gobiernos »<sup>21</sup>. Es decir, no sólo no hay desmentido oficial de los contactos sino confirmación oficiosa. Tampoco hay desmentido de Moscú. La dirección del Partido Comunista de España admite que ha habido « sugerencias » para el establecimiento de relaciones diplomáticas, pero niega que la iniciativa haya partido de Moscú, y afirma que Vinogradov dio una respuesta negativa al conde de Motrico<sup>22</sup>. Es difícil creer, sin embargo, que de haber sido así Moscú no hubiese opuesto un mentís a las abundantes informaciones que atribuían la iniciativa a la parte soviética. Por otra parte, la versión del *New York Times* y de la prensa franquista es coherente con las posiciones que hasta entonces venían observando ambas partes. Los soviéticos inician siempre los gestos de aproximación. Los franquistas prestan oídos complacientes, corresponden en ciertos puntos, pero dan largas a la cuestión de la normalización diplomática. Parece indudable que sectores importantes de la burguesía española y una parte de la burocracia falangista presionan a favor de la apertura de negociaciones, pero los sectores ultras, y sobre todo Franco,

16. Ya, 10-8-1963.

17. *La Documentation Française (Espagne)*, octubre de 1963.

18. El texto completo de la respuesta de Franco no fue publicado hasta diciembre de 1965, con motivo del mensaje navideño del Caudillo. Véase *La Documentation Française (Espagne)*, enero de 1966.

19. *La Documentation Française (Espagne)*, febrero de 1964.

20. ABC, 14-1-1964. Es el corresponsal de ABC en Helsinki quien informa de esta declaración de Gromiko, hecha a él mismo.

21. Arriba, 9-1-1964.

22. *Mundo Obrero*, segunda quincena de enero de 1964.

reaccionan negativamente. Su anticomunismo visceral prima sobre otras consideraciones. No han comprendido aún que negociar con la URSS no es negociar con el comunismo. No sólo porque se trata de relaciones de Estado a Estado, sino porque la URSS no representa ya el comunismo.

En unas declaraciones al semanario alemán *Crist und Welt*, publicadas el 15 de mayo de 1964 en la prensa española, Franco declara que « las relaciones no serán posibles mientras Moscú siga siendo el centro de la agitación comunista en otros países, y España uno de sus blancos preferidos ». « De todas maneras, añade, la restitución del oro español que se encuentra actualmente en Rusia, sería condición previa indispensable. » Pero si las relaciones diplomáticas deben esperar, las otras reciben un impulso notable desde comienzos de 1963. Se firman, o renuevan, acuerdos entre el Instituto Español de Moneda Extranjera y los Bancos nacionales de Hungría, Alemania del este y Polonia; se instalan comisiones comerciales españolas permanentes en Varsovia y Budapest, con funciones que se extienden a los otros países del este, y una comisión comercial polaca reside en Madrid. Al mismo tiempo se multiplican los intercambios culturales, artísticos y deportivos<sup>23</sup>.

El 13 de septiembre de 1964, se produce el incidente del *Sierra Aránzazu*, cargo español dedicado al transporte regular entre España y Cuba, que es atacado e incendiado por dos lanchas armadas a 35 millas de la isla, pereciendo veinte tripulantes, entre ellos el capitán y dos oficiales. El hecho provoca viva sensación en España y comentarios antiamericanos de la prensa. El gobierno de Madrid reacciona « enérgicamente » pero acaba conformándose con las explicaciones de Washington. Sin embargo, reafirma su decisión de mantener el comercio y la navegación con Cuba. Las relaciones hispanocubanas seguirán intensificándose, y a principios de 1966 Franco y Fraga Iribarne criticarán abiertamente la política americana con Cuba y Santo Domingo.

En enero de 1965, *Le Figaro* revela lo que podríamos llamar la « línea Castiella » en relación con los países del este. Según el diario parisino el titular del Palacio de Santa Cruz había propuesto en el Consejo de ministros

iniciar las negociaciones, para llegar a la normalización diplomática con los Estados periféricos del bloque soviético, e ir remontando hacia la « fuente » a medida que las circunstancias lo aconsejasen. Y como prueba de la eficacia que tendría esta línea diplomática, Castiella había subrayado la favorable acogida en los medios internacionales a la intervención del representante de España en la ONU apoyando el plan polaco de desnuclearización de ciertas zonas de Europa<sup>24</sup>. Esta información es corroborada por las declaraciones de Garrigues, embajador de España en el Vaticano, diciendo que « si es imposible tener relaciones con el comunismo, no es posible dispensarse de tenerlas con los países comunistas. España las tiene ya en varios dominios y es indudable que se desarrollarán paso a paso, hasta el grado de normalización que autoricen las circunstancias »<sup>25</sup>. A juzgar por lo que ya venía ocurriendo, y dada la evolución posterior, esta « línea Castiella » —de probable inspiración vaticanista— ha sido aplicada efectivamente por la diplomacia franquista, con la salvedad de que la aproximación a la « fuente » ha sido frenada continuamente por la repugnancia visceral de Franco, no en vano ungido con la gracia divina, a cruzar el Rubicón en los tratos con el mítico Satán del este.

En la primavera de 1966, se expresa abiertamente en la prensa controlada por Fraga Iribarne la divergencia entre esa actitud de Franco y la de importantes sectores de las clases dominantes. El primero declara al *Chicago Tribune* que mientras no cambie « la política exterior de la URSS, España no establecerá relaciones diplomáticas con ella, contrariamente a ciertos rumores ». Un mes después el órgano oficioso de Castiella escribe en

23. Match de basket Real Madrid-Ejército Rojo, en Moscú, actuación del conjunto de baile Irina Grejeviná en Madrid, recitales de un pianista español en Moscú, presentación de películas rusas en Madrid, visita de Rumania por un periodista de ABC, y de Checoslovaquia por uno de Ya, asistencia de profesores españoles al VII Congreso internacional de antropología y etnología, participación de equipos de la URSS, Checoslovaquia, Hungría y Alemania del este al VI Campeonato mundial de acrobacia aérea en Bilbao, presentación de la ópera de Dvorak, *Rusalka*, con orquesta checoslovaca, en Barcelona, etc.

24. *Le Figaro*, 30-1-1965.

25. ABC, 19-1-1965.

su editorial que no sólo «razones de interés material o económico», sino de «alta política internacional», «nos hacen ser favorables al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Rusia». Y opina que tanto el «mundo eclesiástico», como el «sector militar», «los círculos económicos, realistas y ágiles», lo mismo que «los medios universitarios e intelectuales» y «el pueblo llano», aprobarían tal medida. Unos días después el órgano católico publica una encuesta sobre este problema entre personalidades del régimen, de diferentes tendencias. La mayoría responde favorablemente. *Pueblo*, el órgano de la burocracia sindical franquista toma análoga posición<sup>26</sup>.

Esta reactivación de las presiones en pro de la normalización de las relaciones con los países del este sigue al impacto producido en la opinión pública española por el choque de dos aviones americanos portadores de bombas atómicas, y la caída de algunas de ellas en el mar, cerca de la costa de Almería. El gobierno de Madrid exige que cesen los vuelos permanentes sobre territorio español de aviones con bombas atómicas. Washington accede.

Los intercambios económicos y culturales se intensifican. «Los productores españoles de naranjas se lanzan con entusiasmo a la ampliación de sus mercados hacia los países del este.»<sup>27</sup> Una delegación del textil catalán los recorre con el mismo objeto. Y *El Noticiero de Barcelona*, reflejando la actitud de esa burguesía del textil, escribe: «¿Vamos a seguir manteniéndonos al margen de la Unión Soviética mientras no hayan vuelto a España las 17 000 cajas de oro? La coyuntura actual de la política exterior española, con la negativa del Mercado Común a admitirnos en su seno, es la ocasión para la diplomacia de Castiella de situarnos en posiciones ventajosas frente a potentes grupos económicos.»<sup>28</sup>

Los ballets Moiseiev recorren España cosechando éxitos. El Centro de Estudios Orientales de Madrid, filial de la Obra del Oriente Cristiano, inscribe en su programa de estudios para el curso 1966-1967 el siguiente tema: «España y Rusia: afinidades y divergencias». Varios escritores soviéticos son invitados a asistir a la atribución del premio literario Planeta<sup>29</sup>. En julio llega a Barcelona el primer grupo de turistas soviéticos: catorce intelectuales,

entre los que figura el escritor Símonov y el cineasta Karmen (¡quién se lo iba a decir, treinta años atrás, cuando filmaba el drama de la España republicana!).

A comienzos de 1967 la aplicación de la línea Castiella, que encuentra plena comprensión en los países del este, se acelera. El 5 de enero, se firma el acuerdo entre España y Rumania, creando representaciones comerciales y consulares en ambos países. «Las corrientes ideológicas «oficiosas» —escribe Aguilar Navarro en *Cuadernos para el Diálogo*— se han mostrado de acuerdo en apreciar el acto como importante. Con matices diferentes, órganos como *Pueblo*, *Madrid*, *Ya*, *Vanguardia Española*, *ABC*, etc., coinciden en reconocer que es un «primer paso», un «acuerdo pionero», que seguramente irá seguido de acuerdos con otros países del este, hasta culminar en el intercambio de delegaciones con Rusia (que habrá que demorar por dificultades específicas) y con Yugoslavia (por la activa participación de Tito en la guerra española).» En la prensa se subraya que el acuerdo consular implica, en este caso, relaciones diplomáticas. Lo normal, tratándose de consulados, es que sólo los archivos gocen de inmunidad diplomática, pero en el acuerdo con Rumania se incluye la inviolabilidad de domicilio, valija, telex y cifra<sup>30</sup>.

El 17 de febrero, se da un paso importante hacia la «fuente». Ese día, en efecto, se concluye un acuerdo de navegación entre España y la URSS, concediendo a los buques de cada país, en los puertos del otro, las mismas ventajas de que gozan los navíos de terceras potencias. Según la información de la agencia Cifra, las conversaciones, realizadas en París, en «terreno neutral», se desarrollaron «en un clima de gran cordialidad y comprensión». El *Cabo de San Vicente* estrena turísticamente el

26. *Ya*, 5-5-1966 y *Pueblo*, 24-5-1966

27. *SP*, 11-9-1966.

28. *Noticiero de Barcelona*, 8-10-1966.

29. Premio financiado por el notorio falangista José Manuel Lara.

30. *Cuadernos para el Diálogo*, n.º 41, febrero de 1967. Las precisiones sobre las prerrogativas consulares las tomamos en *ABC*, 7-1-1967.

acuerdo paseando a 436 pasajeros por el Mar Negro, con escala en sus puertos.

Las transacciones económicas se amplían. Comienza a intercambiarse el acero de Vizcaya contra petróleo y azúcar rusos. Las noticias sobre estos intercambios económicos y culturales dejan de ser « noticia ». E incluso sobre los « consulares ». El 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes, el diario barcelonés *Tele-Express* publica las confidencias de un tal Boris Smismov, « funcionario soviético llegado a Barcelona para preparar la instalación del Consulado general de la Unión Soviética ». La « noticia » pasa desapercibida.

## El intermedio checoslovaco

En enero de 1968, Castiella le dice al enviado especial de *Le Monde*: « Nuestras relaciones comerciales con la URSS y ciertos países socialistas están en neto progreso. En las Naciones Unidas votamos a veces juntos, y Moscú nos ha sostenido en la cuestión de Gibraltar. No puede excluirse que de aquí a fin de año haya nuevos progresos. »<sup>31</sup>

Lo que no podía excluirse, en todo caso, de ese año que habría de resultar tan imprevisible, era el vencimiento de los acuerdos hispanoamericanos en septiembre, y la diplomacia franquista necesitaba poner en juego todas sus bazas para obtener el mejor precio posible. Castiella había anunciado ya en noviembre de 1967, a raíz de su entrevista con Dean Rusk, el propósito español de oponerse a una renovación automática. Justifica esta posición en el « cambio de las circunstancias »: Francia se ha retirado de la OTAN, Rusia dispone de « superarmas » y ha extendido su presencia al Oriente Medio, instalándose en el Mediterráneo, África del norte vive un clima de tensión, China posee el « arma nuclear », etc.<sup>32</sup> Otra « circunstancia » importante es el plan Johnson de defensa del dólar. Madrid teme las repercusiones negativas de este plan sobre las exportaciones españolas a Estados Unidos, así como sobre las inversiones y créditos americanos. Según el embajador americano en España esas « repercusiones » se cifrarían en unos 200 millones de dólares.

Para situarse en posiciones de « fuerza », la

diplomacia franquista intensifica la campaña pro Gibraltar (Castiella envía un « ultimátum » verbal a Washington, haciéndole saber que si la VI Flota vuelve a echar el ancla en Gibraltar —cosa que había venido haciendo rutinariamente desde hacía años sin suscitar nunca la protesta franquista— le serían cerrados los puertos españoles del Mediterráneo<sup>33</sup>; agita su « amistad » con los países árabes (visita del ministro egipcio de Relaciones exteriores a Madrid, en noviembre de 1967, a los seis meses de la guerra de los « seis días »); y pone rumbo a la *bonne entente* con el golismo. De Gaulle recibe a Castiella (diciembre de 1967) y los corresponsales en París de la prensa madrileña explicitan el significado del acontecimiento: « Un acuerdo con los franceses podría ser el comienzo de una fórmula equivalente a una advertencia para ciertas concepciones americanas » (*Arriba*); « Según la prensa europea, a de Gaulle no le disgustaría una alianza con Madrid » (*Pueblo*).

La campaña oficial y oficiosa no se olvida de invocar al « pueblo español », cuya « inmensa mayoría », dice *Ya*, desea en el fondo la liquidación de las bases. « El feo asunto de Palomares —añade— ha servido para abrirles la vista a los ciegos. » Pero el órgano oficioso de Castiella se conforma con que el convenio sea « modificado sustancialmente », se convierta en una verdadera alianza. Y respalda esta reclamación de sus mentores endosándosela al « hombre español »: « Aliados pase, conejillos de Indias, no; tal es la conclusión a que el hombre español ha llegado después de quince años de alianza con los Estados Unidos. »<sup>34</sup> Por tanto, la « inmensa mayoría del pueblo español » quiere la liquidación de las bases, pero el « hombre español » quiere la alianza, es decir, las bases. Todo lo que pide, según el respetable órgano católico, es ser inmolado como « aliado », no como « conejillo de Indias ». Cuestión de dignidad...

Tal es la tónica de la campaña que la prensa alimenta en torno al problema de las bases en

31. *Le Monde*, 27-1-1968.

32. *La Documentation Française* (Espagne), diciembre de 1967.

33. *Le Monde*, 27-1-1968.

34. *Ya*, 10-1-1968.

los meses que preceden al 26 de septiembre de 1968, fecha del vencimiento del convenio prorrogado en 1963. Pero pese a lo que parecían anunciar las declaraciones más arriba citadas de Castiella a *Le Monde*, la baza de las « relaciones con el este » apenas es agitada durante esos meses. La cosa se explica, probablemente, porque la actitud del Kremlin ante los acontecimientos checoslovacos, antes incluso de que se tradujese en intervención militar, revive en las clases dominantes españolas los viejos temores, el clima de la « guerra fría ». Por otra parte, el « este » tiene bastante con ocuparse de la cuestión checa. Y además, desde 1967, el Partido Comunista de España ha hecho pública su oposición a las relaciones entre los Estados « socialistas » y el franquismo (véase el Anexo 1).

Según se transparenta en la prensa española y americana, el gobierno de Madrid reclama a Washington, concretamente, un « tratado de defensa mutua », una ayuda militar cifrada en 1 000 ó 1 200 millones de dólares (las informaciones difieren), la supresión de la base de Torrejón, y que España no sea afectada por el plan Johnson. Washington no ofrece más que 140 millones y la reconducción pura y simple del convenio. En el curso del regateo, los delegados franquistas rebajan su petición a 700 millones, luego a 400. Finalmente, Madrid se niega a firmar la simple prórroga del convenio, pero no lo denuncia. Acepta que la negociación se prosiga a nivel de expertos.

La diplomacia franquista acentúa la « presión ». En diciembre, Rusk se entrevista en Madrid con Castiella y Franco. El órgano oficial del Palacio de Santa Cruz escribe : « La defensa del Mediterráneo, ¿ no se haría mejor con el alejamiento de sus aguas de las flotas de los países que no son ribereños —Rusia, Estados Unidos, Gran Bretaña— pero se han apostado en él ? Crear en el Mediterráneo un área de paz contribuiría a descargar la tensión del Oriente Medio, y haría más fácil el diálogo rusoamericano del desarme. El señor Rusk habrá oído en Madrid sugerencias en tal sentido. »<sup>35</sup> Y en efecto, Rusk tuvo que escuchar esa « sugerencia » del ministro de Franco, la cual coincidía « casualmente » con la que en esos días aireaba *Pravda* y la delegación soviética en la ONU.

Poco después llega Debré —entonces ministro de Relaciones exteriores de de Gaulle— y le dice a Castiella que su propuesta de neutralización del Mediterráneo tiene todas las simpatías del Elíseo. Declara que las relaciones hispanofrancesas son cada día más estrechas y cordiales. Paralelamente la prensa española intensifica la campaña sobre el riesgo que representan las bases y refleja la irritación oficial contra el « dictado » americano. Irritación que se combina con demagogia, pero a través de la una y la otra no aflora sólo el despecto oficial sino la inquietud que cunde en el país<sup>36</sup>.

Al mismo tiempo se reaviva la especulación sobre las « relaciones con el este ». Los temores suscitados inicialmente por la invasión de Checoslovaquia se disipan rápidamente. No en balde el Kremlin ha tenido la deferencia de advertir oficialmente al representante de Franco en la ONU que la intervención en Checoslovaquia es un « pleito de familia ». (Según un periódico de Madrid, España fue el primer Estado informado por los soviéticos. Dos horas antes que el Departamento de

35. Ya, 20-11-1968.

36. He aquí algunos botones de muestra (todas las citas corresponden al año 1969) : Madrid (21 de abril) : Refiriéndose a los que consideran que los riesgos son grandes y por tanto debe haber una buena compensación económica, escribe : « Aquí discrepamos radicalmente. Si hay riesgos nucleares implicados en los convenios, que no haya convenios. Riesgos atómicos a ningún precio ; o en todo caso con los mismos sistemas protectores que adoptan los Estados Unidos en su territorio : el sistema « Centinela » incluido. »

La Vanguardia (23 de mayo) : la cesión de unas bases militares, con el riesgo militar que implican, « ¿ pueden quedar compensadas con un puñado de dólares ? [...] La mayoría de los españoles piensa que si las condiciones no son más que satisfactorias, es preciso renunciar dignamente a la prórroga de las bases. »

Ya (18 de marzo) : « No se trata de aceptar un dictado. Todo antes que eso. Todo, incluso la rescisión total de los convenios. » « Entre España y los Estados Unidos hay ahora una profunda divergencia sobre los contenidos que han de constituir la materia de los convenios futuros si éstos se logran. » « De unas declaraciones del teniente general Díez Alegría a un redactor de *Europe Press*, aparecidas en Madrid (27 de agosto) : « Desde el pasado mes de marzo no tengo nada que ver con el asunto de las bases americanas en España. Ello es debido a que han finalizado las conversaciones a nivel militar entre Estados Unidos y España. La postura americana fue totalmente intransigente. »

Las organizaciones clandestinas, y en particular el Partido Comunista, realizaron toda la agitación posible en torno a esta cuestión, incluyendo ciertas acciones de calle.



Estado<sup>37</sup>.) La ocupación es explotada, naturalmente, para subrayar la importancia estratégica de España y su firmeza «anticomunista», cosa oportuna en vísperas de la fecha de vencimiento del convenio con los Estados Unidos. Pero se hace con discreción, sin poner hipócritamente el grito en el cielo como en 1956, cuando los tanques rusos aplastaban la insurrección de los obreros húngaros. Por otra parte, la ruptura que se inicia entre el PCE y el PCUS tiene por consecuencia que desaparezcan las mínimas posibilidades que antes podían existir de que el segundo tuviera muy en cuenta la oposición del primero a las relaciones con el franquismo.

En enero de 1969, vuelven a circular rumores de una próxima normalización de las relaciones con Rusia. La agencia «Cifra» aclara que sólo se trata de conversaciones en el marco del acuerdo de navegación concluido en 1967. Y *Nuevo Diario*, el oficioso del Opus, plantea: «Una apertura diplomática al este nos proporcionaría una baza importante al introducir una política de recambio en la rígida posición mantenida hasta ahora por España. Parece claro deducir que nuestra política de aliados incondicionales de los Estados Unidos en la hora decisiva de los países del Tercer Bloque no ha beneficiado precisamente nuestros intereses políticos, militares y económicos.» Y añade: «Todo parece indicar que en fecha próxima España y Rusia podrían llegar a firmar un tratado comercial [...]. Si en abril España y Rusia suscriben dicho tratado nuestra posición negociadora respecto a los Estados Unidos quedará automáticamente fortalecida.»<sup>38</sup>

El tratado no llegará aún, pero en agosto se firma un importante convenio autorizando la utilización de las Islas Canarias por la flota pesquera soviética, como base de almacenamiento y abastecimiento. En julio se concluye con Polonia un acuerdo comercial y consular, análogo al establecido con Rumania en 1967. Y en un dominio más anecdótico, pero no sin interés político, merece anotarse que la primera condecoración soviética a una personalidad franquista recae en el cirujano Martínez Bordiú, más conocido como marqués de Villaverde, y mejor aún como yerno del Caudillo. La hija de Franco recibe un precioso samovar de plata, reproducción fiel —según

los entendidos— del que usaba León Tolstói<sup>39</sup>. Pero estas diabólicas atenciones no impresionan demasiado el cristianísimo corazón del Caudillo, que prefiere la tutela y los dólares, aunque sean pocos, de los campeones del «mundo libre».

Madrid, en efecto, capitula una vez más, aceptando la simple prórroga del convenio por dos años (septiembre de 1968-septiembre de 1970), sin más propina que 50 millones de dólares para ayuda militar y 35 millones de créditos del Banco de Export-Import, también con fines militares. La capitulación es disfrazada con la promesa de que la prórroga será utilizada para negociar una verdadera alianza, «una cooperación que abarque sectores económicos, científicos, técnicos, etc.». Pero al mismo tiempo esta nueva claudicación traduce un deterioro indudable de las relaciones hispanoamericanas. Sin poder entrar aquí en el detalle de los factores que determinan tal deterioro, nos limitaremos a indicar que la necesidad objetiva —fuertemente imperativa a la altura de 1969— en que se encuentra el desarrollo capitalista español de abrirse camino hacia su integración en el Mercado Común exige su inclusión política en la órbita de Francia y Alemania Occidental. De ahí que las contradicciones entre el capitalismo europeo y el capitalismo americano se proyecten, tanto a nivel económico como político, sobre las relaciones hispanoamericanas, agravando las contradicciones específicas de estas relaciones, como —por ejemplo— el carácter extremadamente desfavorable para el capitalismo español de su balanza comercial con los Estados Unidos. A nivel estratégico-militar la política golista se orienta, evidentemente, a contrarrestar la dependencia militar de España respecto a los Estados Unidos. Lo cual explica el «lenguaje mediterráneo» común que encuentran Castiella y Debré, o las facilidades que se conceden a Madrid para adquirir material militar en Francia y establecer una «coope-

37. El hecho ha sido divulgado un año y medio después por ABC del 27-2-1970.

38. *Nuevo Diario*, citado en Ya del 22-1-1969.

39. Se trata de una condecoración del Instituto de Cirugía de la URSS, destinada a eminencias médicas mundiales. La información proviene de SP, reproducida en Ya del 7-3-1969.

ración » con la industria militar francesa. Tampoco Alemania occidental es indiferente a la posibilidad de obtener instalaciones militares en la península, como se había puesto al descubierto en 1960. Estos factores internacionales se entretajan con los de carácter interno: el crecimiento de la oposición a la dictadura, que desde posiciones radicales o moderadas coincide en exigir la liquidación de las bases; el descontento de los grupos burgueses afectados por la penetración económica americana o las medidas restrictivas contra la exportación española, etc.

Pero al mismo tiempo los intereses políticos superiores de las clases dominantes, y en particular los de la dictadura franquista como tal, exigen la preservación del « protectorado » americano. Los que mandan en Washington lo saben perfectamente. Y la diplomacia franquista se debate en esa contradicción, insoluble mientras el capitalismo español no se asiente —si es que puede— en bases políticas más sólidas que las actuales. Castiella va demasiado lejos en su forcejeo con los americanos; demasiado lejos, también, en su cruzada gibraltareña contra los ingleses, cuando comienza a precisarse netamente la entrada de Inglaterra en la Comunidad Europea. Por eso Franco lo licencia en octubre de 1969 y pone el Palacio de Santa Cruz en manos de la Obra.

## El Opus Dei y la «apertura al este»

La política exterior del gobierno opusdeísta no se diferencia en nada esencial de la de Castiella, pero con un « giro » —dice en sus primeras declaraciones López Bravo— en cuanto al « orden de prioridades » y a los « procedimientos »: « Europa ante todo ». Lo que exige, en primer lugar, « estrechar las relaciones con nuestros vecinos continentales » y « una distensión con el Reino Unido ». Palabras que se traducen rápidamente en hechos: se pone sordina a la campaña pro-Gibraltar y, unos meses después, se firma el tratado comercial preferencial con el Mercado Común y el acuerdo de cooperación militar con Francia. En segundo lugar, « Europa ante

todo » significa también, precisa el ministro opusdeísta, que « no se puede ignorar a media Europa »: « Tenemos relaciones consulares y comerciales con Rumania y Polonia. Estos días las hemos convenido con Hungría. Hay conversaciones en curso con otros países del este. No se puede ignorar a media Europa. Creo que nuestro comercio exterior tiene posibilidades muy interesantes con la expansión del Comecon. » « [Con Rusia] se han reanudado las relaciones marítimas comerciales. Y se han efectuado algunos intercambios artísticos que espero contribuyan a un mejor entendimiento mutuo. » « Entiendo que debemos participar en la Conferencia de Seguridad europea con todos los países de Europa, sin distinción de régimen político. Ya se ha aceptado la invitación y la sede. Esta conferencia puede ser una oportunidad para interrumpir el proceso de partición del continente y para sentar las bases, en un clima de paz y respeto mutuos, de un orden europeo más realista y justo que el actual. »<sup>40</sup> El discurso de fin de año de Franco confirma la orientación definida por López Bravo. No hay ninguna alusión « antisoviética » y en cambio se menciona explícitamente —cosa nueva en las intervenciones públicas del Caudillo— que « nuestros contactos con las naciones del este se van ampliando ».

El nuevo jefe de la diplomacia española —« dinámico », « fotogénico » y « dialécticamente espectacular » (*dixit* Emilio Romero, el « dialéctico » director de *Pueblo*)— no pierde tiempo en unir las palabras a los hechos, o al menos a los viajes. El 26 de diciembre, se entrevista en el aeropuerto de Moscú con Kovaliev, viceministro de Relaciones exteriores, y otros altos funcionarios soviéticos. (Según la versión para ingenuos que el propio López Bravo se encargó de revelar a su rendido admirador « dialéctico », la entrevista fue puro resultado del azar: una « escala técnica » imprevista que se vio obligado a hacer el avión en que viajaba el « dinámico » ministro.) Entre los problemas examinados, aparte de las relaciones bilaterales, figuraron la inevitable Conferencia de Seguridad europea, el Mediterráneo y la crisis del Oriente Medio. El

40. Las declaraciones de López Bravo fueron hechas a ABC y reproducidas en Ya del 20-12-1969.

gobierno ruso —revela Romero— propuso que un alto funcionario soviético se instalara en Madrid y otro español en Moscú.

El desarrollo de esta política, prosigue el depositario de las confidencias del ministro, debe servir a «aliviar nuestra circulación europea, expansionar nuestro comercio exterior, fortalecer nuestras cartas de negociación con otros países, y reducir la facturación de perturbaciones destinadas a la península»<sup>41</sup>. Este último desiderátum es formulado con mayor claridad por Ya, reproduciendo un editorial suyo de 1966: «Una gran parte de la acción subversiva que hoy desarrolla el comunismo contra España, dentro y fuera del país, podrá ser sofocada o reducida desde el momento que existan relaciones oficiales con los países donde esa acción se forja o se realiza, pues cabe usar de medios diplomáticos para contrarrestarla, cosa que hoy resulta imposible.»<sup>42</sup>

Mientras la prensa soviética guarda silencio, la generalidad de la prensa internacional comenta la «escala técnica» en el aeropuerto moscovita como un paso importante en las relaciones —en el «cautelosísimo acercamiento», dice *Il Tempo*— entre España y la URSS. Paso, que por parte de España, dice el *Washington Post*, tiene como objeto «lograr una mayor independencia respecto a los Estados Unidos, y sigue muy de cerca la política en relación con el Mercado Común, especialmente con países como Francia y Alemania», Según el *New York Times*, tanto esta apertura al este, como el estrechamiento de las relaciones con Francia, «no pueden por menos de aflojar gradualmente los lazos españoles con los Estados Unidos»<sup>43</sup>.

Por lo pronto ocurre lo contrario, al menos en apariencia. El 6 de agosto, se firma el nuevo convenio hispanoamericano, llamado de «amistad y cooperación», que en la práctica confirma y prolonga por cinco años la capitulación franquista de 1969. No sólo renueva el sistema de las bases, sino que a través del mecanismo del Comité Conjunto subordina más estrechamente todo el dispositivo militar español al dispositivo global de la OTAN. (En la fase que precede a la firma del convenio los jefes militares y políticos norteamericanos no se recatan en subrayar la nueva importan-

cia que adquiere el eslabón ibérico después de la evacuación de la base de Wheelus en Libia y a la vista del nivel que está adquiriendo la penetración naval soviética en el Mediterráneo.) Esta significación esencial del nuevo convenio es encubierta bajo fórmulas que proclaman la soberanía española sobre las bases, cláusulas que parecen garantizarla, y capítulos que amplían la «cooperación» a una serie de dominios civiles: «educación, agricultura, medio ambiente, espacio, ciencia y tecnología», según la enumeración del comunicado oficial. Pero el simple examen de los textos revela que tras esa pomposa enumeración apenas hay algo más que declaraciones de intención.

Sin embargo, esta nueva fase del vasallaje americano de Franco y su gobierno se caracteriza, en grado aún mayor que la iniciada en 1968, por un debilitamiento de las posiciones políticas de los Estados Unidos en España. Se refleja en la amplitud sin precedentes que toma la oposición a las bases. Ya no son sólo los sectores obreros y democráticos del antifranquismo los que exigen su liquidación. Personalidades políticas de la burguesía, como Areilza, que escribe en el monárquico ABC: «Acabemos de una vez con este lastre que nos inmoviliza exteriormente.» El exministro Yangüas Messía, polemizando con los que preconizan la «hispanización» de las bases acompañada de una contrapartida económica que esté a la altura de los riesgos, afirma: «El interés de España, no compensable con ninguna concesión económica, por generosa que sea, está en la evacuación de las bases.» Martín Artajo, el firmante de 1953, reconoce que «la opinión nacional parece estar conforme con que el 26 del próximo septiembre deben ser cancelados los convenios, y a partir de ese día debe comenzar la evacuación de las bases.» Y Castiella, el firmante de las prórrogas anteriores se pronuncia ahora contra una nueva prórroga<sup>44</sup>. El corresponsal per-

41. Pueblo, 10-1-1970.

42. Ya, 11-1-1970.

43. Tomamos las citas de Ya, 31-1-1970 y Pueblo, 26-1-1970.

44. Ya, 7-3-1970 (que reproduce el artículo de Areilza en ABC) y Ya, 21-6-1970 (que reproduce el artículo de Yangüas Messía, aparecido también en ABC).

manente de *Le Monde* no exagera al decir que el nuevo convenio es firmado contra la opinión de la casi totalidad del *establishment* franquista. Nixon expresa su gratitud a Franco visitándole el 2 de octubre y dando la caución americana —simbolizada en su entrevista con Juan Carlos— a la operación sucesoria.

Semejante amplitud de la oposición nacional a las bases no sólo representa una hipoteca inquietante sobre su porvenir —como constatan los comentarios de la prensa americana. De inmediato acrecienta el peso real de los representantes franquistas en los organismos conjuntos de la «alianza»; su capacidad de regateo en defensa de los intereses específicos de las camarillas franquistas y opusdeístas frente a los intereses de la Casa Blanca y del Pentágono. Por otra parte, de la misma manera que el eje «europeo-occidental» y el eje «europeo-oriental» de la diplomacia franquista son utilizados para maniobrar en el eje «americano», el nuevo convenio en el marco de este último fortalece las posiciones franquistas para maniobrar en relación con los dos primeros. Como dice sabiamente ABC, «no hay nada que impida a España jugar simultáneamente sobre el tapete de sus tres principales opciones: los acuerdos con los Estados Unidos, el tratado con el Mercado Común y el diálogo con el este»<sup>45</sup>. Nada impide, en efecto, ese juego «simultáneo». Otra cosa son los resultados, bastante magros hasta ese momento. La petición de asociación al Mercado Común hecha desde 1962 ha necesitado ocho años para desembocar en un modesto tratado comercial preferencial; la aspiración a una «verdadera alianza» con los Estados Unidos desemboca, como acabamos de ver, en la reconducción, apenas disfrazada, del viejo convenio, y bien pronto la ley Mills y las posteriores medidas proteccionistas vendrán a subrayar la «ingratitude» americana para con sus «aliados» ibéricos. En cuanto al «diálogo» con el este, parece entrar —después de la «escala técnica» y a lo largo de todo 1970— en una fase activísima, pero a partir de los primeros meses de 1971, el ritmo se desacelera.

A finales de marzo de 1970, llega a Madrid, para instalarse en permanencia, una misión soviética encabezada por un funcionario de

alto rango, como se había convenido en la «escala técnica». Aparentemente su competencia se limita a las cuestiones marítimas, que sin duda interesan grandemente a Moscú en esta hora de expansión naval soviética (la prensa española informa que las Islas Canarias se han convertido ya en la principal base de la flota pesquera soviética en el Atlántico sur, con una frecuentación promedio de 70 barcos por mes). Por las mismas fechas una delegación española se encuentra en Moscú «ultimando detalles» de un tratado comercial entre ambos países<sup>46</sup>. En abril, López Bravo tiene una nueva entrevista con funcionarios soviéticos, esta vez en París. En este mismo mes el viceministro polaco de Comercio exterior se reúne en Madrid con su homólogo español, y el presidente del Banco Nacional húngaro con el gobernador del Banco de España. En junio, la *Hoja Oficial del Lunes* revela que «Rusia desearía intercambiar embajadores antes de fin de año». Y en junio también se firma el establecimiento de relaciones comerciales y consulares con Bulgaria, mientras el subsecretario de Comercio exterior de España va a Varsovia. En julio, llega a Las Palmas el ministro polaco de la Marina mercante y en septiembre se firma el acuerdo sobre la instalación de oficinas de las agencias Tass y Efe en Madrid y Moscú, respectivamente. En octubre, quince días después de la visita de Nixon a Madrid, tiene lugar en Nueva York el primer encuentro soviético-franquista a nivel de ministros de Relaciones exteriores. Según la información de la agencia Efe (la prensa soviética, siguiendo la norma de silencio sobre las negociaciones con el franquismo, no publicó ninguna referencia), la conversación López Bravo-Gromiko duró una hora cuarenta minutos y en ella «repasaron en común los más graves problemas que afectan a la paz mundial y en especial las iniciativas de paz que pudiesen poner fin al conflicto del Oriente Medio y la celebración de la Conferencia de Seguridad europea, en la que el equilibrio

45. Tomado de Ya, 15-1-1970.

46. La noticia la da el corresponsal en Madrid del *New York Times*, y la recoge *Pueblo* del 20-3-1970. El ministro de Comercio, señor Fontana, añade *Pueblo*, manifestó que el eventual tratado comercial con la URSS no era nada nuevo, ya que hace bastante tiempo se realizan negociaciones.

militar del viejo continente adquiriese una definitiva formulación». De lo tratado en la entrevista sobre las relaciones bilaterales no disponemos de otra información que lo dicho por López Bravo a un periodista: «En cuanto al este, nos movemos en su dirección, sin prisa, pero sin pausa, para conseguir con toda naturalidad el establecimiento escalonado de relaciones que primero sean comerciales y luego consulares, y cuyo desarrollo natural conducirá a unas relaciones normales cuando la madurez de la actual situación lo aconseje. Mi entrevista con Gromiko resultó mucho más larga de lo que los dos habíamos previsto y creo que habrá servido para inducirnos a ambos a meditar muy profundamente respecto al modo y al ritmo de evolución de nuestras relaciones bilaterales. En todo caso no parece que quedarse en la regulación de nuestras comunicaciones marítimas sea lo más lógico, puesto que unas relaciones por mar, fluidas y eficaces, sólo pueden concebirse como un instrumento puesto al servicio de unas relaciones comerciales que están todavía sin regular.»<sup>47</sup>

«Lo más incisivo, curioso y sorprendente de nuestra política exterior —escribía poco antes de la entrevista Gromiko-López Bravo el redactor jefe de *Ya*— viene dado por los contactos con la Unión Soviética, pero, ¿dónde nos hallamos rusos y españoles en nuestra marcha de aproximación? Es prácticamente imposible saberlo.»<sup>48</sup> Lo que trascendió de la entrevista, como vemos, no contribuía gran cosa a aclarar el misterio.

Al mes siguiente, cuando se inicia el asunto de Burgos, llegan a Madrid altos funcionarios de los organismos soviéticos de importación y exportación. Se firma en Budapest un acuerdo comercial a largo plazo entre España y Hungría. Regresan de la URSS técnicos de la Hunosa, que han ido allí a fin de estudiar la adquisición de maquinaria idónea para las minas asturianas. Se establecen relaciones consulares y comerciales con Checoslovaquia y se anuncia que están en curso negociaciones similares con Yugoslavia. En diciembre tienen lugar conversaciones con Rumania para llegar a un nuevo acuerdo comercial en moneda convertible. Y ese mismo mes, en pleno proceso de Burgos, llega a España el vicepresidente del gobierno búlgaro. En su mensaje de fin de

año, Franco presenta las relaciones con el este, a la par del acuerdo con el Mercado Común y del tratado con los Estados Unidos, como «ejemplares síntomas de la fortaleza y madurez con que España afronta su misión en el plano internacional».

A partir de esas fechas, se hacen menos frecuentes las noticias y comentarios sobre la «apertura al este». La prensa subraya el silencio de López Bravo sobre este capítulo de la política exterior en su discurso de febrero de 1971 ante el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. Para *Ya*, es síntoma de que «las cosas están como estaban y seguirán así mucho tiempo», y lanza esta advertencia: «La llamada apertura al este condiciona y hasta determina todos los resortes que actúan sobre la economía y la diplomacia españolas. Si los españoles nos mantuviéramos al margen de esa apertura no tardaríamos en sufrir las consecuencias en nuestro propio desarrollo. También en política exterior el inmovilismo es el error más funesto.»<sup>49</sup>

De las escasas informaciones disponibles se desprende que en el curso de 1971 y lo que va de 1972 siguen progresando los intercambios comerciales con la periferia del bloque soviético europeo. Tienen lugar diversas negociaciones y acuerdos con Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Bulgaria, que junto con el concluido con Rumania a finales de 1970, permiten prever un desarrollo cuantitativo y cualitativo de las relaciones económicas, incluyendo aspectos de cooperación técnica-industrial, con dichos países, el cual será facilitado por el paso del sistema de *clearing* al régimen de moneda convertible. Como puede verse en el Anexo 2, hace años ya que el intercambio comercial con esa «periferia» del Estado soviético sigue un curso que puede calificarse de regular y rápidamente ascendente, contrastando con el carácter muy irregular, y comparativamente muy inferior, del intercambio hispano-soviético. Las largas negociaciones a este respecto no han desembocado aún en un acuerdo.

47. *Ya*, 27-10-1970 (las declaraciones fueron hechas a Salvador López de la Torre, de *ABC*).

48. *Ya*, 19-4-1970.

49. *Ya*, 7-2-1971.

Ya en marzo de 1970, como vimos más arriba, tuvieron lugar negociaciones en Moscú para « ultimar los detalles » de un tratado comercial. Y según declaraciones del ministro de Comercio español, las negociaciones venían de lejos. En marzo de 1971, se realizan en Moscú nuevas reuniones con el mismo objeto. La información de la agencia Efe dice que « las reuniones se consideran muy satisfactorias por ambas partes y proseguirán ulteriormente ». Cuatro días después el viceministro soviético de Comercio exterior declara que « si hay interés común habrá posibilidades en este terreno », pero subraya que hasta ese momento el comercio entre ambos países es « insignificante »<sup>50</sup>. (En relación, al parecer, con estas negociaciones, vuelve a saltar a las páginas de la prensa española el problema del oro. Algunos comentaristas se inquietan de que el gobierno pueda ceder fácilmente en este capítulo del contencioso existente entre ambos países, a fin de llegar al tratado comercial<sup>51</sup>.) En abril de 1972, vuelve a hablarse de las negociaciones hispanosoviéticas, esta vez en París. Según la prensa, se ha llegado a un acuerdo sobre determinados productos y formas de pago, pero falta la firma y no se sabe cuándo entrará en vigor.

En mayo, un redactor de *Ya* interroga a López Bravo sobre el balance de dos años y medio de su gestión al frente del Ministerio de Asuntos exteriores<sup>52</sup>. Lo más significativo de la entrevista es el silencio acerca del estado de las relaciones con los Estados Unidos. En lo referente al Mercado Común, aparte de los tópicos habituales, el ministro se limita a repetir lo que todo el mundo sabe : « El ingreso de cuatro nuevos miembros en la Comunidad entraña para nuestro país una importante incidencia económica y, por tanto, es perentorio actualizar nuestro acuerdo en el nuevo marco de la CEE ». Y una confesión de impotencia : « El ritmo [de la « actualización »] no depende de nosotros sino de las posibilidades negociadoras de Bruselas y de las capitales europeas. » En cuanto a Gibraltar, López Bravo sale del paso diciendo que « hay disposición para hablar » y « se impone perseverar en el diálogo ». Afortunadamente sus numerosos viajes a los países de América latina, más a Mauritania, Argelia, Libia y Etiopía, le permiten

disertar extensamente sobre las « posibilidades » económicas, tecnológicas, científicas y culturales que se abren a la cooperación de España con esos países. Merece destacarse la siguiente perla de humorismo involuntario : « España, por razones clarísimas, puede y debe servir de intérprete de los intereses de Iberoamérica ante la Comunidad Económica Europea. »

Una vez puesto en evidencia —visible propósito del periodista— que en lo concerniente a dos de los ejes fundamentales de la política exterior el balance opusdeísta es como para licenciar al ministro, se pasa al otro eje : las relaciones con el este. Reproducimos íntegramente esta parte de la entrevista, cerrando con ella nuestra crónica de casi veinte años de « cautelosísimo acercamiento » Madrid-Moscú.

« —Pasemos a la otra Europa, la del este. Hace poco más de dos años, tras la llamada « escala técnica » del señor ministro en Moscú, se habló mucho de una apertura española al este. Ahora, en cambio, se menciona poco. ¿ Cuáles es, en líneas generales, la situación actual ?

» —Nuestra política hacia el este no ha cambiado, y se basa en la conveniencia de unas relaciones y en las garantías de su escrupuloso respeto recíproco por la integridad y soberanías nacionales respectivas. Sobre esta base de juego limpio, en efecto, España está dispuesta a mantener relaciones con los países de Europa del este, naturalmente con un sentido de la realidad adecuado a cada caso específico.

» Es un proceso lento, por su propia naturaleza, en el que es preciso trabajar sin ningún opor-

50. *Ya*, 24-3-1970.

51. Por ejemplo, *Ya*, 31-3-1971 : « Aun siendo nosotros decididos partidarios de la apertura de unas negociaciones formales con Rusia, creemos que todo paso que se dé hacia un compromiso pleno ha de dejar bien sentadas las cautelas necesarias para que los derechos patrimoniales del pueblo español queden a buen recaudo. » El título del editorial es : « Negociar sin renunciar ». El 11 de abril, se publica otro editorial en el mismo diario con el título : « ¿ El oro escamoteado ? », polemizando con la aserción del embajador en la URSS, Marcelino Pascua, de que el oro fue probablemente utilizado en su totalidad por el gobierno republicano (véase nuestra nota 1).

52. *Ya*, 14-5-1972.

tunismo y, en consecuencia, con la necesaria discreción.

» —Ya hace dos años que los buques rusos tocan nuestros puertos y que una delegación marítima soviética se encuentra en Madrid. Por otra parte, funcionarios españoles viajaron a Moscú. Pese a todo ello, aún no se ha llegado con la URSS a la firma de un acuerdo comercial mínimo. ¿No considera excesivo el tiempo de dos años sin que se haya llegado a ese acuerdo?

» —Si usted revisa negociaciones análogas, se convencerá de que el tiempo no es un factor determinante. Cualquier negociación debe desarrollarse en un clima de calma y ponderación que permita realizar un estudio minucioso de los problemas específicos que deben resolverse. Lo esencial es que se llegue a la elaboración de un texto conveniente y favorable. Este es el caso de nuestras negociaciones con la URSS. Es imperativo, ante todo, que se lleven a un ritmo adecuado a la importancia de la problemática pendiente y que la buena voluntad negociadora de ambas partes permita llegar a unos resultados constructivos. Estamos atando todos los cabos para que todos queden convencidos de que nuestros intereses y nuestros derechos reciben la necesaria protección.

» —Si se celebra la proyectada Conferencia Europea de Seguridad, ¿en qué medida podría influir en las relaciones de España con el este?

» —Hoy, los países tienen pocas posibilidades de adoptar posturas o iniciativas que no cuenten con la interrelación, cada día más presente a escala mundial. España, dentro de los límites establecidos por su condición de Estado soberano y sus características tradicionales, está naturalmente incorporada a esta evolución. La Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación puede ser un medio para la consagración de unos principios rectores de la vida europea aceptados por todos, sin peligrosas divisiones bipolares, desarrollando una auténtica cooperación al amparo del respeto mutuo. Si es así, contribuirá a fomentar la comprensión y el acercamiento de nuestras naciones e influirá no sólo en las relaciones de España con los países de Occidente, sino con los del este, como elemento catalizador de nuestras actuales relaciones.»

## La «gran significación estratégica» de la península ibérica

A este *dossier* del proceso seguido por el acercamiento gradual soviético-franquista, le faltan, como ya advertimos, referencias de fuente soviética sobre las razones y los objetivos de la política española del Kremlin. No hemos podido encontrar, y creemos que no existen, textos soviéticos públicos que aborden este problema de manera explícita, salvo el citado editorial de *Pravda* sobre el oro, que se limita estrictamente al «arreglo de cuentas». Naturalmente, no hace falta ser un lince para comprender que la política española de Moscú no es una simple aplicación de la línea de «coexistencia pacífica» entre regímenes de diferente carácter social y político. Persigue objetivos precisos, determinados por la situación estratégica de la península. Sobre la apreciación de esta situación sí pueden encontrarse textos soviéticos, y el más reciente y significativo es el aparecido en la entrega de marzo de 1972 de la importante revista *Economía Mundial y Relaciones Internacionales*, órgano del Instituto del mismo nombre. Se trata de un estudio de A. Beliavski que lleva por título «La península pirenaica en la «gran política» del imperialismo». Aunque soslaya la cuestión de la contrapolítica del Kremlin, nos da la clave para comprender sus motivaciones y objetivos. A continuación resumimos lo esencial del artículo de Beliavski. (Los subrayados son nuestros.)

Partiendo de que las rivalidades interimperialistas se polarizan actualmente en torno a tres centros —Estados Unidos, Europa occidental, Japón— Beliavski señala que la «gran significación estratégica» tradicional de la península se acrecienta hoy en día en función de la rivalidad entre dos de esos centros: Estados Unidos y Europa occidental. Aunque la política y la economía desempeñen en dicha rivalidad un papel importante, el factor principal es el estratégico-militar. En este sentido la península cobró más importancia para los Estados Unidos después de la liquidación de las bases americanas en África del norte y de la salida de Francia de la organización militar de la Alianza Atlántica.

El autor analiza el comportamiento de los dos Estados de la península frente a la situación descrita, partiendo de la siguiente consideración: «Precisamente la significación especial —a la luz de todo el complejo de factores que concurren— de la península pirenaica para el imperialismo, permite a los países que incluye no desempeñar un papel pasivo, de mudas marionetas. Les permite mostrarse «firmes» en cierta medida, regatear tenazmente, cotizarse, y utilizar para sus fines el hecho de no tratar con un solo contratante sino con todo un «concierto» de ellos que rivalizan entre sí.» Y ambos Estados saben explotar bien, considera Beliaevski, esa posibilidad objetiva: «El estado de las relaciones americanoportuguesas e hispanoamericanas testimonia que entre las posiciones estratégico-militares y las posiciones políticas de los Estados Unidos en la península se ha producido cierta ruptura. Madrid y Lisboa utilizan en su interés —con bastante éxito en una serie de casos— la agudización de las contradicciones interimperialistas. Conservando sus vinculaciones con los Estados Unidos, sobre todo a nivel estratégico-militar, ambos Estados aspiran en grado creciente a estrechar las relaciones con Europa occidental, y ante todo con Francia y Alemania del oeste.» Este aspecto conflictivo de las relaciones Madrid-Washington habría existido desde el momento que los americanos se propusieron la adquisición de bases militares en la península. Para lograrlo tuvieron que «negociar porfiadamente» durante cuatro años, de 1949 a 1953. El gobierno de Franco «exigió compensaciones políticas, económicas e incluso militares», a las que hubo de acceder el gobierno americano. Diez años después, «los Estados Unidos consiguieron con dificultad prolongar el acuerdo por cinco años». «Las desavenencias aumentaron al vencer este plazo en 1968». Los Estados Unidos lograron conservar, en lo esencial, sus posiciones en España, pero «la diplomacia española obtuvo determinadas posibilidades de limitar la libertad de acción de los Estados Unidos en la utilización de las bases militares. Una serie de hechos, y en particular el que Estados Unidos accediese (en enero de 1966) a la exigencia del gobierno de Madrid de renunciar a los vuelos de sus bombarderos cargados de bombas atómicas sobre territorio español, testimo-

nia que actualmente Washington no puede ignorar, en la misma medida que antes, la voluntad de Madrid».

Beliaevski sitúa este conflicto latente —con tendencia a profundizarse— entre Madrid y Washington, en el contexto de la contradicción, también en trance de agravarse, Europa occidental-Estados Unidos: «Las peripecias de las negociaciones hispanoamericanas de 1968-1970 representan un nuevo testimonio de que la política de los Estados Unidos en Europa occidental tropieza con crecientes dificultades. Madrid muestra en los asuntos internacionales cierta independencia.» Como pruebas de esta independencia, el autor soviético cita los siguientes hechos: Madrid no sólo rechazó las exigencias de Washington respecto al bloqueo de Cuba, sino que amplió las relaciones económicas con la isla castrista; Madrid apoyó a Egipto en la crisis de 1956 y votó en la ONU, en noviembre de 1967, a favor de la resolución que exigía la retirada de las tropas israelitas; Madrid se ha pronunciado por la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, ha intercambiado representaciones consulares y comerciales con Bulgaria, Hungría, Rumania y Polonia, y ha llegado a una colaboración económica con la República Democrática Alemana y con Yugoslavia.

Lo que más alarma a los Estados Unidos en los últimos tiempos, prosigue Beliaevski, es que la relación de fuerzas en la cuenca mediterránea está modificándose, y no precisamente a favor de la OTAN. A consecuencia de ello el Pentágono está muy interesado en incluir a España en la agrupación «atlántica», pero «el atlantismo no suscita entusiasmo en Madrid.»

Mientras que el objetivo fundamental de los Estados Unidos en España es la conservación de las bases, el interés principal de España —considera el analista soviético— es económico. Pero en este sentido las relaciones se deterioran también y cada vez más. Pese a las promesas de Nixon, durante su visita a Madrid en octubre de 1970, respecto a que las medidas proteccionistas americanas no perjudicarían los intereses españoles, «las desavenencias en el terreno del comercio exterior se han agravado hasta tal punto que el gobierno de Madrid protestó oficialmente ante Washing-



ton». La orientación española a integrarse en el Mercado Común está determinada por necesidades imperativas de su economía, constata Beliaevski, pero además de la resistencia que encuentra dentro de la Comunidad Europea —«fundamentalmente por temor a la concurrencia española»—, «los Estados Unidos se han opuesto activamente». Por otra parte, la política francesa, sobre todo a partir de la llegada de de Gaulle al poder, ha estado dirigida, no menos activamente, a fortalecer sus posiciones en España y contrarrestar la influencia americana.

La importante revista soviética considera, en conclusión, que pese a los esfuerzos de Washington por paliar las contradicciones hispanoamericanas, éstas «se profundizan constantemente en las condiciones actuales de constitución del centro imperialista concurrente, europeo-occidental; se perfila nitidamente la perspectiva de la agravación ulterior de dichas contradicciones».

No es necesario subrayar que este análisis del órgano del Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales de la URSS, reflejando sin duda el punto de vista oficial, aclara singularmente las razones de la política española del Kremlin, no sólo en el momento actual sino retrospectivamente, a lo largo de todo el proceso que hemos descrito. Con la paciencia y tenacidad características de la diplomacia rusa, sabiendo que no podían esperarse resultados importantes más que a largo plazo, Moscú se ha prestado durante un largo periodo a que el franquismo pudiera explotar, en sus regateos con los Estados Unidos y con los países de la Comunidad Económica Europea, la eventualidad de un viraje hacia el este de su política exterior. Sabía que de esta manera podía contribuir indirectamente a profundizar las contradicciones entre el franquismo y sus «contratantes». Viendo las cosas desde el punto de vista de los intereses de la URSS como superpotencia mundial concurrente con la otra superpotencia —es decir, situándose en la realidad y no en el mito del «socialismo soviético»— hay que reconocer a esa política el mérito —en contraste con la visión simplista predominante en la oposición española al régimen, de un franquismo servidor incondicional de Washing-

ton— de haber comprendido que el Estado construido sobre la derrota del proletariado español representaba los intereses nacionales específicos —y por tanto contradictorios en una serie de aspectos con los del capitalismo americano— del capitalismo español en pugna de expansión. A partir de un determinado nivel de esa expansión, la forma franquista de dicho Estado comenzó a entrar en contradicción con las nuevas necesidades del desarrollo capitalista.

El establecimiento del «protectorado» político-militar de los Estados Unidos a partir de 1953 era muy favorable a la burguesía española, tanto política como económicamente, no sólo y no tanto frente a un hipotético «peligro rojo», como a fin de romper el relativo aislamiento internacional en que se encontraba, impuesto por la presión de los pueblos europeos; a fin de comenzar a jugar un papel internacional. Pero ese «protectorado» —como lo comprendieron en seguida en Moscú— no podía por menos de ser conflictivo desde el primer momento, y esta conflictividad debía agudizarse a medida que el capitalismo español lograra efectuar su «despegue» industrial. Por otra parte, a medida que ese «despegue» se perfilaba, el capitalismo español se veía integrado cada vez más —por la fuerza misma de las cosas, por las características de sus estructuras económicas, de sus intercambios comerciales tradicionales— en el área capitalista europea. Tendencia objetiva, pero también conflictiva, enfrentada a obstáculos exteriores e interiores. Tanto los aspectos antagonistas de sus relaciones con el gran protector, como sus dificultades económicas y políticas en el proceso de su integración europea, empujaban al capitalismo español a buscar otros mercados y otras relaciones internacionales. De ahí, entre otras consecuencias, la «apertura al este». A medida que la tensión este-oeste en el espacio europeo ha ido atenuándose, y en cambio se agravaban las contradicciones entre Europa occidental y los Estados Unidos, los temores y prejuicios legados por la guerra civil y la intervención soviética a favor de la República, que constituían un freno a esa apertura, fueron atenuándose también. Sectores cada vez más amplios de la burguesía, de la Iglesia y del Ejército comenzaron a ver los regímenes

del este como lo que realmente son —aunque la propaganda franquista y no franquista siga presentándolos como portadores de la revolución comunista, a fin de atribuir al comunismo el régimen policiaco, burocrático y explotador existente en dichos países—: como Estados con intereses específicos que pueden coincidir en una serie de aspectos con los intereses del Estado español, frente a otros intereses estatales —americanos, europeos.

En ese proceso de comprensión recíproca se levantan aún obstáculos de tipo ideológico y político. Del lado franquista, la ideología « anti-comunista », necesaria a efectos internos, representa una traba para la « apertura al este ». Y en la etapa actual de la crisis de la forma franquista de Estado, los elementos más ligados a dicha forma —comenzando por Franco, naturalmente— se aferran al protector americano. Del lado soviético, la ideología « socialista » que sirve de disfraz al contenido real del régimen, así como la imagen heredada ante los pueblos del mundo, de único gran Estado que ayudó militarmente a la República española, representan una traba para lo que Santiago Carrillo denomina la « apertura del este ».

Pero estos frenos van perdiendo vigencia. La crítica que el Partido Comunista de España ha venido haciendo estos últimos años a la « apertura del este » (véase nuestro ensayo de 1970 sobre la crisis del PCE y el Anexo 1 al presente trabajo, donde recogemos lo esencial de dicha crítica) ha podido tener, tal vez, algún efecto moderador en el ritmo del proceso, pero sin alterar fundamentalmente su marcha. La « apertura » es un hecho. Tanto del capitalismo español al este, como del este al capitalismo español. Con Franco, mientras dure Franco, y luego con Juan Carlos o quien sea. El problema grave para el Kremlin no se presentaría más que con la revolución proletaria española, que vendría a perturbar escandalosamente el bello edificio en proyecto de la Seguridad y Cooperación Europea. Mientras esa eventualidad no se presente, la « apertura » recíproca seguirá su marcha, y todo hace prever que se acelerará en el período próximo. Las nuevas dificultades que la ampliación del Mercado Común crea al comercio exterior español, lo mismo que las provenientes de la política económica ameri-

cana, acentúan la necesidad en que se encuentra el gobierno franquista de buscar nuevos mercados y apoyos exteriores.

La normalización España-URSS, que será la culminación de todo el proceso descrito, no se hará esperar mucho, probablemente, aunque para ello tienen que resolverse ciertas dificultades que no existían en relación con los otros países del este. Con Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria, la cosa ha sido más fácil porque no participaron en la guerra civil española, hay la mediación de la Iglesia católica con algunos de ellos (sobre todo Polonia y Hungría), la latinidad con otros (Rumania), y, sobre todo, ninguno de ellos es una gran potencia. Su presencia en España no tiene efectos « estratégicos » comparables, ni de lejos, con los que implica la presencia directa soviética. (En el caso yugoslavo, la leyenda sobre la participación de Tito en la guerra civil ha constituido una dificultad suplementaria a la plena normalización de las relaciones.) De ahí que los intereses económicos se sitúen en primer plano, y las dificultades para la normalización diplomática —por ahora a un nivel consular *sui generis*— hayan sido menores.

Con la URSS es otra cosa. Sin su acuerdo, naturalmente, no hubiera habido la normalización comercial y consular entre los otros Estados de su bloque europeo y el franquista. Tanto para Moscú como para Madrid ésa ha sido una vía de aproximación a la meta principal. Pero el acceso a esta meta requiere condiciones específicas. No tanto por los frenos ideológicos y políticos citados como, sobre todo, por la envergadura internacional de la operación.

En el Anexo 2 puede verse el contraste entre la progresión relativamente regular y rápida del comercio con los países pequeños y medios del bloque soviético europeo, y la dimensión extremadamente reducida —además de su inestabilidad, ritmo inferior de crecimiento y signo deficitario para la balanza española (salvo en 1971)— que tiene el comercio hispanosoviético. Una de las causas, evidentemente, es la carencia de tratado comercial, pero esta carencia es difícilmente explicable, a su vez, por razones económicas. Las dificultades técnicas, derivadas de la diferencia de mecanismos

económicos, no tienen por qué ser mayores con la URSS que con los otros miembros del Comecón. Y dada la envergadura de la economía soviética es indudable que el intercambio, aunque fuera una fracción reducida del comercio exterior español, podría ser mucho más considerable que el actual. Las dificultades deben ser, principalmente, políticas.

De la crónica que hemos trazado, es fácil deducir —véanse, por ejemplo, las declaraciones de López Bravo después de su entrevista con Gromiko, en octubre de 1970, o las últimas, de mayo de 1972— que para los franquistas el primer objetivo a lograr es el tratado comercial, el desarrollo de los intercambios, y sólo después viene la normalización diplomática, poniendo como jalón conveniente la etapa consular. Lo cual es perfectamente comprensible en la óptica franquista, por más conciliable con la « alianza » hispanoamericana, y con la actitud de Franco y otros elementos del régimen. En cambio, de esa misma crónica se desprende que la posición soviética debe ser, aproximadamente, la siguiente: comencemos por establecer relaciones diplomáticas normales, intercambiamos embajadores, y a partir de ahí arreglemos todo lo demás: tratado comercial, problema del oro, etc. Lo cual se explica, no sólo porque es lo menos que puede exigir la dignidad de una superpotencia, sino porque —análogamente a lo que ocurre con los Estados Unidos— el interés de la URSS por España no es esencialmente económico —aunque este aspecto ocupe cierto lugar— sino estratégicomilitar. De momento, su objetivo esencial es montar su base diplomática en esta zona clave del Mediterráneo occidental; ponerse en condiciones de explotar más a fondo, más de cerca, las contradicciones hispanoamericanas,

y también —secundariamente— las hispano-británicas y otras. Claro que el comercio es un camino para llegar a la embajada, pero puesto que los españoles tienen tanto interés en aumentar sus exportaciones de agrios, textiles, siderúrgicos y otras —y corren peligro de llegar demasiado tarde en esta hora de *ruée vers l'Est* de todos los capitalismo occidentales— ¿por qué no utilizar ese interés para obtener antes la embajada en Madrid?

El Kremlin dispone también de una importante baza diplomática para lograr que su esquema prevalezca: la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea. El lector habrá observado que la adhesión a esa Conferencia figura en lugar preferente de las declaraciones de López Bravo subrayando (enero de 1970) que no hace distinción de régimen político y puede crear un « orden europeo más realista y justo »; que influirá positivamente (declaraciones de mayo de 1972) no sólo en las relaciones con los países del este, sino también con los de Occidente. La participación en esa Conferencia ofrece, en efecto, una magnífica oportunidad al régimen franquista para poner en derisión las objeciones políticas que aún se le hacen en el seno de la Comunidad Económica Europea. La URSS y los países incluidos en su órbita pueden favorecer o entorpecer ese juego. Que hagan lo uno o lo otro dependerá en mucho, probablemente, de que Madrid se decida o no, antes de la Conferencia, a tener su embajada soviética. Después de la ratificación de los tratados del este con Alemania occidental, y después del encuentro Nixon-Brejnev, sólo la senilidad de Franco puede impedir que se tome esa decisión.

Mayo de 1972

## Anexo 1

En los años que siguen a la muerte de Stalin, el PCE era favorable a la normalización de las relaciones entre la España franquista y los países «socialistas». La liberación de los prisioneros de la División Azul, la repatriación de los españoles exilados en la URSS, el apoyo soviético al ingreso de España en la ONU, los intercambios económicos y culturales, fueron vistos como otros tantos hechos positivos que contribuían a desvanecer en amplios sectores populares, influidos por la propaganda franquista, la idea de que la URSS amenazaba la existencia nacional de España y fomentaba una nueva guerra civil entre españoles. Las mencionadas iniciativas soviéticas demostraban que la coexistencia pacífica jruschoviana no excluía a España, cualquiera que fuese su régimen político. Saliendo al paso de las dudas que pudieran tener los comunistas u otros elementos antifranquistas, **Mundo Obrero** de enero de 1964 decía: «El V y VI Congresos del partido se pronunciaron en favor de relaciones diplomáticas con todos los países, comprendidos los del campo socialista [...] No hay ningún principio que impida en absoluto la existencia de relaciones entre un Estado socialista y España, incluso subsistiendo el régimen actual [...] No hay que caer en el fetichismo, no hay que atribuir al aislamiento o a las relaciones efectos que no tienen, ni tendrían. La suerte de España vamos a decidirla fundamentalmente los españoles con nuestra lucha.» Posición, pues, a dos niveles: uno de «principio» y otro «táctico».

En 1967, la posición táctica se modifica, sin alterar la de principio, en función de la apreciación que tiene el PCE de la situación política española<sup>53</sup>. Considerando que los sectores «evolucionistas» de la burguesía, partidarios de una reforma liberal del régimen político, pueden ser aliados de las fuerzas obreras y democráticas en la lucha contra la dictadura franquista, y que dichos sectores están interesados en los mercados del este, el PCE piensa que si los Estados «socialistas» ponen como condición para el acceso a dichos mercados la desaparición de la dictadura de Franco ello estimulará la acción antifranquista de los «evolucionistas» y les impulsará a responder positivamente a las proposiciones del partido.

En noviembre de 1967, se celebra una reunión entre los máximos dirigentes del PCE y del PCUS (Brejnev preside la delegación del PCUS) en la que, entre otros problemas —según la versión del PCE— se aborda el de las relaciones entre la Unión Soviética y España. Siempre según esa versión, se llegó a una «entera coincidencia de opiniones», quedando «claramente determinado entre los dirigentes de ambos partidos que el régimen de

dictadura actual no es un obstáculo a la expansión y normalización de las relaciones entre España y la Unión Soviética». No porque el régimen franquista se niegue —precisa **Mundo Obrero**—; al contrario, su diplomacia «busca ansiosamente» la normalización. «La negativa viene del este y es una forma valiosa de solidaridad con las fuerzas democráticas españolas.»<sup>54</sup> En realidad, ni el comunicado conjunto de la reunión PCUS-PCE, ni ninguna otra declaración soviética en ese periodo —sin hablar ya de los actos de su diplomacia— justifican esa versión del PCE sobre la actitud de los jefes del PCUS. En todo caso, los hechos que se suceden en 1969 y 1970 —acuerdo marítimo con la URSS, normalización de las relaciones «consulares» con Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Bulgaria, entrevistas de López Bravo con Kovaliev en Moscú y con Gromiko en Nueva York, etc.— demuestran que desde que el PCE condena la invasión de Checoslovaquia su oposición a las relaciones entre los Estados «socialistas» y el franquismo es totalmente ignorada en el Kremlin.

El PCE reacciona públicamente. En enero de 1970, su Comité Ejecutivo envía una carta al Comité Central del Partido Comunista polaco mostrando su descontento por el suministro de carbón polaco a España durante la huelga minera de Asturias. Y después de la «escala técnica» de López Bravo en Moscú, el mismo Comité Ejecutivo hace una declaración pública mostrando su «sorpresa» y diciendo: «El Partido Comunista ha hecho saber en diversas ocasiones su opinión sobre la improcedencia de que los países socialistas, que durante treinta años no lo han reconocido, establezcan cualquier tipo de relaciones políticas con un régimen implantado con el apoyo de Hitler y Mussolini, régimen que, además, toca a su fin.» En abril de ese mismo año, el PCE expresa su disconformidad con que el régimen franquista haya sido invitado por los Estados del Pacto de Varsovia a participar en la Conferencia de Seguridad Europea. **Mundo Obrero** pone en guardia al Kremlin, sin nombrarlo, contra «una interpretación oportunista de la «seguridad europea», en el sentido de una especie de *statu quo* social o político.» «En concreto —precisa el órgano del PCE— la seguridad europea no puede ser «seguridad» para los regímenes de tipo fascista de Grecia, Portugal y España.»<sup>55</sup>

Pocos días después del proceso de Burgos, el secretario general del PCE pronuncia un discurso

53. Véase el libro de Santiago Carrillo, **Nuevos enfoques a problemas de hoy**, Editions sociales, París, 1967, p. 106 y 104.

54. **Mundo Obrero**, primera quincena de enero de 1968.

55. **Mundo Obrero**, 20-4-1970.

en el que se refiere de nuevo al problema de las relaciones entre la España franquista y los Estados «socialistas» en los siguientes términos: «Al mismo tiempo que Carrero Blanco, en su discurso ante las Cortes, hablaba del «complot comunista internacional», manoseando los tópicos desacreditados de los peores tiempos del fascismo; mientras el ministro de comercio del gobierno conservador de su Majestad británica suspendía su anunciada visita a España, llegaba a Madrid el vicepresidente del gobierno socialista de Bulgaria. ¿Qué tenía que hacer el vicepresidente del gobierno búlgaro en esos días, precisamente en la capital de nuestro país? En este periodo también hubo diversas delegaciones de países socialistas. ¿Por qué han escogido tan oportunamente el momento? A los pocos días del discurso de Carrero Blanco sobre la «conjura comunista internacional», Franco se dirigía al país el 30 de diciembre, hablando otra vez de la «apertura al este». Pero la inconsecuencia de los jerarcas del régimen no nos inquieta. Lo que nos inquieta y lo que deseáramos ver terminar es la «apertura del este» hacia el régimen franquista.»<sup>56</sup>

La respuesta del PCUS a esta actitud del PCE y, en general, al mantenimiento de su condena de la invasión de Checoslovaquia, a su condena posterior de la «normalización» en dicho país, a su crítica de una serie de aspectos de la política soviética, ha sido —como es bien conocido— organizar la escisión del PCE, cuestión que rebasa el tema de este artículo y que hemos examinado en otro momento<sup>57</sup>. Como es natural, la reconciliación reciente del PCE con el Partido Comunista de China, consagrada por el viaje a Pekín de una delegación del primero encabezada por Santiago Carrillo, no puede por menos de agravar la tensión entre el PCE y el PCUS.

## Anexo 2

El cuadro 1 muestra la evolución del comercio de España con los países del este desde 1959, año en que se inicia la apertura de la economía española al exterior y está reciente la conclusión de los primeros acuerdos interbancarios —entre el Instituto Español de Moneda extranjera y los Bancos nacionales respectivos— con Polonia (1957) y con Checoslovaquia, Rumania, Hungría y Bulgaria (1958). Con Alemania oriental no se concertará hasta 1961. De 1954 a 1958, se realizaron ya, como dijimos, una serie de operaciones comerciales, con procedimientos diversos, y el intercambio iba en aumento. En esos años, como reconoce la revista del Ministerio de Comercio español, dichas operaciones representaron un alivio para la difícil situación de la balanza de pagos, puesto que permitieron realizar algunas

compras en el exterior sin recurrir a las escasas divisas disponibles. (Información Comercial Española, n.º 413, enero de 1968, artículo «Comercio de España con los países socialistas europeos». Tomamos de este estudio una serie de datos, que figuran en el cuadro 1, y algunos análisis.) Bajo los efectos recesionistas del Plan de estabilización esa tendencia positiva se invierte en los años 1959, 1960 y 1961. La liberación del comercio español, unida a las mayores trabas administrativas que afectaban entonces a las operaciones con los países del este, colocó a éstos en posición desventajosa respecto a los de la OCDE. Ello se traduce, como puede verse en el cuadro 1, en un superávit a favor de España, al mismo tiempo que en el descenso de la cifra global del intercambio. De 1962 a 1970, se reanuda el curso ascendente del intercambio global sin más baches que en 1964 y 1969. En 1971 se observa un ligero descenso, ligado indudablemente a la recesión española.

Esa progresión ha sido favorecida, sin duda, por el establecimiento sucesivo, a partir de 1967, de relaciones diplomáticas a nivel «consular» con todos los países del este, exceptuados la URSS y Yugoslavia. Las informaciones más recientes permiten prever una nueva fase de desarrollo sobre la base de tratados comerciales por varios años y del paso del sistema *clearing* al régimen de moneda convertible. En el caso de Polonia, Rumania y Checoslovaquia este paso se da ya en 1972, y con Hungría está previsto para 1973.

Si se exceptúa la URSS, el intercambio comercial de España con los países del este presenta dos características importantes: en primer lugar, sigue una curva de crecimiento regular y relativamente rápido. De 1959 a 1971 ha aumentado en más de cuatro veces. En segundo lugar, dentro de un cierto equilibrio de la balanza comercial —asegurado principalmente, hasta ahora, por el sistema de *clearing*—, registra a partir de 1966 un saldo favorable a las exportaciones españolas. El detalle por países, en el último año, 1971, puede verse en el cuadro 2.

Dentro del conjunto del comercio español el intercambio con los países del este representa todavía un porcentaje pequeño —el 1,89 % de las importaciones y el 4,53 % de las exportaciones, en el año 1969— pero la opinión general de los especialistas es que tiene posibilidades importantes de desarrollarse en los años próximos.

En contraste con esa progresión relativamente regular y rápida del comercio con los países

56. Mundo Obrero, 8-1-1971.

57. Véase «La crisis del Partido Comunista de España», en Cuadernos de Ruedo ibérico, 26-27, agosto-noviembre de 1970.

pequeños o medios del bloque soviético europeo, el comercio con el coloso se caracteriza, hasta ahora, como queda de manifiesto en el cuadro 1, por su pequeñez, su extrema inestabilidad, su

inferior ritmo de crecimiento, y su signo deficitario para la balanza española (salvo en los años del Plan de estabilización y, por primera vez después, en 1971).

**Cuadro 1**

**Comercio de España con los países del este**  
(en millones de pesetas)

| Año  | Alemania Oriental, Polonia,<br>Checoslovaquia, Hungría,<br>Rumanía, Bulgaria, Yugoslavia<br>(A) |         |         | Unión Soviética<br>(B) |         |        | Conjunto<br>de países<br>del este<br>(A) + (B) |           |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|------------------------|---------|--------|------------------------------------------------|-----------|
|      | Import                                                                                          | Export  | Global  | Import                 | Export  | Global | Global                                         |           |
| 1959 | 905                                                                                             | 1 108   | 2 013   | +                      | 307,5   | 253,5  | 561                                            | — 2 574   |
| 1960 | 510                                                                                             | 788     | 1 298   | +                      | 222,5   | 424    | 646,5                                          | — 1 944,5 |
| 1961 | 815                                                                                             | 884     | 1 699   | +                      | 81      | 181,5  | 262,5                                          | — 1 961,5 |
| 1962 | 1 316                                                                                           | 1 026,5 | 2 342,5 | —                      | 126     | 23,5   | 149,5                                          | — 2 492   |
| 1963 | 2 055                                                                                           | 1 536   | 3 591   | —                      | 901     | 194,5  | 1 095,5                                        | — 4 686   |
| 1964 | 1 744,5                                                                                         | 974,5   | 2 719   | —                      | 217,5   | 196,5  | 414                                            | — 3 133   |
| 1965 | 3 011                                                                                           | 1 561,5 | 4 572,5 | —                      | 1 265,5 | 122    | 1 387,5                                        | — 5 960   |
| 1966 | 2 552,5                                                                                         | 3 282,5 | 5 835   | +                      | 417,5   | 358,5  | 776                                            | — 6 611   |
| 1968 | 3 758                                                                                           | 4 220   | 7 978   | +                      | 1 326   | 1 248  | 2 574                                          | — 10 552  |
| 1969 | 3 698                                                                                           | 3 902   | 7 600   | +                      | 1 470   | 318    | 1 788                                          | — 9 388   |
| 1970 | 4 372                                                                                           | 6 250   | 10 622  | +                      | 681     | 415    | 1 096                                          | — 11 718  |
| 1971 | 4 006                                                                                           | 5 110   | 9 116   | +                      | 912     | 691    | 1 603                                          | — 10 719  |

**Cuadro 2**

**Comercio de España con los países del este en 1971**  
(en miles de dólares)

|                   | Global    | Importaciones | Exportaciones | Exp-Import |
|-------------------|-----------|---------------|---------------|------------|
| Polonia           | 34 094,6  | 22 037,0      | 12 057,6      | — 9 979,4  |
| Yugoslavia        | 25 305,3  | 7 323,2       | 17 982,1      | — 10 658,9 |
| Unión Soviética   | 22 909,1  | 13 034,4      | 9 874,7       | — 3 159,7  |
| Checoslovaquia    | 17 688,9  | 7 288,9       | 10 400,0      | — 3 111,1  |
| Rumanía           | 15 434,7  | 8 991,8       | 6 442,9       | — 2 548,9  |
| Hungría           | 14 657,4  | 5 521,6       | 9 135,8       | — 3 614,2  |
| Alemania Oriental | 14 030,2  | 3 662,1       | 10 368,1      | — 6 706,0  |
| Bulgaria          | 9 015,0   | 2 403,9       | 6 611,1       | — 4 207,2  |
| Total             | 153 135,2 | 70 262,9      | 82 872,3      | — 12 609,4 |

# **La discriminación oficial entre los presos políticos**

- I. Posibilidad de acción pro presos políticos : un distingo entre objetivos más inmediatos y objetivos inmediatos**
- II. Razones tactico-realistas del distingo**
- III. Moderna invención de una discriminación original, antijurídica y progresiva**
- IV. La denegación del derecho a la Libertad condicional**
- V. Las mutilaciones del derecho a la Redención de penas por el trabajo**

**Conclusión : Restauración de la legalidad, abolición de la discriminación**

**Apéndices**

**Nota importante.** Este trabajo se compuso entre la primavera y el verano de 1971 con el loable designio de llevarse a cabo su publicación, en principio, dentro de España. Su autor hizo de él, al mismo tiempo, una versión reducida y «suavizada» que envió para allá acto seguido, «tentativamente», y por si podía servir de trampolín y anuncio (desde algún periódico más bien corriente) de la «consiguiente» publicación del presente «trabajo-madre» (en algún periódico/revista más especializado etcétera). Dicho artículo piloto, a pesar de ir con autorización adjunta para aún más reducciones y suavizaciones discrecionales (pseudonimatos y anonimatos incluso) por parte de posibles editores, ha venido siendo perseverantemente rechazado dentro de España, incluso por algunas revistas plenamente simpatizantes con sus criterios «de fondo», alguna de las cuales alegó que «publicar el artículo» hubiera sido «hacernos todos el harakiri» (dado, se supone, lo tabú del tema y, a pesar de la autorización de camuflaje, el actual «mal nombre» —parece— del autor). En vista de todo lo cual, el autor, terco pero no tanto, decide ya (junio de 1972) dejarse de más intentos de fronteras adentro, ni para el práctico ni para el paquebote, y tratar de publicar todo ello, o lo que se pueda, de fronteras afuera de una vez (más).

Alguno de los últimos rechazos dichos se dio junto con el pretexto formal de que el tema, dados los cambios legislativos acaecidos en este tiempo, etc., necesitaría ahora mucha puesta al día, si no reescripción del artículo de cabo a rabo, para que dicho artículo siguiese interesando hoy día. Lo cual, dicho sea con los debidos respetos, constituye una afirmación algo ligera y bastante majadera. Puesto que tales nuevos sucesos que afectan al tema (de los más importantes de los cuales se da noticia en las notas del trabajo adjunto y, especialmente, en los últimos párrafos de la primera de ellas) ni significan endulzamiento alguno de la actitud de las autoridades españolas al respecto (sino, al contrario, avinagramientos varios) ni, en consecuencia, disminuyen en absoluto la posible validez «de fondo» de los argumentos que contra dicha actitud se esgrimen en dichos (dos) trabajos (que, al contrario, resultan considerablemente reforzados —para todo lector que sepa leer).



# Un foco principal : la Libertad Condicional. Y uno secundario : la Redención de Penas por el Trabajo \*

## I. Posibilidades de acción pro presos políticos : un distingo entre objetivos más inmediatos y objetivos menos inmediatos

Cuando salta al tapete de la discusión el tema de los presos políticos españoles y de las posibles acciones a emprender en su favor, las actitudes se suelen radicalizar enseguida en torno, principalmente, a dos objetivos « fina-

\* No se pretende en estas páginas, ciertamente, decir nada realmente nuevo sobre el tema en trato, sino, simplemente, insistir en, y compilar y estructurar como se pueda y hasta donde se pueda, lo principal de cuanto se viene diciendo al respecto en los últimos años, enfocándolo siempre hacia los dos puntos concretos que constituyen el objetivo del ensayo : la libertad condicional y la redención de penas por el trabajo. Tampoco se pretende, por supuesto, que la terminología utilizada sea debidamente ortodoxa, los criterios polémicos debidamente competentes, ni los datos aportados debidamente exhaustivos ; pero no sólo porque puedan o no puedan estar maduras, sino, también, porque al autor, en el fondo, semejantes uvas no le quitan el sueño en absoluto. Y, sobre todo, porque a dicho autor le parece que el trabajo realizado siempre le « podrá » ser útil a quien pueda querer utilizarlo como material instrumental para algún otro trabajo realmente decente sobre el tema, etc., en todo caso.

Además de los textos legales vigentes en España, y similares, que se cita o a que se alude o que ni eso a veces, las principales fuentes (escritas) de este trabajo son :

—el capítulo « Presos y detenidos políticos » del número extraordinario « Justicia y Política », de diciembre de 1969, de **Cuadernos para el Diálogo** (los artículos, sobre todo, de A. Rato y E. Cierco) ;

—el Proyecto de Estatuto del Preso Político, elaborado y aprobado por el Colegio de Abogados de Madrid en 1969 (cf. revista cit., id. núm.) ;

—el Proyecto de Modificación de la Ley de Orden público, publicado en la prensa española en la primavera de 1971 ;

—la Carta y, sobre todo, el amplio Informe adjunto dirigidos a la Conferencia Internacional de Abogados de 1969 en Roma por los presos políticos de la Prisión Central de Soria en dicho año ;

—el Informe dirigido al Consejo de ministros español, por el mismo grupo de presos citado, el 5 de diciembre de 1968 ; y  
—varios artículos y panfletos del exencarcelado español Miguel García García, uno de los fundadores de la Cruz Negra Inter-

les » de que no me voy a ocupar en este trabajo sino para mencionarlos de pasada y pasar. Que son : 1) la *amnistía*, más o menos general (pero más bien más, como es lógico, en la mayoría de las discusiones) ; y 2) la promulgación de un « *Estatuto del Preso Político* » suficientemente civilizado.

El modelo concreto de Estatuto que últimamente viene teniendo el favor general es el del Proyecto redactado y aprobado, en 1969, por/en el Colegio de Abogados de Madrid.

nacional, publicados en Londres en 1970 y 1971 (« Spanish Political Prisoners », « The Spanish Laws relating to Political Prisoners », « What can be done ? », etc.).

(Nota de julio de 1971. Lo que sigue es añadido de junio de 1972.)

Desde que se escribió el presente trabajo hasta ahora han aparecido en público —en una u otra forma, entre otros y en más o menos inmediata relación con el tema de este trabajo— los siguientes textos :

—la Ley 36/71 del 21 de julio de 1971, modificando la Ley de Orden público del 30 de julio de 1959 ;

—el Decreto de Indulto (o « Carpetazo Matesa ») del 23 de septiembre de 1971 ;

—el artículo « Presos Políticos : Discriminaciones » de Nicolás Sartorius, en el número 101, de febrero de 1972, de **Cuadernos para el Diálogo**.

—el Informe sobre libertad condicional, etc., elaborado por los presos políticos de la Prisión de Segovia en marzo de 1972, conteniendo listas de condenas de presos políticos actuales cotejando en cada caso el número de años de prisión efectiva con el que hubiera resultado del cumplimiento por las autoridades de sus propias leyes en materia de libertad condicional, etc. ;

—el Informe anónimo (colectivo y profesional) **El gobierno y la justicia en 1971**, puesto en circulación en España a primeros de marzo de 1972, conteniendo también listas semejantes a las recién citadas, comentarios sobre las últimas reformas penales « legales » (cf. *infra*), etc. ;

—las Declaraciones a la prensa del ministro de Justicia español, sobre libertad condicional y discriminación contra presos políticos, el 5 de enero de 1972 (cf. Apéndice 1 de este trabajo) ; y

—la Ley del 15 de noviembre de 1971, modificando algunos artículos del Código penal y del Código de Justicia militar.

Ninguno de estos nuevos textos afecta sustancialmente en absoluto el contenido del presente trabajo, ni, menos, la validez que pudieran tener sus argumentos polémicos de fondo cuando fue escrito.

La amnistía, disyuntiva y acumulativamente respecto del Estatuto, viene preconizada normalmente por dos clases de actitudes correspondientemente radicales.

La primera es la de quienes, con independencia de aceptar más o menos parcialmente el complejo legal represivo vigente en el país, tienden a rechazar globalmente, como opuesta al articulado de la Declaración de los Derechos del Hombre (entre otros conceptos), la prisión « por razones políticas » según nuestra práctica jurídica o para-jurídica actual viene definiéndola.

La segunda actitud es la de quienes consideran que toda discusión sobre mejoras parciales de *status* (o/y indultos, amnistías parciales, etc.), a partir de la legalidad vigente, implica indebida aceptación, siquiera sólo de hecho, de dicho complejo legal represivo, que rechazan en bloque « por cuestión de principios ». Dentro de esta actitud más intransigentemente lógica suele producirse, por ejemplo, buena parte de las manifestaciones « oficiales » al respecto de los comunistas ortodoxos, entre otros.

Si la discusión se canaliza, en fin, hacia los temas « menos finales » que se enuncian en el subtítulo general de este trabajo, un tercer punto, de que tampoco pienso ocuparme aquí más que también de paso, puede surgir también de entrada, « menos final » también que los dos vistos: la incorrecta aplicación de la *libertad condicional en caso de indulto* parcial, práctica antijurídica que perjudica por igual (en principio) a los presos políticos y a los comunes.

El objetivo pro-presos correspondiente a esta práctica consistiría en lograr la corrección del sistema oficial de cómputo (jurídicamente incorrecto) del tiempo de dicha libertad en dicho caso de indulto parcial.

Sin perjuicio, por supuesto, de que la discusión general en beneficio de los presos políticos prosiga siempre y se intensifique como es debido en esas tres direcciones explicadas hasta aquí y en todas, creo que puede resultar especialmente útil dar prioridad de momento a los objetivos más inmediatamente verosímiles y específicos que implicaría lograr de las autoridades españolas correspondientes *la aplicación estricta de las leyes penales en vigor en*

*materia de presos políticos, en cuanto a (primero y principal) libertad condicional y (segundo y de rechazo) redención de penas por el trabajo.*

## II. Razones táctico-realistas del distinguo

Frente a los más prototípicos de entre los « puros » y los « estatutistas » mencionados, bastantes y muy activos son los grupos, comités, individuos, que creen en la posibilidad de mayor eficacia inmediata de este (doble) objetivo concreto enunciado en último lugar, defienden su prioridad con razones bastante contundentes de simple « realismo táctico » y vienen impulsando muy insistentemente en su dirección desde hace ya más de dos años, toda clase de iniciativas públicas y privadas (gestiones cerca de y por organizaciones internacionales, campañas de prensa, conferencias y mítines, correspondencias oficiales y particulares, publicaciones de todo género, etc.).

Entre los partidarios más destacados de esta línea hay un buen número de libertarios y de marxistas radicales diversos, todo lo « puros » que se quiera, en el sentido en que vengo usando el vocablo. Algunos de ellos han cumplido condenas largas (en algún caso hasta de más de veinte años) en las cárceles españolas, a título de presos políticos.

La tesis, pues, tiene defensores que, por una parte, son ciertamente tan radicales por lo menos como los más radicales defensores de la tesis « o amnistía o nada » y que, por otra, ciertamente conocen el paño.

Con frecuencia, la opinión de todos estos señores sobre posibilidades inmediatas de los tres objetivos aquí marginados suele ser (resumiendo) :

—Amnistía: objetivo (el más popular en las iniciativas internacionales en general) absolutamente válido en todo momento, por supuesto y como se ha dicho; pero (de momento y exclusivamente con vistas a un futuro inmediato) poco realista, utópico, perfectamente desperado, inútil: dada, entre otras cosas, la actitud oficial al respecto, que resume una consigna oficial sobradamente repetida: « La amnistía es propia de los regímenes débiles » ;

—Estatuto : primer paso (absolutamente necesario en todo caso) de adaptación de nuestra legislación penal a la « necesaria evolución del país » hacia formas de convivencia progresivamente democráticas ; pero la iniciativa de cuya promulgación implica de entrada una innovación legislativa importante que, vista desde las circunstancias políticas actuales, puede fácilmente mantener en pie por un tiempo indefinido la actual discusión al respecto : objetivo, pues, tampoco muy obviamente inmediato ; y

—corrección del cortocircuito « indulto parcial-libertad condicional » : objetivo (merecedor de constante atención también) que ofrece desde luego posibilidades prácticas satisfactoriamente inmediatas, a diferencia de los dos anteriores ; pero que, en relación estricta con el tema en trato, parece también marginable, aquí y ahora, por tres razones : 1) porque rebasa, efectivamente, el tema específico de los presos políticos ; 2) porque los beneficios que ofrece no son sino comparativamente « menores » dentro del tema en trato ; y 3) porque su realización, aun sin implicar innovaciones legislativas propiamente dichas, « podría », por la naturaleza comparativamente sutil de los argumentos técnicos en pugna al respecto y las pocas ganas de nuestra Administración de mover un dedo en favor de sus presos, implicar también quizá, hoy por hoy, una discusión doctrinal previa de duración más o menos indefinible.

Reclamar para los presos políticos el mero, justo, estrictamente legal disfrute de sus derechos en cuanto a libertad condicional y, de rechazo, redención de penas por el trabajo, es iniciativa que reúne, en cambio, las siguientes ventajas tácticas :

1. Su satisfacción no supondría de por sí, en absoluto, modificación alguna de la estricta legalidad vigente hoy en España ; ni ideológica, ni política, ni legislativa, ni siquiera de meros puntos de vista doctrinales. Al contrario : se trataría, simplemente, de que las autoridades gubernativas del país reajustasen a sus *propias leyes*, cuidadosa y exactamente, la práctica administrativa de la nación<sup>1</sup>.

2. En el mismo momento en que las autoridades españolas se impusiesen dicho cumplimiento de sus propias leyes en la materia de que tratamos, quedaría automáticamente en

libertad nada menos que *la mitad*, aproximadamente, de los presos políticos españoles actuales.

3. Ni amigos ni enemigos pueden negar en justicia, en fin, que la petición en trato sea en cualquier caso, sobre perfectamente compatible con toda la apariencia de *respeto* que haga falta hacia las autoridades de que en cualquier caso se trate, siempre perfectamente oportuna y, de hecho, constante, respecto de cualquier maquinaria administrativa (en cualquier aspecto de su funcionamiento) del mundo conocido en el tiempo y en el espacio : que toda maquinaria, por perfecta que pudiera ser, siempre tenderá a deteriorarse en —y por obra de— su propio funcionamiento, y a necesitar por ende, de vez en cuando, los reajustes correspondientes.

### III. Moderna invención de una discriminación original, antijurídica y progresiva

En nuestra tradición legal represiva (como en otras aproximadamente « razonables ») el preso político, hasta hace relativamente poco tiempo, venía siendo objeto de « discriminación » *en su favor* (usando aquí la palabra en acepción más bien lata) : tanto la legislación como la práctica administrativa/penitenciaria venían considerándolo persona primordialmen-

1. Y nada más que eso, en efecto, incluso en caso de nuevos intentos « laterales » de fraudulenta « legalización » de unos u otros aspectos de la discriminación en trato (véase la nota que sigue a ésta), mientras tales intentos, por lo menos, no pasasen a ser « frontales » y se refiriesen, además, directamente a los dos derechos concretos de que trata este trabajo. Pero es que ni siquiera en este último caso la validez de fondo que puedan tener los argumentos que se esgrimen en estas páginas sufriría detrimento, sino, como es obvio, refuerzo. Y en cuanto a la forma, exclusivamente, de la argumentación, lo pertinente sería complementarla, sólo, en tal caso, mediante añadidura del correspondiente ataque a la conducta « legislativa » del régimen en la materia, puesto que ya no se trataría sólo de mera « práctica administrativa ». Otra cosa podría estar demasiado cerca de dar por buena, simplemente, la nueva « legalidad », más injusta todavía que la actual, que semejantes intentos gubernamentales de dar el espaldarazo legislativo a la discriminación pretenderían imponer. (Nota de junio de 1972.)

te « respetable » en comparación con el criminal de derecho común.

De un tiempo a esta parte, en cambio, nuestra práctica administrativo-represiva (como otras absolutamente nada razonables) no sólo ha liquidado por las buenas y sin razón jurídica válida dicha razonable « discriminación » en favor del preso político sino que, en sinrazón abiertamente antijurídica, se ha puesto a sustituirla por una discriminación (propia-mente dicha) *contra él*, rebajándole no ya al nivel del preso común sino a nivel inferior.

Esta chocante ruptura actual con nuestra tradición se inició « de hecho » hace ya algo más de treinta años; pero, « de derecho », ni siquiera en 1948 presentaba verdaderos síntomas de viabilidad definitiva, sino que incluso entonces (véase el artículo 9 del Reglamento de Prisiones de dicho año, por ejemplo bien suficiente) se seguía confirmando en nuestra legislación la tradicional distinción entre presos comunes y presos políticos en teórico favor de los segundos.

A partir de entonces, la discriminación contra los presos políticos se ha mantenido, intensificándose cada día más decidida y abiertamente, en el terreno de la práctica (penitenciaria) administrativa. Y hoy día, a pesar de la publicidad conseguida por la crítica científica dentro y fuera de España de semejante arbitrariedad incongruente y totalitaria, la discriminación no sólo se sigue practicando con des-aprensión siempre creciente sino que incluso ha empezado ya a infiltrarse descaradamente en nuestros textos legales, hacia su trascendencia definitiva *al plano legislativo* y la conversión en contradicción ya inter-leyes lo que hasta ahora no lo venía siendo sino entre diversos planos de acción estatal, más vergonzante, enmendable y « comprensible », en cuanto « provisional » y enmendable, para la benevolente pereza mental colectiva. Primer gesto de descaro de esta voluntad oficial de « legalización » de semejante injusticia: el artículo 47 del Proyecto de Reforma (primavera de 1971) de la Ley de Orden público<sup>2</sup>, negándoles ya « legalmente » a ciertos presos políticos los beneficios de la remisión condicional.

Pues bien, quedándonos en el plano de las *prácticas* discriminatorias concretas y varias que se vienen ejerciendo contra los presos polí-

ticos en nuestro país, los dos ejemplos genéricos más claros son las sistemáticas denegaciones (total y parcial o subsidiaria, respectivamente) de los dos derechos escogidos como tema principal de este trabajo: el derecho a la libertad condicional y el derecho a la remisión de penas por el trabajo.

De que paso a ocuparme específicamente a continuación, en cuanto remache aún previamente un par de clavos.

Lo especialmente evidente de la anomalía jurídica que suponen ambas denegaciones de derecho y lo sencillo del contenido de la reclamación correspondiente en contra (a saber, que las autoridades, simplemente, cumplan sus propias leyes —con la debida coherencia a todo nivel—) hace de ellos, repito, *los dos objetivos concretos más obvios e inmediatos*, más inmediatamente perseguibles y más verosímilmente conseguibles (*aún*) a corto plazo, en favor de los presos políticos y de la deseable re-abolición de la discriminación de que se les hace objeto: re-abolición a lograr como *primera medida*, pues, hacia una revisión total del concepto antijurídico, antidemocrático y bárbaro « prisión por razones políticas ».

Según este criterio, toda iniciativa, pública o privada (como las ya en marcha por lo menos: mítines y debates, deseables lluvias de cartas —oficiales y particulares— a nuestras altas autoridades gubernativas, cartas a los periódicos, artículos, conferencias, etc.), toda iniciativa que implique o pretenda movimiento concreto de opiniones públicas y de grupos de presión hacia dicho doble objetivo concreto, aparece en efecto, de momento, como la más razonable y urgente.

#### IV. La denegación del derecho a la libertad condicional

La libertad condicional es un derecho instituido en favor de *todo* preso por el artículo 98 del

2. A poco de escrito este trabajo, dicho Proyecto (de modificación de la) LOP quedó, en efecto, convertido a su vez en Ley (la 36/71 del 21 de julio de 1971, ya citada). (Nota de agosto de 1971.) —Con lo cual las autoridades españolas daban su primer paso, importante y gravísimo, hacia la disparatada y escandalosa « legalización » de los desafueros de que tratamos aquí. (Añadido a la nota en junio de 1972.)

Código penal y el 246 del Código de Justicia militar.

Este concepto « libertad condicional » es uno de ciertos cuatro que a veces se entrecruzan. Los otros tres son los conceptos :

—« libertad provisional » (que es la que se puede disfrutar sólo mientras se tramita el procedimiento a que dé lugar la inculpación correspondiente),

—« remisión condicional de la pena » (que pueden disfrutar los condenados a menos de dos años sólo) y

—« redención de penas por el trabajo » (de que me ocuparé en el capítulo siguiente).

« Libertad condicional » significa que, cumplidas ciertas razonables condiciones comunes a todos los presos, a los sentenciados a más de un año se les pone en la calle *en cuanto cumplen las tres cuartas partes de su condena*. Durante el tiempo que dura esa última parte (ya teórica) que queda, los presos ya condicionalmente libres quedan sometidos a sólo ciertas rutinas « menores » de control por parte de las autoridades. El artículo 99 del Código penal define el caso en que, por violación por parte del preso —*una vez puesto en libertad*— de las « condiciones » de su libertad « condicional » con incursión en nuevo delito, dicho derecho queda automáticamente revocado y dicho preso listo para ser inmediatamente reencarcelado, para cumplir en cautividad definitiva, ahora, la totalidad de su condena.

Hasta 1966, se les pudo denegar alguna vez a los presos políticos, ocasionalmente, su derecho a la libertad condicional. Desde 1966, la denegación de este derecho a los presos políticos viene siendo sistemática y sin excepción, quedando consagrada pues de hecho, aunque aún sin espaldarazo « legal », la discriminación : ahora ya, sistemáticamente, las condenas efectivas de los presos políticos son *superiores en una cuarta parte* a las de los presos comunes.

Y hasta tal punto ha venido siendo descarada esta actitud oficial de las autoridades que a veces se ha llegado incluso a prohibir tranquilamente a los directores de las cárceles la elevación de las propuestas individualizadas de concesión de libertad condicional a los presos

políticos : abuso de poder « y » de autoridad, ensañamiento contra el preso e injerencia ilegal en las atribuciones del carcelero, que no necesita mayores comentarios.

Los « argumentos oficiales » con que se intenta justificar esta actitud antijurídica son, principalmente, dos :

—uno, la ministerial afirmación de que « la libertad condicional no es un 'derecho' (del preso) sino una 'gracia' (de las autoridades) » ; y

—dos, la fórmula estereotipada con que el Patronato de Nuestra Señora de la Merced (que así se llama, y no es broma : de la Merced) viene rechazando sistemáticamente las solicitudes de libertad condicional de los presos políticos, que reza que « el preso no ofrece garantías de hacer vida honrada en libertad ». Pero resulta que :

—el argumento uno implica CONTRADICCION flagrante no sólo con el obvio espíritu de la ley y con la doctrina más autorizada al respecto, sino, incluso, con los mismos textos oficiales de las autoridades ministeriales mismas : como, por ejemplo, el « libro blanco » de 1963 del Ministerio de Justicia, « Delitos, penas y presidios de España », que bien claro dice que « *el beneficio de la libertad condicional no puede considerarse una gracia, es más bien un derecho* » ;

—y el argumento dos implica a su vez las siguientes barbaridades :

● CONTRADICCION palmaria con los informes de los funcionarios de las prisiones correspondientes respecto de la conducta de los presos políticos y de sus garantías de honradez pública y privada para a partir de su futurible excarcelación, informes que en su inmensa mayoría suelen ser inmejorables, es decir, que, en inmensa mayoría, afirman exactamente lo contrario que la fórmula del Patronato ;

● arbitraria TERGIVERSACION del concepto « vida honrada » al significar obviamente con él « pensamiento político ortodoxo », cosa que constituye, por otra parte,

● CONTRAVENCION de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre ;

● **APRIORI doblemente gratuito :**

—por una parte, porque los funcionarios del Patronato (a diferencia, naturalmente, de los funcionarios de prisiones aludidos) no suelen conocer personalmente a los presos políticos *ni de vista* ;

—y, por otra parte, porque tampoco parece tan fácil « saber » si el preso « se portaría bien » en libertad (incluso en cuanto a futuribles *actividades* políticas ilegales) si no se le concede experimentalmente ni media brizna de esa libertad condicional que, precisamente, se le niega *a priori* en todo caso ; y, en fin,

● **ACTITUD HOSTIL**, igualmente apriorística (dado el desconocimiento personal mencionado) hacia el preso, en **CONTRADICCION**, por cierto, con la mismísima razón de ser fundacional del Patronato, que, instituido en efecto para proteger a los cautivos incluso contra posibles abusos de autoridad en su perjuicio, resulta ser a estas horas el defensor, no de ellos en absoluto (por mucho que siga llamándose « de la Merced »), sino, precisamente (y bien celoso), de las actitudes antijurídicas, en trance de comentario, *contra ellos*.

La denegación *a priori* del derecho a la libertad condicional significa, en fin, aplicación perfectamente injusta de la penalidad prevista en el antes citado artículo 98 del Código penal, puesto que lo que se está « castigando » con ella entonces es una infracción no sólo no cometida sino imposible de cometer, a saber, la violación de las condiciones de esa libertad condicional que no llega a tener lugar siquiera ; en otras palabras : *suplementaría condena sin juicio, sin tribunales... y sin delito*.

## **V. Las mutilaciones del derecho a la Redención de Penas por el Trabajo**

La redención de penas por el trabajo (descuento de un día de prisión por cada dos de trabajo o estudio durante la condena) es un derecho establecido, también para todo preso, por el artículo 100 del Código penal. Este derecho, a diferencia del de la libertad

condicional, sí que se les suele conceder en principio a los presos políticos. Pero, en la práctica, siempre con una serie de limitaciones importantes, perfectamente antijurídicas también, que redundan, una vez más, en injustos y sustanciales alargamientos « de hecho » de las condenas de dichos penados.

Tales limitaciones derivan (sólo, en principio) directamente, en buena parte, de unos y otros aspectos concretos de la discriminación que se ejerce contra los presos políticos : duraciones desaforadas de la prisión preventiva, calificación malévola de las protestas contra la denegación del derecho a la libertad condicional, etc.

De manera que tanto dichas limitaciones al derecho de redención de penas por el trabajo como dichas prolongaciones resultantes de las condenas, en cuanto a presos políticos se refiere, en discriminación revierten y discriminación constituyen en definitiva, también. Las limitaciones en trato se llevan a cabo, principalmente, en base a los siguientes « criterios normativos » arbitrarios e injustos :

1) « El 'derecho de redención' no es ejercitable durante la *prisión preventiva* » : como, de hecho, ésta dura frecuentemente alrededor de un año (por lo menos), al preso se le niega de entrada, pues, en tal caso, la posibilidad de acortar su condena en *6 meses* (por lo menos).

2) « Tampoco es ejercitable dicho derecho durante la tramitación del *recurso* contra la sentencia firme » : como entre dicha sentencia firme de los Tribunales de Orden público o Militar correspondientes y la resolución definitiva del Tribunal Supremo suele mediar, también con frecuencia y como poco, un año más, el acortamiento de condena que con dicha frecuencia y como dicho poco se le niega al preso que quiera hacer uso de su derecho de recurso es ya, pues, de *un año*.

3) « Los 'actos de protesta' de los presos en general (pero de los políticos en particular) contra las violaciones de sus derechos por las autoridades se consideran invariablemente '*faltas*' graves o muy graves a efectos de pérdidas, punitivas, de 'derecho de redención' » —por pacíficos que dichos actos sean y aun-

que la protesta tenga lugar (caso corriente) porque hayan sido indebidamente desoídas por las autoridades reclamaciones « más regulares » u oficialmente legales de derechos previa e indebidamente denegados (ejemplo más corriente : el de la libertad condicional) : como el castigo que implica cada « falta » es, según sea « grave » o « muy grave », de seis meses o un año de inhabilitación para « redimir » (aislamiento en celdas de castigo aparte), por un lado, y, por otro, nuestras autoridades penitenciarias son bastante pródigas en cuanto a detección y severidad de calificación de tales « faltas » en las conductas de los presos políticos, las condenas resultan frecuentemente aumentadas aún en bastantes meses e incluso años, en virtud de este nuevo concepto.

4) « Dichos 'actos de protesta', cuando de presos políticos se trata, se califican como faltas del tipo de las dichas (y se castigan como dicho queda) *incluso durante el periodo de prisión preventiva* » —en contravención de las disposiciones legales (artículo 525 y s. de la Ley de Enjuiciamiento criminal, etc.) que estipulan que, durante dicho periodo, las faltas que pueda cometer el preso no podrán ni pasar a su expediente penitenciario ni acarrear más castigo que el derivado de las medidas de disciplina penitenciaria de carácter transitorio establecidas al respecto (aislamiento hasta de 20 días en celda de castigo, etc.) : con todo lo cual, en resumidas cuentas, las posibilidades de « redención » de los presos políticos quedan aún más mermadas, *aumentando aún*, correspondientemente, sus condenas efectivas. Pongamos unos pocos puntos sobre estas últimas fés.

i) Los criterios 1) y 2) se aplican a veces sí y a veces no respecto de los presos comunes y *siempre* respecto de los políticos, pero, además, el número 4), por su parte, se aplica sólo respecto de estos últimos : otra vez la DISCRIMINACION sistemática *a priori*.

ii) En cuanto al número 2), denegación del 'derecho de redención' en caso de recurso, bien cabe observar acumulación, sobre su « antijuridicidad-de-derecho », de COACCION MORAL « de hecho » contra el derecho de recurso del preso.

iii) Y en relación, en fin, con los criterios 3) y 4), fácil saltan a la vista algunas de las CONTRAVENCIONES concretas de nuestros textos legales que otras tantas actuaciones concretas de nuestras autoridades constituyen :

- la calificación de la huelga del hambre como « falta » (ejemplo famoso : Prisión de Soria, 24-XII-1969) es contravención del artículo 187, apartado 5, del Código penal, puesto que no hay ley alguna, en vigor en nuestro país, en virtud de la cual se pueda obligar a nadie a comer contra su voluntad ;

- la revocación de las decisiones disciplinarias de las Juntas de Régimen de las prisiones (contra los presos políticos) por parte del Patronato de la Merced (normalmente con objeto de *aumentar* las sanciones impuestas por dichas Juntas, inhabilitando por ejemplo, como varias veces en la citada Prisión Central de Soria durante los últimos cuatro años, periodos de un año o más para « redimir ») es contravención no sólo de los Estatutos fundacionales, obviamente, del Patronato sino, sobre todo, de las disposiciones reglamentarias vigentes en la materia (Reglamento de Prisiones del 5 de marzo de 1948, art. 149 y s., sobre Funciones fundamentales de dichas Juntas de Régimen, entre otros ; Reglamento de Servicios de Prisiones del 2 de febrero de 1956, completado por los Decretos del 22-XII-1967 y 25-I-1968 ; etc.), que atribuyen exclusivamente a dichas Juntas la facultad de definir y castigar dichas faltas en cada caso concreto ;

- la no-notificación a los presos durante meses enteros, como en la Prisión de Soria también durante la primera mitad de 1969 por lo menos, de decisiones disciplinarias adoptadas contra ellos inhabilitándoles temporadas para « redimir » (con lo cual sólo al final de dichas temporadas llegan ellos a enterarse de que el trabajo efectuado entretanto con tal propósito ha sido totalmente inútil) es contravención de los artículos 41, 68 y 79 de la Ley de Procedimiento administrativo ;

- el internamiento en penales, y mezcla con los penados, de los « presos preventivos » (ejemplo : Prisión de Soria otra vez, innumera-

bles casos en los últimos años) en castigo de « faltas » (jurídicamente inexistentes, por otra parte, como hemos visto en el apartado correspondiente al criterio 4), *cf. supra*) es contravención, además de unos u otros artículos de varios de los textos legales españoles citados hasta ahora, del artículo 11 de la Declaración de los Derechos del Hombre ; y

● la definición y sanción citadas de las « faltas » cometidas durante la prisión preventiva es contravención, también entre otros, del artículo 525 y s. de la Ley de Enjuiciamiento criminal, como ya hemos visto, y, además, de los 804 y 805 de la Resolución general de Prisiones —« Secretaría técnica »— del 8 de agosto de 1968, donde se confirma la no procedencia de suspender el « derecho de redención » por faltas cometidas durante dicho periodo, « sea cual fuere su calificación y cuantía ».

## Conclusión : restauración de la legalidad, abolición de la discriminación

Repito una vez más en resumen de todo lo dicho : las medidas concretas a adoptar por nuestras autoridades en cuanto constituye el (doble) objetivo de este trabajo no serían sino las inmediatamente dirigidas al inmediato cumplimiento de la (doble) decisión que a dichas autoridades se pide, *la decisión de ajustar escrupulosamente su propia conducta a cuanto disponen sus propias leyes en materia de « derechos penales » de los presos políticos.*

Tales medidas concretas serían, en consecuencia y en primer lugar, las necesarias para :

1) *restituir ya mismo a todos los presos políticos el pleno disfrute de su derecho a la Libertad condicional*, sin que su persistencia en sus convicciones pueda seguir siéndoles, como hasta ahora, antijurídico impedimento en tal sentido ; y, acumulativamente,

2) *restaurar enteramente desde ya mismo para todos los presos políticos el disfrute de su derecho a la Redención de Penas por el Trabajo* a partir de su ingreso en prisión, sin

más limitaciones en su ejercicio que las estrictamente legales y sin que puedan ser considerados como « faltas » sancionables a estos respectos ni las cometidas durante la prisión preventiva ni los « actos de protesta » pacíficos que no entrañen ilegalidad auténtica y expresa.

(Entre tantos otros documentos más específicos sobre el tema, el ya citado Proyecto de Estatuto del Preso Político, por cierto, elaborado y aprobado por el Colegio de Abogados de Madrid a partir de su Junta General extraordinaria del 16 de enero de 1969, formulaba ya, como parte del objetivo « más general » que representa, la exigencia de las medidas recién dichas, en sus artículos 13 y 15.)

La adopción de tales medidas supondría de entrada, como es obvio, la ruptura del *círculo vicioso* creado por nuestra actual práctica administrativa penitenciaria para imposibilitar insidiosamente, con ciertas burdas y farisaicas apariencias de legalidad, el ejercicio de los derechos comentados y cuyos distintos momentos vienen a sucederse con este orden :

1) violación por las autoridades de los derechos de los presos ; 2) reclamaciones « legales » por parte de los presos ; 3) desoimiento absoluto de tales reclamaciones por las autoridades ; 4) « actos de protesta » por los presos, contra dichos violación y desoimiento, que las autoridades ya no pueden ignorar ; 5) automática calificación, por las autoridades, de tales « actos de protesta » como « faltas » ; 6) inhabilitación « legal » de los presos, como « legal » castigo de dichas « faltas », para el ejercicio de tales derechos... ilegalmente denegados de antemano.

(Y en cuanto a tales derechos cuya denegación apriorística provoca tales protestas, por supuesto que no son sólo los dos tratados especialmente en estas páginas sino, obviamente, esos dos y tantos otros más : el de trato « de favor » y separación respecto de los presos comunes, los referentes a las condiciones generales de atención material, etc., exigidas por las leyes, el de corrección de cómputo cronológico que implica el corriente cortocircuito —mencionado de pasada al comienzo de este trabajo— « indulto parcial-libertad condicional », los varios otros mencio-



nados marginalmente como ejemplos instrumentales a lo largo de estas páginas, etc.) De la misma manera, tales primeras medidas de vuelta a una legalidad mínima aceptable, aboliendo las comentadas prácticas anti-jurídicas (actualmente en pleno ejercicio) que nos distinguen, significarían efectivamente, como también va siendo ya bien obvio, un buen principio de progresiva *abolición de la discriminación* contra el preso político que nos es propia (actualmente en auge) y concienzudamente deshonra a nuestras autoridades ante propios y extraños y etcétera<sup>3</sup>.

(Una legalidad mínima, digo. En cuanto a los aspectos penales de que aquí se trata, en ningún caso me parece que sea demasiado pedir no ya la restauración del viejo adagio « *in dubio pro reo* » sino, sólo, que su actual derogación de hecho deje de implicar necesariamente, por lo menos, como implica ahora, vigencia del antiadagio correspondiente, « *in dubio 'contra' reo* ».)

Y si las autoridades españolas, sobre atenerse a la estricta observancia de sus propias leyes en cuanto a libertad condicional y redención de penas por el trabajo, enderezasen hoy mismo hasta donde fuere debido sus propios entuertos pasados al respecto, *hoy mismo*

*quedaría en libertad aproximadamente la mitad de los presos políticos* españoles actuales, como adelantado quedó.

Perspectiva de la cual a nadie se le ocurre pensar, naturalmente, que pudiera previamente constituir para las autoridades españolas un motivo (más) —por peliaguda que se les antojase la imagen de una España infestada de golpe por semejante cantidad de políticos forajidos sueltos— para *no* emprender dicho autorreajuste de sus propias leyes.

Que naturalmente que a nadie se le ocurre suponer, a poca voluntad de justicia que se le suponga a quien debe realizar una acción de justicia, que la perspectiva de sus justas consecuencias pueda nunca paralizar su realización.

Pues no faltaba más.

(Londres y Cambridge,  
junio y julio de 1971)

---

3. Y hasta diversos tecnócratas liberales y todo cuyas colaboracionistas tragaderas, por admirablemente estirables que normalmente sean a todo nivel (desde el « asociacionista » hasta los mercadocomunistas varios), tampoco pueden acabar de abarcar algunas de las más descomunales ruedas de molino *made-in-Spain-is-different*. (Nota de junio de 1972.)

## Apéndices

El tema concreto del trabajo que precede ha sido objeto de muchos centenares de cartas particulares y oficiales, mítines, artículos y sueltos en muchedumbre de publicaciones españolas y extranjeras, debates y comunicados de Conferencias internacionales y Organizaciones diversas, declaraciones y exabruptos esporádicos por parte de la mala conciencia al respecto de las autoridades españolas, etc. —sin olvidar los cientos de « modelos de carta » a dichas autoridades, repartidos por unos u otros comités de ayuda a los presos políticos españoles, que han venido provocando durante meses nutridos chaparrones de correspondencia sobre « nuestro » sufrido Ministerio de Justicia. El autor del trabajo que precede ofrece a continuación algunos de los ejemplos de dichas iniciativas, espontáneas o reflejas, con que él ha estado en relación más directa durante estos últimos meses.

## Apéndice 1

Un recorte de **Informaciones** (7 de enero de 1972. Toda la prensa española oficial publicó sueltos sustancialmente idénticos a éste por aquellas fechas):

Vida política. Declaraciones del ministro de Justicia en la Pascua militar. « La libertad condicional no se concede con discriminación ».

Madrid, 6. (Logos.) —« Se dice que la libertad condicional se hace con discriminación, cuando nada hay

más lejos de la realidad, como prueba el hecho de que durante el año pasado ha sido concedida dicha libertad al 68 por 100 de los expedientes de penados por delitos contra la seguridad del Estado, mientras que en los restantes delitos sólo fue del 54 por 100 », manifestó ayer el ministro de Justicia en conversación mantenida con los periodistas con motivo de la Pascua de Navidad, acto que se celebró en su Departamento.

Refiriéndose al último indulto declaró que se habían beneficiado del mismo un total de 3 706 reclusos. Lamentó que las mejoras introducidas en los sistemas penitenciarios no hayan tenido el eco debido, mientras que persiste una seudoleyenda trasnochada, sólo consecuente con tendenciosa intención.

Durante el año 1970 —dijo— la Sección de Libertad Condicional ha sometido a la consideración del Patronato de Nuestra Señora de la Merced un total de 1 345 expedientes de libertad condicional. De ellos, 36 correspondían a penados por delitos contra la seguridad del Estado y 1 309 a penados por los restantes delitos. De los 36 expedientes de penados por delitos contra la seguridad del Estado se concedieron 24 libertades condicionales, es decir, el 68 por 100 de los expedientes vistos; dos fueron denegados por el Consejo de ministros y diez fueron devueltos para consolidación de factores positivos.

De los 1 309 expedientes de penados por los restantes delitos se concedieron 718 libertades condicionales, es decir, el 54,9 por 100 de los expedientes vistos.

El porcentaje de concesión de libertad ha sido durante el año, y para la totalidad de los expedientes, el 55,2 por 100.

Por lo que respecta al año 1971, el ministro subrayó que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de noviembre el número de expedientes a libertad condicional a favor de penados por delitos contra la seguridad del Estado fue de 36, de los que 24 fueron concedidas por el Consejo de ministros, ocho denegadas, un expediente fue devuelto por el Patronato para consolidación de los factores positivos y tres quedaron pendientes de resolución. El número de libertades condicionales concedidas supone el 72,72 por 100 de los expedientes examinados [...]

## Apéndice 2

Una carta a **Informaciones** (22 de enero de 1972. Ni publicada ni contestada en absoluto. La « nota aparte » \* que va con ella la mandó su autor para conocimiento exclusivo de la redacción de dicho periódico.)

### Las declaraciones del ministro de Justicia sobre libertad condicional y discriminación

Señor Director de **Informaciones**. Madrid.  
Cambridge, 22 de enero de 1972

Señor Director, dentro de todo lo modesto que tenga que ser el ámbito de opinión que uno conoce, me parece apreciar que como **excelente** « pieza de información » se vienen apreciando las interesantísimas declaraciones del Señor Ministro de Justicia sobre « libertad condicional y discriminación » publicadas por la prensa española a principios de este mes (**Informaciones**, 7 de enero de 1972).

**Loable** actitud ha parecido asimismo la del ministro (máxima autoridad que es en la materia) tomando parte, en lugar de rehuirlo, en semejante diálogo, tan generalizado y de actualidad en este momento.

Sin que amigos ni enemigos tengan por qué dudar, como es obvio, de la competencia de las fuentes de información del Señor Ministro (ni, menos aún, de la precisión de sus propias palabras), queda bien claro, en cualquier caso, que **estrictamente de acuerdo con los porcentajes citados, no hay discriminación cuantitativa contra los presos políticos en materia de aprobación de expedientes de libertad condicional** presentados al Patronato de la Merced.

« Pieza de información », pues, ciertamente apreciable y seguramente apreciada en todo su innegable valor. Por otra parte, tampoco sería muy razonable pedir que unas declaraciones ocasionales como éstas, ni, menos aún, su traducción periodística, agotasen el tema en toda su amplitud.

Sólo después de reconocer de entrada estos dos hechos **principales**, me permito ponerme a enumerar (« marginalmente » pues, como si dijésemos) algunas cuestiones concretas en torno a las cuales se podría intentar completar dicha información en posible beneficio de una posible continuación del diálogo al respecto.

---

\* Si la publicación de esta carta interesa en principio pero su extensión resulta excesiva, al criterio de **Informaciones** quede, naturalmente, la selección de los párrafos a publicar.

El autor, en tal caso (es decir, sólo si la carta no se pudiese publicar entera), se permitiría sugerir empezar por suprimir el segundo párrafo de la primera página (« **Loable** »—...) y desde donde dice, en la segunda, « **Buscando** » (renglón 12 empezando por abajo) hasta donde dice, en la tercera, « **no-discriminación ?** » (renglón 15).

Si la carta se rechazase entera, el autor agradecería mucho se le comunicase tal rechazo lo antes **buena-mente posible**.

Vale.

1) Puesto que, según los porcentajes citados, no hay discriminación « cuantitativa », ¿ se podría hablar tal vez, aun ateniéndonos sólo a dichos porcentajes, de algún tipo de discriminación « **cualitativa** » ? Dicho de otra manera : ¿ Podría haber discriminación tal vez, en los motivos por los que se deniegan por el Patronato, el gobierno, etc., las solicitudes de esa « menor parte » de expedientes que **no prosperan** ?

2) ¿ Cuáles son los **porcentajes que no se citan**, o, mejor dicho, los porcentajes de los trámites que no se citan ? (Ejemplos : el porcentaje de permisos de incoación de expedientes, el de expedientes admitidos o rechazados por la Sección de Libertad condicional, el de los presentados por dicha Sección al Patronato...)

3) ¿ Tampoco se encontraría discriminación (cuantitativa o/y cualitativa) en tales porcentajes que **no se citan** ?

4) Teniendo a la vista **otro porcentaje que no se cita**, el de los presos políticos con relación al total de la población penal española, y confrontándolo con los de expedientes de presos políticos respecto de los totales de los tramitados (36 de presos políticos contra 1 309 de comunes en 1970, por ejemplo, según las declaraciones del ministro), ¿ se podría afirmar que tampoco aquí aparecería discriminación alguna en cuanto a totales de incoación ?

5) Volviendo a los porcentajes que se citan, ¿ qué pasó con los bastantes expedientes que, en palabras del Señor ministro, fueron « **devueltos** para consolidación de factores positivos » y con los pocos más que quedaron « **pendientes** de resolución » ? ¿ Prosperaron, no prosperaron, siguen detenidos ? ¿ Cuántos en cada caso ?

6) ¿ Seguiría no siendo posible encontrar discriminación respecto de los que (en sus casos) **no prosperaron** o siguen **detenidos** ?

Un primer « cuestionario » parecido a este borrador provisional y simplemente « metodológico » que, sin mayores pretensiones, se me ocurre sugerir, trataría sólo, como se ve, de puntos directamente relacionados con los tocados por el Señor Ministro. Buscando otros posibles focos de discriminación aparte de los citados, aunque, naturalmente, sin salirnos del tema de la libertad condicional, podríamos aún tocar otros puntos del orden, por ejemplo, de los que siguen :

1) ¿ No se aparta nunca nuestra **práctica** administrativa de lo estrictamente dispuesto en nuestras **leyes** sobre libertad condicional... con objeto, por ejemplo, de « adaptar » la aplicación de dichas leyes a la « realidad de los hechos » en unos u otros casos ? (Se me ocurre que en el concepto « práctica administrativa » podríamos incluir, por ejemplo, la actitud general y las conductas del Patronato hacia los

expedientes de los presos políticos y, en el concepto « leyes », los Estatutos fundacionales del propio Patronato, también por ejemplo.)

2) Si hubiese que admitir, quizá, la existencia de algunas de estas « adaptaciones » citadas, ¿ no sería posible interpretarlas, quizá, como otros tantos actos de discriminación ?

3) Sin dudar en absoluto, repito, de la exactitud de los datos facilitados por el Señor ministro respecto de la información llegada hasta él, ¿ no sería verosímil, con todo, que dicha información pudiera haber sufrido **alguna** merma, incluso perfectamente comprensible y hasta obligada por razones obvias de mera mecánica administrativa, desde su « origen » (los mismos presos) y a su paso a través de las « fuentes » progresivamente inmediatas de la información misma (los organismos administrativos correspondientes) ? ¿ No podría la rectificación oportuna, en tal caso, alterar también la conclusión final de no-discriminación ?

Creo, y con esto termino, que a los muchísimos españoles que estamos interesados en estas cuestiones (incluidas, naturalmente, nuestras Autoridades) nos resultarían sumamente útiles los datos con que las mismas Autoridades competentes, siguiendo el loable primer paso del propio Señor Ministro de Justicia en favor del diálogo, tuviesen a bien ilustrarnos sobre los puntos enumerados u otros, más o menos semejantes (y siempre relacionados, más o menos directamente que los dichos, con este tema de la libertad condicional y la discriminación), que a personas más competentes que yo se les ocurriera enumerar.

Le saluda con todo afecto,

J. Martín-Artajo.

## Apéndice 3

Un informe colectivo de los presos políticos de la Prisión Central de Soria a la Conferencia Internacional de Abogados en Roma. (1969. Esta reclamación-informe » se confeccionó clandestinamente en dicha prisión durante el mes de abril de dicho año y clandestinamente se sacó de allí y se envió a la Conferencia Internacional dicha, reunida durante el mes de mayo inmediatamente siguiente. Coursadas las resoluciones correspondientes al respecto y debidamente aireado el asunto por la prensa internacional, las autoridades españolas intentaron incoar el « correspondiente » proceso contra los « supuestos » firmantes de la « reclamación-informe ». El proceso no pudo pasar de mero intento, en fin de cuentas, ante la imposibilidad de probar, de ninguna de ellas, que las firmas no habían sido falsificadas sin el conocimiento

siquiera de todos y cada uno de los interesados. Hay copias del documento, como de todos los que se reproducen en estos Apéndices, en los archivos de las oficinas de Amnesty International en Londres.)

## A la Conferencia internacional de Abogados Roma

Señores,

Los presos político-sociales de la Prisión Central de Soria, en su totalidad saludamos unánimemente su iniciativa y expresamos nuestra gratitud por la generosidad con que se proponen abordar en esa Conferencia los problemas que, como presos políticos, tenemos los hombres y mujeres encarcelados por luchar contra la dictadura fascista, por la liberación de nuestros pueblos y contra la explotación y expoliación que sufren los trabajadores; expresamos también nuestra esperanza de que sus trabajos y conclusiones servirán poderosamente a los fines perseguidos.

Aprovechamos esta oportunidad que se nos brinda, para denunciar el trato arbitrario e ilegal de que somos objeto —al margen de nuestra oposición al sistema político-legal del régimen español. La represión política del franquismo no acaba en las detenciones de centenares de hombres y mujeres, en los interrogatorios ultrajantes de la policía, en las torturas y apaleamientos, en las condenas monstruosas que arrojan los tribunales de excepción sobre nosotros. Se prolonga después en las cárceles donde las autoridades no vacilan, incluso, en pisotear sus propias leyes para prolongar indefinidamente nuestra reclusión y agravar las condiciones de nuestro cautiverio.

Para borrar la siniestra imagen de los penales franquistas de Burgos, San Miguel de los Reyes, El Dueso y otros, el gobierno franquista disemina a los presos políticos en penales pequeños, sin un mínimo de instalaciones, con patios sin perspectiva, lo cual es causa de perjuicios para el sistema nervioso y la salud en general.

A pesar de la ley del 15-2-1873, el régimen niega nuestra condición de presos políticos, equiparándonos a los delincuentes habituales. Se pretende someternos a un sistema « correccional » inadmisibles para nosotros. Estamos en la cárcel por defender nuestras ideas y convicciones más íntimas. No tenemos nada que « corregir ». Rechazamos el intento de violentar nuestras conciencias.

Desde dos años a esta parte se nos niega sistemáticamente la libertad condicional, que es un derecho de los sentenciados introducido en la legislación española por la ley del 23-1-1914. Hasta ahora fue el Patronato de Nuestra Señora de la Merced, institución encargada, sobre el papel, de proteger los derechos del preso, la que bloqueaba, extralimitándose a sus prerrogativas, las propuestas de Libertad condicional. Últimamente se ha prohibido a los directores de las

cárceles la elevación de las propuestas. La privación de este derecho, que prorroga en conjunto las condenas de los presos políticos en centenares de años es una medida política tendiente a redoblar la represión. Reivindicamos que se respete nuestro derecho subjetivo a la Libertad condicional sin restricciones ni discriminaciones arbitrarias.

La Redención de Penas por el Trabajo, regulada por el artículo 100 del Código penal español como un derecho potestativo del preso, se transforma en manos de la Administración penitenciaria en un arma de represión y coacción contra los presos políticos. En la práctica es utilizada coactivamente para disuadirnos de recurrir al Tribunal Supremo y para que nos abstenamos de defender nuestros derechos. Habida cuenta de que, en el caso de los presos políticos, la Redención no puede tener finalidad correctora, reivindicamos tener opción a sus beneficios desde que el Juez Instructor dictare auto de procesamiento.

Si el régimen penitenciario a que estamos sometidos la generalidad de los presos políticos es inaceptable, el que sufren algunos compañeros nuestros es todavía más humillante y arbitrario: Nos referimos a hombres que han sido aislados y enviados a cumplir condenas en penales de régimen interno extremadamente duro y ambiente corrompido. El pretexto para encubrir esta discriminación es, en algunos casos, el tipo de actividad que realizaron y el Tribunal que los juzgó; en otros se trata de medidas de carácter descaradamente represivo. La ley estipula que la naturaleza del delito político viene definido no tanto por su forma como por su contenido. Queremos, con particular energía, llamar su atención sobre la situación penosa y vejatoria de las mujeres condenadas por actividades políticas. Todas ellas cumplen condena en establecimientos de delincuentes comunes. Estas violaciones de la ley cometidas por la Dirección General de Prisiones han sido denunciadas por todos los que suscribimos ante el Juzgado de Guardia de Soria el pasado 1 de mayo. Reivindicamos el traslado de todos los presos político-sociales, hombres y mujeres, a establecimientos adecuados a su condición.

Hay algo que nos parece singularmente definidor de los métodos de actuación de las autoridades penitenciarias franquistas: Nos referimos a sus esfuerzos por romper la relación con nuestros abogados. Se intercepta nuestra correspondencia, se controla las comunicaciones orales con ellos, se intenta, en definitiva, impedirnos obtener asesoramiento y colocarnos, de hecho, en estado de indefensión frente a las violaciones de la Ley que se cometen con nosotros. El Código penal define netamente las limitaciones de derechos cívicos que como penas accesorias acompañan a la privación de libertad, pero en la práctica se nos sitúa en circunstancias de muerte cívica. No hace falta destacar la importancia que concedemos al ejerci-

cio de nuestros derechos para actuar procesalmente en las jurisdicciones contencioso-administrativas y criminal ni subrayar que para ello precisamos el asesoramiento técnico de nuestros abogados, así como su representación. Reivindicamos que se respeten todos los derechos que no nos han sido expresamente suprimidos por los tribunales. Reivindicamos que la Administración penitenciaria, al menos, ajuste su actuación a la ley.

El mayor aliciente de un preso es, sin duda, comunicar con su familia. Sin embargo, a esta comunicación se imponen restricciones cualitativas que con frecuencia alcanzan a familiares de segundo grado y hasta a las novias. Son escasas en la periodicidad y en el tiempo. Tanto las comunicaciones orales como escritas son sometidas a censura, atentando así a nuestra dignidad. Hay que añadir que la correspondencia pasa también por la censura de la policía política y, en ocasiones, a capricho del censor de la prisión, por la Dirección General de Prisiones. Reivindicamos nuestro derecho a la libertad y al secreto de nuestras comunicaciones orales y escritas con cualquier persona que estimemos conveniente.

La seguridad y el respeto a los familiares de los presos políticos no están garantizados. Con frecuencia son molestados por la policía. La Administración de la Prisión informa a la misma de las visitas que recibimos, de las que se establece una ficha. En Jaén y Soria, familiares de los presos políticos han sido detenidos en el recinto de la prisión o interrogados en las comisarias a petición de los directores de las cárceles. Son vigiladas las pensiones donde se alojan y la policía con frecuencia coacciona a los propietarios de éstas para que los admitan. En el recinto de la prisión, nuestros visitantes frecuentemente han sido cacheados, registrados y vejados. En algunas festividades se permite pasar a los niños menores de nueve años unas horas con sus padres, pero son registrados y sometidos, a veces, a interrogatorios, lo cual es ignominioso. Reivindicamos que se garanticen la seguridad y el respeto a nuestros familiares.

El derecho de la persona a la información es universalmente reconocido. A los presos políticos nadie nos ha condenado a sufrir restricciones en este terreno. No obstante, en las prisiones franquistas existen graves limitaciones; solamente se autoriza algún periódico de los más afectos al gobierno. No se permite la posesión de aparatos de radio. Los libros que recibimos son rigurosamente censurados. Se ponen trabas a los esfuerzos en el estudio individual o colectivo, y bajo cualquier pretexto en ocasiones se deniega a los estudiantes las autorizaciones para realizar exámenes. Reivindicamos el derecho a la información libre y a realizar cuantos estudios nos parezcan necesarios para nuestra formación.

En las prisiones se nos somete a una dieta alimenticia de hambre, de tal forma que si no dispusiésemos

de ayudas procedentes de nuestras familias enfermaríamos por desnutrición. El haber del preso es de 18 pesetas; con estas pesetas, por ejemplo, solamente se puede adquirir en España 100 gramos de carne o kilo y medio de patatas. De esta cantidad ha de salir la comida, el combustible y algunos otros gastos del preso, amén de las inveteradas malversaciones. Por estar íntimamente relacionado con el problema de la alimentación, queremos decir que la asistencia sanitaria es extremadamente deficiente. Los medicamentos y servicios médicos especiales tienen que ser pagados por el preso. Reivindicamos una alimentación sana y suficiente y unos servicios médicos eficientes y gratuitos.

Somos presos políticos. Hemos sido condenados por Tribunales especiales, instrumentos de la represión, en los cuales se acentúa la arbitrariedad y rigen su actuación conforme a las consignas directas del gobierno. Personalidades jurídicas y democratas han pedido su abolición, así como de la « Ley de Bandidaje y Terrorismo ». Reivindicamos la supresión de los tribunales especiales al igual que las leyes que los sustentan.

Exigimos que el gobierno, de acuerdo con la ley del 15-2-1873, dicte una norma que excluyendo cualquier intencionalidad correccional y limitando la función penitenciaria al custodio, asegure todos nuestros derechos: los que establece la ley y los que por excelencia nos corresponden.

Esta denuncia sobre el régimen penitenciario que sufrimos los presos políticos no excluye, ni muchísimo menos, nuestra enérgica protesta por el Régimen Penitenciario General, por el trato inhumano que se da a los presos comunes. Pese a toda la propaganda del Ministerio de Justicia, las cárceles son para los presos comunes no centros de reeducación social sino auténticas escuelas de corrupción y degeneración, además de que en ellas el hambre, las vejaciones, la indefensión y las torturas físicas son una dramática realidad. Queremos salir al paso de capciosas interpretaciones de nuestra acción por nuestras reivindicaciones: que, en efecto, cuando pugnamos por la consecución de la Libertad condicional, Redención, Haberes, etc., defendemos los intereses de todos los presos sin distinción.

Hemos recurrido a todos los medios legales a nuestro alcance. El gobierno ha desoído nuestras demandas. Cerrados los cauces legales no nos ha quedado otra alternativa que declarar huelgas del hambre para llamar la atención sobre este estado de cosas, una seria decisión que nos vimos obligados a adoptar los presos políticos de Madrid, Soria, Jaén, Bilbao, Oviedo, San Sebastián y las mujeres de la Prisión de Ventas —Madrid. Recibimos, en pago, el aliento de hombres y mujeres que comprenden y sostienen nuestra lucha. Recordaremos siempre con gratitud los enclaustramientos de nuestras abnegadas mujeres en iglesias y cate-

drales, el apoyo de los colegios de abogados, la solidaridad de todos.

Después de la huelga del hambre se han abatido sobre nosotros nuevas represalias. Fuimos reclusos en celdas de castigo, privados de la Redención, amenazados de procesamiento por declarar nuestra total discrepancia con la política del gobierno franquista [...]

La hondura del problema de la represión política, la resistencia del gobierno a darle solución, su política de responder a las peticiones de los presos políticos con nuevas represalias no nos conduce al pesimismo. Sabemos que están con nosotros millones de trabajadores, estudiantes, personalidades de la cultura, sacerdotes y demócratas de dentro y fuera de nuestras fronteras, que nos apoyan los colegios de abogados; y estos días nos emociona la certidumbre de que esa Conferencia Internacional se ocupa de estos problemas, dándonos una nueva prueba de comprensión y de solidaridad. Estamos seguros de que alzarán también su voz para reclamar la derogación de los tribunales especiales de represión, para hacer que se respete la personalidad de los presos políticos y se atiendan sus demandas, independientemente de que la solución de estos problemas parciales deja en pie la cuestión de fondo: la existencia misma de presos y exiliados políticos. De aquí la necesidad también de exigir la amnistía general. Reiterándoles nuestra gratitud.

Juan Abalo Nieto  
Pablo Alda Fernández  
Amador Alonso Fernández  
Luis Andrés Edo  
Juan Elías Antón Murgiondo  
Xavier Aya Zulaica  
Jesús María Bilbao Barrera  
Ernesto Caballero Castillo  
Víctor Díaz Cardiel González  
Mario Diego Capote  
José Luis Etxegaray Gastearena  
Vicente Faus Abad  
Juan Fernández Antuna  
Martín Gallardo Navarro  
José Luis Gallardo Navarro  
Jokin Mairena de Garate Bayo  
Miguel García García  
Paulino García Moya  
Manuel García G. (Otones)  
Luis Antonio Gil López  
José Giménez Cabrera  
Vicente Gómez Chirivella  
José Celestino González Fernández  
José María Gutiérrez de la Torre  
José María Ibarrola Goicoechea  
Joseba Idoate Lanz  
Gerardo Iglesias Argüelles  
Guzmán Jiménez Marcos  
Lorenzo Juanas Gómez

Koldo Lertxundi Vicente  
José Luis López de la Calle Arnal  
Antxon López Enriquez  
Roberto Lotina Gastearena  
Segundo Martín Cantalejo  
Jesús Martínez Velasco  
José Montenegro Alamo  
Alberto Jaime Montes Muñoz  
Antonio Montoya Pérez  
Manuel Morales Macías  
Roberto Muñoz Jabonero  
Julián Nieto Pascual  
Luis Pérez Miranda  
Miguel Pineda Rosco  
Luis Prieto Gutiérrez  
Juan Quesada Cruz  
Santiago Ramírez Jiménez  
Jesús Redondo Abuin  
Rufino Rodríguez Fernández  
Manuel Rodríguez Rodríguez (Casuco)  
Timoteo Ruiz Sánchez  
Manuel Sánchez Marín  
José Soriano Barquero  
David Urbano Bermúdez  
Manuel Vizcaino Reyes  
Juan Dionisio Zarco Cuenca  
Francisco Berenguer Ros  
(Soria, Prisión Central, abril de 1969.)

## Apéndice 4

Dos cartas a **The Guardian**, de Londres. (Junio de 1972. El firmante de la primera carta es el autor. El firmante de la segunda carta, Miguel García García, es el propio autor del libro «Franco's Prisoner» que se cita en la primera —publicado en Londres por Rupert Hart & David a primeros de junio de 1972 y notablemente bien acogido por la crítica y el público británicos— y de los artículos y panfletos —publicados, también en Londres, en 1970 y s.— que se citan en la primera de las notas finales del trabajo que antecede a estos Apéndices. Se trata de un militante anarcosindicalista de toda la vida condenado a muerte por la chusma franquista después de la guerra civil española —la última, claro— y que, conmutada la pena a última hora, ha pasado un total de veintidós años en las mazmorras carpetovetónicas. Actualmente reside en Londres como asilado político.)

### 1

Las noticias sobre la detención de nueve revolucionarios catalanes en Barcelona, junto con la reciente aparición en Londres de los libros ... (—cf *supra*), parecen estar reactivando en estos días la consistente

preocupación del público británico sobre el infortunio de los presos políticos españoles.

Los británicos suelen preferir a este respecto reclamar « medidas generales » drásticas, tales como la amnistía inmediata, etc. Aunque de ninguna manera querría yo significar que tales iniciativas debieran amainar en absoluto, no me parece realista, de todas formas, creer que, de momento, el gobierno español pueda llevar a cabo concesión satisfactoria alguna en tales materias.

Creo que se le podría sugerir al público británico un objetivo más realista que perseguir a todo nivel (desde las cartas particulares hasta las comunicaciones oficiales), a saber : que las autoridades españolas dejen de violar **sus propias leyes** en relación con un derecho específico que dichas leyes han garantizado siempre a toda clase de presos : el derecho a la « libertad condicional » durante la última cuarta parte de la condena.

Desde 1966 los presos políticos vienen sufriendo la denegación sistemática y sin excepción de este derecho, en abierta discriminación contra ellos respecto de los criminales de derecho común. Lo cual viene deteriorando sustancialmente, por otra parte, otro derecho suyo más, que, en la ley española, resulta conectado con el primero : el derecho a la redención de penas por el trabajo ».

Las protestas que el público británico realizara en

relación con este tema concreto dejarían de implicar necesidad de cambio legislativo alguno, no pretenderían ya sino la mera reimposición de unos textos legales ya vigentes.

En el mismo momento en que dicha reimposición tuviese lugar, aproximadamente la mitad de los presos políticos españoles actuales quedarían automáticamente en libertad.

## 2

Habiendo pasado más de veinte años en las cárceles de Franco por razones políticas, debo decir que estoy enteramente de acuerdo con la carta de ayer a su periódico del Sr M.-A. sobre presos políticos españoles.

Pero debo igualmente reconocer que algunas veces pienso si no sería una lástima convencer a las autoridades españolas de que cambien sus métodos, justamente ahora : cuando no está ya tan lejano el día, quizá, en que los carceleros de hoy se encuentren convertidos en presos políticos ellos mismos..., con pleno derecho a disfrutar entonces « desde dentro » los mismos sistemas que ellos fundaron en sus buenos tiempos « desde fuera »... si no fuera porque en la España que el Sr M.-A. y yo queremos no habrá presos políticos en absoluto.